enterritorio	**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL PAGO**	CÓDIGO:	F-FI-06
		VERSIÓN:	3
		VIGENCIA:	2023-04-28
	GESTIÓN FINANCIERA	CLASIFICACIÓN:	IPC

Radicado No.

1. INFORMACIÓN GENERAL

El interventor / supervisor / otro (según aplique), certifica que el beneficiario: EBISU S.A.S EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS

ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para el trámite del presente pago. Asimismo certifica que su contenido y condiciones han sido verificados previamente.

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: NIT [X] CC [ ] CE [ ] TI [ ] **NÚMERO DOCUMENTO:** 807.008.957 **DV:** 7

MARQUE CON X SI PERTENECE AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN [ ]

TELÉFONO: 6012568829 **CORREO ELECTRÓNICO** colegioboita.ebisu@gmail.com

VALOR PRESENTE DESEMBOLSO	
VALOR FIJO $	592,081,373
VALOR VARIABLE $ (SI APLICA)	

FUNCIONAMIENTO [ ] **CONV. O CTO. INTERADMINISTRATIVO** [X] **SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS** [ ]

No. CONV. O CTO. INTERADMINISTRATIVO 221013 **No. CONTRATO** 2220555 **FUENTE DE FINANCIAMIENTO** recursos del cliente

No. PROCESO CONTRACTUAL

FACTURA No. FEEB558 **CUENTA DE COBRO** [ ] **DOCUMENTO EQUIVALENTE ¿CUÁL?** **No.**

ANTICIPO: SI [ ] NO [ ] % [ ] **VALOR $** **OTROS DESCUENTOS POR VALOR $**

RETEGARANTIA: SI [x] NO [ ] % [10] **VALOR $** $ 59,208,137.00 **ESPECIFIQUE:**

AMORTIZA: SI [x] NO [ ] % [20] **VALOR $** $ 118,416,275.00 **ESPECIFIQUE:**

2. PERIODO DE COBRO

INICIO 2023 04 01 **FIN** 2023 04 30 **DESEMBOLSO Nº** 10 **VALOR BRUTO $** 414,456,961

3. APROBACIONES

	APRUEBA - INTERVENTOR	AVALA - DESIGNADO ENTE TERRITORIAL	VERIFICA Y/O AUTORIZA - SUPERVISOR ENTerritorio
FIRMA:			Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.06.22 17:01:24
NIT / C.C.:	13,487,691		37.180.322
NOMBRE:	JULIO MARIO VILLAMIZAR SANDOVAL		JULIANIE PAOLA RINCON

OBSERVACIONES:

PAGO CORRESPONDIENTE A LA DECIMA ACTA DE RECIBO PARCIAL

AUTORIZA - GERENTE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO (aplica para contratación derivada) **o GERENTE DE GRUPO** (aplica cuando el Supervisor de ENTerritorio es el Gerente del contrato interadministrativo)

JUAN PABLO VARGAS QUEMBA

ORDENADOR DEL GASTO (NO APLICA PARA CONTRATOS)

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

NOTA: EL PRESENTE FORMATO NO SE ACEPTA CON TACHONES NI ENMENDADURAS

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enterritorio.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO

Señor beneficiario diligencie el presente formato en sus secciones: 1. Información general y sus respectivas firmas.
ENTerritorio realiza la evaluación de la información aquí registrada y devolverá la certificación en caso de encontrar diferencias, las cuales serán comunicadas al interesado.
En ningún caso será procesado el pago sin la recepción a satisfacción de este documento por parte de ENTerritorio.

	1. INFORMACIÓN GENERAL
a.	**Nombre del beneficiario / razón social:** después de las palabras "...beneficiario:_", se debe consignar los nombres y apellidos o razón social de quien suscribió el convenio o contrato interadministrativo/contrato con ENTerritorio. Para persona natural escriba los nombres y apellidos completos tal como aparecen en su documento de identificación. Si se trata de una persona jurídica escriba la razón social que se encuentra en el certificado de existencia y representación legal de la entidad.
b.	**Tipo de documento de identidad:** marque NIT para número de identificación tributaria, CC para cedula de ciudadanía, CE para cedula de extranjería y TI para tarjeta de identidad.
c.	**Numero de documento:** escriba el número del documento que lo identifica o el numero del NIT que corresponde a su entidad y el DV (**Dígito de verificación**) respectivo.
d.	**Pertenece al regimen simple de tributación:** Informar dicha calificación teniendo en cuenta el artículo 66 de la Ley 1943 de 2018 "Ley de Financiamiento" **o las que lo sustituyan y/o modifiquen**
e.	**Teléfono:** escriba el número de teléfono fijo/celular especificando indicativo y número de extensión, si aplica.
f.	**Correo electrónico:** escriba la dirección de correo electrónico.
g.	**Fuente de recurso:** Marque con una X el tipo de fuente de recurso al cual pertenece el pago (funcionamiento, convenios o contratos interadministrativos, Sistema General de Regalías (SGR))
h.	**Número de convenio o contrato interadministrativo:** escriba el número del contrato interadministrativo que aparece en los considerandos de la minuta del contrato, si no suscribió contrato tómelo del acta de aceptación de su oferta.
i.	**No. Proceso contractual:** escriba el número del proceso del SECOP II, mediante el cual se surtió la contratación (Obligatorio en todos los desembolsos y para contratación de SECOP II).
j.	**Número de contrato:** escriba el número del contrato que suscribió con ENTerritorio el cual aparece en la minuta del mismo, si no suscribió contrato deje el espacio en blanco.
k.	**Valor fijo:** escriba el valor fijo que corresponde al desembolso que está tramitando. Tenga en cuenta que el campo **Concepto de pago fijo** se refiere a motivos plenamente establecidos en el contrato de acuerdo con la forma de pago pactada, estos deben ser descritos brevemente.
l.	**Valor variable:** escriba el valor varible que corresponde al desembolso que está tramitando. Tenga en cuenta que el campo **Concepto de pago Variable** se refiere a motivos ocasionales que deben estar expresamente pactados en el contrato, los cuales deben ser descritos brevemente.
m.	**Factura No.:** escriba el número de la factura, si no debe presentar este documento deje el espacio en blanco.
n.	**Cuenta de Cobro:** marque esta casilla solo si presenta esta clase de documento.
o.	**Documento equivalente:** en caso de presentar este documento indique el nombre y el número del mismo.
p.	**Anticipo**: cuando en el contrato se haya pactado la entrega de algún anticipo, se debe indicar el porcentaje y valor correspondiente.
q.	**Retegarantia:** cuando en el contrato se haya pactado la retención en garantia de algún monto se debe indicar el porcentaje y el valor respectivos.
r.	**Amortiza:** escriba el valor de la amortización de anticipos, se debe indicar el porcentaje y valor correspondiente.
s.	**Otros descuentos por valor:** escriba el valor de otros descuentos aplicables al desembolso que esta tramitando (si no se aplica este campo, deje el espacio en blanco).
t.	**Especifique:** si diligencio algún valor en el campo anterior, describa brevemente el concepto de dicho valor.

	2, PERIODO DE COBRO
a.	**Fecha de Inicio:** Fecha que inicia el cobro del mes
b.	**Fecha de Fin:** Fecha donde termina el cobre del mes
c.	**Desembolso N°:** Es el numero de desembolso correspondiente al periodo a cobrar
d.	**Valor Bruto;** Es el valor total del mes a cobrar

	3. APROBACIONES
a.	**Aprueba Interventor (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como interventor para realizar seguimiento a la ejecución de la obligación adquirida con ENTerritorio. Para razón social esta información corresponde al representante legal. La revisión por parte del interventor del contrato de obra consiste en someter a nuevo examen las obras objeto del contrato y la ejecución del mismo desde la perspectiva técnica, financiera, administrativa y jurídica, así como los informes presentados por el contratista de obra para corregirlo, enmendarlo o repararlo, en ejercicio de las funciones asignadas contractualmente a la interventoría. Con base en lo anterior, al interventor le corresponde aprobar, esto es, calificar como suficiente y adecuada la ejecución de los avances en la obra, según la etapa en que la misma se encuentre.
b.	**Avala Designado Ente Territorial (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona designada para avalar el pago por parte del Ente Territorial. Esta revisión consiste en el exámen de los informes del contratista de obra para corregir, enmendar o reparar cualquier aspecto relacionado con la normatividad territorial aplicable. En desarrollo de esta función, el designado de la entidad territorial debe avalar, es decir manifestar su acuerdo con la ejecución del contrato, desde la perspectiva de estas normas. (APLICA PARA CONTRATOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS).
c.	**Verifica Supervisor ENTerritorio (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como supervisor para realizar seguimiento a la ejecución de la obligación adquirida con ENTerritorio. En los casos en que aplique, la verificación a cargo del Supervisor de ENTerritorio consiste en comprobar o examinar que el interventor llevó a cabo todo el segumiento técnico, jurídico, financiero y administrativo del contrato de obra, y que el mismo está documentado de acuerdo con las exigencias de ENTerritorio.
d.	**Verifica y autoriza Supervisor ENTerritorio (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como supervisor para realizar seguimiento y verificación a la ejecución de la obligación contractual con ENTerritorio y autoriza el pago.

Factura Electrónica de Venta

FEEB558

Fecha de Emisión	22/06/2023 10:23:39	**Fecha de Vencimiento**	30/06/2023
Moneda	COP	**Fecha de Validación DIAN**	22/06/2023 15:08:13
Forma de Pago	Contado		
Medio de pago	Débito ACH		

Datos del Emisor	**NIT 807008957 - 7**	**Razón Social**	**EBISU SAS**		
Tipo de Contribuyente	Persona Júridica	**Dirección**	CRA 46 95 71		
Correo Electrónico	contabilidad@ebisuconstructora.com	**Departamento**	Bogotá	**Ciudad**	Bogotá, D.c.
Responsabilidades Fiscales	Agente de Retención en el Impuesto Sobre las Ventas				

Datos del Adquiriente	**NIT 899999316 - 1**	**Razón Social**	**EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TER**
Tipo de Contribuyente	Persona Júridica	**Dirección**	CL 26 13 19
Correo Electrónico	facturacionelectronica@enterritorio.	**Departamento**	Bogotá
Régimen Contable	Gran contribuyente	**Ciudad**	Bogotá, D.c.

Nro	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	IVA	INC	INCBolsas	Valor Total
1	SUBTOTAL	SUBTOTAL	Unidades	1.00	$ 470,391,175.79	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$470,391,175.79
2	ADMINISTRACION	ADMINISTRACION	Unidades	1.00	$ 93,701,922.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$93,701,922.00
3	UTILIDAD	UTILIDAD	Unidades	1.00	$ 23,519,559.00	$ 0.00	$ 4,468,716.21	$ 0.00	$ 0.00	$23,519,559.00

Recargo/Dto	Descripción	%	Monto	Tipo de Impuesto	%/Und.	Base Gravable	Valor Impuesto
				IVA	19.00	$23,519,559.00	$4,468,716.21
				IVA	0.00	$564,093,097.79	$0.00

Orden de Compra	Aviso de Despacho	Aviso de Recibo	Otra de Referencia

Número Referencia

Fecha Referencia

Notas Finales

ACTA DE COBRO 10 PERIODO DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2023 CORRESPONDIENTE AL 1.69% DE VALOR TOTAL DEL CONTRATO - CONTRATO NO. 2220555 OBJETO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013 --- FAVOR CONSIGNAR CUENTA CORRIENTE NO 18052220962 BANCOLOMBIA

Datos Totales

CUFE 3f13ab9cd6873a0135d4d8ebff2e7ab247
08ec12047c82dd916aadbce4bae1180e9da588853fb0e65159294f3d809dde

Representación realizada por el proveedor tecnológico Saphety Transacciones Electrónicas S.A.S. Nit: 900.606.963-4 Soft: SaphetyDoc https://corporate.saphety.com/ - comercial.colombia@saphety.com (+57-1) 516 4518

TASA DE CAMBIO	$0.00
Subtotal base gravable (+)	$ 587,612,656.79
Subtotal de base no gravable (+)	$ 0.00
Total impuesto (+)	$ 4,468,716.21
Total mas impuesto (=)	$ 592,081,373.00
Anticipo (-)	$ 0.00
Descuento global (-)	$ 0.00
Recargo global (+)	$ 0.00
Valor total de la operación (=)	$ 592,081,373.00

Numero de Autorización: 18764036604762 Prefijo: FEEB Rango Autorizado: Desde 516 hasta 700 Vigencia: Desde 2022-09-22 hasta 2023-09-22

Certificado Bancario

Jueves, 15 de Junio de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que EBISU SAS identificado(a) con NIT 807008957, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	18052220962	2015/12/11	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

	ACTA DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL	CÓDIGO:	F-GG-32
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-20

ACTA No. 10

TIPO DE CONTRATO: Obra **CONTRATO No.** 2220555

OBJETO: Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II

CONTRATISTA : EBISU SAS

INTERVENTOR: CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA

PERÍODO A PAGAR: **DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2023**

En *Bogota D.C*, a los *Treinta y un* (31) días del mes de *Mayo* del año *2023* se reunieron, *El Agrutecto Marino Arce* Director de Obra del Contratista y *La Ingeniera Doris De León* Director de Interventoría , para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
A	PRELIMINARES												
A.01	Localizacion y replanteo obra arquitectonica	M2	13323.96	$ 3,541.00	$ 47,180,142.00	7430.91		7430.91	$ 26,312,852.00	$ -	$ 26,312,852.00	5,893.05	$ 20,867,290.00
B	DESMONTES Y DEMOLICIONES												
B.01	Desmonte y retiro de letreros existentes, llevar a sitio autorizado de disposicion final	UND	2.00	$ 7,902.00	$ 15,804.00	2.00		2.00	$ 15,804.00	$ -	$ 15,804.00	-	$ -
B.02	Desmonte y retiro de banca de madera + tronco, llevar a sitio autorizado de disposicion final	UND	1.00	$ 4,384.00	$ 4,384.00	0.00		0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 4,384.00
B.03	Corte de arbustos+ retiro, llevar a sitio autorizado de disposicion final	UND	14.00	$ 113,266.00	$ 1,585,724.00	14.00		14.00	$ 1,585,724.00	$ -	$ 1,585,724.00	-	$ -
B.04	Retiro de llantas dispersas en terreno, llevar a sitio autorizado de disposicion final	UND	60.00	$ 2,192.00	$ 131,520.00	76.00		76.00	$ 166,592.00	$ -	$ 166,592.00	(16.00)	$ (35,072.00)
B.05	Desmonte y retiro de juegos infantiles, llevar a sitio autorizado de disposicion final	UND	2.00	$ 65,594.00	$ 131,188.00	2.00		2.00	$ 131,188.00	$ -	$ 131,188.00	-	$ -
B.06	Demol.anden/contrapiso conc.e 7.6 a 12cm, no incluye retiro de escombros	M2	361.42	$ 6,138.00	$ 2,218,396.00			0.00	$ -	$ -	$ -	361.42	$ 2,218,396.00
B.07	Corte de anden con disco diamantado	ML	301.18	$ 5,187.00	$ 1,562,221.00			0.00	$ -	$ -	$ -	301.18	$ 1,562,221.00
B.08	Trasiego interno de escombros manual hasta punto de cargue volqueta. Distancia max. 100m	M3	65.05	$ 3,945.00	$ 256,622.00			0.00	$ -	$ -	$ -	65.05	$ 256,622.00
B.09	Retiro de escombros cargue a maquina - volqueta	M3	65.05	$ 29,546.00	$ 1,921,967.00			0.00	$ -	$ -	$ -	65.05	$ 1,921,967.00
C	MOVIMIENTO DE TIERRA - EXCAVACIONES Y RELLENOS												
C.01	Descapote y limpieza del terreno con arbustos, con medios mecánicos. Comprende los trabajos necesarios para retirar de las zonas previstas para la edificación	M2	2785.21	$ 7,651.00	$ 21,309,642.00	2879.35		2879.35	$ 22,029,907.00	$ -	$ 22,029,907.00	(94.14)	$ (720,265.00)
C.02	Excavación a cielo abierto, en suelo de arcilla semidura, con medios mecánicos, y carga a volqueta. incluye retiro de material de excavacion en hasta pUNDto certificado por autoridad ambiental	M3	11055.33	$ 38,224.00	$ 422,578,934.00	10260.36	437.38	10697.74	$ 392,192,001.00	$ 16,718,413.00	$ 408,910,414.00	357.59	$ 13,668,520.00
C.03	Proteccion taludes provisionales con concreto lanzado. incluye malla gallinero	M2	1225.91	$ 29,043.00	$ 35,604,104.00			0	$ -	$ -	$ -	1,225.91	$ 35,604,104.00
C.04	Conform.compact.subrasante cbr=95	M2	2785.21	$ 3,329.00	$ 9,271,964.00			0	$ -	$ -	$ -	2,785.21	$ 9,271,964.00
C.05	Relleno compactado material importado compac-cilindro +acarreo	M3	590.21	$ 59,516.00	$ 35,126,938.00			0	$ -	$ -	$ -	590.21	$ 35,126,938.00
C.06	Trasiego interno de saldos excavacion manual hasta punto de cargue volqueta. Distancia max. 100m	M3	983.63	$ 3,945.00	$ 3,880,420.00			0	$ -	$ -	$ -	983.63	$ 3,880,420.00
C.07	Retiro de material de excavacion en volqueta hasta punto certificado por autoridad ambiental de 10 - 20 km	M3	983.63	$ 25,186.00	$ 24,773,705.00	983.63		983.63	$ 24,773,705.00	$ -	$ 24,773,705.00	-	$ -
1	CIMENTACIONES												
1.01A	Pilotes en concreto reforzado de D=150 cm. Ejecutado mediante sistema mecánico, fUNDdido continuo por bombeo. Realizado con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), fabricado en planta, y fUNDdido desde camión a bomba estacionaria, y acero Grado 60 (fy=4200 kg/cm²). Precio no incluye acero de refuerzo.	ML	345.00	$ 2,141,178.00	$ 738,706,410.00	345.00		345.00	$ 738,706,410.00	$ -	$ 738,706,410.00	-	$ -
1.01B	Pilotes en concreto reforzado de D=120 cm . Ejecutado mediante sistema mecánico, fUNDdido continuo por bombeo. Realizado con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), fabricado en planta, y fUNDdido desde camión a bomba estacionaria, y acero Grado 60 (fy=4200 kg/cm²). Precio no incluye acero de refuerzo.	ML	60.00	$ 1,383,696.00	$ 83,021,760.00	60.00		60.00	$ 83,021,760.00	$ -	$ 83,021,760.00	-	$ -
1.01C	Pilotes en concreto reforzado de D=100cm. Ejecutado mediante sistema mecánico, fUNDdido continuo por bombeo. Realizado con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), fabricado en planta, y fUNDdido desde camión a bomba estacionaria, y acero Grado 60 (fy=4200 kg/cm²). Precio no incluye acero de refuerzo.	ML	450.00	$ 977,133.00	$ 439,709,850.00	390.00		390.00	$ 381,081,870.00	$ -	$ 381,081,870.00	60.00	$ 58,627,980.00
1.01D	Demol. cabezales de pilotes incluye retiro	M3	34.37	$ 58,520.00	$ 2,011,332.00	75.59		75.59	$ 4,423,527.00	$ -	$ 4,423,527.00	(41.22)	$ (2,412,194.00)
1.02	Solado limpieza espesor e=0.05m Concreto 1:2:3 3100 PSI 210 MPa	M2	1885.98	$ 27,008.00	$ 50,936,548.00	1847.94		1847.94	$ 49,909,164.00	$ -	$ 49,909,164.00	38.04	$ 1,027,384.00
1.03	Dado en concreto=210 kg/cm² (21 MPa), fabricado en planta. Precio No incluye el acero	M3	90.01	$ 596,134.00	$ 53,658,021.00	72.41		72.41	$ 43,166,063.00	$ -	$ 43,166,063.00	17.60	$ 10,491,958.00
1.04	Viga de cimiento en concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), fabricado en planta. Precio No incluye el acero	M3	374.02	$ 661,453.00	$ 247,396,651.00	460.59	-94.15	366.44	$ 304,658,637.00	$ (62,275,800.00)	$ 242,382,837.00	7.58	$ 5,013,814.00
1.05	Muro de contención de concreto armado, de hasta 3 m de altura, realizado con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero	M3	202.31	$ 764,594.00	$ 154,685,012.00			0.00	$ -	$ -	$ -	202.31	$ 154,685,012.00
1.06	Losa de cimentación de concreto armado, aligerada realizada con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero. Espesor de la losa 1,0m. Verificar diseño estructural.	M2	1455.38	$ 261,883.00	$ 381,139,281.00	1602.42		1602.42	$ 419,646,557.00	$ -	$ 419,646,557.00	(147.04)	$ (38,507,276.00)
1.07	Suministro e instalacion de malla electrosoldada	Kg	5765.58	$ 6,612.00	$ 38,122,015.00	5925		5925.00	$ 39,176,100.00	$ -	$ 39,176,100.00	(159.42)	$ (1,054,085.00)
1.08	Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa pilotes	Kg	61170.98	$ 5,930.00	$ 362,743,911.00	59430.20		59430.20	$ 352,421,086.00	$ -	$ 352,421,086.00	1,740.78	$ 10,322,825.00

1.09	Acero refuerzo fiejado 60000 psi 420mpa para Dados de concreto - losa de cimentacion - muros de contencion	Kg	124616.27	$ 5,736.00	$ 714,798,925.00	190004.96	2650.56	192655.52	$ 1,089,868,451.00	$ 15,203,612.00	$ 1,105,072,063.00	(68,039.25)	$ (390,273,138.00)
2	ESTRUCTURAS												
2.1	ESTRUCTURAS EN CONCRETO												
2.1.01	Columna de sección rectangular o cuadrada de concreto armado, realizada con concreto 5000 psi (35 MPa), montaje y desmontaje de sistema de encofrado, con acabado arquitectonico. Usae desencofrante para evitar la adherencia del concreto al encofrado. El precio no incluye el acero.	M3	396.94	$ 902,221.00	$ 358,127,604.00	111.65	15.08	126.73	$ 100,732,975.00	$ 13,605,493.00	$ 114,338,468.00	270.21	$ 243,789,136.00
2.1.02	Pantalla en concreto 5000 psi, montaje y desmontaje de sistema de encofrado, con acabado arquitectonico. Usar desencofrante para evitar la adherencia del concreto al encofrado. El precio no incluye el acero. Baja permeabilidad	M3	608.44	$ 1,063,050.00	$ 646,802,142.00	157.28	20.21	177.49	$ 167,196,504.00	$ 21,484,241.00	$ 188,680,745.00	430.95	$ 458,121,398.00
2.1.03	Viga confinamiento muro concreto 3000 psi 21 Mpa	ML	1.00	$ 34,045.00	$ 34,045.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 34,045.00
2.1.04	Viga concreto aerea 4000 psi (28MPa) portico columnas. Acabado a la vista arquitectonico. Premezclado en planta. El precio no incluye acero	M3	1043.02	$ 933,722.00	$ 973,890,720.00	112.08	127.59	239.67	$ 104,651,562.00	$ 119,133,590.00	$ 223,785,152.00	803.35	$ 750,105,569.00
2.1.05	Losa aligerada con caseton recuperable, acabado arquitectónico a la vista. E=56-60cm concreto 4000psi, sin torta. El precio no incluye acero. Premezclado en planta.	M2	11334.09	$ 294,335.00	$ 3,336,019,380.00	514.65	406.01	920.66	$ 151,479,508.00	$ 119,502,953.00	$ 270,982,461.00	10,413.43	$ 3,065,036,919.00
2.1.06	Losa concreto 4000 psi, maciza e=15cm acabado inferior a la vista arquitectonico, segun diseño estructural. Premezclado en planta. El precio no incluye acero	M2	212.19	$ 193,597.00	$ 41,079,347.00			0.00	$ -	$ -	$ -	212.19	$ 41,079,347.00
2.1.07	Escalera principal en concreto Arquitectonico a la vista 3000 psi 21 Mpa. El precio no incluye acero	M3	93.93	$ 1,562,163.00	$ 146,733,971.00			0.00	$ -	$ -	$ -	93.93	$ 146,733,971.00
2.1.08	Rampa vehicular en concreto 3000 psi. El precio no incluye acero	M2	66.50	$ 74,543.00	$ 4,957,110.00			0.00	$ -	$ -	$ -	66.50	$ 4,957,110.00
2.1.09	Foso de ascensor en concreto 4000 psi. Acabado a la vista. El precio no incluye acero	M3	82.50	$ 778,093.00	$ 64,192,673.00	1.32	22.31	23.63	$ 1,027,083.00	$ 17,359,255.00	$ 18,386,338.00	58.87	$ 45,806,335.00
2.1.10	Acero refuerzo fiejado 60000 psi 420mpa columnas, vigas y losa.	Kg	708880.41	$ 5,736.00	$ 4,066,138,032.00	159647.56	34948.89	194596.45	$ 915,738,404.00	$ 200,466,833.00	$ 1,116,205,237.00	514,283.96	$ 2,949,932,795.00
2.1.11	Suministro e instalacion de malla electrosoldada	Kg	23162.58	$ 6,612.00	$ 153,150,979.00	1386.61	1010.61	2397.22	$ 9,168,265.00	$ 6,682,153.00	$ 15,850,418.00	20,765.36	$ 137,300,560.00
2.2	ESTRUCTURA METALICA												
2.2.01	Estructura metálica acero A 36, en perfiles laminados en caliente, acabado con imprimación antioxidante, con UNDiones soldadas en obra. El precio incluye las soldaduras, los cortes, los despUNDtes, las piezas especiales, los casquillos y los elementos auxiliares de montaje.	Kg	111977.15	$ 11,907.00	$ 1,333,311,925.00			0.00	$ -	$ -	$ -	111,977.15	$ 1,333,311,925.00
2.2.02	Anclaje hierro ,7/8"-perf.1" 21-25c	PTO	274.00	$ 48,020.00	$ 13,157,480.00			0.00	$ -	$ -	$ -	274.00	$ 13,157,480.00
2.2.03	Anclaje hierro ,3/4"-perf. ,7/8" 16-20c	PTO	156.00	$ 30,792.00	$ 4,803,552.00			0.00	$ -	$ -	$ -	156.00	$ 4,803,552.00
2.2.04	Anclaje hierro ,5/8"-perf. ,3/4" 10-15c	PTO	840.00	$ 23,825.00	$ 20,013,000.00			0.00	$ -	$ -	$ -	840.00	$ 20,013,000.00
2.2.05	Anclaje hierro ,1/2"-perf. ,5/8" 10-15c	PTO	224.00	$ 18,807.00	$ 4,212,768.00			0.00	$ -	$ -	$ -	224.00	$ 4,212,768.00
3	MAMPOSTERIA												
3.01	Muro en ladrillo portante 30 terracota de 29x14.5x9. incluye anclaje, refuerzo, grouting dovelas.	M2	603.65	$ 129,882.00	$ 78,403,269.00			0.00	$ -	$ -	$ -	603.65	$ 78,403,269.00
3.02	Muro en ladrillo prensado liviano 6 cm terracota, de 24.5x12x6, incluye anclaje, refuerzo, grouting dovelas.	M2	3616.79	$ 118,096.00	$ 427,128,432.00			0.00	$ -	$ -	$ -	3,616.79	$ 427,128,432.00
3.03	Muro en bloque no. 5 con perforación vertical r de 33x11.5x23 pañetado. incluye anclaje, refuerzo, grouting dovelas.	M2	272.84	$ 93,173.00	$ 25,421,321.00			0.00	$ -	$ -	$ -	272.84	$ 25,421,321.00
3.04	Base concreto mueble acabado arquitectonico a la vista color natural	ML	142.53	$ 44,368.00	$ 6,323,771.00			0.00	$ -	$ -	$ -	142.53	$ 6,323,771.00
3.05	Alfajia concreto a=15-20cm sobre muros acabado arquitectonico a la vista color natural	ML	293.95	$ 63,257.00	$ 18,594,395.00			0.00	$ -	$ -	$ -	293.95	$ 18,594,395.00
3.06	Murete ducha inferior de 8cm de ancho por 6cms de altura para dividir la ducha, se realiza en concreto con acabado en granito lavado redondeando los bordes	ML	8.36	$ 44,677.00	$ 373,500.00			0.00	$ -	$ -	$ -	8.36	$ 373,500.00
3.07	Muro de borde en concreto 3000 PSI bajo ventanas H=10cm	ML	960.00	$ 46,463.00	$ 44,604,480.00			0.00	$ -	$ -	$ -	960.00	$ 44,604,480.00
4	PREFABRICADOS Y ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES												
4.01	Celosia vertical en concreto 2500 PSI. a=30-60cm Espesor 7cm acabado arquitectonico a la vista color natural. Incluye refuerzo y elementos de anclaje	ML	166.20	$ 137,774.00	$ 22,898,039.00			0.00	$ -	$ -	$ -	166.20	$ 22,898,039.00
4.02	Pergolas en concreto 3000 PSI. a=10cm x alto 30 cm acabado arquitectonico a la vista color natural. Incluye refuerzo y elementos de anclaje	ML	728.95	$ 61,681.00	$ 44,962,365.00			0.00	$ -	$ -	$ -	728.95	$ 44,962,365.00
4.03	Matera [u] en concreto 3000 PSI . Ancho 80cm Alto pared int 75cm Alto pared externa 45cm. Espesor de pared 10cm. Incluye hierro refuerzo. Impermeabilizacion interior + tubo drenaje. Ver planos de detalle	ML	28.00	$ 392,531.00	$ 10,990,868.00			0.00	$ -	$ -	$ -	28.00	$ 10,990,868.00
5	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS												
5.1	INSTALACIONES HIDRAULICAS												
5.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION TUB.PVC UM 6 RDE 21 INCL.ACCESORIOSPVC,LUBRICANTE, Y MANO DE OBRA,HERRAM.MENOR	ML	3.00	$ 69,195.00	$ 207,585.00			0.00	$ -	$ -	$ -	3.00	$ 207,585.00
5.1.2	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA.PVC 4 RDE 21 - 200 PSI INCLUYE ACCESORIOS,SOLDADURA,LIMPIADOR MANO DE OBRA,HERRAMIENTA MENOR	ML	28.00	$ 84,553.00	$ 2,367,484.00			0.00	$ -	$ -	$ -	28.00	$ 2,367,484.00
5.1.3	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC UNION MECANICA RDE 21 D=3" INCLUYE ACCESORIOS PVC, PRESION,SOLDADURA, LIMPIADOR, ACCESORIOS GALVANIZADOS,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	ML	22.00	$ 21,102.00	$ 464,244.00			0.00	$ -	$ -	$ -	22.00	$ 464,244.00
5.1.4	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC PRESION RDE 21 D=3" INCLUYE ACCESORIOS, PVC, PRESION,SOLDADURA, ,LIMPIADOR, ACCESORIOS GALVANIZADOS,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA REGATAS,RESANES	ML	228.00	$ 49,347.00	$ 11,251,116.00			0.00	$ -	$ -	$ -	228.00	$ 11,251,116.00

5.1.5	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC PRESION RDE 21 D=2" INCLUYE ACCESORIOS PVC, PRESION, SOLDADURA, LIMPIADOR, ACCESORIOS GALVANIZADOS, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA, REGATAS, RESANES.	ML	133.00	$ 16,843.00	$ 2,240,119.00	13.23		13.23	$ 222,833.00	$ -	$ 222,833.00	119.77	$ 2,017,286.00
5.1.6	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC PRESION RDE 21 D=1 1/2" INCLUYE ACCESORIOS PVC, PRESION, SOLDADURA, LIMPIADOR, ACCESORIOS GALVANIZADOS, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA, REGATAS, RESANES	ML	54.00	$ 12,269.00	$ 662,526.00			0.00	$ -	$ -	$ -	54.00	$ 662,526.00
5.1.7	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC PRESION RDE 21 D=1 1/4" INCLUYE ACCESORIOS PVC, PRESION, SOLDADURA, LIMPIADOR, ACCESORIOS GALVANIZADOS, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA, REGATAS, RESANES	ML	252.00	$ 9,631.00	$ 2,427,012.00			0.00	$ -	$ -	$ -	252.00	$ 2,427,012.00
5.1.8	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC PRESION RDE 21 D=1" INCLUYE ACCESORIOS PVC, PRESION, SOLDADURA, LIMPIADOR, ACCESORIOS GALVANIZADOS, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA, REGATAS, RESANES	ML	32.00	$ 9,237.00	$ 295,584.00			0.00	$ -	$ -	$ -	32.00	$ 295,584.00
5.1.9	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC ,3/4" INC. ACCESORIOS,SOLDADURALIMPIADOR Y MANO DE OBRA Y ANDAMIOS	ML	66.00	$ 8,287.00	$ 546,942.00			0.00	$ -	$ -	$ -	66.00	$ 546,942.00
5.1.10	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC PRESION RDE 21 D=1/2"INCLUYE ACCESORIOS PVC, PRESION, SOLDADURA, LIMPIADOR, ACCESORIOS GALVANIZADOS,HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA, REGATAS,RESANES	ML	564.00	$ 7,556.00	$ 4,261,584.00			0.00	$ -	$ -	$ -	564.00	$ 4,261,584.00
5.1.11	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO HIDRAULICO D=1 1/4" INCLUYE ACCESORIOS PVC PRESION,SOLDADURA,LIMPIADOR,ACCESORIOS GALVANIZADOS,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS RESANES	UND	79.00	$ 56,129.00	$ 4,434,191.00			0.00	$ -	$ -	$ -	79.00	$ 4,434,191.00
5.1.12	SUMINISTRO E NSTALACION PUNTO HIDRAULICO D=1/2" INCLUYE ACCESORIOS PVC PRESION,SOLDADURA,LIMPIADOR,ACCESORIOS GALVANIZADOS,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA, REGATAS, RESANES	UND	171.00	$ 50,459.00	$ 8,628,489.00			0.00	$ -	$ -	$ -	171.00	$ 8,628,489.00
5.1.13	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA COMPUERTA 4" INCLUYE ACCESORIOS PVC PRESION,SOLDDURA,LIMPIADOR,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA REGATES Y RESANES	UND	2.00	$ 1,502,204.00	$ 3,004,408.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 3,004,408.00
5.1.14	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA DE COMPUERTRA 3" INCLUYE ACCESORIOSPVC PRESION,SOLDADURA,LIMPIADOR,HERRAMIENTA MENOS,REGATAS Y RESANES	UND	11.00	$ 719,303.00	$ 7,912,333.00			0.00	$ -	$ -	$ -	11.00	$ 7,912,333.00
5.1.15	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA DE COMPUERTA D=2" INCLUYE ACCESORIOS PVC PRESION,SOLDADURA,LIMPIADOR,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	UND	25.00	$ 289,149.00	$ 7,228,725.00			0.00	$ -	$ -	$ -	25.00	$ 7,228,725.00
5.1.16	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA DE COMPUERTA D=1 1/2" INCLUYE ACCESORIOS PVC PRESION,SOLDADURA,LIMPIADOR,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	UND	0.00	$ 285,791.00	$ -			0.00	$ -	$ -	$ -	-	$ -
5.1.17	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA DE COMPUERTA D=1 1/4" INCLUYE ACCESORIOS PVC PRESION, SOLDADURA, LIMPIADOR, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA, REGATAS, RESANES	UND	31.00	$ 270,364.00	$ 8,381,284.00			0.00	$ -	$ -	$ -	31.00	$ 8,381,284.00
5.1.18	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA DE COMPUERTA D=1/2" INCLUYE ACCESORIOS PVC PRESION,SOLDADURA,LIMPIADOR,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	UND	43.00	$ 71,366.00	$ 3,068,738.00			0.00	$ -	$ -	$ -	43.00	$ 3,068,738.00
5.1.19	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA FLOTADOR EN BRONCE 2" INCLUYE ACCESORIOS PVC PRESION,TEFLON,MANO DE OBRA	UND	2.00	$ 182,172.00	$ 364,344.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 364,344.00
5.1.20	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE TIPO CUELGA 6" INC. CHAZOS DE EXPANSION,VARILLA,ROSCADA,ABRAZADERA AUTOAJUSTABLE, TORNILLOS, ARANDELAS,ANDAMIOS	UND	2.00	$ 44,483.00	$ 88,966.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 88,966.00
5.1.21	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTES TIPO CUELGA D=4" INC. CHAZOSDE EXPANSION,VARILLA ROSCADA,ABARADERA AUTOAJUSTABLE, TORNILLOS, ARANDELAS ANDAMIOS	UND	8.00	$ 39,640.00	$ 317,120.00			0.00	$ -	$ -	$ -	8.00	$ 317,120.00
5.1.22	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTES TIPO CUELGA D=3" INC. CHAZOSDE EXPANSION,VARILLA ROSCADA,ABARADERA AUTOA JUSTABLE, TORNILLOS, ARANDELAS ANDAMIOS	UND	97.00	$ 35,669.00	$ 3,459,893.00			0.00	$ -	$ -	$ -	97.00	$ 3,459,893.00
5.1.23	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTES TIPO CUELGA D=2" INC. CHAZOSDE EXPANSION,VARILLA ROSCADA,ABARADERA AUTOAJUSTABLE, TORNILLOS, ARANDELAS ANDAMIOS	UND	92.00	$ 34,701.00	$ 3,192,492.00			0.00	$ -	$ -	$ -	92.00	$ 3,192,492.00
5.1.24	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTES TIPO CUELGA D=1 1/2" INC. CHAZOSDE EXPANSION,VARILLA ROSCADA,ABARADERA AUTOAJUSTABLE, TORNILLOS, ARANDELAS ANDAMIOS	UND	25.00	$ 32,763.00	$ 819,075.00			0.00	$ -	$ -	$ -	25.00	$ 819,075.00
5.1.25	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTES TIPO CUELGA D=1 1/4" INC. CHAZOSDE EXPANSION,VARILLA ROSCADA,ABARADERA AUTOAJUSTABLE, TORNILLOS,ARANDELAS ANDAMIOS	UND	94.00	$ 33,344.00	$ 3,134,336.00			0.00	$ -	$ -	$ -	94.00	$ 3,134,336.00
5.1.26	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTES TIPO CUELGA D=1" INC. CHAZOSDE EXPANSION,VARILLA ROSCADA,ABARADERA AUTOAJUSTABLE, TORNILLOS, ARANDELAS ANDAMIOS	UND	31.00	$ 32,666.00	$ 1,012,646.00			0.00	$ -	$ -	$ -	31.00	$ 1,012,646.00
5.1.27	SUMINISTRO E INSTALACION ABRAZADERA GALVANIZADA D=1/2" INC. CHAZOSDE EXPANSION,.ABRAZADERA ,TORNILLOS,ARANDELAS ANDAMIOS	UND	184.00	$ 7,579.00	$ 1,394,536.00			0.00	$ -	$ -	$ -	184.00	$ 1,394,536.00
5.1.28	SUMINISTRO MEDIDOR AGUA VELOCIDAD 2" HOMOLOGADO POR EAAB INCLUYE TRANSPORTE	UND	2.00	$ 2,967,701.00	$ 5,935,402.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 5,935,402.00

5.1.29	ACOMETIDA GENERAL E INSTALADA MEDIDOR,INCLUYE TRAMITE PAGO LIQUIDACION CONSTRUCCION ACOMETIDA ,CALIBRADA E INSTALACION MEDIDOR	ML	8.00	$ 256,217.00	$ 2,049,736.00			0.00	$ -	$ -	$ -	8.00	$ 2,049,736.00
5.1.30	SUMINISTRO E INSTALACION MEDIDOR VOLUMETRICO 1" CHORRO UNICO HOMOLOGADO POR EAAB INC. TRANSPORTE	UND	1.00	$ 842,298.00	$ 842,298.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 842,298.00
5.1.31	CONSTRUCCION CAJA MEDIDOR CONCRETO+TAPA MET	UND	1.00	$ 57,192.00	$ 57,192.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 57,192.00
5.1.32	CONSTRUCCION CAJA MEDIDOR ACUEDUCTO DE ACUERDO A LA NORMA NS 009 AB DE EAAB 0.8*1.87 MT TAPA D3	UND	2.00	$ 587,014.00	$ 1,174,028.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 1,174,028.00
5.1.33	EXCAVACION TIERRA SECA A MANO HASTA 2 M DE PROFUNDIDAD NO INC. RETIRO DE SOBRANTES	M3	9.00	$ 17,537.00	$ 157,833.00			0.00	$ -	$ -	$ -	9.00	$ 157,833.00
5.1.34	SUMINISTRO E INSTALACION LECHO DE ARENA INC. ACARREO INTERNO, TRANSPORTE,M.O. Y MATERIALES	M3	2.00	$ 55,704.00	$ 111,408.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 111,408.00
5.1.35	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO CONEQUIPO MECÁNICO EN CAPAS DE 0.30 m. AL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO	M3	3.00	$ 14,211.00	$ 42,633.00			0.00	$ -	$ -	$ -	3.00	$ 42,633.00
5.1.36	RELLENO CON MATERIAL IMPORTADO TIPO ROCAMUERTA SUMINISTRADO POR ELCONTRATISTA COMPACTADO CON EQUIPO MECÀNICO AL95%P.M. COMPACTADO EN CAPAS DE MÁXIMO 0.30M. DE ESPESOR, CBR>=5%,LL<40%, PASA200<=35%,TAMAÑO MAXIMO2";CONTENIDO DE MATERIA ORGÀNICA < 1%.	M3	3.00	$ 35,308.00	$ 105,924.00			0.00	$ -	$ -	$ -	3.00	$ 105,924.00
5.1.37	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MANO-ENBANCO-DE0a5Km. SIN ACARREO INTERNO EN OBRA.INCLUYE DISPOSICIÓN EN BOTADEROOFICIAL	M3	5.00	$ 3,945.00	$ 19,725.00			0.00	$ -	$ -	$ -	5.00	$ 19,725.00
5.1.38	SUMINISTRO E INSTALACION TANQUE EN POLIESTER REFORZADO DE FIBRA DE VIDRIO PRFV TIPO E MAT 600 MAT 450 DOBLE PARED RECUBRIMIENTO EXTERIOR PROTECCION ULTRAVIOLETA 100 M3 INCLUYE TRANSPORTE ,MATERIALES,ACCESORIOS DE CONEXION, E INSTALACION TANQUE EN SITIO	UND	1.00	$ 109,997,648.00	$ 109,997,648.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 109,997,648.00
5.2	**INSTALACIONES SANITARIAS**												
5.2.01	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC PARED ESTRUCTURAL D=6" INCLUYE LUBRICANTE,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA	ML	107.00	$ 59,733.00	$ 6,391,431.00	41.91		41.91	$ 2,503,410.00	$ -	$ 2,503,410.00	65.09	$ 3,888,021.00
5.2.02	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D=6" INCLUYE ACCESORIOS,SOLDADURA,LIMPIADOR,ANDAMIOS,HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA,REGATA MURO Y RESANES	ML	85.00	$ 69,505.00	$ 5,907,925.00	12.09	5.10	17.19	$ 840,315.00	$ 354,476.00	$ 1,194,791.00	67.81	$ 4,713,134.00
5.2.03	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D=4" INCLUYE ACCESORIOS,SOLDADURA,LIMPIADOR,ANDAMIOS,HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA,REGATA MURO Y RESANES	ML	267.00	$ 32,331.00	$ 8,632,377.00	35.84		35.84	$ 1,158,743.00	$ -	$ 1,158,743.00	231.16	$ 7,473,634.00
5.2.04	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D=3" INCLUYE ACCESORIOS,SOLDADURA,LIMPIADOR,ANDAMIOS,HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA,REGATA MURO Y RESANES	ML	34.00	$ 18,673.00	$ 634,882.00	28.59	5.30	33.89	$ 533,861.00	$ 98,967.00	$ 632,828.00	0.11	$ 2,054.00
5.2.05	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D=2" INCLUYE ACCESORIOS,SOLDADURA,LIMPIADOR,ANDAMIOS,HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA,REGATA MURO Y RESANES	ML	65.00	$ 20,502.00	$ 1,332,630.00	18.25		18.25	$ 374,162.00	$ -	$ 374,162.00	46.75	$ 958,469.00
5.2.06	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC VENTILACION D=2" INCLUYE ACCESORIOS,SOLDADURA,LIMPIADOR,HERRAMIENTA MENOR, ANDAMIOS, MANO DE OBRA,REGATA MURO Y RESANES	ML	181.00	$ 8,041.00	$ 1,455,421.00			0.00	$ -	$ -	$ -	181.00	$ 1,455,421.00
5.2.07	SOPORTE TIPO CUELGA 6"	UND	18.00	$ 44,483.00	$ 800,694.00			0.00	$ -	$ -	$ -	18.00	$ 800,694.00
5.2.08	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTES TIPO CUELGA D=4" INC. CHAZOSDE EXPANSION,VARILLA ROSCADA,ABARADERA AUTOAJUSTABLE, TORNILLOS, ARANDELAS ANDAMIOS	UND	74.00	$ 39,640.00	$ 2,933,360.00			0.00	$ -	$ -	$ -	74.00	$ 2,933,360.00
5.2.09	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTES TIPO CUELGA D=3" INC. CHAZOSDE EXPANSION,VARILLA ROSCADA,ABARADERA AUTOAJUSTABLE, TORNILLOS ARANDELAS ANDAMIOS	UND	46.00	$ 35,669.00	$ 1,640,774.00			0.00	$ -	$ -	$ -	46.00	$ 1,640,774.00
5.2.10	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTES TIPO CUELGA D=2" INC. CHAZOSDE EXPANSION,VARILLA ROSCADA,ABARADERA AUTOAJUSTABLE, TORNILLOS, ARANDELAS ANDAMIOS	UND	96.00	$ 34,701.00	$ 3,331,296.00			0.00	$ -	$ -	$ -	96.00	$ 3,331,296.00
5.2.11	PUNDTO SANITARIO D=2" INCLUYE ACCESORIOS PVC , SOLDADURA, LIMPIADOR, S,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	UND	70.00	$ 61,055.00	$ 4,273,850.00	5		5.00	$ 305,275.00	$ -	$ 305,275.00	65.00	$ 3,968,575.00
5.2.12	PUNDTO SANITARIO D=3" INCLUYE ACCESORIOS PVC , SOLDADURA, LIMPIADOR,S,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	UND	60.00	$ 36,935.00	$ 2,216,100.00	7		7.00	$ 258,545.00	$ -	$ 258,545.00	53.00	$ 1,957,555.00
5.2.13	PUNDTO SANITARIO D=4" INCLUYE ACCESORIOS PVC, SOLDADURA, LIMPIADOR,S,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	UND	90.00	$ 78,246.00	$ 7,042,140.00	4		4.00	$ 312,984.00	$ -	$ 312,984.00	86.00	$ 6,729,156.00
5.2.14	PUNDTO VENTILACION D=2" INCLUYE ACCESORIOS PVC, SOLDADURA, LIMPIADOR,S,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	UND	133.00	$ 64,690.00	$ 8,603,770.00			0.00	$ -	$ -	$ -	133.00	$ 8,603,770.00
5.2.15	VALVULA DE REAIREACION Y/O VENTILACION D=2" INCLUYE ACCESORIOS PVC, SOLDADURA,LIMPIADOR,S,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA, REGATAS, RESANES	UND	87.00	$ 150,709.00	$ 13,111,683.00			0.00	$ -	$ -	$ -	87.00	$ 13,111,683.00
5.2.16	EXCAVACION A MANO HASTA 2 M DE PROFUNDDIDAD	M3	87.00	$ 17,537.00	$ 1,525,719.00	50.61	8.57	59.18	$ 887,548.00	$ 150,292.00	$ 1,037,840.00	27.82	$ 487,879.00
5.2.17	SUMINISTRO E INSTALACION LECHO DE ARENA INC. ACARREOS	M3	12.00	$ 55,704.00	$ 668,448.00	12.16	-0.16	12.00	$ 677,361.00	$ (8,913.00)	$ 668,448.00	-	$ -
5.2.18	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO CONEQUIPO MECÁNICO EN CAPAS DE 0.30 m. AL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO	M3	41.00	$ 14,211.00	$ 582,651.00			0.00	$ -	$ -	$ -	41.00	$ 582,651.00

5.2.19	RELLENO CON MATERIAL IMPORTADO SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO AL95%P.M. COMPACTADO EN CAPAS DE MÀXIMO 0.30M. DE ESPESOR,CBR>=5%, LL<40%,PASA200<=35%,TAMAÑO MAXIMO2";CONTENIDO DE MATERIA ORGÀNICA < 1%.	M3	37.00	$ 35,308.00	$ 1,306,396.00		35.25	35.25	$ -	$ 1,244,607.00	$ 1,244,607.00	1.75	$ 61,789.00
5.2.20	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MANO-ENBANCO-DE0A5Km. SIN ACARREO INTERNO EN OBRA.INCLUYE DISPOSICIÓN EN BOTADEROOFICIAL	M3	49.00	$ 3,945.00	$ 193,305.00			0.00	$ -	$ -	$ -	49.00	$ 193,305.00
5.2.21	CONSTRUCCION CAJA DE INSPECCION 50*50 INTERNO EN CONCRETO 3000 PSI ,INCLUYE FORMALETA,TAPA CON REFUERZO Y MARCO METALICO, EXCAVACION,RELLENOS Y RETIRO DE SOBRANTES	UND	2.00	$ 204,065.00	$ 408,130.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 408,130.00
5.2.22	CONSTRUCCION CAJA DE INSPECCION 60*60 INTERNO EN CONCRETO 3000 PSI ,INCLUYE FORMALETA,TAPA CON REFUERZO Y MARCO METALICO, EXCAVACION, RELLENOS Y RETIRO DE SOBRANTES	UND	9.00	$ 265,667.00	$ 2,391,003.00			0.00	$ -	$ -	$ -	9.00	$ 2,391,003.00
5.2.23	MARCO ANGULO CAJA INSPEC. 0.50*0.50 M	UND	2.00	$ 126,755.00	$ 253,510.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 253,510.00
5.2.24	MARCO ANGULO CAJA INSPEC. 0.60*0.60 M	UND	9.00	$ 142,123.00	$ 1,279,107.00			0.00	$ -	$ -	$ -	9.00	$ 1,279,107.00
5.2.25	CAMARA INSPECCION TIPO B H=1.50-2.00 MTS	UND	6.00	$ 1,211,077.00	$ 7,266,462.00			0.00	$ -	$ -	$ -	6.00	$ 7,266,462.00
5.2.26	CONSTRUCCION TRAMPA DE GRASAS 1.50 m * 0.70 m INTERNO EN CONCRETO 3000 PSI ,INCLUYE FORMALETA,TAPA CON REFUERZO Y MARCO METALICO, EXCAVACION,RELLENOS Y RETIRO DE SOBRANTES	UND	1.00	$ 672,933.00	$ 672,933.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 672,933.00
5.2.27	CONEXIÓN TRAMPA DE GRASAS TIPO PALOMARO LAVAPLATOS	UND	5.00	$ 78,246.00	$ 391,230.00			0.00	$ -	$ -	$ -	5.00	$ 391,230.00
5.2.28	CORTE Y ROTURA DE ASFALTO E=42 a 6" CON COMPRESOR INC. RETIRO HASTA 20 KM	M2	25.00	$ 23,609.00	$ 590,225.00			0.00	$ -	$ -	$ -	25.00	$ 590,225.00
5.2.29	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DESUB-BASEGRANULAR 95%P.M.; IP<=6%; CBR>=20% SEGÚN NORMA INVIAS E - 320, ACARREO HASTA 50 MTS	M3	5.00	$ 68,220.00	$ 341,100.00			0.00	$ -	$ -	$ -	5.00	$ 341,100.00
5.2.30	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DEBASE GRANULAR 100%P.M.;IP<=3%;CBR>=80% SEGÚN NORMA INVIAS E - 330, ACARREO HASTA 50 MTS.	M3	9.00	$ 73,352.00	$ 660,168.00			0.00	$ -	$ -	$ -	9.00	$ 660,168.00
5.2.31	FOSO DE BOMBEO	UND	1.00	$ 1,871,582.00	$ 1,871,582.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 1,871,582.00
5.2.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CARPETA ASFÁLTICA ESPESOR E=4"	M2	25.00	$ 89,178.00	$ 2,229,450.00			0.00	$ -	$ -	$ -	25.00	$ 2,229,450.00
5.2.33	EMPATE A RED EXISTENTE ALCANTARILLADO 14" A 24"	UND	3.00	$ 144,363.00	$ 433,089.00			0.00	$ -	$ -	$ -	3.00	$ 433,089.00
5.3	**INSTALACIONES PLUVIALES**												
5.3.01	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC PARED ESTRUCTURAL D=10" INCLUYE LUBRICANTE,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA	ML	14.00	$ 91,746.00	$ 1,284,444.00			0.00	$ -	$ -	$ -	14.00	$ 1,284,444.00
5.3.02	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC PARED ESTRUCTURAL D=6" INCLUYE LUBRICANTE,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA	ML	53.00	$ 66,790.00	$ 3,539,870.00	39.53		39.53	$ 2,640,209.00	$ -	$ 2,640,209.00	13.47	$ 899,661.00
5.3.03	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC 8 SANITARIA (LOSA) INC. ACCESORIOS PVC SANITARIA,SOLDADURA,LIMPIADOR ,ANDAMIOS Y MANO DE OBRA	ML	85.00	$ 186,288.00	$ 15,834,480.00			0.00	$ -	$ -	$ -	85.00	$ 15,834,480.00
5.3.04	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D=6" INCLUYE ACCESORIOS,SOLDADURA,LIMPIADOR,ANDAMIOS,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATA MURO Y RESANES	ML	73.00	$ 69,505.00	$ 5,073,865.00	45.4		45.40	$ 3,155,527.00	$ -	$ 3,155,527.00	27.60	$ 1,918,338.00
5.3.05	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D=4" INCLUYE ACCESORIOS, SOLDADURA,LIMPIADOR,ANDAMIOS,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATA MURO Y RESANES	ML	26.00	$ 36,038.00	$ 936,988.00		21.8	21.80	$ -	$ 785,628.00	$ 785,628.00	4.20	$ 151,360.00
5.3.06	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO SANITARIO D=6" INCLUYE ACCESORIOS PVC ,SOLDADURA,LIMPIADOR,S,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	UND	15.00	$ 209,038.00	$ 3,135,570.00	4		4.00	$ 836,152.00	$ -	$ 836,152.00	11.00	$ 2,299,418.00
5.3.07	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO SANITARIO D=4" INCLUYE ACCESORIOS PVC ,SOLDADURA,LIMPIADOR,S,HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA,REGATAS,RESANES	UND	5.00	$ 78,246.00	$ 391,230.00			0.00	$ -	$ -	$ -	5.00	$ 391,230.00
5.3.08	EXCAVACION A MANO HASTA 2 M DE PROFUNDIDAD NO INC. RETIRO DE SOBRANTES	M3	64.00	$ 17,537.00	$ 1,122,368.00	60.36		60.36	$ 1,058,533.00	$ -	$ 1,058,533.00	3.64	$ 63,835.00
5.3.09	SUMINISTRO E INSTALACION LECHO DE ARENA INC. ACARREO INTERNO, ESPESOR 0.15 M	M3	8.00	$ 55,704.00	$ 445,632.00	8		8.00	$ 445,632.00	$ -	$ 445,632.00	-	$ -
5.3.10	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO CONEQUIPO MECÀNICO EN CAPAS DE 0.30 m. AL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO	M3	26.00	$ 14,211.00	$ 369,486.00			0.00	$ -	$ -	$ -	26.00	$ 369,486.00
5.3.11	RELLENO CON ROCAMUERTA SUMINISTRADO POR ELCONTRATISTA COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO AL95%P.M. COMPACTADO EN CAPAS DE MÀXIMO 0.30M. DE ESPESOR, CBR>=5%, LL<40%, PASA200<=35%, TAMAÑO MAXIMO2"; CONTENIDO DE MATERIA ORGÀNICA < 1%.	M3	25.00	$ 35,308.00	$ 882,700.00			0.00	$ -	$ -	$ -	25.00	$ 882,700.00
5.3.12	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MANO-ENBANCO-DE0A5Km. SIN ACARREO INTERNO EN OBRA.INCLUYE DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL	M3	35.00	$ 3,945.00	$ 138,075.00			0.00	$ -	$ -	$ -	35.00	$ 138,075.00
5.3.13	CONSTRUCCION CAJA DE INSPECCION 60*60 PROFUNDIDAD 1.00 M e 0.12 mINTERNO EN CONCRETO 3000 PSI ,INCLUYE FORMALETA,TAPA CON REFUERZO ,EXCAVACION,RELLENOS Y RETIRO DE SOBRANTES	UND	4.00	$ 265,667.00	$ 1,062,668.00			0.00	$ -	$ -	$ -	4.00	$ 1,062,668.00
5.3.14	CONSTRUCCION CAJA DOMICILIAR 80*80 PROFUNDIDAD 1.00 M E 0.12 m INTERNO EN CONCRETO 3000 PSI ,INCLUYE FORMALETA,TAPA CON REFUERZO EXCAVACION,RELLENOS Y RETIRO DE SOBRANTES	UND	1.00	$ 314,977.00	$ 314,977.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 314,977.00
5.3.15	SUMINISTRO E INSTALACION MARCO ANGULO 2 1/2"*1/4" PINTURA ANTICORROSIVO CAJA INSPEC. 0.60*0.60 M	UND	4.00	$ 142,123.00	$ 568,492.00			0.00	$ -	$ -	$ -	4.00	$ 568,492.00
5.3.16	SUMINISTRO E INSTALACION MARCO ANGULO 2 1/2"*1/4" PINTURA ANTICORROSIVA CAJA INSPEC. 0.80*0.80 M	UND	1.00	$ 179,820.00	$ 179,820.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 179,820.00

5.3.17	CONSTRUCCION POZO DE INSPECCION NORMA NS 029 2V EAAB H=1.50 - 2.00 M) ,INCLUYE ,alquiler formaleta,MATERIALES COMO CONCRETOS, REFUERZO, TAPA PREFABRICADA, ,EXCAVACION,RELLENOS Y RETIRO DE SOBRANTES	UND	4.00	$ 1,211,077.00	$ 4,844,308.00			0.00	$ -	$ -	$ -	4.00	$ 4,844,308.00
5.3.18	CONSTRUCCION FOSO DE BOMBEO AGUAS LLUVIAS SOTANO DE ACUERDO A PLANOS EN CONCRETO 3100 PSI IMPERMEABILIZADO	UND	1.00	$ 1,871,582.00	$ 1,871,582.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 1,871,582.00
5.3.19	CORTE DE PAVIMENTO CON DISCO DIAMANTADO ESPESOR 4 A 5 CM NO INCLUYE RETIRO	M2	25.00	$ 5,384.00	$ 134,600.00			0.00	$ -	$ -	$ -	25.00	$ 134,600.00
5.3.20	DEMOLICION PAVIMENTO CON COMPRESOR DE 2 MARTILLOS ESPESOR 15 CM NO INCLUYE RETIRO	M2	25.00	$ 9,093.00	$ 227,325.00			0.00	$ -	$ -	$ -	25.00	$ 227,325.00
5.3.21	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN COMP. MATERIAL TRITURADO INC. ACARREO 10 K	M3	9.00	$ 73,352.00	$ 660,168.00			0.00	$ -	$ -	$ -	9.00	$ 660,168.00
5.3.22	CONSTRUCCION LOSA CONCRETO 3000 PSI 15 CM INC. MATERIALES Y MANO DE OBRA	M2	25.00	$ 63,282.00	$ 1,582,050.00			0.00	$ -	$ -	$ -	25.00	$ 1,582,050.00
5.3.23	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA,PVC 4 RDE 21 INC. ACCESORIOS PVC PRESION ,SOLDADURA,LIMPIADOR Y MANO DE OBRA	ML	9.00	$ 76,416.00	$ 687,744.00	10.5	-1.5	9.00	$ 802,368.00	$ (114,624.00)	$ 687,744.00	-	$ -
5.4	**SISTEMA CONTRA INCENDIO**												
5.4.01	EXCAVACION EN TIERRA SECA A MANO HASTA 2 M DE PROFUNDIDAD NO INC. RETIRO DE SOBRANTES	M3	18.00	$ 17,537.00	$ 315,666.00			0.00	$ -	$ -	$ -	18.00	$ 315,666.00
5.4.02	SUMINISTRO E INSTALACION LECHO DE ARENA INC. ACARREOS	M3	3.00	$ 55,704.00	$ 167,112.00			0.00	$ -	$ -	$ -	3.00	$ 167,112.00
5.4.03	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC C900 DR 18 UL-FM D=4" INC. ACCESORIOS PVC C-900,EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	ML	36.00	$ 120,579.00	$ 4,340,844.00			0.00	$ -	$ -	$ -	36.00	$ 4,340,844.00
5.4.04	SUMINISTRO E INSTALACION RESTRICTOR HD SERIE 1200 TUB PVC *ACC PVC 4"	UN	4.00	$ 320,186.00	$ 1,280,744.00			0.00	$ -	$ -	$ -	4.00	$ 1,280,744.00
5.4.05	SUMINISTRO E INSTALACION KIT ADAPTADOR BRIDA SERIE 4200 TUBO PVC A ACERO IPS 4"	UN	2.00	$ 569,019.00	$ 1,138,038.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 1,138,038.00
5.4.06	SUMINISTRO E INSTALACION SELLO TRANSICION CIOD * IPS 4"	UND	2.00	$ 183,020.00	$ 366,040.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 366,040.00
5.4.07	SUMINISTRO E INSTALACION TAPON MACHO (EPS)CIOD 4"	UND	1.00	$ 272,658.00	$ 272,658.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 272,658.00
5.4.08	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO CONEQUIPO MECÀNICO EN CAPAS DE 0.30 m. AL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO	M3	9.00	$ 14,211.00	$ 127,899.00			0.00	$ -	$ -	$ -	9.00	$ 127,899.00
5.4.09	RELLENO CON MATERIAL IMPORTADO TIPO ROCAMUERTA SUMINISTRADO POR ELCONTRATISTA COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO AL95%P.M. COMPACTADO EN CAPAS DE MÁXIMO 0.30M. DE ESPESOR, CBR>=5%,LL<40%, PASA200<=35%,TAMAÑO MAXIMO2",CONTENIDO DE MATERIA ORGÀNICA < 1%.	M3	10.00	$ 35,308.00	$ 353,080.00			0.00	$ -	$ -	$ -	10.00	$ 353,080.00
5.4.10	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MANO-EN BANCO-DE 0 A5 Km. SIN ACARREO INTERNO EN OBRA.INCLUYE DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL	M3	14.00	$ 3,945.00	$ 55,230.00			0.00	$ -	$ -	$ -	14.00	$ 55,230.00
5.4.11	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA ACERO CARBON D=6" SCHEDULLE 10 INC. ACCESEORIOS Y MATERIALES,ANDAMIOS	ML	172.00	$ 196,771.00	$ 33,844,612.00			0.00	$ -	$ -	$ -	172.00	$ 33,844,612.00
5.4.12	Suministro e instalacion tuberia Acero al Carbon 4" SCH 40, incluye accesorios ranurados,andamios, ranura tuberia.	ML	8.00	$ 125,064.00	$ 1,000,512.00			0.00	$ -	$ -	$ -	8.00	$ 1,000,512.00
5.4.13	Suministro e instalacion tuberia Acero al Carbon 4" SCH 10, incluye accesorios ranurados,andamios, ranura tuberia.	ML	142.00	$ 110,410.00	$ 15,678,220.00			0.00	$ -	$ -	$ -	142.00	$ 15,678,220.00
5.4.14	Suministro e instalacion tuberia Acero al Carbon 3" SCH 10, incluye accesorios ranurados,andamios, ranura tuberia.	ML	141.00	$ 93,076.00	$ 13,123,716.00			0.00	$ -	$ -	$ -	141.00	$ 13,123,716.00
5.4.15	Suministro e instalacion tuberia Acero al Carbon 21/2" SCH 10, incluye accesorios ranurados,andamios, ranura tuberia.	ML	0.00	$ 75,188.00	$ -			0.00	$ -	$ -	$ -	-	$ -
5.4.16	SUMINISTRO E NSTALACION TUBERIA ACERO CARBON D=2 SCH-10 INC. ACCESORIOS,ANDAMIOS Y M.O.	ML	960.00	$ 58,559.00	$ 56,216,640.00			0.00	$ -	$ -	$ -	960.00	$ 56,216,640.00
5.4.17	Suministro e instalacion tuberia Acero al Carbon 1 1/2" SCH 10, incluye accesorios ranurados,andamios, ranura tuberia.	ML	305.00	$ 51,282.00	$ 15,641,010.00			0.00	$ -	$ -	$ -	305.00	$ 15,641,010.00
5.4.18	Suministro e instalacion tuberia Acero al Carbon 1 1/4" SCH 10, incluye accesorios ranurados,andamios, ranura tuberia.	ML	1433.00	$ 49,255.00	$ 70,582,415.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1,433.00	$ 70,582,415.00
5.4.19	Suministro e instalacion tuberia Acero al Carbon 1 " SCH 10, incluye accesorios ranurados,andamios, ranura tuberia.	ML	230.00	$ 37,270.00	$ 8,572,100.00			0.00	$ -	$ -	$ -	230.00	$ 8,572,100.00
5.4.20	Suministro y aplicacion Pintura tuberia incluye esmalte rojo,anticorrosivo,mano de obra	ML	3495.00	$ 5,406.00	$ 18,893,970.00			0.00	$ -	$ -	$ -	3,495.00	$ 18,893,970.00
5.4.21	Suministro einstalacion Punto rociador inc. materiales ,andamios y mano de obra	UND	1014.00	$ 32,642.00	$ 33,098,988.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1,014.00	$ 33,098,988.00
5.4.22	Suministo e instalacion Punto salida bomberos inc. materiales y,andamios y mano de obra	UND	24.00	$ 167,133.00	$ 4,011,192.00			0.00	$ -	$ -	$ -	24.00	$ 4,011,192.00
5.4.23	Suministro e Instalacion Oulet o tee mecanica incluye perforaciones e instalacion oulet 4*2 1/2"	UND	12.00	$ 77,332.00	$ 927,984.00			0.00	$ -	$ -	$ -	12.00	$ 927,984.00
5.4.24	Suministro e Instalacion Oulet o tee mecanica incluye perforaciones e instalacion oulet 3*2	UND	10.00	$ 75,201.00	$ 752,010.00			0.00	$ -	$ -	$ -	10.00	$ 752,010.00
5.4.25	Suministro e Instalacion Oulet o tee mecanica incluye perforaciones e instalacion oulet 2*1 1/4	UND	160.00	$ 66,677.00	$ 10,668,320.00			0.00	$ -	$ -	$ -	160.00	$ 10,668,320.00
5.4.26	Suministro e Instalacion Oulet o tee mecanica incluye perforaciones e instalacion oulet 2*1	UND	150.00	$ 62,415.00	$ 9,362,250.00			0.00	$ -	$ -	$ -	150.00	$ 9,362,250.00
5.4.27	Suministro e Instalacion Oulet o tee mecanica incluye perforaciones e instalacion oulet1 1/2*1 1/4	UND	22.00	$ 60,284.00	$ 1,326,248.00			0.00	$ -	$ -	$ -	22.00	$ 1,326,248.00
5.4.28	Suministro e Instalacion Oulet o tee mecanica incluye perforaciones e instalacion oulet 1 1/2*1	UND	78.00	$ 59,751.00	$ 4,660,578.00			0.00	$ -	$ -	$ -	78.00	$ 4,660,578.00

5.4.29	Suministro e Instalacion Oulet o tee mecanica incluye perforaciones e instalacion oulet 1 1/4"1	UND	620.00	$ 59,218.00	$ 36,715,160.00			0.00	$ -	$ -	$ -	620.00	$ 36,715,160.00
5.4.30	Suministro e instalacion Extintor CO2 10 LIBRAS inc. gabinete extintor e instalacion	UND	3.00	$ 1,041,788.00	$ 3,125,364.00			0.00	$ -	$ -	$ -	3.00	$ 3,125,364.00
5.4.31	Suministro e instalacion Extintor ABC 10 LIBRAS inc. gabinete extintor e instalacion	UND	40.00	$ 225,258.00	$ 9,010,320.00			0.00	$ -	$ -	$ -	40.00	$ 9,010,320.00
5.4.32	Suministro e instalacion Extintor TIPO K 2.50 GAL inc. gabinete extintor e instalacion	UND	1.00	$ 733,812.00	$ 733,812.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 733,812.00
5.4.33	Suministro e instalacion Rociadores k=5.60 1/2" tipo montante inc. materiales, equipos, andamios	UND	1014.00	$ 57,473.00	$ 58,277,622.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1,014.00	$ 58,277,622.00
5.4.34	Suministro e instalacion Valvula Cheque ranurada UL FM 4"	UND	1.00	$ 516,268.00	$ 516,268.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 516,268.00
5.4.35	Suministro e instalacion Gabinete clase II, inc. manguera de 100 pies 1 1/2" UL/FM, boquilla policarbonato 1 1/2" certificsada UL/FM , valvula angular certificada 1 1/2" UL/FM,hacha 4.50 LIBRAS,,soporte canastilla,llave espaner sencilla 1 1/22" 2 1/2" , extintor PQS ABC 10 libras con boquilla	UND	12.00	$ 1,165,279.00	$ 13,983,348.00			0.00	$ -	$ -	$ -	12.00	$ 13,983,348.00
5.4.36	Suministro e instalacion Estacion de control 3" inc. valvula mariposa 3"supervisada certificada UL/FM,cheque ranurado 3" certificado UL/FM,sensor de flujo UL/FM,valvula de prueba y drenaje test master k=5.60 1/2",union o coupling ranurados,tee ranuras,niples y mano de obra	UND	13.00	$ 3,678,151.00	$ 47,815,963.00			0.00	$ -	$ -	$ -	13.00	$ 47,815,963.00
5.4.37	Suministro e instalacion Valvula Alivio UL FM 1"	UND	4.00	$ 909,671.00	$ 3,638,684.00			0.00	$ -	$ -	$ -	4.00	$ 3,638,684.00
5.4.38	Suministro e instalacion Valvula Ventosa UL FM	UND	4.00	$ 805,055.00	$ 3,220,220.00			0.00	$ -	$ -	$ -	4.00	$ 3,220,220.00
5.4.39	Suministro e instalacion Collarin cortafuego o intumescente 4" para PVC	UND	90.00	$ 312,180.00	$ 28,096,200.00			0.00	$ -	$ -	$ -	90.00	$ 28,096,200.00
5.4.40	Suministro e instalacion collarin cortafuego 2" PARA PVC	UND	70.00	$ 241,220.00	$ 16,885,400.00			0.00	$ -	$ -	$ -	70.00	$ 16,885,400.00
5.4.41	Suministro e instalacion Siamesa 4"2 1/2" 21/2 inyeccion columna	UND	1.00	$ 1,124,615.00	$ 1,124,615.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 1,124,615.00
5.4.42	Suministro e instalacion cabezal de prueba compuesto por 3 valvulas angulares certificadas UL/FM de 2 1/2"	UND	1.00	$ 1,050,208.00	$ 1,050,208.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 1,050,208.00
5.4.43	Suministro e instalacion SOPORTE TIPO CUELGA 6" certificados	UND	6.00	$ 44,483.00	$ 266,898.00			0.00	$ -	$ -	$ -	6.00	$ 266,898.00
5.4.44	Suministro e instalacion Soportes tipo cuelga 4" certificados	UND	46.00	$ 39,640.00	$ 1,823,440.00			0.00	$ -	$ -	$ -	46.00	$ 1,823,440.00
5.4.45	Suministro e instalacion Soportes tipo cuelga 3" certificados	UND	27.00	$ 35,669.00	$ 963,063.00			0.00	$ -	$ -	$ -	27.00	$ 963,063.00
5.4.46	Suministro e instalacion Soportes tipo cuelga 21/2" certificados	UND	10.00	$ 35,185.00	$ 351,850.00			0.00	$ -	$ -	$ -	10.00	$ 351,850.00
5.4.47	Suministro e instalacion Soportes tipo cuelga 2" certificados	UND	165.00	$ 34,701.00	$ 5,725,665.00			0.00	$ -	$ -	$ -	165.00	$ 5,725,665.00
5.4.48	Suministro e instalacion Soportes tipo cuelga 1 1/2" certificados	UND	80.00	$ 32,763.00	$ 2,621,040.00			0.00	$ -	$ -	$ -	80.00	$ 2,621,040.00
5.4.49	Suministro e instalacion Soportes tipo cuelga 1 1/4" certificados	UND	150.00	$ 32,279.00	$ 4,841,850.00			0.00	$ -	$ -	$ -	150.00	$ 4,841,850.00
5.4.50	Suministro e instalacion Soportes tipo cuelga 1" certificados	UND	40.00	$ 32,666.00	$ 1,306,640.00			0.00	$ -	$ -	$ -	40.00	$ 1,306,640.00
5.4.51	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE SISMICO LONGITUDINAL 2" CERTIFICADO	UND	10.00	$ 145,236.00	$ 1,452,360.00			0.00	$ -	$ -	$ -	10.00	$ 1,452,360.00
5.4.52	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE SISMICO LATERAL 2" CERTIFICADO	UND	20.00	$ 106,489.00	$ 2,129,780.00			0.00	$ -	$ -	$ -	20.00	$ 2,129,780.00
5.4.53	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE SISMICO LONGITUDINAL 3" CERTIFICADO	UND	4.00	$ 174,296.00	$ 697,184.00			0.00	$ -	$ -	$ -	4.00	$ 697,184.00
5.4.54	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE SISMICO LATERAL 3" CERTIFICADO	UND	8.00	$ 101,646.00	$ 813,168.00			0.00	$ -	$ -	$ -	8.00	$ 813,168.00
5.4.55	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE SISMICO LONGITUDINAL 4" CERTIFICADO	UND	6.00	$ 183,983.00	$ 1,103,898.00			0.00	$ -	$ -	$ -	6.00	$ 1,103,898.00
5.4.56	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE SISMICO LATERAL 4" CERTIFICADO	UND	12.00	$ 111,333.00	$ 1,335,996.00			0.00	$ -	$ -	$ -	12.00	$ 1,335,996.00
5.4.57	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE SISMICO VIAS 4" CERTIFICADO	UND	6.00	$ 271,164.00	$ 1,626,984.00			0.00	$ -	$ -	$ -	6.00	$ 1,626,984.00
5.4.58	SUMINISTRO E INSTALACION TANQUE EN POLIESTER REFORZADO DE FIBRA DE VIDRIO PRFV TIPO E MAT 600 E MAT 450 DOBLE PARED RECUBRIMIENTO EXTERIOR LUZ ULTRAVIOLETA VOL. 100 M3 INC. TRANSPORTE ,INSTALACION EN SITIO ,MATERIALES, Y ACCESORIOS DE INSTALACION	UND	1.00	$ 109,997,648.00	$ 109,997,648.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 109,997,648.00
5.5	**EQUIPOS DE BOMBEO**												
5.5.01	SUMINISTRO E INSTALACION EQUIPO DE BOMBEO CONTRA INCENDIO CAUDAL 750 GPM HTD 105 M.C.A. 130 HP MOTOR ELECTRICO TRIFASICO A 220 V INCLUYE MATERIALES ELECTRICOS E HIDRAULICOS PARA LA INSTALACION EN CUARTO DE BOMBAS HASTA PUNDTO CERO EQUIPO NORMALIZADO	CJO	1.00	$ 164,754,282.00	$ 164,754,282.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 164,754,282.00
5.5.02	SUMINISTRO E INSTALACION EQUIPO DE PRESION CAUDAL 270 GPM HTD 66 M.C.A. 25 HP MOTOR ELECTRICO TRIFASICO A 220 V INCLUYE MATERIALES ELECTRICOS E HIDRAULICOS PARA LA INSTALACION EN CUARTO DE BOMBAS HASTA PUNDTO CERO CON VARIADR DE VELOCIDAD	CJO	1.00	$ 61,358,554.00	$ 61,358,554.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 61,358,554.00
5.5.03	EQUIPO DE ACHIQUE CUARTO DE BOMBAS . compuesto por 2 motobombas con caudal 20 gpm HTD 8 m.c.a. Alternada y/o simultaneass, 110 V monofasica 1/2 HP cada UNDa,Tablero de control,flotadores	UND	1.00	$ 11,395,980.00	$ 11,395,980.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 11,395,980.00
5.5.04	EQUIPO DE ACHIQUE TANQUE REGULACION AGUAS LLUVIAS . compuesto por 2 motobombas con caudal 100 gpm HTD 15 m.c.a. Alternada y/o simultaneass, 220 V trifasica 2 HP cada UNDa 1750 RPM ,Tablero de control,flotadores	UND	1.00	$ 20,410,463.00	$ 20,410,463.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 20,410,463.00
5.6	**PRUEBAS SISTEMAS**												
5.6.01	PRUEBA HIDRAULICA SISTEMA CONTRA INCENDIO A 200 PSI DURACION MINIMA 2 HORAS	UND	12.00	$ 404,415.00	$ 4,852,980.00			0.00	$ -	$ -	$ -	12.00	$ 4,852,980.00
5.6.02	LAVADO Y DESINFECCION TANQUE DE RESERVA CONTRA INCENDIO	M3	100.00	$ 29,789.00	$ 2,978,900.00			0.00	$ -	$ -	$ -	100.00	$ 2,978,900.00
5.6.03	PRUEBA HIDRAULICA A 150 PSI DURACION MINIMA 4 HORAS	UND	7.00	$ 404,415.00	$ 2,830,905.00			0.00	$ -	$ -	$ -	7.00	$ 2,830,905.00

5.6.04	LAVADO Y DESINFECCION TANQUE DE RESERVA AGUA POTABLE Y RDE DE SUMINISTRO	M3	100.00	$	29,789.00	$	2,978,900.00			0.00	$ -	$ -	$ -	100.00	$ 2,978,900.00
5.6.05	DESINFECCION RED DE SUMINISTRO AGUA POTABLE	ML	521.00	$	1,982.00	$	1,032,622.00			0.00	$ -	$ -	$ -	521.00	$ 1,032,622.00
5.6.06	PRUEBA DE ESTANQUEIDAD TANQUE AGUA POTABLE	UND	1.00	$	232,204.00	$	232,204.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 232,204.00
5.6.07	PRUEBA DE ESTANQUEIDAD TANQUE RESERVA INCENDIO	UND	1.00	$	272,694.00	$	272,694.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 272,694.00
5.6.08	PRUEBA DE ESTANQUEIDAD TANQUE REGULACION AGUAS LLUVIAS	UND	1.00	$	1,042,016.00	$	1,042,016.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 1,042,016.00
5.7	**RED GAS NATURAL**														
5.7.01	Suministro e instalacion TUBERIA PE 80 GAS 1"	ML	40.00	$	5,768.00	$	230,720.00			0.00	$ -	$ -	$ -	40.00	$ 230,720.00
5.7.02	EXCAVACION TIERRA SECA A MANO PROF. MAX 1 M NO INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES	ML	40.00	$	7,015.00	$	280,600.00			0.00	$ -	$ -	$ -	40.00	$ 280,600.00
5.7.03	SUMINISTRO E INSTALACION RELLENO ARENA FINA INC. ACERREO INTERNO	ML	40.00	$	8,158.00	$	326,320.00			0.00	$ -	$ -	$ -	40.00	$ 326,320.00
5.7.04	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACATDO-RANA	ML	40.00	$	9,433.00	$	377,320.00			0.00	$ -	$ -	$ -	40.00	$ 377,320.00
5.7.05	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA COBRE ,1" TIPO -L	ML	30.00	$	113,172.00	$	3,395,160.00			0.00	$ -	$ -	$ -	30.00	$ 3,395,160.00
5.7.06	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA COBRE ,3/4" TIPO-L,INC. ACCESORIOS Y MANO DE OBRA,REGATAS Y RESANES	ML	36.00	$	28,647.00	$	1,031,292.00			0.00	$ -	$ -	$ -	36.00	$ 1,031,292.00
5.7.07	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO COBRE ,3/4 INC. RESANES, REGATAS, ACCESORIOS Y MANO DE OBRA	PTO	6.00	$	67,486.00	$	404,916.00			0.00	$ -	$ -	$ -	6.00	$ 404,916.00
5.7.08	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA BOLA 3/4" GAS MARIPOSA	UND	10.00	$	94,742.00	$	947,420.00			0.00	$ -	$ -	$ -	10.00	$ 947,420.00
5.7.09	MEDIDOR Y REGULADOR GAS INCLUYE DERECHOS CONEXION VERSION2	UND	1.00	$	1,958,695.00	$	1,958,695.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 1,958,695.00
5.7.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA BOLA 1" GAS MARIPOSA	UND	2.00	$	94,742.00	$	189,484.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 189,484.00
5.8	**SISTEMA DETECCION Y ALARMA CONTRAINCENDIO**														
5.8.01	Suministro, instalación y configuración de salida para sensor de humo direccionable, Incluye: sensor de humo macar KIDDE direccionable, referencia FX-PD tubería metálica EMT de 3/4", acesorio en EMT, cable FPLR 2x16, caja Rawelt Exagonal, base para sensor.	UND	195.00	$	197,493.00	$	38,511,135.00			0.00	$ -	$ -	$ -	195.00	$ 38,511,135.00
5.8.02	Suministro, instalación y configuración de salida para sensor de calor de aumento de temperatura direccionable Incluye: Sensor de calor marca KIDDE referencia FX-HD, base para sensor, tubería metálica EMT de 3/4", acesorio en EMT, cable FPLR 2x16, caja Rawelt Exagonal, base para sensor.	UND	5.00	$	208,342.00	$	1,041,710.00			0.00	$ -	$ -	$ -	5.00	$ 1,041,710.00
5.8.03	Suministro, instalación y configuración de salida para estación manual de alarma direccionable de doble acción Incluye: Esatción manual marca KIDDE referencia FX-278, Incluye tubería metálica EMT de 3/4", acesorio en EMT, cable FPLR 2x16, caja Rawelt 2"x4".	UND	34.00	$	309,085.00	$	10,508,890.00			0.00	$ -	$ -	$ -	34.00	$ 10,508,890.00
5.8.04	Suministro, instalación y configuración de salida audio visual direccionable sirena /estrobo, Incluye salida audio visual marca KIDDE, referencia EG1RF-HDVM, Incluye tubería metálica EMT de 3/4", acesorio en EMT, cable FPLR 2x16, caja Rawelt 2"x4".	UND	34.00	$	235,465.00	$	8,005,810.00			0.00	$ -	$ -	$ -	34.00	$ 8,005,810.00
5.8.05	Suministro, instalación, configuración, puesta en fUNDcionamiento y pruebas de UND panel de control de incendios direccionable, Incluye Panel de control de incedios Referecia FX1000 MARCA KIDDE de EDWARDS, Incluye tubería metálica EMT de 3/4", acesorio en EMT, cable FPLR 2x16, baterías de 12V 12A	UND	1.00	$	3,303,645.00	$	3,303,645.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 3,303,645.00
5.8.06	Suministro, instalación y configuración de salida a RELE para control de Ascensor, Incluye Salida de rele Marca KIDDE, Referencia FX-RLY, tubería metálica EMT de 3/4", acesorio en EMT, cable FPLR 2x16, caja Rawelt 4"x4".	UND	2.00	$	313,056.00	$	626,112.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 626,112.00
5.8.07	Suministro, instalación y configuración de salida para módulo de aislamiento, incluye módulo de aislamiento marca KIDDE, referencia FX-ISO, Incluye tubería metálica EMT de 3/4", acesorio en EMT, cable FPLR 2x16, caja Rawelt 4"x4".	UND	4.00	$	299,495.00	$	1,197,980.00			0.00	$ -	$ -	$ -	4.00	$ 1,197,980.00
5.8.08	Suministro, instalación y configuración de salida para módulo de monitoreo de entrada de valvula supervizada marca KIDDE, referencia FX-IDC1B, Incluye tubería metálica EMT de 3/4", acesorio en EMT, cable FPLR 2x16, caja Rawelt 4"x4".	UND	6.00	$	329,814.00	$	1,978,884.00			0.00	$ -	$ -	$ -	6.00	$ 1,978,884.00
5.8.09	Suministro, instalación y configuración de fuente externa de alimentación con control remoto para salidas audio visuales marca KIDDE, referencia FX-EBPS10A, Incluye tubería metálica EMT de 3/4", acesorio en EMT, cable FPLR 2x16, caja Rawelt 4"x4".	UND	1.00	$	2,336,326.00	$	2,336,326.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 2,336,326.00
5.8.10	Suministro, instalación y configuración de salida para teclado remoto y anUNDciador para centrales serie fx, pantalla lcd, indicadores led marca KIDDE, referencia ED-RLCD-C-SP-FX, Incluye tubería metálica EMT, PVC de 3/4", acesorio en EMT Y PVC, cable FPLR 2x16, caja Rawelt 4"x4".	UND	1.00	$	1,887,791.00	$	1,887,791.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 1,887,791.00
5.9	**SISTEMA REUSO AGUAS LLUVIAS**														
5.9.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 1 RDE 21 - 200 PSI	ML	135.00	$	8,835.00	$	1,192,725.00			0.00	$ -	$ -	$ -	135.00	$ 1,192,725.00
5.9.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC ,1/2"	ML	96.00	$	7,622.00	$	731,712.00			0.00	$ -	$ -	$ -	96.00	$ 731,712.00
5.9.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA CIERRE ELASTICO 1"	UNDD	2.00	$	62,787.00	$	125,574.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 125,574.00
5.9.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA CIERRE ELASTICO ,1/2"	UNDD	8.00	$	29,112.00	$	232,896.00			0.00	$ -	$ -	$ -	8.00	$ 232,896.00
5.9.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO AGUA FRIA ,1/2"	UNDD	8.00	$	41,420.00	$	331,360.00			0.00	$ -	$ -	$ -	8.00	$ 331,360.00
5.9.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFO SENCILLO LAVAPL LINEA MEDI MEZC	UNDD	8.00	$	75,625.00	$	605,000.00			0.00	$ -	$ -	$ -	8.00	$ 605,000.00
5.9.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE ABRAZADERA GALVANIZADA .1/2"	UNDD	128.00	$	7,579.00	$	970,112.00			0.00	$ -	$ -	$ -	128.00	$ 970,112.00
5.9.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE TIPO CUELGA 1 "	UNDD	110.00	$	32,666.00	$	3,593,260.00			0.00	$ -	$ -	$ -	110.00	$ 3,593,260.00
5.9.09	SUMINISTRO E INSTALACION DE EXCAVACION TIERRA A MANO	ML	60.00	$	7,015.00	$	420,900.00			0.00	$ -	$ -	$ -	60.00	$ 420,900.00
5.9.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELLENO ARENA FINA	ML	60.00	$	8,158.00	$	489,480.00			0.00	$ -	$ -	$ -	60.00	$ 489,480.00
5.9.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELLENO MATERIAL SITIO COMPACATDO-RANA	ML	60.00	$	9,433.00	$	565,980.00			0.00	$ -	$ -	$ -	60.00	$ 565,980.00

5.9.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE SUMINSTRO E INSTALACION PTAP REUSO A.LLUVIAS 10 GPM	CJO	1.00	$ 18,878,643.00	$ 18,878,643.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 18,878,643.00
5.9.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE PRESION 25 GPM HTD 65 M.C.A.	UNDD	1.00	$ 14,214,000.00	$ 14,214,000.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 14,214,000.00
6	**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS DE BAÑOS**												
6.01	Suminstro e instalacion sanitario línea institucional infantil en porcelana color blanco esmaltado + accesorios bicolor, incluye asiento sanitario cierre suave con tornillos de fijación antivandálicos, botón de accionamiento superior con decoración infantil, propiedades de alta eficiencia en consumo de agua.	UND	10.00	$ 655,556.00	$ 6,555,560.00			0.00	$ -	$ -	$ -	10.00	$ 6,555,560.00
6.02	Suministro e instalacion taza Sanitaria línea baltica, grifería valvula antivandalica sistema de instalacion ep, asiento sanitario institucional.	UND	50.00	$ 1,086,713.00	$ 54,335,650.00			0.00	$ -	$ -	$ -	50.00	$ 54,335,650.00
6.03	Suministro e instalacion taza Sanitaria línea institucional Adriático color 100 blanco, fluxometro sanitario sensor, asiento sanitario institucional forte marca corona o equivalente.	UND	9.00	$ 1,116,355.00	$ 10,047,195.00			0.00	$ -	$ -	$ -	9.00	$ 10,047,195.00
6.04	Suministro e instalacion Sanitario línea institucional Powermax color 100 blanco marca corona o equivalente	UND	15.00	$ 1,038,549.00	$ 15,578,235.00			0.00	$ -	$ -	$ -	15.00	$ 15,578,235.00
6.05	Suministro e instalacion orinal línea institucional gotta ep color 100 blanco, válvula anti vandálica marca corona o equivalente	UND	9.00	$ 879,909.00	$ 7,919,181.00			0.00	$ -	$ -	$ -	9.00	$ 7,919,181.00
6.06	Suministro e instalacion de Meson Quartztone+faldon+salpic 12mm incluye estructura metalica de soporte. Ancho de 50cm	ML	62.30	$ 843,279.00	$ 52,536,282.00			0.00	$ -	$ -	$ -	62.30	$ 52,536,282.00
6.07	Suministro e instalacion de lavamanos PMR línea institucional aquajet, soporte en brazo lavamanos free drywall en caja, grifería lavamanos sensor electrónico marca corona o equivalente	UND	9.00	$ 1,119,338.00	$ 10,074,042.00			0.00	$ -	$ -	$ -	9.00	$ 10,074,042.00
6.08	Suministro e instalacion de lavatrapero prefabricado. Incluye grifo y conexiones a punto hidraulico y sanitario	UND	9.00	$ 196,910.00	$ 1,772,190.00			0.00	$ -	$ -	$ -	9.00	$ 1,772,190.00
6.09	Suministro e instalacion pozuelo a.inox. incrustar 45-50x45-50 incluye grifería, sifon con registro	UND	26.00	$ 343,331.00	$ 8,926,606.00			0.00	$ -	$ -	$ -	26.00	$ 8,926,606.00
6.10	Suministro e instalacion de dispensador institucional de papel higiénico acero inoxidable con seguro	UND	81.00	$ 147,189.00	$ 11,922,309.00			0.00	$ -	$ -	$ -	81.00	$ 11,922,309.00
6.11	Suministro e instalacion dispensador de jabón de manos en spray de 800ml	UND	58.00	$ 88,972.00	$ 5,160,376.00			0.00	$ -	$ -	$ -	58.00	$ 5,160,376.00
6.12	Suministro e instalacion de rejilla sosco 4"x3" aluminio	UND	66.00	$ 33,571.00	$ 2,215,686.00			0.00	$ -	$ -	$ -	66.00	$ 2,215,686.00
6.13	Suministro e instalacion tapa registro plastica 8"x8" (20x20cm)	UND	58.00	$ 17,615.00	$ 1,021,670.00			0.00	$ -	$ -	$ -	58.00	$ 1,021,670.00
6.14	Suministro e instalacion ducha cromada Grifería antivandalica empotrada a muro.	UND	6.00	$ 397,851.00	$ 2,387,106.00			0.00	$ -	$ -	$ -	6.00	$ 2,387,106.00
6.15	Suministro e instalacion grifería de empotrar push pico expuesto antivandalica	UND	80.00	$ 203,355.00	$ 16,268,400.00			0.00	$ -	$ -	$ -	80.00	$ 16,268,400.00
7.1	**RED ELECTRICA DE MEDIA TENSIÓN**												
7.1.1	**CONEXIÓN A RED DE MEDIA TENSIÓN AEREA, 11.4 KV.**												
7.1.1.1	Suministro, montaje y conexión de Derivación de media tension (11,4 KV) desde circuito sencillo y poste existente, según listado de materiales y forma constructiva de Norma LA228 de Codensa . Incluye instalacion de DPS para uso uso exterior, puesta a tierra segun Norma Codensa ET-492, accesorios para puesta a tierra y bajante construido con Tubo conduit metalico de 1xD=6".	UN	1.00	$ 5,439,034.00	$ 5,439,034.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 5,439,034.00
7.1.2	**RED SUBTERANEA DE MEDIA TENSION (11.4 KV).**												
7.1.2.1	Suministro y Construcción de acometida general de media tension en 3 cables de Alumino XLPE-15 kv , 3x185 mm2 al 100% de nivel de aislamiento, pantalla en hilos + cable de cobre desnudo #4; desde el punto de conexiónde la red de MT aérea, hasta el seccionador triplex y desde este hasta transformador de potencia de 500 kva, seco, tipo F, ubicado en la subestación interior, por tuberia de 6" y carcamo. No incluye tuberia ni carcamo.	ML	142.00	$ 192,838.00	$ 27,382,996.00			0.00	$ -	$ -	$ -	142.00	$ 27,382,996.00
7.1.2.2	Suministro, montaje e Instalacion de Juego trifásico de terminales premoldeados, contraibles en frio para uso exterior e interior, para cable 185 mm2 de Aluminio y con pantalla en hilos. Inluye bornas terminales para cable 185 mm2.	JUEGO	6.00	$ 1,742,755.00	$ 10,456,530.00			0.00	$ -	$ -	$ -	6.00	$ 10,456,530.00
7.1.2.3	Suministro e Instalacion de DPS, Pararrayos polimerico de 12 KV, 10 KA, para proteccion de transformador, y suministro e instalacion de puesta a tierra, incluyendo accesorios para puesta a tierra.	JUEGO	1.00	$ 1,658,037.00	$ 1,658,037.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 1,658,037.00
7.1.2.4	Suministro de materiales y Construccion de canalizacion 4Ø6" PVC, de acuerdo a Norma CS217. (1000x1520mm)	ML	77.00	$ 301,048.00	$ 23,180,696.00	36		36.00	$ 10,837,728.00	$ -	$ 10,837,728.00	41.00	$ 12,342,968.00
7.1.2.5	Suministro de materiales y Construccion de canalizacion 6Ø6" PVC, de acuerdo a Norma CS212. (1000x1520mm), para Calzada y anden.	ML	23.00	$ 436,989.00	$ 10,050,747.00			0.00	$ -	$ -	$ -	23.00	$ 10,050,747.00
7.1.2.6	Suministro de materiales y Construccion de Caja de inspeccion doble CS276 (medidas internas:1490x1190x1800mm)	UN	2.00	$ 3,194,979.00	$ 6,389,958.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 6,389,958.00
7.1.2.7	Suministro de materiales y Construcción de Caja de inspección tipo vehicular CS280 (medidas internas: 1500x1500x1800)	UN	4.00	$ 3,832,072.00	$ 15,328,288.00			0.00	$ -	$ -	$ -	4.00	$ 15,328,288.00
7.2	**RED ELECTRICA DE MEDIA TENSIÓN**												
7.2.1	**TABLEROS Y ACOMETIDAS DE ZONAS**												
7.2.1.1	**TABLERO ELECTRICO SECUNDARIA 1 (TE-SEC1)**												
7.2.1.1.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TDG a TE -SEC1 por Bandeja Portacable., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#4F+1#6N+1#8 T.	ML	48.00	$ 60,135.00	$ 2,886,480.00			0.00	$ -	$ -	$ -	48.00	$ 2,886,480.00
7.2.1.1.2	Suministro e instalacion de Tablero de interruptores enchufables, TE-SEC1 de 24 circuitos, Trifasico C/puerta NTQ424T PG 200A G, 208-120 Voltios, con barra de tierra y espacio para Totalizador. Incluye breakers Totalizador principal de 60Amp schneider y breakers termomagneticos acorde a cuadro de carga y marquillas de identificación.	UN	1.00	$ 1,249,179.00	$ 1,249,179.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 1,249,179.00

7.2.1.2	**TABLERO ELECTRICO SECUNDARIA 1 (TE-SEC1)**												
7.2.1.2.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TDG Torre A a TE -SEC2 por Bandeja Portacable., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#1/0F+1#2N+1#6 T.	ML	29.00	$ 130,987.00	$ 3,798,623.00			0.00	$ -	$ -	$ -	29.00	$ 3,798,623.00
7.2.1.2.2	Suministro e instalacion de Tablero de interruptores enchufables, TE-SEC2 de 24 circuitos, Trifasico C/puerta NTQ424T PG 200A G, 208-120 Voltios, con barra de tierra y espacio para Totalizador. Incluye breakers Totalizador de 80 Amp Schneider y breakers termomagneticos acorde a cuadro de carga y marquillas de identificación.	UN	1.00	$ 1,265,844.00	$ 1,265,844.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 1,265,844.00
7.2.1.3	**TABLERO ELECTRICO PRIMARIA 1 (TE-PRIM1)**												
7.2.1.3.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TDG Torre A a TE -PRIM1 por Bandeja Portacable ., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#4F+1#6N+1#8 T.	ML	17.00	$ 61,905.00	$ 1,052,385.00			0.00	$ -	$ -	$ -	17.00	$ 1,052,385.00
7.2.1.3.2	Suministro e instalacion Tablero de interruptores enchufables, TE-PRIM1 de 24 circuitos, Trifasico C/puerta NTQ424T PG 200A G, 208-120 Voltios, con barra de tierra y espacio para Totalizador. Incluye breaker Totalizador de 60 Amp y Breakers Termomagneticos de acorde a cuadro de carga y marquillas de identificación.	UN	1.00	$ 1,224,686.00	$ 1,224,686.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 1,224,686.00
7.2.1.4	**TABLERO ELECTRICO PRIMERA INFANCIA (TE-PRIMINF)**												
7.2.1.4.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TE -PRIMINF por Bandeja Portacable ., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#4F+1#6N+1#8 T.	ML	42.00	$ 61,905.00	$ 2,600,010.00			0.00	$ -	$ -	$ -	42.00	$ 2,600,010.00
7.2.1.4.2	Suministro e instalacion de Tablero de interruptores enchufables, TE-PRIMINF de 30 circuitos, Trifasico C/puerta NTQ430T PG 200A G, 208-120 Voltios, con barra de tierra y espacio para Totalizador. Incluye breaker Totalizador de 80 Amp y Breakers Termomagneticos de acorde a cuadro de carga y marquillas de identificación.	UN	1.00	$ 1,362,495.00	$ 1,362,495.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 1,362,495.00
7.2.1.5	**TABLERO ELECTRICO AUDITORIO (TE-AUD)**												
7.2.1.5.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE-Torre A a TE -AUD por Bandeja Portacable ., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#4F+1#6N+1#8 T.	ML	50.00	$ 61,797.00	$ 3,089,850.00			0.00	$ -	$ -	$ -	50.00	$ 3,089,850.00
7.2.1.5.2	Suministro e instalacion de Tablero de interruptores enchufables, TE-AUD de 12 circuitos, Trifasico C/puerta NTQ412T PG 200A G, 208-120 Voltios, con barra de tierra y espacio para Totalizador. Incluye breaker Totalizador de 40 Amp y Breakers Termomagneticos de acorde a cuadro de carga y marquillas de identificación.	UN	1.00	$ 807,921.00	$ 807,921.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 807,921.00
7.2.1.6	**TABLERO ELECTRICO BIBLIOTECA (TE-BIBL)**												
7.2.1.6.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TDG-Torre A a TE -BIBL por Bandeja Portacable., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#4F+1#6N+1#8 T.	ML	13.00	$ 61,905.00	$ 804,765.00			0.00	$ -	$ -	$ -	13.00	$ 804,765.00
7.2.1.6.2	Suministro e instalacion de Tablero de interruptores enchufables, TE-BIBL de 18 circuitos, Trifasico C/puerta NTQ418T PG 200A G, 208-120 Voltios, con barra de tierra y espacio para Totalizador. Incluye breaker Totalizador de 50 Amp y Breakers Termomagneticos deacorde a cuadro de carga y marquillas de identificación.	UN	1.00	$ 995,496.00	$ 995,496.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 995,496.00
7.2.1.7	**TABLERO ELECTRICO ADMINISTRACION (TE-ADM)**												
7.2.1.7.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE-Torre A a TE -ADM por Bandeja Portacable., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#4F+1#6N+1#8 T.	ML	38.00	$ 27,612.00	$ 1,049,256.00			0.00	$ -	$ -	$ -	38.00	$ 1,049,256.00
7.2.1.7.2	Suministro e instalacion de Tablero de interruptores enchufables, TE-ADM de 12 circuitos, Trifasico C/puerta NTQ412T PG 200A G, 208-120 Voltios, con barra de tierra y espacio para Totalizador. Incluye breaker Totalizador de 40 Amp y Breakers Termomagneticos de acorde a cuadro de carga y marquillas de identificación.	UN	1.00	$ 775,715.00	$ 775,715.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 775,715.00
7.2.1.8	**TABLERO ELECTRICO SOTANO (TE-SOT)**												
7.2.1.8.1	Suministro e instalcion de Acometida desde Tablero TGE a TE -SOT ., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#8F+1#8N+1#8 T.	ML	28.00	$ 35,879.00	$ 1,004,612.00			0.00	$ -	$ -	$ -	28.00	$ 1,004,612.00
7.2.1.8.2	Suministro y tendido de canalización en 1 " conduit EMT, desde Tablero General TDG a TE-SOT.(Incluye soportes y anclajes)	ML	12.00	$ 26,235.00	$ 314,820.00			0.00	$ -	$ -	$ -	12.00	$ 314,820.00
7.2.1.8.3	Suministro e instalacion de Tablero de interruptores enchufables, TE-SOT de 12 circuitos, Trifasico C/puerta NTQ412T PG 200A G, 208-120 Voltios, con barra de tierra y espacio para Totalizador. Incluye breaker Totalizador de 30Amp y Breakers Termomagneticos de acorde a cuadro de carga y marquillas de identificación.	UN	1.00	$ 768,003.00	$ 768,003.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 768,003.00
7.2.1.9	**TABLERO ELECTRICO SUBESTACION (TE-SUB)**												
7.2.1.9.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TE -SUB ., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#8F+1#8N+1#8 T.	ML	23.00	$ 35,879.00	$ 825,217.00			0.00	$ -	$ -	$ -	23.00	$ 825,217.00
7.2.1.9.2	Suministro y tendido de canalización en 1 " conduit EMT, desde Tablero General TDG a TE-SUB.(Incluye soportes y anclajes)	ML	6.00	$ 28,750.00	$ 172,500.00			0.00	$ -	$ -	$ -	6.00	$ 172,500.00
7.2.1.9.3	Suministro e instalacion de Tablero de interruptores enchufables, TE-SUB de 12 circuitos, Trifasico C/puerta NTQ412T PG 200A G, 208-120 Voltios, con barra de tierra y espacio para Totalizador. Incluye breaker Totalizador de 30Amp y Breakers Termomagneticos de acorde a cuadro de carga y marquillas de identificación.	UN	1.00	$ 768,003.00	$ 768,003.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 768,003.00
7.2.1.10	**TABLERO ELECTRICO COCINA (TE-COC)**												

7.2.1.10.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero de Barrajes a TE -COC por Bandeja Portacable., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#2F+1#4N+1#8 T.	ML	40.00	$ 86,364.00	$ 3,454,560.00			0.00	$ -	$ -	$ -	40.00	$ 3,454,560.00
7.2.1.10.2	Suministro e instalacion de Tablero de interruptores enchufables, TE-COC de 42 circuitos, Trifasico C/puerta NTQ442T PG 200A G, 208-120 Voltios, con barra de tierra y espacio para Totalizador. Incluye breaker Totalizador de 100 Amp y Breakers Termomagneticos de acorde a cuadro de carga y marquillas de identificación.	UN	1.00	$ 1,673,382.00	$ 1,673,382.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 1,673,382.00
7.2.1.11	**TABLERO ELECTRICO ZONAS COMUNES TORRE A (TE-ZC T.A)**												
7.2.1.11.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE-Torre A a TE -ZC T.A. por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#4F+1#4N+1#8 T.	ML	12.00	$ 32,052.00	$ 384,624.00			0.00	$ -	$ -	$ -	12.00	$ 384,624.00
7.2.1.11.2	Suministro e instalacion de Tablero de interruptores enchufables, TE-ZC T.A de 42 circuitos, Trifasico C/puerta NTQ442T PG 200A G, 208-120 Voltios, con barra de tierra y espacio para Totalizador. Incluye breaker Totalizador de 100 Amp y Breakers Termomagneticos de acorde a cuadro de carga y marquillas de identificación.	UN	1.00	$ 1,294,210.00	$ 1,294,210.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 1,294,210.00
7.2.1.12	**TABLERO ELECTRICO ZONAS COMUNES TORRE B (TE-ZC T.B)**												
7.2.1.12.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TE -ZC T.B por Bandeja Portacable., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#6F+1#6N+1#8 T.	ML	30.00	$ 45,679.00	$ 1,370,370.00			0.00	$ -	$ -	$ -	30.00	$ 1,370,370.00
7.2.1.12.2	Suministro einstalacion de Tablero de interruptores enchufables, TE-ZC T.B de 12 circuitos, Trifasico C/puerta NTQ412T PG 200A G, 208-120 Voltios, con barra de tierra y espacio para Totalizador. Incluye breaker Totalizador de 50Amp y Breakers Termomagnetico de acorde a cuadro de carga y marquillas de identificación.	UN	1.00	$ 1,136,830.00	$ 1,136,830.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 1,136,830.00
7.2.1.13	**TABLERO ELECTRICO CANCHA 1 (TE-CANCH1)**												
7.2.1.13.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TE -CANCH1 por Bandeja Portacable ., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#8F+1#8N+1#8 T.	ML	51.00	$ 45,570.00	$ 2,324,070.00			0.00	$ -	$ -	$ -	51.00	$ 2,324,070.00
7.2.1.13.2	Suministro e instalacion de Tablero de interruptores enchufables, TE-CANCH1 de 12 circuitos, Trifasico C/puerta N PG 200A G, 208-120 Voltios, con barra de tierra y espacio para Totalizador. Incluye breaker Totalizador de 40 Amp y Breakers Termomagnetico de acorde a cuadro de carga y marquillas de identificación.	UN	1.00	$ 800,208.00	$ 800,208.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 800,208.00
7.2.1.14	**TABLERO ELECTRICO CANCHA 2 (TE-CANCH2)**												
7.2.1.14.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE-Torre A a TE -CANCH2 por Bandeja Portacable ., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#6F+1#8N+1#8 T.	ML	57.00	$ 43,574.00	$ 2,483,718.00			0.00	$ -	$ -	$ -	57.00	$ 2,483,718.00
7.2.1.14.2	Suministro e instalacion de Tablero de interruptores enchufables, TE-CANCH2 de 12 circuitos, Trifasico C/puerta NTQ412T PG 200A G, 208-120 Voltios, con barra de tierra y espacio para Totalizador. Incluye breaker Totalizador de 40Amp y Breakers Termomagneticos de acorde a cuadro de carga y marquillas de identificación.	UN	1.00	$ 774,254.00	$ 774,254.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 774,254.00
7.2.1.15	**TABLERO ELECTRICO REGULADO PRIMERA INFANCIA (TR-1TB)**												
7.2.1.15.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR -1TB por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.	ML	42.00	$ 37,533.00	$ 1,576,386.00			0.00	$ -	$ -	$ -	42.00	$ 1,576,386.00
7.2.1.15.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO REGULADO TE- REGULADO PARA 10 KVA, DE BAJA TENSIÓN. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA, CALIBRE 16, COLOR BEIGE DUNA RAL 7032. TIPO INTERIOR. GRADO DE PROTECCIÓN IP40. DIMENSIONES 90X70X30 CM. (ALTO * ANCHO * FONDO), CON : 1 INTERRUPTOR PRICIPAL DE 2x50 A. , ICC 25 kA/220 REF. EZC100H2050, SCHNEIDER , 3 INTERRUPTORES PARCIALES 2x50 A. EZC100N, ICC 50 kA/240 V. 20 kA/440 V. REF. EZC100H2050, SCHNEIDER 1 CONMUTADOR TETRAPOLAR 1-0-2, ABIERTO PARA TABLERO, 50A/AC-1, REF. 7GN32 75U. LOVATO 10 MINI INTERRUPTOR 1x20A, 6 kA IEC898, REF. EZ9F5612SCHNEIDER, Y EQUIPADO CON LLAVE SELECTORA, PARA BAY PASS MANUAL .	UN	1.00	$ 6,451,718.00	$ 6,451,718.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 6,451,718.00
7.2.1.15.3	Suministro e instalacion de Caja troquelada para breaker industrial 30x19x11,5 con Breaker EASYPA de 50 amp 220 V ,Barra de Tierra/Neutro.(Incluye Soporte y Anclajes).	UN	1.00	$ 390,310.00	$ 390,310.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 390,310.00
7.2.1.16	**TABLERO ELECTRICO REGULADO BASICA PRIMARIA (TR-2TB)**												
7.2.1.16.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR -2TB por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.	ML	58.70	$ 37,533.00	$ 2,203,187.00			0.00	$ -	$ -	$ -	58.70	$ 2,203,187.00

7.2.1.16.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO REGULADO TE- REGULADO PARA 10 KVA, DE BAJA TENSIÓN. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA, CALIBRE 16, COLOR BEIGE DUNA RAL 7032. TIPO INTERIOR. GRADO DE PROTECCIÓN IP40. DIMENSIONES 90X70X30 CM. (ALTO * ANCHO * FONDO), CON :1 INTERRUPTOR PRICIPAL DE 2x50 A. , ICC 25 kA/220 REF. EZC100H2050, SCHNEIDER , 3 INTERRUPTORES PARCIALES 2x50 A. EZC100N, ICC 50 kA/240 V. 20 kA/440 V. REF. EZC100H2050, SCHNEIDER 1 CONMUTADOR TETRAPOLAR 1-0-2, ABIERTO PARA TABLERO, 50A/AC-1, REF. 7GN32 75U. LOVATO 10 MINI INTERRUPTOR 1x20A, 6 kA IEC898, REF. EZ9F56120 . SCHNEIDER, Y EQUIPADO CON LLAVE SELECTORA, PARA BAY PASS MANUAL .	UN	1.00	$ 6,451,718.00	$ 6,451,718.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 6,451,718.00
7.2.1.16.3	Suministro e instalacion de Caja troquelada para breaker industrial 30x19x11,5 con Breaker EASYPA de 50 amp 220 V ,Barra de Tierra/Neutro.(Incluye Soporte y Anclajes).	UN	1.00	$ 390,310.00	$ 390,310.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 390,310.00
7.2.1.17	**TABLERO ELECTRICO REGULADO SECUNDARIA 1 (TR-3TB)**												
7.2.1.17.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR -3TB por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.	ML	62.70	$ 37,533.00	$ 2,353,319.00			0.00	$ -	$ -	$ -	62.70	$ 2,353,319.00
7.2.1.17.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO REGULADO TE- REGULADO PARA 10 KVA, DE BAJA TENSIÓN. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA, CALIBRE 16, COLOR BEIGE DUNA RAL 7032. TIPO INTERIOR. GRADO DE PROTECCIÓN IP40. DIMENSIONES 90X70X30 CM. (ALTO * ANCHO * FONDO), CON : 1 INTERRUPTOR PRICIPAL DE 2x50 A. , ICC 25 kA/220 REF. EZC100H2050, SCHNEIDER , 3 INTERRUPTORES PARCIALES 2x50 A. EZC100N, ICC 50 kA/240 V. 20 kA/440 V. REF. EZC100H2050, SCHNEIDER 1 CONMUTADOR TETRAPOLAR 1-0-2, ABIERTO PARA TABLERO, 50A/AC-1, REF. 7GN32 75U. LOVATO 10 MINI INTERRUPTOR 1x20A, 6 kA IEC898, REF. EZ9F56120 . SCHNEIDER., Y EQUIPADO CON LLAVE SELECTORA, PARA BAY PASS MANUAL .	UN	1.00	$ 6,451,718.00	$ 6,451,718.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 6,451,718.00
7.2.1.17.3	Suministro e instalacion de Caja troquelada para breaker industrial 30x19x11,5 con Breaker EASYPA de 50 amp 220 V ,Barra de Tierra/Neutro.(Incluye Soporte y Anclajes).	UN	1.00	$ 390,310.00	$ 390,310.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 390,310.00
7.2.1.18	**TABLERO ELECTRICO REGULADO SECUNDARIATR-4TB**												
7.2.1.18.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR -4TBpor Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.	ML	66.70	$ 37,533.00	$ 2,503,451.00			0.00	$ -	$ -	$ -	66.70	$ 2,503,451.00
7.2.1.18.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO REGULADO TE- REGULADO PARA 10 KVA, DE BAJA TENSIÓN. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA, CALIBRE 16, COLOR BEIGE DUNA RAL 7032. TIPO INTERIOR. GRADO DE PROTECCIÓN IP40. DIMENSIONES 90X70X30 CM. (ALTO * ANCHO * FONDO), CON : 1 INTERRUPTOR PRICIPAL DE 2x50 A. , ICC 25 kA/220 REF. EZC100H2050, SCHNEIDER , 3 INTERRUPTORES PARCIALES 2x50 A. EZC100N, ICC 50 kA/240 V. 20 kA/440 V. REF. EZC100H2050, SCHNEIDER 1 CONMUTADOR TETRAPOLAR 1-0-2, ABIERTO PARA TABLERO, 50A/AC-1, REF. 7GN32 75U. LOVATO 10 MINI INTERRUPTOR 1x20A, 6 kA IEC898, REF. EZ9F56120 . SCHNEIDER., Y EQUIPADO CON LLAVE SELECTORA, PARA BAY PASS MANUAL .	UN	1.00	$ 6,451,718.00	$ 6,451,718.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 6,451,718.00
7.2.1.18.3	Suministro e instalacion de Caja troquelada para breaker industrial 30x19x11,5 con Breaker EASYPA de 50 amp 220 V ,Barra de Tierra/Neutro.(Incluye Soporte y Anclajes).	UN	1.00	$ 390,310.00	$ 390,310.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 390,310.00
7.2.1.19	**TABLERO ELECTRICO BOMBAS (TE-BOMBAS)**												
7.2.1.19.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TE -BOMB ., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#250KCMF+1#2 T.	ML	30.00	$ 245,055.00	$ 7,351,650.00			0.00	$ -	$ -	$ -	30.00	$ 7,351,650.00
7.2.1.19.2	Suministro y tendido de canalización en 3 " conduit EMT, desde Tablero General TDG a TE-BOMB.(Incluye Soportes y Anclajes)	ML	24.00	$ 812,419.00	$ 19,498,056.00			0.00	$ -	$ -	$ -	24.00	$ 19,498,056.00
7.2.1.19.3	Suministro e instalacion de Caja troquelada para breaker industrial 30x19x11,5 con Breaker EASYPA de 225 amp 220 V ,Barra de Tierra/Neutro.(Incluye Soporte y Anclajes).	UN	1.00	$ 549,728.00	$ 549,728.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 549,728.00
7.2.1.20	**TABLERO ELECTRICO ASCENSOR 1-2 (TE-ASC 1-2)**												
7.2.1.20.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TE-ASC 1-2 ., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#8F+3#8+1#8 T.	ML	23.00	$ 35,879.00	$ 825,217.00			0.00	$ -	$ -	$ -	23.00	$ 825,217.00
7.2.1.20.2	Suministro y tendido de canalización en 1 " conduit EMT, desde Tablero General TDG a TE-ASC 1-2.(Incluye Soporte y Anclajes)	ML	5.00	$ 29,757.00	$ 148,785.00			0.00	$ -	$ -	$ -	5.00	$ 148,785.00
7.2.1.20.3	Suministro e instalacion de Caja troquelada para breaker industrial 30x19x11,5 con Breaker EASYPA de 30 amp 220 V ,Barra de Tierra/Neutro.(Incluye Soporte y Anclajes).	UN	1.00	$ 361,971.00	$ 361,971.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 361,971.00
7.2.1.21	**TABLERO ELECTRICO ASCENSOR 1-2 (TE-ASC 1-2)**												
7.2.1.21.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TE-ASC 3 ., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#8F+ 1#8N + 1#8 T.	ML	60.00	$ 35,879.00	$ 2,152,740.00			0.00	$ -	$ -	$ -	60.00	$ 2,152,740.00
7.2.1.21.2	Suministro y tendido de canalización en 1 " conduit EMT, desde Tablero General TDG a TE-ASC 3.(Incluye soportes y anclajes)	ML	5.00	$ 29,757.00	$ 148,785.00			0.00	$ -	$ -	$ -	5.00	$ 148,785.00
7.2.1.21.3	Suministro e instalacion de Caja troquelada para breaker industrial 30x19x11,5 con Breaker EASYPA de 30 amp 220 V ,Barra de Tierra/Neutro.(Incluye Soporte y Anclajes).	UN	1.00	$ 361,971.00	$ 361,971.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 361,971.00
7.2.1.22	**TABLERO ELECTRICO ASCENSOR 4 (TE-ASC 4)**												
7.2.1.22.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE-Torre A a TE-ASC 4 ., en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 3#8F+ 1#8N + 1#8 T.	ML	60.00	$ 35,770.00	$ 2,146,200.00			0.00	$ -	$ -	$ -	60.00	$ 2,146,200.00

7.2.1.22.2	Suministro y tendido de canalización en 1 " conduit EMT, desde Tablero General TDG a TE-ASC 4.(Incluye soportes y anclajes)	ML	5.00	$ 53,910.00	$ 269,550.00			0.00	$ -	$ -	$ -	5.00	$ 269,550.00
7.2.1.22.3	Suministro e instalacion de Caja troquelada para breaker industrial 30x19x11,5 con Breaker EASYPA de 30 amp 220 V ,Barra de Tierra/Neutro.(Incluye Soporte y Anclajes).	UN	1.00	$ 361,971.00	$ 361,971.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 361,971.00
7.2.1.23	**TABLERO ELECTRICO REGULADO PARA RACK´s DE COMUNICACIONES EN CUARTO PRINCIPAL , DETECCION DE ALARMAS SISTEMA R.C.I. y SISTEMA SEGURIDAD (TR-1TA)**												
7.2.1.23.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR-1TA por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.	ML	80.00	$ 37,533.00	$ 3,002,640.00			0.00	$ -	$ -	$ -	80.00	$ 3,002,640.00
7.2.1.23.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO REGULADO TE- REGULADO PARA 10 KVA, DE BAJA TENSIÓN. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA, CALIBRE 16, COLOR BEIGE DUNA RAL 7032. TIPO INTERIOR. GRADO DE PROTECCIÓN IP40. DIMENSIONES 90X70X30 CM. (ALTO * ANCHO * FONDO), CON : 1 INTERRUPTOR PRICIPAL DE 2x50 A. , ICC 25 kA/220 REF. EZC100H2050, SCHNEIDER , 3 INTERRUPTORES PARCIALES 2x50 A. EZC100N, ICC 50 kA/240 V. 20 kA/440 V. REF. EZC100H2050, SCHNEIDER 1 CONMUTADOR TETRAPOLAR 1-0-2, ABIERTO PARA TABLERO, 50A/AC-1, REF. 7GN32 75U. LOVATO 10 MINI INTERRUPTOR 1x20A, 6 kA IEC898, REF. EZ9F56120 . SCHNEIDER., Y EQUIPADO CON LLAVE SELECTORA, PARA BAY PASS MANUAL .	UN	1.00	$ 6,451,718.00	$ 6,451,718.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 6,451,718.00
7.2.1.24	**TABLERO ELECTRICO REGULADO PARA BIBLIOTECA, AUDITORIO = TR-2TA**												
7.2.1.24.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR-2TA por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.	ML	14.00	$ 37,533.00	$ 525,462.00			0.00	$ -	$ -	$ -	14.00	$ 525,462.00
7.2.1.24.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO REGULADO TE- REGULADO PARA 10 KVA, DE BAJA TENSIÓN. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA, CALIBRE 16, COLOR BEIGE DUNA RAL 7032. TIPO INTERIOR. GRADO DE PROTECCIÓN IP40. DIMENSIONES 90X70X30 CM. (ALTO * ANCHO * FONDO), CON : 1 INTERRUPTOR PRICIPAL DE 2x50 A. , ICC 25 kA/220 REF. EZC100H2050, SCHNEIDER , 3 INTERRUPTORES PARCIALES 2x50 A. EZC100N, ICC 50 kA/240 V. 20 kA/440 V. REF. EZC100H2050, SCHNEIDER 1 CONMUTADOR TETRAPOLAR 1-0-2, ABIERTO PARA TABLERO, 50A/AC-1, REF. 7GN32 75U. LOVATO 10 MINI INTERRUPTOR 1x20A, 6 kA IEC898, REF. EZ9F56120 . SCHNEIDER, Y EQUIPADO CON LLAVE SELECTORA, PARA BAY PASS MANUAL .	ML	1.00	$ 6,451,718.00	$ 6,451,718.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 6,451,718.00
7.2.1.25	**TABLERO ELECTRICO REGULADO TR-3TA**												
7.2.1.25.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR-3TA por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.	ML	18.00	$ 37,533.00	$ 675,594.00			0.00	$ -	$ -	$ -	18.00	$ 675,594.00
7.2.1.25.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO REGULADO TE- REGULADO PARA 10 KVA, DE BAJA TENSIÓN. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA, CALIBRE 16, COLOR BEIGE DUNA RAL 7032. TIPO INTERIOR. GRADO DE PROTECCIÓN IP40. DIMENSIONES 90X70X30 CM. (ALTO * ANCHO * FONDO), CON : 1 INTERRUPTOR PRICIPAL DE 2x50 A. , ICC 25 kA/220 REF. EZC100H2050, SCHNEIDER , 3 INTERRUPTORES PARCIALES 2x50 A. EZC100N, ICC 50 kA/240 V. 20 kA/440 V. REF. EZC100H2050, SCHNEIDER 1 CONMUTADOR TETRAPOLAR 1-0-2, ABIERTO PARA TABLERO, 50A/AC-1, REF. 7GN32 75U. LOVATO 10 MINI INTERRUPTOR 1x20A, 6 kA IEC898, REF. EZ9F56120 . SCHNEIDER, Y EQUIPADO CON LLAVE SELECTORA, PARA BAY PASS MANUAL .	ML	1.00	$ 6,451,718.00	$ 6,451,718.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 6,451,718.00
7.2.1.26	**TABLERO ELECTRICO REGULADO TR-4TA**												
7.2.1.26.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR-4TA por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#4F+1#4N+1#8 T.	ML	31.00	$ 50,257.00	$ 1,557,967.00			0.00	$ -	$ -	$ -	31.00	$ 1,557,967.00
7.2.1.26.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO REGULADO TE- REGULADO PARA 10 KVA, DE BAJA TENSIÓN. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA, CALIBRE 16, COLOR BEIGE DUNA RAL 7032. TIPO INTERIOR. GRADO DE PROTECCIÓN IP40. DIMENSIONES 90X70X30 CM. (ALTO * ANCHO * FONDO), CON : 1 INTERRUPTOR PRICIPAL DE 2x50 A. , ICC 25 kA/220 REF. EZC100H2050, SCHNEIDER , 3 INTERRUPTORES PARCIALES 2x50 A. EZC100N, ICC 50 kA/240 V. 20 kA/440 V. REF. EZC100H2050, SCHNEIDER 1 CONMUTADOR TETRAPOLAR 1-0-2, ABIERTO PARA TABLERO, 50A/AC-1, REF. 7GN32 75U. LOVATO 10 MINI INTERRUPTOR 1x20A, 6 kA IEC898, REF. EZ9F56120 . SCHNEIDER., Y EQUIPADO CON LLAVE SELECTORA, PARA BAY PASS MANUAL .	ML	1.00	$ 6,451,718.00	$ 6,451,718.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 6,451,718.00
7.2.1.27	**TABLERO ELECTRICO REGULADO TR-5TA**												
7.2.1.27.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR-5TA por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#4F+1#4N+1#8 T.	ML	38.00	$ 50,257.00	$ 1,909,766.00			0.00	$ -	$ -	$ -	38.00	$ 1,909,766.00

7.2.1.27.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO REGULADO TE- REGULADO PARA 10 KVA, DE BAJA TENSIÓN. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA, CALIBRE 16, COLOR BEIGE DUNA RAL 7032. TIPO INTERIOR. GRADO DE PROTECCIÓN IP40. DIMENSIONES 90X70X30 CM. (ALTO * ANCHO * FONDO), CON 1 INTERRUPTOR PRICIPAL DE 2x50 A. , ICC 25 kA/220 REF. EZC100H2050, SCHNEIDER , 3 INTERRUPTORES PARCIALES 2x50 A. EZC100N, ICC 50 kA/240 V. 20 kA/440 V. REF. EZC100H2050, SCHNEIDER 1 CONMUTADOR TETRAPOLAR 1-0-2, ABIERTO PARA TABLERO, 50A/AC-1, REF. 7GN32 75U. LOVATO 10 MINI INTERRUPTOR 1x20A, 6 kA IEC898, REF. EZ9F56120 . SCHNEIDER., Y EQUIPADO CON LLAVE SELECTORA, PARA BAY PASS MANUAL .	ML	1.00	$ 6,451,718.00	$ 6,451,718.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 6,451,718.00
7.2.1.28	**TABLERO ELECTRICO REGULADO TR-6TA**												
7.2.1.28.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR-6TA por Bandeja Portacable, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#6F+1#6N+1#8 T.	ML	43.00	$ 37,533.00	$ 1,613,919.00			0.00	$ -	$ -	$ -	43.00	$ 1,613,919.00
7.2.1.28.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO REGULADO TE- REGULADO PARA 10 KVA, DE BAJA TENSIÓN. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA, CALIBRE 16, COLOR BEIGE DUNA RAL 7032. TIPO INTERIOR. GRADO DE PROTECCIÓN IP40. DIMENSIONES 90X70X30 CM. (ALTO * ANCHO * FONDO), CON : 1 INTERRUPTOR PRICIPAL DE 2x50 A. , ICC 25 kA/220 REF. EZC100H2050, SCHNEIDER , 3 INTERRUPTORES PARCIALES 2x50 A. EZC100N, ICC 50 kA/240 V. 20 kA/440 V. REF. EZC100H2050, SCHNEIDER 1 CONMUTADOR TETRAPOLAR 1-0-2, ABIERTO PARA TABLERO, 50A/AC-1, REF. 7GN32 75U. LOVATO 10 MINI INTERRUPTOR 1x20A, 6 kA IEC898, REF. EZ9F56120 . SCHNEIDER, Y EQUIPADO CON LLAVE SELECTORA, PARA BAY PASS MANUAL .	UN	1.00	$ 6,451,718.00	$ 6,451,718.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 6,451,718.00
7.2.1.29	**TABLERO ELECTRICO REGULADO TR-7TA**												
7.2.1.29.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR-7TA, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#4F+1#4N+1#8 T.	ML	43.00	$ 50,257.00	$ 2,161,051.00			0.00	$ -	$ -	$ -	43.00	$ 2,161,051.00
7.2.1.29.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO REGULADO TE- REGULADO PARA 10 KVA, DE BAJA TENSIÓN. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA, CALIBRE 16, COLOR BEIGE DUNA RAL 7032. TIPO INTERIOR. GRADO DE PROTECCIÓN IP40. DIMENSIONES 90X70X30 CM. (ALTO * ANCHO * FONDO), CON :1 INTERRUPTOR PRICIPAL DE 2x50 A. , ICC 25 kA/220 REF. EZC100H2050, SCHNEIDER, 3 INTERRUPTORES PARCIALES 2x50 A. EZC100N, ICC 50 kA/240 V. 20 kA/440 V. REF. EZC100H2050, SCHNEIDER 1 CONMUTADOR TETRAPOLAR 1-0-2, ABIERTO PARA TABLERO, 50A/AC-1, REF. 7GN32 75U. LOVATO 10 MINI INTERRUPTOR 1x20A, 6 kA IEC898, REF. EZ9F56120 . SCHNEIDER., Y EQUIPADO CON LLAVE SELECTORA, PARA BAY PASS MANUAL .	UN	1.00	$ 6,451,718.00	$ 6,451,718.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 6,451,718.00
7.2.1.30	**TABLERO ELECTRICO REGULADO TR-8TA**												
7.2.1.30.1	Suministro e instalacion de Acometida desde Tablero TGE a TR-8TA, en cable EXZHELLENT BW HFFRLS CU 2#4F+1#4N+1#8 T.	ML	50.00	$ 50,257.00	$ 2,512,850.00			0.00	$ -	$ -	$ -	50.00	$ 2,512,850.00
7.2.1.30.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO REGULADO TE- REGULADO PARA 10 KVA, DE BAJA TENSIÓN. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA, CALIBRE 16, COLOR BEIGE DUNA RAL 7032. TIPO INTERIOR. GRADO DE PROTECCIÓN IP40. DIMENSIONES 90X70X30 CM. (ALTO * ANCHO * FONDO), CON :1 INTERRUPTOR PRICIPAL DE 2x50 A. , ICC 25 kA/220 REF. EZC100H2050, SCHNEIDER , 3 INTERRUPTORES PARCIALES 2x50 A. EZC100N, ICC 50 kA/240 V. 20 kA/440 V. REF. EZC100H2050, SCHNEIDER 1 CONMUTADOR TETRAPOLAR 1-0-2, ABIERTO PARA TABLERO, 50A/AC-1, REF. 7GN32 75U. LOVATO 10 MINI INTERRUPTOR 1x20A, 6 kA IEC898, REF. EZ9F56120 . SCHNEIDER, Y EQUIPADO CON LLAVE SELECTORA, PARA BAY PASS MANUAL .	UN	1.00	$ 6,451,718.00	$ 6,451,718.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 6,451,718.00
7.2	**RED ELECTRICA DE BAJA TENSION**												
7.2.2	**SALIDAS ELECTRICAS Y CANALIZACIONES**												
7.2.2.1.1	Salidas de interruptores independientes sencillo, para alumbrado, línea DECORA MARCA LEVITON, color blanco, alimentado con tubería PVC de 1/2" y cable de cobre aislado libre de halogenos # 12 AWG.	UN	72.00	$ 77,312.00	$ 5,566,464.00			0.00	$ -	$ -	$ -	72.00	$ 5,566,464.00
7.2.2.1.2	Salidas de interruptores independientes doble, para alumbrado, línea DECORA MARCA LEVITON, color blanco, alimentado con tubería PVC de 1/2" y cable de cobre aislado libre de halogenos # 12 AWG.	UN	7.00	$ 99,401.00	$ 695,807.00			0.00	$ -	$ -	$ -	7.00	$ 695,807.00
7.2.2.1.3	Salida de tomacorriente a 120 V, con polo a tierra, marca LEVITON alimentada con TUBERIA EMT 1/2 , alambrada en alambre de cobre aislado, libre de halógenos #12 AWG.	UN	47.00	$ 222,333.00	$ 10,449,651.00			0.00	$ -	$ -	$ -	47.00	$ 10,449,651.00
7.2.2.1.4	Salida de tomacorriente regulado a 120 V, con polo a tierra, Tipo Leviton, color naranja alimentada con TUBERIA EMT 1/2 , alambrada en alambre de cobre aislado, libre de halógenos #12 AWG.	UN	43.00	$ 140,905.00	$ 6,058,915.00			0.00	$ -	$ -	$ -	43.00	$ 6,058,915.00
7.2.2.1.5	Salida de tomacorriente a 220 V , con polo a tierra, marca LEVINTON, alimentada con tuberia emt de 3/4 , alambrada en cable de cobre aislado,libre de halógenos, #12 AWG.	UN	8.00	$ 228,198.00	$ 1,825,584.00			0.00	$ -	$ -	$ -	8.00	$ 1,825,584.00
7.2.2.1.6	Salida común de alumbrado , alimentada con tubería EMT de 1/2" y cable de cobre aislado libre de halógenos# 12 AWG	UN	1389.00	$ 124,051.00	$ 172,306,839.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1,389.00	$ 172,306,839.00
7.2.2.1.7	Salida de alumbrado de emergencia, alimentada con tubería PVC de 1/2" y cable de cobre aislado libre de halógenos # 12 AWG	UN	329.00	$ 82,150.00	$ 27,027,350.00			0.00	$ -	$ -	$ -	329.00	$ 27,027,350.00
7.2.2.1.8	Salida de alumbrado de emergencia, alimentada con tubería EMT de 1/2" y cable de cobre aislado libre de halógenos # 12 AWG	UN	17.00	$ 82,798.00	$ 1,407,566.00			0.00	$ -	$ -	$ -	17.00	$ 1,407,566.00

7.2.2.1.9	Suministro e instalacion de acometida 1No 12+1No 12N+1No 12T	ML	3583.00	$ 12,240.00	$ 43,855,920.00			0.00	$ -	$ -	$ -	3,583.00	$ 43,855,920.00
7.2.2.1.10	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA LEDPANEL18F ROBLAN-LEDPANELSR18F (1300 lm; 17.6 W; 1xDefinido por el usuario)SOBREPONER o Similar.	UN	42.00	$ 112,667.00	$ 4,732,014.00			0.00	$ -	$ -	$ -	42.00	$ 4,732,014.00
7.2.2.1.11	Suministro e instalacion de ILUMINACIONES TECNICAS 240403 - 3000 IT 100 AQ LENS E10 1260x120x82 SOBREPONER 2F-LT5 54W (6859 lm; 117.0 W; 2xF54HOT5) o Similar.	UN	29.00	$ 208,767.00	$ 6,054,243.00			0.00	$ -	$ -	$ -	29.00	$ 6,054,243.00
7.2.2.1.12	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA LEDPANEL24F ROBLAN-LEDPANEL24F (2370 lm; 23.0 W; 1xLEDPANEL24F) o Similar.	UN	10.00	$ 133,561.00	$ 1,335,610.00			0.00	$ -	$ -	$ -	10.00	$ 1,335,610.00
7.2.2.1.13	Suministro e instalacion ROBLAN EUROPA S.A. ECOT818330F ROBLAN-ECOT818330F (1915 lm; 17.5 W; 1xROBLAN-ECOT818330F)+Luminaria o Similar.	UN	35.00	$ 117,436.00	$ 4,110,260.00			0.00	$ -	$ -	$ -	35.00	$ 4,110,260.00
7.2.2.1.14	Suministro e instalacion de ROBLAN LEDJX1200B ROBLAN-LEDJX1200B (3790 lm; 40.6 W; 1xLEDJX1200B) o Similar.	UN	24.00	$ 150,962.00	$ 3,623,088.00			0.00	$ -	$ -	$ -	24.00	$ 3,623,088.00
7.2.2.1.15	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA S.A. LED PANEL 48W 4000k ROBLAN-LEDPANEL48SQF (3515 lm; 46.9 W; 1xDefinido por el usuario) o Similar.	UN	23.00	$ 173,384.00	$ 3,987,832.00			0.00	$ -	$ -	$ -	23.00	$ 3,987,832.00
7.2.2.1.16	Suministro e instalacion de SYLVANIA P23343-LED EMERG R2 3W (0 lm; 0.0 W; Alumbrado de emergencia: 174 lm, 0.0 W; 1xDefinido por el usuario) o Similar.	UN	41.00	$ 142,895.00	$ 5,858,695.00			0.00	$ -	$ -	$ -	41.00	$ 5,858,695.00
7.2.2.1.17	Suministro e instalacion de Sylvania P26848 LED EMERG APLIQUE 4W (0 lm; 0.0 W; Alumbrado de emergencia: 245 lm, 4.4 W; 1xEmergency light) o Similar.	UN	231.00	$ 108,788.00	$ 25,130,028.00			0.00	$ -	$ -	$ -	231.00	$ 25,130,028.00
7.2.2.1.18	Sminstro e instalacion de Sylvania P26692 LED EMERG AVISO DOBLE SPOT 4.2W (0 lm; 0.0 W; Alumbrado de emergencia: 220 lm, 4.2 W; 1xEmergency light) o Similar.	UN	14.00	$ 108,788.00	$ 1,523,032.00			0.00	$ -	$ -	$ -	14.00	$ 1,523,032.00
7.2.2.1.19	Suministro e instalacion de Sylvania P33718 LED EMERG SALIDA 1.8W (0 lm; 0.0 W; Alumbrado de emergencia: 8 lm, 1.8 W; 1xEmergency light) o Similiar.	UN	80.00	$ 96,563.00	$ 7,725,040.00			0.00	$ -	$ -	$ -	80.00	$ 7,725,040.00
7.2.2.1.20	Salidas de interruptores independientes triple, para alumbrado, linea DECORA MARCA LEVITON, color blanco, alimentado con tubería PVC de 1/2" y cable de cobre aislado libre de halogenos # 12 AWG.	UN	43.00	$ 110,427.00	$ 4,748,361.00			0.00	$ -	$ -	$ -	43.00	$ 4,748,361.00
7.2.2.1.21	Suministro e instalacion de Sensor de ocupacion , 10A, 120v., infrarojo, 360º, marca Leviton	UN	82.00	$ 126,792.00	$ 10,396,944.00			0.00	$ -	$ -	$ -	82.00	$ 10,396,944.00
7.2.2.1.22	Salida de tomacorriente a 120 V, con polo a tierra, marca LEVITON, alimentada con tubería PVC de 1/2" , alambrada en cable de cobre aislado,libre de halógenos, #12 AWG.	UN	254.00	$ 78,660.00	$ 19,979,640.00			0.00	$ -	$ -	$ -	254.00	$ 19,979,640.00
7.2.2.1.23	Salida de tomacorriente a 120 V , con polo a tierra, marca LEVITON, alimentada con CANALETA , alambrada en cable de cobre aislado,libre de halógenos, #12 AWG.	UN	85.00	$ 82,438.00	$ 7,007,230.00			0.00	$ -	$ -	$ -	85.00	$ 7,007,230.00
7.2.2.1.24	Salida de tomacorriente regulado a 120 V , con polo a tierra, marca LEVITON, alimentada con CANALETA , alambrada en cable de cobre aislado,libre de halógenos, #12 AWG.	UN	230.00	$ 82,438.00	$ 18,960,740.00			0.00	$ -	$ -	$ -	230.00	$ 18,960,740.00
7.2.2.1.25	Salida de tomacorriente SECADOR DE MANOS a 120 V, con polo a tierra, Tipo Leviton, alimentada con tubería PVC de 1/2", alambrada en alambre de cobre aislado, THWN#12 AWG.	UN	16.00	$ 107,344.00	$ 1,717,504.00			0.00	$ -	$ -	$ -	16.00	$ 1,717,504.00
7.2.2.1.26	Suministro e instalación canaleta metalica de 12x5cm, color blanco, con division interna.	ML	219.00	$ 83,562.00	$ 18,300,078.00			0.00	$ -	$ -	$ -	219.00	$ 18,300,078.00
7.2.2.1.27	Suministro e instalacion de Bandeja Tipo Malla en la base de 6x20x300 cms Cal. 18 GC, desde tablero de Baja tension, hasta dispositivo de uso final en piso.	ML	720.00	$ 153,263.00	$ 110,349,360.00			0.00	$ -	$ -	$ -	720.00	$ 110,349,360.00
7.2.2.1.28	Suministro e instalacion de ILUMINANCIONES TECNICAS 412203E3001 TEMPLA LENS E16 1150X58X70 SOBREPONER LED 2X2200Lm (3707 lm; 33.0 W; 2xLED LINE 1R 2FT 2200Lm) o Similar.	UN	234.00	$ 186,696.00	$ 43,686,864.00			0.00	$ -	$ -	$ -	234.00	$ 43,686,864.00
7.2.2.1.29	Suministro e instalacion de ILUMINANCIONES TECNICAS 412203E3001 TEMPLA LENS E16 1150X58X70 SOBREPONER LED 2X2200Lm (3707 lm; 33.0 W; 2xLED LINE 1R 2FT 2200Lm) o Similar.	UN	103.00	$ 186,696.00	$ 19,229,688.00			0.00	$ -	$ -	$ -	103.00	$ 19,229,688.00
7.2.2.1.30	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA LPR120304ALF ROBLAN-LPR120304ALF (4185 lm; 42.2 W; 1xROBLAN-LPR120304ALF) o Similar.	UN	430.00	$ 133,652.00	$ 57,470,360.00			0.00	$ -	$ -	$ -	430.00	$ 57,470,360.00
7.2.2.1.32	Salida común de alumbrado a 4 mts , alimentada con tubería EMT de 1/2" y cable de cobre aislado libre de halógenos# 12 AWG	UN	172.00	$ 143,796.00	$ 24,732,912.00			0.00	$ -	$ -	$ -	172.00	$ 24,732,912.00
7.2.2.1.33	Salida común de alumbrado a 4 mts, alimentada con tubería EMT de 3/4" y cable de cobre aislado libre de halógenos# 12 AWG	UN	27.00	$ 153,527.00	$ 4,145,229.00			0.00	$ -	$ -	$ -	27.00	$ 4,145,229.00
7.2.2.1.34	Suministro e instalación canaleta metalica de 12x5cm, color blanco, con division interna.	ML	37.00	$ 83,562.00	$ 3,091,794.00			0.00	$ -	$ -	$ -	37.00	$ 3,091,794.00
7.2.2.1.35	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA S.A. DPANEL18F ROBLAN-DPANEL18F (1300 lm; 17.6 W; 1xROBLAN-DPANEL18F) o Similar.	UN	48.00	$ 45,255.00	$ 2,172,240.00			0.00	$ -	$ -	$ -	48.00	$ 2,172,240.00
7.2.2.1.36	Suministro e instalacion A 4MTS O MAS de ROBLAN EUROPA S.A. DPANEL18F ROBLAN-DPANEL18F (1300 lm; 17.6 W; 1xROBLAN-DPANEL18F) o Similar.	UN	114.00	$ 69,714.00	$ 7,947,396.00			0.00	$ -	$ -	$ -	114.00	$ 7,947,396.00
7.2.2.1.37	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA S.A. TK05B8115F ROBLAN-TK05B8115F (1427 lm; 16.4 W; 1xROBLAN-TK05B8115F) o Similar.	UN	17.00	$ 409,385.00	$ 6,959,545.00			0.00	$ -	$ -	$ -	17.00	$ 6,959,545.00
7.2.2.1.38	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA S.A. LED PANEL 48W 4000k ROBLAN-LEDPANEL48SQF (3515 lm; 46.9 W; 1xDefinido por el usuario) o Similar.	UN	59.00	$ 173,384.00	$ 10,229,656.00			0.00	$ -	$ -	$ -	59.00	$ 10,229,656.00
7.2.2.1.39	Sminstro e instalacion de Sylvania LED EMERGENCY DOWNLIGHT 4.2W (154 lm; 1.8 W; 1xLED EMERGENCY DOWNLIGHT 3W) o Similar.	UN	2.00	$ 163,811.00	$ 327,622.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 327,622.00

7.2.2.1.40	Salida de Alimentacion Cto de tomas normales y regulados en Aulas alimentada con tuberia emt de 3/4 , alambrada en cable de cobre aislado,libre de halógenos, #12 AWG.	UN	38.00	$ 233,105.00	$ 8,857,990.00			0.00	$ -	$ -	$ -	38.00	$ 8,857,990.00
7.2.2.1.41	Salida de tomacorriente GFCI a 120 V, con polo a tierra, Tipo Leviton, alimentada con tubería PVC de 1/2", alambrada en alambre de cobre aislado, THWN#12 AWG.	UN	57.00	$ 138,278.00	$ 7,881,846.00			0.00	$ -	$ -	$ -	57.00	$ 7,881,846.00
7.2.2.1.42	Salida de tomacorriente regulado a 120 V, con polo a tierra, Tipo Leviton, color naranja alimentada con TUBERIA PVC 1/2 , alambrada en alambre de cobre aislado, libbre de halógenos #12 AWG.	UN	138.00	$ 76,949.00	$ 10,618,962.00			0.00	$ -	$ -	$ -	138.00	$ 10,618,962.00
7.2.2.1.43	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA LEDPANEL24F ROBLAN-LEDPANEL24F (2370 lm; 23.0 W; 1xLEDPANEL24F) o Similar.SOBREPONER	UN	194.00	$ 134,732.00	$ 26,138,008.00			0.00	$ -	$ -	$ -	194.00	$ 26,138,008.00
7.2.2.1.44	Suministro e instalacion ROBLAN EUROPA S.A. ASTROFDLV3100F ROBLAN-ASTROFDLV3100F (13499 lm; 103.7 W; 1xROBLAN-ASTROFDLV3100F) o Similar.	UN	11.00	$ 1,349,599.00	$ 14,845,589.00			0.00	$ -	$ -	$ -	11.00	$ 14,845,589.00
7.2.2.1.45	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA LEDPANEL12FB ROBLAN-LEDPANEL12FB (820 lm; 11.5 W; 1xLEDPANEL12FB) o Similar.	UN	4.00	$ 43,226.00	$ 172,904.00			0.00	$ -	$ -	$ -	4.00	$ 172,904.00
7.2.2.1.46	Salidas de interruptores conmutables sencillos, para alumbrado, linea DECORA MARCA LEVITON, color blanco, alimentado con tubería PVC de 1/2" y cable de cobre aislado libre de halogenos # 12 AWG.	UN	2.00	$ 121,894.00	$ 243,788.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 243,788.00
7.2.2.1.47	Salida de tomacorriente SECADOR DE MANOS a 120 V, con polo a tierra, Tipo Leviton, alimentada con tubería PVC de 1/2", alambrada en alambre de cobre aislado, THWN#12 AWG.	UN	17.00	$ 107,344.00	$ 1,824,848.00			0.00	$ -	$ -	$ -	17.00	$ 1,824,848.00
7.2.2.1.48	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA S.A. LEDPANEL32F ROBLAN-LEDPANEL32F (3200 lm; 31.4 W; 1xROBLAN-LEDPANEL32F) o Similar.	UN	40.00	$ 176,713.00	$ 7,068,520.00			0.00	$ -	$ -	$ -	40.00	$ 7,068,520.00
7.2.2.1.49	Suministro e instalacion de Sensor de luz diurna	UN	28.00	$ 127,104.00	$ 3,558,912.00			0.00	$ -	$ -	$ -	28.00	$ 3,558,912.00
7.2.2.1.50	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA LPR120X6058BF ROBLAN-LPR120X6058BF (4898 lm; 56.2 W; 1xROBLAN-LPR120X6058BF) o Similar.	UN	18.00	$ 311,316.00	$ 5,603,688.00			0.00	$ -	$ -	$ -	18.00	$ 5,603,688.00
7.2.2.1.51	Suministro e instalacion de FOTOCELDA 1000W 120-277V 32A AREA LIGHTING RESEARCH o Similar.	UN	4.00	$ 76,382.00	$ 305,528.00			0.00	$ -	$ -	$ -	4.00	$ 305,528.00
7.2.2.1.52	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA S.A. DMHL50BF ROBLAN-DMHL50BF (4750 lm; 49.3 W; 1xROBLAN-DMHL50BF) o Similar.	UN	18.00	$ 152,192.00	$ 2,739,456.00			0.00	$ -	$ -	$ -	18.00	$ 2,739,456.00
7.2.2.1.53	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA S.A. MHLX100F ROBLAN-MHLX100F (11985 lm; 100.4 W; 1xROBLAN-MHLX100F) o Similar.	UN	7.00	$ 617,511.00	$ 4,322,577.00			0.00	$ -	$ -	$ -	7.00	$ 4,322,577.00
7.2.2.1.54	Salida de tomacorriente a 120 V, con polo a tierra, marca LEVITON con tapa INTEMPERIE, alimentada con tubería PVC de 1/2" , alambrada en cable de cobre aislado,libre de halógenos, #12 AWG.	UN	16.00	$ 85,959.00	$ 1,375,344.00			0.00	$ -	$ -	$ -	16.00	$ 1,375,344.00
7.2.2.1.55	Salida común de alumbrado , alimentada con tubería pvc de 1/2" y cable de cobre aislado libre de halógenos# 12 AWG	UN	8.00	$ 64,114.00	$ 512,912.00			0.00	$ -	$ -	$ -	8.00	$ 512,912.00
7.2.2.1.56	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA S.A. MHLX150F ROBLAN-MHLX150F (17958 lm; 150.0 W; 1xROBLAN-MHLX150F) o Similar.	UN	8.00	$ 789,993.00	$ 6,319,944.00			0.00	$ -	$ -	$ -	8.00	$ 6,319,944.00
7.2.2.1.57	Suministro e instalcion de SYLVANIA P27481 - LED TORTUGA RD 12W DL BULKHEAD (958 lm; 12.5 W; 1xDefinido por el usuario) o Similar.	UN	8.00	$ 59,890.00	$ 479,120.00			0.00	$ -	$ -	$ -	8.00	$ 479,120.00
7.2.2.1.58	Suministro e instalacion de acometida 1No 10+1No 10N+1No 12T	ML	1221.00	$ 16,585.00	$ 20,250,285.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1,221.00	$ 20,250,285.00
7.2.2.1.59	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA S.A. DMHL30BF ROBLAN-DMHL30BF (2850 lm; 28.8 W; 1xROBLAN-DMHL30BF) o Similar.	UN	18.00	$ 155,295.00	$ 2,795,310.00			0.00	$ -	$ -	$ -	18.00	$ 2,795,310.00
7.2.2.17	**SISTEMA DE CONTROL DE ILUMINACION**												
7.2.2.17.1	Sistema de control automatico de iluminacion para el colegio	GBL	1.00	$ 93,380,207.00	$ 93,380,207.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 93,380,207.00
7.2.3	**MALLA DE PUESTA A TIERRA DE POTENCIA Y BARRAJES DE EQUIPOTENCIALIZACION EN CENTROS DE CABLEADO DE COMUNICACIONES.**												
7.2.31	Suministro de materiales y Construcción de una malla de puesta a tierra de 6x3 m, en configuración rectangular, con cuadricula de 3x3m tal como aparece en el plano eléctrico, con seis (6) varillas de cobre 2,40x5/8" , soldadas a cable desnudo No. 2/0, con uniones del tipo cadweld. Incluye 6cámaras de inspección.	UND	1.00	$ 6,324,114.00	$ 6,324,114.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 6,324,114.00
7.2.32	Suministro e instalacion de Barraje de equipotencializacion en **Subestacion** de 50cmx50mmx10mm con 10 posibilidades de conexion.	UND	1.00	$ 286,477.00	$ 286,477.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 286,477.00
7.2.33	Suministro e instalacion de Barraje de equipotencializacion en **CCPPAL** de 50cmx50mmx10mm con 10 posibilidades de conexion.	UND	1.00	$ 286,477.00	$ 286,477.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 286,477.00
7.2.34	Suministro e instalacion de Barraje de equipotencializacion en **CC1** de 50cmx50mmx10mm con 10 posibilidades de conexion.	UND	1.00	$ 286,477.00	$ 286,477.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 286,477.00
7.2.35	Suministro e instalacion de Barraje de equipotencializacion en **CC2** de 50cmx50mmx10mm con 10 posibilidades de conexion.	UND	1.00	$ 286,477.00	$ 286,477.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 286,477.00
7.2.36	Suministro e instalacion de Barraje de equipotencializacion en **CC2** de 50cmx50mmx10mm con 10 posibilidades de conexion.	UND	1.00	$ 286,477.00	$ 286,477.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 286,477.00
7.2.4	**SISTEMA DE PROTECCION COTRA EL RAYO**												
7.2.4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTA CAPTORA DE ACERO INOXIDABLE, AISLADA, REFORZADA CON FIBRA DE VIDRIO, TIPO OBO, REFERENCIA IsFang 4000 Y CONEXIÓN CON CABLE BAJANTE AISLADO PARA CORRIENTES DEL RAYO, TIPO ISCON 750 SW, O SIMILAR, EN LONGITUD DE 5 M. INCLUYE SOPORTERIA ESPECIAL Y CONECTORES PROBADOS PARA CORRIENTES DEL RAYO.	UN	6.00	$ 6,284,488.00	$ 37,706,928.00			0.00	$ -	$ -	$ -	6.00	$ 37,706,928.00
7.2.4.2	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTA CAPTORA DE ALUMINIO TIPO OBO REFERENCIA 101/ALU/2500-DX SB, MONTADA EN DISTANCIADORES TIPO "V", TIPO OBO REFERENCIA 101-VS-16 DE OBO, O SIMILAR	UN	4.00	$ 2,678,560.00	$ 10,714,240.00			0.00	$ -	$ -	$ -	4.00	$ 10,714,240.00

7.2.4.3	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTA CAPTORA DE ALUMINIO TIPO OBO REFERENCIA 101/ALU/2500-DX SB, MONTADA EN DISTANCIADOR, TIPO OBO REFERENCIA ISAV1000W, O SIMILAR	UN	4.00	$ 1,908,541.00	$ 7,634,164.00			0.00	$ -	$ -	$ -	4.00	$ 7,634,164.00
7.2.4.4	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTA CAPTORA DE ALUMINIO DE 16 mm x 1500 mm con Base Tipo DX PARA FIJAR CON CHAZO METALICO A ALGAGIA O LOSA, REFERENCIA 101/ALU/1500-DX DE OBO, O SIMILAR,	UN	5.00	$ 224,148.00	$ 1,120,740.00			0.00	$ -	$ -	$ -	5.00	$ 1,120,740.00
7.2.4.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALAMBRON DE ALUMINIO 8mm EN ANILLO PERIMETRAL SUPERIOR, SOBRE ALFAGIA, LOSAS Y MUROS; INCLUYE SOPORTES PROBADOS PARA CORRIENTES DEL RAYO	ML	333.00	$ 18,674.00	$ 6,218,442.00			0.00	$ -	$ -	$ -	333.00	$ 6,218,442.00
7.2.4.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUNTA DE DILATACION PARA ALAMBRON	UN	10.00	$ 134,702.00	$ 1,347,020.00			0.00	$ -	$ -	$ -	10.00	$ 1,347,020.00
7.2.4.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE ACERO GALVANIZADO DE 3/8" EN COLUMNAS Y PANTALLAS DE CONCRETO	ML	655.00	$ 41,355.00	$ 27,087,525.00			0.00	$ -	$ -	$ -	655.00	$ 27,087,525.00
7.2.4.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOTENCIALIZACION DE BAJANTE O ARMADURA DE COLUMNA CON SISTEMA DE PUESTA A TIERRA MEDIANTE CONECTOR marca OBO TIPO 1814FT Cód.. 5014 46 8, O SIMILAR	UN	14.00	$ 164,480.00	$ 2,302,720.00	14		14.00	$ 2,302,720.00	$ -	$ 2,302,720.00	-	$ -
7.2.4.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO 1/0 AWG PARA SISTEMA DE PUESTA A TIERRA.	ML	235.00	$ 25,678.00	$ 6,034,330.00	235		235.00	$ 6,034,330.00	$ -	$ 6,034,330.00	-	$ -
7.2.4.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE VARILLA DE COBRE DE 2,4m X 5/8" Y SOLDADURAS AL ANILLO DE TIERRA Y A LA BAJANTE CORRESPONDIENTE.	UN	14.00	$ 265,066.00	$ 3,710,924.00	14		14.00	$ 3,710,924.00	$ -	$ 3,710,924.00	-	$ -
7.2.4.11	SOLDADURA EXOTERMICA CABLE-CABLE 2/0	UN	6.00	$ 47,822.00	$ 286,932.00	6		6.00	$ 286,932.00	$ -	$ 286,932.00	-	$ -
7.2.4.12	Canalización Profundidad 50 cm. Excavación, relleno y apisonado del terreno.	ML	215.00	$ 16,797.00	$ 3,611,355.00	24		24.00	$ 403,128.00	$ -	$ 403,128.00	191.00	$ 3,208,227.00
7.2.4.13	SUMINISTRO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO DE TIERRA DE DE MEDIDAS INTERIORES 40X40X50 cm, (Ancho x Largo x Profundidad), con PAREDES DE 12 CM DE ESPESOR DE CONCRETO DE 2500 PSI, MARCO Y CONTRAMARCO DE TAPA EN ANGULO de 21/2" x 3/16". Y TAPA FUNDIDA, CON 6 VARILLAS. DE HIERRO DE 3/8" EN AMBOS SENTIDOS Y GANCHO DE TAPA DE 5/8".	UN	4.00	$ 272,128.00	$ 1,088,512.00			0.00	$ -	$ -	$ -	4.00	$ 1,088,512.00
7.2.4.14	MEDICIÓN DE LA RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA DE LA MALLA CONSTRUIDA, UTILIZANDO EL METODO DE LA CAIDA DE TENSION, CON MEDIDOR DE TIERRAS CERTIFICADO, Y PRUEBAS DE CONTINUIDAD DEL APANTALLAMIENTO. INCLUYE INFORME Y CERTIFICADO DE CALIBRACION DEL MEDIDOR.	UN	1.00	$ 637,117.00	$ 637,117.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 637,117.00
7.2.4.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRAJE DE EQUIPOTENCIALIZACION DE TIERRAS Y ESTRUCTURAS EN SUBESTACION, DE 50CMX50MMX10MM CON 10 POSIBILIDADES DE CONEXION.	UN	1.00	$ 214,149.00	$ 214,149.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 214,149.00
7.2.4.16	SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACION DE DPS CLASE I+II, SEGÚN IEC 61643-11, PARA PROTEGER EDIFICIOS INDUSTRIALES CON APANTALLAMIENTO EXTERNO CLASE III O IV, MÍNIMO, I Impulso (10/350 US) = 50 KA, DESCARGA TOTAL (10/350 US) = 100 KA, CORRIENTE NOMINAL DE DESCARGA I N (I/20 US) = 50 KA, DESCARGA TOTAL (10/350 US)= 50 KA, NIVEL DE VOLTAJE DE PROTECCION = 1,3 KV, TIEMPO DE RESPUESTA = >100 US., PARA CONECTAR CABLE DE 10 A 50 MM2. SUGERIDO DPS MARCA OBO, TIPO PS 4-B+C +TNS. Incluye elementos de montaje e interconexion y Breaker 3x80 A, Ics >= 36 kA, para corte.	UN	1.00	$ 5,675,748.00	$ 5,675,748.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 5,675,748.00
7.4	**SUBESTACION ELECTRICA DE 500 KVA, 11.4 KV/208Y-120V**												
7.4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SECCIONADOR TRIPLEX DE 17,5 KV, CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES EQUIPOS: UNA (1) CELDA DE ENTRADA Y SALIDA 17,5KV DIMENSIONES 2000X1100X1200MM ALTO X ANCHO X PROFUNDIDAD, SECCIONADOR DUPLEX 3X630AMP; UNA (1) CELDA DE SECCIONADOR Y PROTECCION DE 17,5KV 3X630AMP; DIMENSIONES 2000X1100X1200MM ALTO X ANCHO X PROFUNDIDAD, SECCIONADOR BAJO CARGA; TRES (3) FUSIBLES PARA MEDIA TENSION, TIPO HH PARA 40 AMP. PROVISTO DE PERCUTOR, 20/24 KV.IEC 60282-1; INCLUYE PLACAS DE IDENTIFICACION Y MARCACION.	UN	1.00	$ 36,802,587.00	$ 36,802,587.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 36,802,587.00
7.4.2	Sumininistro e instalación de Transformador 3F - 500KVA - 11.4KV - 208/120V Tipo Seco, Clase F. Conexión DYn5. Derivaciones+1-3*2.5%.	UN	1.00	$ 71,542,089.00	$ 71,542,089.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 71,542,089.00
7.4.3	Suministro e instalación de celda para Transformador 3F - 500KVA - 11.4KV - 208/120V Tipo Seco, Clase F.	UN	1.00	$ 6,217,340.00	$ 6,217,340.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 6,217,340.00
7.4.4	Construccion de interconexion entre el seccionaor triplex y el transformador ,mediante cables de Alumino XLPE-15 kv , 3x185mm2 al 100%., L= 5m.	UN	1.00	$ 4,404,446.00	$ 4,404,446.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 4,404,446.00
7.4.5	CANALIZACIÓN MECÁNICA DE PISO (CARCAMO) PARA SECCIONADOR TRIPLEX DE 70x50 CM (LargoxAncho), EN CONCRETO. INCLUYE MATERIALES, REJILLA, MANO DE OBRA Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	1.60	$ 403,909.00	$ 646,254.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.60	$ 646,254.00
	TABLEROS DE DISTRIBUCION PRINCIPALES, TRANSFERENCIAS AUTOMATICAS Y ACOMETIDAS DE SUBESTACION												
7.4.6	Construcción de acometida de baja tensión entre los Bornes del transformador y Gabinete de Barrajes, por Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm, con cable de Cu, aislamiento libre de Halogenos, 5x(3No.500KCM+1No. 350 KCM N) +1No.4/0 AWG T, AWG, Cu, Aislamiento HFFRLS, 600v.	ML	9.00	$ 3,019,563.00	$ 27,176,067.00			0.00	$ -	$ -	$ -	9.00	$ 27,176,067.00
7.4.7	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete de Barrajes de Baja tensión y Tablero General de Distribucion, TGD), por Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm, con cable de Cu, aislamiento libre de Halogenos, 5x(3No.500KCM+1No. 350 KCM N) +1No.4/0 AWG T ,AWG, Cu, Aislamiento HFFRLS, 600v.	ML	13.00	$ 3,019,563.00	$ 39,254,319.00			0.00	$ -	$ -	$ -	13.00	$ 39,254,319.00

7.4.8	Construcción de acometida de baja tensión entre los Bornes de la Planta de Emergencia y Tablero General de Distribución, TGD, por Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm, con cable de Cu, aislamiento libre de Halogenos, 4x(3No.500KCM+1No. 500 KCM N) +1No.3/0 AWG T, AWG, Cu, Aislamiento HFFRLS, 600v.	ML	18.00	$ 2,476,700.00	$ 44,580,600.00			0.00	$ -	$ -	$ -	18.00	$ 44,580,600.00
7.4.9	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Emergencia, TGE, a traves Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm en carcamo, con cable de Cu, aislamiento libre de Halogenos, 5x(3No.500KCM+1No. 350 KCM N) +1No.3/0 AWG T , AWG., Cu, Aislamiento HFFRLS, 600v.	ML	11.00	$ 2,951,926.00	$ 32,471,186.00			0.00	$ -	$ -	$ -	11.00	$ 32,471,186.00
7.4.10	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD, y Tablero General de Distribución Torre A, TGD-TORRE A, a traves tuberia PVC de 6" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de Cu, aislamiento libre de Halogenos, 2x(3No.350KCM+1No. 250 KCM N) +1No.1/0 AWG T , AWG., Cu, Aislamiento HFFRLS, 600v.	ML	111.00	$ 767,901.00	$ 85,237,011.00			0.00	$ -	$ -	$ -	111.00	$ 85,237,011.00
7.4.11	Construcción de acometida de baja tensión entre Gabinete General de Distribucion, TGD emergencia, TGE, y Tablero General de Emergencia Torre A, TGE-TORRE A, a traves tuberia PVC de 6" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de Cu, aislamiento libre de Halogenos, 2x(3No.350KCM+1No. 350 KCM N) +1No.2/0 AWG T , AWG., Cu, Aislamiento HFFRLS, 600v.	ML	87.00	$ 826,378.00	$ 71,894,886.00			0.00	$ -	$ -	$ -	87.00	$ 71,894,886.00
7.4.12	Construcción de acometida de baja tensión entre Bornes del transformador y el Tablero de Barraje de RCI (RED CONTRA INCENDIO), a traves tuberia PVC de 4" y Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de Cu, aislamiento libre de Halogenos, 2x(3No.250KCM+1No.2 AWG T) , AWG., Cu, Aislamiento HFFRLS, 600v.	ML	47.00	$ 503,611.00	$ 23,669,717.00			0.00	$ -	$ -	$ -	47.00	$ 23,669,717.00
7.4.13	Construcción de acometida de baja tensión entre Bornes de la Planta de Emergencia y la Transferencia Automática de RCI (RED CONTRA INCENDIO), a traves tuberia Bandeja portacables tipo escalera de 60x10cm , con cable de Cu, aislamiento libre de Halogenos, 2x(3No.250KCM+1No.2 AWG T) , AWG., Cu, Aislamiento HFFRLS, 600v.	ML	17.00	$ 542,278.00	$ 9,218,726.00			0.00	$ -	$ -	$ -	17.00	$ 9,218,726.00
7.4.14	Suministro e instalacion de Bandeja Portacables tipo escaleraen de 60x10x240 cms Cal. 18 GC	ML	186.00	$ 254,023.00	$ 47,248,278.00			0.00	$ -	$ -	$ -	186.00	$ 47,248,278.00
7.4.15	Construccion de canalizacion 4Ø6" PVC, Norma CS217. (600x1150mm)	ML	24.00	$ 301,048.00	$ 7,225,152.00			0.00	$ -	$ -	$ -	24.00	$ 7,225,152.00
7.4.16	CANALIZACIÓN MECÁNICA DE PISO (CARCAMO) PARA TABLEROS Y BABINETES DE BAJA TENSION, DE 70x50 CM (LargoxAncho), EN CONCRETO. INCLUYE MATERIALES, REJILLA, MANO DE OBRA Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. INCLUYE Barraje de cobre Principal Normal y Neutro de 2. 481 A, Barraje de tierra de 1359 A, cobre, con puntos de contacto electroplateados. Barraje de cobre Principal Emergencia, puntos de contacto electroplateados; UN (1) NTERRUPTOR 3x800-2000 A, NS2000N, Icc 85 kA/240 V – 70 kA/415 V, MICROLOGIC 6.0 E, REF. 34006 6.0 E, SCHNEIDER. UN (1) , INTERRUPTOR 3x50 A. EZC100N, ICC 25 kA/240 V. 10 kA/440 V. REF. EZC100N3050. SCHNEIDER. , DOS I(2) NTERRUPTORES 3x400-1000 A, NS1000N, Icc 50 kA/220 - 240 V – 50 kA/440 V, MICROLOGIC 2.0 E, REF. 34408 2.0 E, SCHNEIDER. , UN (1) INTERRUPTOR 3x30 A. EZC100N, ICC 25 kA/240 V. 10 kA/440 V. REF. EZC100N3030. SCHNEIDER. , UN (1) DESCARGADOR DE CORRIENTE DE RAYO Y SOBRETENSIONES CLASE I+II, 3 POLOS+NPE, 100 KA (10/350), 100 KA (8/20), NIVEL DE PROTECCION <1,3 KV, TIEMPO DE REACCION<25 ns, REF. PS4-B+C TNC+FS. marca OBO BETTERMANN.	ML	6.00	$ 403,909.00	$ 2,423,454.00			0.00	$ -	$ -	$ -	6.00	$ 2,423,454.00
7.4.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TGD, TRIFASICO, 208V-127V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 14-16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2200*800*900)MM, COLOR RAL7032.Un (1) Barraje de cobre Principal normal, puntos de contacto electroplateados. Analizador de redes. DOS (2) INTERRUPTORES 3x500-1250 A, NS1250N, Icc 70 kA/220 V – 70 kA/415 V, MICROLOGIC 6.0 E, REF. 34006 6.0 E, SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x60 A. EZC100H, Icu100 kA/240 V. 100 kA/220 V. REF. EZC100H3060. SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x30 A. EZC100H, Icu100 kA/240 V. 100 kA/220 V. REF. EZC100H3030. SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x350 A. EZC400N, Icu 85 kA/220 V. REF. EZC400N3350, SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x300 A. EZC400N, Icu 85 kA/220 V. REF. EZC400N3300, SCHNEIDER.UN (1) DESCARGADOR DE CORRIENTE DE RAYO Y SOBRETENSIONES CLASE I+II, 3 POLOS+NPE, 100 KA (10/350), 100 KA (8/20), NIVEL DE PROTECCION <1,3 KV, TIEMPO DE REACCION<25 ns, REF. PS4-B+C TNC+FS. marca OBO BETTERMANN. MARQUILLAS. CUATRO (4) RESERVAS SIN EQUIPAR.	UND	1.00	$ 45,643,404.00	$ 45,643,404.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 45,643,404.00

7.4.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE MEDICION NORMA CODENSA AE319 PARA MEDICION PRINCIPAL. INCLUYE LOS SIGUIENTES MATERIALES Y EQUIPOS: TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 14-16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2200*800*900)MM, COLOR RAL7032. INCLUYE LO SIGUIENTE: UN (1) NTERRUPTOR 3x800-2000 A, NS2000N, Icc 85 kA/220 V – 70 kA/415 V, MICROLOGIC 6.0 E, REF. 34006 6.0 E, SCHNEIDER; ESPACIO PARA CONTADOR ; UN (1) MEDIDOR TRIFASICO TETRAFILAR, 3X58/100/277 V. TRES (3) TRANSFORMADORES DE CORRIENTE, 1400/5A, 5VA, CLASE 0.5S, ATEL;UN (1) BLOQUE DE PRUEBAS TIPO CUCHILLA FARCELL . Placa para identificación en gravoplay con leyenda en bajo relieve, 5x10 cm.	UND	1.00	$ 29,165,330.00	$ 29,165,330.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 29,165,330.00
7.4.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE MEDICION NORMA CODENSA AE319, PARA MEDICION SISTEMA DE RED CONTRA INCENDIO, QUE INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: UN (1) TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 14-16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2200*800*900)MM, COLOR RAL7032. UN (1) INTERRUPTOR 3x400 A, SOLO MAGNETICO, CVS630N MA500 3P3R, Icu 70 kA 220 V/240 V – 42 kA/440 V, REF. LV563552, SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x400 A, CVS630N MA500 3P3R, Icu 70 kA 220 V/240 V – 42 kA/440 V, REF. LV563552, SCHNEIDER. ESPACIO PARA CONTADOR . UN (1) MEDIDOR TRIFASICO TETRAFILAR, 3X58/100/277 V. TRES (3) TRANSFORMADORES DE CORRIENTE, 300/5A, 5VA, CLASE 0.5S, ATEL. UN (1) BLOQUE DE PRUEBAS TIPO CUCHILLA FARCELL . Placa para identificación en gravoplay con leyenda en bajo relieve, 5x10 cm.	UND	1.00	$ 12,639,218.00	$ 12,639,218.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 12,639,218.00
7.4.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE EMERGENCIA Y TRANSFERENCIA DE 1200AMP 208V, TGE-EMERGENCIA. INCLUYE LOS SIGUIENTES MATERIALES Y EQUIPOS: UN (1) TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 14-16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2200*800*900)MM, COLOR RAL7032. KIT TRANSFERENCIA AUTOMATICA, REF: KITNS1250N.2E, COMPUESTO POR: DOS INTERRUPTORES DE POTENCIA 3x500-1250A, UNIDAD MICROLOGIC 2.0E, Icc 50 kA a 240 V/50 kA a 480 V. ACCIONAMIENTO ELECTRICO MOTOR 220V, MODULO AUTOMATIZACION ACP+UA, MODULO ENCLAVAMIENTO ELECTRICO (IVE) , ENCLAVAMIENTO MECANICO.UNA (1) UNIDAD DE AUTOMATISMO UA. SCHNEIDER. UN (1) MEDIDOR DIGITAL PM2120, CON PUERTO RS485 MODBUS, REF. METSEPM2120, SCHNEIDER. TRES (3) TRANSFORMADOR DE CORRIENTE, 1000/5A, 5VA, CLASE 0.5, ATEL. UN (1) KIT MEDICION CON ANALIZADOR DE REDES . UN (1) INTERRUPTOR 3x500 A. EZC630N, ICC 85 kA/240 V. REF. EZC630N3500, SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x250 A. EZC400N, Icu 85 kA/240 V. 42.5 kA/440 V. REF. EZC400N3250, SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x100 A. EZC100H, Icu 100 kA/240 V. REF. EZC100H3100, SCHNEIDER. DOS (2) INTERRUPTOR 2x20 A. EZC100N, ICC 25 kA/240 V. 10 kA/440 V. REF. EZC100N2020. SCHNEIDER. CUATRO (4) INTERRUPTORES 2x50 A. EZC100N, ICC 25 kA/240 V. 10 kA/440 V. REF. EZC100N2050. SCHNEIDER. CINCO (5) INTERRUPTORES 3x30 A. EZC100N, ICC 25 kA/240 V. 10 kA/440 V. REF. EZC100N3030. SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x50 A. EZC100N, ICC 25 kA/240 V. 10 kA/440 V. REF. EZC100N3050. SCHNEIDER.UN (1) INTERRUPTOR 3x80 A. EZC100N, ICC 25 kA/240 V. 10 kA/440 V. REF. EZC100N3080. SCHNEIDER. UN (1) CONTACTOR 330 AC3 380 AC1, 2 NA + 2 NC. REF. SD2330AM. STECK . UN (1) DESCARGADOR DE CORRIENTE DE RAYO Y SOBRETENSIONES CLASE I+II, 3 POLOS+NPE, 100 KA (10/350), 100 KA (8/20), NIVEL DE PROTECCION <1,3 KV, TIEMPO DE REACCION<25 ns, REF. PS4-B+C TNC+FS. marca OBO BETTERMANN. Placa para identificación en gravoplay con leyenda en bajo relieve, 2x5 cm. Placa para identificación en gravoplay con leyenda en bajo relieve, 5x10 cm. CUATRO (4) RESERVAS SIN EQUIPAR.	UND	1.00	$ 47,073,587.00	$ 47,073,587.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 47,073,587.00
7.4.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TORRE A, TGD-TORRE A 400AMP 208V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: UN (1) INTERRUPTOR 3x300 A. EZC400N, Icu 85 kA/220 V. REF. EZC400N3300, SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x100 A. EZC100H, Icu100 kA/240 V.. REF. EZC100H3100. SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x80 A. EZC100H, ICC 100 kA/240 V. REF. EZC100H3080. SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x60 A. EZC100H, Icu100 kA/240 V. REF. EZC100N3050. SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x50 A. EZC100H, Icu 100 kA/240 V.. REF. EZC100H3050. SCHNEIDER. CINCO (5) INTERRUPTOR 3x30 A. EZC100H, ICC 25 kA/240 V. 10 kA/440 V. REF. EZC100H3030. SCHNEIDER. UN (1) DESCARGADOR DE CORRIENTE DE RAYO Y SOBRETENSIONES CLASE I+II, 3 POLOS+NPE, 100 KA (10/350), 100 KA (8/20), NIVEL DE PROTECCION <1,3 KV, TIEMPO DE REACCION<25 ns, REF. PS4-B+C TNC+FS. marca OBO BETTERMANN. Placa para identificación en gravoplay con leyenda en bajo relieve, 2x5 cm. DOS (2) RESERVA SIN EQUIPAR	UND	1.00	$ 17,973,786.00	$ 17,973,786.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 17,973,786.00

7.4.22	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION TORRE A, TGD-TORRE A 400AMP 208V. INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES: TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 14-16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (2200*800*900)MM, COLOR RAL7032. UN (1) INTERRUPTOR 3x300 A. EZC400N, Icu 85 kA/220 V. REF. EZC400N3300, SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x100 A. EZC100H, Icu100 kA/240 V.. REF. EZC100H3100. SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x80 A. EZC100H, ICC 100 kA/240 V. REF. EZC100H3080. SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x60 A. EZC100H, Icu100 kA/240 V. REF. EZC100N3050. SCHNEIDER. UN (1) INTERRUPTOR 3x50 A. EZC100H, Icu 100 kA/240 V.. REF. EZC100H3050. SCHNEIDER. CINCO (5) INTERRUPTOR 3x30 A. EZC100H, ICC 25 kA/240 V. 10 kA/440 V. REF. EZC100H3030. SCHNEIDER. UN (1) DESCARGADOR DE CORRIENTE DE RAYO Y SOBRETENSIONES CLASE I+II, 3 POLOS+NPE, 100 KA (10/350), 100 KA (8/20), NIVEL DE PROTECCION <1,3 KV, TIEMPO DE REACCION<25 ns, REF. PS4-B+C TNC+FS. marca OBO BETTERMANN. Placa para identificación en gravoplay con leyenda en bajo relieve, 2x5 cm. DOS (2) RESERVA SIN EQUIPAR	UND	1.00	$ 19,285,452.00	$ 19,285,452.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 19,285,452.00
7.4.23	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA B.C.I 400AMP 208V M.A BOMBA CONTRA INCENDIOS . INCLUYE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: UN (1) TABLERO AUTOSOPORTADO FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 14-16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO I TABLERO DE SOBREPONER FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 16-16, GRADO DE PROTECCION IP20 TIPO INTERIOR. DIMENSIONES (1200*800*350)MM, COLOR RAL7032.NTERIOR. DIMENSIONES (2200*900*900)MM, COLOR RAL7032. .UN (1) "KIT DE TRANSFERENCIAS AUTOMATICA MAGNETICA, REF: KIT CVS500MA, COMPUESTO POR:DOS INTERRUPTOR 3x400A, CVS400MA Icc 70kA/240V, CON MANDO MOTOR CONTACTOS AUXILIARES OF / SD; UN (1) ENCLAVAMIENTO MECÁNICO TIPO GUAYA PARA 2 INTERRUPTORES NS, REF. 33911. SCHNEIDER. UN (1) ENCLAVAMIENTO MECÁNICO TIPO BALANCIN PARA 2 INTERRUPTORES CVS REF, KITTRANSCVS400MA, SCHNEIDER". UN (1) MODULO DE AUTOMATIZACION ACP+UA, 220/240VAC, REF.29472, SCHNEIDER ; UN (1) BREAKER 22-32A 70KA-220/440V CVS.	UND	1.00	$ 20,267,774.00	$ 20,267,774.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 20,267,774.00
7.4.24	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO CON BANCO DE CONDENSADORES DE 90 KVAR, 208V, . INCLUYE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: UN (1) TABLERO AUTOSOPORTADO DE BAJA DE TENSIÓN. FABRICADO EN LAMINA COLD ROLLED, CALIBRE 14-16, CON ACABADO EN PINTURA EN POLVO DEPOSITADA ELECTROSTÁTICAMENTE. COLOR BEIGE DUNA RAL 7032. TIPO INTERIOR. GRADO DEPROTECCIÓN IP40. DIMENSIONES (2200 X 900 X 900) MM. (ALTO * ANCHO * FONDO) . UN (1) INTERRUPTOR 3x350 A, ICC 50 kA/240 V. 20 kA/440 V. TRS (3) CONTACTOR TESYS D PARA CONDENSADORES, PASOS DE POTENCIA: 25 kVAr, 220 V AC , CORRIENTE MAXIMA A 220 V AC: 70 A., BOBINA 220 V, SCHNEIDER. TRES (3) CONDENSADOR TRIFÁSICO, CILINDRICO, AUTOREGENERATIVOS, CON RESISTENCIA DE DESCARGA, 25 kVAr,208V . SCHNEIDER. UN (1) REGULADOR DEL FACTOR DE POTENCIA, VARPLUS LOGIC CONTROLLER, 12 STEP OUTPUT, REF. VPL12N, SCHNEIDER.	UND	1.00	$ 13,397,255.00	$ 13,397,255.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 13,397,255.00
7.5	**PLANTA DE GENERACION DE 363 KVA/90 KW, 208V-127V, CON CABINA DE INSONORIZACIÓN.**												
7.5.1	Suministro, anclaje y conexión de Planta de emergencia, de 363 KVA/290,4 KW A 1000 M.S.N.M. (330 KVA/264 KW A 2.600 M.S.N.M),208/120 Voltios., Motor CUMMINGS Y Generador STAMFORD, con panel de control, y cabina de insonorización. Incluye cargador de baterías, base tanque, breaker de protección.	Und	1.00	$ 152,603,989.00	$ 152,603,989.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 152,603,989.00
7.5.2	Montaje e instalación de silenciador y tubería de escape de 8"	Mts	35.00	$ 225,091.00	$ 7,878,185.00			0.00	$ -	$ -	$ -	35.00	$ 7,878,185.00
7.6	**UPS**												
7.6.1	Suministro e instalacion de UPS de 10 KVA. 240V/120V, Dos fases, neutro y tierra; tecnologia online, doble conversion, con tecnologia del inversor PWM de alta frecuencia. Conexión dual (doble conexión a la entrada). Onda de salida: Senoidal pura, Factor de potencia de salida =,96; Regulacion de voltaje +/- 1% Carga balanceada; +/- 2% con carga desbalanceada. Con bypass automatico interno. Baterias selladas libres de mantenimiento, con tiempo de respaldo de 15 minutos a polena carga.Display LCD, By pass manual para mantenimiento sin desconexion de carga. Supresor de transitorios TVSS	Und	12.00	$ 17,429,358.00	$ 209,152,296.00			0.00	$ -	$ -	$ -	12.00	$ 209,152,296.00
7.7	**RED DE CABLEADO ESTRUTURADO:VOZ, DATOS Y CAMARAS PoE**												
7.7.1	**CENTRO DE CABLEADO**												
7.7.1.1	**CENTRO DE CABLEADO PRINCIPAL**												
7.7.1.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE CERRRADO PARA SERVIDOR Y EQUIPOS de Unidades FLAT, Tipo V800 DE SIEMON. INCLUYE. COMPARTIMIENTO CON CIERRE SIMPLE (1), 800 MM DE ANCHO, 1000 MM DE PROFUNDIDAD, 2 PANELES LATERALES PARTE SUPERIOR E INFERIOR DIVIDIDAS DE 2 PIEZAS, PUERTA DELANTERA CON MALLA COMPLETA CURVA, PUERTA TRASERA CON MALLA DIVIDIDA PLANA, PUERTA DELANTERA CON CERRADURA , CON MANIJA OSCILANTE , PUERTA TRASERA CON CERRADURA CON MANIJA OSCILANTE , COLOR NEGRO, 42U, ENSAMBLADA.	UND	2.00	$ 7,231,276.00	$ 14,462,552.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 14,462,552.00

7.7.1.1.2	SUMINISTRO E UNSTALACION DE HERRAJE DE CONEXIÓN (PATCH PANEL MODULAR) ANGULAR, VACIO (SIN JACKS), CAT 6A, DE 24 PUERTOS 1RU, MONOMARCA. INSTALADO. INCLUYE HERRAJE VACIO, EN PROMEDIO 19 JACK CAT 6A F/UTP ZMAX NEGRO B POR HERRAJE , Y 19 MARQUILLAS AUTOLAMINADAS	UND	4.00	$ 1,584,781.00	$ 6,339,124.00			0.00	$ -	$ -	$ -	4.00	$ 6,339,124.00
7.7.1.1.3	SUMINISTRO E INATALACION DE BANDEJA PARA FIBRA ÓPTICA PARA RECEPCION DE TOPOLOGIA ESTRELLA, MONOMARCA (TIPO RIC3-24-01 DE SIEMON), ACEPTA 4 PLACAS QUICK PACK, HASTA 96 FIBRAS, 2RU, INCLUYE: - UNA (1) BANDEJA DE CONEXION DE F.O. (RIC3-24-01 DE SIEMON) , - TRES (3) ADAPTADORES DE F.O. LC 12H AQUA (PLACA ACOPLADORA DE F.O. , QUICK PACK, CON 6 CONECTORESLC DUPLEX(12 FIBRAS) PARA FIBRA MULTIMODO (RIC-F-LCQ12-01C DE SIEMON) ; -DOS (2) BANDEJA FUSION DE FIBRA, CADA UNA PARA 24 EMPALMES CON SLEEVE PROTECTION (TRAY-3 DE SIEMON). - CUATRO (4) GLANDULAS DE COMPRESION PARA USO CON PANELES FCP3, PARA PROTECCION DE CABLE DE F.O. DE 5.8 mm a 19.9 mm de DIAMETRO (COMPRESSION FITTINGS 40. CF-40 DE SIEMON). - CUARENTA Y OCHO (48) PROTECTORES PARA FUSION 60mm (Mangas Termoencogibles (MANGAS DE PROTECCION, PARA EMPALMES DE F.O., POR CALOR, DE 60mm HT-60 DE SIEMON) . -CUARENTA Y OCHO (48) FIBER PIGTAIL XGLO MM SIMPLEX (FP1BLC5V01A DE SIEMON). DOS (29 JUMPER de F.O. Multimodo 50/125 XGLO OM3, LC-LC Duplex, OFNR, Color Aqua, 2 Metros (FJ2-LCLC5L-02AQ DE SIEMON). -UNA (1) TAPA CIEGA P/BANDEJA FO (Placa adaptadora Quick-Pack, Ciega, RIC-F-BLNK-01DE SIEMON) Y MARQUILLAS AUTOLAMINADAS	UND	1.00	$ 5,438,830.00	$ 5,438,830.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 5,438,830.00
7.7.1.1.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK, CAT6A BLINDADO, F/UTP 10G, NEGRO/BLANCO MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	74.00	$ 77,172.00	$ 5,710,728.00			0.00	$ -	$ -	$ -	74.00	$ 5,710,728.00
7.7.1.1.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRA DE PUESTA A TIERRA DE Cu PARA GABINETES Y RACKS . MONOMARCA. INCLUYE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: -BARRA DE PUESTA A TIERRA DE Cu PARA RACKS Y GABINETES DE COMUNICACIONES DE 19", Y CABLE CALIBRE 6 AWG DE 2 m DE LARGO TERMINADO EN UN EXTREMO CON TERMINAL DE COMPRESION BARRIL LARGO Y ORIFICIO DOBLE, HARDWARE Y ACCESORIOS DE MONTAJE. (VersaPOD Grounding Kit (includes ground bar, ground wire, mounting hardware and accessories) MODELO VP-GRD DE SIEMON).- MARQUILLA AUTOLAMINADA	UND	2.00	$ 718,276.00	$ 1,436,552.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 1,436,552.00
7.7.1.1.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORGANIZADOR HORIZONTAL, DE 2 U RACK DE ALTURA, FRONTAL, PARA RACK DE 19" . MONOMARCA.	UND	5.00	$ 254,494.00	$ 1,272,470.00			0.00	$ -	$ -	$ -	5.00	$ 1,272,470.00
7.7.1.1.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDA D DE ENERGIA BASICA (MULITOMA NO ADMINISTRABLE), HORIZONTAL, 1UR DE ALTURA, CORRIENTE DE ENTRADA 15 A, VOLTAJE DE ENTRADA 120V, PLUG DE ENTRDA NEMA 5-15P, 8 RECEPTACULOS DE SALIDA , NEMA 5-15R, LONGITUD 19".	UND	2.00	$ 1,146,054.00	$ 2,292,108.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 2,292,108.00
7.7.1.1.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE Patch Cord APANTALLADO, 10G, Cat 6 A F/UTP, DE 1 metro, Azul, CALIBRE DE ALAMBRE No. 26 AWG, CONECTOR MACHO RJ-45 EN CADA EXTREMO, ALIEN CROSS TALK (ATX), IGNÍFUGO, SIN HALÓGENOS, SIN PLOMO, PROTECCION CONTRA EL RUIDO, TRENSADO. . MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	74.00	$ 58,521.00	$ 4,330,554.00			0.00	$ -	$ -	$ -	74.00	$ 4,330,554.00
7.7.1.1.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOR DE COBRE SUAVE CALIBRE 500 KCM, AISLAMIENTO HFFRLS, DEBIDAMENTE MARCADO CON CINTA VERDE, PARA CONSUCTOR DE PUESTA A TIERRA DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO QUE VA DESDE LA BARRA EQUIPOTENCIAL EN LA SUBESTACION, HASTA LA BARRA DE PUESTA A TIERRA INSTALADA EN EL CENTRO DE CABLEADO PRINCIPAL (CCPPAL).	ML	90.00	$ 138,749.00	$ 12,487,410.00			0.00	$ -	$ -	$ -	90.00	$ 12,487,410.00
7.7.1.2	**CENTRO DE CABLEADO # 1 TORRE B**												
7.7.1.2.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE CERRADO PARA SERVIDOR Y EQUIPOS de Unidades FLAT, Tipo V800 DE SIEMON. INCLUYE. COMPARTIMIENTO CON CIERRE SIMPLE (1), 800 MM DE ANCHO, 1000 MM DE PROFUNDIDAD, 2 PANELES LATERALES PARTE SUPERIOR E INFERIOR DIVIDIDAS DE 2 PIEZAS, PUERTA DELANTERA CON MALLA COMPLETA CURVA, PUERTA TRASERA CON MALLA DIVIDIDA PLANA, PUERTA DELANTERA CON CERRADURA , CON MANIJA OSCILANTE , PUERTA TRASERA CON CERRADURA CON MANIJA OSCILANTE , COLOR NEGRO, 42U, ENSAMBLADA.	UND	1.00	$ 7,231,276.00	$ 7,231,276.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 7,231,276.00
7.7.1.2.02	SUMINISTRO E UNSTALACION DE HERRAJE DE CONEXIÓN (PATCH PANEL MODULAR) ANGULAR, VACIO (SIN JACKS), CAT 6A, DE 24 PUERTOS 1RU, MONOMARCA. INSTALADO. INCLUYE HERRAJE VACIO, Y 24 MARQUILLAS AUTOLAMINADAS	UND	3.00	$ 518,868.00	$ 1,556,604.00			0.00	$ -	$ -	$ -	3.00	$ 1,556,604.00

7.7.1.2.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDEJA PARA FIBRA ÓPTICA, DESLIZABLE, PARA RACK. INCLUYE SOPORTES DE MONTAJE, ADMINISTRADORES DE FIBRA, ETIQUETAS Y OJALES PORTAETIQUETAS . MONOMARCA.INCLUYE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: - UNA (1) BANDEJA DE CONEXION DE F.O. DE 72 PUERTOS,1UR, DESLIZABLE (FCP3-2DWR DE SIEMON). - UN (1) ADAPTADOR DE F.O. LC 12H AQUA (PLACA ACOPLADORA DE F.O. , QUICK PACK, CON 6 CONECTORESLC DUPLEX(12 FIBRAS), PARA FIBRA MULTIMODO (RIC-F-LCQ12-01C DE SIEMON). - UNA (1) BANDEJA PARA FUSION DE FIBRA, PARA 12 EMPALMES CON SLEEVE PROTECTION (TRAY-M-3 DE SIEMON). -UNA (1) GLANDULA DE COMPRESION (COMPRESSION FITTINGS CF-40 DE SIEMON), PARA USO CON PANELES FCP3, PARA PROTECCION DE CABLE DE F.O. DE 5.8 mm a 19.9 mm de DIAMETRO (CF-40 DE SIEMON) . -DOCE (12) PROTECTORES PARA FUSION 60mm (Mangas Termoencogibles) (MANGAS DE PROTECCION, PARA EMPALMES DE F.O., POR CALOR, DE 60mm HT-60 DE SIEMON)). -DOCE (12) FIBER PIGTAIL LC SIMPLEX, MULTIMODO OM3 XGLO 50/125 (FP1BLC5V01A DE SIEMON) . -DOS (2) JUMPER de F.O, DE 1m. Multimodo 50/125 XGLO OM3, LC-LC Duplex, OFNR, Color Aqua, 2 Metros (FJ2-LCLC5L-02AQ DE SIEMON) . -DOS (2) TAPAS CIEGAS P/BANDEJA FO (Placa adaptadora Quick-Pack, Ciega RIC-F-BLNK-01 DE SIEMON). -Y MARQUILLAS AUTOLAMINADAS	UND	1.00	$ 2,835,460.00	$ 2,835,460.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 2,835,460.00
7.7.1.2.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK, CAT6A BLINDADO, F/UTP 10G, NEGRO/BLANCO MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	55.00	$ 77,172.00	$ 4,244,460.00			0.00	$ -	$ -	$ -	55.00	$ 4,244,460.00
7.7.1.2.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRA DE PUESTA A TIERRA DE Cu PARA GABINETES Y RACKS . MONOMARCA. INCLUYE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: -BARRA DE PUESTA A TIERRA DE Cu PARA RACKS Y GABINETES DE COMUNICACIONES DE 19", Y CABLE CALIBRE 6 AWG DE 2 m DE LARGO TERMINADO EN UN EXTREMO CON TERMINAL DE COMPRESION BARRIL LARGO Y ORIFICIO DOBLE, HARDWARE Y ACCESORIOS DE MONTAJE. (VersaPOD Grounding Kit (includes ground bar, ground wire, mounting hardware and accessories) MODELO VP-GRD DE SIEMON).- MARQUILLA AUTOLAMINADA	UND	1.00	$ 718,276.00	$ 718,276.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 718,276.00
7.7.1.2.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORGANIZADOR HORIZONTAL, DE 2 U RACK DE ALTURA, FRONTAL, PARA RACK DE 19" . MONOMARCA.	UND	3.00	$ 254,494.00	$ 763,482.00			0.00	$ -	$ -	$ -	3.00	$ 763,482.00
7.7.1.2.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDA D DE ENERGIA BASICA (MULITOMA NO ADMINISTRABLE), HORIZONTAL, 1UR DE ALTURA, CORRIENTE DE ENTRADA 15 A, VOLTAJE DE ENTRADA 120V, PLUG DE ENTRDA NEMA 5-15P, 8 RECEPTACULOS DE SALIDA , NEMA 5-15R, LONGITUD 19".	UND	1.00	$ 1,146,054.00	$ 1,146,054.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 1,146,054.00
7.7.1.2.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE Patch Cord APANTALLADO, 10G, Cat 6 A F/UTP, DE 1 metro, Azul, CALIBRE DE ALAMBRE No. 26 AWG, CONECTOR MACHO RJ-45 EN CADA EXTREMO, ALIEN CROSS TALK (ATX), IGNÍFUGO, SIN HALÓGENOS, SIN PLOMO, PROTECCION CONTRA EL RUIDO, TRENSADO. . MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	55.00	$ 58,521.00	$ 3,218,655.00			0.00	$ -	$ -	$ -	55.00	$ 3,218,655.00
7.7.1.2.09	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOR DE COBRE SUAVE CALIBRE 250 KCM, AISLAMIENTO HFFRLS, DEBIDAMENTE MARCADO CON CINTA VERDE, PARA CONSUCTOR DE PUESTA A TIERRA DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO QUE VA DESDE LA BARRA EQUIPOTENCIAL EN LA SUBESTACION, HASTA LA BARRA DE PUESTA A TIERRA INSTALADA EN EL CENTRO DE CABLEADO 1.	ML	33.00	$ 70,230.00	$ 2,317,590.00			0.00	$ -	$ -	$ -	33.00	$ 2,317,590.00
7.7.1.3	**CENTRO DE CABLEADO # 2 TORRE B**												
7.7.1.3.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE CERRRADO PARA SERVIDOR Y EQUIPOS de Unidades FLAT, Tipo V800 DE SIEMON. INCLUYE. COMPARTIMIENTO CON CIERRE SIMPLE (1), 800 MM DE ANCHO, 1000 MM DE PROFUNDIDAD, 2 PANELES LATERALES PARTE SUPERIOR E INFERIOR DIVIDIDAS DE 2 PIEZAS, PUERTA DELANTERA CON MALLA COMPLETA CURVA, PUERTA TRASERA CON MALLA DIVIDIDA PLANA, PUERTA DELANTERA CON CERRADURA , CON MANIJA OSCILANTE , PUERTA TRASERA CON CERRADURA CON MANIJA OSCILANTE , COLOR NEGRO, 42U, ENSAMBLADA.	UND	1.00	$ 7,231,276.00	$ 7,231,276.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 7,231,276.00
7.7.1.3.02	SUMINISTRO E UNSTALACION DE HERRAJE DE CONEXIÓN (PATCH PANEL MODULAR) ANGULAR, VACIO (SIN JACKS), CAT 6A, DE 24 PUERTOS 1RU, MONOMARCA. INSTALADO. INCLUYE HERRAJE VACIO, Y 24 MARQUILLAS AUTOLAMINADAS	UND	3.00	$ 518,868.00	$ 1,556,604.00			0.00	$ -	$ -	$ -	3.00	$ 1,556,604.00

7.7.1.3.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDEJA PARA FIBRA ÓPTICA, DESLIZABLE, PARA RACK. INCLUYE SOPORTES DE MONTAJE, ADMINISTRADORES DE FIBRA, ETIQUETAS Y OJALES PORTAETIQUETAS . MONOMARCA.INCLUYE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: - UNA (1) BANDEJA DE CONEXION DE F.O. DE 72 PUERTOS,1UR, DESLIZABLE (FCP3-2DWR DE SIEMON). - UN (1) ADAPTADOR DE F.O. LC 12H AQUA (PLACA ACOPLADORA DE F.O. , QUICK PACK, CON 6 CONECTORESLC DUPLEX(12 FIBRAS), PARA FIBRA MULTIMODO (RIC-F-LCQ12-01C DE SIEMON). - UNA (1) BANDEJA PARA FUSION DE FIBRA, PARA 12 EMPALMES CON SLEEVE PROTECTION (TRAY-M-3 DE SIEMON). -UNA (1) GLANDULA DE COMPRESION (COMPRESSION FITTINGS CF-40 DE SIEMON), PARA USO CON PANELES FCP3, PARA PROTECCION DE CABLE DE F.O. DE 5.8 mm a 19.9 mm de DIAMETRO (CF-40 DE SIEMON) . -DOCE (12) PROTECTORES PARA FUSION 60mm (Mangas Termoencogibles) (MANGAS DE PROTECCION, PARA EMPALMES DE F.O., POR CALOR, DE 60mm HT-60 DE SIEMON)). -DOCE (12) FIBER PIGTAIL LC SIMPLEX, MULTIMODO OM3 XGLO 50/125 (FP1BLC5V01A DE SIEMON) . -DOS (2) JUMPER de F.O, DE 1m. Multimodo 50/125 XGLO OM3, LC-LC Duplex, OFNR, Color Aqua, 2 Metros (FJ2-LCLC5L-02AQ DE SIEMON) . -DOS (2) TAPAS CIEGAS P/BANDEJA FO (Placa adaptadora Quick-Pack, Ciega RIC-F-BLNK-01 DE SIEMON). -Y MARQUILLAS AUTOLAMINADAS	UND	1.00	$ 2,835,460.00	$ 2,835,460.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 2,835,460.00
7.7.1.3.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK, CAT6A BLINDADO, F/UTP 10G, NEGRO/BLANCO MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	74.00	$ 77,172.00	$ 5,710,728.00			0.00	$ -	$ -	$ -	74.00	$ 5,710,728.00
7.7.1.3.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRA DE PUESTA A TIERRA DE Cu PARA GABINETES Y RACKS . MONOMARCA. INCLUYE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: -BARRA DE PUESTA A TIERRA DE Cu PARA RACKS Y GABINETES DE COMUNICACIONES DE 19", Y CABLE CALIBRE 6 AWG DE 2 m DE LARGO TERMINADO EN UN EXTREMO CON TERMINAL DE COMPRESION BARRIL LARGO Y ORIFICIO DOBLE, HARDWARE Y ACCESORIOS DE MONTAJE. (VersaPOD Grounding Kit (includes ground bar, ground wire, mounting hardware and accessories) MODELO VP-GRD DE SIEMON).- MARQUILLA AUTOLAMINADA	UND	1.00	$ 718,276.00	$ 718,276.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 718,276.00
7.7.1.3.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORGANIZADOR HORIZONTAL, DE 2 U RACK DE ALTURA, FRONTAL, PARA RACK DE 19" . MONOMARCA.	UND	3.00	$ 254,494.00	$ 763,482.00			0.00	$ -	$ -	$ -	3.00	$ 763,482.00
7.7.1.3.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDA D DE ENERGIA BASICA (MULITOMA NO ADMINISTRABLE), HORIZONTAL, 1UR DE ALTURA, CORRIENTE DE ENTRADA 15 A, VOLTAJE DE ENTRADA 120V, PLUG DE ENTRDA NEMA 5-15P, 8 RECEPTACULOS DE SALIDA , NEMA 5-15R, LONGITUD 19".	UND	1.00	$ 1,146,054.00	$ 1,146,054.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 1,146,054.00
7.7.1.3.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE Patch Cord APANTALLADO, 10G, Cat 6 A F/UTP, DE 1 metro, Azul, CALIBRE DE ALAMBRE No. 26 AWG, CONECTOR MACHO RJ-45 EN CADA EXTREMO, ALIEN CROSS TALK (ATX), IGNÍFUGO, SIN HALÓGENOS, SIN PLOMO, PROTECCION CONTRA EL RUIDO, TRENSADO. . MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	74.00	$ 58,521.00	$ 4,330,554.00			0.00	$ -	$ -	$ -	74.00	$ 4,330,554.00
7.7.1.3.09	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOR DE COBRE SUAVE CALIBRE 250 KCM, AISLAMIENTO HFFRLS, DEBIDAMENTE MARCADO CON CINTA VERDE, PARA CONSUCTOR DE PUESTA A TIERRA DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO QUE VA DESDE LA BARRA EQUIPOTENCIAL EN LA SUBESTACION, HASTA LA BARRA DE PUESTA A TIERRA INSTALADA EN EL CENTRO DE CABLEADO 2.	ML	37.00	$ 70,230.00	$ 2,598,510.00			0.00	$ -	$ -	$ -	37.00	$ 2,598,510.00
7.7.1.4	**CENTRO DE CABLEADO # 3 TORRE A**												
7.7.1.4.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE CERRRADO PARA SERVIDOR Y EQUIPOS de Unidades FLAT, Tipo V800 DE SIEMON. INCLUYE. COMPARTIMIENTO CON CIERRE SIMPLE (1), 800 MM DE ANCHO, 1000 MM DE PROFUNDIDAD, 2 PANELES LATERALES PARTE SUPERIOR E INFERIOR DIVIDIDAS DE 2 PIEZAS, PUERTA DELANTERA CON MALLA COMPLETA CURVA, PUERTA TRASERA CON MALLA DIVIDIDA PLANA, PUERTA DELANTERA CON CERRADURA , CON MANIJA OSCILANTE , PUERTA TRASERA CON CERRADURA CON MANIJA OSCILANTE , COLOR NEGRO, 42U, ENSAMBLADA.	UND	1.00	$ 7,231,276.00	$ 7,231,276.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 7,231,276.00
7.7.1.4.02	SUMINISTRO E UNSTALACION DE HERRAJE DE CONEXIÓN (PATCH PANEL MODULAR) ANGULAR, VACIO (SIN JACKS), CAT 6A, DE 24 PUERTOS 1RU, MONOMARCA. INSTALADO. INCLUYE HERRAJE VACIO, Y 24 MARQUILLAS AUTOLAMINADAS	UND	4.00	$ 518,868.00	$ 2,075,472.00			0.00	$ -	$ -	$ -	4.00	$ 2,075,472.00

7.7.1.4.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDEJA PARA FIBRA ÓPTICA, DESLIZABLE, PARA RACK. INCLUYE SOPORTES DE MONTAJE, ADMINISTRADORES DE FIBRA, ETIQUETAS Y OJALES PORTAETIQUETAS . MONOMARCA.INCLUYE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: - UNA (1) BANDEJA DE CONEXION DE F.O. DE 72 PUERTOS,1UR, DESLIZABLE (FCP3-2DWR DE SIEMON). - UN (1) ADAPTADOR DE F.O. LC 12H AQUA (PLACA ACOPLADORA DE F.O. , QUICK PACK, CON 6 CONECTORESLC DUPLEX(12 FIBRAS), PARA FIBRA MULTIMODO (RIC-F-LCQ12-01C DE SIEMON). - UNA (1) BANDEJA PARA FUSION DE FIBRA, PARA 12 EMPALMES CON SLEEVE PROTECTION (TRAY-M-3 DE SIEMON). -UNA (1) GLANDULA DE COMPRESION (COMPRESSION FITTINGS CF-40 DE SIEMON), PARA USO CON PANELES FCP3, PARA PROTECCION DE CABLE DE F.O. DE 5.8 mm a 19.9 mm de DIAMETRO (CF-40 DE SIEMON) . -DOCE (12) PROTECTORES PARA FUSION 60mm (Mangas Termoencogibles) (MANGAS DE PROTECCION, PARA EMPALMES DE F.O., POR CALOR, DE 60mm HT-60 DE SIEMON)). -DOCE (12) FIBER PIGTAIL LC SIMPLEX, MULTIMODO OM3 XGLO 50/125 (FP1BLC5V01A DE SIEMON) . -DOS (2) JUMPER de F.O, DE 1m. Multimodo 50/125 XGLO OM3, LC-LC Duplex, OFNR, Color Aqua, 2 Metros (FJ2-LCLC5L-02AQ DE SIEMON) . -DOS (2) TAPAS CIEGAS P/BANDEJA FO (Placa adaptadora Quick-Pack, Ciega RIC-F-BLNK-01 DE SIEMON). -Y MARQUILLAS AUTOLAMINADAS	UND	1.00	$ 2,835,460.00	$ 2,835,460.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 2,835,460.00
7.7.1.4.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK, CAT6A BLINDADO, F/UTP 10G, NEGRO/BLANCO MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	82.00	$ 77,172.00	$ 6,328,104.00			0.00	$ -	$ -	$ -	82.00	$ 6,328,104.00
7.7.1.4.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRA DE PUESTA A TIERRA DE Cu PARA GABINETES Y RACKS . MONOMARCA. INCLUYE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: -BARRA DE PUESTA A TIERRA DE Cu PARA RACKS Y GABINETES DE COMUNICACIONES DE 19", Y CABLE CALIBRE 6 AWG DE 2 m DE LARGO TERMINADO EN UN EXTREMO CON TERMINAL DE COMPRESION BARRIL LARGO Y ORIFICIO DOBLE, HARDWARE Y ACCESORIOS DE MONTAJE. (VersaPOD Grounding Kit (includes ground bar, ground wire, mounting hardware and accessories) MODELO VP-GRD DE SIEMON).- MARQUILLA AUTOLAMINADA	UND	1.00	$ 718,276.00	$ 718,276.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 718,276.00
7.7.1.4.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORGANIZADOR HORIZONTAL, DE 2 U RACK DE ALTURA, FRONTAL, PARA RACK DE 19" . MONOMARCA.	UND	4.00	$ 254,494.00	$ 1,017,976.00			0.00	$ -	$ -	$ -	4.00	$ 1,017,976.00
7.7.1.4.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDA D DE ENERGIA BASICA (MULITOMA NO ADMINISTRABLE), HORIZONTAL, 1UR DE ALTURA, CORRIENTE DE ENTRADA 15 A, VOLTAJE DE ENTRADA 120V, PLUG DE ENTRDA NEMA 5-15P, 8 RECEPTACULOS DE SALIDA , NEMA 5-15R, LONGITUD 19".	UND	1.00	$ 1,146,054.00	$ 1,146,054.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 1,146,054.00
7.7.1.4.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE Patch Cord APANTALLADO, 10G, Cat 6 A F/UTP, DE 1 metro, Azul, CALIBRE DE ALAMBRE No. 26 AWG, CONECTOR MACHO RJ-45 EN CADA EXTREMO, ALIEN CROSS TALK (ATX), IGNÍFUGO, SIN HALÓGENOS, SIN PLOMO, PROTECCION CONTRA EL RUIDO, TRENSADO. . MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	82.00	$ 58,521.00	$ 4,798,722.00			0.00	$ -	$ -	$ -	82.00	$ 4,798,722.00
7.7.1.4.09	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOR DE COBRE SUAVE CALIBRE 250 KCM, AISLAMIENTO HFFRLS, DEBIDAMENTE MARCADO CON CINTA VERDE, PARA CONSUCTOR DE PUESTA A TIERRA DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO QUE VA DESDE LA BARRA EQUIPOTENCIAL EN CCPPAL, HASTA LA BARRA DE PUESTA A TIERRA INSTALADA EN EL CENTRO DE CABLEADO 3.	ML	26.00	$ 50,947.00	$ 1,324,622.00			0.00	$ -	$ -	$ -	26.00	$ 1,324,622.00
7.7.2	**CABLEADO HORIZONTAL**												
7.7.2.1	**CABLEADO HORIZONTAL ASOCIADO CON CENTRO DE CABLEADO PRINCIPAL**												
7.7.2.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE BLINDADO CATEGORIA 6A F/UTP , 4 PARES, SOPORTE DE APLICACIONES 10GBASE -T, LSOH, MONOMARCA. INSTALADO.	ML	4400.00	$ 8,596.00	$ 37,822,400.00			0.00	$ -	$ -	$ -	4,400.00	$ 37,822,400.00
7.7.2.1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE Patch Cord APANTALLADO, 10G, Cat 6 A F/UTP, DE 2 metroS, Azul, CALIBRE DE ALAMBRE No. 26 AWG, CONECTOR MACHO RJ-45 EN CADA EXTREMO, ALIEN CROSS TALK (ATX), IGNÍFUGO, SIN HALÓGENOS, SIN PLOMO, PROTECCION CONTRA EL RUIDO, TRENSADO. . MONOMARCA. INSTALADO EN EL PUESTO DE TRABAJO.	UND	74.00	$ 63,549.00	$ 4,702,626.00			0.00	$ -	$ -	$ -	74.00	$ 4,702,626.00
7.7.2.1.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE FACE PLATE, 10G, 2SALIDAS blanco marfil. INCLUYE ETIQUETA DE IDENTIFICACION DE FACIL LIBERACION, RESISTENTE A RAYOS UV, EN PLASTICO DE ALTO IMPACTO. MONOMARCA. INSTALADO.	UND	74.00	$ 62,701.00	$ 4,639,874.00			0.00	$ -	$ -	$ -	74.00	$ 4,639,874.00
7.7.2.1.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK, CAT6A BLINDADO, F/UTP 10G, NEGRO/BLANCO MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	74.00	$ 74,585.00	$ 5,519,290.00			0.00	$ -	$ -	$ -	74.00	$ 5,519,290.00

7.7.2.1.5	CERTIFICACIÓN DE PUNTOS DE RED. LA CERTIFICACION del cableado de cobre deberá hacerse mediante las pruebas de los desempeños eléctricos basada en el esquema de configuración de Canal según lo especificado en el estándar de la TIA/EIA 568C.2-1 para Categoría 6A. El equipo de certificación par trenzado deberá ser como mínimo nivel III o superior. El resultado (pass) será bajado directamente desde el certificador hacia un archivo, que posteriormente se imprimirá y será entregado al supervisor del contrato como parte de la documentación. Dichos resultados incluirán todos los parámetros de testeo indicados. Los parámetros que deberá certificar como mínimo son los siguientes: Wire Map (Mapa del Cableado). Longitud, Atenuación, Tiempo de Propagación, NEXT (local y remoto), FEXT (local y remoto), PS NEXT (local y remoto). ELFEXT (local y remoto), PS ELFEXT (local y remoto), ACR (local y remoto), PSACR (local y remoto), Resistencia, pérdida por retorno, Retardo de propagación	UND	74.00	$ 9,687.00	$ 716,838.00			0.00	$ -	$ -	$ -	74.00	$ 716,838.00
7.7.2.2	**CABLEADO HORIZONTAL ASOCIADO CON CENTRO DE CABLEADO # 1 TORRE B**												
7.7.2.2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE BLINDADO CATEGORIA 6A F/UTP , 4 PARES, SOPORTE DE APLICACIONES 10GBASE -T, LSOH, MONOMARCA.	ML	3300.00	$ 8,596.00	$ 28,366,800.00			0.00	$ -	$ -	$ -	3,300.00	$ 28,366,800.00
7.07.2.2.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE Patch Cord APANTALLADO, 10G, Cat 6 A F/UTP, DE 2 metroS, Azul, CALIBRE DE ALAMBRE No. 26 AWG, CONECTOR MACHO RJ-45 EN CADA EXTREMO, ALIEN CROSS TALK (ATX), IGNÍFUGO, SIN HALÓGENOS, SIN PLOMO, PROTECCION CONTRA EL RUIDO, TRENSADO. . MONOMARCA. INSTALADO EN EL PUESTO DE TRABAJO.	UND	55.00	$ 63,549.00	$ 3,495,195.00			0.00	$ -	$ -	$ -	55.00	$ 3,495,195.00
7.07.2.2.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE FACE PLATE, 10G, 2SALIDAS blanco marfil. INCLUYE ETIQUETA DE IDENTIFICACION DE FACIL LIBERACION, RESISTENTE A RAYOS UV, EN PLASTICO DE ALTO IMPACTO. MONOMARCA. INSTALADO.	UND	49.00	$ 62,701.00	$ 3,072,349.00			0.00	$ -	$ -	$ -	49.00	$ 3,072,349.00
7.07.2.2.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK, CAT6A BLINDADO, F/UTP 10G, NEGRO/BLANCO MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	55.00	$ 74,585.00	$ 4,102,175.00			0.00	$ -	$ -	$ -	55.00	$ 4,102,175.00
7.07.2.2.5	CERTIFICACIÓN DE PUNTOS DE RED. LA CERTIFICACION del cableado de cobre deberá hacerse mediante las pruebas de los desempeños eléctricos basada en el esquema de configuración de Canal según lo especificado en el estándar de la TIA/EIA 568C.2-1 para Categoría 6A. El equipo de certificación par trenzado deberá ser como mínimo nivel III o superior. El resultado (pass) será bajado directamente desde el certificador hacia un archivo, que posteriormente se imprimirá y será entregado al supervisor del contrato como parte de la documentación. Dichos resultados incluirán todos los parámetros de testeo indicados. Los parámetros que deberá certificar como mínimo son los siguientes: Wire Map (Mapa del Cableado). Longitud, Atenuación, Tiempo de Propagación, NEXT (local y remoto), FEXT (local y remoto), PS NEXT (local y remoto). ELFEXT (local y remoto), PS ELFEXT (local y remoto), ACR (local y remoto), PSACR (local y remoto), Resistencia, pérdida por retorno, Retardo de propagación	UND	55.00	$ 9,687.00	$ 532,785.00			0.00	$ -	$ -	$ -	55.00	$ 532,785.00
7.7.2.3	**CABLEADO HORIZONTAL ASOCIADO CON CENTRO DE CABLEADO # 2 TORRE BB**												
7.7.2.3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE BLINDADO CATEGORIA 6A F/UTP , 4 PARES, SOPORTE DE APLICACIONES 10GBASE -T, LSOH, MONOMARCA. INSTALADO	ML	4440.00	$ 8,596.00	$ 38,166,240.00			0.00	$ -	$ -	$ -	4,440.00	$ 38,166,240.00
7.7.2.3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE Patch Cord APANTALLADO, 10G, Cat 6 A F/UTP, DE 2 metroS, Azul, CALIBRE DE ALAMBRE No. 26 AWG, CONECTOR MACHO RJ-45 EN CADA EXTREMO, ALIEN CROSS TALK (ATX), IGNÍFUGO, SIN HALÓGENOS, SIN PLOMO, PROTECCION CONTRA EL RUIDO, TRENSADO. . MONOMARCA. INSTALADO EN EL PUESTO DE TRABAJO.	UND	74.00	$ 63,549.00	$ 4,702,626.00			0.00	$ -	$ -	$ -	74.00	$ 4,702,626.00
7.7.2.3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE FACE PLATE, 10G, 2SALIDAS blanco marfil. INCLUYE ETIQUETA DE IDENTIFICACION DE FACIL LIBERACION, RESISTENTE A RAYOS UV, EN PLASTICO DE ALTO IMPACTO. MONOMARCA. INSTALADO.	UND	63.00	$ 62,701.00	$ 3,950,163.00			0.00	$ -	$ -	$ -	63.00	$ 3,950,163.00
7.7.2.3.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK, CAT6A BLINDADO, F/UTP 10G, NEGRO/BLANCO MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	74.00	$ 74,585.00	$ 5,519,290.00			0.00	$ -	$ -	$ -	74.00	$ 5,519,290.00
7.7.2.3.5	CERTIFICACIÓN DE PUNTOS DE RED. LA CERTIFICACION del cableado de cobre deberá hacerse mediante las pruebas de los desempeños eléctricos basada en el esquema de configuración de Canal según lo especificado en el estándar de la TIA/EIA 568C.2-1 para Categoría 6A. El equipo de certificación par trenzado deberá ser como mínimo nivel III o superior. El resultado (pass) será bajado directamente desde el certificador hacia un archivo, que posteriormente se imprimirá y será entregado al supervisor del contrato como parte de la documentación. Dichos resultados incluirán todos los parámetros de testeo indicados. Los parámetros que deberá certificar como mínimo son los siguientes: Wire Map (Mapa del Cableado). Longitud, Atenuación, Tiempo de Propagación, NEXT (local y remoto), FEXT (local y remoto), PS NEXT (local y remoto). ELFEXT (local y remoto), PS ELFEXT (local y remoto), ACR (local y remoto), PSACR (local y remoto), Resistencia, pérdida por retorno, Retardo de propagación	UND	74.00	$ 9,687.00	$ 716,838.00			0.00	$ -	$ -	$ -	74.00	$ 716,838.00
7.7.2.4	**CABLEADO HORIZONTAL ASOCIADO CON CENTRO DE CABLEADO # 3 TORRE A**												
7.7.2.4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE BLINDADO CATEGORIA 6A F/UTP , 4 PARES, SOPORTE DE APLICACIONES 10GBASE -T, LSOH, MONOMARCA. INSTALADO	ML	4920.00	$ 8,596.00	$ 42,292,320.00			0.00	$ -	$ -	$ -	4,920.00	$ 42,292,320.00

7.7.2.4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE Patch Cord APANTALLADO, 10G, Cat 6 A F/UTP, DE 2 metroS, Azul, CALIBRE DE ALAMBRE No. 26 AWG, CONECTOR MACHO RJ-45 EN CADA EXTREMO, ALIEN CROSS TALK (ATX), IGNÍFUGO, SIN HALÓGENOS, SIN PLOMO, PROTECCION CONTRA EL RUIDO, TRENSADO. . MONOMARCA. INSTALADO EN EL PUESTO DE TRABAJO.	UND	82.00	$ 63,549.00	$ 5,211,018.00			0.00	$ -	$ -	$ -	82.00	$ 5,211,018.00
7.7.2.4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE FACE PLATE, 10G, 2SALIDAS blanco marfil. INCLUYE ETIQUETA DE IDENTIFICACION DE FACIL LIBERACION, RESISTENTE A RAYOS UV, EN PLASTICO DE ALTO IMPACTO. MONOMARCA. INSTALADO.	UND	73.00	$ 62,701.00	$ 4,577,173.00			0.00	$ -	$ -	$ -	73.00	$ 4,577,173.00
7.7.2.4.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK, CAT6A BLINDADO, F/UTP 10G, NEGRO/BLANCO MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	82.00	$ 74,585.00	$ 6,115,970.00			0.00	$ -	$ -	$ -	82.00	$ 6,115,970.00
7.7.2.4.5	CERTIFICACIÓN DE PUNTOS DE RED. LA CERTIFICACION del cableado de cobre deberá hacerse mediante las pruebas de los desempeños eléctricos basada en el esquema de configuración de Canal según lo especificado en el estándar de la TIA/EIA 568C.2-1 para Categoría 6A. El equipo de certificación par trenzado deberá ser como mínimo nivel III o superior. El resultado (pass) será bajado directamente desde el certificador hacia un archivo, que posteriormente se imprimiráá y será entregado al supervisor del contrato como parte de la documentación. Dichos resultados incluirán todos los parámetros de testeo indicados. Los parámetros que deberá certificar como mínimo son los siguientes: Wire Map (Mapa del Cableado). Longitud, Atenuación, Tiempo de Propagación, NEXT (local y remoto), FEXT (local y remoto), PS NEXT (local y remoto). ELFEXT (local y remoto), PS ELFEXT (local y remoto), ACR (local y remoto), PSACR (local y remoto), Resistencia, pérdida por retorno, Retardo de propagación	UND	82.00	$ 9,687.00	$ 794,334.00			0.00	$ -	$ -	$ -	82.00	$ 794,334.00
7.7.3	**CABLEADO VERTICAL**												
7.7.3.1	**CABLEADO VERTICAL**												
7.7.3.1.1	SUMINISTRO E INSATALCION DE CABLE DE FIBRA OPTICA MULTIMODO, 50/125, OM3, 12FIBAS, USO INTERIOR RISER.	ML	129.00	$ 29,864.00	$ 3,852,456.00			0.00	$ -	$ -	$ -	129.00	$ 3,852,456.00
7.7.3.2	**CABLEADO VERTICAL ENTRE CENTRO DE CABLEADO PRINCIPAL Y CC # 2 EN TORRE B.**												
7.7.3.2.1	SUMINISTRO E INSATALCION DE CABLE DE FIBRA OPTICA MULTIMODO, 50/125, OM3, 12FIBAS, USO INTERIOR RISER.	ML	126.00	$ 29,864.00	$ 3,762,864.00			0.00	$ -	$ -	$ -	126.00	$ 3,762,864.00
7.7.3.3	**CABLEADO VERTICAL ENTRE CENTRO DE CABLEADO PRINCIPAL Y CC # 2 EN TORRE B.**												
7.7.3.3.1	SUMINISTRO E INSATALCION DE CABLE DE FIBRA OPTICA MULTIMODO, 50/125, OM3, 12FIBAS, USO INTERIOR RISER.	ML	71.00	$ 29,864.00	$ 2,120,344.00			0.00	$ -	$ -	$ -	71.00	$ 2,120,344.00
7.7.3.4	**CABLEADO VERTICAL ENTRE CENTRO DE CABLEADO PRINCIPAL Y CC # 2 EN TORRE B.**												
7.7.3.4.1	Bandeja portacable tipo Malla de 30 cm por 10 cm por 240 cm, incluye accesorios de instalación y elementos para realizar curvas, tees y bajantes. Certificación RETIE. INSTALADO.	ML	1878.00	$ 188,125.00	$ 353,298,750.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1,878.00	$ 353,298,750.00
7.7.3.4.2	Suministro e instalación canaleta metalica de 12x5cm, color blanco, con division interna. incluye accesorios de instalación y elementos como curvas, tees y bajantes. Certificación RETIE. INSTALADO.	ML	634.00	$ 57,248.00	$ 36,295,232.00			0.00	$ -	$ -	$ -	634.00	$ 36,295,232.00
7.7.3.4.3	Tubo conduit metalico EMT 3/4" . RETIE. INSTALADO.	ML	1386.00	$ 23,131.00	$ 32,059,566.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1,386.00	$ 32,059,566.00
7.7.3.5	**EQUIPOS ACTIVOS VOZ Y DATOS**												
7.7.3.5.1	Suministro e instalacion de SWITCH WS-C2960L-24TQ-LL 24 PUERTOS 1 GB + 4 SFP SLOT 10GB, NO POE, QOS, GESTIÓN POR CLI, WEB, SNMP, APILAMIENTO VIRTUAL, IPV6, MONTAJE EN RACK INSTALADO.	UND	15.00	$ 6,967,342.00	$ 104,510,130.00			0.00	$ -	$ -	$ -	15.00	$ 104,510,130.00
7.7.3.5.2	Suministro e instalacion de Modulo transciver 10 Gigas Bytes para fibra optica SFP-10-	UND	30.00	$ 1,303,311.00	$ 39,099,330.00			0.00	$ -	$ -	$ -	30.00	$ 39,099,330.00
7.7.3.5.3	Suministro e instalacion de OAW-AP1221-RW OMNIACCESS STELLAR AP1221. DUAL RADIO 2X22 4X44 802.11A/B/G/N/AC MU-MIMO AP. INTEGRATED ANTENNA, 1X GBE, 1X USB OPT BLE), 1X 48V DC POWER INTERFACE, 1X CONSOLE. UNRESTRICTED REGULATORY DOMAIN. MUST NOT BE USED FOR US, JAPAN OR ISRAEL.	UND	5.00	$ 3,771,621.00	$ 18,858,105.00			0.00	$ -	$ -	$ -	5.00	$ 18,858,105.00
7.7.3.5.4	Suministro e instalacion de Access point inalambrico. OMNIACCESS STELLAR INDOOR AP1321. DUAL RADIO 5GHZ 4X4:4 / 2.4GHZ 2X2:2 802.11AX, INTEGRATED OMNI ANTENNA. 1X1 SCANNING RADIO AND BLE RADIO. 1X 2.5GBE, 1X 1GBE, USB, 48V DC	UND	31.00	$ 4,432,525.00	$ 137,408,275.00			0.00	$ -	$ -	$ -	31.00	$ 137,408,275.00
7.7.3.5.5	Suministro e instalacion de Central Tefonica Ip de 8 linea y 24 extensiones.	UND	1.00	$ 5,417,796.00	$ 5,417,796.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 5,417,796.00
7.7.3.5.6	Suministro e instalacion de Telfono IP Programador para conmutador KX-T7735x	UND	1.00	$ 863,911.00	$ 863,911.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 863,911.00
7.7.3.5.7	Sumiistro e instalacion de Tefono IP para extensiones KX-T7750X, sin pantalla	UND	35.00	$ 437,208.00	$ 15,302,280.00			0.00	$ -	$ -	$ -	35.00	$ 15,302,280.00
7.8	**RED DE SONIDO: MEGAFONIA Y AUDIOEVACUACIÓN**												
7.8.1	**SALIDA DE SONIDO,100V, DERIVACION DE 3W, 10W, 25W.**												
7.8.1.1	**SALIDAS DE SONIDO TORRE A.**												

7.8.1.1.1	Suministro e instalacion de Centro de Sistema de Audio, ubicado en Cuarto de Comuncaciones Principal. Incluye suministro e instalacion de Software de Administracion de Audio, para un sistema de amplificación basado en tecnología de transmisión de red de datos IP, Referencia T-6700R de ITC, compatible con sistema operativo Windows, Software del sistema de comunicación full duplex * Compatible con el sistema de audio en red * Protocolo de comunicación estándar TCP / IP para aplicaciones industriales * Centro de configuración de parámetros y centro de gestión del administrador * Decodificador incorporado para transferir señal analógica a través de la tarjeta de sonido a digital. * Recopilar y enviar sonido a través de Internet * Temporizador semanal incorporado para programar sobre música o archivos de sonido para transmitir automáticamente a la zona designada en pre establecer el tiempo. * Transmisión de música de prioridad seleccionada manual directa o localización de zonas. * Protección con contraseña para cambiar la configuración e iniciar sesión. * Configuración remota y fácil mantenimiento. * Admite más de 1,00 tareas transmitidas simultáneamente. * Nueve niveles de prioridad para diferentes usuarios. * Personalizado -Diagrama de conexión mapeado disponible * Fácil de trabajar con un sistema de terceros como CCTV. * Control de Zonas y Audio Evacuacion. - El suministro tambien incluye Dos (2) Microfonos de mesa para sistema IP de ITC con pantalla tactil incorporada para perifoneo del sistema 6700R . -Panel emisor de mensajes para evacuación con 30 contactos secos para integración con alarmas contra incendio, Memoria SD, salida auxiliar RCA, diferentes mensajes de voz para diferentes zonas, expandible a 300 zonas, AC 120v. Dimensiones: Al.xAn.xProf: 88 x 484 x 302 mm - Conversor de protocolo para adaptar panel de emergencia T-6223A e integrarlo al sistema de audio IP, Dimensiones: Al.xAn.xProf: 44 x 484 x 123 mm. Servicio de configuracion y puesta en marcha . Requiere Computador, no incluido, para ser instalado con Windows .	UND	1.00	$ 11,220,365.00	$ 11,220,365.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 11,220,365.00
7.8.1.1.2	Suministro e instalacion de Salida Ppara estacion de sonido en Techo y/o Pared incluye: Tuberia EMT de 3/4" con sus accesorios de union y conexion, cable para sonido SPEAKER de centelsa o similar calibre 2x14 AWG, Cu, Caja intemperie de 3/4 con suplemento, Prensa estopa y tornilleria.	UND	102.00	$ 253,688.00	$ 25,876,176.00			0.00	$ -	$ -	$ -	102.00	$ 25,876,176.00
7.8.1.1.3	Suministro e instalacion de Parlante de Techo 6" + tweeter 1,5", 3W, 6W, 10W o 20W @ 100V, SPL 92 db, Respuesta en Frecuencia 70- 20 KHz, peso 1,2 Kg., Dimensiones: Dia x Prof 232 x 107mm+Servicio de puesta en marcha y tornilleria y anclajes	UND	98.00	$ 202,727.00	$ 19,867,246.00			0.00	$ -	$ -	$ -	98.00	$ 19,867,246.00
7.8.1.1.4	Suministro e instalacion de Corneta Intemperie T-710K Taps de Potencia 3.5W, 4.5W, 9W, 12.5W, 25W, 50W, Respuesta en frecuencia 90-20KHz, Dimensiones 360 x 255 x 315mm + Servicio de configuracion y puesta en marcha y tornilleria y anclajes	UND	4.00	$ 246,233.00	$ 984,932.00			0.00	$ -	$ -	$ -	4.00	$ 984,932.00
7.8.1.2	**SALIDAS DE SONIDO TORRE B.**												
7.8.1.2.1	Suministro e instalacion de Salida Ppara estacion de sonido en Techo y/o Pared incluye: Tuberia EMT de 3/4" con sus accesorios de union y conexion, cable para sonido SPEAKER de centelsa o similar calibre 2x14 AWG, Cu, Caja intemperie de 3/4 con suplemento, Prensa estopa y tornilleria.	UND	108.00	$ 253,688.00	$ 27,398,304.00			0.00	$ -	$ -	$ -	108.00	$ 27,398,304.00
7.8.1.2.2	Suministro e instalacion de Parlante de Techo 6" + tweeter 1,5", 3W, 6W, 10W o 20W @ 100V, SPL 92 db, Respuesta en Frecuencia 70- 20 KHz, peso 1,2 Kg., Dimensiones: Dia x Prof 232 x 107mm + Servicio de configuracion y puesta en marcha y tornilleria y anclajes.	UND	96.00	$ 202,727.00	$ 19,461,792.00			0.00	$ -	$ -	$ -	96.00	$ 19,461,792.00
7.8.1.2.3	Suministro e instalacion de Corneta Intemperie T-710K Taps de Potencia 3.5W, 4.5W, 9W, 12.5W, 25W, 50W, Respuesta en frecuencia 90-20KHz, Dimensiones 360 x 255 x 315mm + Servicio de configuracion y puesta en marcha y tornilleria y anclajes	UND	6.00	$ 246,233.00	$ 1,477,398.00			0.00	$ -	$ -	$ -	6.00	$ 1,477,398.00
7.8.1.2.4	Suministro e instalacion de Altavoz colgante de 5" encapsulado en ABS, potencia 10W @ 100V, Sensibilidad de 91 db, Respuesta en Frecuencia 130- 15 KHz, peso 1,5 Kg., Dimensions(mm): Φ 138*205+Servicio de configuracion y puesta en marcha y tornilleria y anclajes.	UND	6.00	$ 246,233.00	$ 1,477,398.00			0.00	$ -	$ -	$ -	6.00	$ 1,477,398.00
7.8.2	**EQUIPOS DE AUDIO POR TORRE**												
7.8.2.1	**SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE AUDIO TORRE A: COMPRENDE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES:**												
7.8.2.1.1	Suministro e instalacion de ADAPTADOR DE AUDIO RED IP **120W,** de 4 canales, permite la conexión de 4 amplificadores para distribucion de audio en red+servicio de configuracion y puesta en marcha y tornilleria y anclajes.	UND	1.00	$ 6,618,995.00	$ 6,618,995.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 6,618,995.00
7.8.2.1.2	Suministro e instalacion de Amplificador Mezclador, Control de tonos (bass, treble), control volumen por canal y control master, 2 entradas EMC de prioridad, excepto sobre Mic1, Potencia nominal **60W**, Entradas: 3 mic, 2 aux, Salidas: 100V/70V y 4ohms, Protección corto circuito, sobrecarga y temperatura, Dimensiones: Al.xAn.xProf 88 x 484 x 335 mm+servicio de configuracion y puesta en marcha y tornilleria y anclajes.	GLB	1.00	$ 728,189.00	$ 728,189.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 728,189.00
7.8.2.1.3	Suministro e instalacion de Amplificador Mezclador, Control de tonos (bass, treble), control volumen por canal y control master, 2 entradas EMC de prioridad, excepto sobre Mic1, Potencia nominal **240W**, Entradas: 3 mic, 2 aux, Salidas: 100V/70V y 4ohms, Protección corto circuito, sobrecarga y temperatura, Dimensiones: Al.xAn.xProf 88 x 484 x 385 mm+servicio de configuracion y puesta en marcha y tornilleria y anclajes.	UND	2.00	$ 340,246.00	$ 680,492.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 680,492.00
7.8.2.1.4	Suministro e instalacion de Amplificador Mezclador, Control de tonos (bass, treble), control volumen por canal y control master, 2 entradas EMC de prioridad, excepto sobre Mic1, Potencia nominal **350W**, Entradas: 3 mic, 2 aux, Salidas: 100V/70V y 4ohms, Protección corto circuito, sobrecarga y temperatura, Dimensiones: Al.xAn.xProf 132 x 484 x 385 mm+servicio de configuracion y puesta en marcha y tornilleria y anclajes.	UND	1.00	$ 353,512.00	$ 353,512.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 353,512.00

7.8.2.1.5	Suministro e instalacion de T-67120 ADAPTADOR DE AUDIO RED IP 120W, Receptor para sistema IP ITC incorporado, LCD y panel frontal para configuración, Protección corto circuito, sobrecarga y temperatura, Dimensiones: Al.xAn.xProf 88 x 484 x 303 mm+servicio de configuracion y puesta en marcha y tornilleria y anclajes.	UND	1.00	$ 3,512,749.00	$ 3,512,749.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 3,512,749.00
7.8.2.2	**SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE AUDIO TORRE A: COMPRENDE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES:**												
7.8.2.2.1	Suministro e instalacion de ADAPTADOR DE AUDIO RED IP 120W, de 4 canales, permite la conexión de 4 amplificadores para distribucion de audio en red+servicio de configuracion y puesta en marcha y tornilleria y anclajes.	UND	1.00	$ 6,618,995.00	$ 6,618,995.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 6,618,995.00
7.8.2.2.2	Suministro e instalacion de Amplificador Mezclador, Control de tonos (bass, treble), control volumen por canal y control master, 2 entradas EMC de prioridad, excepto sobre Mic1, Potencia nominal 240W, Entradas: 3 mic, 2 aux, Salidas: 100V/70V y 4ohms, Protección corto circuito, sobrecarga y temperatura, Dimensiones: Al.xAn.xProf 88 x 484 x 385 mm+servicio de configuracion y puesta en marcha y tornilleria y anclajes.	UND	2.00	$ 340,246.00	$ 680,492.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 680,492.00
7.8.2.2.3	Suministro e instalacion de Amplificador Mezclador, Control de tonos (bass, treble), control volumen por canal y control master, 2 entradas EMC de prioridad, excepto sobre Mic1, Potencia nominal 350W, Entradas: 3 mic, 2 aux, Salidas: 100V/70V y 4ohms, Protección corto circuito, sobrecarga y temperatura, Dimensiones: Al.xAn.xProf 132 x 484 x 385 mm+servicio de configuracion y puesta en marcha y tornilleria y anclajes.	UND	2.00	$ 353,512.00	$ 707,024.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 707,024.00
7.9	**SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE AUDIO TORRE A: COMPRENDE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y MATERIALES:**												
7.9.1.1	**SISTEMA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION**												
7.9.1.1	Suministro, instalación de Camara tipo Bullet 2MP HDR 3.3-10mm IP66 IK10 IR Incluye: Camara marca BOSCH, referencia NBE-3502-AL o Similar.	UND	94.00	$ 2,530,429.00	$ 237,860,326.00			0.00	$ -	$ -	$ -	94.00	$ 237,860,326.00
7.9.1.2	Suministro, instalación de para Camara tipoPTZ dome IR 2MP 30x IP66 pendant Incluye: PTZ marca Bosch referencia NDP-5512-Z30L o Similar.	UND	2.00	$ 12,330,183.00	$ 24,660,366.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 24,660,366.00
7.9.1.3	Suministro, instalación de sistema Surveillance cabinet 120VAC, Incluye: Fuente de Alimentacion para domo PTZ Marca BOSCH, referencia NDA-U-PA1 o Similar	UND	2.00	$ 1,167,779.00	$ 2,335,558.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 2,335,558.00
7.9.1.4	Suministro, instalación de Pendant wall mount para PTZ Incluye: Soporte de pared para domo PTZ Marca BOSCH, referencia NDA-U-WMT	UND	2.00	$ 374,052.00	$ 748,104.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 748,104.00
7.9.1.5	Suministro, instalación de Management appliance 2U without HD incluye: Servidor de video recorder with 8 IP licenses (128 max), dual GB NIC, HDMI, DVI-D, VGA (2 max. simultaneous), RS-485 serial port, 56TB RAID 5, Win10 on SSD, redundant power supplies, keyboard and mouse, exacqVision Professional client and server software pre-installed, 3 year warranty and 5 year software updates y montaje en Rack. referencia: DIP-7280-00N o Similar	UND	1.00	$ 39,554,777.00	$ 39,554,777.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 39,554,777.00
7.9.1.6	Suministro, instalación de DISCOS DURO DE 8TB para servidor de video marca Wester Digital, referencia WD82PURZ o similar	UND	8.00	$ 1,461,871.00	$ 11,694,968.00			0.00	$ -	$ -	$ -	8.00	$ 11,694,968.00
7.9.1.7	Suministro, instalación de ESTACION DE TRABAJO OPERADOR CCTV incluye: 1-Bay SFF Intel Core i7-9700 16GB 1x16GB 2666MHz DDR4 (1) 256GB M.2 SSD (1) 1GbE RJ45 (1) 200W PSU - 5Yr Pro Support NBDVSS-WIN10-PRO (1UND) Microsoft Windows 2010 Pro VSS-1TB-SHD (1 UND) 1TB 3.5" Video Surveillance Grade SATA Drive VSS-P620 (1 UND) NVIDIA Quadro P620 Graphics Card, marca BCDVideo, referencia VSS-SF1-I7-9700-5YR o similar.	UND	1.00	$ 10,205,585.00	$ 10,205,585.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 10,205,585.00
7.9.1.8	Suministro, instalación de KBD-UXF Keyboard, USB CCTV-oriented Marca Bosch, Referencia KBD-UXF inlcuye alimntacion y cables o similar	UND	1.00	$ 5,575,950.00	$ 5,575,950.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 5,575,950.00
7.9.1.9	Suministro, instalación y configuración para Monitor LED Full HD (1080p) de alto rendimiento de 43 pulgadas Marca BOSCH referencia UML-434-90 o similar	UND	2.00	$ 12,796,865.00	$ 25,593,730.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 25,593,730.00
7.9.1.10	Suministro, instalación para Soporte de pared con inclinación para un monitor (de 37 a 75 pulgadas), Marca Bosch Referencia ST650 o similar	UND	2.00	$ 205,001.00	$ 410,002.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 410,002.00
7.9.1.11	Suministro, instalación de salida para License Plus base for DIP AIO 6000-7000 Marca BOSCH referencia: MBV-BPLU-DIP o Similar	UND	1.00	$ 1,895,361.00	$ 1,895,361.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 1,895,361.00
7.9.1.12	Suministro, instalación de License Camera/decoder expansion Marca BOSCH, referencia MBV-1CHAN-DIP incluye LICENCIA 1 CAMARA P/EXACQVISION PROFESSIONAL o Similar	UND	64.00	$ 891,208.00	$ 57,037,312.00			0.00	$ -	$ -	$ -	64.00	$ 57,037,312.00
7.9.1.13	SUMINISTRO DE DETALLE DE INGENIERIA PROGRAMACION y PUESTA EN MARCHA Inlcuye Configuracion del sistema de CCTV en general	UND	1.00	$ 5,281,198.00	$ 5,281,198.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 5,281,198.00
7.9.1.14	Suministro, instalación de MUEBLE DE MONITOREO 1 OPERADOR, inlcuye archivador o Similar	UND	1.00	$ 2,459,656.00	$ 2,459,656.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 2,459,656.00
7.9.1.15	Suministro, instalación de para SILLA PARA OPERADOR, incluye silla ergonomica o similar	UND	1.00	$ 1,177,586.00	$ 1,177,586.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 1,177,586.00
7.9.1.16	Suministro, instalacion y configuracion de Switch de 48 puertos, PoE, 740W, capa 2, con puertos giga, soporte IPv6, administrable WEB, CLI, protocolo SNMP), apilamiento virtual y rack, marca cisco	UND	2.00	$ 19,796,650.00	$ 39,593,300.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 39,593,300.00
7.9.1.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE BLINDADO CATEGORIA 6A F/UTP , 4 PARES, SOPORTE DE APLICACIONES 10GBASE -T, LSOH, MONOMARCA. INSTALADO.	ML	5640.00	$ 8,596.00	$ 48,481,440.00			0.00	$ -	$ -	$ -	5,640.00	$ 48,481,440.00

7.9.1.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE Patch Cord APANTALLADO, 10G, Cat 6 A F/UTP, DE 2 metroS, Azul, CALIBRE DE ALAMBRE No. 26 AWG, CONECTOR MACHO RJ-45 EN CADA EXTREMO, ALIEN CROSS TALK (ATX), IGNÍFUGO, SIN HALÓGENOS, SIN PLOMO, PROTECCION CONTRA EL RUIDO, TRENSADO. . MONOMARCA. INSTALADO EN EL PUESTO DE TRABAJO.	UND	2.00	$ 1,037,734.00	$ 2,075,468.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 2,075,468.00
7.9.1.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK, CAT6A BLINDADO, F/UTP 10G, NEGRO/BLANCO MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	94.00	$ 77,172.00	$ 7,254,168.00			0.00	$ -	$ -	$ -	94.00	$ 7,254,168.00
7.9.1.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE Patch Cord APANTALLADO, 10G, Cat 6 A F/UTP, DE 1 metro, Azul, CALIBRE DE ALAMBRE No. 26 AWG, CONECTOR MACHO RJ-45 EN CADA EXTREMO, ALIEN CROSS TALK (ATX), IGNÍFUGO, SIN HALÓGENOS, SIN PLOMO, PROTECCION CONTRA EL RUIDO, TRENSADO. . MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	94.00	$ 58,521.00	$ 5,500,974.00			0.00	$ -	$ -	$ -	94.00	$ 5,500,974.00
7.9.3.1	**SISTEMA DE INTRUSION**												
7.9.3.1	Suministro, instalación de Paneles de control de Intrusion Marca Bosch, referencia: B9512G Incluye: BG Control Panel-32 Areas-599 Pts	UND	1.00	$ 2,678,639.00	$ 2,678,639.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 2,678,639.00
7.9.3.2	Suministro, instalación de Transformador Marca BOSCH, referencia D1640 conectable, 16V40VA o Similar	UND	1.00	$ 191,467.00	$ 191,467.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 191,467.00
7.9.3.3	Suministro, instalación de Caja universal, blanca Marca Bosch, referencia B8103 o similar	UND	1.00	$ 243,455.00	$ 243,455.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 243,455.00
7.9.3.4	Suministro, instalación de FUENTE DE PODER DC CON RESPALDO DE BATERIAS 4AMP Marca Altronix o Similar - Incluye Gabinete uy Cerradura	UND	1.00	$ 1,306,035.00	$ 1,306,035.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 1,306,035.00
7.9.3.5	Suministro, instalación de BATERIA 12V 7AH	UND	2.00	$ 80,518.00	$ 161,036.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 161,036.00
7.9.3.6	Suministro, instalación de Llave de seguridad USB Marca Bosch, referencia D5370-USB	UND	1.00	$ 603,565.00	$ 603,565.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 603,565.00
7.9.3.7	Suministro, instalación de Enclosure lock and key set marca Bosch, referencia D101 o similar	UND	13.00	$ 49,452.00	$ 642,876.00			0.00	$ -	$ -	$ -	13.00	$ 642,876.00
7.9.3.8	Suministro, instalación de 2 Line Alpha Numeric Keypad maerca Bosch, Referencia (SD12) o similar	UND	2.00	$ 837,549.00	$ 1,675,098.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 1,675,098.00
7.9.3.9	Suministro, instalación de BOTON PANICO, marca Secolarm, referencia SS-078Q o similar	UND	5.00	$ 173,715.00	$ 868,575.00			0.00	$ -	$ -	$ -	5.00	$ 868,575.00
7.9.3.10	Suministro, instalación de CONTACTO MAGNETICO LIVIANO, Marca Secolarm, referencia SM-300Q/W o similar	UND	112.00	$ 57,694.00	$ 6,461,728.00			0.00	$ -	$ -	$ -	112.00	$ 6,461,728.00
7.9.3.11	Suministro, instalación de CONTACTO MAGNETICO PESADO, Marca Secolarm o similar referencia 958	UND	2.00	$ 110,950.00	$ 221,900.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 221,900.00
7.9.3.12	Suministro, instalación de Indoor Siren 12V, 30 W, 120dB, marca Bosch, referencia D117 o similar	UND	4.00	$ 180,055.00	$ 720,220.00			0.00	$ -	$ -	$ -	4.00	$ 720,220.00
7.9.3.13	Suministro, instalación de SENSOR PIR DOBLE TECNOLOGIA, Marca Bosch, Referencia ISC-BPR2-WP12 o similar	UND	5.00	$ 190,834.00	$ 954,170.00			0.00	$ -	$ -	$ -	5.00	$ 954,170.00
7.9.3.14	Suministro, instalación de SDI2 8-Output Expansion Module, Marca Bosch, Referencia B308 o Similar	UND	1.00	$ 329,045.00	$ 329,045.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 329,045.00
7.9.3.15	Suministro, instalación de SDI2 8-INput Expansion Module, Marca Bosch, Referencia B208 o Similar	UND	12.00	$ 264,377.00	$ 3,172,524.00			0.00	$ -	$ -	$ -	12.00	$ 3,172,524.00
7.9.3.16	Suministro, instalación de Enclosure BG-Series, White, Marca Bosch o Similar, Referencia B8103	UND	13.00	$ 275,155.00	$ 3,577,015.00			0.00	$ -	$ -	$ -	13.00	$ 3,577,015.00
7.9.3.17	Suministro, instalación de Arco detector de metales Marca Garret io Similar	UND	18.00	$ 17,337,736.00	$ 312,079,248.00			0.00	$ -	$ -	$ -	18.00	$ 312,079,248.00
7.9.3.18	Suministro de DETALLE DE INGENIERIA, PROGRAMACION Y PUESTA EN MARCHA Inlcuye Configuracion del sistema de Intrusion general	UND	1.00	$ 2,881,806.00	$ 2,881,806.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 2,881,806.00
7.9.3.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE BLINDADO CATEGORIA 6A F/UTP , 4 PARES, SOPORTE DE APLICACIONES 10GBASE -T, LSOH, MONOMARCA. INSTALADO.	ML	60.00	$ 8,596.00	$ 515,760.00			0.00	$ -	$ -	$ -	60.00	$ 515,760.00
7.9.3.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE Patch Cord APANTALLADO, 10G, Cat 6 A F/UTP, DE 2 metroS, Azul, CALIBRE DE ALAMBRE No. 26 AWG, CONECTOR MACHO RJ-45 EN CADA EXTREMO, ALIEN CROSS TALK (ATX), IGNÍFUGO, SIN HALÓGENOS, SIN PLOMO, PROTECCION CONTRA EL RUIDO, TRENSADO. . MONOMARCA. INSTALADO EN EL PUESTO DE TRABAJO.	UND	1.00	$ 77,172.00	$ 77,172.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 77,172.00
7.9.3.22	SUMINISTRO E INSTALACION DE Patch Cord APANTALLADO, 10G, Cat 6 A F/UTP, DE 1 metro, Azul, CALIBRE DE ALAMBRE No. 26 AWG, CONECTOR MACHO RJ-45 EN CADA EXTREMO, ALIEN CROSS TALK (ATX), IGNÍFUGO, SIN HALÓGENOS, SIN PLOMO, PROTECCION CONTRA EL RUIDO, TRENSADO. . MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	1.00	$ 58,521.00	$ 58,521.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 58,521.00
7.9.4	**SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO**												
7.9.4.1	Suministro, instalación de LECTORA WIEGAND iCLASS Marca Bosch O similar, Referencia ARD-SER10-WI	UND	47.00	$ 736,071.00	$ 34,595,337.00			0.00	$ -	$ -	$ -	47.00	$ 34,595,337.00
7.9.4.2	Suministro, instalación de BOTONES DE APERTURA LIBRE, Marca Secolarm o Similar, Referencia SD-7202GC-PEQ	UND	8.00	$ 181,913.00	$ 1,455,304.00			0.00	$ -	$ -	$ -	8.00	$ 1,455,304.00
7.9.4.3	Suministro, instalación de Bioentry W2 Fingerprint Reader, OSDP, Multiclass, Marca Bosch o Similar, Referencia ARD-FPEW2-H2	UND	2.00	$ 5,388,978.00	$ 10,777,956.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 10,777,956.00
7.9.4.4	Suministro, instalación de CERADURAS MAGNETICAS 400 LBS - UN SOLO SENTIDO, Marca YALE o similar	UND	30.00	$ 263,956.00	$ 7,918,680.00			0.00	$ -	$ -	$ -	30.00	$ 7,918,680.00
7.9.4.5	Suministro, instalación de CONTACTO MAGNETICO LIVIANO (UNO POR CADA NAVE)Marca Secolarm, referencia SM-300Q/W o similar	UND	30.00	$ 57,694.00	$ 1,730,820.00			0.00	$ -	$ -	$ -	30.00	$ 1,730,820.00
7.9.4.6	Suministro, instalación de FUENTE DE PODER DC CON RESPALDO DE BATERIAS 4AMP Marca Altronix o Similar inlcuye: Gabinete, Cerradura	UND	6.00	$ 1,306,035.00	$ 7,836,210.00			0.00	$ -	$ -	$ -	6.00	$ 7,836,210.00
7.9.4.7	Suministro, instalación de CENTRAL CONTROL ACCESO 4 LECTORAS Marca Bosch o Similar, Referencia APC-AMC2-4WCF	UND	6.00	$ 5,752,892.00	$ 34,517,352.00			0.00	$ -	$ -	$ -	6.00	$ 34,517,352.00
7.9.4.8	Suministro, instalación de GABINETE 'PARA CONTROLAODRAS DE ACCESO 2 RIELE DIN, Marca Bosch o Similar, Referencia AEC-AMC2-UL2	UND	6.00	$ 1,016,298.00	$ 6,097,788.00			0.00	$ -	$ -	$ -	6.00	$ 6,097,788.00

7.9.4.9	Suministro, instalación de PBC-60: Fuente de Alimentación yCargador de Batería Marca Bosch o Similar, Referencia APS-PSU-60	UND	6.00	$ 1,405,573.00	$ 8,433,438.00			0.00	$ -	$ -	$ -	6.00	$ 8,433,438.00
7.9.4.10	Suministro, instalación de BATERIA S12V 7AH, Generica	UND	6.00	$ 80,518.00	$ 483,108.00			0.00	$ -	$ -	$ -	6.00	$ 483,108.00
7.9.4.11	Suministro, instalación de EXPANSORA DE ACCESO Marca Bosch, Referencia API-AMC2-4WE o Similar	und	4.00	$ 4,651,005.00	$ 18,604,020.00			0.00	$ -	$ -	$ -	4.00	$ 18,604,020.00
7.9.4.12	Suministro, instalación de TARJETA DE PROXIMIDAD Iclass (x50 unidades) Marca Bosch o Similar, Referencia 2080CMSNV inlcuye Marcacion de Tarjetas	UND	10.00	$ 49,953.00	$ 499,530.00			0.00	$ -	$ -	$ -	10.00	$ 499,530.00
7.9.4.13	Suministro, instalación de BRAZO HIDRAULICO, Marca Yale o similar	UND	30.00	$ 454,749.00	$ 13,642,470.00			0.00	$ -	$ -	$ -	30.00	$ 13,642,470.00
7.9.4.14	Suministro, instalación DETALLE DE INGENIERIA PROGRAMACION Y PUESTA EN MARCHA Inlcuye Configuracion del sistema de Control de Acceso general	UND	1.00	$ 4,437,982.00	$ 4,437,982.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 4,437,982.00
7.9.4.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE BLINDADO CATEGORIA 6A F/UTP , 4 PARES, SOPORTE DE APLICACIONES 10GBASE -T, LSOH, MONOMARCA. INSTALADO.	ML	360.00	$ 8,596.00	$ 3,094,560.00			0.00	$ -	$ -	$ -	360.00	$ 3,094,560.00
7.9.4.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE Patch Cord APANTALLADO, 10G, Cat 6 A F/UTP, DE 2 metroS, Azul, CALIBRE DE ALAMBRE No. 26 AWG, CONECTOR MACHO RJ-45 EN CADA EXTREMO, ALIEN CROSS TALK (ATX), IGNÍFUGO, SIN HALÓGENOS, SIN PLOMO, PROTECCION CONTRA EL RUIDO, TRENSADO. . MONOMARCA. INSTALADO EN EL PUESTO DE TRABAJO.	UND	6.00	$ 77,172.00	$ 463,032.00			0.00	$ -	$ -	$ -	6.00	$ 463,032.00
7.9.4.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE Patch Cord APANTALLADO, 10G, Cat 6 A F/UTP, DE 1 metro, Azul, CALIBRE DE ALAMBRE No. 26 AWG, CONECTOR MACHO RJ-45 EN CADA EXTREMO, ALIEN CROSS TALK (ATX), IGNÍFUGO, SIN HALÓGENOS, SIN PLOMO, PROTECCION CONTRA EL RUIDO, TRENSADO. . MONOMARCA. INSTALADO EN PATCH PANEL.	UND	6.00	$ 58,521.00	$ 351,126.00			0.00	$ -	$ -	$ -	6.00	$ 351,126.00
7.9.5	**PLATAFORMA BIS**												
7.9.5.1	Suministro, instalación Basic license Marca Bosch, referencia BIS-SMA3-BAS o Similar	UND	1.00	$ 24,692,296.00	$ 24,692,296.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 24,692,296.00
7.9.5.2	Suministro, instalación License for alarm management Marca Bosch o Similar, referencia BIS-SMA3-AMPK	UND	1.00	$ 10,713,287.00	$ 10,713,287.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 10,713,287.00
7.9.5.3	Suministro, instalación License for 1 operator client Marca Bosch o Similar, referencia BIS-SMA3-VIE	UND	1.00	$ 5,356,644.00	$ 5,356,644.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 5,356,644.00
7.9.5.4	Suministro, instalación Basic license, Marca Bosch o Similar, Referenicia BIS-FAUE-BPA47	UND	1.00	$ 8,032,747.00	$ 8,032,747.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 8,032,747.00
7.9.5.5	Suministro, instalación License for 100 detector points Marca Bosch o Similar, referencia BIS-SMA3-SEE	UND	3.00	$ 1,872,828.00	$ 5,618,484.00			0.00	$ -	$ -	$ -	3.00	$ 5,618,484.00
7.9.6	**INFRAESTRUCTURA BANDEJA PORATCABBLE -TUBERIA Y CABLEADO**												
7.9.6.1	Suministro, instalación de Bandeja portacable tipo Malla de 30 cm por 10 cm por 240 cm, incluye accesorios de instalación y elementos para realizar curvas, tees y bajantes, Divisiones, Acoples de Tubos ETC. Certificación RETIE. INSTALADO.	UND	10.00	$ 221,952.00	$ 2,219,520.00			0.00	$ -	$ -	$ -	10.00	$ 2,219,520.00
7.9.7	**TUBERIA CONDUIT SISTEMA DE CCTV**												
7.9.7.1	Suministro e Instalación de TUBO CONDUIT EMT 3/4" (INCLUYE UNIONES,CURVAS,CONECTORES y SOPORTERIA)	ML	533.00	$ 17,426.00	$ 9,288,058.00			0.00	$ -	$ -	$ -	533.00	$ 9,288,058.00
7.9.7.2	Suministro e Instalación de SALIDA PARA PUNTO DE CCTV (INCLUYE CAJA,CORAZA y ACCESORIOS)	UND	95.00	$ 37,836.00	$ 3,594,420.00			0.00	$ -	$ -	$ -	95.00	$ 3,594,420.00
7.9.8	**TUBERIA CONDUIT SISTEMA DE INTRUSION**												
7.9.8.1	Suministro e Instalación de TUBO CONDUIT EMT 3/4" (INCLUYE UNIONES,CURVAS,CONECTORES y SOPORTERIA)	ML	443.00	$ 17,426.00	$ 7,719,718.00			0.00	$ -	$ -	$ -	443.00	$ 7,719,718.00
7.9.8.2	Suministro e Instalación de SALIDA PARA PUNTO DE INTRUSION (INCLUYE CAJA y ACCESORIOS)	UND	93.00	$ 11,231.00	$ 1,044,483.00			0.00	$ -	$ -	$ -	93.00	$ 1,044,483.00
7.9.9.2	**TUBERIA CONDUIT SISTEMA DE INTRUSION**												
7.9.9.1	Suministro e Instalación de TUBO CONDUIT EMT 3/4" (INCLUYE UNIONES,CURVAS,CONECTORES y SOPORTERIA)	ML	287.00	$ 17,426.00	$ 5,001,262.00			0.00	$ -	$ -	$ -	287.00	$ 5,001,262.00
7.9.9.2	Suministro e Instalación de SALIDA PARA PUNTO DE CONTROL DE ACCESO (INCLUYE CAJA y ACCESORIOS)	UND	30.00	$ 24,492.00	$ 734,760.00			0.00	$ -	$ -	$ -	30.00	$ 734,760.00
7.9.10	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO SUBSISTEMAS**												
7.9.10.1	Suministro e Instalación de CABLEADO SISTEMA INTRUSION (CABLE UTP 6 PARA SENSOR PIR)	ML	200.00	$ 5,994.00	$ 1,198,800.00			0.00	$ -	$ -	$ -	200.00	$ 1,198,800.00
7.9.10.2	Suministro e Instalación de CABLEADO SISTEMA INTRUSION (CABLE DUPLEX 2x18AWG PARA MAGENTICOS LIVIANOS -PESADOS Y BOTON DE PANICO)	ML	2798.00	$ 5,679.00	$ 15,889,842.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2,798.00	$ 15,889,842.00
7.9.10.3	Suministro e Instalación de CABLEADO SISTEMA CONTRO DE ACCESO (CABLE UTP 6 PARA LECTORAS DE PROXIMIDAD	ML	1764.00	$ 5,994.00	$ 10,573,416.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1,764.00	$ 10,573,416.00
7.9.10.4	Suministro e Instalación de CABLEADO SISTEMA CONTRO DE ACCESO (CABLE DUPLEX 2x18AWG PARA CERRADURAS MAGENETICAS-BOTON DE SALIDA)	ML	900.00	$ 5,243.00	$ 4,718,700.00			0.00	$ -	$ -	$ -	900.00	$ 4,718,700.00
7.10	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO SUBSISTEMAS**												
7.10.1	Salidas de interruptores independientes sencillo, para alumbrado, línea DECORA MARCA LEVITON, color blanco, alimentado con tubería PVC de 1/2" y cable de cobre aislado libre de halogenos # 12 AWG.	UN	2.00	$ 75,228.00	$ 150,456.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 150,456.00
7.10.2	Suministro e instalacion de FOTOCELDA 1000W 120-277V 32A AREA LIGHTING RESEARCH o Similar.	UN	2.00	$ 71,490.00	$ 142,980.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 142,980.00

7.10.3	Salida de tomacorriente a 120 V ; con polo a tierra, marca LEVITON, alimentada con CANALETA , alambrada en cable de cobre aislado,libre de halógenos, #12 AWG.	UN	1.00	$ 82,438.00	$ 82,438.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 82,438.00
7.10.4	Salida de tomacorriente regulado a 120 V , con polo a tierra, marca LEVITON, alimentada con CANALETA , alambrada en cable de cobre aislado,libre de halógenos, #12 AWG.	UN	1.00	$ 82,438.00	$ 82,438.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 82,438.00
7.10.5	Salida común de alumbrado a 4 mts, alimentada con tubería EMT de 3/4" y cable de cobre aislado libre de halógenos# 12 AWG	UN	27.00	$ 191,965.00	$ 5,183,055.00			0.00	$ -	$ -	$ -	27.00	$ 5,183,055.00
7.10.6	Salida común de alumbrado , alimentada con tubería EMT de 1/2" y cable de cobre aislado libre de halógenos# 12 AWG	UN	4.00	$ 124,051.00	$ 496,204.00			0.00	$ -	$ -	$ -	4.00	$ 496,204.00
7.10.7	Salida común de alumbrado , alimentada con tubería pvc de 1/2" y cable de cobre aislado libre de halógenos# 12 AWG	UN	12.00	$ 64,114.00	$ 769,368.00			0.00	$ -	$ -	$ -	12.00	$ 769,368.00
7.10.8	EXCAVACION PARA ALUMBRADO EXTERIOR, profundidad 50cm, ancho 30 cm. Incluye excavación, relleno con arena, compactación, colocacion de cinta, relleno con material del terreno, compactacion, disposición de escombros.	ML	121.00	$ 24,887.00	$ 3,011,327.00			0.00	$ -	$ -	$ -	121.00	$ 3,011,327.00
7.10.9	Camara Baja Tension Norma Codensa AE243	UN	2.00	$ 352,145.00	$ 704,290.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 704,290.00
7.10.10	Camara Comunicaciones	UN	1.00	$ 352,145.00	$ 352,145.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 352,145.00
7.10.11	Canalizacion de 2x1" pvc para alimentacion de ctos de baja tension en zona recreativa,biciparqueo y porteria.	UN	1.00	$ 2,088,770.00	$ 2,088,770.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 2,088,770.00
7.10.12	Canalizacion de 2" pvc para alimentacion de comunicaciones en zona recreativa,biciparqueo y porteria.	UN	1.00	$ 2,428,823.00	$ 2,428,823.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 2,428,823.00
7.10.13	Suministro e instalación canaleta metalica de 12x5cm, color blanco, con division interna.	ML	6.00	$ 83,562.00	$ 501,372.00			0.00	$ -	$ -	$ -	6.00	$ 501,372.00
7.10.14	Suministro e instalacion de acometida 1No 12+1No 12N+1No 12T	ML	120.00	$ 12,240.00	$ 1,468,800.00			0.00	$ -	$ -	$ -	120.00	$ 1,468,800.00
7.10.15	Suministro e instalacion de LEDVANCE LLC WALLPAK2N-030UNV740 30W 4000K (3451 lm;28,2w) o Similar.	UN	37.00	$ 353,384.00	$ 13,075,208.00			0.00	$ -	$ -	$ -	37.00	$ 13,075,208.00
7.10.16	Suministro e instalacion de LEDVANCE LLC WALLPAK2N-050UNV740 50W 4000K (5542 lm;49w) o Similar.	UN	4.00	$ 353,384.00	$ 1,413,536.00			0.00	$ -	$ -	$ -	4.00	$ 1,413,536.00
7.10.17	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA S.A. LED PANEL 48W 4000k ROBLAN-LEDPANEL48SQF (3515 lm; 46.9 W; 1xDefinido por el usuario) o Similar.	UN	1.00	$ 173,384.00	$ 173,384.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 173,384.00
7.10.18	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA S.A. DMHL50BF ROBLAN-DMHL50BF (4750 lm; 49.3 W; 1xROBLAN-DMHL50BF) o Similar.	UN	2.00	$ 152,192.00	$ 304,384.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 304,384.00
7.10.19	Suministro e instalacion de ROBLAN EUROPA S.A. LED PANEL 48W 4000k ROBLAN-LEDPANEL48SQF (3515 lm; 46.9 W; 1xDefinido por el usuario) o Similar.	UN	1.00	$ 112,667.00	$ 112,667.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 112,667.00
8.00	**PAÑETES**												
8.01	Repello muro impermeable 1:2 incluye filos y dilataciones	M2	2086.93	$ 30,412.00	$ 63,467,715.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2,086.93	$ 63,467,715.00
9.00	**PISOS**												
9.01	Alistado piso e:4 cm con mortero 1:3	M2	11352.91	$ 24,938.00	$ 283,118,870.00			0.00	$ -	$ -	$ -	11,352.91	$ 283,118,870.00
9.02	Alistado piso impermeable e:4 cm con mortero 1:3 y aditivo liquido impermeable	M2	1866.14	$ 30,484.00	$ 56,887,412.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1,866.14	$ 56,887,412.00
9.03	Piso vinilo color azual agua marina oscuro tarkett estandar plus 21003923 o similar. (P14)	M2	1720.44	$ 116,616.00	$ 200,630,831.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1,720.44	$ 200,630,831.00
9.04	Lamina pvc imitacion madera 91,5 x 15 cm espesor 2 cm (P13). Tráfico alto.	M2	1458.69	$ 109,916.00	$ 160,333,370.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1,458.69	$ 160,333,370.00
9.05	Piso deck wpc en madera veteado 280 cm x 14 cm espesor 2,1 cm (P15)	M2	68.88	$ 114,663.00	$ 7,897,987.00			0.00	$ -	$ -	$ -	68.88	$ 7,897,987.00
9.06	Loseta en concreto pulido formato 40x40cm (CE28)	M2	2514.24	$ 75,836.00	$ 190,669,905.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2,514.24	$ 190,669,905.00
9.07	Adoquin concreto peatonal color gris formato 6x10x20cm para anden exterior.	M2	1220.40	$ 54,211.00	$ 66,159,104.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1,220.40	$ 66,159,104.00
9.08	Loseta industrial color rojo formato 24.5 x 12 x 1.8cm. Trafico comercial alto. (CE21)	M2	1874.95	$ 83,275.00	$ 156,136,461.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1,874.95	$ 156,136,461.00
9.09	Piso en Concreto 3000 psi Esp 7cm acabado con allanado mecanico fUNDdido sobre lamina de icopor de 3cm, con pendiemte minima del 5% hacia el sistema de drenaje. Acabado con pintura acrílico base agua alto trafico tipo Sintetic Floor o similar espesor 2.5 a 3 mils con demarcacion colores y lineas según diseño	M2	420.00	$ 111,438.00	$ 46,803,960.00			0.00	$ -	$ -	$ -	420.00	$ 46,803,960.00
9,1	Piso exterior en concreto pulido gris 3000 PSI para caseta del vigilante. Incluye dilatacion.	M2	16.46	$ 79,648.00	$ 1,311,006.00			0.00	$ -	$ -	$ -	16.46	$ 1,311,006.00
9.11	Baldosa blanco huila en granito pulido alfa 30 x 30 cm espesor 3cm (p12)	M2	3221.34	$ 114,045.00	$ 367,377,720.00			0.00	$ -	$ -	$ -	3,221.34	$ 367,377,720.00
9.12	Piso baldosa terrazo tradicional 30 x 30 24mm payande fondo gris (P5B) alfa o similar con dilataciones grises plasticas.	M2	396.55	$ 114,045.00	$ 45,224,545.00			0.00	$ -	$ -	$ -	396.55	$ 45,224,545.00
9.13	Cenefa en granito pulido fUNDdido in situ espesor 3cm	M2	252.66	$ 78,032.00	$ 19,715,565.00			0.00	$ -	$ -	$ -	252.66	$ 19,715,565.00
9.14	Guardaescobas mediacaña vibropensado de 10 cm de alto payande fondo gris	ML	762.57	$ 54,794.00	$ 41,784,261.00			0.00	$ -	$ -	$ -	762.57	$ 41,784,261.00
9.15	Guardescoba lámina pvc tira 2.40mt	ML	2534.99	$ 13,812.00	$ 35,013,282.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2,534.99	$ 35,013,282.00
9.16	Guardaescobas baldosa blanco huila en granito pulido 30*30cm e= 3cm	ML	117.12	$ 15,909.00	$ 1,863,262.00			0.00	$ -	$ -	$ -	117.12	$ 1,863,262.00
9.17	Guardaescobas en loseta industrial rojo 24,5x12x1,8	ML	311.92	$ 10,905.00	$ 3,401,488.00			0.00	$ -	$ -	$ -	311.92	$ 3,401,488.00
10.00	**CUBIERTAS**												
10.01	Cubierta en Policarbonato Alveolar de 8mm, + perfil en H de sujeción entre módulos + accesorios de fijación a estructura (Especificaciones según proveedor)	M2	231.89	$ 181,885.00	$ 42,177,313.00			0.00	$ -	$ -	$ -	231.89	$ 42,177,313.00
10.02	Canales aguas lluvias en lamina galvanizada cal 22. Desarrollo de1.00 m	ML	48.09	$ 156,678.00	$ 7,534,645.00			0.00	$ -	$ -	$ -	48.09	$ 7,534,645.00
10.03	Solapa lamina aluminio natural 7mm. Desarrollo de 50cm	ML	64.00	$ 24,976.00	$ 1,598,464.00			0.00	$ -	$ -	$ -	64.00	$ 1,598,464.00
11.00	**CARPINTERIA METALICA**												
11.01	Cortasol metálico en lámina galvanizada calibre 16 fijado mediante elementos de anclaje. dimensiones según diseño. incluye acabado.	ML	342.51	$ 123,852.00	$ 42,420,549.00			0.00	$ -	$ -	$ -	342.51	$ 42,420,549.00

11.02	Pérgolas perfil metálico tubular 0,15*0,10*Cal 14. metaza. Incluye anticorosivo + acabado y elementos de fijacion que garanticen su fUNDcionamiento	M2	233.35	$ 317,215.00	$ 74,022,120.00			0.00	$ -	$ -	$ -	233.35	$ 74,022,120.00
11.03	Cerramiento en malla metálica estructura en Perfil metálico vertical de base cuadrangular	M2	531.00	$ 258,332.00	$ 137,174,292.00			0.00	$ -	$ -	$ -	531.00	$ 137,174,292.00
11.04	Ventana corrediza vidrio trans. 4mm. Sistema tubo + U. verona 53, ALN-3831 o similar negro	M2	186.52	$ 304,941.00	$ 56,877,595.00			0.00	$ -	$ -	$ -	186.52	$ 56,877,595.00
11.05	Cerramiento carp. puertas de acceso vehic, peatonal y ppales en tubular cuadrado cal 18 con persianas + anticorr+ pintura poliuretano negra. ver detalle	M2	11.44	$ 491,314.00	$ 5,620,632.00			0.00	$ -	$ -	$ -	11.44	$ 5,620,632.00
11.06	Antepecho metalico rampas con pintura color naranja	M2	240.00	$ 195,194.00	$ 46,846,560.00			0.00	$ -	$ -	$ -	240.00	$ 46,846,560.00
11.07	PV-A Puerta Metálica 2 Hojas: Marco y paneles en tubo cuadrado de 2" cal18. hojas en vidrio laminado incoloro de 4+4, chapas de manija, acabado en poliuretano colro negro semimate. Dimen. 1.50x2.10m de alto	UND	42.00	$ 1,792,777.00	$ 75,296,634.00			0.00	$ -	$ -	$ -	42.00	$ 75,296,634.00
11.08	PM-B Puerta Metálica 2 Hojas: Marco en tubo cuadrado de 2" cal18. hojas entamboradas en lámina CR cal. 18, chapas de manija, acabado en poliuretano color negro semimate. Dimen. 1.50x2.10m de alto	UND	8.00	$ 3,078,067.00	$ 24,624,536.00			0.00	$ -	$ -	$ -	8.00	$ 24,624,536.00
11.09	PV-C Puerta Metálica 1 Hoja: Marco y paneles en tubo cuadrado de 2" cal18. Hoja en vidrio laminado incoloro de 4+4, chapa de manija, acabado en poliuretano color negro semimate. Dimen. 1.00x2.10m de alto	UND	10.00	$ 1,439,632.00	$ 14,396,320.00			0.00	$ -	$ -	$ -	10.00	$ 14,396,320.00
11.10	PM-D Puerta Metálica 1 Hoja: Marco en tubo cuadrado de 2" cal18. Hoja entamborada en lámina CR cal. 18, chapa de manija, acabado en poliuretano color negro semimate. Dimen. 1.00x2.10m de alto	UND	47.00	$ 1,954,010.00	$ 91,838,470.00			0.00	$ -	$ -	$ -	47.00	$ 91,838,470.00
11.11	PV-E Puerta Metálica 2 Hojas: Marco y paneles en tubo cuadrado de 2" cal18. hojas en vidrio laminado incoloro de 4+4, chapas de manija, acabado en poliuretano colro negro semimate. Dimen. 2.00x2.10m de alto	UND	15.00	$ 2,381,351.00	$ 35,720,265.00			0.00	$ -	$ -	$ -	15.00	$ 35,720,265.00
11.12	PM-F Puerta Metálica 2 Hojas: Marco en tubo cuadrado de 2" cal18. hojas entamboradas en lámina CR cal. 18, chapas de manija, acabado en poliuretano color negro semimate. Dimen. 2.00x2.10m de alto	UND	4.00	$ 3,238,646.00	$ 12,954,584.00			0.00	$ -	$ -	$ -	4.00	$ 12,954,584.00
11.13	PV-G Puerta Metálica 2 Hojas: Marco y paneles en tubo cuadrado de 2" cal18. hojas en vidrio laminado incoloro de 4+4, chapas de manija, acabado en poliuretano colro negro semimate. Dimen. 2.30x2.10m de alto	UND	4.00	$ 2,734,496.00	$ 10,937,984.00			0.00	$ -	$ -	$ -	4.00	$ 10,937,984.00
11.14	PA-C Puerta Metálica Acústica 2 Hojas: Marco en tubo cuadrado de 2" cal18. hojas entamboradas en lámina CR cal. 18 con aislamiento acústico y sellamiento en neopreno acústico, chapas de manija, acabado en poliuretano color negro. Dimen. 2.00x2.10m de alto	UND	2.00	$ 3,238,646.00	$ 6,477,292.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 6,477,292.00
11.15	P-AC1 Puerta Metálica Acústica 2 Hojas: Marco en tubo cuadrado de 2" cal18. hojas entamboradas en lámina CR cal. 18 con aislamiento acústico y sellamiento en neopreno acústico, chapas de manija, acabado en poliuretano color negro. Dimen. 1.50x2.10m de alto	UND	2.00	$ 2,435,748.00	$ 4,871,496.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 4,871,496.00
11.16	P-EV1 Puerta Metálica 1 Hoja: Marco en tubo cuadrado de 2" cal18. hoja entamborada en lámina CR cal. 18,fijo en tubo cudrado de 3/4" y vidrio laminado incoloro de 4+4, manija en acero inoxidable y barra antipánico, acabado en poliuretano color negro semimate. Dimen. 1.50x2.10m de alto	UND	12.00	$ 3,301,457.00	$ 39,617,484.00			0.00	$ -	$ -	$ -	12.00	$ 39,617,484.00
11.17	PV-I Puerta Metálica 1 Hojas: Marco en tubo rectangular de 10 x 4 cal18. hoja en vidrio laminado incoloro de 4+4, 2 chapas de manija, acabado en poliuretano colro negro semimate. Dimen. 2.00x2.10m de alto	UND	4.00	$ 3,301,456.00	$ 13,205,824.00			0.00	$ -	$ -	$ -	4.00	$ 13,205,824.00
11.18	PE-V Puerta Metálica 2 Hojas: Marco en tubo cuadrado de 2" cal18. hojas entamboradas en lámina CR cal. 18, manijas en acero inxidable y barras antipánico acabado en poliuretano color negro semimate. Dimen. 2.00x2.10m de alto	UND	19.00	$ 1,955,765.00	$ 37,159,535.00			0.00	$ -	$ -	$ -	19.00	$ 37,159,535.00
11.19	PM-J puerta doble con marco metalico 50mm, panel fijo con perfileria metalica y vidrio laminado 4 + 4 . Dimen. 1.00x2.10m de alto	UND	3.00	$ 1,632,851.00	$ 4,898,553.00			0.00	$ -	$ -	$ -	3.00	$ 4,898,553.00
11.20	PM-H Puerta Metálica Corrediza Plegable 6 Hojas: Marco en tubo cuadrado de 2" cal18. hojas entamboradas en lámina CR cal. 18, chapas de manija, acabado en poliuretano color negro semimate. Dimen. 5.60x2.10m de alto	UND	3.00	$ 7,714,089.00	$ 23,142,267.00			0.00	$ -	$ -	$ -	3.00	$ 23,142,267.00
11.21	PM-K Puerta Metálica 2 Hojas: Marco en Tubo rectangular de 10 x 4 cal. 16, hojas en tubo rectangular de 8 x 3 cal. 18, Chapas acabado en poliuretano colro negro semimate. Dimen. 4.15x2.50m de alto	UND	1.00	$ 7,952,514.00	$ 7,952,514.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 7,952,514.00
11.22	Suministro e instalacion de Ventanas V01-V02-V03-V04-V05-V06-V07-V08-V09-V10-V11-V12-V13-V14-V15-V16-V17-V18-V19-V20-V21-V22-V23-V24-V25-V26-V27-V28-V29-V30-V31-V32-V33-V34-V35-V36-V37-V38-V39-V40-V41-V42-V43-V44-V54-V55-V56-V57-V58 Sstema Tub Verona = Vidrio segUND diseño. Ver Detalles ventaneria	M2	1253.35	$ 339,810.00	$ 425,900,864.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1,253.35	$ 425,900,864.00
11.A	**CARPINTERIA METALICA**												
11.A.01	División (puerta) en acero inoxidable cal 20 satinado 0.57 x 1.60 primaria 0.57 x 1.30 preescolar marca socoda4cm o similar de especificacion y calidad equivalente.	UND	59.00	$ 624,988.00	$ 36,874,292.00			0.00	$ -	$ -	$ -	59.00	$ 36,874,292.00
11.A.02	División (tabique) en acero inoxidable satinado 1.44 x 1.60 primaria 1.44 x 1.30 preescolar marca socoda o similar de especificacion y calidad equivalente.	UND	55.00	$ 1,226,281.00	$ 67,445,455.00			0.00	$ -	$ -	$ -	55.00	$ 67,445,455.00
11.A.03	División (paral) en acero inoxidable satinado 0.32 x 1.80 primaria 0.22 x 1.50 preescolar marca socoda o similar de especificacion y calidad equivalente.	UND	44.00	$ 733,712.00	$ 32,283,328.00			0.00	$ -	$ -	$ -	44.00	$ 32,283,328.00
11.A.04	División (orinal) en acero inoxidable satinado 0.46 x 0.96 ref.: 202538 marca socoda o similar de especificacion y calidad equivalente.	UND	9.00	$ 387,440.00	$ 3,486,960.00			0.00	$ -	$ -	$ -	9.00	$ 3,486,960.00
11.A.05	Div.bano a.inox perfil recibidor 30cm	UND	59.00	$ 119,456.00	$ 7,047,904.00			0.00	$ -	$ -	$ -	59.00	$ 7,047,904.00

11.A.06	Barra de seguridad abatible vertical en acero inoxidable ref.: 706590001 marca corona o similar de especificacion y calidad equivalente.	UND	9.00	$	302,248.00	$	2,720,232.00			0.00	$ -	$ -	$ -	9.00	$ 2,720,232.00
11.A.07	Barra de seguridad fija en acero inoxidable de 30" ref.: 706050001 marca corona o similar de especificacion y calidad equivalente.	UND	13.00	$	209,849.00	$	2,728,037.00			0.00	$ -	$ -	$ -	13.00	$ 2,728,037.00
12.00	**ENCHAPES Y RECUBRIMIENTOS**														
12.01	Enchape en cerámica ref. pared egeo .30x.30m o joya blanco .30x.30m,	M2	2060.44	$	49,827.00	$	102,665,544.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2,060.44	$ 102,665,544.00
12.02	Enchape fachaleta ladrillo limpio m2	M2	88.06	$	37,478.00	$	3,300,313.00			0.00	$ -	$ -	$ -	88.06	$ 3,300,313.00
12.03	Capa termica para refrigeracion en cuartos frios	M2	46.75	$	107,158.00	$	5,009,637.00			0.00	$ -	$ -	$ -	46.75	$ 5,009,637.00
12.04	Destroncado y pulida de concreto teatrino, incluye aditivos de fluides concreto, y agregados finos selecionados primera calidad. esquinas destroncadas y fileteadas de 5mm + Refuerzo	ML	59.58	$	198,616.00	$	11,833,541.00			0.00	$ -	$ -	$ -	59.58	$ 11,833,541.00
13.00	**IMPERMEABILIZACIONES**														
13.01	Impermeabilizacion cementoso Cipex blanco para concreto o similar en baterias de banos y foso de ascensor	M2	2214.99	$	36,859.00	$	81,642,316.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2,214.99	$ 81,642,316.00
13.02	Impermeabilizacion exterior de losas de cubierta con sistema asfaltico + pintura proteccion color aluminio	M2	218.41	$	55,955.00	$	12,221,132.00			0.00	$ -	$ -	$ -	218.41	$ 12,221,132.00
13.03	Sistema impermeabilización en cocinas: cementoso súper elástico+ membrana de refuerzo de poliester tejido. incluye media caña, en esquinas y bordillos	M2	721.45	$	26,481.00	$	19,104,717.00			0.00	$ -	$ -	$ -	721.45	$ 19,104,717.00
13.04	Impermeabilizacion losa transitable Manto fiberglass 500xt 3mm o similar	M2	3671.53	$	25,617.00	$	94,053,584.00			0.00	$ -	$ -	$ -	3,671.53	$ 94,053,584.00
13.05	Impermeabilizacion exterior proteccion fachada en concreto y ladrilo a la vista	M2	1667.07	$	17,603.00	$	29,345,433.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1,667.07	$ 29,345,433.00
13.06	Limpieza superficies de muros en ladrillo a la vista o concreto arquitectonico con sika limpiador rinse o similiar	M2	4961.45	$	13,013.00	$	64,563,349.00			0.00	$ -	$ -	$ -	4,961.45	$ 64,563,349.00
13.07	Proteccion muro ladrillo limpio o concreto estructural con sika transparente 10 años o similar	M2	1212.08	$	12,992.00	$	15,747,343.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1,212.08	$ 15,747,343.00
14.00	**CIELOS RASOS**														
14.01	CR 7 C.f.lamina board 1214x605x6mm p.aluminio	M2	300.85	$	54,299.00	$	16,335,854.00			0.00	$ -	$ -	$ -	300.85	$ 16,335,854.00
14.02	CR1 Cielo raso en panel yeso o drywall terminado liso, lijado y masillado, acabado en pintura color blanco (tres manos).	M2	934.64	$	48,379.00	$	45,216,949.00			0.00	$ -	$ -	$ -	934.64	$ 45,216,949.00
14.03	CR2 Cielo raso en panel yeso o drywall resistente a la humedad, terminado liso, lijado y masillado, acabado en pintura color blanco (tres manos).	M2	461.76	$	50,403.00	$	23,274,089.00			0.00	$ -	$ -	$ -	461.76	$ 23,274,089.00
14.04	CR3 Cielo raso en madera patagonia de HUNDter Douglas, instalacion espececificaciones segUND ficha tecnica de proveedor. Incluye bandeja patagonia en madera 61Ox1200 lisa. perfil principal de 3660m m 15/16" DWAC liq. perfil secUNDdario 1220 mm 1 5/16" D W AC liq. perfil auxiliar 61 Om m 15/16" O W A C liq. angulo perimetral 'L" 19122m m, cuelgas, tiros, pernos, mano de obra, y transporte en Bogotá	M2	191.93	$	382,429.00	$	73,399,598.00			0.00	$ -	$ -	$ -	191.93	$ 73,399,598.00
14.05	CR4 Cielo tipo bafle de HUNDter Douglas. Suministro e instalacion de cielo raso baffle aluzinc 100/100 acabado woodgrains.	M2	501.66	$	582,090.00	$	292,011,269.00			0.00	$ -	$ -	$ -	501.66	$ 292,011,269.00
14.06	CR5 Construcción de cielo raso metálico perforado Tile Lay· In HUNDTER DOUGLAS ARCHITECTURAL. incluye bandeja metálica en a luz inc de 61 Ox61 O perforada. perfil principal de 3660mm 15/16" DWA Deco. perfil secUNDdario 1220mm 15/16"DWA Deco. perfil auxiliar 610mm 15/16"DWA Deco. angulo perim etral 'I" 19122m m, cuelgas, tiros, pernos, mano de obra. y transporte en Bogotá.	M2	95.30	$	135,905.00	$	12,951,747.00			0.00	$ -	$ -	$ -	95.30	$ 12,951,747.00
14.07	CR6 Cielo en malla microperforada, HUNDTER DOUGLAS construida in situ, acabado en color negro.	M2	303.70	$	135,905.00	$	41,274,349.00			0.00	$ -	$ -	$ -	303.70	$ 41,274,349.00
15.00	**PINTURAS Y REVESTIMIENTOS**														
15.01	Revestimiento pinturas intumescentes sobre superficies expuestas. Resistencia al fuego de 1 a 2 horas	M2	2304.77	$	21,377.00	$	49,269,068.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2,304.77	$ 49,269,068.00
15.02	Aplicación manual de dos manos de Vinilo tipo 1 color segUND diseno, acabado mate, textura lisa, previa aplicación de UNDa mano de imprimación. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos.	M2	1233.91	$	12,132.00	$	14,969,796.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1,233.91	$ 14,969,796.00
15.03	Recubrimiento epoxico aseptic poliamida	M2	307.09	$	11,894.00	$	3,652,528.00			0.00	$ -	$ -	$ -	307.09	$ 3,652,528.00
16.00	**OBRAS EXTERIORES**														
16.01	Tableta prefabricada, loseta de 40x40x6cm color gris.tipo idu	M2	199.98	$	106,197.00	$	21,237,276.00			0.00	$ -	$ -	$ -	199.98	$ 21,237,276.00
16.02	Adoquin concreto peatonal 20x20cm	M2	269.22	$	54,211.00	$	14,594,685.00			0.00	$ -	$ -	$ -	269.22	$ 14,594,685.00
16.03	Bordillo prefabricado, pieza aligerada de concreto de 29mpa con acabado antideslizante de A-81: 80x15x35cm + jUNDta de 1cm color gris norma IDU	ML	1375.38	$	41,772.00	$	57,452,373.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1,375.38	$ 57,452,373.00
16.04	Sardinel prefabricado en concreto 80x20x50 h:25cm - segUND norma idu	ML	202.69	$	46,616.00	$	9,448,597.00			0.00	$ -	$ -	$ -	202.69	$ 9,448,597.00
16.05	Rampa vehicular en 1:2:3 3100 PSI - 22,0 Mpa con acabado antideslizante + jUNDta de 2mm color gris - segUND IDU	M2	64.75	$	90,215.00	$	5,841,421.00			0.00	$ -	$ -	$ -	64.75	$ 5,841,421.00
16.06	Rampa peatonal en concreto 3000 psi escobillado esp 12cm	M2	182.13	$	55,946.00	$	10,189,445.00			0.00	$ -	$ -	$ -	182.13	$ 10,189,445.00
16.07	Sardinel especial rampa vehicular pieza aligerada prefabricada de concreto de 28mpa con acabado antideslizante de 60x20x50cm + jUNDta de 1c, color gris - segUND IDU	UND	2.00	$	39,011.00	$	78,022.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 78,022.00
16.08	Tope llanta prefabricado en polimero de alto impacto color amarillo ref.: topellanta 60 marca reflex	UND	18.00	$	120,939.00	$	2,176,902.00			0.00	$ -	$ -	$ -	18.00	$ 2,176,902.00
16.09	Tableta prefabricada, loseta tactil guia en concreto de 40x40x6cm color amarillo -	ML	242.98	$	43,798.00	$	10,642,038.00			0.00	$ -	$ -	$ -	242.98	$ 10,642,038.00
16.10	Tableta prefabricada, loseta tactil alerta en concreto de 40x40x6cm color amarillo - segUND norma IDU	ML	32.00	$	43,677.00	$	1,397,664.00			0.00	$ -	$ -	$ -	32.00	$ 1,397,664.00
16.11	Pintura acrilica de piso ref.: pintura tráfico señalización y demarcación marca corona	ML	50.00	$	5,266.00	$	263,300.00			0.00	$ -	$ -	$ -	50.00	$ 263,300.00
17.00	**VIDRIOS Y ESPEJOS**														
17.01	Espejo 4mm cristal borde fileteado pegado a base de m.d.f. de 5.5mm + estructura de soporte en aluminio - espejo inclinado para baño pmr.	M2	91.57	$	76,200.00	$	6,977,634.00			0.00	$ -	$ -	$ -	91.57	$ 6,977,634.00

17.02	Cerramiento vertical plano con perfiles de vidrio grabado, translúcido, armado en forma de U, SGG U-Glas "SAINT-GOBAIN GLASS", colocado en peine para pared simple.	M2	303.26	$ 381,628.00	$ 115,732,507.00			0.00	$ -	$ -	$ -	303.26	$ 115,732,507.00
18.00	**MESONES EN CONCRETO**												
18.01	Meson en laboratorios y espacios educativos en concreto Pulido Ancho=60 - 80cm Espesor=5.0- 8cm Altura 90cm. Incluye refuerzo	ML	163.62	$ 412,772.00	$ 67,537,755.00			0.00	$ -	$ -	$ -	163.62	$ 67,537,755.00
19.1	**MESONES EN CONCRETO**												
19.1.01	Cuarto frio: Recubrimiento interior en poliuretano inyectado de densidad 40 k/m3 = 0.016kc/h m °c suelo acero galvanizado plastificado antideslizante. Incluye los remates exteriores y los perfiles sanitarios en verticales, suelos y techos. Alarma de hombre encerrado, hacha reglamentaria y válvula de sobrepresión. Puerta pivotante de apertura es abatible 800 x 1900 mm. Equipo de Refrigeracion 1074 W a -20°. Pot. 1,2 CV	UND	1.00	$ 12,109,098.00	$ 12,109,098.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 12,109,098.00
19.1.02	Panel divisorio en acero inoxidable calibre 18 tipo 430 0.92x0.05x1.80 m. Ver detalles Cocina	UND	1.00	$ 2,418,881.00	$ 2,418,881.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 2,418,881.00
19.1.03	Canal y Rejilla de piso: Fabricado en lamina de acero inoxidable calibre 18 tipo 304, con UND pUNDto de desagüe, presenta rejilla troquelada y fabricada en lamina de acero inoxidable calibre 16 tipo 304 removibles para facilitar el acceso y la limpieza	ML	13.00	$ 684,691.00	$ 8,900,983.00			0.00	$ -	$ -	$ -	13.00	$ 8,900,983.00
19.1.04	Mesa peladora de papas Cubierta fabricada en lámina de acero inoxidable calibre 16 tipo 304, con salpicadero a la pared de 0,10 m de altura, cartera frontal de borde recto sin antideslizante, presenta entrepaño a media altura fabricado en lámina de acero inoxidable calibre 16 tipo 304 con refuerzo longitudinal en parte inferior	UND	1.00	$ 2,582,545.00	$ 2,582,545.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 2,582,545.00
19.1.05	Mesa optima adosada 2.00x0.60x0.90 cubierta fabricada en acero inoxidable tipo 201 acabado 4N calibre 16, presenta salpicadero y cartera frontal de bordes rectos sin antideslizante, entrepaño desarmable en acero inoxidable tipo 430 acabado 4N calibre 18	UND	1.00	$ 2,071,182.00	$ 2,071,182.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 2,071,182.00
19.1.06	Mesa optima con pozuelo 2.00x0.60 M cubierta fabricada en acero inoxidable calibre 16 tipo 201 acabado 4N, presenta salpicadero a la pared de 0.11 m de altura y cartera frontal de bordes rectos, incluye pozuelo al lado derecho en acero inoxidable calibre 18 tipo 304 de 50x40 cm	UND	1.00	$ 2,596,823.00	$ 2,596,823.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 2,596,823.00
19.1.07	Lavamanos pedestal y valvula automatica Equipo con mueble fabricado en lámina de acero inoxidable calibre 20 tipo 304, flujo de agua activado con el pie, por medio de válvula de presión anti-retorno con pulsador de bronce cromada.	UND	1.00	$ 1,659,607.00	$ 1,659,607.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 1,659,607.00
19.1.08	Refrigerador vertical de UNDa puerta. Marco construcción exterior e interior en acero inoxidable. Refrigerante libre de CFC. Termostato electrónico digital y pantalla LED de temperatura para UND control preciso y fácil lectura. Puerta con cierre automático. JUNDta magnética puede ser sustituida sin necesidad de herramientas. Resistencia oculta en marco de la puerta para evitar cualquier condensación. Capacidad 23 pies cúbicos (651 L). Temperatura: 32°F a 41°F (0°C a 5 °C). Dimensiones: Frente 0.68 / Fondo 0.925 / Altura 2.10 mts. Voltaje: 110V- polo a tierra. Consumo: 6 Amp. Potencia: 3/8 HP-3200 BTU. Toma eléctrico: 3x15, altura de piso para pUNDto eléctrico: 0.90 m. Peso: 175 Kg.	UND	1.00	$ 8,403,684.00	$ 8,403,684.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 8,403,684.00
19.1.09	Congelador vertical en inox 1pta 23p. Marco construcción exterior e interior en acero inoxidable. Refrigerante libre de cfc. Termostato electrónico digital y pantalla led de temperatura para UND control preciso y fácil lectura. Puerta con cierre automático. JUNDta magnética puede ser sustituida sin necesidad de herramientas. Resistencia oculta en marco de la puerta para evitar cualquier condensación. Capacidad 23 pies cúbicos (651 l). Temperatura: 5°f a -0.4°f (-15°c a -18ºc). dimensiones: frente 0.68 / fondo 0.925 / altura 2.10 mts. voltaje: 110v- polo a tierra. consumo:11 amp. potencia: 5/8 hp-2325 btu. toma eléctrico: 3x15, altura de piso para pUNDto eléctrico: 0.90 m. peso: 182 kg.	UND	1.00	$ 9,892,185.00	$ 9,892,185.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 9,892,185.00
19.1.10	Molino para carne. Fabricado en acero inoxidable, simple y fácil de usar. Interruptor a prueba de agua y parada de emergencia. Diseño único y robusto. Potente motor. Cabeza de corte estándar # 12. Transmisión directa de engranaje. Motor eficiente. Swiche de arranque y reversa.Tamaño compacto y construcción sin costuras. Bandeja alimentadora remobible. Pies de goma. Incluye UNDa cuchilla de corte de acero inoxidable, UNDa placa de corte de acero inoxidable y UND empujador de alimentos de plástico. Capacidad aprox: 120 Kg/h. Dimensiones: Frente 0.45 / Fondo 0.60 / Altura 26.5 cm. Voltaje: 110V. Potencia 0.85 kW (1.5 HP). Peso: 21.5 Kg.	UND	1.00	$ 3,047,503.00	$ 3,047,503.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 3,047,503.00
19.1.11	Campana zona cocción. Fabricada en lámina de acero inoxidable tipo 430 calibre 18. presenta banco de filtros secos, tipo laberinto, fabricados en perfiles de lámina de acero 430, con bandeja en acero inox colectora de grasas removible. iluminación por medio de lámparas tipo marino. dimensiones: largo 3.05 m / ancho 2.85 m / altura 0.60 m. no incluye motor, ductería ni instalación	UND	1.00	$ 12,372,689.00	$ 12,372,689.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 12,372,689.00
19.1.12	Repisa para pared fabricadas en lámina de acero inoxidable calibre 18, con espaldar a la pared. soportada a la pared por medio de pies de amigo en el mismo material. dimensiones: largo 1.80 mts / ancho 0.30 mts	UND	1.00	$ 820,868.00	$ 820,868.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 820,868.00
19.1.13	Repisa para pared fabricadas en lámina de acero inoxidable calibre 18, con espaldar a la pared. soportada a la pared por medio de pies de amigo en el mismo material. dimensiones: largo 1.20 mts / ancho 0.30 mts	UND	1.00	$ 609,778.00	$ 609,778.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 609,778.00

19.1.14	Mesa optima central 2.00x0.66 m. Cubierta fabricada en acero inoxidable calibre 16 tipo 201 acabado 4n, presenta cartera frontal de bordes rectos sin antideslizante y no tiene salpicadero, entrepaño desarmable en acero inoxidable calibre 18 tipo 430 acabado 4n, presenta refuerzo longitudinal y transversal en la parte inferior de la cubierta y el entrepaño, fabricados en acero inoxidable calibre 20 t430, patas en tubo de acero inoxidable de 1 5/8 pulgadas con base niveladoras en acero inoxidable, dimensiones: largo 2.0 / ancho 0.66 / altura 0.90 m.	UND	1.00	$ 1,921,718.00	$ 1,921,718.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 1,921,718.00
19.1.15	Estanteria acero recubierta en plastico. Estantería en acero inoxidable con recubrimiento plástico, resistente a la oxidación. su diseño reduce la acumulación de polvo, permite la circulación de luz y aire libremente. rápida y fácil de armar. ideal para cocinas industriales y áreas de almacenamiento. entrepaños: 4. dimensiones: frente 0.914 / fondo 0.610 / altura 1.80 mts.	UND	1.00	$ 1,864,082.00	$ 1,864,082.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 1,864,082.00
19.1.16	Trampa para grasas grande. Equipos fabricados totalmente en lámina de acero inoxidable calibre 18 tipo 201 y calibre 20 tipo 304, patas en acero inoxidable con tornillos para nivelar, tapa asegurada al cuerpo de la trampa por medio de broches de presión. incluye UND bandeja de acero inoxidable removible, para retener los sólidos y permitir el retiro de las grasas retenidas. dimensiones: largo 0.80 / ancho: 0.48 / altura 0.37 m, (nota: no incluye instalación.)	UND	1.00	$ 1,993,031.00	$ 1,993,031.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 1,993,031.00
19.1.17	Grifo de mesa 4 con ducha de pre lavado, grifo de mesa de 4" con ducha de pre-lavado.	UND	1.00	$ 1,763,937.00	$ 1,763,937.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 1,763,937.00
19.2	**MOBILIARIO FIJO: DOTACION CANCHAS**												
19.2.01	Grama fútbol, Monofilamento reforzado con nervio central, espesor fibra 320 a 340 um, ancho fibra 1,4 a 1,6 mm, altura 50 mm, bicolor con apariencia natural, polietileno, 12.000 DTEX, estabilización con proteccion U.V., peso del Hilado 1.100 gr/m2, Peso total del producto por m2 2.500 gr/m2, Galga 5/8; base triple PP + fibra de poliéster + latex, FIFA Quality Concept.	M2	200.00	$ 67,698.00	$ 13,539,600.00			0.00	$ -	$ -	$ -	200.00	$ 13,539,600.00
19.2.02	Portería múltiple con rodachin para microfútbol y baloncesto con tableros en acrílico; marco en ángulo de 1/12, aros pintados color blanco y estructura en tubería galvanizada de 2/12 y 1/12 calibre 14.	JGO	1.00	$ 5,603,224.00	$ 5,603,224.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 5,603,224.00
19.2.03	Cerramiento perimetral y cubierta (techo) en malla de nylon tratada #90, ojo 10x10, color negro texturizado, incluye guaya encauchetada inferior , centra y superior, grilletes, tensores, retenidas y vientos	M2	1191.63	$ 17,975.00	$ 21,419,549.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1,191.63	$ 21,419,549.00
19.3	**MOBILIARIO FIJO: ASCENSORES**												
19.3.01	Suministro de Ascensor (sin cuarto de maquinas) , CAPACIDAD NOMINAL: para 8 pasajeros (600 kg), VELOCIDAD NOMINAL: 60 m/min, 1,0m/s), CONTROL: sistema VVVF, voltaje frecuencias variables NUMERO DE ENTRADAS /PARADAS:(7/7)siete entradas y paradas por el mismo lado en siete pisos continuos, OPERACION: simplex selectiva colectiva en ambos sentidos., SISTEMA DE NIVELACION: controlado electronicamente por microprocesador y renivelacion automatica con tolerancia de +- 3mm	UND	1.00	$ 87,180,692.00	$ 87,180,692.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 87,180,692.00
19.3.02	Suministro de Ascensor (sin cuarto de maquinas) , CAPACIDAD NOMINAL: para 10 pasajeros (600 kg), VELOCIDAD NOMINAL: 60 m/min, 1,0m/s), CONTROL: sistema VVVF, voltaje frecuencias variables NUMERO DE ENTRADAS /PARADAS:(6/6)seis entradas y paradas por el mismo lado en seis pisos continuos, OPERACION: simplex selectiva colectiva en ambos sentidos., SISTEMA DE NIVELACION: controlado electronicamente por microprocesador y renivelacion automatica con tolerancia de +- 3mm	UND	1.00	$ 83,305,994.00	$ 83,305,994.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 83,305,994.00
19.3.03	Soporte para parqueadero de bicicletas (para 8 bicicletas) elaborado en tubo redondo de 2" cal. 14 - 16 acabado pintura electrostática dimensiones:300 cm largo x 40 cm fondo x 70 cm alto	UND	1.00	$ 1,829,123.00	$ 1,829,123.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 1,829,123.00
19.3.04	Montacarga tipo industrial cap 500 kg suministros cocina. Dimensiones 1,0x1,0m 3 paradas	UND	1.00	$ 31,019,468.00	$ 31,019,468.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 31,019,468.00
19.3.05	Montacarga tipo Malacate pUNDto salida de basuras cap 500kg. Dimensiones 1,0x1,0m 3 paradas	UND	1.00	$ 31,019,468.00	$ 31,019,468.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 31,019,468.00
20.0	**SEÑALIZACION**												
20.01-1	Suministro e instalacion de señaletica de IDENTIFICACION base: Lámina de aluminio 2 mm con pintura epóxica electrostática. Acabado pintura Pintuco según paleta de colores (señalética reglamentaria). Nomenclatura: textos, puertas y cifras en vinilos autoadhesivos. Impresa por serigrafía con tintas UV, sobre pintura epóxica electrostática. Fijación a muro: Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros mediante chazo	UND	91.00	$ 124,922.00	$ 11,367,902.00			0.00	$ -	$ -	$ -	91.00	$ 11,367,902.00
20.01-2	Suministro e instalacion de señaletica de IDENTIFICACION - LOGO: base: Lámina de aluminio 2 mm con pintura epóxica electrostática. Acabado pintura Pintuco según paleta de colores (señalética reglamentaria). Nomenclatura: textos, puertas y cifras en vinilos autoadhesivos. Impresa por serigrafía con tintas UV, sobre pintura epóxica electrostática. Fijación a muro: Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros mediante chazo	UND	64.00	$ 124,922.00	$ 7,995,008.00			0.00	$ -	$ -	$ -	64.00	$ 7,995,008.00
20.01-3	Suministro e instalacion SEÑALÉTICA DE IDENTIFICACIÓN - SERVICIOS base: Lámina de aluminio 2 mm con pintura epóxica electrostática blanco mate. logotipo: Lámina de aluminio 2 mm con pintura epóxica electrostática. Acabado pintura Pintuco según paleta de colores seleccionada. Nomenclatura: textos, puertas y cifras en vinilos autoadhesivos. Impresa por serigrafía con tintas UV, sobre pintura epóxica electrostática. Fijación a muro: Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros mediante chazo.	UND	55.00	$ 113,395.00	$ 6,236,725.00			0.00	$ -	$ -	$ -	55.00	$ 6,236,725.00

20.01-4	Suministro e instalacion SEÑALÉTICA REGLAMENTARIA: base: Lámina de aluminio 2 mm con pintura epóxica electrostática blanco mate. logotipo: Lámina de aluminio 2 mm con pintura epóxica electrostática. Acabado pintura Pintuco según paleta de colores seleccionada. Nomenclatura: textos, puertas y cifras en vinilos autoadhesivos. Impresa por serigrafía con tintas UV, sobre pintura epóxica electrostática. Fijación a muro: Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros mediante chazo.	UND	112.00	$ 97,751.00	$ 10,948,112.00			0.00	$ -	$ -	$ -	112.00	$ 10,948,112.00
20.01-5	Suministro e instalacion SEÑALÉTICA MANDATOS: Base en Lámina de aluminio 2 mm con pintura epóxica electrostática blanco mate. logotipo: Lámina de aluminio 2 mm con pintura epóxica electrostática. Acabado pintura Pintuco según paleta de colores seleccionada. Nomenclatura: Nomenclatura de textos, puertas y cifras en vinilos autoadhesivos. Impresa por serigrafía con tintas UV, sobre pintura epóxica electrostática. Fijación a muro: Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros mediante chazo	UND	22.00	$ 119,159.00	$ 2,621,498.00			0.00	$ -	$ -	$ -	22.00	$ 2,621,498.00
20.01-6	Suministro e instalacion SEÑALÉTICA AUTOPORTANTES: base: Lámina de aluminio 2 mm con pintura epóxica electrostática blanco mate. Nomenclatura: textos, puertas y cifras en vinilos autoadhesivos. Impresa por serigrafía con tintas UV, sobre pintura epóxica electrostática. Soporte: Base autoportante lámina doblada, con cinta de montaje ScotchmoUNDt.	UND	42.00	$ 276,167.00	$ 11,599,014.00			0.00	$ -	$ -	$ -	42.00	$ 11,599,014.00
20.01-7	Suministro e instalacion SEÑALÉTICA URBANA base: Lámina de aluminio 2 mm con pintura epóxica electrostática blanco mate. logotipo: Lámina de aluminio 2 mm con pintura epóxica electrostática. Acabado pintura Pintuco según paleta de colores seleccionada. Nomenclatura de textos, puertas y cifras en vinilos autoadhesivos. Impresa por serigrafía con tintas UV, sobre pintura epóxica electrostática. Fijación a muro: Tornillos bristol galvanizados para acople e instalación a los muros mediante chazo.	UND	3.00	$ 182,327.00	$ 546,981.00			0.00	$ -	$ -	$ -	3.00	$ 546,981.00
20.01-8	Suministro e instalacion SEÑALÉTICA SEÑAL DIRECTORIO DE PISO Nomenclatura de textos, puertas y cifras en vinilos autoadhesivos. Impresa por serigrafía con tintas UV, sobre pintura epóxica electrostática	UND	27.00	$ 845,840.00	$ 22,837,680.00			0.00	$ -	$ -	$ -	27.00	$ 22,837,680.00
20.01-9	Suministro e instalacion de AVISO INSTITUCIONAL COLEGIO BOITA en acero cal 3mm corte laser	UND	1.00	$ 25,293,154.00	$ 25,293,154.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 25,293,154.00
20.02	Pintura demarcacion parqueaderos. Pintura acrílica base agua, de secado rápido, resistente a la intemperie y de alta visibilidad.	ML	650.00	$ 1,948.00	$ 1,266,200.00			0.00	$ -	$ -	$ -	650.00	$ 1,266,200.00
20.03	Pintura demarcacion parqueadero pmr. Pintura acrílica base agua, de secado rápido, resistente a la intemperie y de alta visibilidad.	ML	12.00	$ 23,616.00	$ 283,392.00			0.00	$ -	$ -	$ -	12.00	$ 283,392.00
20.04	Cinta antideslizante reflectiva 3M o similar para escaleras para escaleras, peldaños y rampas no expuestos a intemperie	ML	2078.00	$ 15,842.00	$ 32,919,676.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2,078.00	$ 32,919,676.00
20.05	Linea de demarcacion cancha multiple continua ancho 10cm	ML	397.83	$ 1,921.00	$ 764,231.00			0.00	$ -	$ -	$ -	397.83	$ 764,231.00
20.1	**CLIMATIZACIÓN E INSTALACIONES MECÁNICAS**													
20.1	**Sistema mecánico Aire Acondicionado Auditorio**													
20.1.1	**Equipos de aire acondicionado - VRF - Ramal cuartos técnicos punto fijo escalera lado biblioteca**													
20.1.1.01	Unidad condensadora TVR ultra marca trane modelo 4TVH0086E8000AA 86 MBH TVR ULTRA HP Outdoor 220/50-60/3	un	1.00	$ 27,564,437.00	$ 27,564,437.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 27,564,437.00
20.1.1.02	Unidad evaporadora de pared - TVR ultra marca trane modelo 4TVW0009EF000AA TVR ULTRA 9 MBH High Wall 220-240/50-60/1	un	6.00	$ 1,649,875.00	$ 9,899,250.00			0.00	$ -	$ -	$ -	6.00	$ 9,899,250.00
20.1.1.03	Unidad evaporadora de pared - TVR ultra marca trane modelo 4TVW0012EF000AA TVR ULTRA 12 MBH High Wall 220-240/50-60/1	un	1.00	$ 1,734,785.00	$ 1,734,785.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 1,734,785.00
20.1.1.04	Yee Branch modelo TRDK112HP Indoor Unit Branch ID refrigerant joint 76.5≤ MBH < 112 - HP - marca Trane	un	1.00	$ 219,203.00	$ 219,203.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 219,203.00
20.1.1.05	Yee Branch modelo TRDK056HP Indoor Unit Branch ID refrigerant joint <76.5 MBH - HP, marca trane	un	5.00	$ 206,140.00	$ 1,030,700.00			0.00	$ -	$ -	$ -	5.00	$ 1,030,700.00
20.1.1.06	control remoto inalámbrico TCONTRM05BD marca Trane.	un	7.00	$ 219,203.00	$ 1,534,421.00			0.00	$ -	$ -	$ -	7.00	$ 1,534,421.00
20.1.1.07	Controlador del sistema - acceso a través de pagina web y smartphone, modelo TCONTCCM15A - TVR LX Web & Smartphone Controller	un	1.00	$ 3,246,574.00	$ 3,246,574.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 3,246,574.00
20.1.2	**Ramal cuartos técnicos punto fijo escalera y auditorio lado pre escolar**													
20.1.2.01	Unidad condensadora TVR ultra marca trane modelo 4TVH0210E8000AA - 210 MBH TVR ULTRA HP Outdoor 220/50-60/3	un.	1.00	$ 56,855,818.00	$ 56,855,818.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 56,855,818.00
20.1.2.02	Unidad evaporadora de pared - TVR ultra marca trane modelo 4TVW0009EF000AA TVR ULTRA 9 MBH High Wall 220-240/50-60/1 - marca Trane	un.	5.00	$ 1,732,179.00	$ 8,660,895.00			0.00	$ -	$ -	$ -	5.00	$ 8,660,895.00
20.1.2.03	Unidad evaporadora tipo cassette TVR - ultra marca trane modelo 4TVC0038EF000AA - TVR ULTRA 38 MBH 4-way Cassette 220-240/50-60/1 - mara Trane	un.	4.00	$ 3,930,044.00	$ 15,720,176.00			0.00	$ -	$ -	$ -	4.00	$ 15,720,176.00
20.1.2.04	Panel (tapa) para unidad cassette modelo RAYFOURPNL02 - Panel 360o for standard 4-way cassette units (all capacities) - Marca Trane	un.	4.00	$ 1,016,975.00	$ 4,067,900.00			0.00	$ -	$ -	$ -	4.00	$ 4,067,900.00
20.1.2.05	Unidad Evaporadora oculta con gabinete de media presión, modelo 4TVD0038EF000AA - TVR ULTRA 38 MBH Mid ESP Ducted 220-240/50-60/1 - marca Trane	un.	1.00	$ 3,521,823.00	$ 3,521,823.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 3,521,823.00
20.1.2.06	Yee Branch modelo TRDK225HP Indoor Unit Branch ID refrigerant joint 112 ≤ MBH < 355 - HP - marca Trane	un.	8.00	$ 366,163.00	$ 2,929,304.00			0.00	$ -	$ -	$ -	8.00	$ 2,929,304.00
20.1.2.07	Yee Branch modelo TRDK112HP Indoor Unit Branch ID refrigerant joint 76.5≤ MBH < 112 - HP - marca Trane	un.	1.00	$ 219,203.00	$ 219,203.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 219,203.00
20.1.2.08	control remoto inalámbrico TCONTRM05BD marca Trane.	un.	9.00	$ 219,203.00	$ 1,972,827.00			0.00	$ -	$ -	$ -	9.00	$ 1,972,827.00
20.1.2.09	Control remoto alámbrico TCONTKJRUT86E - TRV ULTRA Wired controller - marca Trane.	un.	1.00	$ 379,226.00	$ 379,226.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 379,226.00

20.1.2.10	Controlador del sistema - acceso a través de pagina web y smartphone, modelo TCONTCCM15A - TVR LX Web & Smartphone Controller	un.	1.00	$ 3,246,574.00	$ 3,246,574.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 3,246,574.00
20.1.3	**Instalación de equipos de aire acondicionado.**												
20.1.3.01	Instalación de unidad condensadora TVR ULTRA - 1 un.de 86.000btu/h y 1 unidad de 210.000 btu/H	un.	2.00	$ 1,760,904.00	$ 3,521,808.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 3,521,808.00
20.1.3.02	Instalación de unidad Cassette TVR de 38.000btu/h	un.	4.00	$ 649,031.00	$ 2,596,124.00			0.00	$ -	$ -	$ -	4.00	$ 2,596,124.00
20.1.3.03	Instalación de unidad oculta con gabinete e media presión de 38.000btu/h	un.	1.00	$ 649,031.00	$ 649,031.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 649,031.00
20.1.3.04	Instalación de unidad de pared (fan coil) TVR de 9.000btu/h a 12.000btu/h	un.	12.00	$ 430,917.00	$ 5,171,004.00			0.00	$ -	$ -	$ -	12.00	$ 5,171,004.00
20.1.3.05	Instalación de Y branch	un	15.00	$ 66,323.00	$ 994,845.00			0.00	$ -	$ -	$ -	15.00	$ 994,845.00
20.1.3.06	Instalación de termostato la alámbrico para unidad oculta de media presión.	un.	1.00	$ 83,522.00	$ 83,522.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 83,522.00
20.1.3.07	Instalación y configuración de control para acceso vía web y smartphone.	un.	2.00	$ 689,792.00	$ 1,379,584.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 1,379,584.00
20.1.3.08	Configuración y arranque de sistema refrigerante por flujo variable(VRF)	un	2.00	$ 1,861,887.00	$ 3,723,774.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 3,723,774.00
20.1.4	**Línea de succión - liquido, refrigerante - gases**												
20.1.4.01	Tubería cobre rígido tipo L Ø1.1/4" O.D. - incluye soldadura tipo punto azul, rubatex, soporte, cinta foam	ml	31.60	$ 131,501.00	$ 4,155,432.00			0.00	$ -	$ -	$ -	31.60	$ 4,155,432.00
20.1.4.02	Tubería cobre rígido tipo L Ø1" O.D. - incluye soldadura tipo punto azul, rubatex, soporte, cinta foam	ml	6.00	$ 115,220.00	$ 691,320.00			0.00	$ -	$ -	$ -	6.00	$ 691,320.00
20.1.4.03	Tubería cobre flexible tipo L Ø3/4" O.D. - incluye soldadura tipo punto azul, rubatex, soporte, cinta foam	ml	65.10	$ 80,795.00	$ 5,259,755.00			0.00	$ -	$ -	$ -	65.10	$ 5,259,755.00
20.1.4.04	Tubería cobre flexible tipo L Ø5/8" O.D. - incluye soldadura tipo punto azul, rubatex, soporte, cinta foam	ml	54.60	$ 72,237.00	$ 3,944,140.00			0.00	$ -	$ -	$ -	54.60	$ 3,944,140.00
20.1.4.05	Tubería cobre flexible tipo L Ø1/2" O.D. - incluye soldadura tipo punto azul, rubatex, soporte, cinta foam	ml	54.50	$ 65,136.00	$ 3,549,912.00			0.00	$ -	$ -	$ -	54.50	$ 3,549,912.00
20.1.4.06	Tubería cobre flexible tipo L Ø3/8" O.D. - incluye soldadura tipo punto azul, rubatex, soporte, cinta foam	ml	87.70	$ 59,050.00	$ 5,178,685.00			0.00	$ -	$ -	$ -	87.70	$ 5,178,685.00
20.1.4.07	Tubería cobre flexible tipo L Ø1/4" O.D. - incluye soldadura tipo punto azul, rubatex, soporte, cinta foam	ml	48.50	$ 53,470.00	$ 2,593,295.00			0.00	$ -	$ -	$ -	48.50	$ 2,593,295.00
20.1.4.08	Válvula de corte refrigerante tipo shut-off Ø5/8"	un	6.00	$ 142,156.00	$ 852,936.00			0.00	$ -	$ -	$ -	6.00	$ 852,936.00
20.1.4.09	Válvula de corte refrigerante tipo shut-off Ø1/2"	un	11.00	$ 122,186.00	$ 1,344,046.00			0.00	$ -	$ -	$ -	11.00	$ 1,344,046.00
20.1.4.10	Válvula de corte refrigerante tipo shut-off Ø3/8"	un	6.00	$ 106,376.00	$ 638,256.00			0.00	$ -	$ -	$ -	6.00	$ 638,256.00
20.1.4.11	Válvula de corte refrigerante tipo shut-off Ø1/4"	un	11.00	$ 90,975.00	$ 1,000,725.00			0.00	$ -	$ -	$ -	11.00	$ 1,000,725.00
20.1.4.12	Puerto cargador tipo gusanillo Ø1/4"	un	34.00	$ 8,424.00	$ 286,416.00			0.00	$ -	$ -	$ -	34.00	$ 286,416.00
20.1.4.13	Refrigerante R410A - carga de refrigerante	Kg	48.32	$ 31,331.00	$ 1,513,914.00			0.00	$ -	$ -	$ -	48.32	$ 1,513,914.00
20.1.4.14	Carga de nitrógeno para purga en la soldadura. (6,5m3 cada carga)	carga	12.00	$ 213,715.00	$ 2,564,580.00			0.00	$ -	$ -	$ -	12.00	$ 2,564,580.00
20.2	**Sistema Mecánico de Extracción de Zonas de Servicio**												
20.2.1	**Suministro de equipos de ventilación y extracción.**												
20.2.1.01	Unidad extractora baños punto fijo lado preescolar, caudal 1930CFM - 208-230V/3Ø/60Hz con descarga vertical en cara superior de la unidad extractora.	un.	1.00	$ 4,780,234.00	$ 4,780,234.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 4,780,234.00
20.2.1.02	Unidad extractora circulación aire salones lado preescolar caudal 5350 CFM - (208-230V/3Ø/60Hz) con descarga vertical en cara superior del la unidad extractora.	un.	1.00	$ 7,741,200.00	$ 7,741,200.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 7,741,200.00
20.2.1.03	Unidad Ventiladora presurización escalera punto fijo lado pre escolar - Caudal 3820CFM (208-230V/3Ø/60Hz) con descarga horizontal en cara superior del la unidad extractora.	un.	1.00	$ 5,057,824.00	$ 5,057,824.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 5,057,824.00
20.2.1.04	Extractor helicocentrífugo en línea, marca S&P, modelo TD 800/200 SILENT, SUPER SILENCIOSO, velocidad de 2.780 RPM, potencia de 115 Wtts, 110 V. VOLTAJE: Monofásico 110 - 115 - 127 V	un.	1.00	$ 1,198,770.00	$ 1,198,770.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 1,198,770.00
20.2.1.05	Extractor axial de presión, marca S&P, modelo DECOR 200 C, desfogue de 5" de diámetro, 110 V, incluye luz piloto y compuerta antiretorno.	un.	15.00	$ 130,895.00	$ 1,963,425.00			0.00	$ -	$ -	$ -	15.00	$ 1,963,425.00
20.2.1.06	Extractor axial de presión, marca S&P, modelo DECOR 100, desfogue de 4" de diámetro, 110 V, incluye luz piloto y compuerta antiretorno.	un.	9.00	$ 109,123.00	$ 982,107.00			0.00	$ -	$ -	$ -	9.00	$ 982,107.00
20.2.1.07	Unidad extractora modelo 4FSM-120 - 1250CFM (220V/1Ø/60Hz) 1/3HP marca	un.	1.00	$ 1,700,035.00	$ 1,700,035.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 1,700,035.00
20.2.1.08	Unidad extractora modelo 4FSM-220 - 1640CFM (220V/1Ø/60Hz) 3/4HP marca TECAM - Extractor de baños punto fijo lado biblioteca	un.	1.00	$ 1,962,856.00	$ 1,962,856.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 1,962,856.00
20.2.1.09	Unidad extractora modelo 4FSM-330 - 3250CFM (220V/3Ø/60Hz) 1HP marca TECAM - presurización escalera punto fijo lado biblioteca	un.	1.00	$ 4,784,720.00	$ 4,784,720.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 4,784,720.00
20.2.1.10	Unidad extractora modelo 4FSM-440 - 4830CFM (220V/3Ø/60Hz) 2HP marca TECAM - extracción salones lado biblioteca	un.	1.00	$ 6,320,147.00	$ 6,320,147.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 6,320,147.00
20.2.2	**Instalación equipos Extracción y ventilación mecánica**												
20.2.2.01	Instalación de Extractores de baño tipo DECOR 200 y 100	un	24.00	$ 118,104.00	$ 2,834,496.00			0.00	$ -	$ -	$ -	24.00	$ 2,834,496.00
20.2.2.02	Instalación de unidad de extracción TD Silent 800/200	un	1.00	$ 476,307.00	$ 476,307.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 476,307.00
20.2.2.03	Instalación de unidad ventiladora para presurización de escaleras.	un	2.00	$ 1,436,388.00	$ 2,872,776.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 2,872,776.00
20.2.2.04	Instalación de unidad extractora de áreas académicas y de laboratorio	un	2.00	$ 1,436,388.00	$ 2,872,776.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 2,872,776.00
20.2.2.05	Instalación de unidad de extracción de baños en puntos fijos lado pre escolar y biblioteca	un	2.00	$ 1,173,936.00	$ 2,347,872.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 2,347,872.00
20.2.2.06	Instalación de unidad extractora baños sótano lado preescolar	un	1.00	$ 711,094.00	$ 711,094.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 711,094.00
20.2.3	**Ductos metálicos en lamina galvanizada**												
20.2.3.01	Ductos en lamina galvanizada cal. 22	m2	340.00	$ 105,870.00	$ 35,995,800.00			0.00	$ -	$ -	$ -	340.00	$ 35,995,800.00
20.2.3.02	Ductos en lamina galvanizada cal. 24	m2	120.00	$ 98,954.00	$ 11,874,480.00			0.00	$ -	$ -	$ -	120.00	$ 11,874,480.00
20.2.3.03	Ductos metálicos en lamina galvanizada tipo Oval ducto de Spiroducto	kg	470.00	$ 40,741.00	$ 19,148,270.00			0.00	$ -	$ -	$ -	470.00	$ 19,148,270.00
20.2.3.04	Ductos metalicos en lamina galvanizada tipo Skinoducto de Spiroducto	kg	27.00	$ 40,741.00	$ 1,100,007.00			0.00	$ -	$ -	$ -	27.00	$ 1,100,007.00
20.2.3.05	Piezas de transición en lamina metálica Galv.	un	2.00	$ 200,390.00	$ 400,780.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 400,780.00
20.2.3.06	Lonas flexibles, marco en lamina galvanizada y lona plástica.	un	10.00	$ 200,390.00	$ 2,003,900.00			0.00	$ -	$ -	$ -	10.00	$ 2,003,900.00
20.2.4	**Difusores y rejillas**												
20.2.4.01	Rejilla de extracción con dámper, color blanco, dimensiones 6 x6"	un	12.00	$ 92,078.00	$ 1,104,936.00			0.00	$ -	$ -	$ -	12.00	$ 1,104,936.00
20.2.4.02	Rejilla de extracción con dámper, color blanco, dimensiones 6" x 8"	un	7.00	$ 100,389.00	$ 702,723.00			0.00	$ -	$ -	$ -	7.00	$ 702,723.00

20.2.4.03	Rejilla de extracción con dámper, color blanco, dimensiones 8" x 8"	un	15.00	$	111,470.00	$	1,672,050.00			0.00	$ -	$ -	$ -	15.00	$ 1,672,050.00
20.2.4.04	Rejilla de extracción con dámper, color blanco, dimensiones 10" x 10"	un	1.00	$	133,633.00	$	133,633.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 133,633.00
20.2.4.05	Rejilla de extracción con dámper, color blanco, dimensiones 10"X18"	un	2.00	$	189,040.00	$	378,080.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 378,080.00
20.2.4.06	Rejilla de extracción con dámper, color blanco, dimensiones 10" x 24"	un	1.00	$	239,641.00	$	239,641.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 239,641.00
20.2.4.07	Rejilla de extracción con dámper, color blanco, dimensiones 12" x 12"	un	2.00	$	154,410.00	$	308,820.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 308,820.00
20.2.4.08	Rejilla de extracción con dámper, color blanco, dimensiones 16" x 8"	un	1.00	$	148,870.00	$	148,870.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 148,870.00
20.2.4.09	Rejilla de descarga sin dámper , color blanco, dimensiones 20" x 8"	un	4.00	$	181,789.00	$	727,156.00			0.00	$ -	$ -	$ -	4.00	$ 727,156.00
20.2.4.10	Rejilla de extracción con dámper, color blanco, dimensiones 22" x 8"	un	1.00	$	199,797.00	$	199,797.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 199,797.00
20.2.4.11	Rejilla de extracción con dámper, color blanco, dimensiones 24" x 10"	un	8.00	$	234,425.00	$	1,875,400.00			0.00	$ -	$ -	$ -	8.00	$ 1,875,400.00
20.2.4.12	Rejilla de suministro con dámper tipo Louver, color blanco, dimensiones 14" x 12"	un	11.00	$	211,356.00	$	2,324,916.00			0.00	$ -	$ -	$ -	11.00	$ 2,324,916.00
20.2.4.13	Rejilla de suministro con dámper tipo Louver, color blanco, dimensiones 30" x 28" con malla mosquitero	un	1.00	$	644,737.00	$	644,737.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 644,737.00
20.2.4.14	Rejilla de descarga sin dámper tipo Louver, color blanco, dimensiones 32" x 28" con malla mosquitero	un	2.00	$	687,570.00	$	1,375,140.00			0.00	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 1,375,140.00
20.2.4.15	Rejilla de suministro con dámper tipo Louver, color blanco, dimensiones 32" x 32" con malla mosquitero	un	1.00	$	865,860.00	$	865,860.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 865,860.00
20.2.4.16	Rejilla de descarga sin dámper tipo Louver, color blanco, dimensiones 34" x 44" con malla mosquitero	un	1.00	$	1,171,912.00	$	1,171,912.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 1,171,912.00
20.2.4.17	Rejilla de suministro lineal continua de 48" x 12 - 0 grados color blanco	un	1.00	$	677,537.00	$	677,537.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 677,537.00
20.2.4.18	Rejilla toma aire exterior sin dámper, color blanco, dimensiones 48"x12"	un	1.00	$	486,730.00	$	486,730.00			0.00	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 486,730.00
21.0	**PAISAJISMO**														
21.01	Plantación de árbol menor de 14 cm de perímetro de tronco a 1 m del suelo, H=1,20m, con medios manuales, con aporte de UND 25% de tierra vegetal cribada, en hoyo de 60x60x60 cm; suministro con raíz desnuda. El precio incluye el árbol	UND	12.00	$	62,138.00	$	745,656.00			0.00	$ -	$ -	$ -	12.00	$ 745,656.00
21.02	Suministro e instalacion tierra agricola	M3	63.56	$	90,053.00	$	5,723,769.00			0.00	$ -	$ -	$ -	63.56	$ 5,723,769.00
21.03	Siembra de Prado en tapete	M2	527.10	$	8,086.00	$	4,262,131.00			0.00	$ -	$ -	$ -	527.10	$ 4,262,131.00
22.0	**LIMPIEZA VARIOS**														
22.01	Limpieza lavado general superficie- eq.presion para entrega de obra	M2	14398.95	$	2,582.00	$	37,178,089.00			0.00	$ -	$ -	$ -	14,398.95	$ 37,178,089.00
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS						**$**	**27,469,977,476.00**				**5,463,870,919**	**470,391,176**	**5,934,262,095**		**21,535,715,384**
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS						**$**	**7,518,532,835.00**				**1,413,503,407**	**121,690,197**	**1,535,193,604**		**5,894,325,301**
	ADMINISTRACIÓN	**19.92%**				$	5,472,019,513.00				1,088,403,087	$ 93,701,922.00	$ 1,182,105,009.00		4,289,914,504
	IMPREVISTOS	**1.50%**				$	412,049,662.00								323,035,731
	UTILIDAD	**5.00%**				$	1,373,498,874.00				273,193,546	$ 23,519,559.00	$ 296,713,105.00		1,076,785,769
	IVA 19% SOBRE UTILIDAD	**19.00%**				$	260,964,786.00				51,906,774	$ 4,468,716.00	$ 56,375,490.00		204,589,296
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS						**$**	**34,988,510,311.00**				$ 6,877,374,325.75	$ 592,081,373.00	$ 7,469,455,699.00		**27,430,040,685**

BALANCE PRESUPUESTAL

V/R INICIAL CONTRATO:	**34,988,510,311**	**V/R ANTICIPO:**	**6,997,702,062**
V/R ADICIONES:		**% ANTICIPO :**	**20%**
V/R ACTUAL CONTRATO:	34,988,510,311	**% RETEGARANTIA :**	**10%**

NO.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PAGO	VALOR FACTURADO	% PAGADO	RETENCIÓN GARANTÍA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR	VALOR NETO A PAGAR	SALDO POR PAGAR	% PAGADO ACUMULADO
1	Acta de recibo parcial de obra No.1		$ 248,918	0.00%	24,892	49,784	6,997,652,279	174,243	34,988,261,393	0.00%
2	Acta de recibo parcial de obra No.2		$ 44,186,057	0.13%	4,418,606	8,837,211	6,988,815,067	30,930,240	34,944,075,336	0.13%
3	Acta de recibo parcial de obra No.3		$ 777,055,249	2.22%	77,705,525	155,411,050	6,833,404,017	543,938,674	34,167,020,087	2.35%
4	Acta de recibo parcial de obra No.4		$ 872,435,891	2.49%	87,243,589	174,487,178	6,658,916,839	610,705,124	33,294,584,196	4.84%
5	Acta de recibo parcial de obra No.5		$ 502,243,373	1.44%	50,224,337	100,448,675	6,558,468,165	351,570,361	32,792,340,823	6.28%
6	Acta de recibo parcial de obra No.6		$ 1,112,574,006	3.18%	111,257,401	222,514,801	6,335,953,363	778,801,804	31,679,766,817	9.46%
7	Acta de recibo parcial de obra No.7		$ 714,890,140	2.04%	71,489,014	142,978,028	6,192,975,335	500,423,098	30,964,876,677	11.50%
8	Acta de recibo parcial de obra No.8		$ 1,563,687,696	4.47%	156,368,770	312,737,539	5,880,237,796	1,094,581,387	29,401,188,981	15.97%
9	Acta de recibo parcial de obra No.9		$ 1,290,777,476	3.69%	129,077,748	258,155,495	5,622,082,301	903,544,233	28,110,411,505	19.66%
10	Acta de recibo parcial de obra No.10		$ 592,081,373	1.69%	59,208,137	118,416,275	5,503,666,026	414,456,961	27,518,330,132	21.35%
				0.00%	-	-	5,503,666,026	-	27,518,330,132	21.35%
				0.00%	-	-	5,503,666,026	-	27,518,330,132	21.35%
	TOTAL		**7,470,180,179**	**21.35%**	**747,018,018**	**1,494,036,036**	**5,503,666,026**	**5,229,126,125**	**27,518,330,132**	

OK

(1) Descripción de la etapa o el período facturado: acta parcial de obra. Para el caso de consultorías: pago anticipado, etapa fase o producto

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 *de Mayo de 2023*

Elaboró
CONTRATISTA:

Firma:
Nombre: Arq. Marino Arce Trujillo
DIRECTOR DE OBRA

Aprobó
INTERVENTOR:

Firma:
Nombre: Ing. Doris De León
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Avaló
DESIGNADO POR EL ENTE TERRITORIAL:

Firma: Julianie Paola Rincon — Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon. Fecha: 2023.06.22

Nombre: Julianie Paola Rincón

Supervisora de ENTerritorio

Nota 1:

a) En los contratos a precio global, la segunda casilla se diligencia con los capítulos correspondientes. b) Todas las cantidades de obra estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto. c) Todos los valores estarán expresados en pesos aproximando los centavos por exceso o por defecto. d) Este formato puede ser suscrito por los representantes legales del Contratista y la Interventoría, o por el Director de Obra, o Consultoría y por el Director de Interventoría. e)Anexar las memorias de cantidades de obra las cuales soporten las actividades ejecutadas y cobradas en la presente acta.

Nota 2: Instrucciones para la firma

Elaboró - Representante legal o Director de obra: Registre la firma y el nombre claramente del Director de obra. Para representante legal registrar la firma del representante legal, nombre y NIT

Aprobó - Representante legal o Director de Interventoría: Registre la firma y el nombre claramente del Director de Interventoría. Para representante legal registrar la firma del representante legal, nombre y NIT. La revisión por parte del interventor del contrato de obra consiste en someter a nuevo examen las obras objeto del contrato y la ejecución del mismo desde la perspectiva técnica, financiera, administrativa y jurídica, así como los informes presentados por el contratista de obra para corregirlo, enmendarlo o repararlo, en ejercicio de las funciones asignadas contractualmente a la interventoría. Con base en lo anterior, al interventor le corresponde aprobar, esto es, calificar como suficiente y adecuada la ejecución de los avances en la obra, según la etapa en que la misma se encuentre.

Avaló - Designado Ente Territorial (si aplica): Registre la firma y el nombre de la persona designada para avalar el pago por parte del Ente Territorial. Esta revisión consiste en el exámen de los informes del contratista de obra para corregir, enmendar o reparar cualquier aspecto relacionado con la normatividad territorial aplicable. En desarrollo de esta función, el designado de la entidad territorial debe avalar, es decir manifestar su acuerdo con la ejecución del contrato, desde la perspectiva de estas normas. (APLICA PARA CONTRATOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS).

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	MOVIMIENTO DE TIERRA	Descripcion	Excavación a cielo abierto, en suelo de arcilla semidura, con medios mecánicos, y carga a volqueta. incluye retiro de material de excavacion en hasta pUNDto certificado por autoridad ambiental	Unidad de Medida	m3	No.De Hojas
Item	C.02					2

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Ancho	Longitud	h	Cantidad	Total
* Memoria Grafica		Excavación Mecanica Ed. B					
	Eje E (1-6)	Excavación Mecanica Ed. B TALUD AREA 1	3.45	27.25	4.65	1.00	437.38

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	MOVIMIENTO DE TIERRA	Descripcion	Excavación a cielo abierto, en suelo de arcilla semidura, con medios mecánicos, y carga a volqueta. incluye retiro de material de excavacion en hasta pUNDto certificado por autoridad ambiental	Unidad de Medida	m3	No.De Hojas
Item	C.02					2

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Ancho	Longitud	h	Cantidad	Total
* Memoria Fotografica 							
		TOTAL DESCONTANDO PORCENTAJE DE EXPANSIÓN					437.38

Observaciones	* Se adjuntan certificados de disposición final de escombreras autorizadas y plano topografico del volumen excavado. Teniendo en cuenta que del volumen reportado, se esta pasando un volumen menor equivalente a los certificados RCD adjuntos en esta acta. * Se aclara que los volumenes de excavación son cobrados de acuerdo a levantamiento topografico realizado y conciliado entre la comisión topografica de EBISU SAS y topografia de interventoria, por tal motivo las areas demarcadas en la memoria grafica es una referencia aproximada de la ubicación donde se realizo la excavación * Se referencia plano E-16 correspondiente al edificio B. * Se calcula el volumen de excavación en banca mediante comisión topografica.

Elaborado por Carlos Herrera Residente de Obra EBISU SAS	Aprobado por Carlos Alfonso Residente de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá
Fecha:	Fecha:

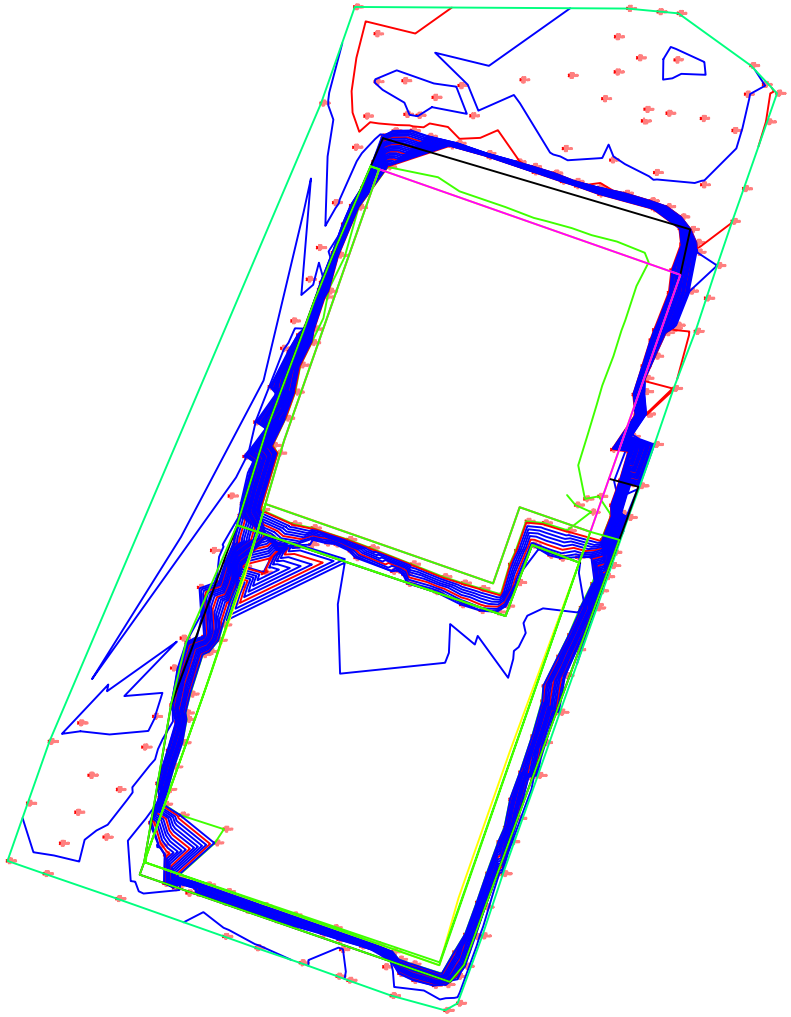
EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.957-7

ANEXOS

ITEM C.02



Cut/Fill Summary

Name	Cut Factor	Fill Factor	2d Area	Cut	Fill	Net
VOLUMEN	1.000	1.000	3442.35sq.m	10711.91 Cu. M.	14.17 Cu. M.	10697.74 Cu. M.<Cut>
Totals			3442.35sq.m	10711.91 Cu. M.	14.17 Cu. M.	10697.74 Cu. M.<Cut>

PAISAJO S.A.S

ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS

ANTIGUA HACIENDA LAS JUNTAS

Certificación N: CERT-772-2023



PAISAJO S.A.S.
NIT: 900.632.964-1

ADECUACION Y RESTAURACION DE SUELOS
PIN 10493-SDA SECRETARIA DISTRITAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGISTRO PROVEEDORES IDU
AUTORIZADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN CAR NÚMERO 20227000142 DE 08 ABRIL DE 2022

CERTIFICA QUE

La Empresa **EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS** Identificada con NIT: **807008957**, ingreso al sitio de Adecuación y restauración de suelos **LAS JUNTAS** durante el periodo comprendido entre los días el día **el dia 26 de abril de 2023 hasta el día 28 de abril de 2023** Ingresando un total de (**9**) Viajes, para un volumen de **CIENTO TREINTA Y CINCO M3.(135)** sueltos, de material como se relaciona a continuación, provenientes de la obra **CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY Y DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013, PIN OBRA: 21367**.

Relación de viajes

Tipo de viaje	M3	Cantidad
Doble material excavación, arcillas, recebos	135	9

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 17 de mayo de 2023.

DIANA ANGELICA ORTIZ MARIN
C.C. 53042.320

La presente certificación tendrá 30 días calendario a partir de su expedición para solicitud de cambios.

Certificación N: CERT-862-2023

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
NIT: 900.459.311-1

SITIO DE DISPOSICION DE MATERIAL DE ESCOMBROS Y ESTERILES LAS MANAS
(Residuos de construcciónу demolición)PIN 8418-SDA SECRETARIA DISTRITAL DEL MEDIO AMBIENTE
AUTORIZADOS MEDIANTE RESOLUCION NÚMERO 1480 DE 2014 ANLA

CERTIFICA QUE

La firma **EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS** Identificada con NIT: **807.008.957-7**, ingreso al sitio de reconformación morfológica Minas las Manas durante el periodo comprendido entre el día 03 de abril de 2023 hasta el día 11 de abril de 2023 ingresando un total de VEINTISEIS . (26) Viajes, para un volumen de **TRESCIENTOS NOVENTA .(390) M3** sueltos de material, como se relaciona a continuación, provenientes de la obra **CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013**, **PIN OBRA: 21367**.

DESCRIPCIÓN	TOTAL VIAJES	TOTAL MTS
DOBLE- MATERIALES SECOS (EXCAVACIONES DE RECEBOS, ARENAS, ROCA)	26	390

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día miércoles, 17 de mayo de 2023.

NICOLE STHEFANNY GUZMAN LAVERDE
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE PROYECTOS

ANDREA ALVAREZ GARZON
DIRECTOR DE PROYECTO

La presente certificación tendra 30 días calendario a partir de su expedición para solicitudes de cambio.

Bogotá/ Cra 17 # 142-25
Tel 702-3060
Cel: 321-469-8789
gerencia@maquiamarillas.com
www.maquiamarillas.com

ISO 9001:2008
OHSAS 18001:2007
BUREAU VERITAS
Certification

Certificación N: CERT-650-2023

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
NIT: 900.459.311-1

SITIO DE DISPOSICION DE MATERIAL DE ESCOMBROS Y ESTERILES LAS MANAS
(Residuos de construcciónу demolición)PIN 8418-SDA SECRETARIA DISTRITAL DEL MEDIO AMBIENTE
AUTORIZADOS MEDIANTE RESOLUCION NÚMERO 1480 DE 2014 ANLA

CERTIFICA QUE

La firma **EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS** Identificada con NIT: **807.008.957-7**, ingreso al sitio de reconformación morfológica Minas las Manas durante el periodo comprendido entre el día 25 de marzo de 2023 hasta el día 28 de marzo de 2023 ingresando un total de CINCO . (5) Viajes, para un volumen de **SETENTA Y CINCO .(75) M3** sueltos de material, como se relaciona a continuación, provenientes de la obra **CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013**, **PIN OBRA: 21367**.

DESCRIPCIÓN	TOTAL VIAJES	TOTAL MTS
DOBLE- MATERIALES SECOS (EXCAVACIONES DE RECEBOS, ARENAS, ROCA)	5	75

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día jueves, 13 de abril de 2023.

NICOLE STHEFANNY GUZMAN LAVERDE
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE PROYECTOS

ANDREA ALVAREZ GARZON
DIRECTOR DE PROYECTO

La presente certificación tendra 30 días calendario a partir de su expedición para solicitudes de cambio.

Bogotá/ Cra 17 # 142-25
Tel 702-3060
Cel: 321-469-8789
gerencia@maquiamarillas.com
www.maquiamarillas.com

ISO 9001:2008
OHSAS 18001:2007
BUREAU VERITAS
Certification

INGEOMINERIA

Ingeominería Outsourcing
SAS NIT 901.000.046-7

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE: PIN 9730
ANLA Resolución 0836 de julio de 2015
ANLA Resolución 1110 de septiembre de 2017
REGISTRO PROVEEDOR IDU N° 654-2022

11	04	23
DIA	MES	AÑO

CERTSA

2304030

SE CERTIFICA QUE:

La empresa EBISU SAS con identificación 807008957-7 ingresó al sitio de disposición final de RCD ESCOMBRERA SAN ANTONIO en el periodo comprendido entre el miércoles, 22 de marzo de 2023 y el martes, 28 de marzo de 2023, un total de 20 viajes que representan aproximadamente 300 m³ de acuerdo con la siguiente relación:

Tipo de material	Viajes				Total viajes	Total m³
	VS	VD	4M	T		
Excavación	0	20	0	0	20	300
Escombro	0	0	0	0	0	0
Tierra negra	0	0	0	0	0	0
Lodo	0	0	0	0	0	0
Capa vegetal	0	0	0	0	0	0
				TOTALES	20	300

Los viajes son provenientes de la obra: Construcción de infraestructura educativa - colegio Boita en la Localidad de Kennedy de la ciudad de Bogotá en el marco del contrato interadministrativo No. 221013. PIN de obra: 21367.

La presente certificación tendrá una fecha máxima de verificación para solicitud de ajustes o cambios, de 30 días calendario a partir de su recepción.

Atentamente,

MIGUEL ANGEL REVELO AVILA
Representante Legal
INGENIERIA GEOLOGIA Y MINERIA OUTSOURCING S.A.S.

SAN ANTONIO
SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS
DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN
Tel.: 3243798749, correo: sanantoniorcd@gmail.com
Av. Boyacá #73 - 00 sur, Bogotá, Cund., Col

Nota: VS (volqueta sencilla) 7m³, VD (volqueta doble) 15m³, 4M (cuatro manos) 20 m³ y T (tractomula) 22m³

INGEOMINERIA

Ingeominería Outsourcing
SAS NIT 901.000.046-7

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE: PIN 9730
ANLA Resolución 0836 de julio de 2015
ANLA Resolución 1110 de septiembre de 2017
REGISTRO PROVEEDOR IDU N° 654-2022

19	05	23
DIA	MES	AÑO

CERTSA

2305086

SE CERTIFICA QUE:

La empresa EBISU SAS con identificación 807008967-7 ingresó al sitio de disposición final de RCD ESCOMBRERA SAN ANTONIO en el periodo comprendido entre el viernes, 28 de abril de 2023 y el viernes, 28 de abril de 2023, un total de 1 viaje que representa aproximadamente 15 m³ de acuerdo con la siguiente relación:

Tipo de material	Viajes				Total viajes	Total m³
	VS	VD	4M	T		
Excavación	0	1	0	0	1	15
Escombro	0	0	0	0	0	0
Tierra negra	0	0	0	0	0	0
Lodo	0	0	0	0	0	0
Capa vegetal	0	0	0	0	0	0
				TOTALES	1	15

Los viajes son provenientes de la obra: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013. PIN de obra: 21367.

La presente certificación tendrá una fecha máxima de verificación para solicitud de ajustes o cambios, de 30 días calendario a partir de su recepción.

Atentamente,

MIGUEL ANGEL REVELO AVILA
Representante Legal
INGENIERIA GEOLOGIA Y MINERIA OUTSOURCING S.A.S.

SAN ANTONIO
SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS
DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN
Tel.: 3243798749, correo: sanantoniorcd@gmail.com
Av. Boyacá #73 - 00 sur, Bogotá, Cund., Col
Nota: VS (volqueta sencilla) 7m³, VD (volqueta doble) 15m³, 4M (cuatro manos) 20 m³ y T (tractomula) 22m³

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2023
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	CIMENTACIONES	Descripcion	Viga de cimiento en concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), fabricado en planta. Precio No incluye el acero	Unidad de Medida	m3	No.De Hojas
Item	1.04					2.00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Ancho	Longitud	h	Cantidad	Total

* Memoria Grafica



Vigas de cimiento Ed. B						
Eje 1 (A'-D)	Vcim1	0.50	23.31	0.775	-1.00	-9.03
Eje 3a (A'-C)	Vcim2	0.50	17.20	0.775	-1.00	-6.67
Eje 3 (A'-C)	Vcim3	0.50	17.20	0.775	-1.00	-6.67
Eje A' (1-4)	Vcim11	0.30	13.91	0.775	-1.00	-3.23
Eje A (1-4)	Vcim12	0.50	12.41	0.775	-1.00	-4.81
Eje B (1-4)	Vcim14	0.50	12.41	0.775	-1.00	-4.81
Eje C (1-3a)	Vcim15	0.50	4.11	0.775	-1.00	-1.59
Eje D (1-3a)	Vcim17	0.50	4.35	0.775	-1.00	-1.69
Eje 1-3a (A'-D)	VTC1	0.25	24.75	0.775	-1.00	-4.80
Eje 3a-3 (A'-C)	VTC1	0.25	18.15	0.775	-1.00	-3.52
Eje 3-4 (A'-C)	VTC1	0.25	18.15	0.775	-1.00	-3.52
Eje 3'-4 (B-C)	VTC1	0.25	7.25	0.775	-1.00	-1.40
Eje 1-4 (A'-A)	VTC7	0.25	13.16	0.775	-3.00	-7.65
Eje 1-4 (A-B)	VTC12	0.25	13.16	0.775	-1.00	-2.55
Eje 1-4 (A-B)	VTC9	0.25	13.16	0.775	-5.00	-12.75
Eje 1-4 (B-C)	VTC7	0.25	12.91	0.775	-6.00	-15.01
Eje 1-3a (C-D)	VTC7	0.25	4.61	0.775	-3.00	-2.68
Eje 1-3a (C-D)	VTC8	0.25	4.61	0.775	-2.00	-1.79

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2023
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	CIMENTACIONES	Descripcion	Viga de cimiento en concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), fabricado en planta. Precio No incluye el acero	Unidad de Medida	m3	No.De Hojas	
Item	1.04					2.00	

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Ancho	Longitud	h	Cantidad	Total
* Memoria Fotografica							
							
					TOTALES		-94.15

Observaciones	* Se realiza memoria negativa, descontando 94.15 m3 de concreto de vigas, con el fin de no sobrapasar la cantidad contarctual expuesta en el presupuesto de obra. * Se referencia plano E-16 correspondiente al edificio B, de la version del 28 de marzo de 2023

Elaborado por Carlos Herrera Residente de Obra EBISU SAS

Fecha:

Aprobado por Carlos Alfonso Residente de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

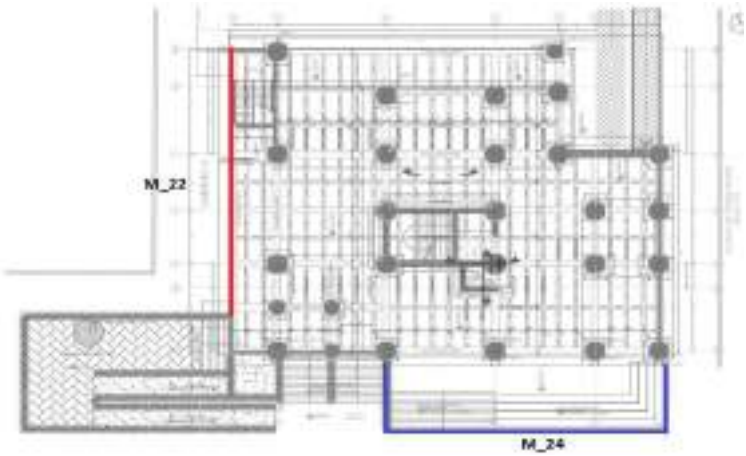
Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	CIMENTACIONES	Descripcion	Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa para Dados de concreto - losa de cimentacion - muros de contencion	Unidad de Medida	Kg	No.De Hojas
Item	1.09					7

* Memoria Grafica



MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	Descripción	DIMENSIONES			TOTALES		
		Diamentro	Peso Kg/M	Longitud Ml	No. Barras	Cantidad de elementos	Total
MUROS ED A N-1.75							
MURO M_22	1"	3.973	4	2.50	1.00	39.73
	5/8"	1.552	192	2.35	1.00	700.26
	1/2"	0.994	18	12.00	1.00	214.70
	1/2"	0.994	18	8.93	1.00	159.78
	3/8"	0.56	459	0.51	1.00	131.09
MURO M_24	5/8"	1.552	16	4.03	1.00	100.07
	5/8"	1.552	30	1.45	1.00	67.51
	3/4"	2.235	22	2.66	1.00	130.79
	1/2"	0.994	38	6.01	1.00	227.01
	5/8"	1.552	26	4.03	1.00	162.62
	5/8"	1.552	30	2.37	1.00	110.35
	3/4"	2.235	34	2.66	1.00	202.13
	1/2"	0.994	38	9.00	1.00	339.95
	5/8"	1.552	94	4.03	1.00	587.93
	5/8"	1.552	30	9.30	1.00	433.01
	3/4"	2.235	126	2.66	1.00	749.08
	1/2"	0.994	38	2.42	1.00	91.41
	1/2"	0.994	38	12.00	1.00	453.26
	1/2"	0.994	38	12.00	1.00	453.26
	1/2"	0.994	38	12.00	1.00	453.26
	1/2"	0.994	38	8.00	1.00	302.18
	1/2"	0.994	38	4.53	1.00	171.11
	5/8"	1.552	462	4.03	1.00	2889.61
	5/8"	1.552	30	10.85	1.00	505.18
	5/8"	1.552	30	12.00	1.00	558.72
	5/8"	1.552	30	12.00	1.00	558.72
	5/8"	1.552	30	12.00	1.00	558.72

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

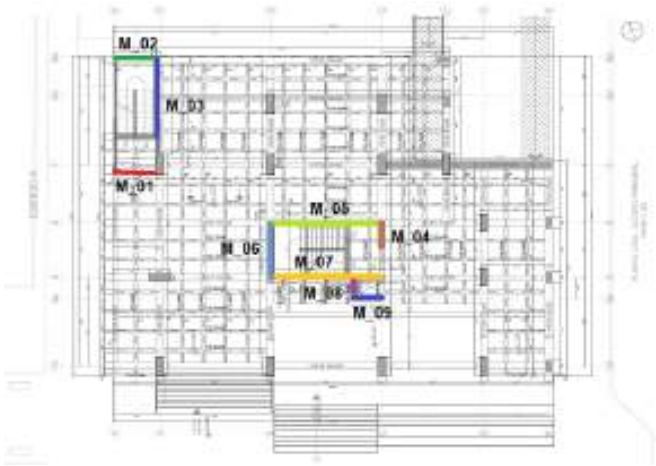
Capitulo	CIMENTACIONES	Descripcion	Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa para Dados de concreto - losa de cimentacion - muros de contencion	Unidad de Medida	Kg	No.De Hojas
Item	1.09					7

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	Descripción	DIMENSIONES			TOTALES		
		Diamentro	Peso Kg/M	Longitud Ml	No. Barras	Cantidad de elementos	Total
		5/8"	1.552	30	1.90	1.00	88.46
		3/4"	2.235	614	2.66	1.00	3650.29
		1/2"	0.994	38	5.00	1.00	188.86
		5/8"	1.552	56	4.03	1.00	350.26
		5/8"	1.552	30	5.50	1.00	256.08
		3/4"	2.235	74	2.66	1.00	439.94
* Memory Grafica	MUROS Y PANTALLAS ED. B N-3.60						
	MURO M_42	1"	3.973	4	4.85	1.00	77.08
		5/8"	1.552	294	3.75	1.00	1711.08
		3/8"	0.56	1350	0.40	1.00	302.40
		1/2"	0.994	36	12.00	1.00	429.41
		1/2"	0.994	36	12.00	1.00	429.41
		1/2"	0.994	36	7.36	1.00	263.37
	MURO M_43 EJE 1 (C-B)	1"	3.973	4	4.85	1.00	77.08
		5/8"	1.552	70	4.70	1.00	510.61
		3/8"	0.56	324	0.40	1.00	72.58
		1/2"	0.994	36	7.46	1.00	266.95
	MURO M_43 EJE 1 (B-A)	1"	3.973	4	4.85	1.00	77.08
		5/8"	1.552	70	4.70	1.00	510.61
		3/8"	0.56	324	0.40	1.00	72.58
		1/2"	0.994	36	7.46	1.00	266.95
	MURO M_43 EJE 1 (A-A')	1"	3.973	4	4.85	1.00	77.08
		5/8"	1.552	24	4.70	1.00	175.07
		3/8"	0.56	108	0.40	1.00	24.19
		1/2"	0.994	36	2.86	1.00	102.34
	MURO M_43 EJE 1 (A')	1"	3.973	4	4.85	1.00	77.08
		5/8"	1.552	8	4.70	1.00	58.36
		3/8"	0.56	36	0.40	1.00	8.06

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

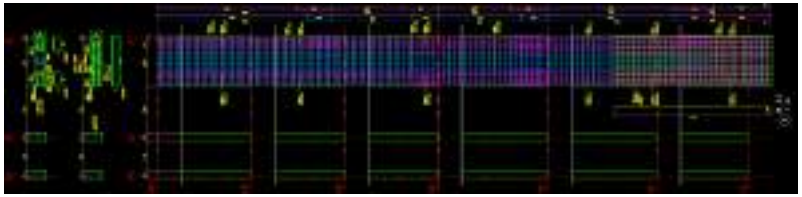
Capitulo	CIMENTACIONES	Descripcion	Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa para Dados de concreto - losa de cimentacion - muros de contencion	Unidad de Medida	Kg	No.De Hojas
Item	1.09					7

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	Descripción	DIMENSIONES			TOTALES		
		Diamentro	Peso Kg/M	Longitud Ml	No. Barras	Cantidad de elementos	Total
		1/2"	0.994	36	1.20	1.00	42.94
* Memoria Grafica	DESCUENTO MUROS PANTALLAS ED.A N+1.85						
	MURO M_01	7/8"	3.042	18	5.80	-1.00	-317.58
		1/2"	0.994	29	3.10	-1.00	-89.36
		3/8"	0.56	249	0.36	-1.00	-50.20
		1/2"	0.994	98	1.52	-1.00	-148.07
	MURO M_02	1/2"	0.994	40	7.35	-1.00	-292.24
		1/2"	0.994	40	5.00	-1.00	-198.80
		1/2"	0.994	44	2.50	-1.00	-109.34
		3/8"	0.56	352	0.36	-1.00	-70.96
		1/2"	0.994	204	3.59	-1.00	-727.97
	MURO M_03	1"	3.973	32	6.00	-1.00	-762.82
		1/2"	0.994	48	5.30	-1.00	-252.87
		1/2"	0.994	134	3.30	-1.00	-439.55
		1/2"	0.994	134	7.77	-1.00	-1034.93
		1/2"	0.994	70	7.77	-1.00	-540.64
	MURO M_04	1"	3.973	10.00	4.15	-1.00	-164.88
		1"	3.973	9.33	4.15	-1.00	-153.89
		5/8"	1.552	6.67	5.43	-1.00	-56.18
		1"	3.973	6.67	7.90	-1.00	-209.24
		5/8"	1.552	4.67	7.50	-1.00	-54.32
		1"	3.973	6.67	5.60	-1.00	-148.33
		5/8"	1.552	4.67	5.20	-1.00	-37.66
		1"	3.973	6.67	5.55	-1.00	-147.00
		5/8"	1.552	4.67	5.15	-1.00	-37.30
		1"	3.973	6.67	6.80	-1.00	-180.11
		5/8"	1.552	4.67	6.80	-1.00	-49.25

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

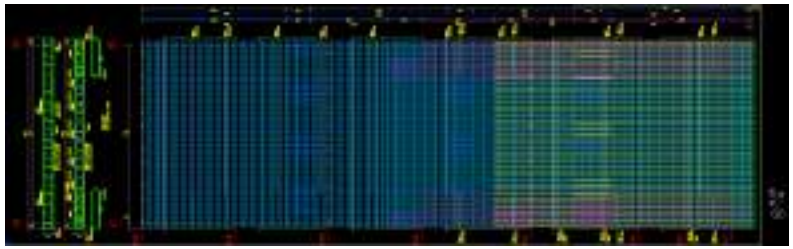
Capitulo	CIMENTACIONES	Descripcion	Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa para Dados de concreto - losa de cimentacion - muros de contencion	Unidad de Medida	Kg	No.De Hojas
Item	1.09					7

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	Descripción	DIMENSIONES			TOTALES		
		Diamentro	Peso Kg/M	Longitud Ml	No. Barras	Cantidad de elementos	Total
		5/8"	1.552	17.33	5.14	-1.00	-138.27
		3/8"	0.56	65.00	0.51	-1.00	-18.56
		3/8"	0.56	75.33	1.94	-1.00	-81.84
		3/8"	0.56	198.00	0.51	-1.00	-56.55
		1/2"	0.994	92.00	2.37	-1.00	-216.73
		1/2"	0.994	39.33	2.37	-1.00	-92.66
	MURO M_05	1"	3.973	12.00	7.35	-1.00	-350.42
		5/8"	1.552	30.00	7.20	-1.00	-335.23
		5/8"	1.552	18.67	7.20	-1.00	-208.59
		1"	3.973	1.33	4.60	-1.00	-24.37
		5/8"	1.552	26.00	6.00	-1.00	-242.11
		1"	3.973	1.33	5.40	-1.00	-28.61
		5/8"	1.552	26.00	7.35	-1.00	-296.59
		1"	3.973	1.33	5.15	-1.00	-27.28
		5/8"	1.552	26.00	6.60	-1.00	-266.32
		1"	3.973	1.33	6.60	-1.00	-34.96
		5/8"	1.552	26.00	6.60	-1.00	-266.32
		3/8"	0.56	961.33	0.51	-1.00	-274.56
		3/8"	0.56	52.00	3.14	-1.00	-91.44
		1/2"	0.994	92.00	8.37	-1.00	-765.42
		3/8"	0.56	233.33	0.51	-1.00	-66.64
		3/8"	0.56	393.33	0.51	-1.00	-112.34
		1/2"	0.994	39.33	8.37	-1.00	-327.24
	MURO M_06	1"	3.973	16.00	7.35	-1.00	-467.22
		5/8"	1.552	45.33	7.20	-1.00	-506.57
		1"	3.973	1.33	4.60	-1.00	-24.37
		5/8"	1.552	26.00	6.00	-1.00	-242.11
		1"	3.973	1.33	5.60	-1.00	-29.67

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

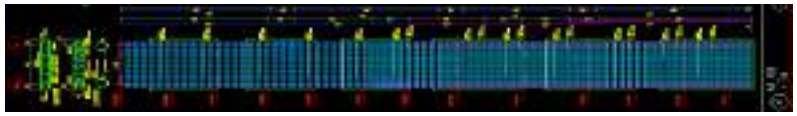
Capitulo	CIMENTACIONES	Descripcion	Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa para Dados de concreto - losa de cimentacion - muros de contencion	Unidad de Medida	Kg	No.De Hojas
Item	1.09					7

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	Descripción	DIMENSIONES			TOTALES		
		Diamentro	Peso Kg/M	Longitud Ml	No. Barras	Cantidad de elementos	Total
		5/8"	1.552	26.00	7.35	-1.00	-296.59
		1"	3.973	1.33	5.35	-1.00	-28.34
		1"	3.973	1.33	6.60	-1.00	-34.96
		5/8"	1.552	26.00	6.60	-1.00	-266.32
		3/8"	0.56	52.00	4.04	-1.00	-117.64
		3/8"	0.56	1098.67	0.51	-1.00	-313.78
		1/2"	0.994	92.00	8.37	-1.00	-765.42
		3/8"	0.56	233.33	0.51	-1.00	-66.64
		1/2"	0.994	39.33	8.37	-1.00	-327.24
		3/8"	0.56	393.33	0.51	-1.00	-112.34
	MURO M_07	1"	3.973	12.00	7.35	-1.00	-350.42
		5/8"	1.552	8.67	7.20	-1.00	-96.84
		1"	3.973	8.00	4.60	-1.00	-146.21
		5/8"	1.552	12.67	6.00	-1.00	-117.95
		1"	3.973	8.00	5.60	-1.00	-177.99
		5/8"	1.552	12.67	7.35	-1.00	-144.49
		1"	3.973	1.33	5.35	-1.00	-28.34
		1"	3.973	1.33	6.60	-1.00	-34.96
		5/8"	1.552	14.00	6.60	-1.00	-143.40
		3/8"	0.56	24.00	3.24	-1.00	-43.55
		3/8"	0.56	252.00	0.51	-1.00	-71.97
		3/8"	0.56	56.67	2.34	-1.00	-74.26
		3/8"	0.56	510.00	0.51	-1.00	-145.66
		1/2"	0.994	92.00	4.78	-1.00	-437.12
		1/2"	0.994	52.67	4.78	-1.00	-250.24
		3/8"	0.56	267.67	0.51	-1.00	-76.45
	MURO M_08	1"	3.973	4.00	7.35	-1.00	-116.81
		5/8"	1.552	5.33	7.20	-1.00	-59.60

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	CIMENTACIONES	Descripcion	Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa para Dados de concreto - losa de cimentacion - muros de contencion	Unidad de Medida	Kg	No.De Hojas
Item	1.09					7

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	Descripción	DIMENSIONES			TOTALES		
		Diamentro	Peso Kg/M	Longitud Ml	No. Barras	Cantidad de elementos	Total
		1"	3.973	4.00	4.60	-1.00	-73.10
		5/8"	1.552	5.33	6.00	-1.00	-49.66
		1"	3.973	4.00	5.70	-1.00	-90.58
		5/8"	1.552	5.33	7.35	-1.00	-60.84
		1"	3.973	1.33	5.35	-1.00	-28.34
		5/8"	1.552	6.00	6.60	-1.00	-61.46
		1"	3.973	1.33	6.50	-1.00	-34.43
		3/8"	0.56	80.67	1.54	-1.00	-69.57
		3/8"	0.56	322.67	0.51	-1.00	-92.15
		1/2"	0.994	92.00	2.23	-1.00	-203.93
		1/2"	0.994	52.67	2.23	-1.00	-116.74
		3/8"	0.56	131.67	0.51	-1.00	-37.60
		3/8"	0.56	28.33	0.51	-1.00	-8.09
	MURO M_09	1"	3.973	5.33	7.35	-1.00	-155.74
		5/8"	1.552	6.00	7.20	-1.00	-67.05
		1"	3.973	5.33	4.60	-1.00	-97.47
		5/8"	1.552	6.00	6.00	-1.00	-55.87
		1"	3.973	5.33	5.60	-1.00	-118.66
		5/8"	1.552	6.00	7.35	-1.00	-68.44
		1"	3.973	1.33	5.35	-1.00	-28.34
		5/8"	1.552	6.67	6.60	-1.00	-68.29
		1"	3.973	1.33	6.60	-1.00	-34.96
		3/8"	0.56	80.67	1.74	-1.00	-78.60
		3/8"	0.56	363.00	0.51	-1.00	-103.67
		1/2"	0.994	92.00	2.59	-1.00	-236.85
		1/2"	0.994	52.67	2.59	-1.00	-135.59
		3/8"	0.56	28.33	0.51	-1.00	-8.09
		3/8"	0.56	131.67	0.51	-1.00	-37.60

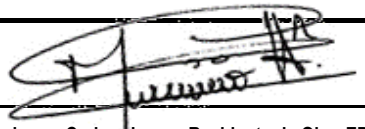
EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	CIMENTACIONES	Descripcion	Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa para Dados de concreto - losa de cimentacion - muros de contencion	Unidad de Medida	Kg	No.De Hojas
Item	1.09					7

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	Descripción	DIMENSIONES			TOTALES		
		Diamentro	Peso Kg/M	Longitud Ml	No. Barras	Cantidad de elementos	Total
	MURO M_09	1"	3.973	1.33	4.83	-1.00	-25.59
		1/2"	0.994	24.67	4.63	-1.00	-113.52
		1/2"	0.994	24.00	7.89	-1.00	-188.22
		3/8"	0.56	228.00	0.36	-1.00	-45.96
						TOTALES	2650.56

Observaciones	* Se referencia plano E-16 correspondiente al edificio B, y plano E-02 correspondiente al edificio A, de la version del 28 de marzo de 2023 * Se realiza descuento de acero de pantallas del edifcio A N+1.85, cobrado en acta 9 en el item 1.09, para cobrarlo por item 2.1.10, correspondiente al acero de refuerzo de pantallas.



Elaborado por Carlos Herrera Residente de Obra EBISU SAS

Fecha:



Aprobado por Carlos Alfonso Residente de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

ANEXOS
ITEM 1.09

EBISU

FORMATO DÈ LIBERACION FORMALETA Y ACERO

PROYECTO	COLEGIO BOITA
FECHA:	08/03/2023
ACTIVIDAD:	MURO M 22 BLOQUE A
LOCALIZACION	A: (7-10)

ACTIVIDADES DE INSPECCION REVISIÓN PROCEDIMIENTO			OBSERVACIONES
ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	
Vibrado			SE SOLICITA GOLPES CON MARTILLO CAUCHO
Aligeramiento	NA		
curado			SE GARANTIZA 7 DIAS

ACTIVIDADES DE INSPECCION REVISIÓN FORMALETA			OBSERVACIONES
ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	
Acabado de la superficie			SE DEBE REALIZAR EMNATES PASADOS
Geometria del elemento			
Plomo y alineamiento			VERIFICAR VERTICALIDAD
Apuntalamiento	SI		
Separadores			
Desmoldante	SI		
Limpieza Zona de Vaciado	SI		SE DEBE MEJORAR ASEO
Dilataciones	OK		

ACTIVIDADES DE INSPECCION REVISIÓN DE ACERO DE REFUERZO			OBSERVACIONES
ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	
Cantidad	✓		
Diámetro	✓		
Ganchos			
Longitud	✓		
Distancia entre barras	✓		
Traslapos	✓		
Amarre o sujeción	✓		
Recubrimientos	✓		
Limpieza de barras	✓		

ACEPTACIÓN/RECHAZO	
SE ACEPTA	SE RECHAZA
X	

OBSERVACIONES GENERALES
Se debe tener en cuenta, que los ganchos sujeten acero vertical, ya que se dejan sueltos y permitirian que el muro tenga deformaciones, que los aceros (parrillas se separen notoriamente) FALTA ENTREGA CON REMATES Y RESANES

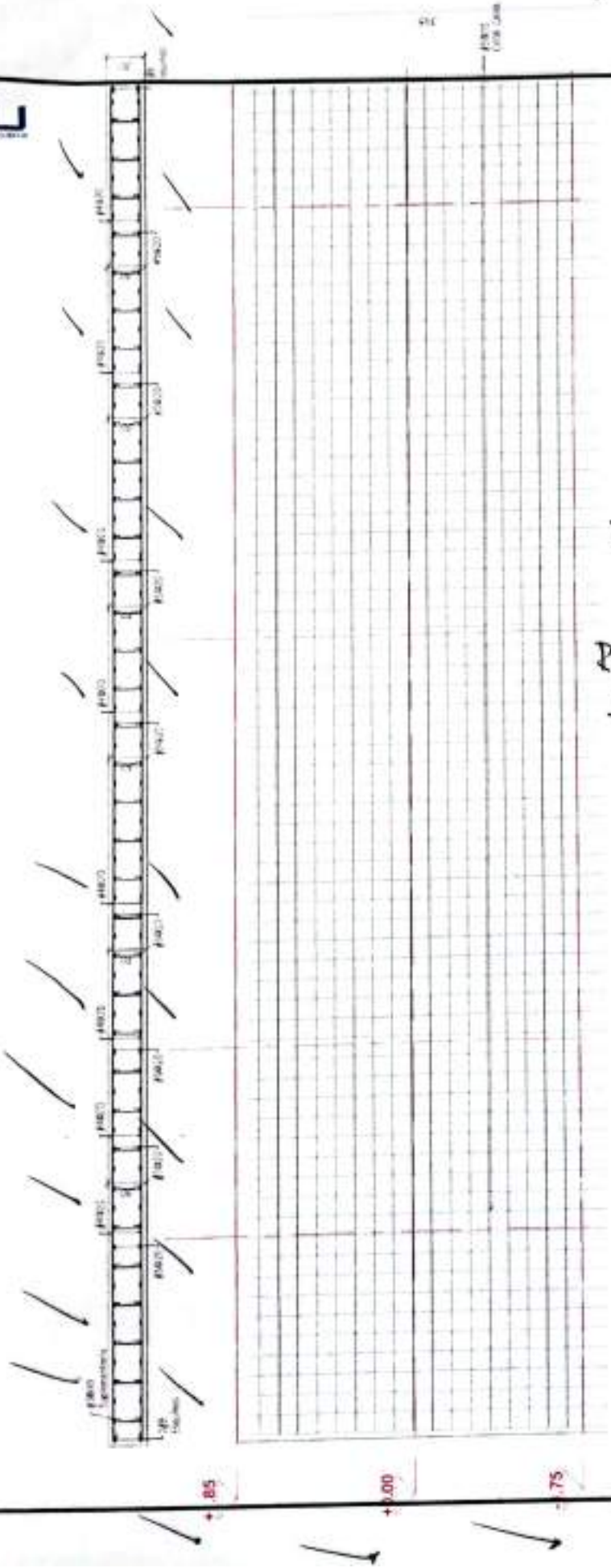
NOMBRE Y FIRMA DE RESIDENTE OBRA
CARLOS MAURICIO HERRERA

ING CARLOS A ALFONSO

NOMBRE Y FIRMA INTERVENTORÍA
CARLOS A. ALFONSO

Powered by CamScanner

EBISU



ING CARLOS
A
ALFONSO
RESIDENTE
INTERVENTORIA

EBISU

FORMATO DE LIBERACION FORMALETA Y ACERO

PROYECTO: COLEGIO MARIA — COLEGIO BOITA — BETSABE ESPINAL

FECHA: 9 DE MAYO DE 2023

ACTIVIDAD: MURO M29 — ACERO, CONCRETO — BLOQUE: A

LOCALIZACION: EJE (LL D-B) (B) (11-10) — NIVEL:

ACTIVIDADES DE INSPECCION REVISIÓN PROCEDIMIENTO			OBSERVACIONES
ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	
Vibrado			SE RECOMIENDA VIBRADO UNIFORME
Aligeramiento	NA		
curado			SE SOLICITA NUMERACION Y DIAL

ACTIVIDADES DE INSPECCION REVISIÓN FORMALETA			OBSERVACIONES
ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	
Acabado de la superficie	ST		
Geometria del elemento			GARANTIZAR ESCUADRA
Plomo y alineamiento			
Apuntalamiento			
Separadores			
Desmoldante			
Limpieza Zona de Vaciado			SE SOLICITA MEJORAR ASEO EN FONDO DE EXCAVACION.
Dilataciones			

ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN REVISIÓN DE ACERO DE REFUERZO			OBSERVACIONES
ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	
Cantidad			
Diámetro			
Ganchos			
Longitud			
Distancia entre barras			GARANTIZAR ACHO DE ACEROS SOMO
Traslapos *			EN PRIMER TRAMO
Amarre o sujeción			
Recubrimientos			
Limpieza de barras			

ACEPTACIÓN/RECHAZO	
SE ACEPTA	SE RECHAZA

OBSERVACIONES GENERALES

SE REALIZA A SATISFACCION EL AJUSTE ACEROS DOBLADOS SE SOLICITA SEPARACION Y GARANTIZAR ANCLAJES DE ACEROS PRINCIPALES DEL MURO COMO VIENEN SEPARADOS EN PRIMER TRAMO FUNDIDO, COLOCAR MEDIDAS AL MURO

NOMBRE Y FIRMA DE RESIDENTE OBRA
CARLOS MAURICIO HERRERA

ING CARLOS A ALFONSO.

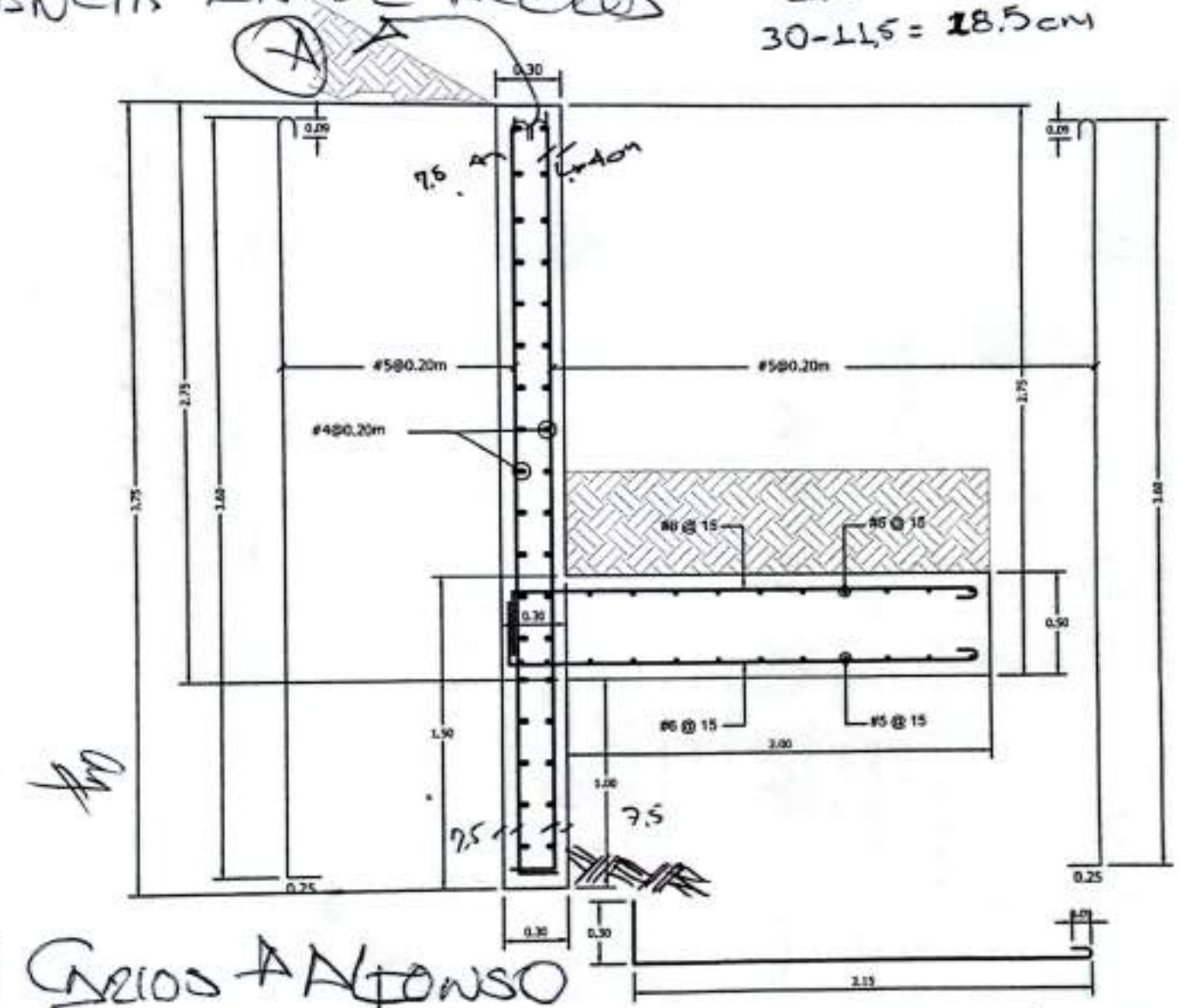
NOMBRE Y FIRMA INTERVENTORÍA
CARLOS A. ALFONSO / CAMILO ARANGUREN

Powered by CamScanner

GARANTIZAR ESPESOR Y DISTANCIA ENTRE ACEROS

4.0
7.5
11.5

30 - 11,5 = 18.5cm



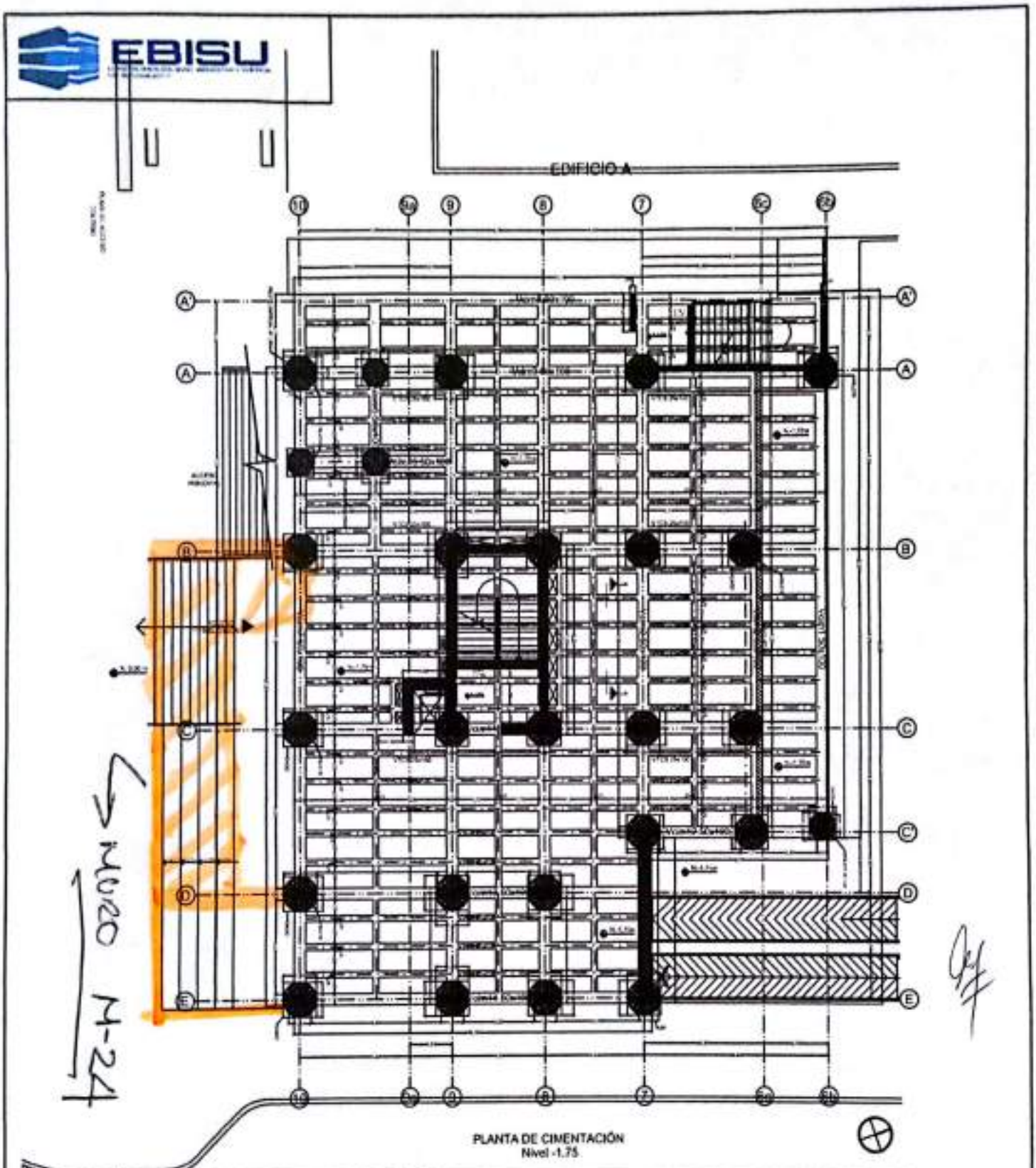
DETALLE MURO DE CONTENCIÓN M_24
ESCALA 1 : 25

ING CARLOS ANTONIO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

DETALLE

Powered by CamScanner

EBISU



ING CARLOS A ALFONSO
RESIDENTE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

FORMATO DE LIBERACIÓN FORMALETA Y ACERO

EBISU

PROYECTO: COLEGIO BOITA

FECHA:

ACTIVIDAD: M42

LOCALIZACION: A' (6' - 4)

ACTIVIDADES DE INSPECCION REVISIÓN FORMALETA			OBSERVACIONES
ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	
Acabado de la superficie	✓		SE SOLICITA MEJORAR EL VIBRADO
Geometría del elemento	✓		SE SOLICITA GARANTIZAR ESPESOR 20CM OK
Plomo y alineamiento	✓		SE SOLICITA LINEALIDAD OK
Apuntalamiento	✓		
Separadores	✓		SE SOLICITA INSTALAR PONEIA OK
Desmoldante	✓		
Limpieza Zona de Vaciado	✓		SE SOLICITA RETIRO REBABA BASE OK
Dilataciones	✓		

ACTIVIDADES DE INSPECCION REVISIÓN DE ACERO DE REFUERZO			OBSERVACIONES
ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	
Cantidad	✓		
Diámetro	✓		
Ganchos	✓		
Longitud	✓		SE SOLICITA CERRAR GANCHOS OK
Distancia entre barras	✓		
Traslapos	✓		
Amarre o sujeción	✓		
Recubrimientos	✓		
Limpieza de barras	✓		SE SOLICITA DOBLAR AMARRES HACIA ADENTRO (RECUBRIMIENTO) OK. OK

ACEPTACIÓN/RECHAZO	
SE ACEPTA	SE RECHAZA

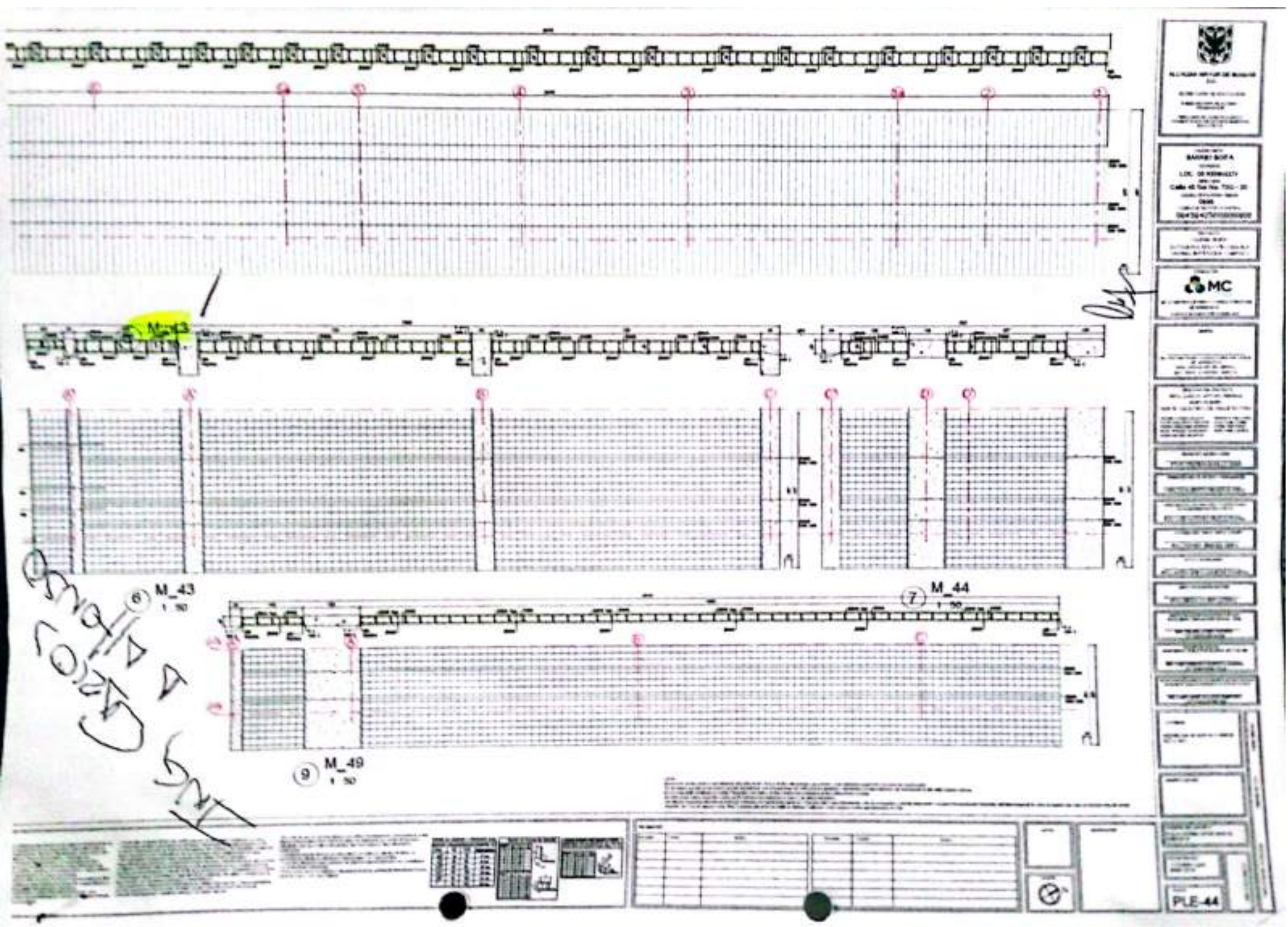
OBSERVACIONES GENERALES

SE SOLICITA MEJORAR VIBRADO EN LA CABEZA DEL MURO, DE IGUAL QUE GARANTIZAR ESPESOR. GARANTIZAR CURADO MINIMO 7 DIAS.-

NOMBRE Y FIRMA DE RESIDENTE OBRA
CARLOS MAURICIO HERRERA HERRERA

NOMBRE Y FIRMA INTERVENTORÍA
ING CARLOS ALFONSO

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

EBISU

FORMATO DE LIBERACION FORMALETA Y ACERO

PROYECTO	COLEGIO BOITA		
FECHA:	05/04/2023		
ACTIVIDAD:	MURO M42	BLOQUE	B
LOCALIZACION	A' (9-1)	NIVEL	-3.60

ACTIVIDADES DE INSPECCION			OBSERVACIONES
REVISIÓN PROCEDIMIENTO			
ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	
Vibrado	SI		SE DEBE GARANTIZAR MARTILLO CAUCHO CUELLO
Aligeramiento	NA		
curado	SI		SE APLICA ANTISOL

ACTIVIDADES DE INSPECCION			OBSERVACIONES
REVISIÓN FORMALETA			
ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	
Resanado de la superficie	SI		FALTA RESANAR HUECOS PASADORES HORMIGUERO
Verticalidad del elemento	SI		
Plomo y alineamiento	SI		HACER ALCO DEL PROCESO UNIFORMIDAD
Apuntalamiento	SI		
Separadores	SI		GARANTIZAR CENTRO DE ACERO
Desmoldante	SI		APLICAR UNIFORMEMENTE
Limpieza Zona de Vaciado	SI		GARANTIZAR ACERO
Dilataciones	SI		

ACTIVIDADES DE INSPECCION			OBSERVACIONES
REVISIÓN DE ACERO DE REFUERZO			
ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	
Cantidad	✓		
Diámetro	✓		
Ganchos	SI	X	Ganchos sin cerrar, faltan ganchos
Longitud	✓		
Distancia entre barras	✓		
Traslapos	✓		
Amarre o sujeción	✓		
Recubrimientos	✓		
Limpieza de barras	SI	X	Pendiente

ACEPTACIÓN/RECHAZO	
SE ACEPTA	SE RECHAZA

OBSERVACIONES GENERALES

SE SOLICITA SELLAR Y RESANAR LAS PERFORACIONES QUE ATRAVIESAN EL MURO PARA EVITAR HORMIGUEROS DE AGUA, SALIDA DE LIXIVIADOS O HUMEDADES. SE SOLICITA VERIFICACION DEL ANCHO DE MURO. EVITANDO ESPESORES SUPERIORES A LA TOLERANCIA DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

NOMBRE Y FIRMA DE RESIDENTE OBRA
CARLOS MAURICIO HERRERA

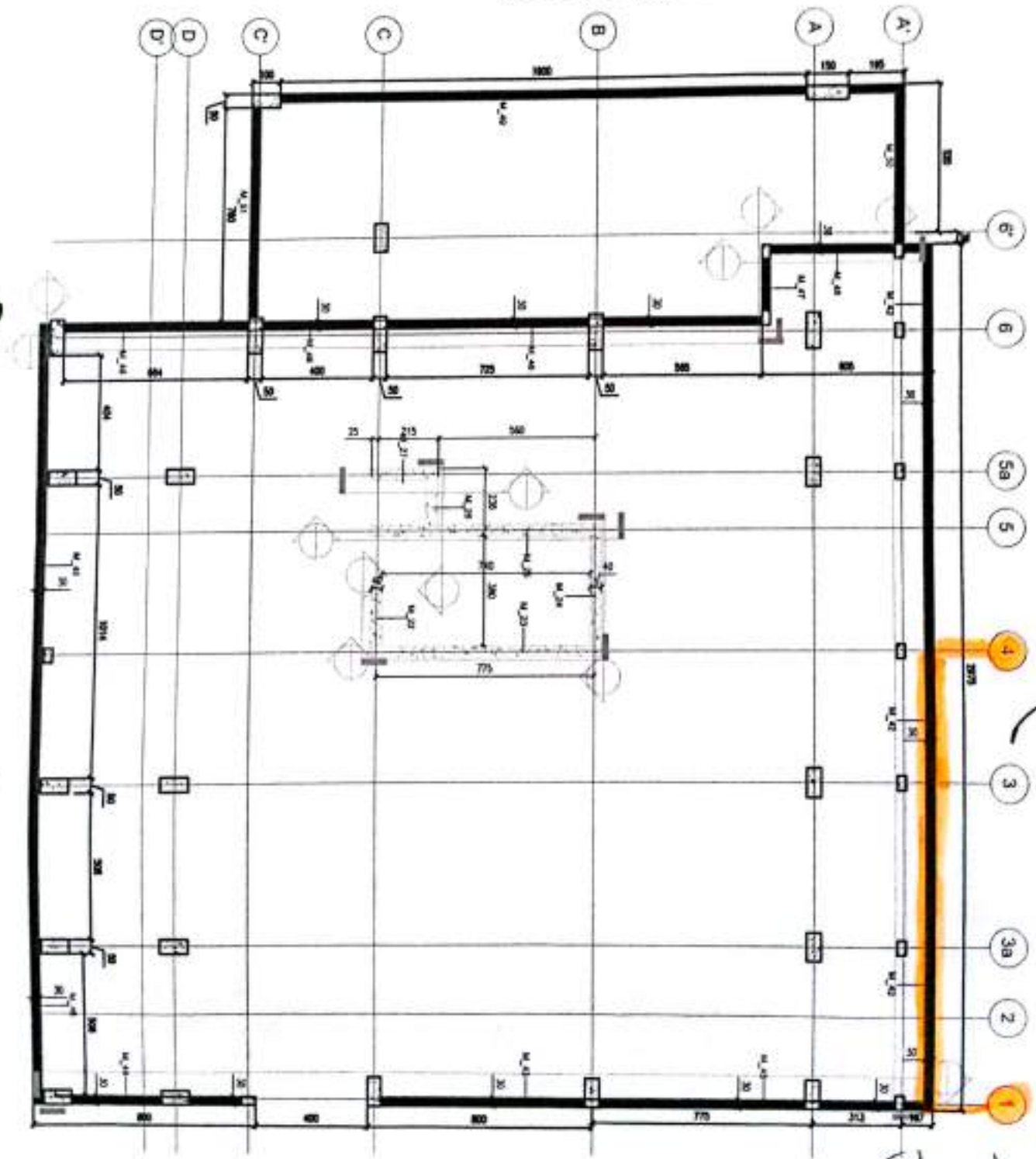
ING CARLOS A ALFONSO

NOMBRE Y FIRMA INTERVENTORIA
CARLOS A. ALFONSO / CAMILO ARANGUREN

Powered by CamScanner

EBISU

ING CARLOS A ALFONSO
REGIDENTE INTERVENTORIA



Powered by CamScanner

EBISU

1
2
3a
3
4

ING CARLOS A ALONSO
RESIDENTE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

EBISU

FORMATO DE LIBERACION FORMALETA Y ACERO

PROYECTO	COLEGIO BOITA		
FECHA	12/01/2023		
ACTIVIDAD	MURO M13	BLOQUE	B
LOCALIZACION	1 (A'-C)	NIVEL	-3,60

ACTIVIDADES DE INSPECCION			OBSERVACIONES
REVISIÓN PROCEDIMIENTO			
ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	
Vibrado			SE SOLICITA MEDIDAS EN EL GOLPE MARTILLO CAUCHO
Aligeramiento	NA		
curado			GARANTIZAR CURADO MINIMO 7 DIAS

ACTIVIDADES DE INSPECCION			OBSERVACIONES
REVISIÓN FORMALETA			
ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	
Acabado de la superficie			REVISAR CRUCE DE PASADORES
Geometria del elemento			GARANTIZAR MEDIDA DE ESPESOR
Plomo y alineamiento			SE SOLICITA ESCUADRA Y CENTRAR ACERO
Apuntalamiento			PLOMAR MURO
Separadores			INSTALAR (PLANO) PANELAS CENTRAR ACERO
Desmoldante			GARANTIZAR APLICACION EN TESTEROS
Limpieza Zona de Vaciado			SE SOLICITA GARANTIZAR ACERO
Dilataciones			INSTALAR CONTRA COLUMNA

ACTIVIDADES DE INSPECCION			OBSERVACIONES
REVISIÓN DE ACERO DE REFUERZO			
ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	
Cantidad			
Diámetro			
Ganchos			
Longitud			
Distancia entre barras			AJUSTAR DISTANCIA ACERO VERTICAL
Traslapos			
Amarre o sujeción			
Recubrimientos			
Limpieza de barras			

ACEPTACIÓN/RECHAZO	
SE ACEPTA	SE RECHAZA

OBSERVACIONES GENERALES

SE SOLICITA REVISAR CONTROL DE ESPESOR PLOMO Y ALINEAMIENTO POSTERIOR A TERMINAR EL VACIADO

NOMBRE Y FIRMA DE RESIDENTE OBRA

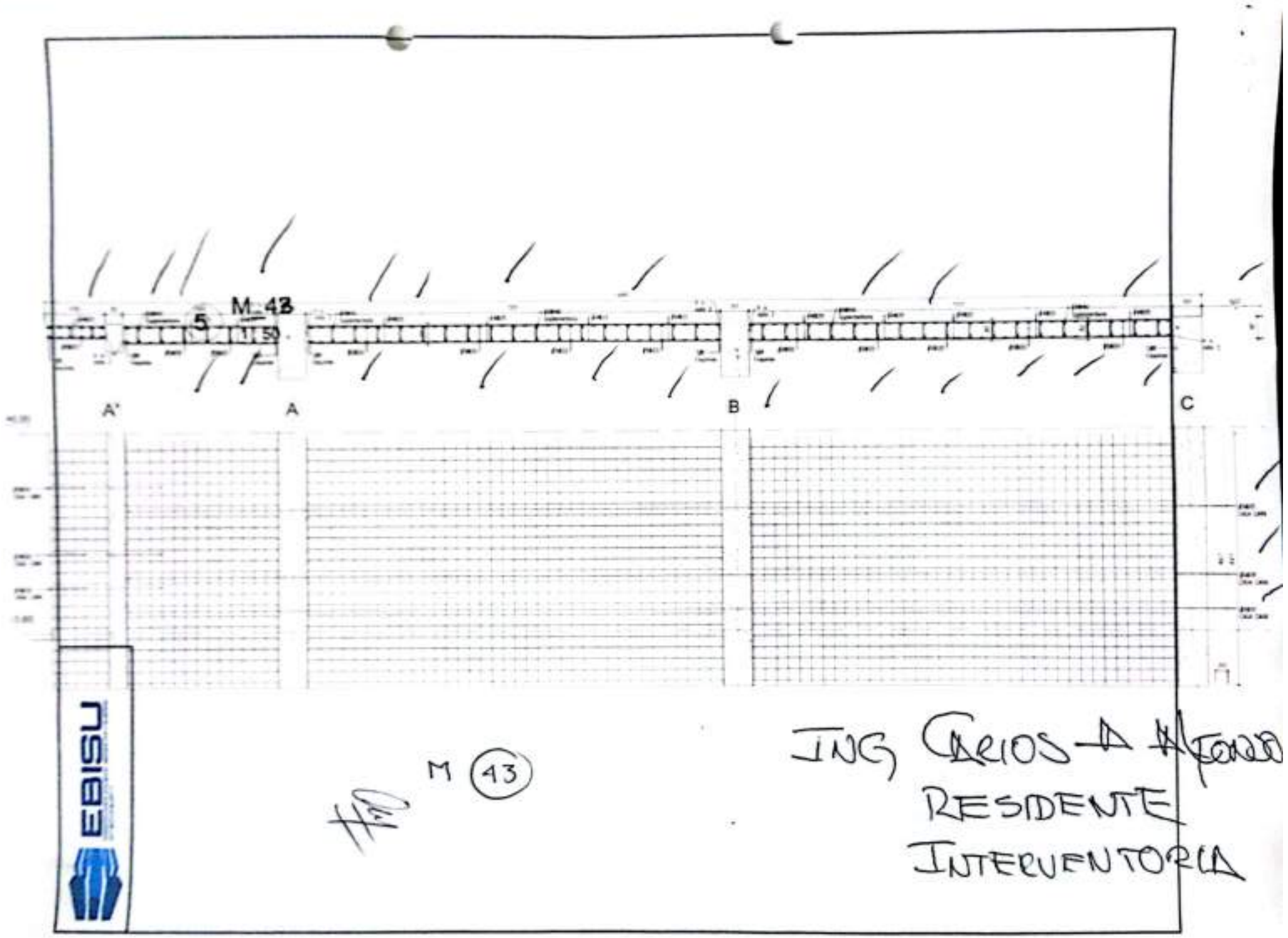
CARLOS MAURICIO HERRERA

ING CARLOS A ALFONSO

NOMBRE Y FIRMA INTERVENTORÍA

CARLOS A. ALFONSO / CAMILO ARANGUREN

Powered by CamScanner

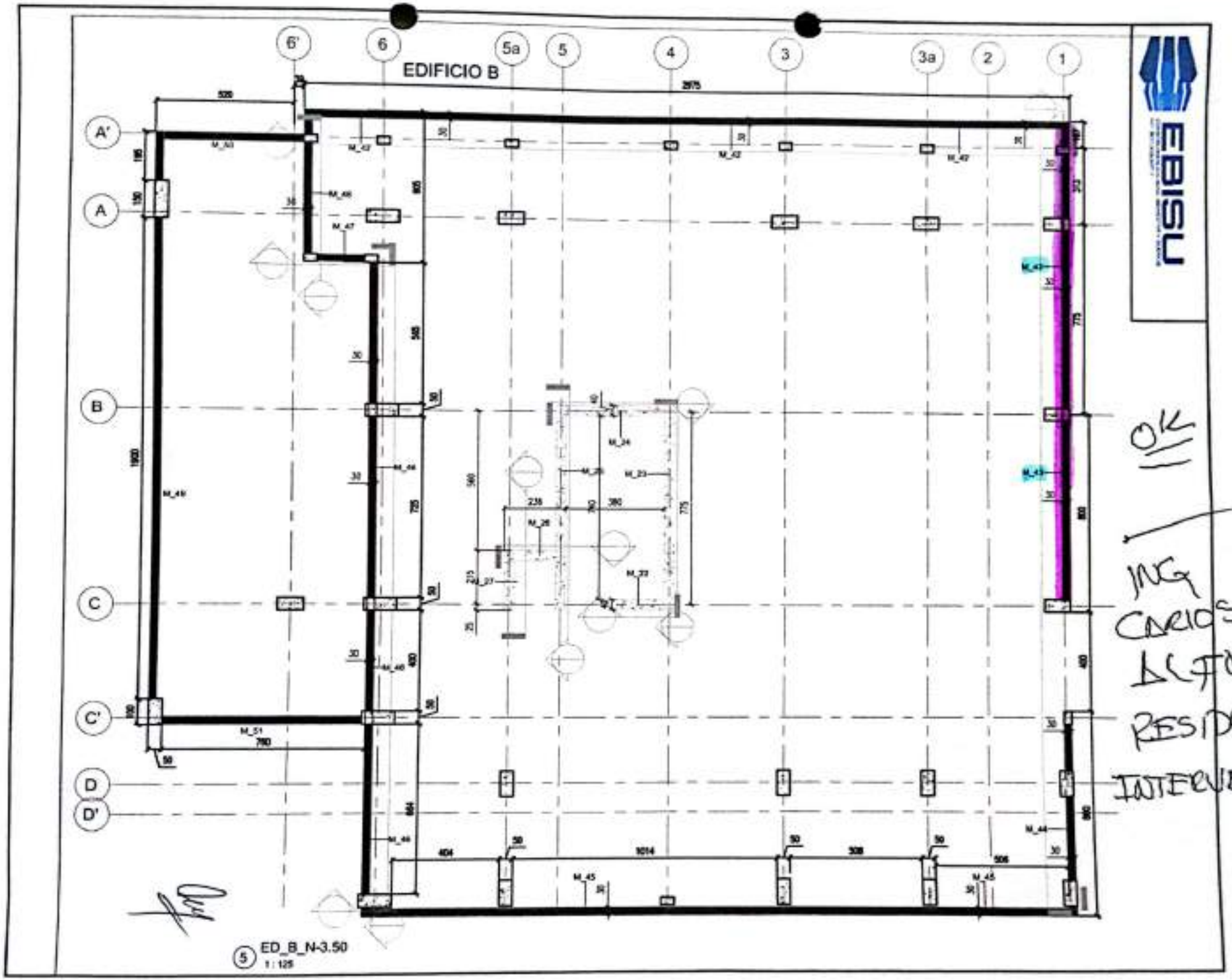


EBISU

M (43)

ING CARLOS A ALFARO
RESIDENTE
INTERVENTORIA

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

EBISU CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS NIT 807.008.957-7	**MEMORIA DE CÁLCULO**	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ESTRUCTURAS	**Descripcion**	Columna de sección rectangular o cuadrada de concreto armado, realizada con concreto 5000 psi (35 MPa), montaje y desmontaje de sistema de encofrado, con acabado arquitectonico. Usae desencofrante para evitar la adherencia del concreto al encofrado. El precio no incluye el acero.	**Unidad de Medida**	m3	**No.De Hojas**
Item	2.1.01					2.00

*** Memoria Grafica**



MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES			TOTALES	
		Descripcion	Ancho	Longitud	h	Cantidad	Total
		Columnas Ed. A N+6.10					
	Eje 6c-B	Columnas de 1.50 x 0.50 m	0.50	1.50	3.35	1.00	2.51
	Eje 6c-C	Columnas de 1.50 x 0.50 m	0.50	1.50	3.35	1.00	2.51
	Eje 7-A	Columnas de 1.50 x 0.50 m	0.50	1.50	3.35	1.00	2.51
	Eje 7-B	Columnas de 1.50 x 0.50 m	0.50	1.50	3.35	1.00	2.51
	Eje 7-C	Columnas de 1.50 x 0.50 m	0.50	1.50	3.35	1.00	2.51
	Eje 7-C'	Columnas de 1.50 x 0.50 m	0.50	1.50	3.35	1.00	2.51

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ESTRUCTURAS	Descripcion	Columna de sección rectangular o cuadrada de concreto armado, realizada con concreto 5000 psi (35 MPa), montaje y desmontaje de sistema de encofrado, con acabado arquitectonico. Usae desencofrante para evitar la adherencia del concreto al encofrado. El precio no incluye el acero.	Unidad de Medida	m3	No.De Hojas
Item	2.1.01					2.00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Ancho	Longitud	h	Cantidad	Total
* Memoria Fotografica 							
						TOTALES	15.08

Observaciones	* Se adjuntan Remisiones de concreto, Formato de liberación y ensayos de concreto a frecuencia de 7 y 14 dias, dando resultados satisfactorios * Se referencia plano E-02 correspondiente al edificio A, de la version del 28 de marzo de 2023 * Se adjunta ensayo de laboratorio del muro M_24 aclarando que este ensayo corresponde tambien a las columnas B-6c, C-7 y A-7, fundidas el mismo dia y con la misma bachada, como se puede evidenciar en las remisiones de concreto adjutas enlo anexos, no obstante se solicito al laboratorio la modificación de este ensayo (se adjunta evidencia).

	Elaborado por Carlos Herrera Residente de Obra EBISU SAS
Fecha:	

	Aprobado por Carlos Alfonso Residente de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá
Fecha:	

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.957-7

ANEXOS

ITEM 2.1.01

EBISU

FORMATO DE LIBERACION FORMALETA Y ACERO

PROYECTO: COLEGIO SUBA

FECHA: 12/05/2023

ACTIVIDAD: COLUMNA

BLOQUE: A

LOCALIZACION: 7-C1

NIVEL: N+6.10

ACTIVIDADES DE INSPECCION			OBSERVACIONES
REVISIÓN PROCEDIMIENTO			
ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	
Vibrado			
Aligeramiento			
curado			

ACTIVIDADES DE INSPECCION			OBSERVACIONES
REVISIÓN FORMALETA			
ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	
Acabado de la superficie			
Geometria del elemento			
Plomo y alineamiento			
Apuntalamiento			
Separadores			
Desmoldante			
Limpieza Zona de Vaciado			
Dilataciones			

ACTIVIDADES DE INSPECCION			OBSERVACIONES
REVISIÓN DE ACERO DE REFUERZO			
ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	
Cantidad	✓		
Diámetro	✓		
Ganchos	✓		
Longitud	✓		
Distancia entre barras	✓		
Traslapos	✓		
Amarre o sujeción	✓		
Recubrimientos	✓		
Limpieza de barras	✓		Se recomienda limpieza en base Columna

ACEPTACIÓN/RECHAZO	
SE ACEPTA	SE RECHAZA

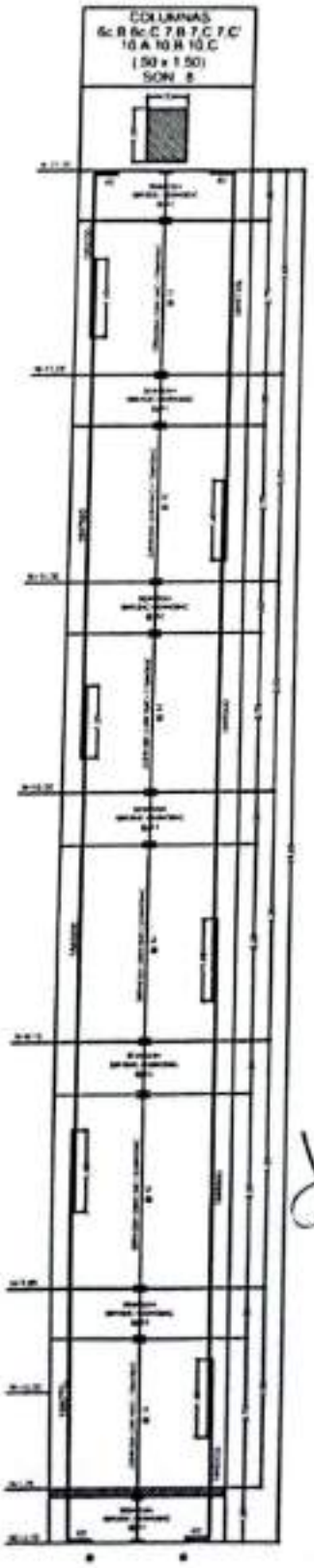
OBSERVACIONES GENERALES

Elemento Popiucaar ok, se debe planar una vez instalada formaleta, tanto acero como formaleta.

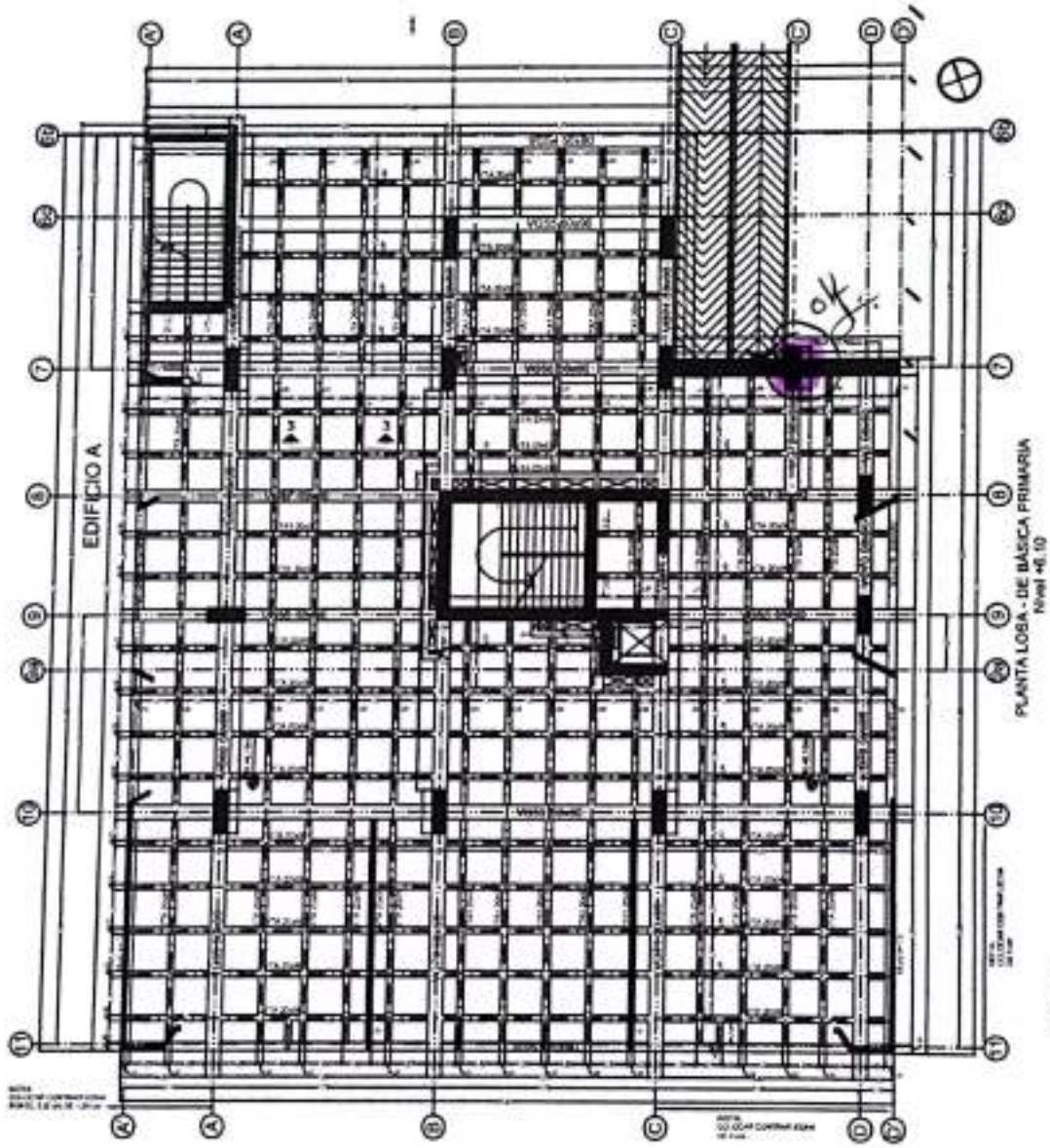
NOMBRE Y FIRMA DE RESIDENTE OBRA
CARLOS MAURICIO HERRERA

NOMBRE Y FIRMA INTERVENTORIA
CARLOS A. ALFONSO / CAMILO ARANGUREN

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



PLANO 4

Powered by CamScanner

EBISU

FORMATO DE LIBERACIÓN CONCRETO

PROYECTO: COLEGIO BOITÁ
ACTIVIDAD: Muro y Columna
EJES: Columnas (B-6c)(C-7)(A-7) EJES: Muro 11.24 11(D-C)
FECHA: 16/05/2023
NIVEL: Columnas N+6.10
EDIFICIO: Muro N-1.75 Edificio A

REVISIÓN TOPOGRÁFICA			OBSERVACIONES
ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	
Ubicación topográfica	✓		
Altura	✓		
Ancho	✓		

SUMINISTRO DE CONCRETO.

COLOCACIÓN: Directo [ ] Canaleta [ ] Bomba [✓] Grua [ ]

RESISTENCIA (PSI): TREMIE 3000 PSI

REMISIÓN	HORA LLEGADA OBRA	HORA INICIO VACIADO	HORA FIN VACIADO	VOLUMEN DESPACHADO	EXPANSIÓN %	ASENTAMIENTO MEDIDO
14781	10:15	10:55	11:05	5.25		6 3/4"
14787	11:46	12:00	12:40	8.00		6 1/2"
14792	12:50	13:00	15:30	8.00		6"

Estado del tiempo. Es propicio para la fundicion	SI ✓		NO

OBSERVACIONES GENERALES

FIRMAS DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN

NOMBRE Y FIRMA DE RESIDENTE DE OBRA
CARLOS MAURICIO HERRERA/MARINO ARCE

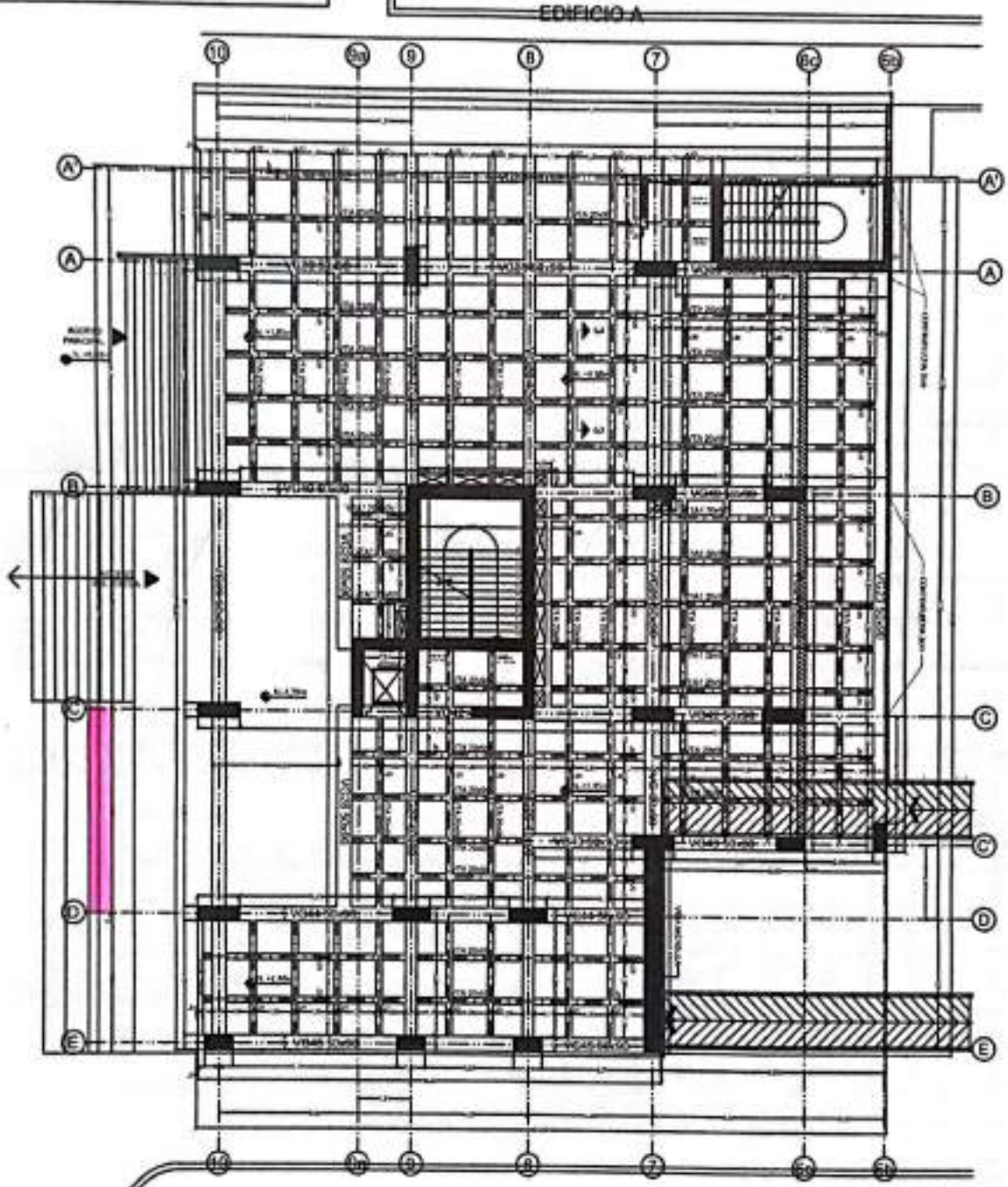
ING CARLOS A ALFONSO

NOMBRE Y FIRMA DE INTERVENTORIA
CARLOS A. ALFONSO

Powered by CamScanner

EBISU

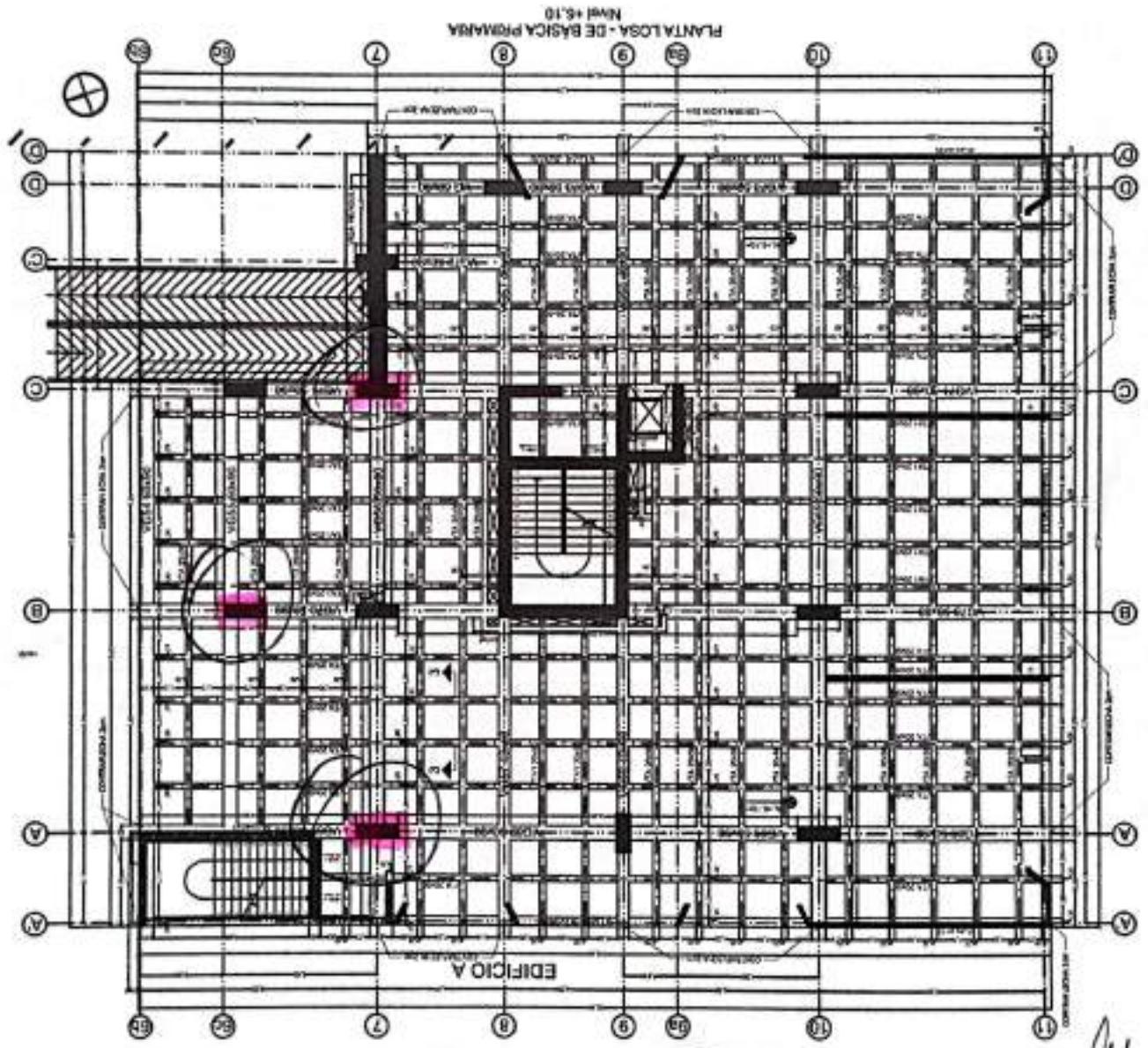
EDIFICIO A



PLANTA LOSA - ACCESO PRINCIPAL
Nivel +1.65

Powered by CamScanner

EBISU



3 COLUMNAS EJES C-7
B-6C
A-7

Powered by CamScanner

(1)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71, Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolla, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	**FECHA:** 11/05/2023 **REMISIÓN:** 14781 **PLANTA:** Puente Aranda **CIUDAD:** Bogotá D.C.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-350-28-150±25-G13-2,6	1-350-28-150±25-G13-2,6 (Plástico 350 Kg/cm2 28 Días 13mm 150 mm)	5,25

ESTE DESPACHO TOTALIZA 5.25 M3 DE SU ORDEN POR 21.25 M3.

Bloque A N+610

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2190	GKV747	Elber Andrey Barrios	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS Columnas B - Gc C - 7 AS = 6 3/4 A - 7

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	10:15	10:35	11:05		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de esta comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

ING CARLOS ALFONSO
RESIDENTE ESTRUCTURA
INTERVENTORIA (2)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71, Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolla, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	**FECHA:** 11/05/2023 **REMISIÓN:** 14787 **PLANTA:** Puente Aranda **CIUDAD:** Bogotá D.C.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-350-28-150±25-G13-2,6	1-350-28-150±25-G13-2,6 (Plástico 350 Kg/cm2 28 Días 13mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 13.25 M3 DE SU ORDEN POR 19.25 M3.

Bloque A N-1.75

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2196	KSK564	Wilson Muñoz	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS MURO M-24 11(D-C AS = 6 1/2"

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
11:16	11:46	12:00	12:40		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

Powered by CamScanner

(3)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE: Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71. Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568629	**DIRECCIÓN DE ENTREGA:** Megacolegio Bolita, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	**FECHA:** 11/05/2023 **REMISIÓN:** 14792 **PLANTA:** Puente Aranda **CIUDAD:** Bogotá D.C.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-350-28-150±25-G13-2,6	1-350-28-150±25-G13-2,6 (Plástico 350 Kg/cm2 28 Días 13mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 21.25 M3 DE SU ORDEN POR 20.25 M3.

BLOQUE A N-175

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
6901	TAU553	Eder de Jesús Murgas Garcia	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS Muro M24 11CD-C AS = 6"

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
12:20	12:30	13:00	13:30		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, flores y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

ING CARLOS A ALFONSO
RESIDENTE INTERVEN

Powered by CamScanner


Gmail
Buscar correo
Redactar
Recibidos 652
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más
Etiquetas
1 de 1.600
Corrección cilindro No 134
Recibidos
Edison Rojas
para controlmuestras, comercialbogota, residentebolta2ebisu, mi
9:12 (hace 2 minutos)
Señores concrelab buenos dias
Por medio de la presente me permito solicitar y de antemano autorizar, la corrección de la localización de de la muestra cilindrica No 134 que debe ser descrita de la siguiente manera
Bloque A.N-1,75 muro M24 11(D-C); N+6.10 columnas (B-6c)(C-/)(A-/)
Cordialmente,
Edison A. Rojas Toro
Inspector colegio Bolta.
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-30
REFERENCIA: 98-20747
DIGITÓ: EspejoM
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 98-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
404297	134	No especificado	Concreto	Bloque A N-1,75 muro M24 11(D-C)	2023-05-11	2023-05-15	2023-05-18	7	152	18146	35	756,8	425,3	41,7	119,2	5	
404297	134	No especificado	Concreto	Bloque A N-1,75 muro M24 11(D-C)	2023-05-11	2023-05-15	2023-05-18	7	152	18146	35	750,2	421,6	41,3	118,1	4	
404300	135	No especificado	Concreto	Bloque A N+6,10 columna (7-C')(6C-C')(7-D) muros M2;M3	2023-05-15	2023-05-19	2023-05-22	7	152	18146	35	738,9	415,2	40,7	116,3	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:



concretos@concrelab.com

Acti
Ve a C

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-30
REFERENCIA: 98-20747
DIGITÓ: EspejoM
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 98-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
404300	135	No especificado	Concreto	Bloque A N+6.10 columna (7-C')(6C-C')(7-D) muros M2;M3	2023-05-15	2023-05-19	2023-05-22	7	152	18146	35	741,1	416,5	40,8	116,7	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Autorizado por:



concretos@concrelab.com

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-30
REFERENCIA: 98-20747
DIGITÓ: EspejoM
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 98-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
404297	134	No especificado	Concreto	Bloque A N-1,75 muro M24 11(D-C)	2023-05-11	2023-05-15	2023-05-18	7	152	18146	35	756,8	425,3	41,7	119,2	5	
404297	134	No especificado	Concreto	Bloque A N-1,75 muro M24 11(D-C)	2023-05-11	2023-05-15	2023-05-18	7	152	18146	35	750,2	421,6	41,3	118,1	4	
404300	135	No especificado	Concreto	Bloque A N+6.10 columna (7-C')(6C-C')(7-D) muros M2;M3	2023-05-15	2023-05-19	2023-05-22	7	152	18146	35	738,9	415,2	40,7	116,3	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:



concretos@concrelab.com

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

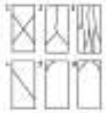
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-30
REFERENCIA: 99-20747
DIGITÓ: EspejoM
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 99-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm²	MPa	%		
404293	125	No especificado	Concreto	Bloque A sol (10-11) (C'-B)	2023-04-28	2023-05-02	2023-05-26	28	152	18146	21	540,8	303,9	29,8	141,9	4	
404297	134	No especificado	Concreto	Bloque A N-1,75 muro M24 11(D-C)	2023-05-11	2023-05-15	2023-05-25	14	152	18146	35	816,3	458,7	45,0	128,5	4	
404297	134	No especificado	Concreto	Bloque A N-1,75 muro M24 11(D-C)	2023-05-11	2023-05-15	2023-05-25	14	152	18146	35	812,6	456,6	44,8	127,9	5	
404300	135	No especificado	Concreto	Bloque A N+6.10 columna (7-C')(6C-C')(7-D) muros M2;M3	2023-05-15	2023-05-19	2023-05-29	14	151	17908	35	822,3	468,2	45,9	131,2	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:



concretos@concrelab.com

Acti
Ve a C

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-30
REFERENCIA: 99-20747
DIGITÓ: EspejoM
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 99-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	* Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
404300	135	No especificado	Concreto	Bloque A N+6.10 columna (7-C')(6C-C')(7-D) muros M2;M3	2023-05-15	2023-05-19	2023-05-29	14	152	18146	35	827,4	465,0	45,6	130,3	4	
404300	136	No especificado	Concreto	Losa entrepiso bloque A N+6.10 (D-C+2/5)(7+1/3 - 9+1/3)	2023-05-16	2023-05-19	2023-05-23	7	152	18146	28	576,8	324,1	31,8	113,5	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:



concretos@concrelab.com

Acti
Ve a C

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

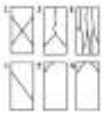
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-30
REFERENCIA: 99-20747
DIGITÓ: EspejoM
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 99-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
404293	125	No especificado	Concreto	Bloque A sol (10-11) (C`-B)	2023-04-28	2023-05-02	2023-05-26	28	152	18146	21	540,8	303,9	29,8	141,9	4	
404297	134	No especificado	Concreto	Bloque A N-1,75 muro M24 11(D-C)	2023-05-11	2023-05-15	2023-05-25	14	152	18146	35	816,3	458,7	45,0	128,5	4	
404297	134	No especificado	Concreto	Bloque A N-1,75 muro M24 11(D-C)	2023-05-11	2023-05-15	2023-05-25	14	152	18146	35	812,6	456,6	44,8	127,9	5	
404300	135	No especificado	Concreto	Bloque A N+6.10 columna (7-C`)(6C-C`)(7-D) muros M2;M3	2023-05-15	2023-05-19	2023-05-29	14	151	17908	35	822,3	468,2	45,9	131,2	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

concretos@concrelab.com

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ESTRUCTURAS	Descripcion	Pantalla en concreto 5000 psi, montaje y desmontaje de sistema de encofrado, con acabado arquitectonico. Usar desencofrante para evitar la adherencia del concreto al encofrado. El precio no incluye el acero. Baja permeabilidad	Unidad de Medida	m3	No.De Hojas
Item	2.1.02					3.00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Ancho	Longitud	h	Cantidad	Total

* Memoria Grafica



Descuento Muros pantalla Ed. A N-1.75						
Eje B' (9-9a)	Muro M_08	0.40	1.97	3.45	-1.00	-2.72
Eje 9a (B'-C)	Muro M_09	0.40	2.37	3.45	-1.00	-3.27

* Memoria Grafica



Descuento Muros pantalla Ed. A N+1.85						
Eje B' (9-9a)	Muro Pantalla M_08	0.40	1.97	3.35	-1.00	-2.64
Eje 9a (B'-C)	Muro Pantalla M_09	0.40	2.37	3.35	-1.00	-3.18

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ESTRUCTURAS	Descripcion	Pantalla en concreto 5000 psi, montaje y desmontaje de sistema de encofrado, con acabado arquitectonico. Usar desencofrante para evitar la adherencia del concreto al encofrado. El precio no incluye el acero. Baja permeabilidad	Unidad de Medida	m3	No.De Hojas
Item	2.1.02					3.00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Ancho	Longitud	h	Cantidad	Total

* Memoria Grafica



Descuento Muros pantalla Ed. B N-3.65						
N-5.35 a N+24.40	Muro Pantalla M_26	0.40	1.57	2.70	-1.00	-1.70
N-5.35 a N+24.40	Muro Pantalla M_27	0.40	2.77	2.70	-1.00	-2.99

* Memoria Grafica



Muros pantalla Ed. A N+6.10						
Eje 7 (A'-A)	Muro Pantalla M_01	0.25	1.67	3.35	1.00	1.40
Eje 6b (A'-A)	Muro pantalla M_02	0.25	3.42	3.35	1.00	2.86
Eje A (6b-7)	Muro pantalla M_03	0.25	5.85	3.35	1.00	4.90
Eje C (8-9)	Muro Pantalla M_04	0.40	1.80	3.35	1.00	2.41
Eje 8 (B-C)	Muro Pantalla M_05	0.40	8.20	3.35	1.00	10.99
Eje 9 (B-C)	Muro Pantalla M_06	0.40	8.25	3.35	1.00	11.06
Eje B (8-9)	Muro Pantalla M_07	0.40	3.80	3.35	1.00	5.09
Eje 7 (A'-A)	Descuento muro M_01 N+1.85	0.40	1.50	3.35	-1.00	-2.01

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ESTRUCTURAS	Descripcion	Pantalla en concreto 5000 psi, montaje y desmontaje de sistema de encofrado, con acabado arquitectonico. Usar desencofrante para evitar la adherencia del concreto al encofrado. El precio no incluye el acero. Baja permeabilidad	Unidad de Medida	m3	No.De Hojas
Item	2.1.02					3.00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Ancho	Longitud	h	Cantidad	Total
* Memoria Fotografica 							
						TOTALES	20.21

Observaciones	* Se adjuntan Remisiones de concreto, Formato de liberación y ensayos de concreto a frecuencia de 7 dias, dando resultados satisfactorios * Se referencia plano E-01, E-02 y E-03 correspondiente al edificio A, y plano E-16 correspondiente al edificio B, de la version del 28 de marzo de 2023 * Se realiza desucento de muros pantallas M_08, M_09, M_26 y M_27, cobrados en acta 8 y acta 9, y se cobran por el item 2.1.09 concreto de foso de ascensor.

Elaborado por Carlos Herrera Residente de Obra EBISU SAS

Fecha:

Aprobado por Carlos Alfonso Residente de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.957-7

ANEXOS

ITEM 2.1.02

EBISU

FORMATO DE LIBERACIÓN CONCRETO

PROYECTO: COLEGIO BOITÁ
ACTIVIDAD: MUROS
EJES: M1; M4; M5 EJES: M6; M7; M8; M9
FECHA: 25/05/2023
NIVEL: N + 6.10.
EDIFICIO: A

REVISIÓN TOPOGRÁFICA			OBSERVACIONES
ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	
Ubicación topográfica	✓		
Altura	✓		
Ancho	✓		

SUMINISTRO DE CONCRETO.

COLOCACIÓN: Directo [ ] Canaleta [ ] Bomba [✓] Grua [ ]

RESISTENCIA (PSI): TREMIE 3000 PSI

REMISIÓN	HORA LLEGADA OBRA	HORA INICIO VACIADO	HORA FIN VACIADO	VOLUMEN DESPACHADO	EXPANSIÓN %	ASENTAMIENTO MEDIDO
15244	8:40	8:50	9:35	8 m³		6 "
15248	10:04	10:11	10:40	8 m³		5 3/4 "
15251	10:41	10:50	11:30	8 m³		7 "
15255	11:40	11:45	12:25	8 m³		7 "
15259	12:20	12:30	1:00	5 m³		6 "

Estado del tiempo. Es propicio para la fundicion | SI ✓ | | NO

OBSERVACIONES GENERALES

SE SOLICITA AL CONTRATISTA RESANAR LOS TESTEROS YA QUE SE EVIDENCIAN VACIOS DETALLES EN LA SUPERFICIE DE LOS MUROS AL IGUAL QUE SE APRECIAN DIFERENTES TONALIDADES POR DIFERENCIA EN LOS TIEMPOS DE VACIADO, SE DEBE MEJORAR LA NIVELACION DE TERMINADO DEL CONCRETO, YA QUE SE EVIDENCIAN CAMBIOS DE ALTURA

FIRMAS DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN

NOMBRE Y FIRMA DE RESIDENTE DE OBRA
CARLOS MAURICIO HERRERA/MARINO ARCE

ING CARLOS A ALFONSO

NOMBRE Y FIRMA DE INTERVENTORIA
CARLOS A. ALFONSO

Powered by CamScanner

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-06-5
REFERENCIA: 100-20747
DIGITÓ: EspejoM
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 100-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
412271	139	No especificado	Concreto	Bloque A sot. N-185 (E-D)(6-7)	2023-05-18	2023-05-23	2023-06-1	14	151	17908	21	462,1	263,1	25,8	122,9	5	
412272	140	No especificado	Concreto	Bloque A N+ 6,10 muros M1; M4; M5; M6; M7; M8; M9	2023-05-25	2023-05-30	2023-06-1	7	152	18146	35	714,3	401,4	39,4	112,5	4	
412272	140	No especificado	Concreto	Bloque A N+ 6,10 muros M1; M4; M5; M6; M7; M8; M9	2023-05-25	2023-05-30	2023-06-1	7	151	17908	35	711,3	405,0	39,7	113,5	5	
412272	141	No especificado	Concreto	Bloque A N- 2,75 zarpa E (7-6B)	2023-05-25	2023-05-30	2023-06-1	7	152	18146	35	731,7	411,2	40,3	115,2	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

concretos@concrelab.com

Activ
Ve a C

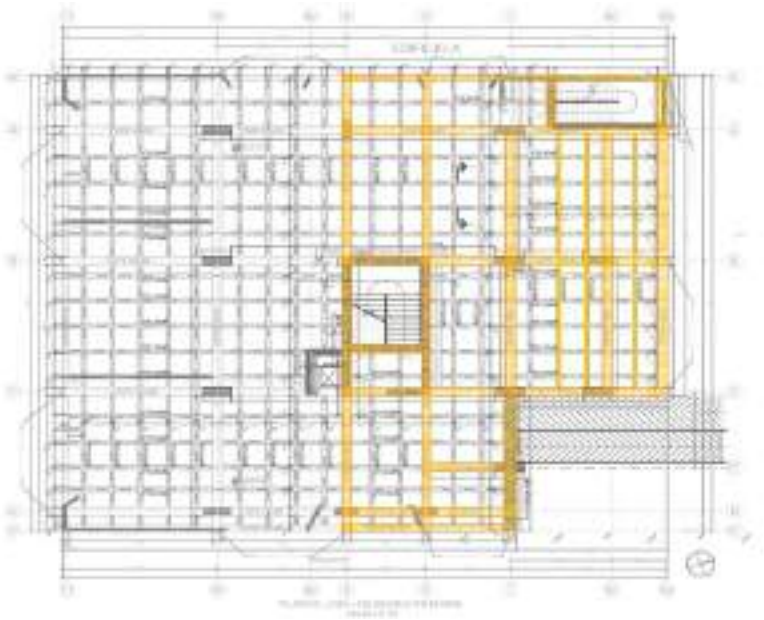
EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ESTRUCTURAS	Descripcion	Viga concreto aerea 4000 psi (28MPa) portico columnas. Acabado a la vista arquitectonico. Premezclado en planta. El precio no incluye acero	Unidad de Medida	m3	No.De Hojas
Item	2.1.04					3.00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA

*** Memoria Grafica**



LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
	Descripcion	Ancho	Longitud	h	Cantidad	Total
Vigas aereas N+6.10 Ed. A						
Eje 6b (A'-C)	Viga VG-54	0.50	19.00	0.835	1.00	7.93
Eje 6c (A'-C)	Viga VG-55	0.50	16.00	0.835	1.00	6.68
Eje 6c' (A'-A)	Viga VG-55A	0.40	3.50	0.835	1.00	1.17
Eje 7 (A-C)	Viga VG-56	0.50	16.00	0.835	1.00	6.68
Eje 7 (C-D')	Viga VG-56 mensula aera 1	0.60	8.00	0.535	1.00	2.57
Eje 7 (C-D')	Viga VG-56 mensula aera 2	0.90	8.00	0.30	1.00	2.16
Eje 7 (A'-A)	Viga VG-56A	0.80	3.00	0.835	1.00	2.00
Eje 8 (A'-D')	Viga VG-57	0.40	27.00	0.835	1.00	9.02
Eje 9 (A'-D')	Viga VG-58	0.40	27.00	0.835	1.00	9.02
Eje A' (6b-9)	Viga VG-68	0.30	14.72	0.835	1.00	3.69
Eje A (6b-9)	Viga VG-69	0.50	14.92	0.835	1.00	6.23
Eje B (6b-8)	Viga VG-70	0.50	11.13	0.835	1.00	4.65
Eje B (8-9)	Viga VG-70	0.40	3.80	0.835	1.00	1.27
Eje B' (8-9)	Viga VG-70A	0.40	3.80	0.835	1.00	1.27
Eje C (6b-8)	Viga VG-71	0.50	11.13	0.835	1.00	4.65
Eje C (8-9)	Viga VG-71	0.40	3.80	0.835	1.00	1.27
Eje C' (7-8)	Viga VG-72	0.50	3.98	0.835	1.00	1.66
Eje D (7-9)	Viga VG-73	0.50	7.78	0.835	1.00	3.25
Eje D' (7-9)	Viga VG-74	0.30	7.78	0.835	1.00	1.95
Eje 6b-6c' (A-C)	Viga VTA	0.20	14.50	0.835	3.00	7.26

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ESTRUCTURAS	Descripcion	Viga concreto aerea 4000 psi (28MPa) portico columnas. Acabado a la vista arquitectonico. Premezclado en planta. El precio no incluye acero	Unidad de Medida	m3	No.De Hojas
Item	2.1.04					3.00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Ancho	Longitud	h	Cantidad	Total
	Vigas aereas N+0.00 Ed. B						
	Eje 1 (A-A')	Viga VG-1	0.50	4.45	0.835	1.00	1.86
	Eje 3a (A-A')	Viga VG-2	0.50	4.45	0.835	1.00	1.86
	Eje 3 (A-A')	Viga VG-3	0.50	4.45	0.835	1.00	1.86
	Eje 4 (A-A')	Viga VG-4	0.40	4.45	0.835	1.00	1.49
	Eje 5a (A-A')	Viga VG-5	0.50	4.45	0.835	1.00	1.86
	Eje 6 (A-A')	Viga VG-6	0.50	4.45	0.835	1.00	1.86
	Eje 6' (A-A')	Viga VG-7	0.30	4.45	0.835	1.00	1.11
	Eje A' (1-6')	Viga VG-8	0.30	26.55	0.835	1.00	6.65
	Eje A (1-6')	Viga VG-9	0.50	26.55	0.835	1.00	11.08
	Eje 1-6' (A-A')	Viga VTA	0.20	3.35	0.835	15.00	8.39
	Eje 5a-6 (A'-A'')	Viga VTA	0.20	2.20	0.835	1.00	0.37
	Eje A'-A (1-6')	Viga VTA	0.20	28.95	0.835	1.00	4.83

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ESTRUCTURAS	Descripcion	Viga concreto aerea 4000 psi (28MPa) portico columnas. Acabado a la vista arquitectonico. Premezclado en planta. El precio no incluye acero	Unidad de Medida	m3	No.De Hojas
Item	2.1.04					3.00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Ancho	Longitud	h	Cantidad	Total
* Memoria Fotografica 							
						TOTALES	127.59

Observaciones	* Se adjuntan Remisiones de concreto, Formato de liberación y ensayos de concreto a frecuencia de 7 y 14 dias, dando resultados satisfactorios * Se referencia plano E-02 correspondiente al edificio A, y plano E-17 del edificio B, de la version del 28 de marzo de 2023 * Se realiza la fundida de las vigas de la placa de entrepiso del N+6.10 correspondiente al edifico A entre ejes A'-D' (6b-9), sin embargo se cobra unicamente 84.37 m3 lo cual corresponde al 60% del volumen total ejecutado ya que existen no conformidades por parte de interventoria de acuerdo a oficio CEB-709-2022, las cuales se deben subsanar para el recibo a satisfación * Se realiza la fundida de las vigas de la placa de entrepiso del N+0.00 correspondiente al edifico B entre ejes A'-B' (1-6'), sin embargo se cobra unicamente 43.22 m3 lo cual corresponde al 70% del volumen total ejecutado ya que existen no conformidades por parte de interventoria de acuerdo a oficio CEB-709-2022, las cuales se deben subsanar para el recibo a satisfación

Elaborado por Carlos Herrera Residente de Obra EBISU SAS

Fecha:

Aprobado por Carlos Alfonso Residente de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

ANEXOS

ITEM 2.1.04

EBISU

FORMATO DE LIBERACIÓN CONCRETO

PROYECTO: COLEGIO BOITÁ
ACTIVIDAD: LOSA ENTRE PISO
EJES: A'-D EJES: 66-71
FECHA: 08/05/2023
NIVEL: N+6.10
EDIFICIO: A

REVISIÓN TOPOGRÁFICA			OBSERVACIONES
ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	
Ubicación topográfica	✓		
Altura	✓		
Ancho	✓		

SUMINISTRO DE CONCRETO.

COLOCACIÓN: Directo [ ] Canaleta [ ] Bomba [✓] Grua [ ]

RESISTENCIA (PSI): TREMIE 3000 PSI

REMISIÓN	HORA LLEGADA OBRA	HORA INICIO VACIADO	HORA FIN VACIADO	VOLUMEN DESPACHADO	EXPANSIÓN %	ASENTAMIENTO MEDIDO
14629	10:40	10:50	11:20	8 m3		6 1/2"
14631	10:40	11:40	12:00	8 m3		6"
14634	11:28	12:12	12:25	8 m3		6"
14635	12:00	12:30	12:43	8 m3		6"
14637	12:15	12:55	1:30	8 m3		5 3/4"
14649	2:30	2:35	2:50	8 m3		6 1/2"
14649	3:41	3:45	4:00	8 m3		6 1/2"
14651	3:44	4:05	4:20	8 m3		6"
14655	4:35	4:40	4:55	8 m3		6 1/2"
14660	5:23	5:40	5:55	8 m3		6 1/2"
14666	6:40	6:56	7:15	8 m3		6"

Estado del tiempo. Es propicio para la fundicion	SI ✓		NO

OBSERVACIONES GENERALES

FIRMAS DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN

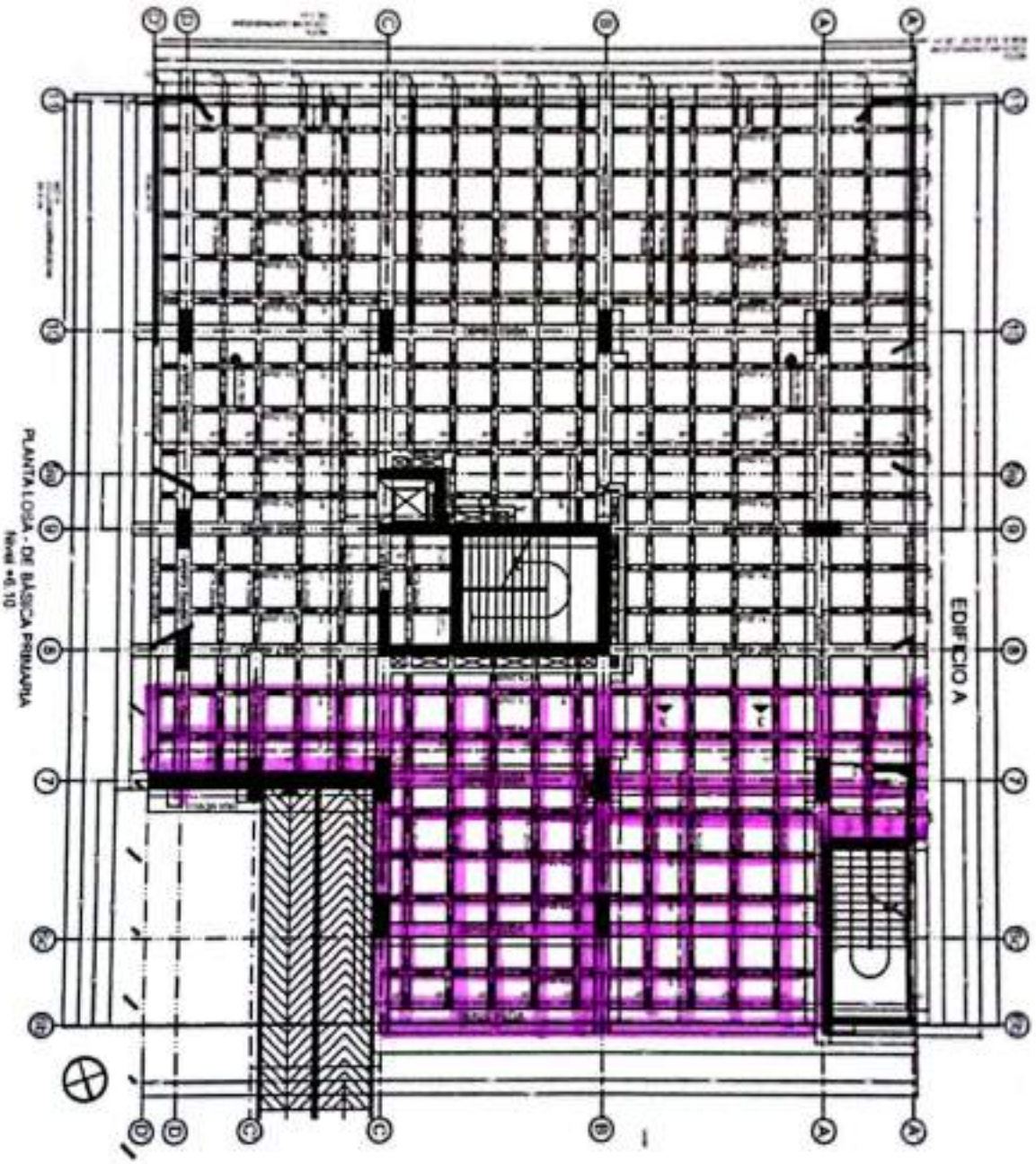
NOMBRE Y FIRMA DE RESIDENTE DE OBRA
CARLOS MAURICIO HERRERA/MARINO ARCE

ING CARLOS ALFONSO

NOMBRE Y FIRMA DE INTERVENTORIA
CARLOS A. ALFONSO

Powered by CamScanner

EBISU



Powered by CamScanner

(1)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 8/05/2023 REMISIÓN: 14629 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71. Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Días 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 40.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3.

BLOQUE (A) 11 + G-1(

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3736	TAW600	Jorge Enrique Venegas Ostios	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS VC - VTA (6b - 6c') TS (C - B') AS = 6 1/2"

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
1000	1040	10:50	11:20		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

(2)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 8/05/2023 REMISIÓN: 14631 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71. Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Días 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 48.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3.

BLOQUE A 11 + 6

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3738	TAU570	Alexander Rodriguez	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS VC - VTA (6C' - 7) TS (C - B') AS = 6"

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	10:40	11:40	12:00		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado al vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

Powered by CamScanner

(3)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 8/05/2023 REMISIÓN: 14634 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71, Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945068	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Dias 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 72.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3.

BLOQUE A N+6.1C

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3741	TAU556	Duvier Gonzalo Rojas Cubides	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS VC VCT TS (B'-B) (Gb-Gc') AS = 6"

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
11:09	11:28	12:12	12:25		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Producción Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

(4)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 8/05/2023 REMISIÓN: 14635 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71, Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945068	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Dias 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 80.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3.

BLOQUE A N+6.1C

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3742	GKV747	Elber Andrey Barrios	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS VC-VTA (Gc'-T) TS AS = 6" (B'-B)

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	12 06	12:30	12:45		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Producción Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

Powered by CamScanner

5

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE: Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71, Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2566829	**DIRECCIÓN DE ENTREGA:** Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	**FECHA:** 8/05/2023 **REMISIÓN:** 14637 **PLANTA:** Puente Aranda **CIUDAD:** Bogotá D.C.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Dias 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 96.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3.

Bloque A N1G2

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3744	GKV748	Wilinton Lopez Gonzalez	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS VC VTA. T.S. (B - B') AS= 5 3/4 (Gb - Gc')

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	12:15	12:55	1:50		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

6

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE: Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71, Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2566829	**DIRECCIÓN DE ENTREGA:** Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	**FECHA:** 8/05/2023 **REMISIÓN:** 14644 **PLANTA:** Puente Aranda **CIUDAD:** Bogotá D.C.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Dias 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 112.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3.

Bloque A N1G1

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3751	TAU570	Alexander Rodriguez	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS VC-VTA T.S (Gc' - A) AS= 6 1/2 (B' - B)

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	2:30	2:35	2:50		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

DAHC

Powered by CamScanner

(7)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 8/05/2023 REMISIÓN: 14649 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 85-71, Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72g-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Dias 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 120.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3.

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3756	TAU569	Eder de Jesús Murgas García	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
7:55	3:47	3:45	4:00		

Axial 6.54
PLACA BLOQUE 4
N+6,10 EJES (6b - 6c')
(A-B')

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

(8)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 8/05/2023 REMISIÓN: 14651 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 85-71, Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72g-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Dias 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 136.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3.

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3756	KSK564	Wilson Muñoz	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
1504	1549	4:05	4:20		

PLACA BLOQUE 1
N+6,10 6. (6C'-B')
Axial 6' (A-B')

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

Powered by CamScanner

(a)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 8/05/2023
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71. Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568529	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	REMISIÓN: 14655 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Dias 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 152.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3.

Bloque (A)

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3762	KNM136	Wilber Rincón Barreto	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS VG-VTA (C1-C) T.S (7-8) A= 6 1/2"

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	4:35	4:40	4:55		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre: Cristian S.
Cargo: Op. Logist.
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

(10)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 8/05/2023
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71. Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568529	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	REMISIÓN: 14660 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Dias 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 176.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3.

Bloque A

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3767	TAU569	Eder de Jesús Murgas García	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS VG-VTA (C1-B1) T.S A= 6 1/2" (7-8)

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
5:01	5:57	5:40	5:55		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esa decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre: Cristian S.
Cargo: Op. Logist.
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

Powered by CamScanner

(11)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 6/05/2023
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71. Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	REMISIÓN: 14666 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Días 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 184.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3. ULTIMA

BLOQUE A

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3773	KSK423	Carlos Andres Sanchez Forero	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS VG-VTA C6C-8) T.S AS= 6" (A'-A)

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	6:40	6:56	7:15		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informa oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Producción Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

Powered by CamScanner

EBISU

FORMATO DE LIBERACIÓN CONCRETO

PROYECTO: COLEGIO BOITÁ
ACTIVIDAD: Losa Entre Piso
EJES: A' - D' EJES: 7+1/3 - 9+1/3
FECHA: 17/03/2023
NIVEL: + 6.10
EDIFICIO: A

REVISIÓN TOPOGRÁFICA			OBSERVACIONES
ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	
Ubicación topográfica	/		
Altura	/		
Ancho	/		

SUMINISTRO DE CONCRETO.

COLOCACIÓN: Directo [ ] Canaleta [ ] Bomba [/] Grua [ ]

RESISTENCIA (PSI): TREMIE 3000 PSI

REMISIÓN	HORA LLEGADA OBRA	HORA INICIO VACIADO	HORA FIN VACIADO	VOLUMEN DESPACHADO	EXPANSIÓN %	ASENTAMIENTO MEDIDO
14961	10:30	10:36	10:50	8 m3		7 u
14962	10:50	11:06	11:30	8 m3		5 u
14963	11:56	11:58	12:16	8 m3		7 u
14966	12:12	12:20	12:55	8 m3		6 u
14969	12:35	12:58	1:30	8 m3		7 u
14972	1:49	1:50	2:30	8 m3		7 u
14976	2:40	2:45	3:15	8 m3		7 u
14980	3:40	3:42	4:00	8 m3		7 u
14982	4:09	4:12	4:40	8 m3		5 3/4 u
14986	5:00	5:05	5:25	6 m3		7 u
14987	5:23	5:30	6:00	6 m3		5 1/2 u

Estado del tiempo. Es propicio para la fundicion	SI ✓		NO

OBSERVACIONES GENERALES

SE SOLICITA AL CONTRATISTA MEJORAR EN LA VERIFICACION DE FIJACION DE LA FORMALETA STEN DE IDO QUE SE EVIDENCIO DESPLAZAMIENTO LATERAL EN EL EJE 9A ENTRE (C-B) AL IGUAL QUE SE EVIDENCIO DESPLAZAMIENTO LATERAL DE CASETONES EN ALIGERAMIENTOS ENTRE VIGUETAS (B-9A+1/3) SE INFORMA A LOS RESIDENTES EN OBRA

FIRMAS DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN

NOMBRE Y FIRMA DE RESIDENTE DE OBRA
CARLOS MAURICIO HERRERA/MARINO ARCE

ING CARLOS A ALFONSO

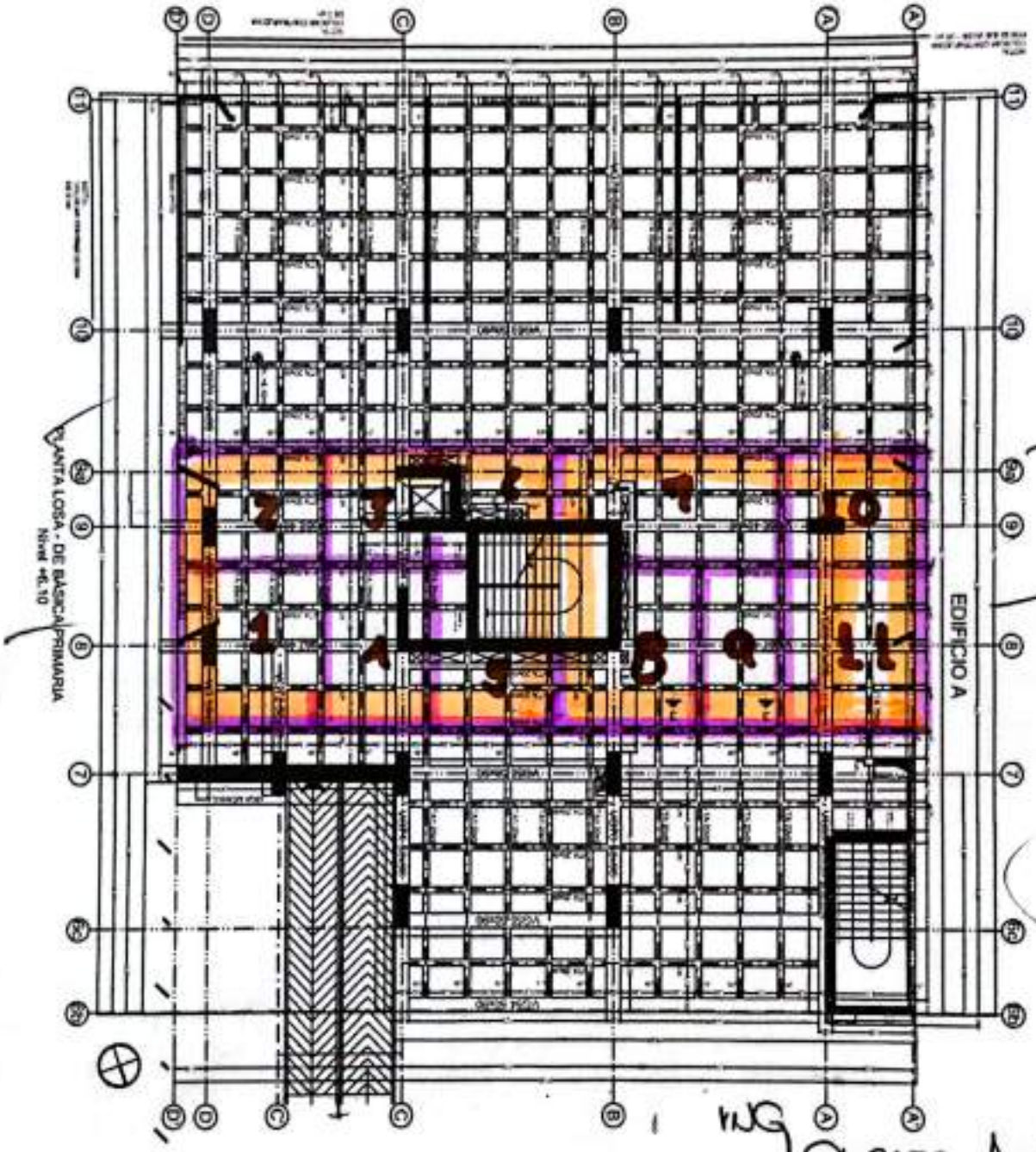
NOMBRE Y FIRMA DE INTERVENTORIA
CARLOS A. ALFONSO

Powered by CamScanner

EBISU

▸ LABORATORIOS

▸ REMESTON No.



ING CARLOS A ALFONSO
RESIDENTE INTERVENTOR

(1)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 16/05/2023 REMISIÓN: 14961 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.
Eblau S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71, Barrio La Castellana Bogotá D.C. Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C. Bogotá 3134945088	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150x25-G25-2,6	1-280-28-150x25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Días 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 8.00 M3 DE SU ORDEN POR 67.00 M3.

BLOQUE (A) N 16.10

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2662	TAU570	Alexander Rodriguez	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS LOSA ENTRE PISO (7-8 1/3) AS: 7" (0'-C 1/2)

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	10:30	10:36	10:50		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumará el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre: _____
Cargo: _____
Firma y CC: _____
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre: _____
Cargo: _____
Firma y CC: _____
Responsable de Obra (recepción del producto)

ING CARLOS A ALFONSO
RESIDENTE INTERVENTOR

(2)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 16/05/2023 REMISIÓN: 14962 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.
Eblau S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71, Barrio La Castellana Bogotá D.C. Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C. Bogotá 3134945088	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150x25-G25-2,6	1-280-28-150x25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Días 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 16.00 M3 DE SU ORDEN POR 67.00 M3.

BLOQUE A N 16.10

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2661	GKV744	Jeisson Fabian Bustos Hernandez	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS LOSA ENTRE PISO (8 1/3 - 9 1/2) AS: 5" (0'-C 1/2)

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
10:10	10:50	11:00	11:30		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumará el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre: Fabian P
Cargo
Firma y CC: 12/5/2023
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre: _____
Cargo: _____
Firma y CC: _____
Responsable de Obra (recepción del producto)

Powered by CamScanner

(2)

CONCREMACK

ENTREGA: Barrio Santa Catalina	**FECHA:** 16/05/2023 **REMISIÓN:** 14963 **PLANTA:** Puente Aranda **CIUDAD:** Bogotá D.C.

	CANTIDAD M3
1-280-28-[illegible]	8,00

Bloque A N1 16.10

SELLO SEGURIDAD	OBSERVACIONES
	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS LOSA ENTRE PESO (C+1/2 - C+1/
Salida	AS = 7" (8+2/3 - 9+1/
11:00 11:56 11:58 12:16	

Importante: [illegible] de criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM [illegible]) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Plamp
11/4/2023

(recepción del producto)

ING CARLOS A ALFONSO
RESIDENTE INTERVENTOR

---

(4)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE: Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71. Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2668629	**DIRECCIÓN DE ENTREGA:** Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	**FECHA:** 16/05/2023 **REMISIÓN:** 14966 **PLANTA:** Puente Aranda **CIUDAD:** Bogotá D.C.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Días 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 32.00 M3 DE SU ORDEN POR 67.00 M3.

Bloque A N1 6.10

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2667	FST288	Juan Felipe Murillo Marmolejo	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS LOSA ENTRE PESO (C+1/2 - C+1/
HORARIOS			AS = 6" (7+1/3 - 8+2/

Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	12:12	12:20	12:55		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre: Eduin P
Cargo:
Firma y CC: 1121917027
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC.
Responsable de Obra (recepción del producto)

Powered by CamScanner

(5)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 16/05/2023
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71. Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	REMISIÓN: 14969 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Dias 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 40.00 M3 DE SU ORDEN POR 67.00 M3.

BLOQUE A N+6.10

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2670	TAU570	Alexander Rodriguez	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS LOSA ENTRE PISO CC 1 1/5 - B - 2/ AS = 7" (7+1/3 - 8+2/

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	12:35	12:58	1:30		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre: Yobur P
Cargo:
Firma y CC: 1121619028
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

ING CARLOS A ALFONSO
RESIDENTE INTERVENTOR (6)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 16/05/2023
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71. Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	REMISIÓN: 14972 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Dias 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 48.00 M3 DE SU ORDEN POR 67.00 M3.

BLOQUE A N+6.10

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2673	GKV747	Elber Andrey Barrios	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS LOSA ENTRE PISO CC 1 1/5 - B - AS = 7" (8+2/3 - 9+1

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	1:44	1:50	2:30		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

Powered by CamScanner

(7)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 16/05/2023
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71, Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá 3134945088	REMISIÓN: 14976 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Días 25mm 150 mm)	8.00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 56.00 M3 DE SU ORDEN POR 67.00 M3

BLOQUE A N+6.10

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2677	KSK423	Carlos Andres Sanchez Forero	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS Losa Entre piso LB-2/5-A-4/5 AS: 7" (B 1/2/3 - 9 1/2

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	2:40	2:45	3:15		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

ING CARLOS A NIÑO
RESIDENTE INTERVENTOR

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 16/05/2023
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71, Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá 3134945088	REMISIÓN: 14980 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Días 25mm 150 mm)	8.00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 64.00 M3 DE SU ORDEN POR 67.00 M3

BLOQUE A N+6.10

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2681	KNM138	Miguel Montañez	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS Losa Entre piso AS: 7" (B-2/5-A-3/5 (B 1/2/3 - 8 1/2

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	3:40	3:42	4:00		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

Powered by CamScanner

(9)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 16/05/2023 REMISIÓN: 14982 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71. Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Días 25mm 150 mm)	6,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 72.00 M3 DE SU ORDEN POR 67.00 M3.

BLOQUE A N1 16.10

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2683	FST289	Jerson Eduardo Echeverry Calda	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS LOSA ENTRE EJES (B1 2/5 - A - 1/5 AS = 5 3/4 (7 1/3 - B

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
3:20	4:07	4:12	4:40		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Producción Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

ING CARLOS A ALFONSO
RESIDENTE INTERVENTOR (10)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 16/05/2023 REMISIÓN: 14986 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71. Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Días 25mm 150 mm)	6,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 78.00 M3 DE SU ORDEN POR 84.00 M3.

BLOQUE A N 16.15

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2687	GKV748	Wilinton Lopez Gonzalez	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS LOSA ENTRE EJES (B1 2/3 - 9 + 1 AS = 7" (A - 1/5 - A)

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	5:00	5:05	5:25		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Producción Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

Powered by CamScanner

(11)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 16/05/2023 REMISIÓN: 14987 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71, Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolla, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Dias 25mm 150 mm)	6,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 84.00 M3 DE SU ORDEN POR 84.00 M3.

BICOLE A N 16.K

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2688	KSK570	Yesid Wilfredo Amaya Mojica	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS LOSA ENTRE EJES (A-1/5 - A1) AS = 5 1/2 (7 1/3 - 8 1/2

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	5:23	5:30	6:00		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, flores y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

ING CARLOS A ALFONSO
RESIDENTE ESTRUCTURA

Powered by CamScanner

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-15
REFERENCIA: 96-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 96-20747
PÁGINA 1 de 3



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
404293	125	No especificado	Concreto	Bloque A sol (10-11) (C'-B)	2023-04-28	2023-05-02	2023-05-12	14	151	17908	21	496,3	282,6	27,7	132,0	5	
404293	125	No especificado	Concreto	Bloque A sol (10-11) (C'-B)	2023-04-28	2023-05-02	2023-05-12	14	152	18146	21	490,2	275,5	27,0	128,6	5	
404294	126	No especificado	Concreto	Losa B N+ 0.00 (6'-4) (A'-B)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-15	7	152	18146	28	503,4	282,9	27,7	99,1	4	
404294	126	No especificado	Concreto	Losa B N+ 0.00 (6'-4) (A'-B)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-15	7	151	17908	28	487,5	277,6	27,2	97,2	4	
404294	127	No especificado	Concreto	Losa B N+ 0.00 (4-3A) (A'-B)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-15	7	151	17908	28	541,3	308,2	30,2	108,0	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

Digitally signed by GALI MAURICIO SALINAS PATIÑO
Date: 2023.05.15 14:14:37 COT
concretos@concrelab.com

Activ
Ve a C

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-15
REFERENCIA: 96-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 96-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	* Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
404294	127	No especificado	Concreto	Losa B N+ 0,00 (4-3A) (A'-B)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-15	7	152	18146	28	536,4	301,4	29,6	105,6	5	
404294	128	No especificado	Concreto	Losa B N+ 0,00 (3A-1) (A'-B)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-15	7	152	18146	28	501,2	281,7	27,6	98,6	5	
404294	128	No especificado	Concreto	Losa B N+ 0,00 (3A-1) (A'-B)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-15	7	152	18146	28	506,8	284,8	27,9	99,7	5	
404294	129	No especificado	Concreto	Losa A N+ 6,10 (C-B') (6B-8)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-15	7	152	18146	28	502,7	282,5	27,7	98,9	4	
404294	129	No especificado	Concreto	Losa A N+ 6,10 (C-B') (6B-8)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-15	7	152	18146	28	495,8	278,6	27,3	97,6	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:
Jefe de Concretos y Prefabricados



concretos@concrelab.com

Acti
Ve a

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-15
REFERENCIA: 96-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 96-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	* Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
404294	130	No especificado	Concreto	Losa A N+ 6,10 (B-A') (6B-8)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-15	7	151	17908	28	471,2	268,3	26,3	94,0	2	
404294	130	No especificado	Concreto	Losa A N+ 6,10 (B-A') (6B-8)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-15	7	152	18146	28	475,6	267,3	26,2	93,6	2	
404294	131	No especificado	Concreto	Losa A N+ 6,10 (6C-8) (A-A') (C-D') (7-8)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-15	7	152	18146	28	480,1	269,8	26,5	94,5	5	
404294	131	No especificado	Concreto	Losa A N+ 6,10 (6C-8) (A-A') (C-D') (7-8)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-15	7	152	18146	28	487,4	273,9	26,9	95,9	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Autorizado por:
Jefe de Concretos y Prefabricados

concretos@concrelab.com

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-19
REFERENCIA: 97-20747
DIGITÓ: EspejoM
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 97-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
405049	120	No especificado	Concreto	Bloque B PL30 sol (1-3a)(E-D)	2023-04-18	2023-04-21	2023-05-16	28	152	18146	21	459,6	258,3	25,3	120,6	4	
405049	120	No especificado	Concreto	Bloque B PL30 sol (1-3a)(E-D)	2023-04-18	2023-04-21	2023-05-16	28	151	17908	21	469,5	267,3	26,2	124,8	5	
404297	132	No especificado	Concreto	Bloque A N-1,75 zarpa 11(D-C)	2023-05-9	2023-05-15	2023-05-16	7	152	18146	35	560,3	314,9	30,9	88,2	4	
404297	132	No especificado	Concreto	Bloque A N-1,75 zarpa 11(D-C)	2023-05-9	2023-05-15	2023-05-16	7	152	18146	35	565,8	318,0	31,2	89,1	5	
404297	133	No especificado	Concreto	Bloque A N-6,10 VG(A-A")(6b-7)	2023-05-9	2023-05-15	2023-05-16	7	152	18146	28	562,4	316,0	31,0	110,7	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

Digitally signed by GALI MAURICIO SALIÑAS PATIÑO
Date: 2023.05.20 09:51:36 COT
concretos@concrelab.com

Acti
Ve a (

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-19
REFERENCIA: 97-20747
DIGITÓ: EspejoM
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 97-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	* Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
404297	133	No especificado	Concreto	Bloque A N-6,10 VG(A-A")(6b-7)	2023-05-9	2023-05-15	2023-05-16	7	152	18146	28	569,3	319,9	31,4	112,0	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Autorizado por:
Jefe de Concretos y Prefabricados

concretos@concrelab.com

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

Acti
Ve a C

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-30
REFERENCIA: 98-20747
DIGITÓ: EspejoM
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 98-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cántiro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
404292	123	No especificado	Concreto	Bloque A columnas (B-7)(A-7(9-A)(C-6C)(C-7)(B-6C)	2023-04-21	2023-04-26	2023-05-19	28	152	18146	35	792,6	445,4	43,7	124,8	4	
404292	123	No especificado	Concreto	Bloque A columnas (B-7)(A-7(9-A)(C-6C)(C-7)(B-6C)	2023-04-21	2023-04-26	2023-05-19	28	151	17908	35	791,8	450,9	44,2	126,3	5	
404294	126	No especificado	Concreto	Losa B N+ 0.00 (6'-4) (A'-B)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-22	14	152	18146	28	549	308,5	30,3	108,1	5	
404294	126	No especificado	Concreto	Losa B N+ 0.00 (6'-4) (A'-B)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-22	14	152	18146	28	548,2	308,1	30,2	107,9	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:



concretos@concrelab.com

Activ
Ve a C

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-30
REFERENCIA: 98-20747
DIGITÓ: EspejoM
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 98-20747
PÁGINA 3 de 6



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
404294	127	No especificado	Concreto	Losa B N+ 0.00 (4-3A) (A'-B)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-22	14	152	18146	28	619,2	348,0	34,1	121,9	4	
404294	127	No especificado	Concreto	Losa B N+ 0.00 (4-3A) (A'-B)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-22	14	152	18146	28	612,5	344,2	33,8	120,6	5	
404294	128	No especificado	Concreto	Losa B N+ 0,00 (3A-1) (A'-B)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-22	14	151	17908	28	571,8	325,6	31,9	114,0	4	
404294	128	No especificado	Concreto	Losa B N+ 0,00 (3A-1) (A'-B)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-22	14	152	18146	28	568,4	319,4	31,3	111,9	5	
404294	129	No especificado	Concreto	Losa A N+ 6,10 (C-B') (68-B)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-22	14	152	18146	28	546,8	307,3	30,1	107,6	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:



concretos@concrelab.com

Acti
Ve a C

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

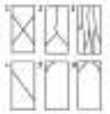
ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-30
REFERENCIA: 98-20747
DIGITÓ: EspejoM
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 98-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
404294	129	No especificado	Concreto	Losa A N+ 6,10 (C-B') (68-8)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-22	14	152	18146	28	553,2	310,9	30,5	108,9	5	
404294	130	No especificado	Concreto	Losa A N+ 6,10 (B-A') (68-8)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-22	14	152	18146	28	530,6	298,2	29,2	104,4	4	
404294	130	No especificado	Concreto	Losa A N+ 6,10 (B-A') (68-8)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-22	14	152	18146	28	524	294,5	28,9	103,1	5	
404294	131	No especificado	Concreto	Losa A N+ 6,10 (6C-8) (A-A') (C-D') (7-8)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-22	14	151	17908	28	536,8	305,7	30,0	107,1	5	
404294	131	No especificado	Concreto	Losa A N+ 6,10 (6C-8) (A-A') (C-D') (7-8)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-22	14	152	18146	28	541,2	304,1	29,8	106,5	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:



concretos@concrelab.com

Acti
Ve a

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-30
REFERENCIA: 99-20747
DIGITÓ: EspejoM
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 99-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
404300	135	No especificado	Concreto	Bloque A N+6.10 columna (7-C')(6C-C')(7-D) muros M2;M3	2023-05-15	2023-05-19	2023-05-29	14	152	18146	35	827,4	465,0	45,6	130,3	4	
404300	136	No especificado	Concreto	Losa entrepiso bloque A N+6.10 (D-C+2/5)(7+1/3 - 9+1/3)	2023-05-16	2023-05-19	2023-05-23	7	152	18146	28	576,8	324,1	31,8	113,5	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:



concretos@concrelab.com

Activ
Ve a C

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-30
REFERENCIA: 99-20747
DIGITÓ: EspejoM
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 99-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
404300	136	No especificado	Concreto	Losa entrepiso bloque A N+6.10 (D-C+2/5)(7+1/3 - 9+1/3)	2023-05-16	2023-05-19	2023-05-23	7	151	17908	28	572,5	326,0	32,0	114,2	5	
404300	137	No especificado	Concreto	Losa entrepiso bloque A N+6.10 (C+2/5-B+4/5)(7+1/3-9+1/3)	2023-05-16	2023-05-19	2023-05-23	7	152	18146	28	591,3	332,3	32,6	116,4	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:



concretos@concrelab.com

Activ
Ve a C

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-30
REFERENCIA: 99-20747
DIGITÓ: EspejoM
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 99-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	* Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
404300	137	No especificado	Concreto	Losa entrepiso bloque A N+6.10 (C+2/5-B+4/5)(7+1/3-9+1/3)	2023-05-16	2023-05-19	2023-05-23	7	152	18146	28	585,6	329,1	32,3	115,3	5	
404300	138	No especificado	Concreto	Losa entrepiso bloque A N+6.10 (B+4/5-A)(7+1/3-9+1/3)	2023-05-16	2023-05-19	2023-05-23	7	152	18146	28	564,8	317,4	31,1	111,2	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:



concretos@concrelab.com

Acti
Ve a (

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-30
REFERENCIA: 99-20747
DIGITÓ: EspejoM
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 99-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
404300	138	No especificado	Concreto	Losa entrepiso bloque A N+6.10 (B+4/5-A)(7+1/3-9+1/3)	2023-05-16	2023-05-19	2023-05-23	7	151	17908	28	563,1	320,6	31,4	112,3	5	
412271	139	No especificado	Concreto	Bloque A sot. N-185 (E-D)(6-7)	2023-05-18	2023-05-23	2023-05-25	7	152	18146	21	410,2	230,5	22,6	107,6	4	
412271	139	No especificado	Concreto	Bloque A sot. N-185 (E-D)(6-7)	2023-05-18	2023-05-23	2023-05-25	7	151	17908	21	418,3	238,2	23,4	111,2	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Autorizado por:



concretos@concrelab.com

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

Acti
Ve a C

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-06-5
REFERENCIA: 100-20747
DIGITÓ: EspejoM
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 100-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	* Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
404300	136	No especificado	Concreto	Losa entrepiso bloque A N+6.10 (D-C+2/5)(7+1/3 - 9+1/3)	2023-05-16	2023-05-19	2023-05-30	14	152	18146	28	671,5	377,4	37,0	132,2	4	
404300	136	No especificado	Concreto	Losa entrepiso bloque A N+6.10 (D-C+2/5)(7+1/3 - 9+1/3)	2023-05-16	2023-05-19	2023-05-30	14	152	18146	28	676,1	379,9	37,3	133,1	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

Digitally signed by DAVID SANTIAGO RODRIGUEZ RUBIO
Date: 2023.06.05 18:11:46 COT
concretos@concrelab.com

Acti
Ve a C

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-06-5
REFERENCIA: 100-20747
DIGITÓ: EspejoM
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 100-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
404300	137	No especificado	Concreto	Losa entrepiso bloque A N+6.10 (C+2/5-B+4/5)(7+1/3-9+1/3)	2023-05-16	2023-05-19	2023-05-30	14	152	18146	28	690,1	387,8	38,0	135,8	4	
404300	137	No especificado	Concreto	Losa entrepiso bloque A N+6.10 (C+2/5-B+4/5)(7+1/3-9+1/3)	2023-05-16	2023-05-19	2023-05-30	14	151	17908	28	696,3	396,5	38,9	138,9	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:



concretos@concrelab.com

Acti
Ve a

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-06-5
REFERENCIA: 100-20747
DIGITÓ: EspejoM
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 100-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
404300	138	No especificado	Concreto	Losa entrepiso bloque A N+6.10 (B+4/5-A)(7+1/3-9+1/3)	2023-05-16	2023-05-19	2023-05-30	14	152	18146	28	681,3	382,9	37,5	134,1	5	
404300	138	No especificado	Concreto	Losa entrepiso bloque A N+6.10 (B+4/5-A)(7+1/3-9+1/3)	2023-05-16	2023-05-19	2023-05-30	14	152	18146	28	674,3	378,9	37,2	132,7	5	
412271	139	No especificado	Concreto	Bloque A sot. N-185 (E-D)(6-7)	2023-05-18	2023-05-23	2023-06-1	14	152	18146	21	460,2	258,6	25,4	120,8	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:



concretos@concrelab.com

Acti
Ve a

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ESTRUCTURAS	Descripcion	Losa alijerada con caseton recuperable, acabado arquitectónico a la vista. E=56-60cm concreto 4000psi, sin torta. El precio no incluye acero. Premezclado en planta.	Unidad de Medida	M2	No.De Hojas
Item	2.1.05					2.00

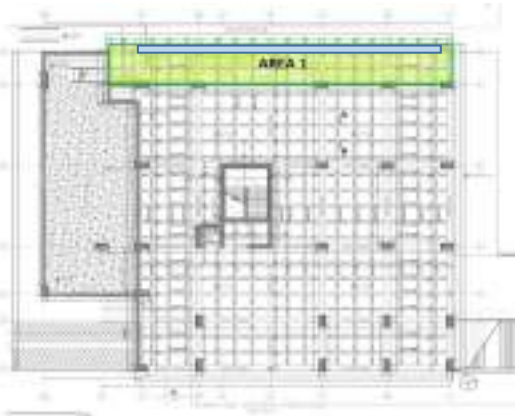
MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES			TOTALES	
		Descripcion	Ancho	Longitud	Area	Cantidad	Total

* Memoria Grafica



Placa N+6.10 Ed. A						
Eje 6b-7 (A'-C)	Losa aligerada Area 1	19.00	8.05	152.95	1.00	152.95
Eje 7-9 (A'-D')	Losa aligerada Area 2	8.97	19.00	170.43	1.00	170.43
Eje 8-9 (B-B')	Descuento Foso escalera principal	3.80	4.85	18.43	-1.00	-18.43
Eje 6b-6c' (A'-A)	Descuento Foso escalera secundaria	2.70	5.44	14.69	-1.00	-14.69

* Memoria Grafica



Placa N+0.00 Ed. B						
Eje 1-6' (A'-A)	Losa aligerada Area 1	4.20	29.75	124.95	1.00	124.95
Eje 1-6 (A'-A")	Descuento vacios placa	0.40	2.31	0.92	-2.00	-1.85
Eje 1-6 (A'-A")	Descuento vacios placa	0.40	2.41	0.96	-2.00	-1.93
Eje 1-6 (A'-A")	Descuento vacios placa	0.40	1.86	0.74	-2.00	-1.49
Eje 1-6 (A'-A")	Descuento vacios placa	0.40	2.71	1.08	-2.00	-2.17
Eje 1-6 (A'-A")	Descuento vacios placa	0.40	2.08	0.83	-1.00	-0.83
Eje 1-6 (A'-A")	Descuento vacios placa	0.40	2.34	0.94	-1.00	-0.94

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ESTRUCTURAS	Descripcion	Losa alijerada con caseton recuperable, acabado arquitectónico a la vista. E=56-60cm concreto 4000psi, sin torta. El precio no incluye acero. Premezclado en planta.	Unidad de Medida	M2	No.De Hojas
Item	2.1.05					2.00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Ancho	Longitud	Area	Cantidad	Total
* Memoria Fotografica 							
						TOTALES	406.01

Observaciones	* Se referencia plano E-02 correspondiente al edificio A, y plano E-16 correspondiente al edificio B, de la version del 28 de marzo de 2023 * Se adjuntan Remisiones de concreto, Formato de liberación y ensayos de concreto a frecuencia de 7 y 14 dias, dando resultados satisfactorios * Se realiza la fundida de la placa de entrepiso del N+6.10 correspondiente al edifico A entre ejes A'-D' (6b-9a), sin embargo se cobra unicamente 290.26 m2 lo cual corresponde al 60% del area total ejecutado ya que existen no conformidades por parte de interventoria de acuerdo a oficio CEB-709-2022, las cuales se deben subsanar para el recibo a satisfación * Se realiza la fundida de la placa de entrepiso del N+0.00 correspondiente al edifico B entre ejes A'-A (1-6'), sin embargo se cobra unicamente 115.75 m2 lo cual corresponde al 58% del area total ejecutado ya que existen no conformidades por parte de interventoria de acuerdo a oficio CEB-709-2022, las cuales se deben subsanar para el recibo a satisfación

Elaborado por Carlos Herrera Residente de Obra EBISU SAS

Fecha:

Aprobado por Carlos Alfonso Residente de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.957-7

ANEXOS

ITEM 2.1.05

EBISU

FORMATO DE LIBERACIÓN CONCRETO

PROYECTO: COLEGIO BOITÁ
ACTIVIDAD: LOSA ENTRE PISO
EJES: A'-D EJES: 66-71
FECHA: 08/05/2023
NIVEL: N+6.10
EDIFICIO: A

REVISIÓN TOPOGRÁFICA			OBSERVACIONES
ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	
Ubicación topográfica	✓		
Altura	✓		
Ancho	✓		

SUMINISTRO DE CONCRETO.

COLOCACIÓN: Directo [ ] Canaleta [ ] Bomba [✓] Grua [ ]

RESISTENCIA (PSI): TREMIE 3000 PSI

REMISIÓN	HORA LLEGADA OBRA	HORA INICIO VACIADO	HORA FIN VACIADO	VOLUMEN DESPACHADO	EXPANSIÓN %	ASENTAMIENTO MEDIDO
14629	10:40	10:50	11:20	8 m3		6 1/2"
14631	10:40	11:40	12:00	8 m3		6"
14634	11:28	12:12	12:25	8 m3		6"
14635	12:00	12:30	12:43	8 m3		6"
14637	12:15	12:55	1:30	8 m3		5 3/4"
14649	2:30	2:35	2:50	8 m3		6 1/2"
14649	3:41	3:45	4:00	8 m3		6 1/2"
14651	3:44	4:05	4:20	8 m3		6"
14655	4:35	4:40	4:55	8 m3		6 1/2"
14660	5:23	5:40	5:55	8 m3		6 1/2"
14666	6:40	6:56	7:15	8 m3		6"

Estado del tiempo. Es propicio para la fundicion	SI ✓		NO

OBSERVACIONES GENERALES

FIRMAS DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN

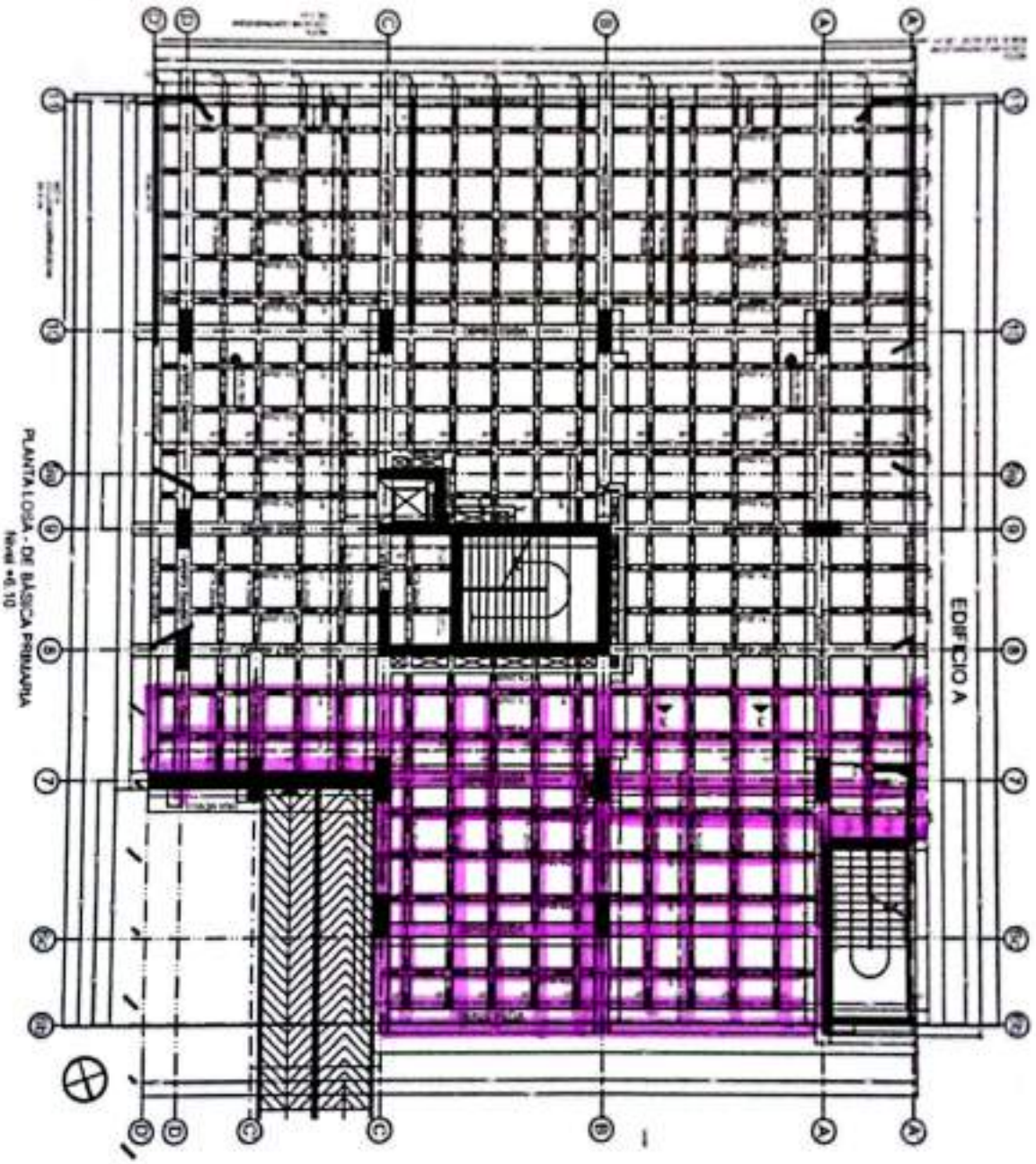
NOMBRE Y FIRMA DE RESIDENTE DE OBRA
CARLOS MAURICIO HERRERA/MARINO ARCE

ING CARLOS ALFONSO

NOMBRE Y FIRMA DE INTERVENTORIA
CARLOS A. ALFONSO

Powered by CamScanner

EBISU



Powered by CamScanner

(1)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 8/05/2023 REMISIÓN: 14629 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71. Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Días 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 40.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3.

BLOQUE (A) 11 + G-1(

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3736	TAW600	Jorge Enrique Venegas Ostios	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS VC - VTA (6b - 6c') TS (C - B') AS = 6 1/2"

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
1000	1040	10:50	11:20		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

(2)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 8/05/2023 REMISIÓN: 14631 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71. Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Días 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 48.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3.

BLOQUE A 11 + 6

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3738	TAU570	Alexander Rodriguez	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS VC - VTA (6C' - 7) TS (C - B') AS = 6"

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	10:40	11:40	12:00		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado al vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

Powered by CamScanner

(3)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 8/05/2023 REMISIÓN: 14634 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71, Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945068	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Dias 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 72.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3.

BLOQUE A N+6.1C

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3741	TAU556	Duvier Gonzalo Rojas Cubides	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS VC VCT TS (B'-B) (Gb-Gc') AS = 6"

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
11:09	11:28	12:12	12:25		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Producción Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

(4)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 8/05/2023 REMISIÓN: 14635 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71, Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945068	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Dias 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 80.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3.

BLOQUE A N+6.1C

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3742	GKV747	Elber Andrey Barrios	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS VC-VTA (Gc'-T) TS AS = 6" (B'-B)

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	12 06	12:30	12:45		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Producción Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

Powered by CamScanner

5

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE: Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71, Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2566829	**DIRECCIÓN DE ENTREGA:** Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	**FECHA:** 8/05/2023 **REMISIÓN:** 14637 **PLANTA:** Puente Aranda **CIUDAD:** Bogotá D.C.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Dias 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 96.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3.

Bloque A N1G2

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3744	GKV748	Wilinton Lopez Gonzalez	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS VC VTA. T.S. (B - B') AS= 5 3/4 (Gb - Gc')

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	12:15	12:55	1:50		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

6

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE: Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71, Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2566829	**DIRECCIÓN DE ENTREGA:** Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	**FECHA:** 8/05/2023 **REMISIÓN:** 14644 **PLANTA:** Puente Aranda **CIUDAD:** Bogotá D.C.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Dias 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 112.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3.

Bloque A N1G1

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3751	TAU570	Alexander Rodriguez	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS VC-VTA T.S (Gc' - A) AS= 6 1/2 (B' - B)

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	2:30	2:35	2:50		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

DAHC

Powered by CamScanner

(7)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 8/05/2023 REMISIÓN: 14649 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 85-71, Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72g-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Dias 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 120.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3.

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3756	TAU569	Eder de Jesús Murgas García	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
7:55	3:47	3:45	4:00		

Axial 6.54
PLACA BLOQUE 4
N+6,10 EJES (6b - 6c')
(A-B')

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

(8)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 8/05/2023 REMISIÓN: 14651 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 85-71, Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72g-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Dias 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 136.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3.

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3756	KSK564	Wilson Muñoz	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
1504	1549	4:05	4:20		

PLACA BLOQUE 1
N+6,10 6. (6C'-B')
Axial 6' (A-B')

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

Powered by CamScanner

(a)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 8/05/2023
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71. Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568529	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	REMISIÓN: 14655 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Dias 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 152.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3.

Bloque (A)

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3762	KNM136	Wilber Rincón Barreto	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS VG-VTA (C1-C) T.S (7-8) A= 6 1/2"

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	4:35	4:40	4:55		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre: Cristian S.
Cargo: Op. Logist.
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

(10)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 8/05/2023
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71. Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568529	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	REMISIÓN: 14660 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Dias 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 176.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3.

Bloque A

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3767	TAU569	Eder de Jesús Murgas García	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS VG-VTA (C1-B1) T.S A= 6 1/2" (7-8)

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
5:01	5:57	5:40	5:55		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esa decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre: Cristian S.
Cargo: Op. Logist.
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

Powered by CamScanner

(11)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 6/05/2023
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71. Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	REMISIÓN: 14666 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Días 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 184.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3. ULTIMA

BLOQUE A

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3773	KSK423	Carlos Andres Sanchez Forero	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS VG-VTA C6C-8) T.S AS= 6" (A'-A)

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	6:40	6:56	7:15		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informa oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Producción Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

Powered by CamScanner

EBISU

FORMATO DE LIBERACIÓN CONCRETO

PROYECTO: COLEGIO BOITÁ
ACTIVIDAD: Losa Entre Piso
EJES: A' - D' EJES: 7+1/3 - 9+1/3
FECHA: 17/03/2023
NIVEL: + 6.10
EDIFICIO: A

REVISIÓN TOPOGRÁFICA			OBSERVACIONES
ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	
Ubicación topográfica	/		
Altura	/		
Ancho	/		

SUMINISTRO DE CONCRETO.

COLOCACIÓN: Directo [ ] Canaleta [ ] Bomba [/] Grua [ ]

RESISTENCIA (PSI): TREMIE 3000 PSI

REMISIÓN	HORA LLEGADA OBRA	HORA INICIO VACIADO	HORA FIN VACIADO	VOLUMEN DESPACHADO	EXPANSIÓN %	ASENTAMIENTO MEDIDO
14961	10:30	10:36	10:50	8 m3		7 u
14962	10:50	11:06	11:30	8 m3		5 u
14963	11:56	11:58	12:16	8 m3		7 u
14966	12:12	12:20	12:55	8 m3		6 u
14969	12:35	12:58	1:30	8 m3		7 u
14972	1:49	1:50	2:30	8 m3		7 u
14976	2:40	2:45	3:15	8 m3		7 u
14980	3:40	3:42	4:00	8 m3		7 u
14982	4:09	4:12	4:40	8 m3		5 3/4 u
14986	5:00	5:05	5:25	6 m3		7 u
14987	5:23	5:30	6:00	6 m3		5 1/2 u

Estado del tiempo. Es propicio para la fundicion	SI ✓		NO

OBSERVACIONES GENERALES

SE SOLICITA AL CONTRATISTA MEJORAR EN LA VERIFICACION DE FIJACION DE LA FORMALETA STEN DE IDO QUE SE EVIDENCIO DESPLAZAMIENTO LATERAL EN EL EJE 9A ENTRE (C-B) AL IGUAL QUE SE EVIDENCIO DESPLAZAMIENTO LATERAL DE CASETONES EN ALIGERAMIENTOS ENTRE VIGUETAS (B-9A+1/3) SE INFORMA A LOS RESIDENTES EN OBRA

FIRMAS DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN

NOMBRE Y FIRMA DE RESIDENTE DE OBRA
CARLOS MAURICIO HERRERA/MARINO ARCE

ING CARLOS A ALFONSO

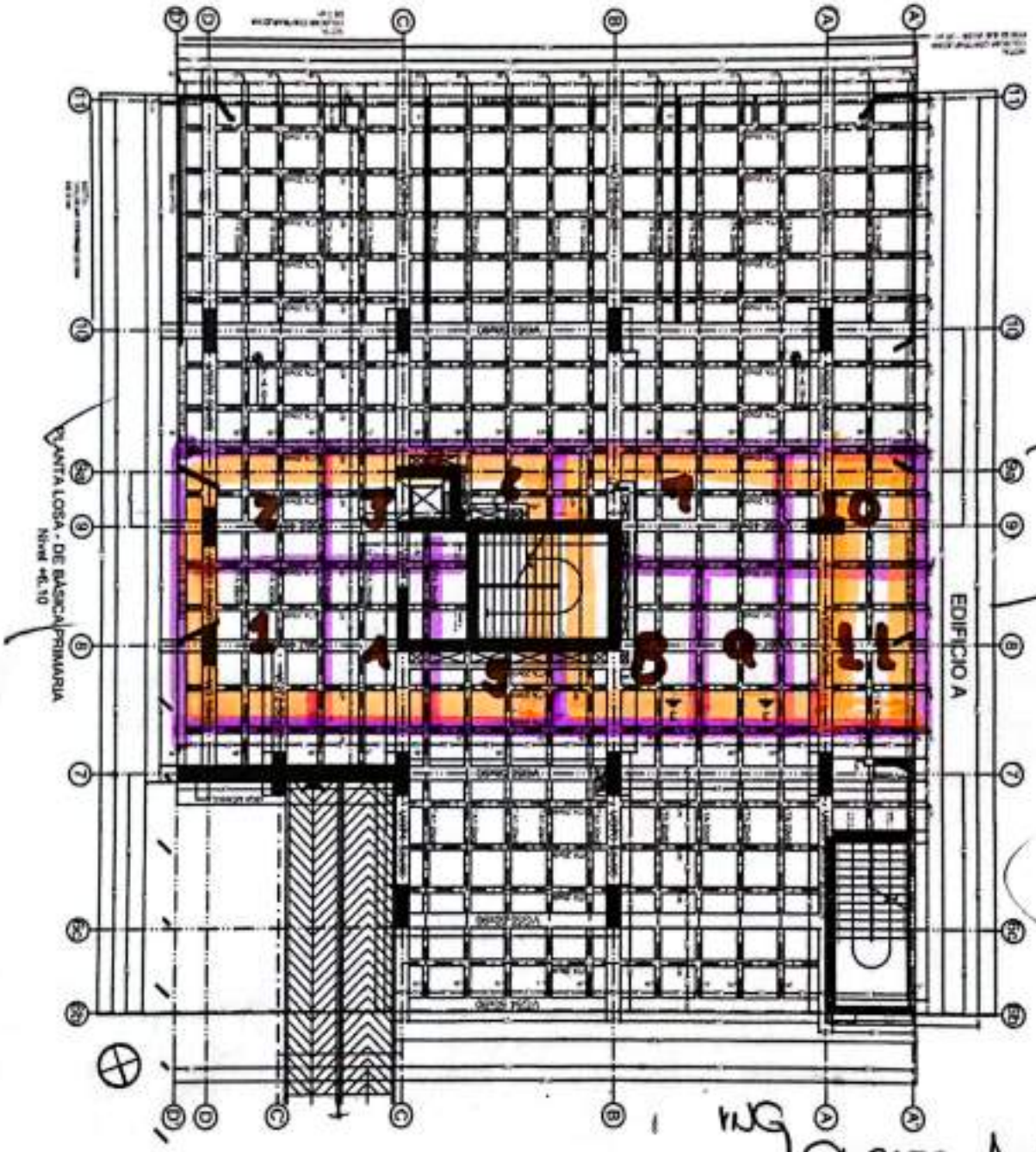
NOMBRE Y FIRMA DE INTERVENTORIA
CARLOS A. ALFONSO

Powered by CamScanner

EBISU

▸ LABORATORIOS

▸ REMESTON No.



ING CARLOS A ALFONSO
RESIDENTE INTERVENTOR

(1)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 16/05/2023 REMISIÓN: 14961 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.
Eblau S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71, Barrio La Castellana Bogotá D.C. Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C. Bogotá 3134945088	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150x25-G25-2,6	1-280-28-150x25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Días 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 8.00 M3 DE SU ORDEN POR 67.00 M3.

BLOQUE (A) N 16.10

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2662	TAU570	Alexander Rodriguez	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS LOSA ENTRE PISO (7-8 1/3) AS: 7" (0'-C 1/2)

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	10:30	10:36	10:50		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumará el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre: _____
Cargo: _____
Firma y CC: _____
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre: _____
Cargo: _____
Firma y CC: _____
Responsable de Obra (recepción del producto)

ING CARLOS A ALFONSO
RESIDENTE INTERVENTOR

(2)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 16/05/2023 REMISIÓN: 14962 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.
Eblau S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71, Barrio La Castellana Bogotá D.C. Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C. Bogotá 3134945088	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150x25-G25-2,6	1-280-28-150x25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Días 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 16.00 M3 DE SU ORDEN POR 67.00 M3.

BLOQUE A N 16.10

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2661	GKV744	Jeisson Fabian Bustos Hernandez	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS LOSA ENTRE PISO (8 1/3 - 9 1/2) AS: 5" (0'-C 1/2)

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
10:10	10:50	11:00	11:30		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumará el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre: Fabian P
Cargo
Firma y CC: 12/5/2023
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre: _____
Cargo: _____
Firma y CC: _____
Responsable de Obra (recepción del producto)

Powered by CamScanner

(2)

CONCREMACK

ENTREGA: Barrio Santa Catalina	**FECHA:** 16/05/2023 **REMISIÓN:** 14963 **PLANTA:** Puente Aranda **CIUDAD:** Bogotá D.C.

	CANTIDAD M3
1-280-28-[illegible]	8,00

Bloque A N1 16.10

SELLO SEGURIDAD	OBSERVACIONES
	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS LOSA ENTRE PESO (C+1/2 - C+1/
Salida	AS = 7" (8+2/3 - 9+1/
11:00 11:56 11:58 12:16	

Importante: [illegible] de criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM [illegible]) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Plamp
11/4/2023

(recepción del producto)

ING CARLOS A ALFONSO
RESIDENTE INTERVENTOR

---

(4)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE: Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71. Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2668629	**DIRECCIÓN DE ENTREGA:** Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	**FECHA:** 16/05/2023 **REMISIÓN:** 14966 **PLANTA:** Puente Aranda **CIUDAD:** Bogotá D.C.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Días 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 32.00 M3 DE SU ORDEN POR 67.00 M3.

Bloque A N1 6.10

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2667	FST288	Juan Felipe Murillo Marmolejo	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS LOSA ENTRE PESO (C+1/2 - C+1/
HORARIOS			AS = 6" (7+1/3 - 8+2/

Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	12:12	12:20	12:55		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre: Eduin P
Cargo:
Firma y CC: 1121917027
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC.
Responsable de Obra (recepción del producto)

Powered by CamScanner

(5)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 16/05/2023
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71. Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	REMISIÓN: 14969 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Dias 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 40.00 M3 DE SU ORDEN POR 67.00 M3.

BLOQUE A N+6.10

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2670	TAU570	Alexander Rodriguez	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS LOSA ENTRE PISO CC 1 1/5 - B - 2/ AS = 7" (7+1/3 - 8+2/

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	12:35	12:58	1:30		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre: Yobur P
Cargo:
Firma y CC: 1121619028
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

ING CARLOS A ALFONSO
RESIDENTE INTERVENTOR (6)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 16/05/2023
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71. Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	REMISIÓN: 14972 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Dias 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 48.00 M3 DE SU ORDEN POR 67.00 M3.

BLOQUE A N+6.10

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2673	GKV747	Elber Andrey Barrios	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS LOSA ENTRE PISO CC 1 1/5 - B - AS = 7" (8+2/3 - 9+1

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	1:44	1:50	2:30		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

Powered by CamScanner

(7)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 16/05/2023
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71, Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá 3134945088	REMISIÓN: 14976 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Días 25mm 150 mm)	8.00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 56.00 M3 DE SU ORDEN POR 67.00 M3

BLOQUE A N+6.10

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2677	KSK423	Carlos Andres Sanchez Forero	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS Losa Entre piso LB-2/5-A-4/5 AS: 7" (B 1/2/3 - 9 1/2

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	2:40	2:45	3:15		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

ING CARLOS A NIÑO
RESIDENTE INTERVENTOR

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 16/05/2023
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71, Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá 3134945088	REMISIÓN: 14980 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Días 25mm 150 mm)	8.00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 64.00 M3 DE SU ORDEN POR 67.00 M3

BLOQUE A N+6.10

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2681	KNM138	Miguel Montañez	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS Losa Entre piso AS: 7" (B-2/5-A-3/5 (B 1/2/3 - 8 1/2

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	3:40	3:42	4:00		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

Powered by CamScanner

(9)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 16/05/2023 REMISIÓN: 14982 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71. Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Días 25mm 150 mm)	6,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 72.00 M3 DE SU ORDEN POR 67.00 M3.

BLOQUE A N1 16.10

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2683	FST289	Jerson Eduardo Echeverry Calda	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS LOSA ENTRE EJES (B1 2/5 - A - 1/5 AS = 5 3/4 (7 1/3 - B

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
3:20	4:07	4:12	4:40		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Producción Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

ING CARLOS A ALFONSO
RESIDENTE INTERVENTOR (10)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 16/05/2023 REMISIÓN: 14986 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71. Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Días 25mm 150 mm)	6,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 78.00 M3 DE SU ORDEN POR 84.00 M3.

BLOQUE A N 16.15

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2687	GKV748	Wilinton Lopez Gonzalez	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS LOSA ENTRE EJES (B1 2/3 - 9 + 1 AS = 7" (A - 1/5 - A)

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	5:00	5:05	5:25		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Producción Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

Powered by CamScanner

(11)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 16/05/2023 REMISIÓN: 14987 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71, Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolla, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Dias 25mm 150 mm)	6,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 84.00 M3 DE SU ORDEN POR 84.00 M3.

BICOLE A N 16.K

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2688	KSK570	Yesid Wilfredo Amaya Mojica	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS LOSA ENTRE EJES (A-1/5 - A1) AS = 5 1/2 (7 1/3 - 8 1/2

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	5:23	5:30	6:00		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, flores y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

ING CARLOS A ALFONSO
RESIDENTE ESTRUCTURA

Powered by CamScanner

EBISU

FORMATO DE LIBERACIÓN CONCRETO

PROYECTO: COLEGIO BOITÁ
ACTIVIDAD: LOSA ENTRE PISO ITEM 2.10.5
EJES: A' - B - 1/3 EJES: 1 - 6'
FECHA: 08/05/2023
NIVEL: N + 0.00
EDIFICIO: B

REVISIÓN TOPOGRÁFICA			OBSERVACIONES
ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	
Ubicación topográfica	✓		
Altura	✓		
Ancho	✓		

SUMINISTRO DE CONCRETO.

COLOCACIÓN: Directo [ ] Canaleta [ ] Bomba [✓] Grua [ ]

RESISTENCIA (PSI): TREMIE 3000 PSI

REMISIÓN	HORA LLEGADA OBRA	HORA INICIO VACIADO	HORA FIN VACIADO	VOLUMEN DESPACHADO	EXPANSIÓN %	ASENTAMIENTO MEDIDO
14623	8:10	8:25	8:50	8 m³		6"
14625	8:45	9:00	9:35	8 m³		6"
14627	10:06	10:10	10:37	8 m³		6 1/3
14628	10:20	10:45	11:10	8 m³		7"
14632	11:20	11:20	11:45	8 m³		6 1/2
14635	11:48	12:00	12:30	8 m³		6 1/2
14636	12:01	12:40	1:05	8 m³		6 1/2
14638	1:00	1:15	1:40	8 m³		6 1/2
14650	2:30	2:35	9:00	8 m³		6 1/2
14653	4:06	4:10	4:35	8 m³		6 1/2
14656	4:30	4:40	5:05	8 m³		6 1/2
14658	5:10	5:15	5:45	8 m³		6 1/2

Estado del tiempo. Es propicio para la fundicion	SI ✓		NO

OBSERVACIONES GENERALES

SE RECOMIENDA LAVAR ACERO DE COLUMNAS POSTERIOR AL VACIADO DE CONCRETO DE LA LOSA, GARANTIZAR SEPARACION DE LA MALLA ELECTROSOLDADA Y EL CASETON. DE ICOPOR ESTO CON EL FIN DE EVITAR REFLETO EN LOS VACIOS DE LOS ALIGERAMIENTOS

FIRMAS DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN

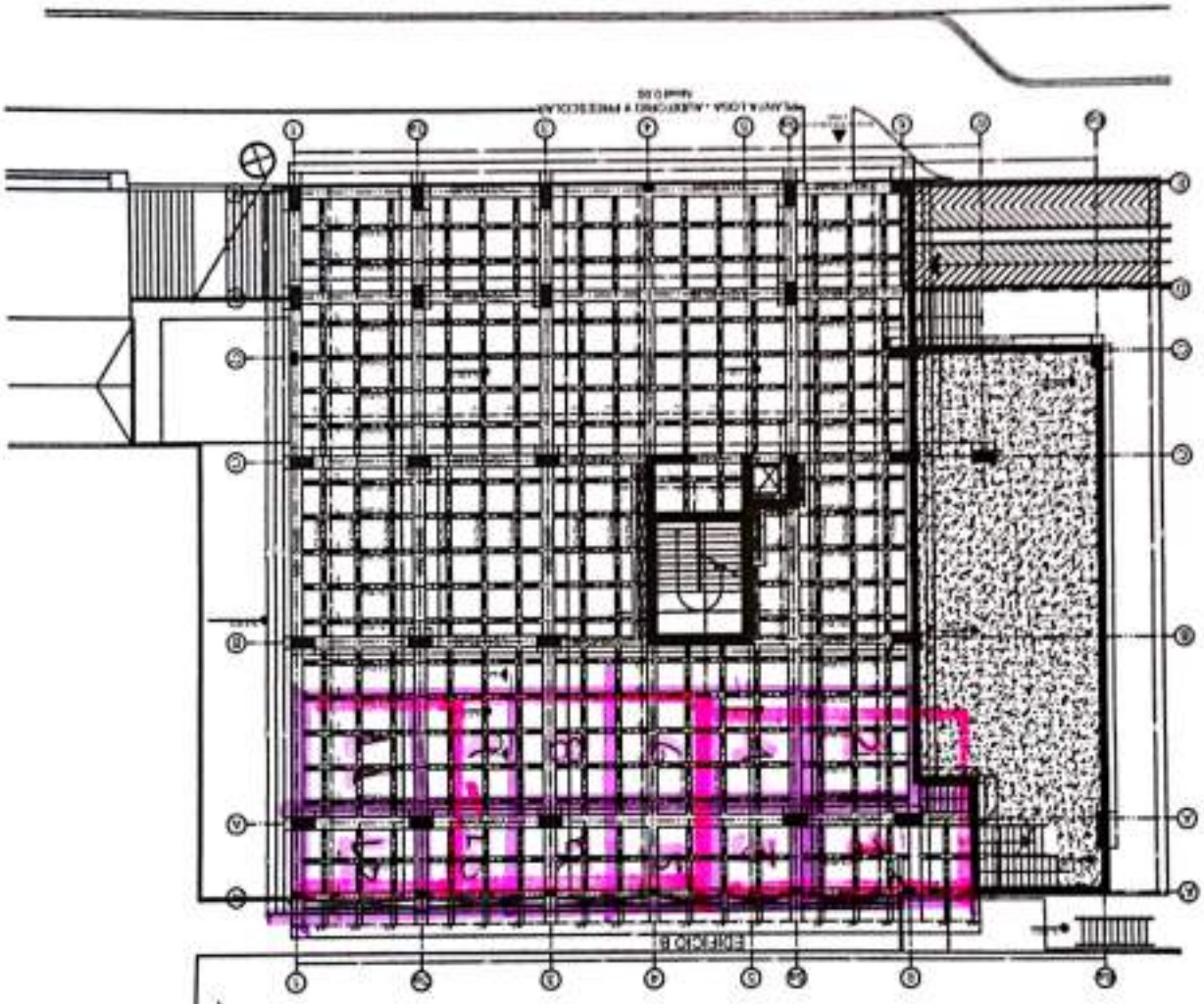
NOMBRE Y FIRMA DE RESIDENTE DE OBRA
CARLOS MAURICIO HERRERA/MARINO ARCE

ING CARLOS A ALFONSO

NOMBRE Y FIRMA DE INTERVENTORIA
CARLOS A. ALFONSO

Powered by CamScanner

EBISU



ING. CARLOS D'ALFONSO
RESIDENTE INTERVENTORIA

↓ LABORATORIO

↓ VIA CONCEPCION

Powered by CamScanner

(1)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 8/05/2023 REMISIÓN: 14623 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71. Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Días 25mm 150 mm)	8.00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 8.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3.

BLOQUE (B) N 1.0

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3730	TAU569	Eder de Jesús Murgas García	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS VG - VGTA (6 - 5a) TS AS: 6" (A - A')

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
7:35	8:10	8:25	8:50		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de esta comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Producción Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

ING CARLOS D ALFONSO
RESIDENTE INTERVENTOR (2)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 8/05/2023 REMISIÓN: 14625 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71. Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Días 25mm 150 mm)	8.00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 16.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3.

BLOQUE B N 1 0.00

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3732	GKV748	Wilinton Lopez Gonzalez	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS VG+VGTA (6 - 5a) TS AS = 6" (A - B)

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	8:45	9:00	9:34		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de esta comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Producción Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

Powered by CamScanner

(3)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 8/05/2023 REMISIÓN: 14627 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71 Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Dias 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 24.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3.

BLOQUE (B) N 10.0

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3734	KNM136	Wilber Rincón Barreto	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS VC - VGTA (5a 5h) TS (A - A1) AS = 6 1/2

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	10:06	10:10	10:37		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Producción Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

ING CARLOS A ALFONSO
RESIDENTE INTERVENTOR (A)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 8/05/2023 REMISIÓN: 14628 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71. Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Dias 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 32.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3.

Bloque B N10.0

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3735	FST289	Jenson Eduardo Echeverry Calde	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS VC-VGTA-TS. N AS = 7" (5a - 5h) (A - A1)

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
9:49	10:20	10:45	11:10		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Producción Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

D. Fd E

Powered by CamScanner

(5)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 8/05/2023
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71. Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	REMISIÓN: 14632 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Dias 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 56.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3.

Bloque B N 10.0

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3739	KNM138	Miguel Montañez	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS VG - VTA (5 - 4) TC. (A - A) AS ± 6 1/2"

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	11:12	11:20	11:45		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exima a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

ING CARLOS ALFONSO

(6)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 8/05/2023
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71. Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	REMISIÓN: 14633 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Dias 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 64.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3.

Bloque B

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3740	KSK570	Yesid Wilfredo Amaya Mojica	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS VG - VTA (5 - 4) (A - B) AS = 6

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	11:48	12:00	12:30		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exima a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

Powered by CamScanner

(7)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 8/05/2023
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71. Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	REMISIÓN: 14636 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Dias 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 88.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3.

BLOQUE B N10.00

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3743	TAU589	Eder de Jesús Murgas Garcia	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS VC-VTA.TS (A-3) AS = 6 1/2" (A1-A)

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
11:19	11:01	12:40	1:05		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de esta. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de esta comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

ING CARLOS ALFONSO
RESIDENTE INTERVENTOR 8

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 8/05/2023
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71. Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	REMISIÓN: 14638 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Dias 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 104.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3.

BLOQUE B N10.00

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3745	KSK564	Wilson Muñoz	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS VC-VTA T.S (A-3) AS = 6 1/2" (A-B)

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	1:00	1:15	1:50		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de esta. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de esta comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

D. Rodr. C

CamScanner
Powered by

Powered by CamScanner

8

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 8/05/2023
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71, Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	REMISIÓN: 14650 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Dias 25mm 150 mm)	8.00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 128.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3.

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3757	GKV748	Wilinton Lopez Gonzalez	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS Asent 6,5" PLACA BLOQUE B (3-3 N+0,00 EJES (A-A

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	2:30	2:35	4:00		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre: Cristian B.
Cargo: Op. Prod.
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre: [illegible]
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

ING CARLOS ALFONSO
RESIDENTE INTERVENTOR LO

B

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 8/05/2023
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71, Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	REMISIÓN: 14653 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Dias 25mm 150 mm)	8.00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 144.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3.

Bloque B

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3760	TAW500	Jorge Enrique Venegas Ostios	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS VG-UTA-T3 (3-3a) AF= 6 1/2" (A'-A)

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
3:30	4:06	4:10	4:35		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre: Cristian B.
Cargo: Op. Prod.
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre: [illegible]
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

11

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 8/05/2023 REMISIÓN: 14656 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71, Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Dias 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 160.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3.

BLOQUE B

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3763	KSK570	Yasid Wilfredo Amaya Mojica	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS VG-TITA-TS (3a-1) AS = 6 1/2 (A-B)

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	4:30	4:40	5:05		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se surtirá el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Producción Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

ING CARLOS ALFONSO

RESIDENTE INTERVENTOR FINAL 12

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 8/05/2023 REMISIÓN: 14658 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71, Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Dias 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 168.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3. TOTAL 96.5

BLOQUE B

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3785	GKV844	Angelo Prieto Pinto	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS VG-TITA TS (3a-1) AS = 6 1/2 (A-A)

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	5:10	5:15	5:45		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se surtirá el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Producción Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

Powered by CamScanner

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-15
REFERENCIA: 96-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 96-20747
PÁGINA 1 de 3



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
404293	125	No especificado	Concreto	Bloque A sol (10-11) (C'-B)	2023-04-28	2023-05-02	2023-05-12	14	151	17908	21	496,3	282,6	27,7	132,0	5	
404293	125	No especificado	Concreto	Bloque A sol (10-11) (C'-B)	2023-04-28	2023-05-02	2023-05-12	14	152	18146	21	490,2	275,5	27,0	128,6	5	
404294	126	No especificado	Concreto	Losa B N+ 0.00 (6'-4) (A'-B)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-15	7	152	18146	28	503,4	282,9	27,7	99,1	4	
404294	126	No especificado	Concreto	Losa B N+ 0.00 (6'-4) (A'-B)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-15	7	151	17908	28	487,5	277,6	27,2	97,2	4	
404294	127	No especificado	Concreto	Losa B N+ 0.00 (4-3A) (A'-B)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-15	7	151	17908	28	541,3	308,2	30,2	108,0	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

Digitally signed by GALI MAURICIO SALINAS PATIÑO
Date: 2023.05.15 14:14:37 COT
concretos@concrelab.com

Activ
Ve a C

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-15
REFERENCIA: 96-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 96-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	* Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
404294	127	No especificado	Concreto	Losa B N+ 0,00 (4-3A) (A'-B)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-15	7	152	18146	28	536,4	301,4	29,6	105,6	5	
404294	128	No especificado	Concreto	Losa B N+ 0,00 (3A-1) (A'-B)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-15	7	152	18146	28	501,2	281,7	27,6	98,6	5	
404294	128	No especificado	Concreto	Losa B N+ 0,00 (3A-1) (A'-B)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-15	7	152	18146	28	506,8	284,8	27,9	99,7	5	
404294	129	No especificado	Concreto	Losa A N+ 6,10 (C-B') (6B-8)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-15	7	152	18146	28	502,7	282,5	27,7	98,9	4	
404294	129	No especificado	Concreto	Losa A N+ 6,10 (C-B') (6B-8)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-15	7	152	18146	28	495,8	278,6	27,3	97,6	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:
Jefe de Concretos y Prefabricados



concretos@concrelab.com

Acti
Ve a

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-15
REFERENCIA: 96-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 96-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	* Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
404294	130	No especificado	Concreto	Losa A N+ 6,10 (B-A') (6B-8)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-15	7	151	17908	28	471,2	268,3	26,3	94,0	2	
404294	130	No especificado	Concreto	Losa A N+ 6,10 (B-A') (6B-8)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-15	7	152	18146	28	475,6	267,3	26,2	93,6	2	
404294	131	No especificado	Concreto	Losa A N+ 6,10 (6C-8) (A-A') (C-D') (7-8)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-15	7	152	18146	28	480,1	269,8	26,5	94,5	5	
404294	131	No especificado	Concreto	Losa A N+ 6,10 (6C-8) (A-A') (C-D') (7-8)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-15	7	152	18146	28	487,4	273,9	26,9	95,9	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Autorizado por:
Jefe de Concretos y Prefabricados

concretos@concrelab.com

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-19
REFERENCIA: 97-20747
DIGITÓ: EspejoM
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 97-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
405049	120	No especificado	Concreto	Bloque B PL30 sol (1-3a)(E-D)	2023-04-18	2023-04-21	2023-05-16	28	152	18146	21	459,6	258,3	25,3	120,6	4	
405049	120	No especificado	Concreto	Bloque B PL30 sol (1-3a)(E-D)	2023-04-18	2023-04-21	2023-05-16	28	151	17908	21	469,5	267,3	26,2	124,8	5	
404297	132	No especificado	Concreto	Bloque A N-1,75 zarpa 11(D-C)	2023-05-9	2023-05-15	2023-05-16	7	152	18146	35	560,3	314,9	30,9	88,2	4	
404297	132	No especificado	Concreto	Bloque A N-1,75 zarpa 11(D-C)	2023-05-9	2023-05-15	2023-05-16	7	152	18146	35	565,8	318,0	31,2	89,1	5	
404297	133	No especificado	Concreto	Bloque A N-6,10 VG(A-A")(6b-7)	2023-05-9	2023-05-15	2023-05-16	7	152	18146	28	562,4	316,0	31,0	110,7	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

Digitally signed by GALI MAURICIO SALIÑAS PATIÑO
Date: 2023.05.20 09:51:36 COT
concretos@concrelab.com

Acti
Ve a (

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-19
REFERENCIA: 97-20747
DIGITÓ: EspejoM
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 97-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	* Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
404297	133	No especificado	Concreto	Bloque A N-6,10 VG(A-A")(6b-7)	2023-05-9	2023-05-15	2023-05-16	7	152	18146	28	569,3	319,9	31,4	112,0	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Autorizado por:
Jefe de Concretos y Prefabricados

concretos@concrelab.com

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

Acti
Ve a C

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-30
REFERENCIA: 98-20747
DIGITÓ: EspejoM
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 98-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cántiro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
404292	123	No especificado	Concreto	Bloque A columnas (B-7)(A-7(9-A)(C-6C)(C-7)(B-6C)	2023-04-21	2023-04-26	2023-05-19	28	152	18146	35	792,6	445,4	43,7	124,8	4	
404292	123	No especificado	Concreto	Bloque A columnas (B-7)(A-7(9-A)(C-6C)(C-7)(B-6C)	2023-04-21	2023-04-26	2023-05-19	28	151	17908	35	791,8	450,9	44,2	126,3	5	
404294	126	No especificado	Concreto	Losa B N+ 0.00 (6'-4) (A'-B)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-22	14	152	18146	28	549	308,5	30,3	108,1	5	
404294	126	No especificado	Concreto	Losa B N+ 0.00 (6'-4) (A'-B)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-22	14	152	18146	28	548,2	308,1	30,2	107,9	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:



concretos@concrelab.com

Activ
Ve a C

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-30
REFERENCIA: 98-20747
DIGITÓ: EspejoM
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 98-20747
PÁGINA 3 de 6



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
404294	127	No especificado	Concreto	Losa B N+ 0.00 (4-3A) (A'-B)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-22	14	152	18146	28	619,2	348,0	34,1	121,9	4	
404294	127	No especificado	Concreto	Losa B N+ 0.00 (4-3A) (A'-B)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-22	14	152	18146	28	612,5	344,2	33,8	120,6	5	
404294	128	No especificado	Concreto	Losa B N+ 0,00 (3A-1) (A'-B)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-22	14	151	17908	28	571,8	325,6	31,9	114,0	4	
404294	128	No especificado	Concreto	Losa B N+ 0,00 (3A-1) (A'-B)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-22	14	152	18146	28	568,4	319,4	31,3	111,9	5	
404294	129	No especificado	Concreto	Losa A N+ 6,10 (C-B') (68-B)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-22	14	152	18146	28	546,8	307,3	30,1	107,6	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:



concretos@concrelab.com

Acti
Ve a C

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

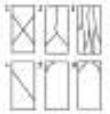
ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-30
REFERENCIA: 98-20747
DIGITÓ: EspejoM
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 98-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
404294	129	No especificado	Concreto	Losa A N+ 6,10 (C-B') (68-8)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-22	14	152	18146	28	553,2	310,9	30,5	108,9	5	
404294	130	No especificado	Concreto	Losa A N+ 6,10 (B-A') (68-8)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-22	14	152	18146	28	530,6	298,2	29,2	104,4	4	
404294	130	No especificado	Concreto	Losa A N+ 6,10 (B-A') (68-8)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-22	14	152	18146	28	524	294,5	28,9	103,1	5	
404294	131	No especificado	Concreto	Losa A N+ 6,10 (6C-8) (A-A') (C-D') (7-8)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-22	14	151	17908	28	536,8	305,7	30,0	107,1	5	
404294	131	No especificado	Concreto	Losa A N+ 6,10 (6C-8) (A-A') (C-D') (7-8)	2023-05-8	2023-05-11	2023-05-22	14	152	18146	28	541,2	304,1	29,8	106,5	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:



concretos@concrelab.com

Acti
Ve a

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-30
REFERENCIA: 99-20747
DIGITÓ: EspejoM
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 99-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
404300	135	No especificado	Concreto	Bloque A N+6.10 columna (7-C')(6C-C')(7-D) muros M2;M3	2023-05-15	2023-05-19	2023-05-29	14	152	18146	35	827,4	465,0	45,6	130,3	4	
404300	136	No especificado	Concreto	Losa entrepiso bloque A N+6.10 (D-C+2/5)(7+1/3 - 9+1/3)	2023-05-16	2023-05-19	2023-05-23	7	152	18146	28	576,8	324,1	31,8	113,5	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:



concretos@concrelab.com

Activ
Ve a C

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-30
REFERENCIA: 99-20747
DIGITÓ: EspejoM
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 99-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
404300	136	No especificado	Concreto	Losa entrepiso bloque A N+6.10 (D-C+2/5)(7+1/3 - 9+1/3)	2023-05-16	2023-05-19	2023-05-23	7	151	17908	28	572,5	326,0	32,0	114,2	5	
404300	137	No especificado	Concreto	Losa entrepiso bloque A N+6.10 (C+2/5-B+4/5)(7+1/3-9+1/3)	2023-05-16	2023-05-19	2023-05-23	7	152	18146	28	591,3	332,3	32,6	116,4	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:



concretos@concrelab.com

Activ
Ve a C

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-30
REFERENCIA: 99-20747
DIGITÓ: EspejoM
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 99-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	* Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
404300	137	No especificado	Concreto	Losa entrepiso bloque A N+6.10 (C+2/5-B+4/5)(7+1/3-9+1/3)	2023-05-16	2023-05-19	2023-05-23	7	152	18146	28	585,6	329,1	32,3	115,3	5	
404300	138	No especificado	Concreto	Losa entrepiso bloque A N+6.10 (B+4/5-A)(7+1/3-9+1/3)	2023-05-16	2023-05-19	2023-05-23	7	152	18146	28	564,8	317,4	31,1	111,2	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:



concretos@concrelab.com

Acti
Ve a (

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-30
REFERENCIA: 99-20747
DIGITÓ: EspejoM
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 99-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
404300	138	No especificado	Concreto	Losa entrepiso bloque A N+6.10 (B+4/5-A)(7+1/3-9+1/3)	2023-05-16	2023-05-19	2023-05-23	7	151	17908	28	563,1	320,6	31,4	112,3	5	
412271	139	No especificado	Concreto	Bloque A sot. N-185 (E-D)(6-7)	2023-05-18	2023-05-23	2023-05-25	7	152	18146	21	410,2	230,5	22,6	107,6	4	
412271	139	No especificado	Concreto	Bloque A sot. N-185 (E-D)(6-7)	2023-05-18	2023-05-23	2023-05-25	7	151	17908	21	418,3	238,2	23,4	111,2	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Autorizado por:



concretos@concrelab.com

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

Acti
Ve a C

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-06-5
REFERENCIA: 100-20747
DIGITÓ: EspejoM
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 100-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	* Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
404300	136	No especificado	Concreto	Losa entrepiso bloque A N+6.10 (D-C+2/5)(7+1/3 - 9+1/3)	2023-05-16	2023-05-19	2023-05-30	14	152	18146	28	671,5	377,4	37,0	132,2	4	
404300	136	No especificado	Concreto	Losa entrepiso bloque A N+6.10 (D-C+2/5)(7+1/3 - 9+1/3)	2023-05-16	2023-05-19	2023-05-30	14	152	18146	28	676,1	379,9	37,3	133,1	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

Digitally signed by DAVID SANTIAGO RODRIGUEZ RUBIO
Date: 2023.06.05 18:11:46 COT
concretos@concrelab.com

Acti
Ve a C

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-06-5
REFERENCIA: 100-20747
DIGITÓ: EspejoM
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 100-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
404300	137	No especificado	Concreto	Losa entrepiso bloque A N+6.10 (C+2/5-B+4/5)(7+1/3-9+1/3)	2023-05-16	2023-05-19	2023-05-30	14	152	18146	28	690,1	387,8	38,0	135,8	4	
404300	137	No especificado	Concreto	Losa entrepiso bloque A N+6.10 (C+2/5-B+4/5)(7+1/3-9+1/3)	2023-05-16	2023-05-19	2023-05-30	14	151	17908	28	696,3	396,5	38,9	138,9	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:



concretos@concrelab.com

Acti
Ve a

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-06-5
REFERENCIA: 100-20747
DIGITÓ: EspejoM
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 100-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
404300	138	No especificado	Concreto	Losa entrepiso bloque A N+6.10 (B+4/5-A)(7+1/3-9+1/3)	2023-05-16	2023-05-19	2023-05-30	14	152	18146	28	681,3	382,9	37,5	134,1	5	
404300	138	No especificado	Concreto	Losa entrepiso bloque A N+6.10 (B+4/5-A)(7+1/3-9+1/3)	2023-05-16	2023-05-19	2023-05-30	14	152	18146	28	674,3	378,9	37,2	132,7	5	
412271	139	No especificado	Concreto	Bloque A sot. N-185 (E-D)(6-7)	2023-05-18	2023-05-23	2023-06-1	14	152	18146	21	460,2	258,6	25,4	120,8	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:



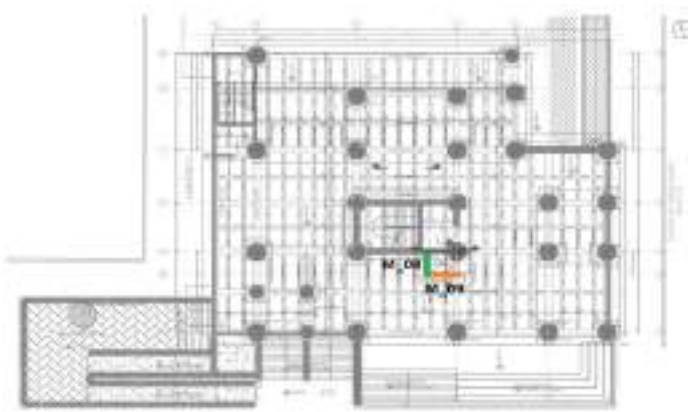
concretos@concrelab.com

Acti
Ve a

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ESTRUCTURAS	Descripcion	Foso de ascensor en concreto 4000 psi. Acabado a la vista. El precio no incluye acero	Unidad de Medida	m3	No.De Hojas
Item	2.1.09					3.00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Ancho	Longitud	h	Cantidad	Total
* Memoria Grafica 		Muros pantalla Ed. A N-1.75					
	Eje B' (9-9a)	Muro M_08	0.40	1.97	3.45	1.00	2.72
	Eje 9a (B'-C)	Muro M_09	0.40	2.37	3.45	1.00	3.27
* Memoria Grafica 		Muros pantalla Ed. A N+1.85					
	Eje B' (9-9a)	Muro Pantalla M_08	0.40	1.97	3.35	1.00	2.64
	Eje 9a (B'-C)	Muro Pantalla M_09	0.40	2.37	3.35	1.00	3.18

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ESTRUCTURAS	Descripcion	Foso de ascensor en concreto 4000 psi. Acabado a la vista. El precio no incluye acero	Unidad de Medida	m3	No.De Hojas
Item	2.1.09					3.00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Ancho	Longitud	h	Cantidad	Total
* Memoria Grafica 		Muros pantalla Ed. A N+6.10					
	Eje B' (9-9a)	Muro Pantalla M_08	0.40	1.97	3.35	1.00	2.64
	Eje 9a (B'-C)	Muro Pantalla M_09	0.40	2.37	3.35	1.00	3.18
* Memoria Grafica 		Muros pantalla Ed. B N-3.65					
	N-5.35 a N+24.40	Muro Pantalla M_26	0.40	1.57	2.70	1.00	1.70
	N-5.35 a N+24.40	Muro Pantalla M_27	0.40	2.77	2.70	1.00	2.99

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ESTRUCTURAS	Descripcion	Foso de ascensor en concreto 4000 psi. Acabado a la vista. El precio no incluye acero	Unidad de Medida	m3	No.De Hojas
Item	2.1.09					3.00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Ancho	Longitud	h	Cantidad	Total
* Memoria Fotografica 							
						TOTALES	22.31

Observaciones	* Se adjuntan Remisiones de concreto, Formato de liberación y ensayos de concreto a frecuencia de 7 y 14 dias, dando resultados satisfactorios * Se referencia plano E-01, E-02 y E-03 correspondiente al edificio A, y plano E-16 correspondiente al edificio B, de la version del 28 de marzo de 2023

Elaborado por Carlos Herrera Residente de Obra EBISU SAS

Fecha:

Aprobado por Carlos Alfonso Residente de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.957-7

ANEXOS

ITEM 2.1.09

EBISU

FORMATO DE LIBERACIÓN CONCRETO

PROYECTO: COLEGIO BOITÁ
ACTIVIDAD: Columnas y Muros
EJES: Columnas (7-C') (6C-C') (7-B) EJES: Muros M1 M2 ; M3
FECHA: 15/05/2023
NIVEL: N+6.10
EDIFICIO: A

REVISIÓN TOPOGRÁFICA			OBSERVACIONES
ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	
Ubicación topográfica	/		
Altura	/		
Ancho	/		

SUMINISTRO DE CONCRETO.

COLOCACIÓN: Directo [ ] Canaleta [ ] Bomba [/] Grua [ ]

RESISTENCIA (PSI): TREMIE 3000 PSI

REMISIÓN	HORA LLEGADA OBRA	HORA INICIO VACIADO	HORA FIN VACIADO	VOLUMEN DESPACHADO	EXPANSIÓN %	ASENTAMIENTO MEDIDO
14916	13:00	13:50	14:50	7,00 m3		6 1/2"
14923	2:36	2:45	3:45	7,00 m3		6"
14930	4:11	4:15	5:00	4,00 m3		6 3/4"

Estado del tiempo. Es propicio para la fundicion	SI ✓		NO

OBSERVACIONES GENERALES

SE SOLICITA AL CONTRATISTA VERIFICAR EL PLOMO Y ALAVEO DEL MURO M1, M2, M3, TAMBIEN GARANTICAR QUE LA SUPERFICIE TENGA TODO EL PACAMENTO EN UN MISMO PLANO Y IGUAL. SE VERIFICARA CON TOPOGRAFIA EL PLOMO Y LINARIDAD, SE SOLICITA GARANTIZAR LA HUMECTACION DURANTE 7 DIAS

FIRMAS DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN

NOMBRE Y FIRMA DE RESIDENTE DE OBRA
CARLOS MAURICIO HERRERA/MARINO ARCE

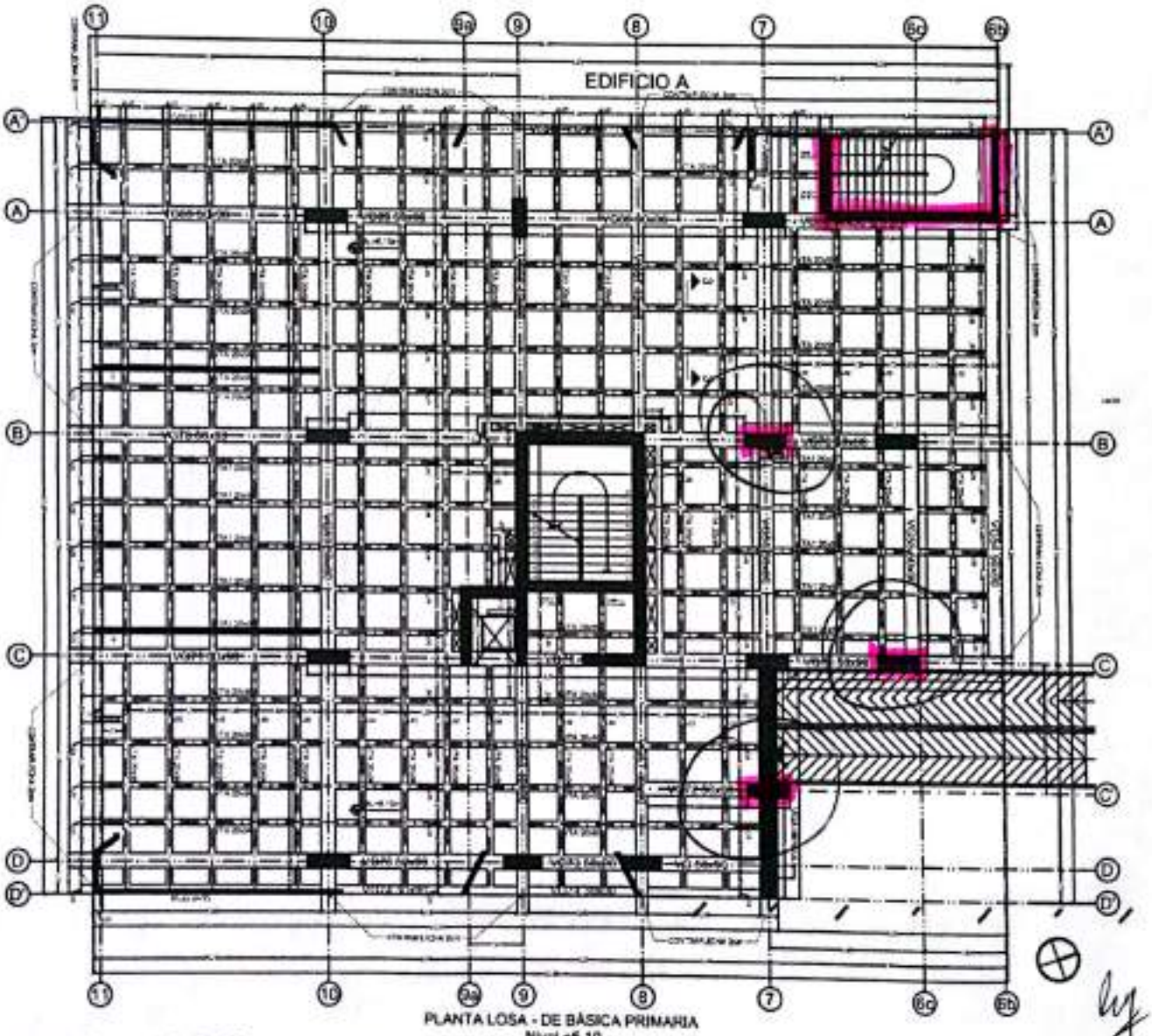
ING CARLOS A ALFONSO

NOMBRE Y FIRMA DE INTERVENTORIA
CARLOS A. ALFONSO

Powered by CamScanner

EBISU

ING CARLOS A ALFONSO
RESIDENTE INTERVENTORIA



3 COLUMNAS EJES B-7, C-6c, 7-C'
MUROS M1, M2, M3

Powered by CamScanner

(1)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 15/05/2023 REMISIÓN: 14916 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71, Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-350-28-150±25-G13-2,6	1-350-28-150±25-G13-2,6 (Plástico 350 Kg/cm2 28 Dias 13mm 150 mm)	7,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 7.00 M3 DE SU ORDEN POR 21.00 M3.

Bloque A N 16.1

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2622	TAU556	Duvier Gonzalo Rojas Cubides	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS Columnas (9-C') (6c-C') AS: 6 1/2 (9-B)

HORARIOS

Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
12:15	13:00	13:50	2:50		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra

Nombre: Kleiman P
Cargo: Ingeniero
Firma y CC.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:

ING CARLOS A ALFONSO
RESIDENTE INTERVENTOR

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 15/05/2023 REMISIÓN: 14923 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71, Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-350-28-150±25-G13-2,6	1-350-28-150±25-G13-2,6 (Plástico 350 Kg/cm2 28 Dias 13mm 150 mm)	7,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 14.00 M3 DE SU ORDEN POR 21.00 M3.

Bloque A N 16.10

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2629	KNM138	Miguel Montañez	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS M1 M2 AS = 6"

HORARIOS

Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	2:30	2:45	3:45		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

Powered by CamScanner

(3)

CONCREMACK

NIT 830.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 15/05/2023
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71. Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945068	**REMISIÓN:** 14930 **PLANTA:** Puente Aranda **CIUDAD:** Bogotá D.C.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-350-28-150±25-G13-2,6	1-350-28-150±25-G13-2,6 (Plástico 350 Kg/cm2 28 Dias 13mm 150 mm)	4,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 18.00 M3 DE SU ORDEN POR 21.00 M3.

BLOQUE A N+6.10

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
	WOV991	Jorge Enrique Venegas Ostos	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS MUROS M2 ; M3 AS = 6 3/4"

HORARIOS					
Salida planta	Llegada obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
3:37	4:11	4:15	5:00		

Importante: El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM C 94) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo mezclador en la obra. 3. La adición del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando un trayecto despejado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y se basarán en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo [illegible] concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada). Errores [illegible] este comprobante deberá ser firmada por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre: Cristian S
Cargo: op. mez
Firma y CC:
Operador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

ING CARLOS ALFONSO
RESIDENTE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-30
REFERENCIA: 98-20747
DIGITÓ: EspejoM
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 98-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
404297	134	No especificado	Concreto	Bloque A N-1,75 muro M24 11(D-C)	2023-05-11	2023-05-15	2023-05-18	7	152	18146	35	756,8	425,3	41,7	119,2	5	
404297	134	No especificado	Concreto	Bloque A N-1,75 muro M24 11(D-C)	2023-05-11	2023-05-15	2023-05-18	7	152	18146	35	750,2	421,6	41,3	118,1	4	
404300	135	No especificado	Concreto	Bloque A N+6,10 columna (7-C')(6C-C')(7-D) muros M2;M3	2023-05-15	2023-05-19	2023-05-22	7	152	18146	35	738,9	415,2	40,7	116,3	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:



concretos@concrelab.com

Acti
Ve a C

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-30
REFERENCIA: 98-20747
DIGITÓ: EspejoM
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 98-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
404300	135	No especificado	Concreto	Bloque A N+6.10 columna (7-C')(6C-C')(7-D) muros M2;M3	2023-05-15	2023-05-19	2023-05-22	7	152	18146	35	741,1	416,5	40,8	116,7	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Autorizado por:



concretos@concrelab.com

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

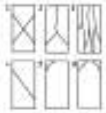
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-30
REFERENCIA: 99-20747
DIGITÓ: EspejoM
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 99-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm²	MPa	%		
404293	125	No especificado	Concreto	Bloque A sol (10-11) (C'-B)	2023-04-28	2023-05-02	2023-05-26	28	152	18146	21	540,8	303,9	29,8	141,9	4	
404297	134	No especificado	Concreto	Bloque A N-1,75 muro M24 11(D-C)	2023-05-11	2023-05-15	2023-05-25	14	152	18146	35	816,3	458,7	45,0	128,5	4	
404297	134	No especificado	Concreto	Bloque A N-1,75 muro M24 11(D-C)	2023-05-11	2023-05-15	2023-05-25	14	152	18146	35	812,6	456,6	44,8	127,9	5	
404300	135	No especificado	Concreto	Bloque A N+6.10 columna (7-C')(6C-C')(7-D) muros M2;M3	2023-05-15	2023-05-19	2023-05-29	14	151	17908	35	822,3	468,2	45,9	131,2	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:



concretos@concrelab.com

Acti
Ve a C

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-05-30
REFERENCIA: 99-20747
DIGITÓ: EspejoM
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 99-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	* Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
404300	135	No especificado	Concreto	Bloque A N+6.10 columna (7-C')(6C-C')(7-D) muros M2;M3	2023-05-15	2023-05-19	2023-05-29	14	152	18146	35	827,4	465,0	45,6	130,3	4	
404300	136	No especificado	Concreto	Losa entrepiso bloque A N+6.10 (D-C+2/5)(7+1/3 - 9+1/3)	2023-05-16	2023-05-19	2023-05-23	7	152	18146	28	576,8	324,1	31,8	113,5	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:



concretos@concrelab.com

Acti
Ve a C

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ESTRUCTURAS	Descripcion	Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa para Dados de concreto - losa de cimentacion - muros de contencion	Unidad de Medida	Kg	No.De Hojas
Item	2.1.10					9

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	Descripción	DIMENSIONES			TOTALES		
		Diamentro	Peso Kg/M	Longitud Ml	No. Barras	Cantidad de elementos	Total

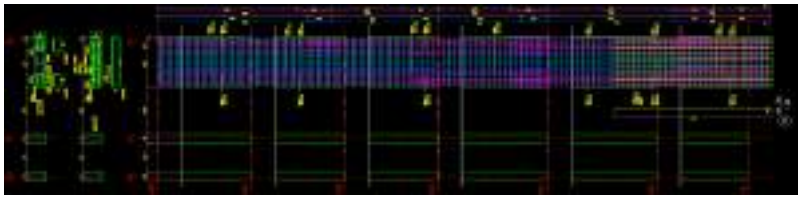


MUROS Y PANTALLAS ED. A N+6.10						
MURO M_01	7/8"	3.042	18	7.75	1.00	424.36
	1/2"	0.994	29	3.10	1.00	89.36
	3/8"	0.56	249	0.36	1.00	50.20
MURO M_02	1/2"	0.994	40	5.30	1.00	210.73
	1/2"	0.994	118	3.59	1.00	421.08
MURO M_03	1/2"	0.994	38	7.15	1.00	270.07
	1/2"	0.994	38	7.35	1.00	277.62
MURO M_04	1"	3.973	10.00	4.15	1.00	164.88
	1"	3.973	9.33	4.15	1.00	153.89
	5/8"	1.552	6.67	5.43	1.00	56.18
	1"	3.973	6.67	7.90	1.00	209.24
	5/8"	1.552	4.67	7.50	1.00	54.32
	1"	3.973	6.67	5.60	1.00	148.33
	5/8"	1.552	4.67	5.20	1.00	37.66
	1"	3.973	6.67	5.55	1.00	147.00
	5/8"	1.552	4.67	5.15	1.00	37.30
	1"	3.973	6.67	6.80	1.00	180.11
	5/8"	1.552	4.67	6.80	1.00	49.25
	5/8"	1.552	17.33	5.14	1.00	138.27
	3/8"	0.56	65.00	0.51	1.00	18.56
	3/8"	0.56	75.33	1.94	1.00	81.84
	3/8"	0.56	198.00	0.51	1.00	56.55
	1/2"	0.994	92.00	2.37	1.00	216.73
	1/2"	0.994	39.33	2.37	1.00	92.66
MURO M_05	1"	3.973	12.00	7.35	1.00	350.42
	5/8"	1.552	30.00	7.20	1.00	335.23
	5/8"	1.552	18.67	7.20	1.00	208.59

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

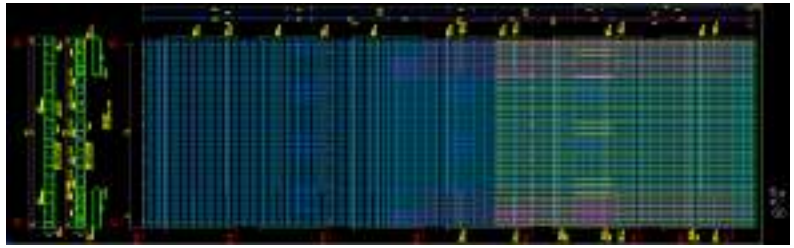
Capitulo	ESTRUCTURAS	Descripcion	Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa para Dados de concreto - losa de cimentacion - muros de contencion	Unidad de Medida	Kg	No.De Hojas
Item	2.1.10					9

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	Descripción	DIMENSIONES			TOTALES		
		Diamentro	Peso Kg/M	Longitud Ml	No. Barras	Cantidad de elementos	Total
		1"	3.973	1.33	4.60	1.00	24.37
		5/8"	1.552	26.00	6.00	1.00	242.11
		1"	3.973	1.33	5.40	1.00	28.61
		5/8"	1.552	26.00	7.35	1.00	296.59
		1"	3.973	1.33	5.15	1.00	27.28
		5/8"	1.552	26.00	6.60	1.00	266.32
		1"	3.973	1.33	6.60	1.00	34.96
		5/8"	1.552	26.00	6.60	1.00	266.32
		3/8"	0.56	961.33	0.51	1.00	274.56
		3/8"	0.56	52.00	3.14	1.00	91.44
		1/2"	0.994	92.00	8.37	1.00	765.42
		3/8"	0.56	233.33	0.51	1.00	66.64
		3/8"	0.56	393.33	0.51	1.00	112.34
		1/2"	0.994	39.33	8.37	1.00	327.24
	**MURO M_06**	1"	3.973	16.00	7.35	1.00	467.22
		5/8"	1.552	45.33	7.20	1.00	506.57
		1"	3.973	1.33	4.60	1.00	24.37
		5/8"	1.552	26.00	6.00	1.00	242.11
		1"	3.973	1.33	5.60	1.00	29.67
		5/8"	1.552	26.00	7.35	1.00	296.59
		1"	3.973	1.33	5.35	1.00	28.34
		1"	3.973	1.33	6.60	1.00	34.96
		5/8"	1.552	26.00	6.60	1.00	266.32
		3/8"	0.56	52.00	4.04	1.00	117.64
		3/8"	0.56	1098.67	0.51	1.00	313.78
		1/2"	0.994	92.00	8.37	1.00	765.42
		3/8"	0.56	233.33	0.51	1.00	66.64
		1/2"	0.994	39.33	8.37	1.00	327.24

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

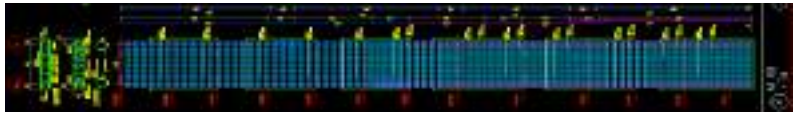
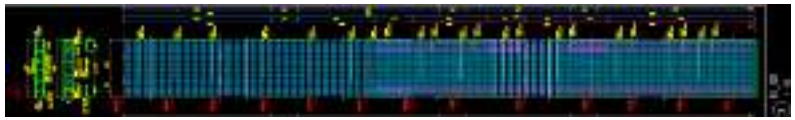
Capitulo	ESTRUCTURAS	Descripcion	Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa para Dados de concreto - losa de cimentacion - muros de contencion	Unidad de Medida	Kg	No.De Hojas
Item	2.1.10					9

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	Descripción	DIMENSIONES			TOTALES		
		Diamentro	Peso Kg/M	Longitud Ml	No. Barras	Cantidad de elementos	Total
		3/8"	0.56	393.33	0.51	1.00	112.34
	MURO M_07	1"	3.973	12.00	7.35	1.00	350.42
		5/8"	1.552	8.67	7.20	1.00	96.84
		1"	3.973	8.00	4.60	1.00	146.21
		5/8"	1.552	12.67	6.00	1.00	117.95
		1"	3.973	8.00	5.60	1.00	177.99
		5/8"	1.552	12.67	7.35	1.00	144.49
		1"	3.973	1.33	5.35	1.00	28.34
		1"	3.973	1.33	6.60	1.00	34.96
		5/8"	1.552	14.00	6.60	1.00	143.40
		3/8"	0.56	24.00	3.24	1.00	43.55
		3/8"	0.56	252.00	0.51	1.00	71.97
		3/8"	0.56	56.67	2.34	1.00	74.26
		3/8"	0.56	510.00	0.51	1.00	145.66
		1/2"	0.994	92.00	4.78	1.00	437.12
		1/2"	0.994	52.67	4.78	1.00	250.24
		3/8"	0.56	267.67	0.51	1.00	76.45
	MURO M_08	1"	3.973	4.00	7.35	1.00	116.81
		5/8"	1.552	5.33	7.20	1.00	59.60
		1"	3.973	4.00	4.60	1.00	73.10
		5/8"	1.552	5.33	6.00	1.00	49.66
		1"	3.973	4.00	5.70	1.00	90.58
		5/8"	1.552	5.33	7.35	1.00	60.84
		1"	3.973	1.33	5.35	1.00	28.34
		5/8"	1.552	6.00	6.60	1.00	61.46
		1"	3.973	1.33	6.50	1.00	34.43
		3/8"	0.56	80.67	1.54	1.00	69.57
		3/8"	0.56	322.67	0.51	1.00	92.15

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

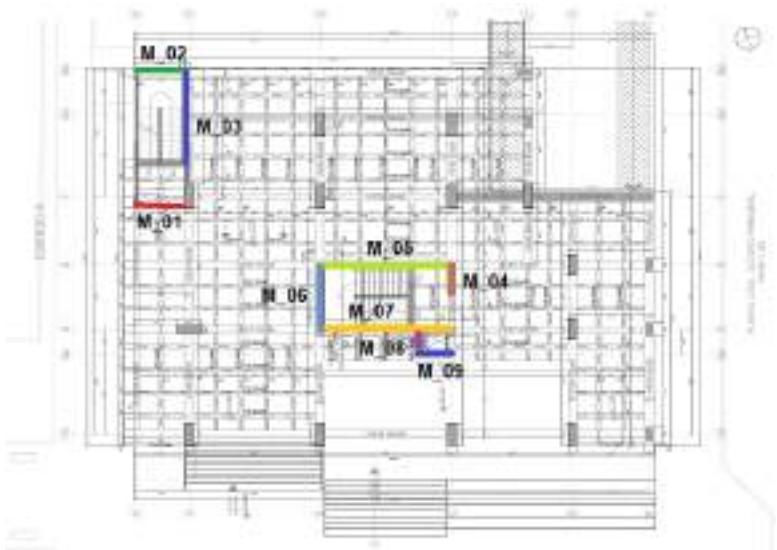
Capitulo	ESTRUCTURAS	Descripcion	Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa para Dados de concreto - losa de cimentacion - muros de contencion	Unidad de Medida	Kg	No.De Hojas
Item	2.1.10					9

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	Descripción	DIMENSIONES			TOTALES		
		Diamentro	Peso Kg/M	Longitud Ml	No. Barras	Cantidad de elementos	Total
 		1/2"	0.994	92.00	2.23	1.00	203.93
		1/2"	0.994	52.67	2.23	1.00	116.74
		3/8"	0.56	131.67	0.51	1.00	37.60
		3/8"	0.56	28.33	0.51	1.00	8.09
	MURO M_09	1"	3.973	5.33	7.35	1.00	155.74
		5/8"	1.552	6.00	7.20	1.00	67.05
		1"	3.973	5.33	4.60	1.00	97.47
		5/8"	1.552	6.00	6.00	1.00	55.87
		1"	3.973	5.33	5.60	1.00	118.66
		5/8"	1.552	6.00	7.35	1.00	68.44
		1"	3.973	1.33	5.35	1.00	28.34
		5/8"	1.552	6.67	6.60	1.00	68.29
		1"	3.973	1.33	6.60	1.00	34.96
		3/8"	0.56	80.67	1.74	1.00	78.60
		3/8"	0.56	363.00	0.51	1.00	103.67
		1/2"	0.994	92.00	2.59	1.00	236.85
		1/2"	0.994	52.67	2.59	1.00	135.59
		3/8"	0.56	28.33	0.51	1.00	8.09
		3/8"	0.56	131.67	0.51	1.00	37.60
	MUROS Y PANTALLAS ED. A N+1.85						
	MURO M_01	7/8"	3.042	18	5.80	1.00	317.58
		1/2"	0.994	29	3.10	1.00	89.36
		3/8"	0.56	249	0.36	1.00	50.20
		1/2"	0.994	98	1.52	1.00	148.07
	MURO M_02	1/2"	0.994	40	7.35	1.00	292.24
		1/2"	0.994	40	5.00	1.00	198.80
		1/2"	0.994	44	2.50	1.00	109.34

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

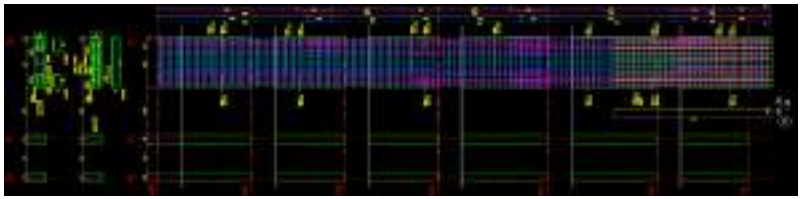
Capitulo	ESTRUCTURAS	Descripcion	Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa para Dados de concreto - losa de cimentacion - muros de contencion	Unidad de Medida	Kg	No.De Hojas
Item	2.1.10					9

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	Descripción	DIMENSIONES			TOTALES		
		Diamentro	Peso Kg/M	Longitud Ml	No. Barras	Cantidad de elementos	Total
		3/8"	0.56	352	0.36	1.00	70.96
		1/2"	0.994	204	3.59	1.00	727.97
	MURO M_03	1"	3.973	32	6.00	1.00	762.82
		1/2"	0.994	48	5.30	1.00	252.87
		1/2"	0.994	134	3.30	1.00	439.55
		1/2"	0.994	134	7.77	1.00	1034.93
		1/2"	0.994	70	7.77	1.00	540.64
	MURO M_04	1"	3.973	10.00	4.15	1.00	164.88
		1"	3.973	9.33	4.15	1.00	153.89
		5/8"	1.552	6.67	5.43	1.00	56.18
		1"	3.973	6.67	7.90	1.00	209.24
		5/8"	1.552	4.67	7.50	1.00	54.32
		1"	3.973	6.67	5.60	1.00	148.33
		5/8"	1.552	4.67	5.20	1.00	37.66
		1"	3.973	6.67	5.55	1.00	147.00
		5/8"	1.552	4.67	5.15	1.00	37.30
		1"	3.973	6.67	6.80	1.00	180.11
		5/8"	1.552	4.67	6.80	1.00	49.25
		5/8"	1.552	17.33	5.14	1.00	138.27
		3/8"	0.56	65.00	0.51	1.00	18.56
		3/8"	0.56	75.33	1.94	1.00	81.84
		3/8"	0.56	198.00	0.51	1.00	56.55
		1/2"	0.994	92.00	2.37	1.00	216.73
		1/2"	0.994	39.33	2.37	1.00	92.66
	MURO M_05	1"	3.973	12.00	7.35	1.00	350.42
		5/8"	1.552	30.00	7.20	1.00	335.23
		5/8"	1.552	18.67	7.20	1.00	208.59
		1"	3.973	1.33	4.60	1.00	24.37

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

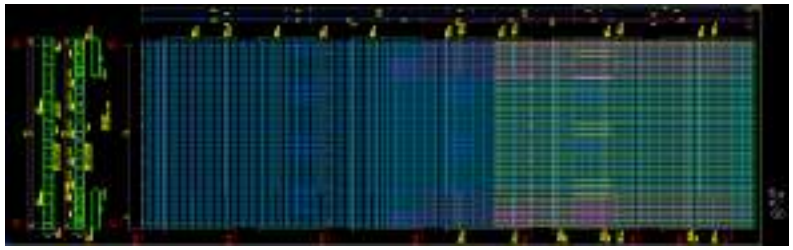
Capitulo	ESTRUCTURAS	Descripcion	Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa para Dados de concreto - losa de cimentacion - muros de contencion	Unidad de Medida	Kg	No.De Hojas
Item	2.1.10					9

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	Descripción	DIMENSIONES			TOTALES		
		Diamentro	Peso Kg/M	Longitud Ml	No. Barras	Cantidad de elementos	Total
		5/8"	1.552	26.00	6.00	1.00	242.11
		1"	3.973	1.33	5.40	1.00	28.61
		5/8"	1.552	26.00	7.35	1.00	296.59
		1"	3.973	1.33	5.15	1.00	27.28
		5/8"	1.552	26.00	6.60	1.00	266.32
		1"	3.973	1.33	6.60	1.00	34.96
		5/8"	1.552	26.00	6.60	1.00	266.32
		3/8"	0.56	961.33	0.51	1.00	274.56
		3/8"	0.56	52.00	3.14	1.00	91.44
		1/2"	0.994	92.00	8.37	1.00	765.42
		3/8"	0.56	233.33	0.51	1.00	66.64
		3/8"	0.56	393.33	0.51	1.00	112.34
		1/2"	0.994	39.33	8.37	1.00	327.24
	MURO M_06	1"	3.973	16.00	7.35	1.00	467.22
		5/8"	1.552	45.33	7.20	1.00	506.57
		1"	3.973	1.33	4.60	1.00	24.37
		5/8"	1.552	26.00	6.00	1.00	242.11
		1"	3.973	1.33	5.60	1.00	29.67
		5/8"	1.552	26.00	7.35	1.00	296.59
		1"	3.973	1.33	5.35	1.00	28.34
		1"	3.973	1.33	6.60	1.00	34.96
		5/8"	1.552	26.00	6.60	1.00	266.32
		3/8"	0.56	52.00	4.04	1.00	117.64
		3/8"	0.56	1098.67	0.51	1.00	313.78
		1/2"	0.994	92.00	8.37	1.00	765.42
		3/8"	0.56	233.33	0.51	1.00	66.64
		1/2"	0.994	39.33	8.37	1.00	327.24
		3/8"	0.56	393.33	0.51	1.00	112.34

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

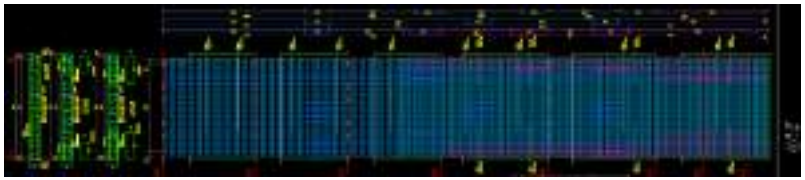
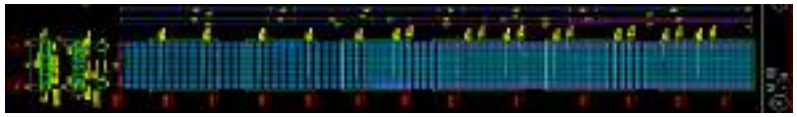
Capitulo	ESTRUCTURAS	Descripcion	Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa para Dados de concreto - losa de cimentacion - muros de contencion	Unidad de Medida	Kg	No.De Hojas
Item	2.1.10					9

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	Descripción	DIMENSIONES			TOTALES		
		Diamentro	Peso Kg/M	Longitud Ml	No. Barras	Cantidad de elementos	Total
	**MURO M_07**	1"	3.973	12.00	7.35	1.00	350.42
		5/8"	1.552	8.67	7.20	1.00	96.84
		1"	3.973	8.00	4.60	1.00	146.21
		5/8"	1.552	12.67	6.00	1.00	117.95
		1"	3.973	8.00	5.60	1.00	177.99
		5/8"	1.552	12.67	7.35	1.00	144.49
		1"	3.973	1.33	5.35	1.00	28.34
		1"	3.973	1.33	6.60	1.00	34.96
		5/8"	1.552	14.00	6.60	1.00	143.40
		3/8"	0.56	24.00	3.24	1.00	43.55
		3/8"	0.56	252.00	0.51	1.00	71.97
		3/8"	0.56	56.67	2.34	1.00	74.26
		3/8"	0.56	510.00	0.51	1.00	145.66
		1/2"	0.994	92.00	4.78	1.00	437.12
		1/2"	0.994	52.67	4.78	1.00	250.24
		3/8"	0.56	267.67	0.51	1.00	76.45
	MURO M_08	1"	3.973	4.00	7.35	1.00	116.81
		5/8"	1.552	5.33	7.20	1.00	59.60
		1"	3.973	4.00	4.60	1.00	73.10
		5/8"	1.552	5.33	6.00	1.00	49.66
		1"	3.973	4.00	5.70	1.00	90.58
		5/8"	1.552	5.33	7.35	1.00	60.84
		1"	3.973	1.33	5.35	1.00	28.34
		5/8"	1.552	6.00	6.60	1.00	61.46
		1"	3.973	1.33	6.50	1.00	34.43
		3/8"	0.56	80.67	1.54	1.00	69.57
		3/8"	0.56	322.67	0.51	1.00	92.15
		1/2"	0.994	92.00	2.23	1.00	203.93

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ESTRUCTURAS	Descripcion	Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa para Dados de concreto - losa de cimentacion - muros de contencion	Unidad de Medida	Kg	No.De Hojas
Item	2.1.10					9

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	Descripción	DIMENSIONES			TOTALES		
		Diamentro	Peso Kg/M	Longitud Ml	No. Barras	Cantidad de elementos	Total
		1/2"	0.994	52.67	2.23	1.00	116.74
		3/8"	0.56	131.67	0.51	1.00	37.60
		3/8"	0.56	28.33	0.51	1.00	8.09
	MURO M_09	1"	3.973	5.33	7.35	1.00	155.74
		5/8"	1.552	6.00	7.20	1.00	67.05
		1"	3.973	5.33	4.60	1.00	97.47
		5/8"	1.552	6.00	6.00	1.00	55.87
		1"	3.973	5.33	5.60	1.00	118.66
		5/8"	1.552	6.00	7.35	1.00	68.44
		1"	3.973	1.33	5.35	1.00	28.34
		5/8"	1.552	6.67	6.60	1.00	68.29
		1"	3.973	1.33	6.60	1.00	34.96
		3/8"	0.56	80.67	1.74	1.00	78.60
		3/8"	0.56	363.00	0.51	1.00	103.67
		1/2"	0.994	92.00	2.59	1.00	236.85
		1/2"	0.994	52.67	2.59	1.00	135.59
		3/8"	0.56	28.33	0.51	1.00	8.09
		3/8"	0.56	131.67	0.51	1.00	37.60
	MURO M_09	1"	3.973	1.33	4.83	1.00	25.59
		1/2"	0.994	24.67	4.63	1.00	113.52
		1/2"	0.994	24.00	7.89	1.00	188.22
		3/8"	0.56	228.00	0.36	1.00	45.96
					TOTALES		34948.89

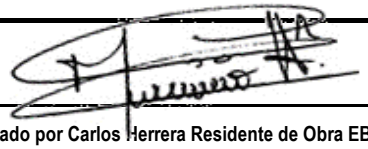
EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ESTRUCTURAS	Descripcion	Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa para Dados de concreto - losa de cimentacion - muros de contencion	Unidad de Medida	Kg	No.De Hojas
Item	2.1.10					9

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	Descripción	DIMENSIONES			TOTALES		
		Diamentro	Peso Kg/M	Longitud Ml	No. Barras	Cantidad de elementos	Total

Observaciones	* Se referencia plano E-16 correspondiente al edificio B, y plano E-02 correspondiente al edificio A, de la version del 28 de marzo de 2023



Elaborado por Carlos Herrera Residente de Obra EBISU SAS

Fecha:



Aprobado por Carlos Alfonso Residente de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.957-7

ANEXOS

ITEM 2.1.10

EBISU

FORMATO DE LIBERACION FORMALETA Y ACERO

PROYECTO	COLEGIO BOITA		
FECHA	13/05/2023		
ACTIVIDAD	MUROS	BLOQUE	A
LOCALIZACION	M1; M2; M3	NIVEL	N + 6.10

ACTIVIDADES DE INSPECCION			OBSERVACIONES
REVISIÓN PROCEDIMIENTO			
ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	
Vibrado			SE RECOMIENDA MEJORAR MARTILLO GOLPE
Aligeramiento	NA		
curado			GARANTIZAR MINIMO 7 DIAS HUMECTACION

ACTIVIDADES DE INSPECCION			OBSERVACIONES
REVISIÓN FORMALETA			
ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	
Resabado de la superficie			SE RECOMIENDA RESANAR TESTEROS
ometria del elemento			SE SOLICITA ESCUADRA
Plomo y alineamiento			CENTRAR ACERO, GARANTIZAR VERTICALIDAD
Apuntalamiento			REVISAR SOPORTES DE FORMALETA
Separadores			INSTALAR SEPARADORES CENTRAR ACERO
Desmoldante			APLICAR UNIFORMENTE EN TESTEROS MADERA
Limpieza Zona de Vaciado			SE SOLICITA ASEO
Dilataciones			

ACTIVIDADES DE INSPECCION			OBSERVACIONES
REVISIÓN DE ACERO DE REFUERZO			
ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	
Cantidad	SI		
Diámetro	SI		
Ganchos	SI		CERRAR GANCHOS
Longitud			
Distancia entre barras			
Traslapos			
Amarre o sujeción			SE SOLICITA MEJORAR AJUSTAR AMARRES
ecubrimientos			
Limpieza de barras			

ACEPTACIÓN/RECHAZO	
SE ACEPTA	SE RECHAZA

OBSERVACIONES GENERALES

NOMBRE Y FIRMA DE RESIDENTE OBRA
CARLOS MAURICIO HERRERA

ING CARLOS A ALFONSO

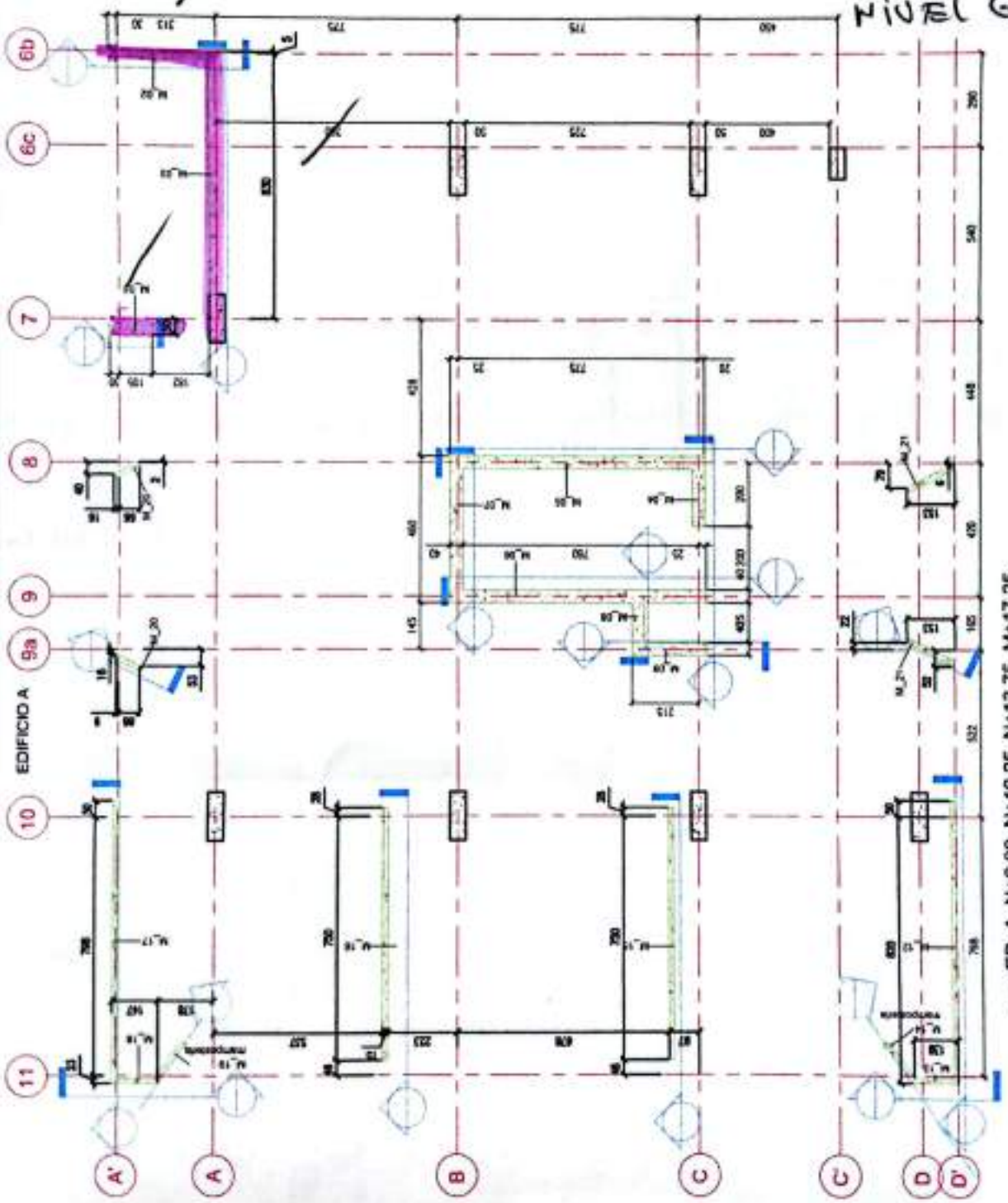
NOMBRE Y FIRMA INTERVENTORÍA
CARLOS A. ALFONSO / CAMILO ARANGUREN

Powered by CamScanner

EBISU

ING CARLOS A ALFONSO
INGENIERO RESIDENTE

NIVEL G.L -10,35



② ED_A_N+6.00, N+10.25, N+13.75, M+17.25
1:125

Powered by CamScanner

EBISU

ING CARLOS A ALONSO
RESIDENTE ESTRUCTURA
INTERVENTORIA

M_03
1:50

M_02
1:50

M_01
1:50

Powered by CamScanner

EBISU

ING CARLOS A ALONSO
RESIDENTE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

EBISU

FORMATO DE LIBERACION FORMALETA Y ACERO

PROYECTO	COLEGIO BOITA		
FECHA	18/05/2023		
ACTIVIDAD	MUROS	BLOQUE	A
LOCALIZACION	M4; M5; M6; M7; M8; M9	NIVEL	N + 6.10

ACTIVIDADES DE INSPECCION			OBSERVACIONES
REVISIÓN PROCEDIMIENTO			
ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	
Vibrado			
Aligeramiento			
curado			

ACTIVIDADES DE INSPECCION			OBSERVACIONES
REVISIÓN FORMALETA			
ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	
Resbado de la superficie			
Geometria del elemento			
Plomo y alineamiento			
Apuntalamiento			
Separadores			
Desmoldante			
Limpieza Zona de Vaciado			
Dilataciones			

ACTIVIDADES DE INSPECCION			OBSERVACIONES
REVISIÓN DE ACERO DE REFUERZO			
ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	
Cantidad	✓		
Diámetro	✓		
Ganchos			se ajustan ganchos abiertos
Longitud	✓		
Distancia entre barras	✓		
Traslapos	✓		
Amarre o sujeción	✓		
Recubrimientos	✓		
Limpieza de barras	✓		

ACEPTACIÓN/RECHAZO	
SE ACEPTA	SE RECHAZA
✓	

OBSERVACIONES GENERALES

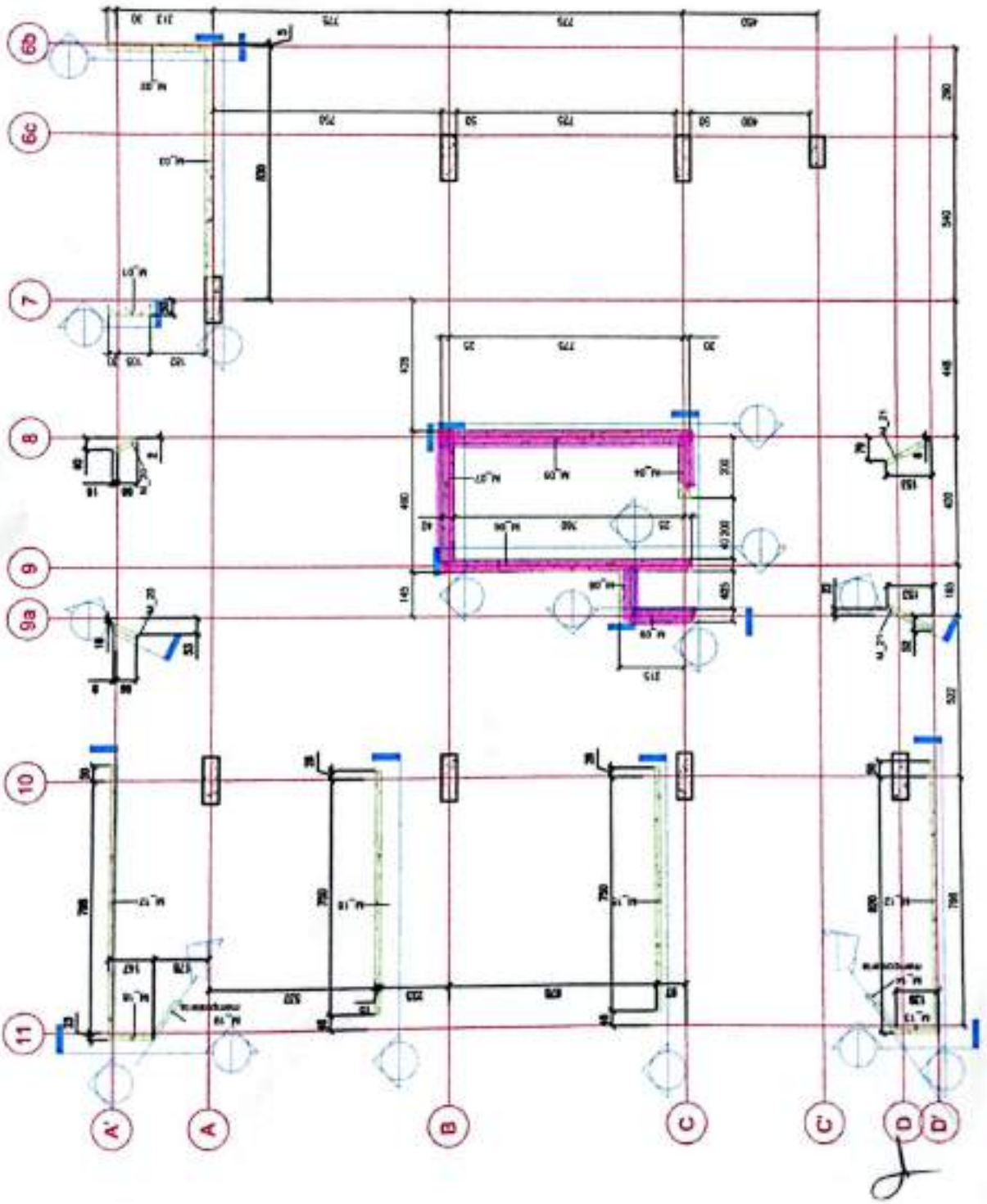
Muros en acero OK, listos para formaletear.

NOMBRE Y FIRMA DE RESIDENTE OBRA
CARLOS MAURICIO HERRERA

NOMBRE Y FIRMA INTERVENTORIA
CARLOS A. ALFONSO / CAMILO ARANGUREN

Powered by CamScanner

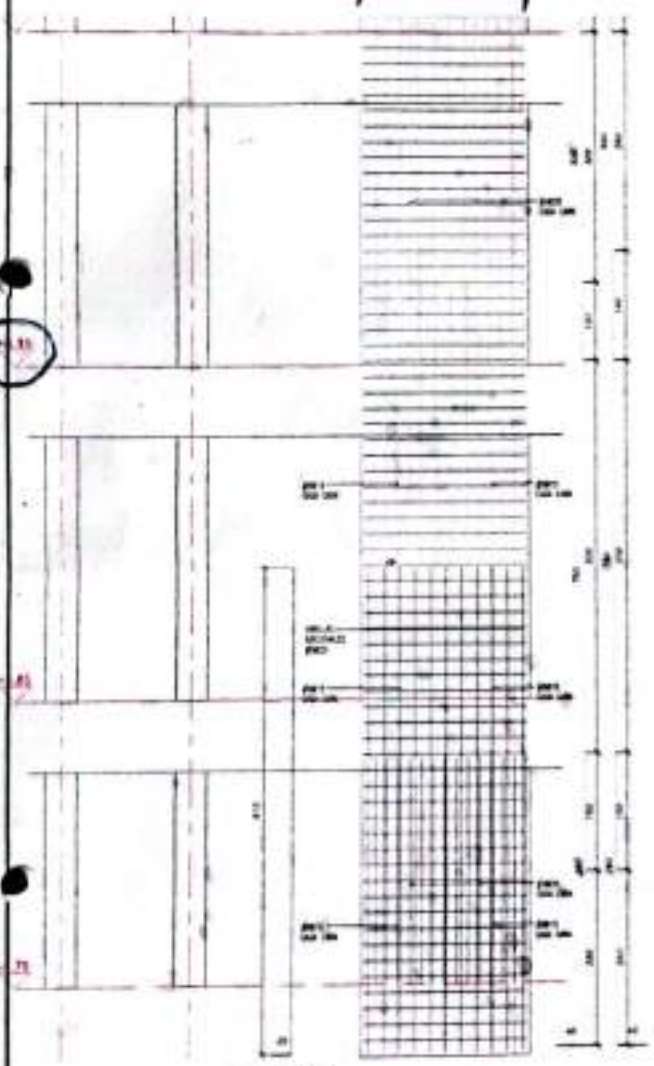
EBISU



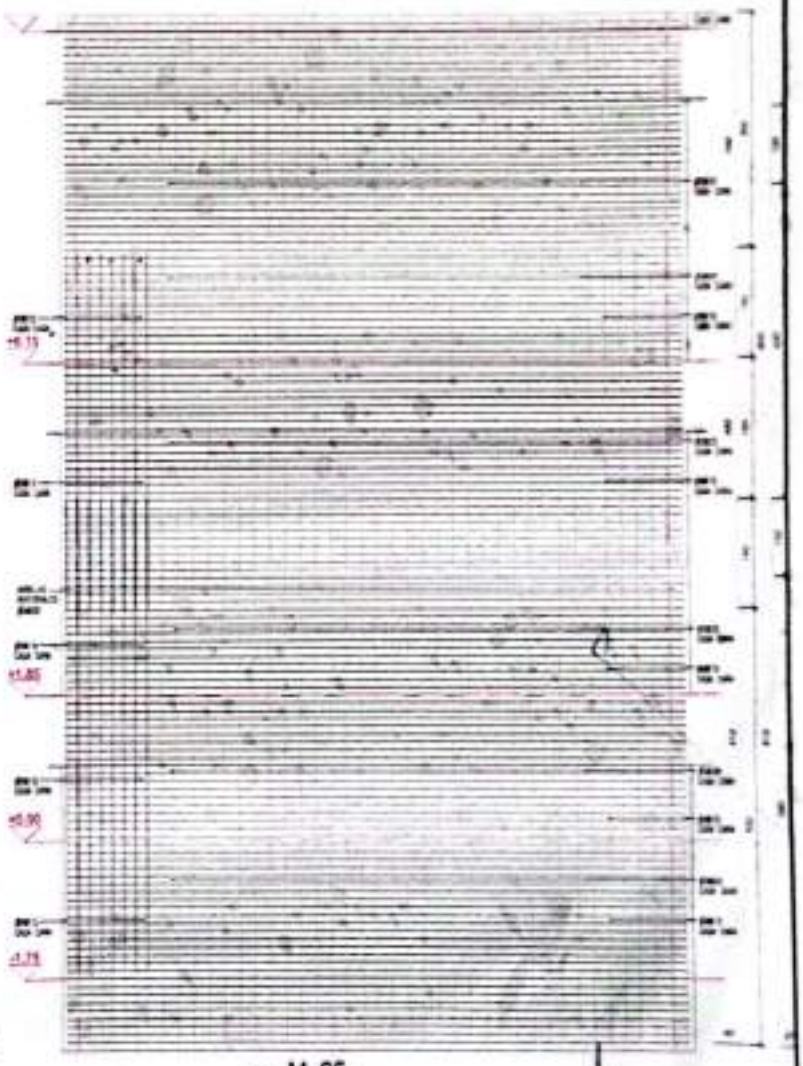
Powered by CamScanner

EBISU

+10.35



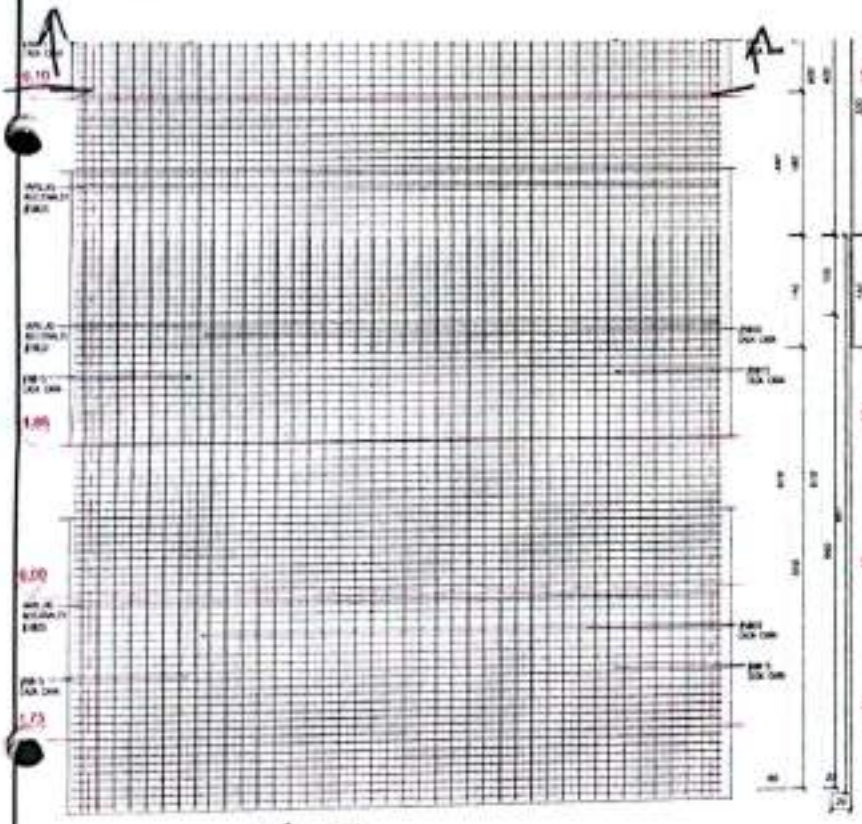
4 M_04
1 : 50



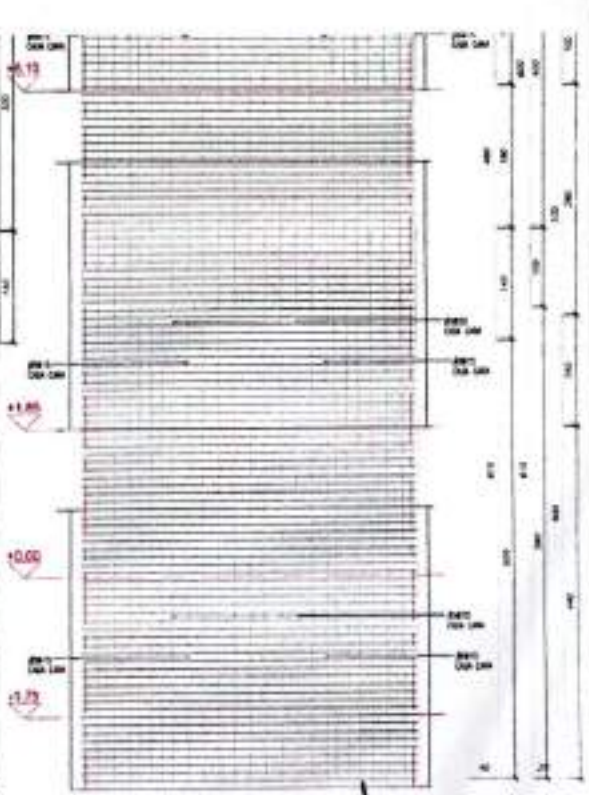
5 M_05
1 : 50

Powered by CamScanner

EBISU

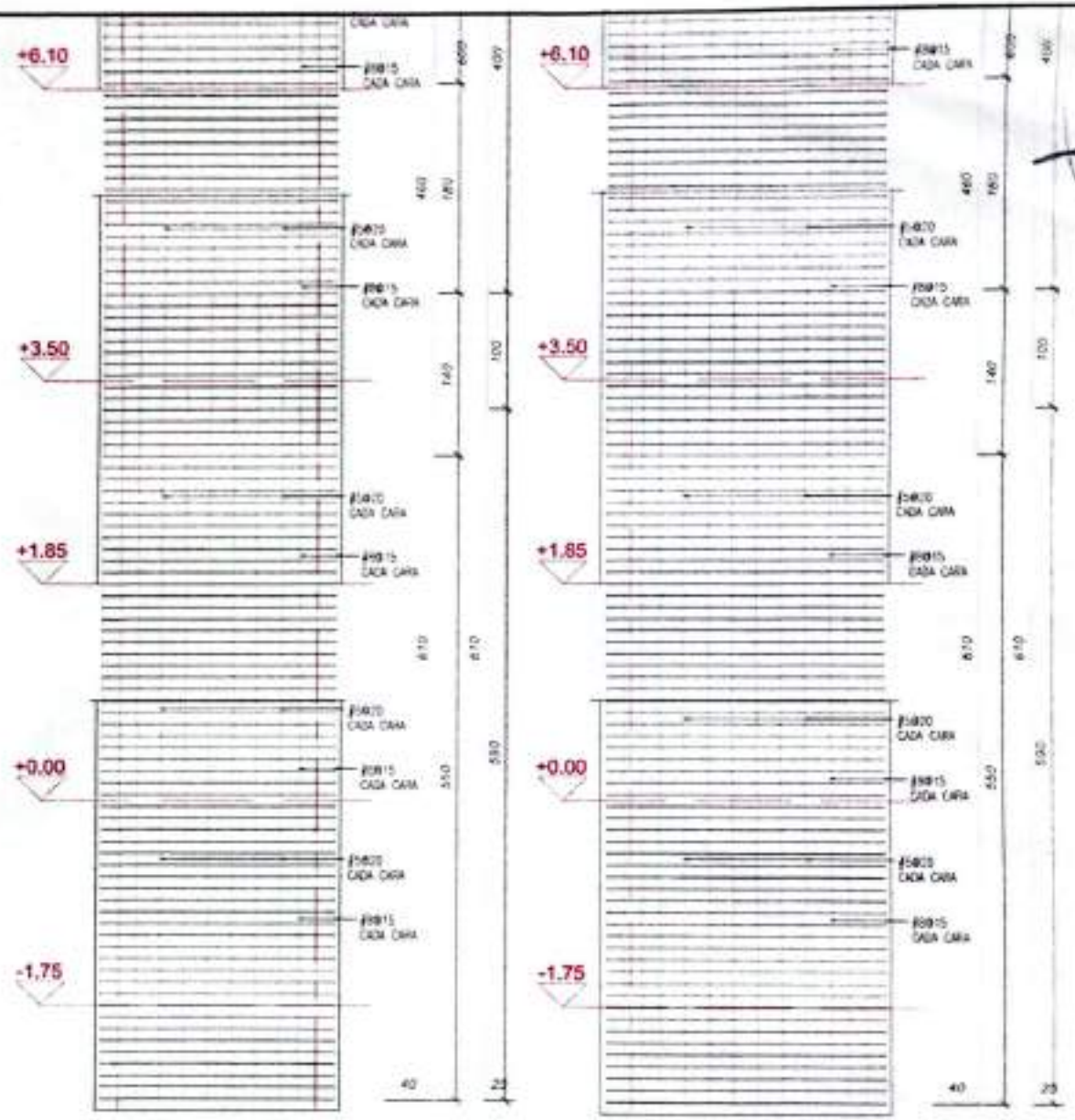


M-06.



M-07

Powered by CamScanner



EBISU

2 M_08
1 : 50

3 M_09
1 : 50

Powered by CamScanner

EBISU

M04

M05

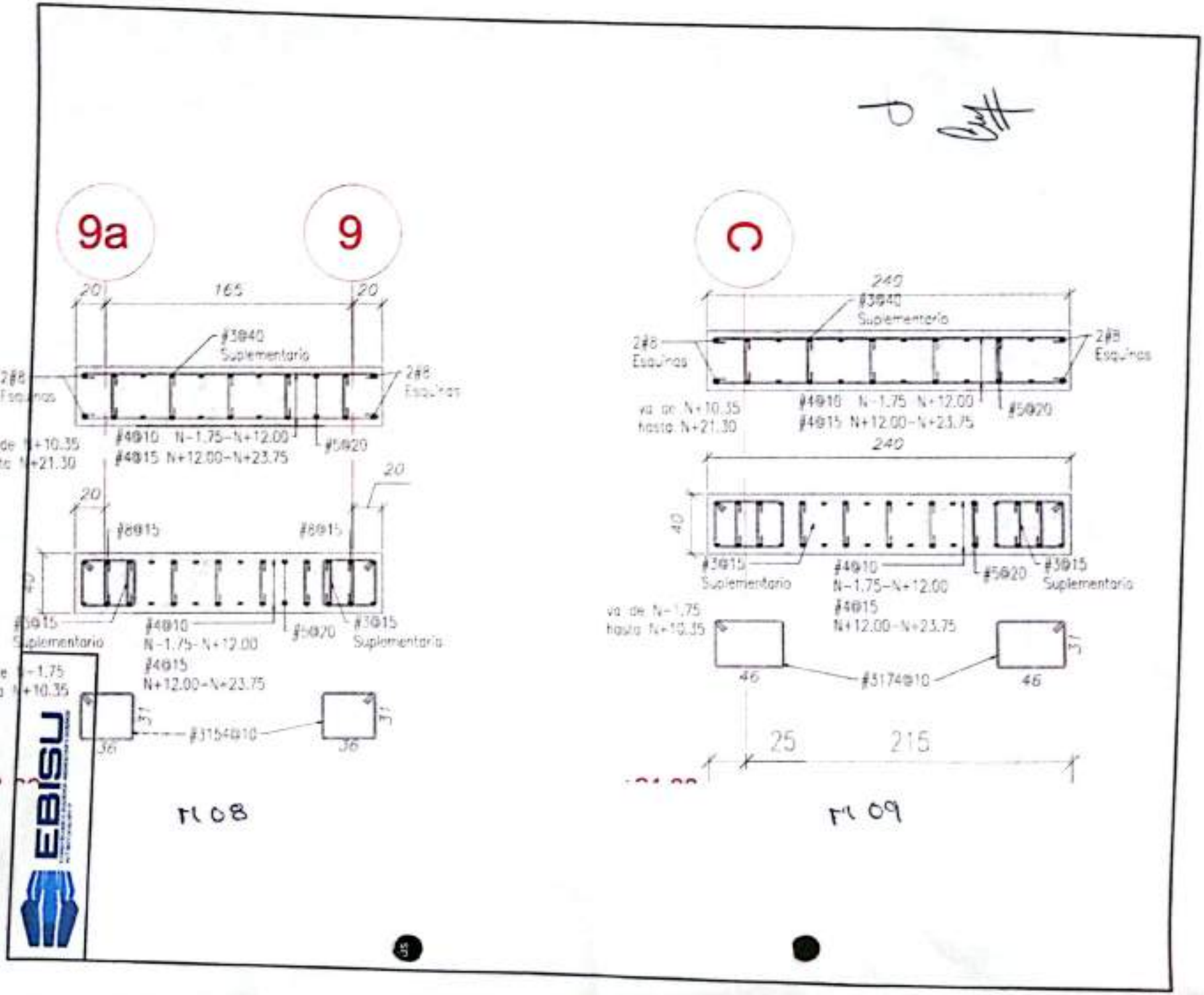
Powered by CamScanner

EBISU

M06

M07

Powered by CamScanner



EBISU

Powered by CamScanner

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ESTRUCTURAS	Descripcion	Suministro e instalacion de malla electrosoldada	Unidad de Medida	Kg	No.De Hojas
Item	2.1.11					2.00

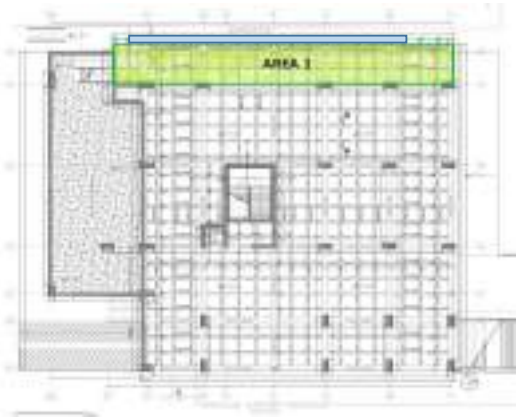
MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES			TOTALES	
		Descripcion	Area Losa	Area Malla Util	No. Mallas	Peso malla	Total

* Memoria Grafica



Malla placa N+6.10 Bloque A						
Eje A-B (6b-9a)	Mallas placa de entrepiso M-131	290.26	11.685	24.84	29.30	727.82
	Descripcion	**Area**	**Area Malla Util**	**No. Mallas**	**Peso malla**	**Total**
Eje 6c-B	Descuento Columnas de 1.50 x 0.50 m	0.75	11.685	0.06	-29.30	-1.88
Eje 6c-C	Descuento Columnas de 1.50 x 0.50 m	0.75	11.685	0.06	-29.30	-1.88
Eje 7-A	Descuento Columnas de 1.50 x 0.50 m	0.75	11.685	0.06	-29.30	-1.88
Eje 7-B	Descuento Columnas de 1.50 x 0.50 m	0.75	11.685	0.06	-29.30	-1.88
Eje 7-C	Descuento Columnas de 1.50 x 0.50 m	0.75	11.685	0.06	-29.30	-1.88
Eje 7-C'	Descuento Columnas de 1.50 x 0.50 m	0.38	11.685	0.03	-29.30	-0.94

* Memoria Grafica



Malla placa de entrepiso N+0.00 Bloque B						
Eje 1-6' (A'-A)	Mallas placa de entrepiso M-131	124.95	11.685	10.69	29.30	313.31
	Descripcion	**Area**	**Area Malla Util**	**No. Mallas**	**Peso malla**	**Total**
Eje 1-6 (A'-A")	Descuento vacios placa	4.68	11.685	0.40	-29.30	-11.74
Eje 1-6 (A'-A")	Descuento vacios placa	1.66	11.685	0.14	-29.30	-4.16
Eje 1-6 (A'-A")	Descuento vacios placa	1.86	12.685	0.15	-29.30	-4.29

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ESTRUCTURAS	Descripcion	Suministro e instalacion de malla electrosoldada	Unidad de Medida	Kg	No.De Hojas
Item	2.1.11					2.00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Area Losa	Area Malla Util	No. Mallas	Peso malla	Total
* Memoria Fotografica 							
						TOTALES	1010.61

Observaciones	* Las dimensiones de la malla M-131, es de 2.35 m x 6.00 m, sin embargo descontando el respectivo traslapo en dos de sus longitudes quedaria una longitud efectiva de 2.05 m x 5.70, lo cual inidca una area efectiva de 11,69 m2 * Se referencia plano E-02 correspondiente al edificio A, y plano E-17 correspondiente al edificio B, de la version del 28 de marzo de 2023.

Elaborado por Carlos Herrera Residente de Obra EBISU SAS

Fecha:

Aprobado por Carlos Alfonso Residente de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.957-7

ANEXOS

ITEM 2.1.11

EBISU

1

FORMATO DE LIBERACION FORMALETA Y ACERO

PROYECTO: COLEGIO BORTA

FECHA: 02/05/2023

ACTIVIDAD: MALLA ELECTRO SOLDADA | BLOQUE: A

LOCALIZACION: (6b-7+1/2)(A'-D') | NIVEL: N + 6.10

ACTIVIDADES DE INSPECCION REVISIÓN PROCEDIMIENTO			OBSERVACIONES
ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	
Vibrado			GARANTIZAR VIBRADO UNIFORME EN LA TORTA
Aligeramiento			GARANTIZAR QUE EL CASETON QUEDE EMPOTRADO
curado			GARANTIZAR MINIMO 7 DIAS

ACTIVIDADES DE INSPECCION REVISIÓN FORMALETA			OBSERVACIONES
ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	
Aseo y limpieza de la superficie			GARANTIZAR REMATE EN MUROS Y COLUMNAS
Geometria del elemento			SE SOLICITA ESCUADRA
Plomo y alineamiento			GARANTIZAR LINEALIDAD EN VIGAS
Apuntalamiento			GARANTIZAR SOPORTE LATERAL TESTEROS
Separadores			INSTALAR PANELES CON CARA LISA
Desmoldante			APLICAR A TESTEROS DE MADERA
Limpieza Zona de Vaciado			SE SOLICITA ASEO
Dilataciones	N/A		

ACTIVIDADES DE INSPECCION REVISIÓN DE ACERO DE REFUERZO			OBSERVACIONES
ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	
Cantidad	SI		
Diámetro	SI		
Ganchos	SI		
Longitud	SI		
Distancia entre barras	SI		
Traslapos			AJUSTAR AMARRES
Amarre o sujeción			
Recubrimientos			INSTALAR PANELAS
Limpieza de barras			

ACEPTACIÓN/RECHAZO	
SE ACEPTA	SE RECHAZA

OBSERVACIONES GENERALES

GARANTIZAR SEPARACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA Y CASETON. ESTO CON EL FIN DE GARANTIZAR QUE NO SE ROMPA EN LOS VACIOS DE LOS ALIGERAMIENTOS

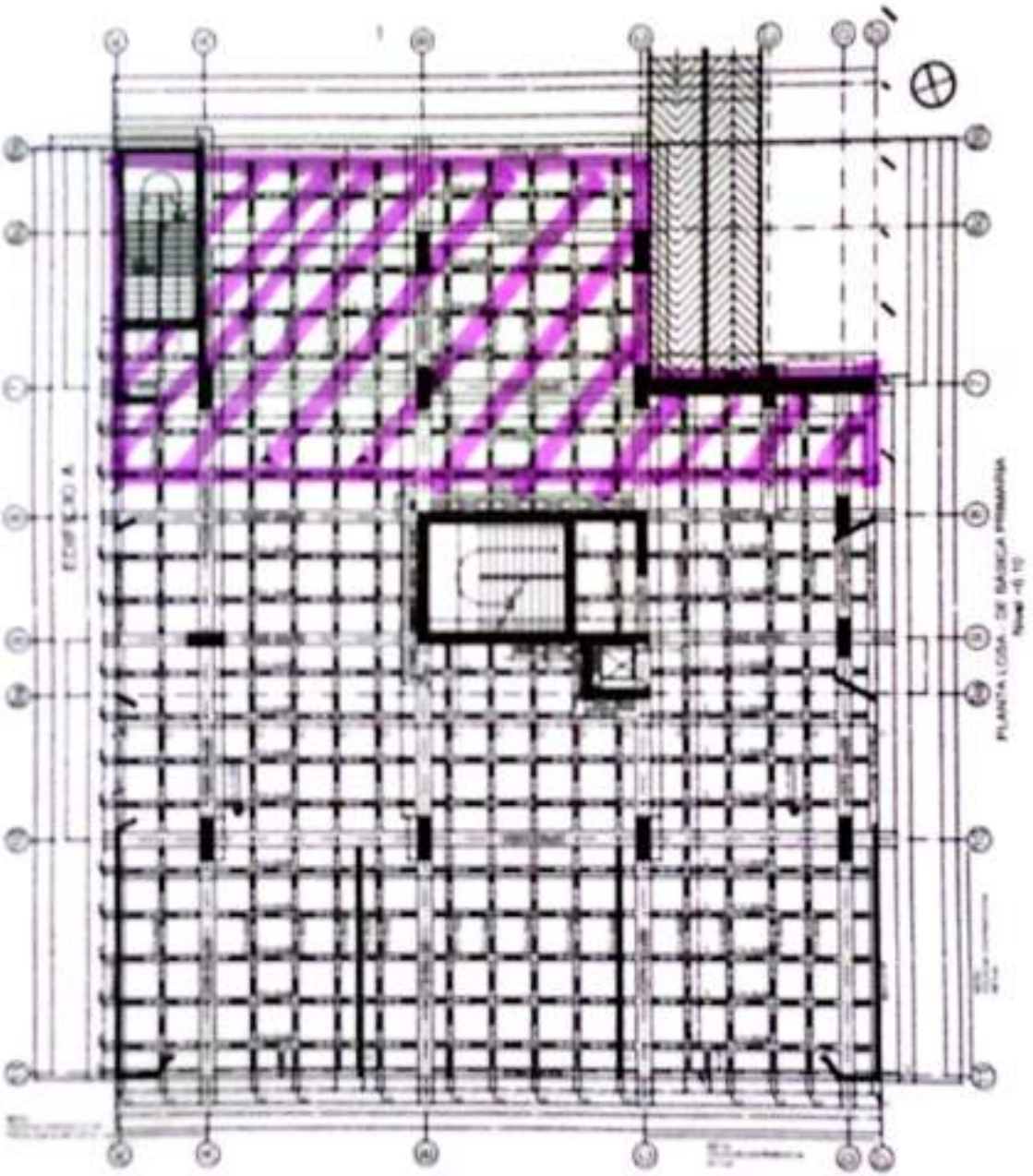
NOMBRE Y FIRMA DE RESIDENTE OBRA
CARLOS MAURICIO HERRERA

ING CARLOS A. ALFONSO

NOMBRE Y FIRMA INTERVENTORIA
CARLOS A. ALFONSO / CAMILO ARANGUREN

Powered by CamScanner

EBISU



PLANO 4

Powered by CamScanner

EBISU

FORMATO DE LIBERACIÓN CONCRETO

PROYECTO: COLEGIO BOITÁ
ACTIVIDAD: LOSA ENTRE PISO
EJES: A'-D EJES: 66-71
FECHA: 08/05/2023
NIVEL: N+6.10
EDIFICIO: A

REVISIÓN TOPOGRÁFICA			OBSERVACIONES
ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	
Ubicación topográfica	✓		
Altura	✓		
Ancho	✓		

SUMINISTRO DE CONCRETO.

COLOCACIÓN: Directo [ ] Canaleta [ ] Bomba [✓] Grua [ ]

RESISTENCIA (PSI): TREMIE 3000 PSI

REMISIÓN	HORA LLEGADA OBRA	HORA INICIO VACIADO	HORA FIN VACIADO	VOLUMEN DESPACHADO	EXPANSIÓN %	ASENTAMIENTO MEDIDO
14629	10:40	10:50	11:20	8 m3		6 1/2"
14631	10:40	11:40	12:00	8 m3		6"
14634	11:28	12:12	12:25	8 m3		6"
14635	12:00	12:30	12:43	8 m3		6"
14637	12:15	12:55	1:30	8 m3		5 3/4"
14649	2:30	2:35	2:50	8 m3		6 1/2"
14649	3:41	3:45	4:00	8 m3		6 1/2"
14651	3:44	4:05	4:20	8 m3		6"
14655	4:35	4:40	4:55	8 m3		6 1/2"
14660	5:23	5:40	5:55	8 m3		6 1/2"
14666	6:40	6:56	7:15	8 m3		6"

Estado del tiempo. Es propicio para la fundicion	SI ✓		NO

OBSERVACIONES GENERALES

FIRMAS DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN

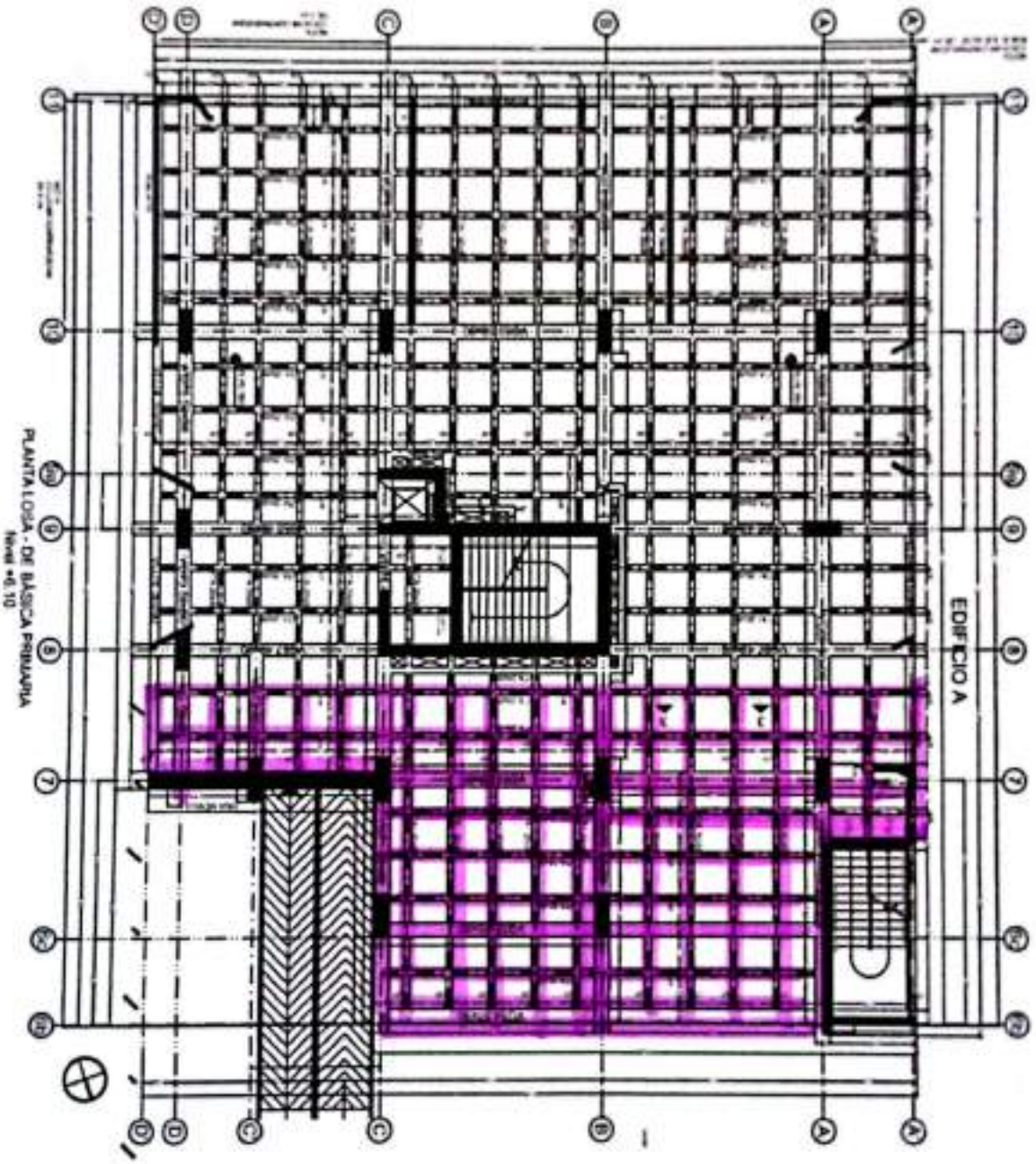
NOMBRE Y FIRMA DE RESIDENTE DE OBRA
CARLOS MAURICIO HERRERA/MARINO ARCE

ING CARLOS ALFONSO

NOMBRE Y FIRMA DE INTERVENTORIA
CARLOS A. ALFONSO

Powered by CamScanner

EBISU



Powered by CamScanner

(1)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 8/05/2023 REMISIÓN: 14629 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71. Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Días 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 40.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3.

BLOQUE (A) 11 + G-1(

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3736	TAW600	Jorge Enrique Venegas Ostios	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS VC - VTA (6b - 6c') TS (C - B') AS = 6 1/2"

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
1000	1040	10:50	11:20		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

(2)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 8/05/2023 REMISIÓN: 14631 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71. Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Días 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 48.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3.

BLOQUE A 11 + 6

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3738	TAU570	Alexander Rodriguez	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS VC - VTA (6C' - 7) TS (C - B') AS = 6"

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	10:40	11:40	12:00		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado al vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

Powered by CamScanner

(3)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 8/05/2023 REMISIÓN: 14634 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71, Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945068	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Dias 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 72.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3.

BLOQUE A N+6.1C

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3741	TAU556	Duvier Gonzalo Rojas Cubides	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS VC VCT TS (B'-B) (Gb-Gc') AS = 6"

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
11:09	11:28	12:12	12:25		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Producción Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

(4)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 8/05/2023 REMISIÓN: 14635 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71, Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945068	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Dias 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 80.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3.

BLOQUE A N+6.1C

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3742	GKV747	Elber Andrey Barrios	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS VC-VTA (Gc'-T) TS AS = 6" (B'-B)

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	12 06	12:30	12:45		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Producción Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

Powered by CamScanner

5

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE: Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71, Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2566829	**DIRECCIÓN DE ENTREGA:** Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	**FECHA:** 8/05/2023 **REMISIÓN:** 14637 **PLANTA:** Puente Aranda **CIUDAD:** Bogotá D.C.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Dias 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 96.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3.

Bloque A N1G2

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3744	GKV748	Wilinton Lopez Gonzalez	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS VC VTA. T.S. (B - B') AS= 5 3/4 (Gb - Gc')

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	12:15	12:55	1:50		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

6

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE: Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71, Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2566829	**DIRECCIÓN DE ENTREGA:** Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	**FECHA:** 8/05/2023 **REMISIÓN:** 14644 **PLANTA:** Puente Aranda **CIUDAD:** Bogotá D.C.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Dias 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 112.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3.

Bloque A N1G1

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3751	TAU570	Alexander Rodriguez	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS VC-VTA T.S (Gc' - A) AS= 6 1/2 (B' - B)

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	2:30	2:35	2:50		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

DAHC

Powered by CamScanner

(7)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 8/05/2023 REMISIÓN: 14649 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 85-71, Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72g-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Dias 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 120.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3.

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3756	TAU569	Eder de Jesús Murgas García	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
7:55	3:47	3:45	4:00		

Axial 6.54
PLACA BLOQUE 4
N+6,10 EJES (6b - 6c')
(A-B')

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

(8)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 8/05/2023 REMISIÓN: 14651 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 85-71, Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72g-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Dias 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 136.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3.

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3756	KSK564	Wilson Muñoz	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
1504	1549	4:05	4:20		

PLACA BLOQUE 1
N+6,10 6. (6C'-B')
Axial 6' (A-B')

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

Powered by CamScanner

(a)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 8/05/2023
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71. Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568529	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	REMISIÓN: 14655 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Dias 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 152.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3.

Bloque (A)

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3762	KNM136	Wilber Rincón Barreto	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS VG-VTA (C1-C) T.S (7-8) A= 6 1/2"

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	4:35	4:40	4:55		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre: Cristian S.
Cargo: Op. Logist.
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

(10)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 8/05/2023
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71. Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568529	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	REMISIÓN: 14660 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Dias 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 176.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3.

Bloque A

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3767	TAU569	Eder de Jesús Murgas García	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS VG-VTA (C1-B1) T.S A= 6 1/2" (7-8)

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
5:01	5:57	5:40	5:55		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esa decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre: Cristian S.
Cargo: Op. Logist.
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

Powered by CamScanner

(11)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 6/05/2023
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71. Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	REMISIÓN: 14666 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Días 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 184.00 M3 DE SU ORDEN POR 184.00 M3. ULTIMA

BLOQUE A

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3773	KSK423	Carlos Andres Sanchez Forero	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS VG-VTA C6C-8) T.S AS= 6" (A'-A)

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	6:40	6:56	7:15		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informa oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Producción Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

Powered by CamScanner

EBISU

FORMATO DE LIBERACIÓN CONCRETO

PROYECTO: COLEGIO BOITÁ
ACTIVIDAD: Losa Entre Piso
EJES: A' - D' EJES: 7+1/3 - 9+1/3
FECHA: 17/03/2023
NIVEL: + 6.10
EDIFICIO: A

REVISIÓN TOPOGRÁFICA			OBSERVACIONES
ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	
Ubicación topográfica	/		
Altura	/		
Ancho	/		

SUMINISTRO DE CONCRETO.

COLOCACIÓN: Directo [ ] Canaleta [ ] Bomba [/] Grua [ ]

RESISTENCIA (PSI): TREMIE 3000 PSI

REMISIÓN	HORA LLEGADA OBRA	HORA INICIO VACIADO	HORA FIN VACIADO	VOLUMEN DESPACHADO	EXPANSIÓN %	ASENTAMIENTO MEDIDO
14961	10:30	10:36	10:50	8 m3		7 u
14962	10:50	11:06	11:30	8 m3		5 u
14963	11:56	11:58	12:16	8 m3		7 u
14966	12:12	12:20	12:55	8 m3		6 u
14969	12:35	12:58	1:30	8 m3		7 u
14972	1:49	1:50	2:30	8 m3		7 u
14976	2:40	2:45	3:15	8 m3		7 u
14980	3:40	3:42	4:00	8 m3		7 u
14982	4:09	4:12	4:40	8 m3		5 3/4 u
14986	5:00	5:05	5:25	6 m3		7 u
14987	5:23	5:30	6:00	6 m3		5 1/2 u

Estado del tiempo. Es propicio para la fundicion	SI ✓		NO

OBSERVACIONES GENERALES

SE SOLICITA AL CONTRATISTA MEJORAR EN LA VERIFICACION DE FIJACION DE LA FORMALETA STEN DE IDO QUE SE EVIDENCIO DESPLAZAMIENTO LATERAL EN EL EJE 9A ENTRE (C-B) AL IGUAL QUE SE EVIDENCIO DESPLAZAMIENTO LATERAL DE CASETONES EN ALIGERAMIENTOS ENTRE VIGUETAS (B-9A+1/3) SE INFORMA A LOS RESIDENTES EN OBRA

FIRMAS DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN

NOMBRE Y FIRMA DE RESIDENTE DE OBRA
CARLOS MAURICIO HERRERA/MARINO ARCE

ING CARLOS A ALFONSO

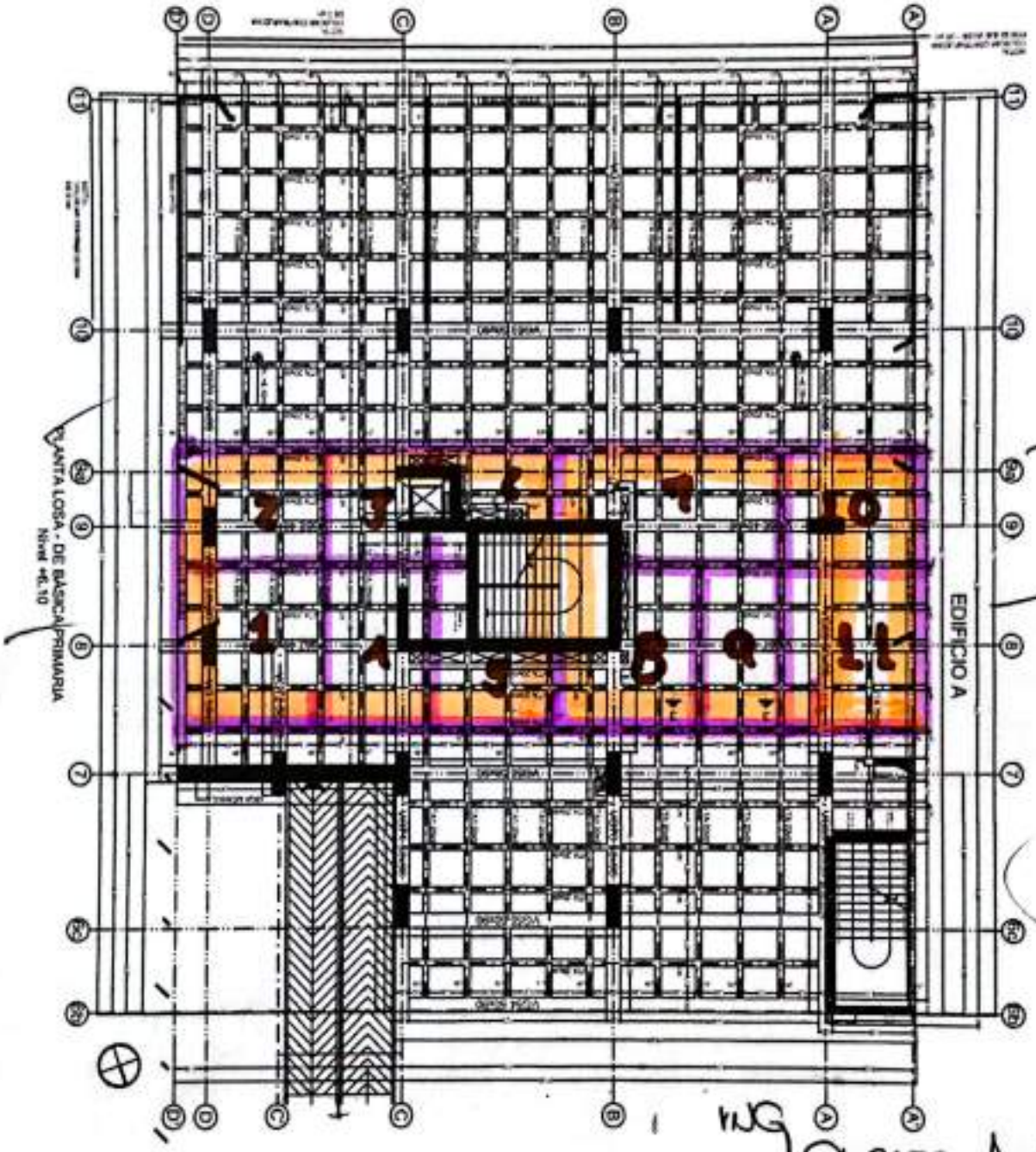
NOMBRE Y FIRMA DE INTERVENTORIA
CARLOS A. ALFONSO

Powered by CamScanner

EBISU

▸ LABORATORIOS

▸ REMESTON No.



ING CARLOS A ALFONSO
RESIDENTE INTERVENTOR

(1)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 16/05/2023 REMISIÓN: 14961 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.
Eblau S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71, Barrio La Castellana Bogotá D.C. Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C. Bogotá 3134945088	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150x25-G25-2,6	1-280-28-150x25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Días 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 8.00 M3 DE SU ORDEN POR 67.00 M3.

BLOQUE (A) N 16.10

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2662	TAU570	Alexander Rodriguez	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS LOSA ENTRE PISO (7-8 1/3) AS: 7" (0'-C 1/2)

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	10:30	10:36	10:50		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumará el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre: _____
Cargo: _____
Firma y CC: _____
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre: _____
Cargo: _____
Firma y CC: _____
Responsable de Obra (recepción del producto)

ING CARLOS A ALFONSO
RESIDENTE INTERVENTOR

(2)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 16/05/2023 REMISIÓN: 14962 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.
Eblau S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71, Barrio La Castellana Bogotá D.C. Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C. Bogotá 3134945088	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150x25-G25-2,6	1-280-28-150x25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Días 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 16.00 M3 DE SU ORDEN POR 67.00 M3.

BLOQUE A N 16.10

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2661	GKV744	Jeisson Fabian Bustos Hernandez	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS LOSA ENTRE PISO (8 1/3 - 9 1/2) AS: 5" (0'-C 1/2)

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
10:10	10:50	11:00	11:30		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumará el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre: Fabian P
Cargo
Firma y CC: 12/5/2023
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre: _____
Cargo: _____
Firma y CC: _____
Responsable de Obra (recepción del producto)

Powered by CamScanner

(2)

CONCREMACK

ENTREGA: Barrio Santa Catalina	**FECHA:** 16/05/2023 **REMISIÓN:** 14963 **PLANTA:** Puente Aranda **CIUDAD:** Bogotá D.C.

	CANTIDAD M3
1-280-28-[illegible]	8,00

Bloque A N1 16.10

SELLO SEGURIDAD	OBSERVACIONES
	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS LOSA ENTRE PESO (C+1/2 - C+1/
Salida	AS = 7" (8+2/3 - 9+1/
11:00 11:56 11:58 12:16	

Importante: [illegible] de criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM [illegible]) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Plamp
11/4/2023

(recepción del producto)

ING CARLOS A ALFONSO
RESIDENTE INTERVENTOR

---

(4)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE: Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71. Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2668629	**DIRECCIÓN DE ENTREGA:** Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	**FECHA:** 16/05/2023 **REMISIÓN:** 14966 **PLANTA:** Puente Aranda **CIUDAD:** Bogotá D.C.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Días 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 32.00 M3 DE SU ORDEN POR 67.00 M3.

Bloque A N1 6.10

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2667	FST288	Juan Felipe Murillo Marmolejo	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS LOSA ENTRE PESO (C+1/2 - C+1/
HORARIOS			AS = 6" (7+1/3 - 8+2/

Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	12:12	12:20	12:55		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre: Eduin P
Cargo:
Firma y CC: 1121917027
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC.
Responsable de Obra (recepción del producto)

Powered by CamScanner

(5)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 16/05/2023
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71. Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	REMISIÓN: 14969 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Dias 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 40.00 M3 DE SU ORDEN POR 67.00 M3.

BLOQUE A N+6.10

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2670	TAU570	Alexander Rodriguez	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS LOSA ENTRE PISO CC 1 1/5 - B - 2/ AS = 7" (7+1/3 - 8+2/

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	12:35	12:58	1:30		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre: Yobur P
Cargo:
Firma y CC: 1121619028
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

ING CARLOS A ALFONSO
RESIDENTE INTERVENTOR (6)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 16/05/2023
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71. Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	REMISIÓN: 14972 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Dias 25mm 150 mm)	8,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 48.00 M3 DE SU ORDEN POR 67.00 M3.

BLOQUE A N+6.10

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2673	GKV747	Elber Andrey Barrios	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS LOSA ENTRE PISO CC 1 1/5 - B - AS = 7" (8+2/3 - 9+1

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	1:44	1:50	2:30		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

Powered by CamScanner

(7)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 16/05/2023
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71, Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá 3134945088	REMISIÓN: 14976 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Días 25mm 150 mm)	8.00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 56.00 M3 DE SU ORDEN POR 67.00 M3

BLOQUE A N+6.10

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2677	KSK423	Carlos Andres Sanchez Forero	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS Losa Entre piso LB-2/5-A-4/5 AS: 7" (B 1/2/3 - 9 1/2

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	2:40	2:45	3:15		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

ING CARLOS A NIÑO
RESIDENTE INTERVENTOR

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 16/05/2023
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71, Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá 3134945088	REMISIÓN: 14980 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Días 25mm 150 mm)	8.00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 64.00 M3 DE SU ORDEN POR 67.00 M3

BLOQUE A N+6.10

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2681	KNM138	Miguel Montañez	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS Losa Entre piso AS: 7" (B-2/5-A-3/5 (B 1/2/3 - 8 1/2

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	3:40	3:42	4:00		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

Powered by CamScanner

(9)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 16/05/2023 REMISIÓN: 14982 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71. Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Días 25mm 150 mm)	6,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 72.00 M3 DE SU ORDEN POR 67.00 M3.

BLOQUE A N1 16.10

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2683	FST289	Jerson Eduardo Echeverry Calda	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS LOSA ENTRE EJES (B1 2/5 - A - 1/5 AS = 5 3/4 (7 1/3 - B

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
3:20	4:07	4:12	4:40		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Producción Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

ING CARLOS A ALFONSO
RESIDENTE INTERVENTOR (10)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 16/05/2023 REMISIÓN: 14986 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71. Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolta, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Días 25mm 150 mm)	6,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 78.00 M3 DE SU ORDEN POR 84.00 M3.

BLOQUE A N 16.15

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2687	GKV748	Wilinton Lopez Gonzalez	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS LOSA ENTRE EJES (B1 2/3 - 9 + 1 AS = 7" (A - 1/5 - A)

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	5:00	5:05	5:25		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, fibras y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo, lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto, cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Producción Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

Powered by CamScanner

(11)

CONCREMACK

NIT 900.558.342-4

CLIENTE:	DIRECCIÓN DE ENTREGA:	FECHA: 16/05/2023 REMISIÓN: 14987 PLANTA: Puente Aranda CIUDAD: Bogotá D.C.
Ebisu S.A.S. Empresa de servicios y suministros Carrera 46 # 95-71, Barrio La Castellana Bogotá D.C., Bogotá 2568829	Megacolegio Bolla, Barrio Santa Catalina (Kennedy) Calle 45 Sur # 72q-20 Bogotá D.C., Bogotá , 3134945088	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD M3
1-280-28-150±25-G25-2,6	1-280-28-150±25-G25-2,6 (Plástico 280 Kg/cm2 28 Dias 25mm 150 mm)	6,00

ESTE DESPACHO TOTALIZA 84.00 M3 DE SU ORDEN POR 84.00 M3.

BICOLE A N 16.K

SELLO SEGURIDAD	PLACA	CONDUCTOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2688	KSK570	Yesid Wilfredo Amaya Mojica	TIEMPO MÁXIMO EN OBRA 60 MINUTOS LOSA ENTRE EJES (A-1/5 - A1) AS = 5 1/2 (7 1/3 - 8 1/2

HORARIOS					
Salida planta	Llega obra	Inicio descarga	Fin descarga	Salida obra	Llegada planta
	5:23	5:30	6:00		

Importante: 1. El criterio para la aceptación o rechazo del producto en la obra es el asentamiento, el cual debe ser tomado de acuerdo con los criterios establecidos por la norma NTC 396 (ASTM 143) y las tolerancias especificadas en la ficha técnica de cada producto 2. El ensayo de Asentamiento deberá realizarse en un tiempo máximo de 15 minutos después de llegado el vehículo a la obra 3. La manipulación del producto en obra que altere su diseño original como aditivos, flores y agua, entre otros, exime a CONCREMACK de problemas de calidad del producto modificado 4. En el evento en el cual el producto no se encuentre dentro de los parámetros del criterio de aceptación relativo al asentamiento, y el cliente decida usarlo lo hará bajo su propia responsabilidad y CONCREMACK no garantizará la calidad o resistencia de este. 5. La obra debe garantizar el acceso seguro de la mezcladora hasta el punto de descargue de los productos, brindando una ruta para tráfico pesado con espacios libres de todo tipo de riesgo, así como vías en buen estado. Los conductores de CONCREMACK están capacitados para determinar si una ruta es segura y son autónomos en esta decisión. En caso de que el acceso no sea posible y el cliente no lo informe oportunamente a CONCREMACK, el pedido será facturado y se sumara el costo de disposición final del concreto. 6.La firma de este comprobante valida y prueba la satisfacción de la conformidad con el producto entregado (especificación del concreto cantidad solicitada), en todos los casos este comprobante deberá ser firmado por la persona responsable de recibir el producto en obra.

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Coordinador de Produccion Concremack

Nombre:
Cargo:
Firma y CC:
Responsable de Obra (recepción del producto)

ING CARLOS A ALFONSO
RESIDENTE ESTRUCTURA

Powered by CamScanner

EBISU

FORMATO DE LIBERACION FORMALETA Y ACERO

PROYECTO	COLEGIO BOITA		
FECHA:	02/05/2023		
ACTIVIDAD:	MALLA ELECTRO. SOLDADA	BLOQUE	B
LOCALIZACION	(1-6)(A'-D)	NIVEL	N+0.00

ACTIVIDADES DE INSPECCION			OBSERVACIONES
REVISIÓN PROCEDIMIENTO			
ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	
Vibrado	SI		SE SOLICITA VIBRADO UNIFORME EN MURO
Aligeramiento	SI		
curado	SI		GARANTIZAR MINIMO 7 DIAS HUMECTACION

ACTIVIDADES DE INSPECCION			OBSERVACIONES
REVISIÓN FORMALETA			
ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	
Acabado de la superficie	SI		
Geometria del elemento	SI		
Plomo y alineamiento			SE SOLICITA UNIFORMIDAD EN COLORES DE MALLA
Apuntalamiento			
Separadores			INSTALAR PORTEUTAS
Desmoldante			
Limpieza Zona de Vaciado			LAVAR CASTONES ANTES DE VACIADO
Dilataciones			

ACTIVIDADES DE INSPECCION			OBSERVACIONES
REVISIÓN DE ACERO DE REFUERZO			
ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	
Cantidad	SI		
Diámetro	SI		
Ganchos	SI		
Longitud	SI		
Distancia entre barras	SI		
Traslapos	SI		
Amarre o sujeción	SI		
Recubrimientos	SI		
Limpieza de barras	SI		

ACEPTACIÓN/RECHAZO	
SE ACEPTA	SE RECHAZA

OBSERVACIONES GENERALES

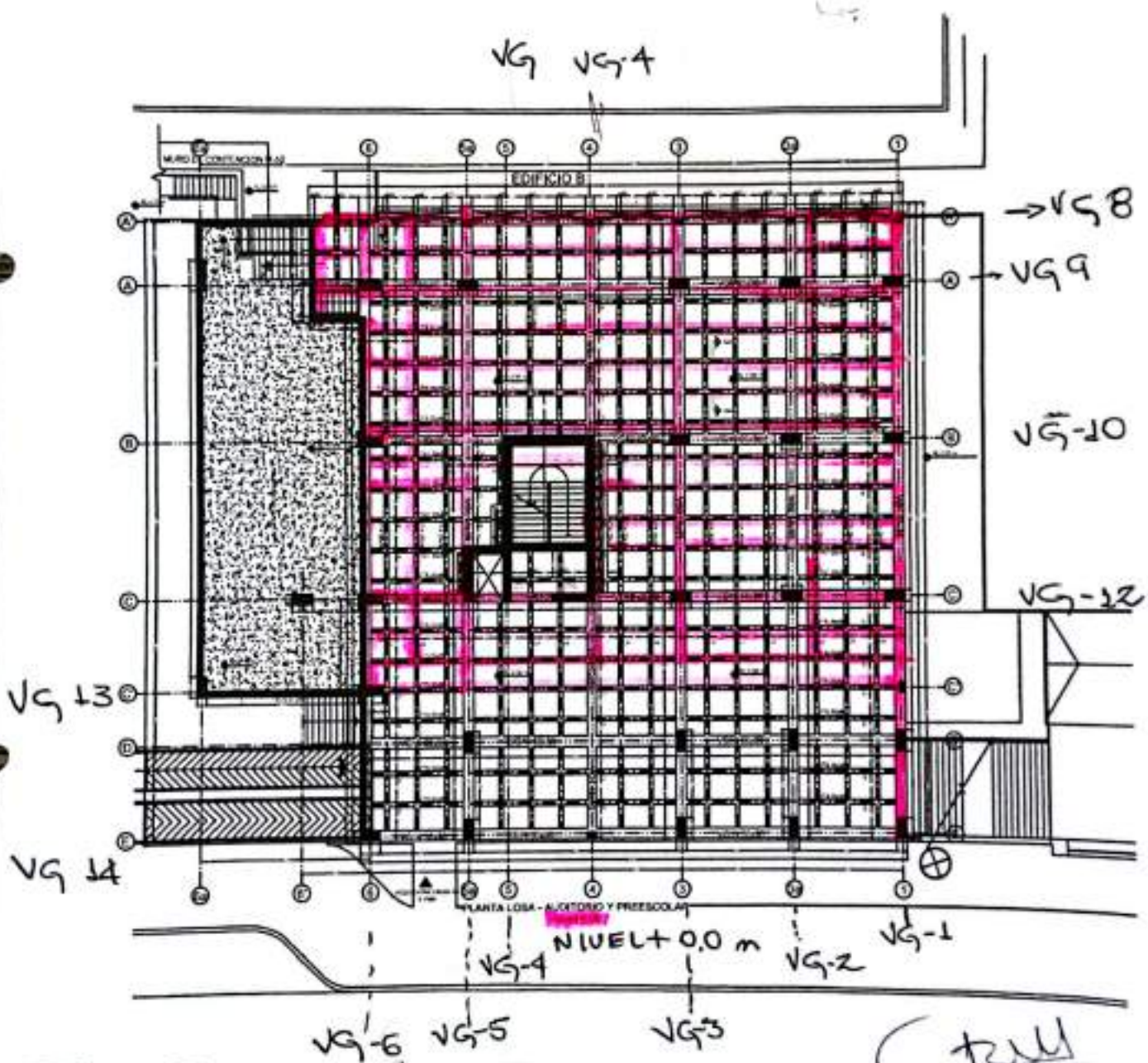
NOMBRE Y FIRMA DE RESIDENTE OBRA
CARLOS MAURICIO HERRERA

ING CARLOS ALFONSO

NOMBRE Y FIRMA INTERVENTORÍA
CARLOS A. ALFONSO / CAMILO ARANGUREN

Powered by CamScanner

EBISU



ING CARLOS A ALONSO
RESIDENTE INTERVENTORIA

NUMERALES VG 1 / VG 6 LITERAL VG 8 / VG 14

Powered by CamScanner

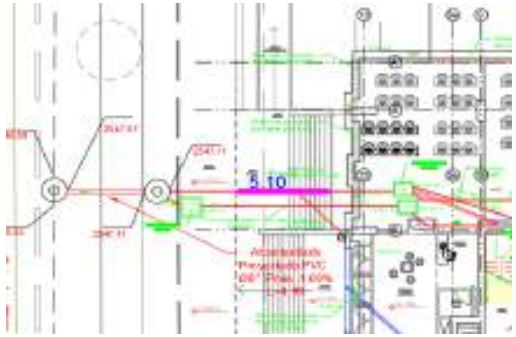
EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria		

Capitulo	INSTALACIONES SANITARIAS					No.De Hojas
Item	5.2.02	Descripcion	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D=6" INCLUYE ACCESORIOS,SOLDADURA,LIMPIADOR,ANDAMIOS,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATA MURO Y RESANES	Unidad de Medida	ml	2.00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES		
		Descripción	Longitud	Cantidad	Total
	EDIFICIO A				
	Sótano N-1.75				
		eje 10 a CALLE 45 SUR y eje A-B'	5.10	1.00	5.10
				TOTALES	5.10

* Memoria Grafica



* Memoria fotográfica



EBISU CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS NIT 807.008.957-7	**MEMORIA DE CÁLCULO**	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**		

Capitulo	INSTALACIONES SANITARIAS	**Descripcion**	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D=6" INCLUYE ACCESORIOS,SOLDADURA,LIMPIADOR,ANDAMIOS,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATA MURO Y RESANES	**Unidad de Medida**	ml	**No.De Hojas**
Item	5.2.02					2.00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	**LOCALIZACION**	**DIMENSIONES**	**TOTALES**		
		Descripción	**Longitud**	**Cantidad**	**Total**

Observaciones	*** Se referencia plano PH.02 correspondiente al edificio A y B** * Se utiliza versión del correo enviado el 27 abril de 2023

Elaborado por Carlos Herrera Residente de Obra EBISU SAS	**Aprobado por Carlos Alfonso Residente de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá**
Fecha:	**Fecha:**

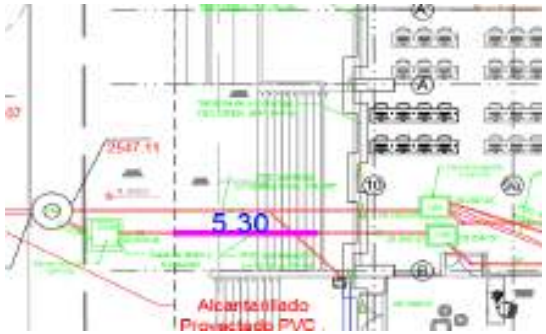
EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria		

Capitulo	INSTALACIONES SANITARIAS					No.De Hojas
Item	5.2.04	Descripcion	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D=3" INCLUYE ACCESORIOS,SOLDADURA,LIMPIADOR,ANDAMIOS,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATA MURO Y RESANES	Unidad de Medida	ml	2.00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES		
		Descripción	Longitud	Cantidad	Total

*** Memoria Grafica**



*** Memoria fotográfica**



EDIFICIO A				
Sótano N-1.75	eje 10 a CALLE 45 SUR y eje A-B'	5.30	1.00	5.30
			TOTALES	5.30

EBISU CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS NIT 807.008.957-7	**MEMORIA DE CÁLCULO**	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**		

Capitulo	INSTALACIONES SANITARIAS						**No.De Hojas**
Item	5.2.04	**Descripcion**	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D=3" INCLUYE ACCESORIOS,SOLDADURA,LIMPIADOR,ANDAMIOS,HERRAMIENTA MENOR,MANO DE OBRA,REGATA MURO Y RESANES	**Unidad de Medida**	ml		2.00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	**LOCALIZACION**	**DIMENSIONES**	**TOTALES**		
		Descripción	**Longitud**	**Cantidad**	**Total**

Observaciones	*** Se referencia plano PH.02 correspondiente al edificio A y B** * Se utiliza versión del correo enviado el 27 abril de 2023

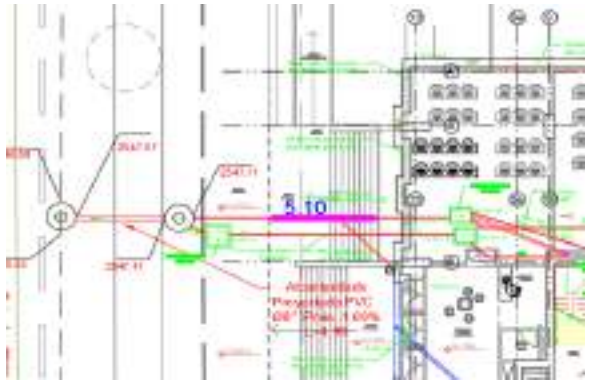
Elaborado por Carlos Herrera Residente de Obra EBISU SAS	**Aprobado por Carlos Alfonso Residente de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá**
Fecha:	**Fecha:**

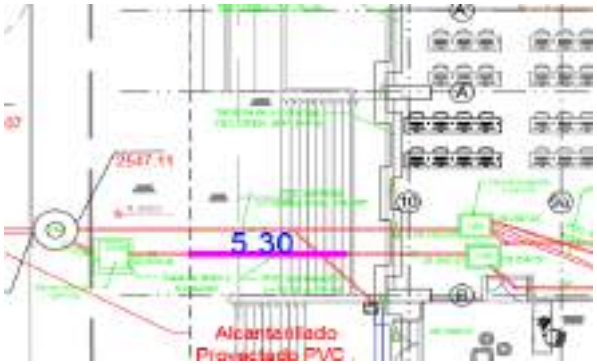
EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	INSTALACIONES SANITARIAS	Descripcion	EXCAVACIÓN A MANO HASTA 2 M DE PROFUNDIDAD	Unidad de Medida	m3	No.De Hojas
Item	5.2.16					2.00

* Memoria Grafica





MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Ancho	h	Longitud	Cantidad	Total
EDIFICIO A							
Sótano N-1.75	eje 10 a CALLE 45 SUR y eje A-B'		0.90	1.10	5.10	1	5.05
Sótano N-1.75	eje 10 a CALLE 45 SUR y eje A-B'		0.70	0.95	5.30	1	3.52

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	INSTALACIONES SANITARIAS	Descripcion	EXCAVACIÓN A MANO HASTA 2 M DE PROFUNDIDAD	Unidad de Medida	m3	No.De Hojas
Item	5.2.16					2.00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Ancho	h	Longitud	Cantidad	Total
* Memoria fotográfica 							
					TOTALES		8.57

Observaciones	* Se referencia plano PH.02 correspondiente al edificio A y B * Se utiliza versión del correo enviado el 27 abril de 2023

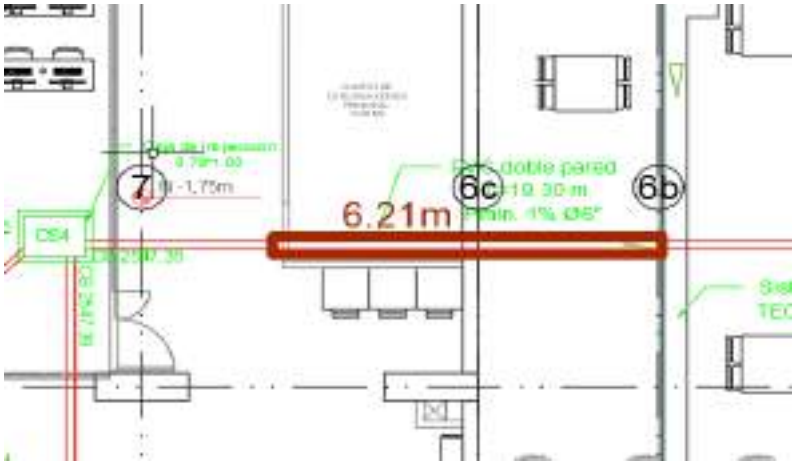
	Elaborado por Carlos Herrera Residente de Obra EBISU SAS
Fecha:	

	Aprobado por Carlos Alfonso Residente de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá
Fecha:	

EBISU CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS NIT 807.008.957-7	INSTALACIONES SANITARIAS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	CIMENTACIONES	Descripcion	SUMINISTRO E INSTALACION LECHO DE ARENA INC. ACARREOS	Unidad de Medida	m3	No.De Hojas
Item	5.2.17					2.00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Ancho	h	Longitud	Cantidad	Total
* Memoria Grafica		EDFICIO A					
		Sótano N-1.75					
		eje 7 - 6B y A´- B	0.60	0.2	1.33	-1	-0.16

EBISU	INSTALACIONES SANITARIAS	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	CIMENTACIONES	Descripcion	SUMINISTRO E INSTALACION LECHO DE ARENA INC. ACARREOS	Unidad de Medida	m3	No.De Hojas	
Item	5.2.17					2.00	

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Ancho	h	Longitud	Cantidad	Total
							
					TOTALES		-0.16

Observaciones	* Se referencia plano PH.02 correspondiente al edificio A y B * Se realiza memoria negativa, descontando 0.16 m3 de lecho de arena, con el fin de no sobrepasar la cantidad contarctual expuesta en el presupuesto. * Se utiliza versión del correo enviado el 27 abril de 2023

Elaborado por Carlos Herrera Residente de Obra EBISU SAS

Fecha:

Aprobado por Carlos Alfonso Residente de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

EBISU CONSTRUIMOS EQUIDAD. BIENESTAR Y SUEÑOS NIT 807.008.957-7	**MEMORIA DE CÁLCULO**	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	INSTALACIONES SANITARIAS	**Descripcion**	RELLENO CON MATERIAL IMPORTADO SUMINISTRADO POR ELCONTRATISTA COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO AL95%P.M. COMPACTADO EN CAPAS DE MÁXIMO 0.30M. DE ESPESOR,CBR>=5%,LL<40%,PASA200<=35%,TAMAÑO MAXIMO2";CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA < 1%.	**Unidad de Medida**	m3	**No.De Hojas**
Item	5.2.19					9.00

*** Memoria Grafica**







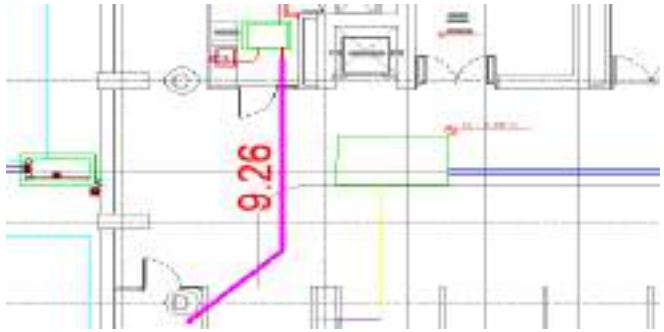
MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES			TOTALES	
		Descripcion	Ancho	h	Longitud	Cantidad	Total
		EDIFICIO B					
Sótano N-3.60							
Tub Novafort 4"	eje 6 a 5a y eje A- C´		0.6	0.32	9.45	1	1.81
Tub pvcs 4"	eje 6 a 5a y eje b-c		0.6	0.40	1.73	1	0.42
Tub pvcs 4"	eje 6 a 5a y eje b-c		0.6	0.38	6.58	1	1.50
Tub pvcs 4"	eje 6 a 5a y eje b-c		0.6	0.32	3.04	1	0.58
Sótano N-3,60	eje 6 a 5a y eje A´ - A		2.54	0.28	2.42	1	1.72
	tuberias a. residuales 4" baños						
	tuberia pvcs 4" baños		0.60	0.33	1.35	1	0.27

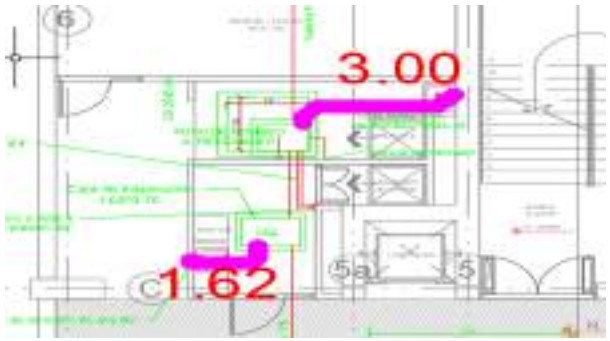
EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	INSTALACIONES SANITARIAS	Descripcion	RELLENO CON MATERIAL IMPORTADO SUMINISTRADO POR ELCONTRATISTA COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO AL95%P.M. COMPACTADO EN CAPAS DE MÁXIMO 0.30M. DE ESPESOR,CBR>=5%,LL<40%,PASA200<=35%,TAMAÑO MAXIMO2";CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA < 1%.	Unidad de Medida	m3	No.De Hojas
Item	5.2.19					9.00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES			TOTALES	
		Descripcion	Ancho	h	Longitud	Cantidad	Total
	Sótano N-3.6	eje 6 a 5a y eje B a D					
		aguas residudales cuarto de basuras	0.60	0.40	9.26	1	2.22
	Sótano N-3.60	eje 5 a 6 y eje B a C	0.40	0.3	1.62	1	0.19
			0.45	0.3	3.00	1	0.41





EBISU CONSTRUIMOS EQUIDAD. BIENESTAR Y SUEÑOS NIT 807.008.957-7	**MEMORIA DE CÁLCULO**	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	INSTALACIONES SANITARIAS	**Descripcion**	RELLENO CON MATERIAL IMPORTADO SUMINISTRADO POR ELCONTRATISTA COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO AL95%P.M. COMPACTADO EN CAPAS DE MÁXIMO 0.30M. DE ESPESOR,CBR>=5%,LL<40%,PASA200<=35%,TAMAÑO MAXIMO2";CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA < 1%.	**Unidad de Medida**	m3	**No.De Hojas**
Item	5.2.19					9.00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	**LOCALIZACION**	**DIMENSIONES**				**TOTALES**	
		Descripcion	**Ancho**	**h**	**Longitud**	**Cantidad**	**Total**
	Sótano N-3.60						
	eje 5A - 6 y B-C		1.24	0.3	2.88	1	1.07
	**EDIFICIO A**						
	Sótano N-1.75						
	Tub Novafort 6"	eje 10 a 7 y eje A- B	0.80	0.66	11.32	1.00	5.98
		eje 8 a 7 y eje A - D	0.60	0.35	19.69	1.00	4.13

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	INSTALACIONES SANITARIAS	Descripcion	RELLENO CON MATERIAL IMPORTADO SUMINISTRADO POR ELCONTRATISTA COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO AL95%P.M. COMPACTADO EN CAPAS DE MÁXIMO 0.30M. DE ESPESOR,CBR>=5%,LL<40%,PASA200<=35%,TAMAÑO MAXIMO2";CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA < 1%.	Unidad de Medida	m3	No.De Hojas
Item	5.2.19					9.00



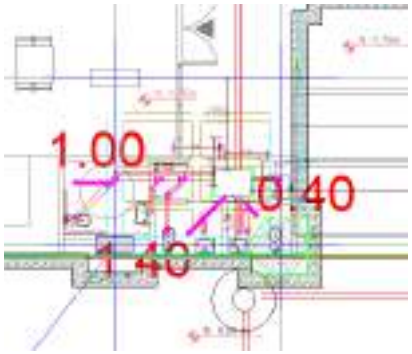


LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
	Descripcion	Ancho	h	Longitud	Cantidad	Total
Sótano N-1.75						
Tub Pvcs 6"	eje 10 a 9 y eje A a B	0.80	0.63	5.00	1	2.52
Sótano N-1.75						
Tub Pvcs 4"	eje 8 a 7 y eje D - E	0.40	0.25	4.33	1	0.43
		0.40	0.25	1.67	1	0.17
		0.40	0.25	0.98	1	0.10

EBISU CONSTRUIMOS EQUIDAD. BIENESTAR Y SUEÑOS NIT 807.008.957-7	**MEMORIA DE CÁLCULO**	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

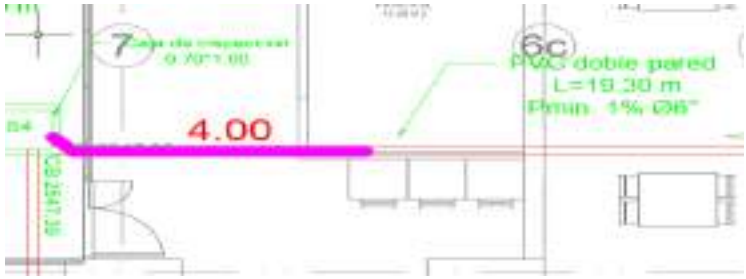
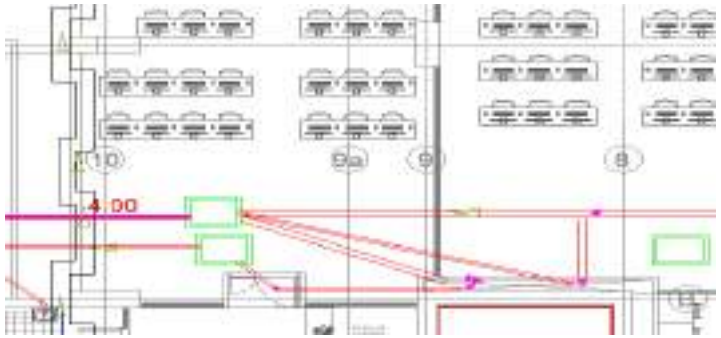
Capitulo	INSTALACIONES SANITARIAS	**Descripcion**	RELLENO CON MATERIAL IMPORTADO SUMINISTRADO POR ELCONTRATISTA COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO AL95%P.M. COMPACTADO EN CAPAS DE MÁXIMO 0.30M. DE ESPESOR,CBR>=5%,LL<40%,PASA200<=35%,TAMAÑO MAXIMO2";CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA < 1%.	**Unidad de Medida**	m3	**No.De Hojas**
Item	5.2.19					9.00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	**LOCALIZACION**	**DIMENSIONES**				**TOTALES**	
		Descripcion	**Ancho**	**h**	**Longitud**	**Cantidad**	**Total**
	Sótano N-1.75						
	Tub Pvcs 3"	eje 8 a 7 y eje D - E	0.40	0.25	1.00	1	0.10
			0.40	0.25	0.40	1	0.04
			0.40	0.25	1.40	1	0.14
	Sótano N-1.75						
	Tub Pvcs 2"	eje 8 a 7 y eje D - E	0.40	0.25	1.07	1	0.11
			0.40	0.25	0.46	1	0.05
			0.40	0.25	1.01	1	0.10

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

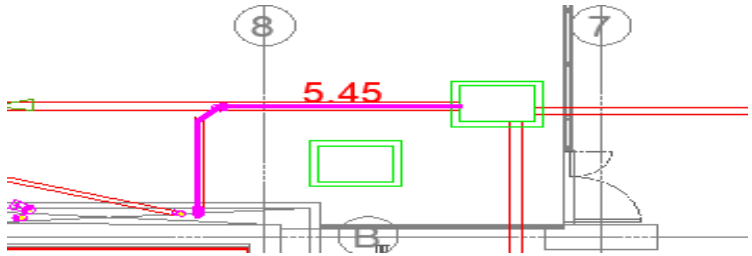
Capitulo	INSTALACIONES SANITARIAS	Descripcion	RELLENO CON MATERIAL IMPORTADO SUMINISTRADO POR ELCONTRATISTA COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO AL95%P.M. COMPACTADO EN CAPAS DE MÁXIMO 0.30M. DE ESPESOR,CBR>=5%,LL<40%,PASA200<=35%,TAMAÑO MAXIMO2";CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA < 1%.	Unidad de Medida	m3	No.De Hojas
Item	5.2.19					9.00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES			TOTALES	
		Descripcion	Ancho	h	Longitud	Cantidad	Total
	Sótano N-1.75						
		eje 8 a 6a y A´- B					
		tub aguas residuales 6" estructural	0.8	0.53	4.00	1	1.70
	Sótano N-1.75	eje 10 a 9 y eje A a B	0.6	0.80	4.00	1	1.92
		aguas residuales pvcs 6"					

EBISU CONSTRUIMOS EQUIDAD. BIENESTAR Y SUEÑOS NIT 807.008.957-7	**MEMORIA DE CÁLCULO**	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	INSTALACIONES SANITARIAS	**Descripcion**	RELLENO CON MATERIAL IMPORTADO SUMINISTRADO POR ELCONTRATISTA COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO AL95%P.M. COMPACTADO EN CAPAS DE MÁXIMO 0.30M. DE ESPESOR,CBR>=5%,LL<40%,PASA200<=35%,TAMAÑO MAXIMO2";CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA < 1%.	**Unidad de Medida**	m3	**No.De Hojas**
Item	5.2.19					9.00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	**LOCALIZACION**	**DIMENSIONES**			**TOTALES**	
		Descripcion	**Ancho**	**h**	**Longitud**	**Cantidad**	**Total**
	Sótano N-1.75	eje 9 a 7 y eje A´ - B	0.60	0.37	5.45	1	1.21
		bar No. 3 a caja CS4					
	Sótano N-1.75						
	eje 9A a 10 y eje A´ - A (CS5 HACIA CS6)		0.80	0.80	4.00	1	2.56
		eje 8 a 10 y eje A´ - A (BARI No. 4)	0.60	0.4	7.47	1	1.79
		eje 8 a 10 y eje A´ - A (BARI No. 1 y BAR No. 1)	0.85	0.4	1.54	1	0.52

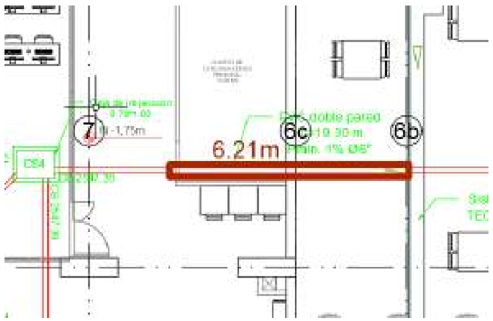
MEMORIA DE CÁLCULO

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	INSTALACIONES SANITARIAS	**Descripcion**	RELLENO CON MATERIAL IMPORTADO SUMINISTRADO POR ELCONTRATISTA COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO AL95%P.M. COMPACTADO EN CAPAS DE MÁXIMO 0.30M. DE ESPESOR,CBR>=5%,LL<40%,PASA200<=35%,TAMAÑO MAXIMO2";CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA < 1%.	**Unidad de Medida**	m3	**No.De Hojas**
Item	5.2.19					9.00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA





LOCALIZACION	Descripcion	Ancho	h	Longitud	Cantidad	Total
	DIMENSIONES				**TOTALES**	
Sótano N-1.75						
eje 7 - 6B y A´- B		0.60	0.4	6.21	1	1.49
					TOTALES	**35.25**

EBISU CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS NIT 807.008.957-7	**MEMORIA DE CÁLCULO**	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	INSTALACIONES SANITARIAS						**No.De Hojas**
Item	5.2.19	**Descripcion**	RELLENO CON MATERIAL IMPORTADO SUMINISTRADO POR ELCONTRATISTA COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO AL95%P.M. COMPACTADO EN CAPAS DE MÁXIMO 0.30M. DE ESPESOR,CBR>=5%,LL<40%,PASA200<=35%,TAMAÑO MAXIMO2";CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA < 1%.	**Unidad de Medida**	m3	9.00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	**LOCALIZACION**	**DIMENSIONES**				**TOTALES**	
		Descripcion	**Ancho**	**h**	**Longitud**	**Cantidad**	**Total**

Observaciones	*** Se referencia plano PH.02 correspondiente al edificio A y B** * Se utiliza versión del correo enviado el 27 abril de 2023

Elaborado por Carlos Herrera Residente de Obra EBISU SAS
Fecha:

Aprobado por Carlos Alfonso Residente de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá
Fecha:

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria		

Capitulo	INSTALACIONES PLUVIALES	Descripcion	Suministro E Instalacion Tuberia Pvc Sanitaria D=4" Incluye accesorios,Soldadura,Limpiador,andamios,herramienta menor,mano de obra	Unidad de Medida	ml	No.De Hojas
Item	5.3.05					2.00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES		
		Descripción	Longitud	Cantidad	Total

*** Memoria Grafica**



*** Memoria fotográfica**



EDIFICIO A				
Sótano N-1.75				
	eje 6A al 6B ENTRE ejes A'-C	21.80	1.00	21.80
			TOTALES	21.80

EBISU CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS NIT 807.008.957-7	**MEMORIA DE CÁLCULO**	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**		

Capitulo	INSTALACIONES PLUVIALES	**Descripcion**	Suministro E Instalacion Tuberia Pvc Sanitaria D=4" Incluye accesorios,Soldadura,Limpiador,andamios,herramienta menor,mano de obra	**Unidad de Medida**	ml	**No.De Hojas**
Item	5.3.05					2.00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	**LOCALIZACION**	**DIMENSIONES**	**TOTALES**		
		Descripción	**Longitud**	**Cantidad**	**Total**

Observaciones	*** Se referencia plano PH.02 correspondiente al edificio A y B** * Se utiliza versión del correo enviado el 27 abril de 2023



Elaborado por Carlos Herrera Residente de Obra EBISU SAS

Fecha:



Aprobado por Carlos Alfonso Residente de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

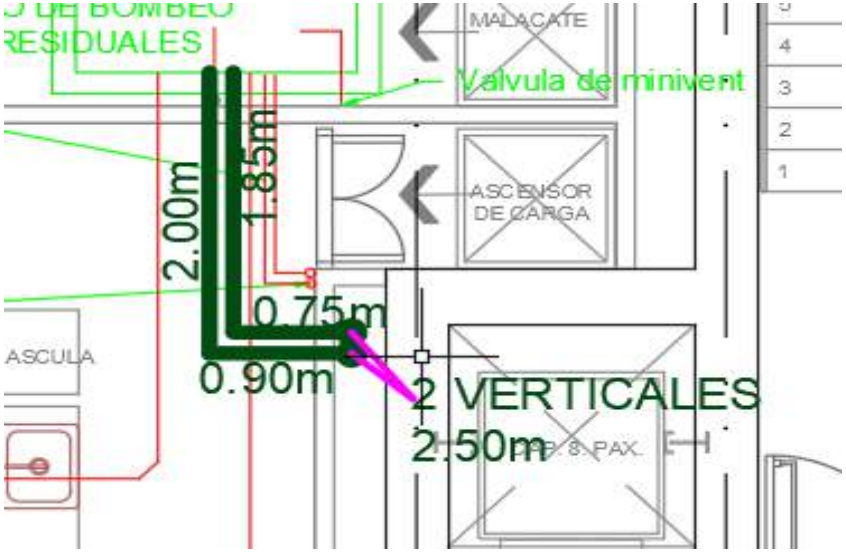
EBISU CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS NIT 807.008.957-7	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria		

Capitulo	INSTALACIONES PLUVIALES	Descripcion	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA.PVC 4 RDE 21 INC. ACCESORIOS PVC PRESION ,SOLDADURA,LIMPIADOR Y MANO DE OBRA	Unidad de Medida	ml	No.De Hojas
Item	5.03.23					2.00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES		
		Descripción	Longitud	Cantidad	Total

* Memoria Grafica



EDIFICIO B N-3.60				
Sótano N-3.60				
eje 8 a 6a y A´- B		1.50	-1.00	-1.50

EBISU CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS NIT 807.008.957-7	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			31/05/2022
Contratista	EBISU SAS	Interventoria		

Capitulo	INSTALACIONES PLUVIALES	Descripcion	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA.PVC 4 RDE 21 INC. ACCESORIOS PVC PRESION ,SOLDADURA,LIMPIADOR Y MANO DE OBRA	Unidad de Medida	ml	No.De Hojas
Item	5.03.23					2.00

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES	TOTALES		
		Descripción	Longitud	Cantidad	Total
* Memoria fotográfica					
				TOTALES	-1.50





Observaciones	* Se referencia plano PH.02 correspondiente al edificio B * Se realiza memoria negativa, con el fin de no sobrepasar la cantidad contractual, expuesta en el presupuesto de obra. * Se utiliza versión del correo enviado el 27 abril de 2023

Elaborado por Carlos Herrera Residente de Obra EBISU SAS

Fecha:

Aprobado por Carlos Alfonso Residente de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha:

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

ANEXOS

ITEM 5

Cali, mayo 31 de 2023

Ingeniero.
Jorge Serrano
Supervisión SED

Referencia: Rellenos.

Observación

• • **Se solicita preguntar al consultor hidrosanitario las consideraciones en cuanto a cuál sería la capa mínima para realizar la compactación en la instalación de tubería hidrosanitaria** teniendo en cuenta la dificultad para realizar en capas pequeñas ya que puede dañar la tubería (según recomendación del asesor técnico del proveedor PAVCO quien indicó que se debían compactar en capas mínimos de 60 cm para no afectar la tubería con la compactación mecánica) además que no se conseguiría llegar al 95% del Proctor modificado como lo indica por ejemplo el ítem 5.3.11 RELLENO CON ROCAMUERTA SUMINISTRADO POR ELCONTRATISTA COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO AL95%P.M. COMPACTADO EN CAPAS DE MÁXIMO 0.30M. DE ESPESOR,CBR>=5%,LL<40%,PASA200<=35%,TAMAÑO MAXIMO2";CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA < 1%.

Respuesta

- 5.3.11 RELLENO CON ROCAMUERTA SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO AL 95%P.M. COMPACTADO EN CAPAS DE MÁXIMO 0.30M. DE ESPESOR,CBR>=5%,LL<40%,PASA200<=35%,TAMAÑO MAXIMO 2" ;CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA < 1%.

La especificación presentada es correcta, sin embargo el constructor debe seguir las recomendaciones presentadas por el proveedor de la tubería

Cordial Saludo,
Atentamente Atentamente



_____

CARLOS BERNAL
Arquitecto, director de diseño
MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.
Avenida 6 Norte No. 17N-92
Tel. (604) 6534406
gerencia@mcconstrucciones.net
consultorias@mcconstrucciones.net

EBISU

FORMATO DE LIBERACION INSTALACIONES HIDRAULICAS

PROYECTO	COLEGIO BOITA
FECHA:	
ACTIVIDAD:	5.2.02 TUBERIA PVC SANITARIA D=6" (AGUAS RESIDUALES)
LOCALIZACION	eje 10 a CALLE 45 SUR y eje A-B'

REVISION DE PLANOS Y DISEÑOS			OBSERVACIONES
ITEM	APLICA	No.	
Numero de plano	SI	PS-2/9	

REVISION TOPOGRAFICA			OBSERVACIONES
ITEM	APLICA	CUMPLE	
Ubicación topográfica	SI	SI	
Altura			
Ancho			

ACTIVIDADES DE INSPECCION REVISIÓN DE TUBERIA HIDRAULICA			OBSERVACIONES
ITEM	APLICA	CUMPLE	
Excavación	SI	SI	
Pendiente	SI	SI	
Diámetro	SI	SI	
Longitud	SI	SI	
Cama de arena	SI	SI	
Recebo	SI	SI	
Pruebas de estanqueidad			
Caja de desagüe			

OBSERVACIONES GENERALES

NOMBRE Y FIRMA DE RESIDENTE OBRA
CARLOS MAURICIO HERRERA HERRERA

ING CARLOS A ALFONSO

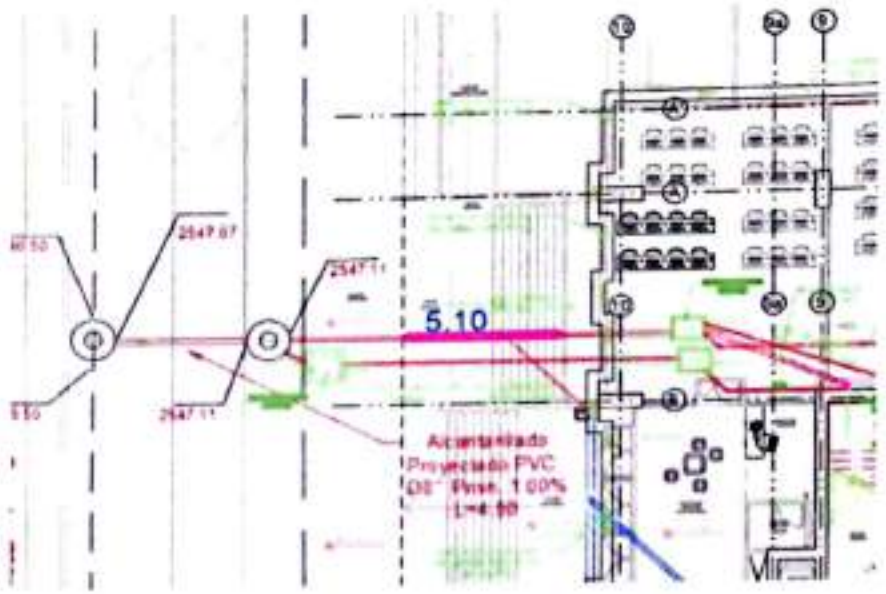
NOMBRE Y FIRMA INTERVENTORÍA
CARLOS ALBERTO ALFONSO

Powered by CamScanner

EBISU

5.2.02 TUBERIA PVC SANITARIA D=6" (AR)

Sótano N-1.75 eje 10 a CALLE 45 SUR y eje A-B'



SE SOLICITA SECCION TRANSVERSAL PARA VERIFICAR NIVELES

EBISU

FORMATO DE LIBERACION INSTALACIONES HIDRAULICAS

PROYECTO: COLEGIO BOITA

FECHA:

ACTIVIDAD: 5.2.04 TUBERIA PVC SANITARIA D=3" (AGUAS RESIDUALES)

LOCALIZACION: eje 10 a CALLE 45 SUR y eje A-B'

REVISION DE PLANOS Y DISEÑOS			OBSERVACIONES
ITEM	APLICA	No.	
Numero de plano	SI	PS-2/9	OK

REVISION TOPOGRAFICA			OBSERVACIONES
ITEM	APLICA	CUMPLE	
Ubicación topográfica	SI	SI	OK
Altura			
Ancho			

ACTIVIDADES DE INSPECCION REVISIÓN DE TUBERIA HIDRAULICA			OBSERVACIONES
ITEM	APLICA	CUMPLE	
Excavación	SI	SI	OK
Pendiente	SI	SI	OK
Diámetro	SI	SI	OK
Longitud	SI	SI	OK OK
Cama de arena	SI	SI	OK
Recebo	SI	SI	OK
Pruebas de estanqueidad			NA → DESAGUE
Caja de desagüe			POR TUBERIA CAIDA

OBSERVACIONES GENERALES

SE DEBE GARANTIZAR EL RETIRO DE LA ARCILLA SATURADA DEL FONDO DE LA EXCAVACION AL IGUAL QUE GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LAS PAREDES DE LA EXCAVACION, SE DEBE GARANTIZAR COMPACTACION SOBRE EL RECEBO PARA EVITAR FALLO DE LA ESTRUCTURA DE SOPORTE TEMPORAL PARA EL VOLADIZO DE LOS PISOS SUPERIORES

NOMBRE Y FIRMA DE RESIDENTE OBRA
CARLOS MAURICIO HERRERA HERRERA

ING CARLOS A ALFONSO

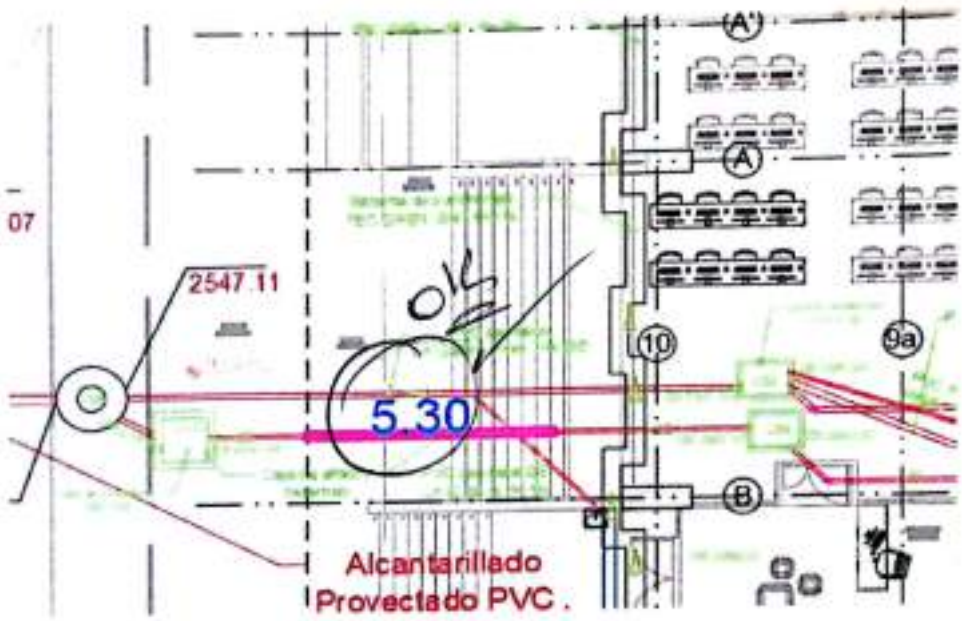
NOMBRE Y FIRMA INTERVENTORÍA
CARLOS ALBERTO ALFONSO

Powered by CamScanner

EBISU

5.2.04 TUBERIA PVC SANITARIA D=3" (AR)

Sótano N-1.75 eje 10 a CALLE 45 SUR y eje A-B'



1 TUBO DE 5.30 m DE LONGITUD

ING CARLOS A ALFONSO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

EBISU

FORMATO DE LIBERACION INSTALACIONES HIDRAULICAS

PROYECTO	COLEGIO BOITA
FECHA:	
ACTIVIDAD:	5.2.16 EXCAVACIÓN A MANO HASTA 2 M DE PROFUNDIDAD
LOCALIZACION	eje 10 a CALLE 45 SUR y eje A-B'

REVISION DE PLANOS Y DISEÑOS			OBSERVACIONES
ITEM	APLICA	No.	
Numero de plano	SI	PS-2/9	

REVISION TOPOGRAFICA			OBSERVACIONES
ITEM	APLICA	CUMPLE	
Ubicación topográfica	SI	SI	
Altura			
Ancho			

ACTIVIDADES DE INSPECCION REVISIÓN DE TUBERIA HIDRAULICA			OBSERVACIONES
ITEM	APLICA	CUMPLE	
Excavación	SI		
Pendiente	SI		
Diámetro	N.A.		
Longitud	SI		
Cama de arena	N.A.		
Recebo	N.A.		
Pruebas de estanqueidad			
Caja de desagüe			

OBSERVACIONES GENERALES

SE SOLICITA CONTROLAR EL NIVEL DE AGUA DE LAS EXCAVACIONES CON EL FIN DE EVITAR FALLOS EN EL TERRENO.

EXCAVACION PARA TUBERIA DE 6" DE AGUAS RESIDUALES Y PARA TUBERIA DE 3" DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES

NOMBRE Y FIRMA DE RESIDENTE OBRA
CARLOS MAURICIO HERRERA HERRERA

ING CARLOS A ALFONSO.

NOMBRE Y FIRMA INTERVENTORÍA
CARLOS ALBERTO ALFONSO

Powered by CamScanner

EBISU

5.2.16 EXCAVACIÓN A MANO HASTA 2 M DE PROFUNDIDAD

Sótano N-1.75 eje 10 a CALLE 45 SUR y eje A-B'





2 EXCAVACIONES MANUALES A LA PROFUNDIDAD -0.6 m DE LA CAZANTE DEL TERRENO EXISTENTE.

ING CARLOS ALFONSO OSORIO QUINTERO
RESIDENTE INTERVENTOR

Powered by CamScanner

FORMATO DE LIBERACION INSTALACIONES HIDRAULICAS

PROYECTO	COLEGIO BOITA
FECHA:	
ACTIVIDAD:	5.2.19 RELLENO CON MATERIAL IMPORTADO
LOCALIZACION	NIVEL -1.75
	eje 10 a 7 y eje A- B
	eje 8 a 7 y eje A - D
	eje 10 a 9 y eje A a B
	eje 8 a 7 y eje D - E
	eje 8 a 6a y A´- B
	eje 10 a 9 y eje A a B
	eje 9 a 7 y eje A´ - B
	eje 9A a 10 y eje A´ - A (CS5 HACIA CS6)
	eje 8 a 10 y eje A´ - A
	eje 9 a 10 y eje A - B
	eje 7 - 6B y A´- B

REVISION DE PLANOS Y DISEÑOS			OBSERVACIONES
ITEM	APLICA	No.	
Numero de plano	si	ps 2/9	

REVISION TOPOGRAFICA			OBSERVACIONES
ITEM	APLICA	CUMPLE	
Ubicación topográfica	SI	SI	
Altura	N.A.		
Ancho	N.A.		

ACTIVIDADES DE INSPECCION REVISIÓN DE TUBERIA HIDRAULICA			OBSERVACIONES
ITEM	APLICA	CUMPLE	
Excavación	N.A.		
Pendiente	SI	SI	
Diámetro	N.A.		
Longitud	SI	SI	
Cama de arena	N.A.		
Recebo	SI	SI	
Pruebas de estanqueidad			
Caja de desagüe			

OBSERVACIONES GENERALES

NOMBRE Y FIRMA DE RESIDENTE OBRA
CARLOS MAURICIO HERRERA HERRERA

ING CARLOS A ALFONSO

NOMBRE Y FIRMA INTERVENTORÍA
CARLOS ALBERTO ALFONSO

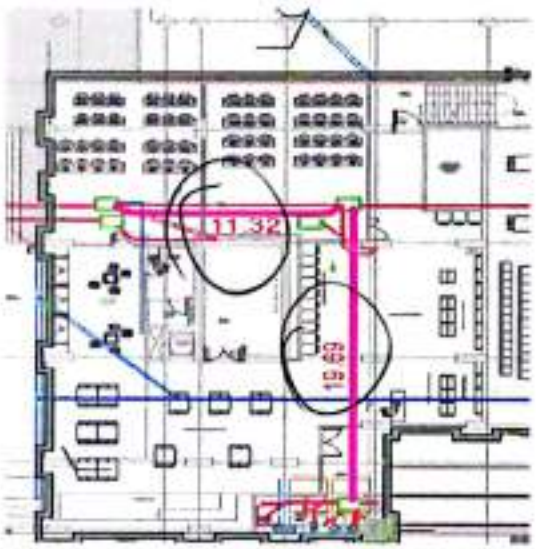
Powered by CamScanner

EBISU

5.2.19 RELLENO CON MATERIAL IMPORTADO

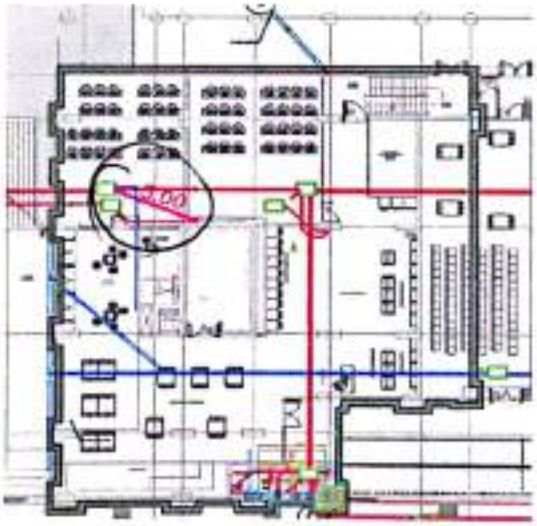
para Tub Novafort 6"

sotano -1.75
eje 10 a 7 y eje A- B
eje 8 a 7 y eje A - D



para Tub Pvcs 6"

eje 10 a 9 y eje A a B



ING CARLOS A ALFONSO
INTERVENTOR

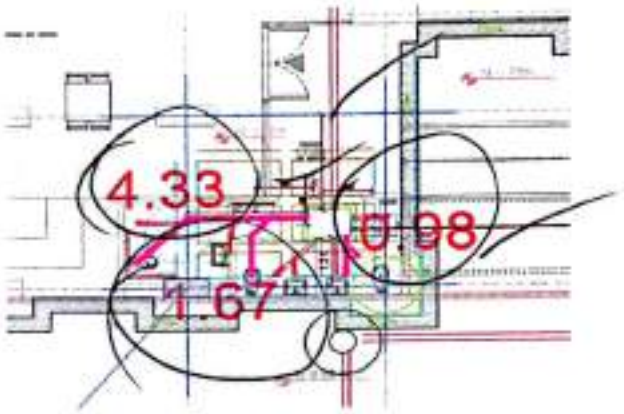
Powered by CamScanner

EBISU

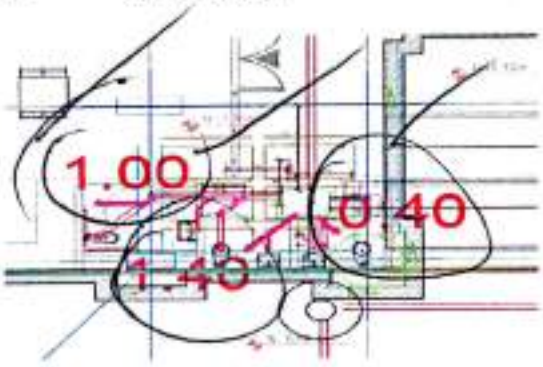
5.2.19 RELLENO CON MATERIAL IMPORTADO

sotano -1.75

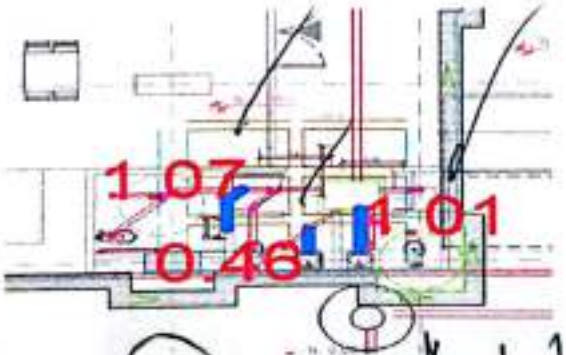
para tuberia de 4" eje 8 a 7 y eje D - E



para tuberia de 3" eje 8 a 7 y eje D - E



para tuberia de 2" eje 8 a 7 y eje D - E



ING CARLOS A ALFONSO

INTERVENTOR

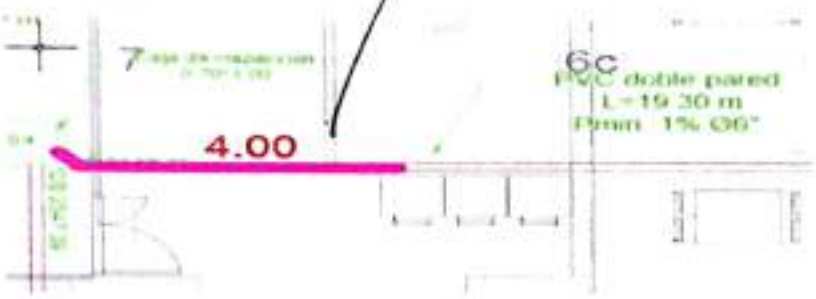
Powered by CamScanner

EBISU

5.2.19 RELLENO CON MATERIAL IMPORTADO

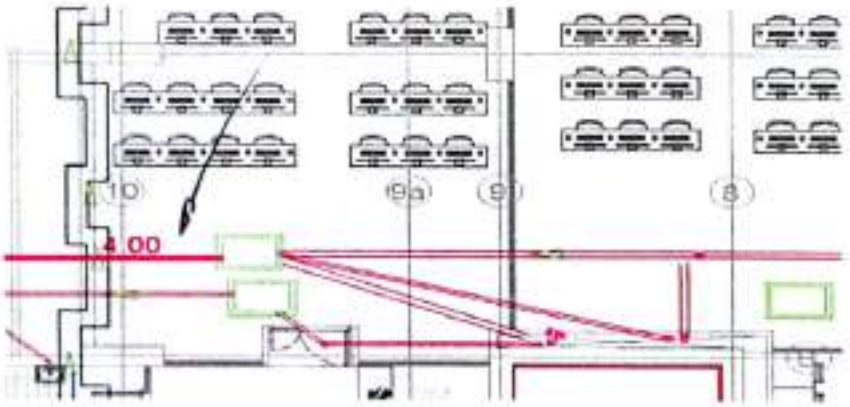
para tub 6" novafort

sotano -1.75
eje 8 a 6a y A' - B



para tub 6" pvcs

eje 10 a 9 y eje A a B



eje 9 a 7 y eje A' - B
bar No. 3 a caja CS4



ING CARLOS ALFONSO
RESIDENTE INTERVENTOR

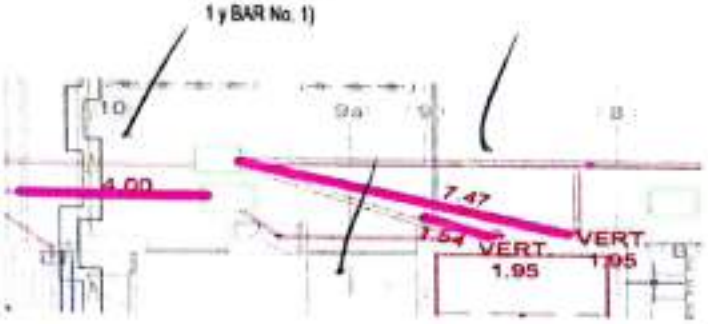
Powered by CamScanner

EBISU

5.2.19 RELLENO CON MATERIAL IMPORTADO

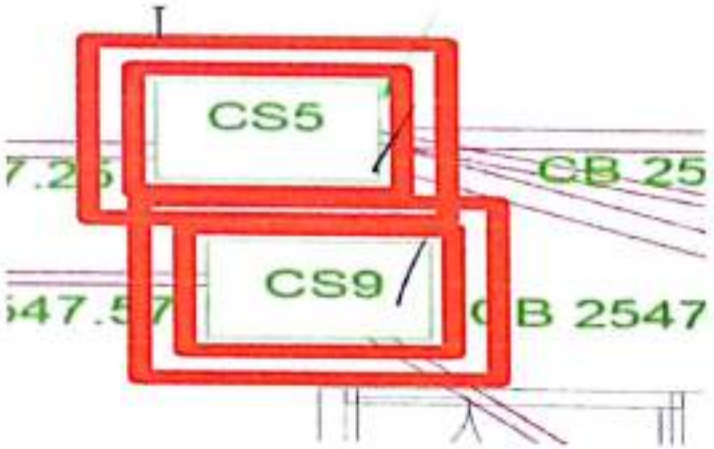
sotano -1.75
eje 9A a 10 y eje A' - A (CS5 HACIA CS6)
eje 8 a 10 y eje A' - A (BARI No. 4)

eje 8 a 10 y eje
A' - A (BARI No.
1 y BAR No. 1)



ING CARLOS A PONCE
INTERVENTOR

alrededor de excavacion de cajas	eje 9 a 10 y eje A - B



eje 7 - 6B y A' - B



Powered by CamScanner

EBISU	FORMATO DE LIBERACION INSTALACIONES HIDRAULICAS

PROYECTO	COLEGIO BOITA
FECHA:	
ACTIVIDAD:	5.3.05 Tuberia Pvc Sanitaria D=4" (AGUAS LLUVIAS)
LOCALIZACION	eje 6A al 6B ENTRE ejes A'-C

REVISION DE PLANOS Y DISEÑOS			OBSERVACIONES
ITEM	APLICA	No.	
Numero de plano			ESTA EN MODIFICACION PLANO POR EL DISEÑADOR

REVISION TOPOGRAFICA			OBSERVACIONES
ITEM	APLICA	CUMPLE	
Ubicación topográfica	SI	SI	NIVELACIÓN Y CONTROL PENDIENTE
Altura	N.A.		
Ancho	N.A.		

ACTIVIDADES DE INSPECCION REVISIÓN DE TUBERIA HIDRAULICA			OBSERVACIONES
ITEM	APLICA	CUMPLE	
Excavación	SI	SI	OK
Pendiente	SI	SI	OK
Diámetro	SI	SI	OK
Longitud	SI	SI	OK
Cama de arena	SI	SI	OK
Recebo	SI	SI	OK B-400 LLENO REMANTE DE TERRENO EXISTENTE
Pruebas de estanqueidad		NA	
Caja de desagüe		.	NO TERMINADA

OBSERVACIONES GENERALES
SE DEBE GARANTIZAR LA COMPACTACION SOBRE TUBO EN MATERIAL B-400 EVITAR FALLOS EN LLENO SUPERIOR

NOMBRE Y FIRMA DE RESIDENTE OBRA
CARLOS MAURICIO HERRERA HERRERA

ING CARLOS A ALFONSO

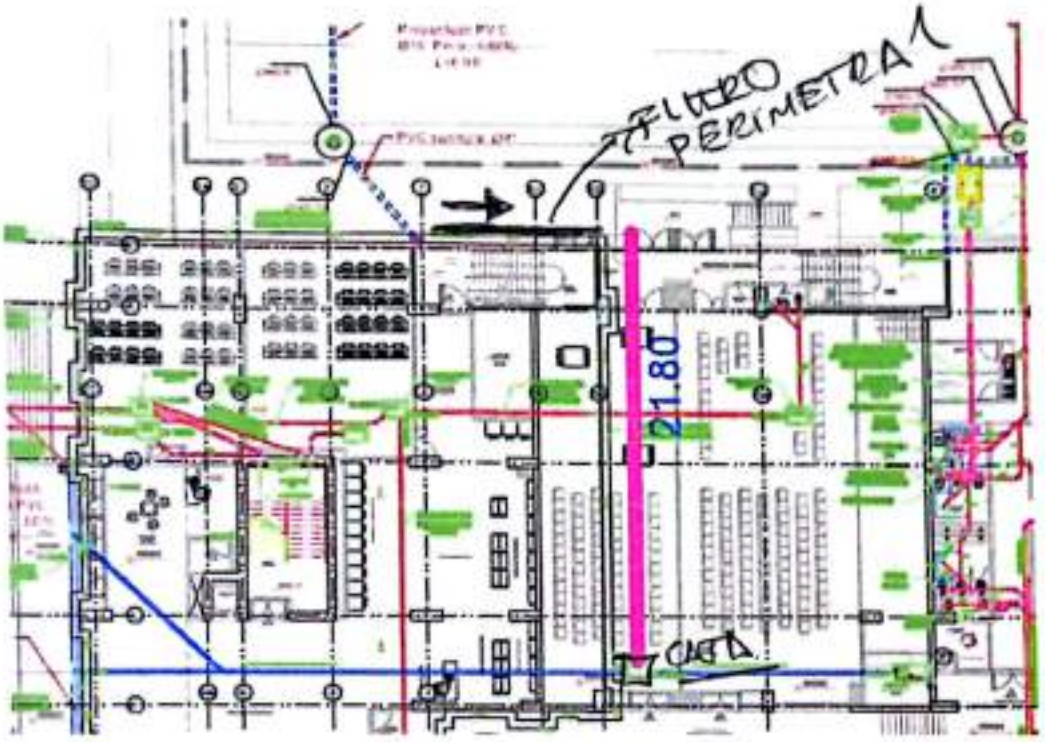
NOMBRE Y FIRMA INTERVENTORÍA
CARLOS ALBERTO ALFONSO

Powered by CamScanner

EBISU

5.3.05 Tuberia Pvc Sanitaria D=4" (ALL)

eje 6A al 6B ENTRE ejes A'-C



CONECTA A CAJA, INICIA EJE 6B EXTERNO CON EL EJE A' ETERNO FIN DE TUBERIA DE FILTRO EJE A' DEL 10-6b.
23,80 m DE IONSITUR Ø=4"

ING CARLOS ALFONSO
RESIDENTE INTERVENTOR.

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTÁ

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

FECHA 15/06/2023
HORA: 4:25:48 p. m.

20234300195092

Bogotá D.C, 15 de junio de 2023

CEB-861-2022

Señores:
ENTERRITORIO
Atn. Juan Pablo Vargas Quemba.
Gerente de Convenio
Calle 26 No 13-19 piso 26
Ciudad

Señores:
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Atn. Mónica Patricia Cote Sánchez
Representante Legal
Carrera 46 No 95-71
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 2220555 OBJETO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013.

ASUNTO: Respuesta oficio EBI-ENT-BOG-782-2022 Aprobación y traslado informe mensual No 11 de obra.

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales luego de revisado las subsanaciones realizadas por el contratista, se aprueba el informe mensual de obra No 11 del periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2023, el cual contempla los aspectos técnicos, financieros, de calidad y seguridad en el trabajo, ambiental y social y cumple con las condiciones exigidas contractualmente.

Cordialmente

JULIO MARIO VILLAMIZAR
Representante Legal
Consorcio Educativo Bogotá

Anexos	EBI-ENT-BOG-782-2022	
Elaboró	Directora de interventoría – Doris De León	
Copia 1	Supervisora del contrato ENTerritorio- Julianie Paola Rincón	

Calle 97 #10-28 of.601
consorcioeducativobogota@gmail.com
Bogotá

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, JUDITH ASTRID CAPADOR CALCETERO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.015.399.081 DE BOGOTÁ, en mi calidad de CONTADORA de la empresa EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS con NIT 807.008.957-7; bajo la gravedad del juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante el periodo comprendido entre los últimos seis meses, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

En constancia de lo anterior firmo este documentos a los15 dias del mes de Junio del 2023.

Cordialmente,

EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
NIT. No. 807.008.957 – 7
Judith Astrid Capador Calcetero
C.C. No. 1.015.399.081 de Bogotá D.C.
T.P. No. 172297 - T
Contadora

EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
NIT. No. 807.008.957 – 7
Mónica Patricia Cote Sánchez
C.C. No. 60.356.576
Representante Legal

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 807008957	7	EBISU SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 46 95 71	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2568829	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2082365031	9450915456	E	2023/05/15	2023/05/15	BANCOLOMBIA	0	$70,602,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (19 Afiliados)																							$58,344,307	$9,488,700			$58,344,307	$3,137,300			$56,510,974	$2,213,900			$58,344,307		$2,579,700		$10,000,000	$500,000		$17,919,600
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (7 Afiliados)																							$18,548,890	$3,017,900			$18,548,890	$742,000			$18,548,890	$742,000			$18,548,890		$90,400		$0	$0		$4,592,300
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (7 Afiliados)																							$18,548,890	$3,017,900			$18,548,890	$742,000			$18,548,890	$742,000			$18,548,890		$90,400		$0	$0		$4,592,300
1	CC	1072655070	ACOSTA ESTEFANY																		23030 1	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-7	30	$3,000,000	0.522%	$15,700	30	$0	$0	Si	$735,700
2	CC	1070975446	AVILA YEFERSON																		23100 1	8	$666,667	$106,700	EPS017	8	$666,667	$26,700	CCF24	8	$666,667	$26,700	14-7	8	$666,667	0.522%	$3,500	8	$0	$0	Si	$163,600
3	CC	1070975446	AVILA YEFERSON											X							23100 1	22	$1,222,223	$195,600	EPS017	22	$1,222,223	$48,900	CCF24	22	$1,222,223	$48,900	14-7	22	$1,222,223	0.000%	$0	22	$0	$0	Si	$293,400
4	CC	1015399081	CAPADOR JUDITH																		23100 1	30	$5,000,000	$850,000	EPS005	30	$5,000,000	$200,000	CCF24	30	$5,000,000	$200,000	14-7	30	$5,000,000	0.522%	$26,100	30	$0	$0	Si	$1,276,100
5	CC	1030639027	OSORIO PAULA													X					23030 1	1	$50,000	$8,000	EPS010	1	$50,000	$2,000	CCF24	1	$50,000	$2,000	14-7	1	$50,000	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$12,000
6	CC	1030639027	OSORIO PAULA																		23030 1	29	$1,450,000	$232,000	EPS010	29	$1,450,000	$58,000	CCF24	29	$1,450,000	$58,000	14-7	29	$1,450,000	0.522%	$7,600	29	$0	$0	Si	$355,600
7	CC	1032399345	PEÑA LORENA																		23030 1	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-7	30	$3,000,000	0.522%	$15,700	30	$0	$0	Si	$735,700
8	CC	52277740	POVEDA MARIA																		23100 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
9	CE	685755	RAMIREZ NERIO JESUS																		23100 1	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-7	30	$3,000,000	0.522%	$15,700	30	$0	$0	Si	$735,700
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (1 Afiliados)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$12,200		$0	$0		$290,600
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$12,200		$0	$0		$290,600
10	CC	52209240	CHAGUALA SANDRA																		23020 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	1.044%	$12,200	30	$0	$0	Si	$290,600
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (11 Afiliados)																							$38,635,417	$6,285,200			$38,635,417	$2,348,900			$36,802,084	$1,425,500			$38,635,417		$2,477,100		$10,000,000	$500,000		$13,036,700
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (11 Afiliados)																							$38,635,417	$6,285,200			$38,635,417	$2,348,900			$36,802,084	$1,425,500			$38,635,417		$2,477,100		$10,000,000	$500,000		$13,036,700
11	CC	1026297800	ARIAS BRIGITTE																		23030 1	30	$3,000,000	$480,000	EPS002	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-7	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
12	CC	16285585	BECOCHE NELSON																		23030 1	30	$2,800,000	$448,000	EPSC34	30	$2,800,000	$112,000	CCF24	30	$2,800,000	$112,000	14-7	30	$2,800,000	6.960%	$194,900	30	$0	$0	Si	$866,900
13	CC	1013662097	CELIS DAYANA																		23030 1	30	$1,900,000	$304,000	EPS008	30	$1,900,000	$76,000	CCF24	30	$1,900,000	$76,000	14-7	30	$1,900,000	6.960%	$132,300	30	$0	$0	Si	$588,300
14	CC	88263079	COTE CARLOS																		23030 1	1	$166,667	$26,700	EPS010	1	$166,667	$6,700	CCF24	1	$166,667	$6,700	14-7	1	$166,667	6.960%	$11,700	1	$0	$0	Si	$51,800
15	CC	88263079	COTE CARLOS										X								23030 1	7	$1,166,667	$140,100	EPS010	7	$1,166,667	$0	CCF24	7	$1,166,667	$0	14-7	7	$1,166,667	0.000%	$0	7	$0	$0	Si	$140,100
16	CC	88263079	COTE CARLOS											X							23030 1	22	$1,833,333	$293,400	EPS010	22	$1,833,333	$73,400	CCF24	0	$0	$0	14-7	22	$1,833,333	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$366,800
17	CC	60356576	COTE MONICA																		25-14	30	$10,000,000	$1,700,000	EPS010	30	$10,000,000	$1,250,000	CCF24	30	$10,000,000	$400,000	14-7	30	$10,000,000	6.960%	$696,000	30	$10,000,000	$500,000	No	$4,546,000
18	CC	1085174866	DIAZ JUAN										X								23030 1	30	$2,168,750	$347,000	EPS037	30	$2,168,750	$86,800	CCF24	30	$2,168,750	$86,800	14-7	30	$2,168,750	6.960%	$151,000	30	$0	$0	Si	$671,600
19	CC	1234646208	FLOREZ DANIEL																		23020 1	30	$1,800,000	$288,000	EPS005	30	$1,800,000	$72,000	CCF24	30	$1,800,000	$72,000	14-7	30	$1,800,000	6.960%	$125,300	30	$0	$0	Si	$557,300
20	CC	1010188418	MARCIALES FABIAN																		23030 1	30	$4,500,000	$720,000	EPS010	30	$4,500,000	$180,000	CCF24	30	$4,500,000	$180,000	14-7	30	$4,500,000	6.960%	$313,200	30	$0	$0	Si	$1,393,200
21	CC	1054253600	OJEDA OSCAR																		23100 1	30	$2,800,000	$448,000	EPS017	30	$2,800,000	$112,000	CCF24	30	$2,800,000	$112,000	14-7	30	$2,800,000	6.960%	$194,900	30	$0	$0	Si	$866,900
22	CC	1014204230	SANCHEZ YAMIL													X					25-14	1	$50,000	$8,000	EPS017	1	$50,000	$2,000	CCF24	1	$50,000	$2,000	14-7	1	$50,000	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$12,000
23	CC	1014204230	SANCHEZ YAMIL																		25-14	29	$1,450,000	$232,000	EPS017	29	$1,450,000	$58,000	CCF24	29	$1,450,000	$58,000	14-7	29	$1,450,000	6.960%	$101,000	29	$0	$0	Si	$449,000
24	CC	80182218	ZAMORA LENIN																		23030 1	30	$5,000,000	$850,000	EPS010	30	$5,000,000	$200,000	CCF24	30	$5,000,000	$200,000	14-7	30	$5,000,000	6.960%	$348,000	30	$0	$0	Si	$1,598,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO	NOVEDADES	PENSION	SALUD	CCF	RIESGOS	PARAFISCALES

aportes en línea

Planilla Resumen

No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: HELIOS (10 Afiliados)																						$16,463,798	$2,634,500			$16,463,798	$658,800			$16,463,798	$658,800			$16,463,798		$1,146,400		$0	$0		$5,098,500
Centro de Trabajo: BOGOTA (10 Afiliados)																						$16,463,798	$2,634,500			$16,463,798	$658,800			$16,463,798	$658,800			$16,463,798		$1,146,400		$0	$0		$5,098,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (10 Afiliados)																						$16,463,798	$2,634,500			$16,463,798	$658,800			$16,463,798	$658,800			$16,463,798		$1,146,400		$0	$0		$5,098,500
25	CC	80362362	AMADO JOSE									X								25-14	30	$2,778,906	$444,700	EPS002	30	$2,778,906	$111,200	CCF24	30	$2,778,906	$111,200	14-7	30	$2,778,906	6.960%	$193,500	30	$0	$0	Si	$860,600
26	CC	74325097	BARRETO MARIO									X								230301	30	$2,046,563	$327,500	EPS005	30	$2,046,563	$81,900	CCF24	30	$2,046,563	$81,900	14-7	30	$2,046,563	6.960%	$142,500	30	$0	$0	Si	$633,800
27	CC	4053213	CACERES PASTOR									X								25-14	30	$1,178,125	$188,500	EPS041	30	$1,178,125	$47,200	CCF24	30	$1,178,125	$47,200	14-7	30	$1,178,125	6.960%	$82,000	30	$0	$0	Si	$364,900
28	CC	1020785106	CONTRERAS SERGIO									X								230301	30	$1,554,687	$248,800	EPS017	30	$1,554,687	$62,200	CCF24	30	$1,554,687	$62,200	14-7	30	$1,554,687	6.960%	$108,300	30	$0	$0	Si	$481,500
29	CC	1143379961	JULIO VICTOR		X															230201	13	$910,000	$145,600	EPS037	13	$910,000	$36,400	CCF24	13	$910,000	$36,400	14-7	13	$910,000	6.960%	$63,400	13	$0	$0	Si	$281,800
30	CC	1085267324	MAYORGA CARLOS																	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-7	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
31	CC	82392781	MONCADA MARIO									X								230301	30	$3,391,350	$542,700	EPS037	30	$3,391,350	$135,700	CCF24	30	$3,391,350	$135,700	14-7	30	$3,391,350	6.960%	$236,100	30	$0	$0	Si	$1,050,200
32	CC	1026587356	MONSALVE IVAN		X															230301	12	$520,000	$83,200	EPS037	12	$520,000	$20,800	CCF24	12	$520,000	$20,800	14-7	12	$520,000	6.960%	$36,200	12	$0	$0	Si	$161,000
33	CC	1093770519	VILLAMIL BREYNER																	230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS005	30	$1,600,000	$64,000	CCF24	30	$1,600,000	$64,000	14-7	30	$1,600,000	6.960%	$111,400	30	$0	$0	Si	$495,400
34	CC	1193081451	VILLARREAL ZORAIDA									X								230201	30	$1,184,167	$189,500	EPS010	30	$1,184,167	$47,400	CCF24	30	$1,184,167	$47,400	14-7	30	$1,184,167	6.960%	$82,500	30	$0	$0	Si	$366,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PROYECTO BOITA (56 Afiliados)																						$101,472,423	$16,106,000			$106,622,423	$3,963,400			$106,327,422	$3,951,500			$106,622,423		$6,686,600		$0	$0		$30,707,500
Centro de Trabajo: PROYECTO BOITA (56 Afiliados)																						$101,472,423	$16,106,000			$106,622,423	$3,963,400			$106,327,422	$3,951,500			$106,622,423		$6,686,600		$0	$0		$30,707,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (56 Afiliados)																						$101,472,423	$16,106,000			$106,622,423	$3,963,400			$106,327,422	$3,951,500			$106,622,423		$6,686,600		$0	$0		$30,707,500
35	CC	1002493113	ADAD JOSE									X								230201	2	$180,000	$21,600	CCFC55	2	$180,000	$0	CCF24	2	$180,000	$0	14-7	2	$180,000	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$21,600
36	CC	1002493113	ADAD JOSE	X								X								230201	15	$1,710,000	$273,600	CCFC55	15	$1,710,000	$68,400	CCF24	15	$1,710,000	$68,400	14-7	15	$1,710,000	6.960%	$119,100	15	$0	$0	Si	$529,500
37	CC	1106785842	AGUDELO MARIO									X								230201	3	$225,000	$27,000	EPS037	3	$225,000	$0	CCF24	3	$225,000	$0	14-7	3	$225,000	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$27,000
38	CC	1106785842	AGUDELO MARIO	X																230201	17	$1,275,000	$204,000	EPS037	17	$1,275,000	$51,000	CCF24	17	$1,275,000	$51,000	14-7	17	$1,275,000	6.960%	$88,800	17	$0	$0	Si	$394,800
39	CC	1033756287	ALFARO ANGEL									X								230201	2	$180,000	$21,600	EPS010	2	$180,000	$0	CCF24	2	$180,000	$0	14-7	2	$180,000	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$21,600
40	CC	1033756287	ALFARO ANGEL	X								X								230201	15	$2,047,500	$327,600	EPS010	15	$2,047,500	$81,900	CCF24	15	$2,047,500	$81,900	14-7	15	$2,047,500	6.960%	$142,600	15	$0	$0	Si	$634,000
41	CC	50989201	ALTAMIRANDA IRINA									X								230201	30	$1,262,708	$202,100	EPS037	30	$1,262,708	$50,600	CCF24	30	$1,262,708	$50,600	14-7	30	$1,262,708	6.960%	$87,900	30	$0	$0	Si	$391,200
42	CC	1033694813	AMADO JUAN										X							231001	2	$86,667	$13,900	EPS005	2	$86,667	$3,500	CCF24	0	$0	$0	14-7	2	$86,667	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$17,400
43	CC	1033694813	AMADO JUAN									X								231001	28	$1,271,667	$203,500	EPS005	28	$1,271,667	$50,900	CCF24	28	$1,271,667	$50,900	14-7	28	$1,271,667	6.960%	$88,600	28	$0	$0	Si	$393,900
44	CC	13840356	ARCE MARINO												X						0	$0	$0	EPS017	6	$1,000,000	$40,000	CCF24	6	$1,000,000	$40,000	14-7	6	$1,000,000	0.000%	$0	6	$0	$0	Si	$80,000
45	CC	13840356	ARCE MARINO							X											0	$0	$0	EPS017	24	$4,150,000	$166,000	CCF24	24	$4,150,000	$166,000	14-7	24	$4,150,000	6.960%	$288,900	24	$0	$0	Si	$620,900
46	CC	1050838379	AVILA LEONARDO										X							230301	1	$45,834	$7,400	ESSC07	1	$45,834	$1,900	CCF24	0	$0	$0	14-7	1	$45,834	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$9,300
47	CC	1050838379	AVILA LEONARDO									X								230301	4	$183,334	$22,100	ESSC07	4	$183,334	$0	CCF24	4	$183,334	$0	14-7	4	$183,334	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$22,100
48	CC	1050838379	AVILA LEONARDO							X										230301	25	$1,375,000	$220,000	ESSC07	25	$1,375,000	$55,000	CCF24	25	$1,375,000	$55,000	14-7	25	$1,375,000	6.960%	$95,700	25	$0	$0	Si	$425,700
49	CC	1050064004	BELEÑO FERNEY									X								230301	3	$150,000	$18,000	EPS037	3	$150,000	$0	CCF24	3	$150,000	$0	14-7	3	$150,000	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$18,000
50	CC	1050064004	BELEÑO FERNEY							X										230301	27	$1,620,000	$259,200	EPS037	27	$1,620,000	$64,800	CCF24	27	$1,620,000	$64,800	14-7	27	$1,620,000	6.960%	$112,800	27	$0	$0	Si	$501,600
51	CC	1050064758	BELEÑO MARTIN									X								230301	4	$260,000	$41,600	EPS008	4	$260,000	$0	CCF24	4	$260,000	$0	14-7	4	$260,000	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$41,600
52	CC	1050064758	BELEÑO MARTIN							X										230301	26	$2,028,000	$324,500	EPS008	26	$2,028,000	$81,200	CCF24	26	$2,028,000	$81,200	14-7	26	$2,028,000	6.960%	$141,200	26	$0	$0	Si	$628,100
53	CC	79645240	BERNAL JAIR																	230301	30	$3,900,000	$624,000	EPS017	30	$3,900,000	$156,000	CCF24	30	$3,900,000	$156,000	14-7	30	$3,900,000	6.960%	$271,500	30	$0	$0	Si	$1,207,500
54	CC	92450398	BERRIO AGUSTIN									X								230201	2	$156,000	$25,000	EPS002	2	$156,000	$0	CCF24	2	$156,000	$0	14-7	2	$156,000	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$25,000
55	CC	92450398	BERRIO AGUSTIN	X																230201	18	$1,404,000	$224,700	EPS002	18	$1,404,000	$56,200	CCF24	18	$1,404,000	$56,200	14-7	18	$1,404,000	6.960%	$97,800	18	$0	$0	Si	$434,900

aportes en línea

Planilla Resumen

56	CC	1143440570	BORRE ERIK										X								230301	4	$193,334	$31,000	EPS017	4	$193,334	$0	CCF24	4	$193,334	$0	14-7	4	$193,334	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$31,000
57	CC	1143440570	BORRE ERIK							X											230301	26	$1,508,000	$241,300	EPS017	26	$1,508,000	$60,400	CCF24	26	$1,508,000	$60,400	14-7	26	$1,508,000	6.960%	$105,000	26	$0	$0	Si	$467,100
58	CC	14011919	CAICEDO ANSELMO										X								231001	6	$375,000	$60,000	EPS010	6	$375,000	$0	CCF24	6	$375,000	$0	14-7	6	$375,000	0.000%	$0	6	$0	$0	Si	$60,000
59	CC	14011919	CAICEDO ANSELMO							X											231001	24	$1,800,000	$288,000	EPS010	24	$1,800,000	$72,000	CCF24	24	$1,800,000	$72,000	14-7	24	$1,800,000	6.960%	$125,300	24	$0	$0	Si	$557,300
60	CC	73015402	CANTILLO LIBARDO										X								231001	4	$260,000	$31,200	EPS002	4	$260,000	$0	CCF24	4	$260,000	$0	14-7	4	$260,000	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$31,200
61	CC	73015402	CANTILLO LIBARDO							X											231001	26	$2,028,000	$324,500	EPS002	26	$2,028,000	$81,200	CCF24	26	$2,028,000	$81,200	14-7	26	$2,028,000	6.960%	$141,200	26	$0	$0	Si	$628,100
62	CC	1006147184	CARDONA TATIANA	X								X									230301	17	$1,085,625	$173,700	EPS002	17	$1,085,625	$43,500	CCF24	17	$1,085,625	$43,500	14-7	17	$1,085,625	6.960%	$75,600	17	$0	$0	Si	$336,300
63	CC	1100543793	CARDOZO JEFRY										X								230201	2	$180,000	$21,600	EPS017	2	$180,000	$0	CCF24	2	$180,000	$0	14-7	2	$180,000	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$21,600
64	CC	1100543793	CARDOZO JEFRY	X																	230201	15	$1,350,000	$216,000	EPS017	15	$1,350,000	$54,000	CCF24	15	$1,350,000	$54,000	14-7	15	$1,350,000	6.960%	$94,000	15	$0	$0	Si	$418,000
65	CC	1049316799	CARO JHON													X					230301	3	$116,000	$18,600	EPS002	3	$116,000	$4,700	CCF24	3	$116,000	$4,700	14-7	3	$116,000	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$28,000
66	CC	1049316799	CARO JHON									X									230301	27	$1,080,250	$172,900	EPS002	27	$1,080,250	$43,300	CCF24	27	$1,080,250	$43,300	14-7	27	$1,080,250	6.960%	$75,200	27	$0	$0	Si	$334,700
67	CC	1020761157	CARREÑO CESAR							X											231001	30	$3,340,000	$534,400	EPS017	30	$3,340,000	$133,600	CCF24	30	$3,340,000	$133,600	14-7	30	$3,340,000	6.960%	$232,500	30	$0	$0	Si	$1,034,100
68	CC	73015206	CORDERO DAVID										X								230201	4	$260,000	$31,200	EPS008	4	$260,000	$0	CCF24	4	$260,000	$0	14-7	4	$260,000	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$31,200
69	CC	73015206	CORDERO DAVID							X											230201	26	$2,028,000	$324,500	EPS008	26	$2,028,000	$81,200	CCF24	26	$2,028,000	$81,200	14-7	26	$2,028,000	6.960%	$141,200	26	$0	$0	Si	$628,100
70	CC	13852230	CORTES FERNEL										X								230301	4	$260,000	$41,600	EPS017	4	$260,000	$0	CCF24	4	$260,000	$0	14-7	4	$260,000	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$41,600
71	CC	13852230	CORTES FERNEL							X											230301	26	$2,028,000	$324,500	EPS017	26	$2,028,000	$81,200	CCF24	26	$2,028,000	$81,200	14-7	26	$2,028,000	6.960%	$141,200	26	$0	$0	Si	$628,100
72	CC	1193538258	CUCHIMBA EMERSON									X									230301	30	$1,208,334	$193,400	EPS002	30	$1,208,334	$48,400	CCF24	30	$1,208,334	$48,400	14-7	30	$1,208,334	6.960%	$84,200	30	$0	$0	Si	$374,400
73	CC	1098709655	DIAZ SANTIAGO										X								231001	5	$312,500	$50,000	EPS037	5	$312,500	$0	CCF24	5	$312,500	$0	14-7	5	$312,500	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$50,000
74	CC	1098709655	DIAZ SANTIAGO		X																231001	24	$1,500,000	$240,000	EPS037	24	$1,500,000	$60,000	CCF24	24	$1,500,000	$60,000	14-7	24	$1,500,000	6.960%	$104,400	24	$0	$0	Si	$464,400
75	CC	1007857829	DURAN VICTOR										X								230301	2	$156,000	$18,800	EPS037	2	$156,000	$0	CCF24	2	$156,000	$0	14-7	2	$156,000	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$18,800
76	CC	1007857829	DURAN VICTOR	X																	230301	18	$1,404,000	$224,700	EPS037	18	$1,404,000	$56,200	CCF24	18	$1,404,000	$56,200	14-7	18	$1,404,000	6.960%	$97,800	18	$0	$0	Si	$434,900
77	CC	1046426822	DURAN WALBERTO										X								231001	5	$375,000	$45,000	EPS010	5	$375,000	$0	CCF24	5	$375,000	$0	14-7	5	$375,000	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$45,000
78	CC	1046426822	DURAN WALBERTO							X											231001	25	$2,250,000	$360,000	EPS010	25	$2,250,000	$90,000	CCF24	25	$2,250,000	$90,000	14-7	25	$2,250,000	6.960%	$156,600	25	$0	$0	Si	$696,600
79	CC	1131354187	FLOREZ CAMILO		X							X									230301	3	$128,082	$20,500	EPS002	3	$128,082	$5,200	CCF24	3	$128,082	$5,200	14-7	3	$128,082	6.960%	$9,000	3	$0	$0	Si	$39,900
80	CC	1049317952	GIL IVAN										X								230301	2	$156,000	$25,000	EPS005	2	$156,000	$0	CCF24	2	$156,000	$0	14-7	2	$156,000	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$25,000
81	CC	1049317952	GIL IVAN	X																	230301	18	$1,404,000	$224,700	EPS005	18	$1,404,000	$56,200	CCF24	18	$1,404,000	$56,200	14-7	18	$1,404,000	6.960%	$97,800	18	$0	$0	Si	$434,900
82	CC	80728996	GIRON LUIS	X								X									230301	28	$1,639,792	$262,400	EPS008	28	$1,639,792	$65,600	CCF24	28	$1,639,792	$65,600	14-7	28	$1,639,792	6.960%	$114,200	28	$0	$0	Si	$507,800
83	CC	1110577553	GRANADOS JONNATAN											X							25-14	2	$100,000	$16,000	EPS002	2	$100,000	$4,000	CCF24	0	$0	$0	14-7	2	$100,000	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$20,000
84	CC	1110577553	GRANADOS JONNATAN										X								25-14	8	$400,000	$48,000	EPS002	8	$400,000	$0	CCF24	8	$400,000	$0	14-7	8	$400,000	0.000%	$0	8	$0	$0	Si	$48,000
85	CC	1110577553	GRANADOS JONNATAN							X											25-14	20	$1,200,000	$192,000	EPS002	20	$1,200,000	$48,000	CCF24	20	$1,200,000	$48,000	14-7	20	$1,200,000	6.960%	$83,600	20	$0	$0	Si	$371,600
86	CC	79895630	HERRERA CARLOS													X					230301	4	$506,667	$81,100	EPS005	4	$506,667	$20,300	CCF24	4	$506,667	$20,300	14-7	4	$506,667	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$121,700
87	CC	79895630	HERRERA CARLOS																		230301	26	$3,293,334	$527,000	EPS005	26	$3,293,334	$131,800	CCF24	26	$3,293,334	$131,800	14-7	26	$3,293,334	6.960%	$229,300	26	$0	$0	Si	$1,019,900
88	CC	19790278	HERRERA VICTOR									X									230301	30	$1,743,750	$279,000	EPS010	30	$1,743,750	$69,800	CCF24	30	$1,743,750	$69,800	14-7	30	$1,743,750	6.960%	$121,400	30	$0	$0	Si	$540,000
89	CC	1193251017	JIMENEZ CANDELARIO										X								230301	6	$375,000	$60,000	EPS017	6	$375,000	$0	CCF24	6	$375,000	$0	14-7	6	$375,000	0.000%	$0	6	$0	$0	Si	$60,000
90	CC	1193251017	JIMENEZ CANDELARIO							X											230301	24	$1,800,000	$288,000	EPS017	24	$1,800,000	$72,000	CCF24	24	$1,800,000	$72,000	14-7	24	$1,800,000	6.960%	$125,300	24	$0	$0	Si	$557,300
91	CC	1051670620	JIMENEZ DAVID										X								230301	4	$250,000	$40,000	EPS017	4	$250,000	$0	CCF24	4	$250,000	$0	14-7	4	$250,000	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$40,000
92	CC	1051670620	JIMENEZ DAVID							X											230301	26	$1,950,000	$312,000	EPS017	26	$1,950,000	$78,000	CCF24	26	$1,950,000	$78,000	14-7	26	$1,950,000	6.960%	$135,800	26	$0	$0	Si	$603,800
93	CC	13563241	LOPEZ ALEXANDER											X							230201	1	$62,500	$10,000	EPS017	1	$62,500	$2,500	CCF24	0	$0	$0	14-7	1	$62,500	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$12,500

PLANILLA PAGADA

 2023/05/17 02:49 PM

Planilla Resumen

94	CC	13563241	LOPEZ ALEXANDER										X								23020 1	4	$250,000	$40,000	EPS017	4	$250,000	$0	CCF24	4	$250,000	$0	14-7	4	$250,000	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$40,000
95	CC	13563241	LOPEZ ALEXANDER									X									23020 1	25	$1,937,500	$310,000	EPS017	25	$1,937,500	$77,500	CCF24	25	$1,937,500	$77,500	14-7	25	$1,937,500	6.960%	$134,900	25	$0	$0	Si	$599,900
96	CC	80856529	MARIN ADALBERTO										X								23030 1	2	$116,000	$14,000	EPS010	2	$116,000	$0	CCF24	2	$116,000	$0	14-7	2	$116,000	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$14,000
97	CC	80856529	MARIN ADALBERTO	X																	23030 1	18	$1,044,000	$167,100	EPS010	18	$1,044,000	$41,800	CCF24	18	$1,044,000	$41,800	14-7	18	$1,044,000	6.960%	$72,700	18	$0	$0	Si	$323,400
98	CC	1004148305	MARIN ANDRES										X								23030 1	4	$200,000	$32,000	EPS002	4	$200,000	$0	CCF24	4	$200,000	$0	14-7	4	$200,000	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$32,000
99	CC	1004148305	MARIN ANDRES							X											23030 1	26	$1,560,000	$249,600	EPS002	26	$1,560,000	$62,400	CCF24	26	$1,560,000	$62,400	14-7	26	$1,560,000	6.960%	$108,600	26	$0	$0	Si	$483,000
100	CC	93132250	MARQUEZ DIEGO									X									23020 1	30	$2,938,541	$470,200	EPS010	30	$2,938,541	$117,600	CCF24	30	$2,938,541	$117,600	14-7	30	$2,938,541	6.960%	$204,600	30	$0	$0	Si	$910,000
101	CC	1076649346	MARROQUIN OSCAR		X							X									23030 1	23	$1,243,334	$199,000	EPS005	23	$1,243,334	$49,800	CCF24	23	$1,243,334	$49,800	14-7	23	$1,243,334	6.960%	$86,600	23	$0	$0	Si	$385,200
102	CC	1131110868	MATOS JOSE										X								23020 1	2	$140,000	$22,400	EPS002	2	$140,000	$0	CCF24	2	$140,000	$0	14-7	2	$140,000	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$22,400
103	CC	1131110868	MATOS JOSE	X								X									23020 1	15	$1,330,000	$212,800	EPS002	15	$1,330,000	$53,200	CCF24	15	$1,330,000	$53,200	14-7	15	$1,330,000	6.960%	$92,600	15	$0	$0	Si	$411,800
104	CC	1102868238	MONTALVO ANDRES										X								23100 1	6	$290,000	$46,400	EPS005	6	$290,000	$0	CCF24	6	$290,000	$0	14-7	6	$290,000	0.000%	$0	6	$0	$0	Si	$46,400
105	CC	1102868238	MONTALVO ANDRES							X											23100 1	24	$1,392,000	$222,800	EPS005	24	$1,392,000	$55,700	CCF24	24	$1,392,000	$55,700	14-7	24	$1,392,000	6.960%	$96,900	24	$0	$0	Si	$431,100
106	CC	11520640	MORENO JORGE										X								23020 1	5	$458,334	$73,400	EPS008	5	$458,334	$0	CCF24	5	$458,334	$0	14-7	5	$458,334	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$73,400
107	CC	11520640	MORENO JORGE							X											23020 1	25	$2,750,000	$440,000	EPS008	25	$2,750,000	$110,000	CCF24	25	$2,750,000	$110,000	14-7	25	$2,750,000	6.960%	$191,400	25	$0	$0	Si	$851,400
108	CC	1101205082	ORTIZ HUBER										X								23100 1	2	$150,000	$24,000	EPS017	2	$150,000	$0	CCF24	2	$150,000	$0	14-7	2	$150,000	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$24,000
109	CC	1101205082	ORTIZ HUBER	X																	23100 1	11	$770,000	$123,200	EPS017	11	$770,000	$30,800	CCF24	11	$770,000	$30,800	14-7	11	$770,000	6.960%	$53,600	11	$0	$0	Si	$238,400
110	CC	1063164092	OSORIO ELIEZER	X																	23030 1	20	$933,334	$149,400	EPS005	20	$933,334	$37,400	CCF24	20	$933,334	$37,400	14-7	20	$933,334	6.960%	$65,000	20	$0	$0	Si	$289,200
111	CC	70466659	PAMPLONA HERNAN									X									23030 1	30	$1,996,875	$319,500	EPS010	30	$1,996,875	$79,900	CCF24	30	$1,996,875	$79,900	14-7	30	$1,996,875	6.960%	$139,000	30	$0	$0	Si	$618,300
112	CC	1005780454	RAMIREZ SEBASTIAN																		23030 1	30	$1,500,000	$240,000	EPS008	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
113	CC	80895045	ROJAS EDISON									X									23030 1	30	$1,893,750	$303,000	EPS002	30	$1,893,750	$75,800	CCF24	30	$1,893,750	$75,800	14-7	30	$1,893,750	6.960%	$131,900	30	$0	$0	Si	$586,500
114	CC	73541469	ROJAS MARIO										X								25-14	2	$156,000	$25,000	EPS017	2	$156,000	$0	CCF24	2	$156,000	$0	14-7	2	$156,000	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$25,000
115	CC	73541469	ROJAS MARIO	X																	25-14	18	$1,404,000	$224,700	EPS017	18	$1,404,000	$56,200	CCF24	18	$1,404,000	$56,200	14-7	18	$1,404,000	6.960%	$97,800	18	$0	$0	Si	$434,900
116	CC	1002700611	SALCEDO ANDRES										X								23030 1	2	$180,000	$21,600	EPS002	2	$180,000	$0	CCF24	2	$180,000	$0	14-7	2	$180,000	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$21,600
117	CC	1002700611	SALCEDO ANDRES	X								X									23030 1	15	$1,687,500	$270,000	EPS002	15	$1,687,500	$67,500	CCF24	15	$1,687,500	$67,500	14-7	15	$1,687,500	6.960%	$117,500	15	$0	$0	Si	$522,500
118	PT	5122996	SANCHEZ FAUSTO																X		23020 1	15	$687,500	$110,000	EPS002	15	$687,500	$27,500	CCF24	15	$687,500	$27,500	14-7	15	$687,500	0.000%	$0	15	$0	$0	Si	$165,000
119	PT	5122996	SANCHEZ FAUSTO							X											23020 1	15	$825,000	$132,000	EPS002	15	$825,000	$33,000	CCF24	15	$825,000	$33,000	14-7	15	$825,000	6.960%	$57,500	15	$0	$0	Si	$255,500
120	CC	79829346	TORRES ARISMENDI	X								X									25-14	28	$1,877,084	$300,400	EPS017	28	$1,877,084	$75,100	CCF24	28	$1,877,084	$75,100	14-7	28	$1,877,084	6.960%	$130,700	28	$0	$0	Si	$581,300
121	CC	1000128491	TORRES DAVID	X																	23030 1	28	$1,082,667	$173,300	EPS017	28	$1,082,667	$43,400	CCF24	28	$1,082,667	$43,400	14-7	28	$1,082,667	6.960%	$75,400	28	$0	$0	Si	$335,500
122	CC	1065836155	URRUCHURTO DALJER										X								23100 1	4	$193,334	$23,300	EPS002	4	$193,334	$0	CCF24	4	$193,334	$0	14-7	4	$193,334	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$23,300
123	CC	1065836155	URRUCHURTO DALJER							X											23100 1	26	$1,508,000	$241,300	EPS002	26	$1,508,000	$60,400	CCF24	26	$1,508,000	$60,400	14-7	26	$1,508,000	6.960%	$105,000	26	$0	$0	Si	$467,100
124	CC	1067712584	VASQUEZ LEVINSON										X								23100 1	5	$312,500	$50,000	EPS002	5	$312,500	$0	CCF24	5	$312,500	$0	14-7	5	$312,500	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$50,000
125	CC	1067712584	VASQUEZ LEVINSON		X																23100 1	24	$1,500,000	$240,000	EPS002	24	$1,500,000	$60,000	CCF24	24	$1,500,000	$60,000	14-7	24	$1,500,000	6.960%	$104,400	24	$0	$0	Si	$464,400
126	CC	1022990713	VIUCHE JOHN										X								23030 1	5	$250,000	$30,000	EPS002	5	$250,000	$0	CCF24	5	$250,000	$0	14-7	5	$250,000	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$30,000
127	CC	1022990713	VIUCHE JOHN							X											23030 1	25	$1,500,000	$240,000	EPS002	25	$1,500,000	$60,000	CCF24	25	$1,500,000	$60,000	14-7	25	$1,500,000	6.960%	$104,400	25	$0	$0	Si	$464,400
128	CC	12193687	YUCUMA HECTOR	X	X																23030 1	1	$90,000	$14,400	EPS017	1	$90,000	$3,600	CCF24	1	$90,000	$3,600	14-7	1	$90,000	6.960%	$6,300	1	$0	$0	Si	$27,900
129	CC	1233691250	ZAMORA JHON							X		X									23030 1	30	$1,857,292	$297,200	EPS008	30	$1,857,292	$74,300	CCF24	30	$1,857,292	$74,300	14-7	30	$1,857,292	6.960%	$129,300	30	$0	$0	Si	$575,100
130	CC	37292403	ZUÑIGA ERIKA													X					23020 1	3	$400,000	$64,000	EPS008	3	$400,000	$16,000	CCF24	3	$400,000	$16,000	14-7	3	$400,000	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$96,000
131	CC	37292403	ZUÑIGA ERIKA																		23020 1	27	$3,600,000	$576,000	EPS008	27	$3,600,000	$144,000	CCF24	27	$3,600,000	$144,000	14-7	27	$3,600,000	6.960%	$250,600	27	$0	$0	Si	$1,114,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO	NOVEDADES	PENSION	SALUD	CCF	RIESGOS	PARAFISCALES	

PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Planilla Resumen

No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PROYECTO SALADA (48 Afiliados)																						$53,892,896	$8,608,200			$57,053,315	$2,264,600			$56,479,105	$2,243,600			$57,053,315		$3,760,300		$0	$0		$16,876,700
Centro de Trabajo: PROYECTO SENA SALADA (48 Afiliados)																						$53,892,896	$8,608,200			$57,053,315	$2,264,600			$56,479,105	$2,243,600			$57,053,315		$3,760,300		$0	$0		$16,876,700
Ciudad: CALDAS Depto: ANTIOQUIA (48 Afiliados)																						$53,892,896	$8,608,200			$57,053,315	$2,264,600			$56,479,105	$2,243,600			$57,053,315		$3,760,300		$0	$0		$16,876,700
132	PT	5638343	ALVAREZ ALEXANDER									X								23030 1	30	$1,733,333	$277,400	EPS005	30	$1,733,333	$69,400	CCF04	30	$1,733,333	6.960%	$120,700	30	$0	$0	Si	$536,900
133	CC	70519822	ALVAREZ HERNAN									X								25-14	30	$2,310,156	$369,700	EPS010	30	$2,310,156	$92,500	CCF04	30	$2,310,156	6.960%	$160,800	30	$0	$0	Si	$715,500
134	CC	1098776287	ALVAREZ JAVIER									X								23030 1	30	$1,737,500	$278,000	EPS005	30	$1,737,500	$69,500	CCF04	30	$1,737,500	6.960%	$121,000	30	$0	$0	Si	$538,000
135	CC	98603007	ARBOLEDA JHON											X						23100 1	3	$160,000	$25,600	EPS002	3	$160,000	$6,400	CCF04	0	$0	$0	14-7	3	$160,000	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$32,000
136	CC	98603007	ARBOLEDA JHON			X														23100 1	8	$426,667	$68,300	EPS002	8	$426,667	$17,100	CCF04	8	$426,667	6.960%	$29,700	8	$0	$0	Si	$132,200
137	CC	98479912	ARBOLEDA JORGE																	23020 1	30	$1,600,000	$256,000	EPS037	30	$1,600,000	$64,000	CCF04	30	$1,600,000	6.960%	$111,400	30	$0	$0	Si	$495,400
138	CC	1146434469	BERRIO CESAR									X								23020 1	30	$1,875,000	$300,000	EPS010	30	$1,875,000	$75,000	CCF04	30	$1,875,000	6.960%	$130,500	30	$0	$0	Si	$580,500
139	PT	7100750	BLANCO ANGEL			X						X								23030 1	20	$773,334	$123,800	EPS040	20	$773,334	$31,000	CCF04	20	$690,834	$27,700	14-7	20	$773,334	6.960%	$53,900	20	$0	$0	Si	$236,400
140	CC	98494692	CADAVID DIEGO									X								25-14	30	$1,895,104	$303,300	EPS002	30	$1,895,104	$75,900	CCF04	30	$1,895,104	6.960%	$131,900	30	$0	$0	Si	$587,000
141	PT	1993775	CAMACHO JACOB			X														25-14	2	$77,334	$12,400	EPS040	2	$77,334	$3,100	CCF04	2	$77,334	6.960%	$5,400	2	$0	$0	Si	$24,000
142	CC	1001510311	CASTRILLON DAVINSON											X						23030 1	1	$38,667	$6,200	EPS040	1	$38,667	$1,600	CCF04	0	$0	$0	14-7	1	$38,667	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$7,800
143	CC	1001510311	CASTRILLON DAVINSON										X							23030 1	3	$116,000	$14,000	EPS040	3	$116,000	$0	CCF04	3	$100,000	$0	14-7	3	$116,000	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$14,000
144	CC	1001510311	CASTRILLON DAVINSON									X								23030 1	26	$1,005,334	$160,900	EPS040	26	$1,005,334	$40,300	CCF04	26	$981,459	$39,300	14-7	26	$1,005,334	6.960%	$70,000	26	$0	$0	Si	$310,500
145	CC	1036133060	CASTRILLON JHON										X							23020 1	1	$53,334	$6,500	EPS040	1	$53,334	$0	CCF04	1	$53,334	$0	14-7	1	$53,334	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$6,500
146	CC	1036133060	CASTRILLON JHON									X								23020 1	29	$1,680,000	$268,800	EPS040	29	$1,680,000	$67,200	CCF04	29	$1,680,000	$67,200	14-7	29	$1,680,000	6.960%	$117,000	29	$0	$0	Si	$520,200
147	CC	1036132325	CASTRILLON SERGIO										X							23020 1	2	$126,667	$15,300	EPS037	2	$126,667	$0	CCF04	2	$126,667	$0	14-7	2	$126,667	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$15,300
148	CC	1036132325	CASTRILLON SERGIO			X						X								23020 1	17	$1,235,000	$197,600	EPS037	17	$1,235,000	$49,400	CCF04	17	$1,235,000	$49,400	14-7	17	$1,235,000	6.960%	$86,000	17	$0	$0	Si	$382,400
149	CC	70582836	CHAVARRIA VICTOR									X								25-14	30	$1,988,333	$318,200	EPS010	30	$1,988,333	$79,600	CCF04	30	$1,988,333	$79,600	14-7	30	$1,988,333	6.960%	$138,400	30	$0	$0	Si	$615,800
150	CC	1026130764	COLORADO JORGE									X								23100 1	30	$1,473,333	$235,800	EPS002	30	$1,473,333	$59,000	CCF04	30	$1,473,333	$59,000	14-7	30	$1,473,333	6.960%	$102,600	30	$0	$0	Si	$456,400
151	CC	88214112	CONTRERAS RAMIRO									X								23030 1	30	$1,866,667	$298,700	EPS041	30	$1,866,667	$74,700	CCF04	30	$1,866,667	$74,700	14-7	30	$1,866,667	6.960%	$130,000	30	$0	$0	Si	$578,100
152	CC	1090429530	CORREA JEAN			X						X								25-14	14	$880,000	$140,800	EPS002	14	$880,000	$35,200	CCF04	14	$880,000	$35,200	14-7	14	$880,000	6.960%	$61,300	14	$0	$0	Si	$272,500
153	CC	13245386	CORREA NICOLAS			X						X									0	$0	$0	ESSC24	14	$1,023,750	$41,000	CCF04	14	$1,023,750	$41,000	14-7	14	$1,023,750	6.960%	$71,300	14	$0	$0	Si	$153,300
154	CC	88265042	CORREA WILLIAM			X						X								23030 1	14	$619,876	$99,200	EPS037	14	$619,876	$24,800	CCF04	14	$619,876	$24,800	14-7	14	$619,876	6.960%	$43,200	14	$0	$0	Si	$192,000
155	CC	71396145	ESCOBAR FERNEY									X								23100 1	30	$1,256,667	$201,100	EPS010	30	$1,256,667	$50,300	CCF04	30	$1,256,667	$50,300	14-7	30	$1,256,667	6.960%	$87,500	30	$0	$0	Si	$389,200
156	CC	71601081	GALEANO ELKIN											X						25-14	6	$240,000	$38,400	EPS037	6	$240,000	$9,600	CCF04	6	$240,000	$9,600	14-7	6	$240,000	0.000%	$0	6	$0	$0	Si	$57,600
157	CC	71601081	GALEANO ELKIN									X								25-14	24	$1,651,873	$264,300	EPS037	24	$1,651,873	$66,100	CCF04	24	$1,651,873	$66,100	14-7	24	$1,651,873	6.960%	$115,000	24	$0	$0	Si	$511,500
158	CC	1193130622	GALINDO CARLOS			X														25-14	6	$232,000	$37,200	EPS041	6	$232,000	$9,300	CCF04	6	$232,000	$9,300	14-7	6	$232,000	6.960%	$16,200	6	$0	$0	Si	$72,000
159	CC	1128439689	GARCIA STIVEN			X						X								23030 1	25	$1,063,334	$170,200	EPS040	25	$1,063,334	$42,600	CCF04	25	$1,063,334	$42,600	14-7	25	$1,063,334	6.960%	$74,100	25	$0	$0	Si	$329,500
160	PT	7095610	GIMENEZ EDWIN			X						X								23020 1	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF04	20	$690,834	$27,700	14-7	20	$773,334	6.960%	$53,900	20	$0	$0	Si	$236,400
161	CC	72179885	GOMEZ EDWIN			X														23030 1	9	$750,000	$120,000	ESSC24	9	$750,000	$30,000	CCF04	9	$750,000	$30,000	14-7	9	$750,000	6.960%	$52,200	9	$0	$0	Si	$232,200
162	PT	6054476	LABANA JUAN			X														23020 1	2	$106,667	$17,100	EPS040	2	$106,667	$4,300	CCF04	2	$106,667	$4,300	14-7	2	$106,667	6.960%	$7,500	2	$0	$0	Si	$33,200
163	CC	1035855139	MANCO BERNARDO			X						X								23020 1	5	$500,001	$80,100	EPS002	5	$500,001	$20,100	CCF04	5	$500,001	$20,100	14-7	5	$500,001	6.960%	$34,900	5	$0	$0	Si	$155,200
164	CC	1007110797	MAZO WILTON									X								23030 1	30	$1,305,000	$208,800	EPS005	30	$1,305,000	$52,200	CCF04	30	$1,305,000	$52,200	14-7	30	$1,305,000	6.960%	$90,900	30	$0	$0	Si	$404,100
165	CC	1090425705	MEJIA CRISTHOFER			X														23020 1	1	$53,334	$8,600	EPS037	1	$53,334	$2,200	CCF04	1	$53,334	$2,200	14-7	1	$53,334	6.960%	$3,800	1	$0	$0	Si	$16,800
166	CC	1100397575	MORENO ANTONIO										X							23020 1	1	$38,667	$4,700	EPS002	1	$38,667	$0	CCF04	1	$0	$0	14-7	1	$38,667	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$4,700
167	CC	1100397575	MORENO ANTONIO	X								X								23020 1	20	$1,166,667	$186,700	EPS002	20	$1,166,667	$46,700	CCF04	20	$1,166,667	$46,700	14-7	20	$1,166,667	6.960%	$81,300	20	$0	$0	Si	$361,400
168	CC	98651896	MORENO JUAN	X								X								23020 1	13	$831,250	$133,000	EPS002	13	$831,250	$33,300	CCF04	13	$831,250	$33,300	14-7	13	$831,250	6.960%	$57,900	13	$0	$0	Si	$257,500

aportes en línea

Planilla Resumen

169	CC	1035855744	MUÑOZ MAYRA												X						23030 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS010	30	$2,000,000	$80,000	CCF04	30	$2,000,000	$80,000	14-7	30	$2,000,000	0.000%	$0	30	$0	$0	Si	$480,000
170	CC	1052999016	MURILLO VICTOR		X																23020 1	3	$160,000	$25,600	EPS037	3	$160,000	$6,400	CCF04	3	$160,000	$6,400	14-7	3	$160,000	6.960%	$11,200	3	$0	$0	Si	$49,600
171	CC	1085177394	NARVAEZ ADONIS									X									23030 1	30	$1,857,916	$297,300	ESSC07	30	$1,857,916	$74,400	CCF04	30	$1,857,916	$74,400	14-7	30	$1,857,916	6.960%	$129,400	30	$0	$0	Si	$575,500
172	PT	3470237	NAVA JESUS									X									23020 1	30	$1,256,667	$201,100	EPS040	30	$1,256,667	$50,300	CCF04	30	$1,256,667	$50,300	14-7	30	$1,256,667	6.960%	$87,500	30	$0	$0	Si	$389,200
173	CC	71971909	PEÑATA LEONCIO									X									23100 1	30	$1,184,167	$189,500	EPS002	30	$1,184,167	$47,400	CCF04	30	$1,184,167	$47,400	14-7	30	$1,184,167	6.960%	$82,500	30	$0	$0	Si	$366,800
174	CC	1221976202	PEREZ TOMAS		X																23030 1	12	$640,000	$102,400	EPS002	12	$640,000	$25,600	CCF04	12	$640,000	$25,600	14-7	12	$640,000	6.960%	$44,600	12	$0	$0	Si	$198,200
175	CC	1004802613	QUINTERO BRANDON									X									23030 1	30	$1,425,833	$228,200	ESSC24	30	$1,425,833	$57,100	CCF04	30	$1,425,833	$57,100	14-7	30	$1,425,833	6.960%	$99,300	30	$0	$0	Si	$441,700
176	CC	5747016	RANGEL ALVARO											X								0	$0	$0	ESSC24	1	$53,334	$2,200	CCF04	0	$0	$0	14-7	1	$53,334	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$2,200
177	CC	5747016	RANGEL ALVARO		X							X										0	$0	$0	ESSC24	13	$826,667	$33,100	CCF04	13	$826,667	$33,100	14-7	13	$826,667	6.960%	$57,600	13	$0	$0	Si	$123,800
178	PT	5974516	RIVERO OSWALDO		X							X									23030 1	23	$913,501	$146,200	EPS005	23	$913,501	$36,600	CCF04	23	$913,501	$36,600	14-7	23	$913,501	6.960%	$63,600	23	$0	$0	Si	$283,000
179	PT	6985911	RODRIGUEZ GEOVANNY										X								23020 1	2	$77,334	$9,300	EPS040	2	$77,334	$0	CCF04	2	$77,334	$0	14-7	2	$77,334	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$9,300
180	PT	6985911	RODRIGUEZ GEOVANNY									X									23020 1	28	$1,106,834	$177,100	EPS040	28	$1,106,834	$44,300	CCF04	28	$1,106,834	$44,300	14-7	28	$1,106,834	6.960%	$77,100	28	$0	$0	Si	$342,800
181	CC	71399794	ROMAN LUIS										X								23030 1	1	$38,667	$6,200	EPS010	1	$38,667	$0	CCF04	1	$38,667	$0	14-7	1	$38,667	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$6,200
182	CC	71399794	ROMAN LUIS									X									23030 1	29	$1,218,001	$194,900	EPS010	29	$1,218,001	$48,800	CCF04	29	$1,218,001	$48,800	14-7	29	$1,218,001	6.960%	$84,800	29	$0	$0	Si	$377,300
183	CC	88202379	ROMERO PEDRO		X							X									25-14	14	$880,000	$140,800	EPS005	14	$880,000	$35,200	CCF04	14	$880,000	$35,200	14-7	14	$880,000	6.960%	$61,300	14	$0	$0	Si	$272,500
184	CC	8037016	RUA CARLOS											X							25-14	1	$38,667	$6,200	EPS002	1	$38,667	$1,600	CCF04	0	$0	$0	14-7	1	$38,667	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$7,800
185	CC	8037016	RUA CARLOS									X									25-14	29	$1,302,584	$208,500	EPS002	29	$1,302,584	$52,200	CCF04	29	$1,302,584	$52,200	14-7	29	$1,302,584	6.960%	$90,700	29	$0	$0	Si	$403,600
186	CC	43363769	SOSA OLGA		X					X											23030 1	30	$1,630,000	$260,800	EPS010	30	$1,630,000	$65,200	CCF04	30	$1,630,000	$65,200	14-7	30	$1,630,000	6.960%	$113,500	30	$0	$0	Si	$504,700
187	PT	5273502	SOTO JOSE										X									0	$0	$0	EPS005	1	$38,667	$0	CCF04	1	$38,667	$0	14-7	1	$38,667	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$0
188	PT	5273502	SOTO JOSE									X										0	$0	$0	EPS005	29	$1,218,001	$48,800	CCF04	29	$1,218,001	$48,800	14-7	29	$1,218,001	6.960%	$84,800	29	$0	$0	Si	$182,400
189	CC	8466211	SUAZA ELKIN											X							25-14	1	$40,000	$6,400	EPS010	1	$40,000	$1,600	CCF04	0	$0	$0	14-7	1	$40,000	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$8,000
190	CC	8466211	SUAZA ELKIN		X							X									25-14	29	$1,625,625	$260,100	EPS010	29	$1,625,625	$65,100	CCF04	29	$1,625,625	$65,100	14-7	29	$1,625,625	6.960%	$113,200	29	$0	$0	Si	$503,500
191	CC	15458098	TABARES JORGE									X									23030 1	30	$1,256,667	$201,100	EPS037	30	$1,256,667	$50,300	CCF04	30	$1,256,667	$50,300	14-7	30	$1,256,667	6.960%	$87,500	30	$0	$0	Si	$389,200
192	CC	88240139	VILLAMIZAR NELSON																		23030 1	30	$1,600,000	$256,000	EPS005	30	$1,600,000	$64,000	CCF04	30	$1,600,000	$64,000	14-7	30	$1,600,000	6.960%	$111,400	30	$0	$0	Si	$495,400
Total		**Afiliados(133)**																					$230,173,424	$36,837,400			$238,483,843	$10,024,100			$235,781,299	$9,067,800			$238,483,843		$14,173,000		$10,000,000	$500,000		$70,602,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 807008957	7	EBISU SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 46 95 71	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2568829	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2082365031	9450915456	E	2023/05/15	2023/05/15	BANCOLOMBIA	0	$70,602,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				129	$36,837,400	$0	$0	$36,837,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	19	$6,107,700	$0	$0	$6,107,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	17	$5,485,600	$0	$0	$5,485,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	63	$18,042,800	$0	$0	$18,042,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	30	$7,201,300	$0	$0	$7,201,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				133	$14,173,000	$0	$0	$14,173,000
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	133	$14,173,000	$0	$0	$14,173,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				133	$9,067,800	$0	$0	$9,067,800
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	48	$2,243,600	$0	$0	$2,243,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	85	$6,824,200	$0	$0	$6,824,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				133	$10,024,100	$0	$0	$10,024,100
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$68,400	$0	$0	$68,400
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$112,000	$0	$0	$112,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	8	$708,300	$0	$0	$708,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	4	$163,400	$0	$0	$163,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	21	$2,928,600	$0	$0	$2,928,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	18	$1,440,100	$0	$0	$1,440,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	$131,300	$0	$0	$131,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	18	$912,500	$0	$0	$912,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$131,200	$0	$0	$131,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	28	$1,538,000	$0	$0	$1,538,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	21	$1,605,600	$0	$0	$1,605,600
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	8	$284,700	$0	$0	$284,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$0	$0	$300,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$300,000	$0	$0	$300,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$0	$0	$200,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$200,000	$0	$0	$200,000
TOTAL				133	$70,602,300	$0	$0	$70,602,300

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1010228105	ELTON JOHN GALLEGO GALLEGO	carrera 103 #74 74 sur	4238184	elton.jhongallego@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-04	I	03/05/2023	66795159	$434.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	145.000	0		0		0	0	0	0	145.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	80.800				80.800	0	0	80.800			808	80.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	23.200	0	0	23.200	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	145.000	145.000
Pensión	1	185.600	185.600
Riesgos Laborales	1	80.800	80.800
CCF	1	23.200	23.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	434.600	434.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1010228105	ELTON JOHN GALLEGO GALLEGO		carrera 103 #74 74 sur	4238184	elton.jhongallego@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-04	I	03/05/2023	66795159	$434.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1010228105	GALLEGO GALLEGO ELTON JOHN	57	0			N																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS017	1.160.000	145.000	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF24	1.160.000	23.200	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Certificado de Aportes

Se certifica que FRANK LEANDRO VELANDIA BARRIOS identificado(a) con CC 11188061 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: RYM FERRO ILUMINACIONES LTDA NI 900142510

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9450560398	2059015126	E	2023-05-03	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																	
9450560398	2059015126	E	2023-05-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																	
9450560398	2059015126	E	2023-05-03	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																	
9450560398	2059015126	E	2023-05-03	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																	
9450560398	2059015126	E	2023-05-03	FSP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-04	30																	
9450560398	2059015126	E	2023-05-03	SUB	25-14	COLPENSIONES	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-04	30																	

Este certificado se expide el día 2023-05-11 a las 12:05.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	5820626	CARLOS ALBERTO BERNAL ESCOBAR	CARRERA 32A 25B-38	7927845	carlos_bernal28@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-05	2023-05	I	05/05/2023	67627182	$992.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	401.000	0		0		0	0	0	0	401.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	513.300	0	0	0	0	0	0		513.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	78.200				78.200	0	0	78.200			782	78.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	401.000	401.000
Pensión	1	513.300	513.300
Riesgos Laborales	1	78.200	78.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	992.500	992.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	5820626	CARLOS ALBERTO BERNAL ESCOBAR		CARRERA 32A 25B-38	7927845	carlos_bernal28@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-05	2023-05	I	05/05/2023	67627182	$992.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	5820626	BERNAL ESCOBAR CARLOS ALBERTO	57	0			N																	230301	3.207.960	513.300	0	0	0	0	EPS005	3.207.960	401.000	14-23	3.207.960	3	78.200		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	OSCAR ARTURO SANABRIA GALINDO	**NIT:**	80035331
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	abril 2023
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	abril 2023
Número de Radicación:	67901411	**Total a pagar:**	$334,200
Fecha de vencimiento:	09/05/2023	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	18/05/2023	**Número de Administradoras:**	2

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número Autorización:**	2087564285
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
230301	800224808	Porvenir	1		$0	$187,600
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0	$146,600
						$334,200

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Le informamos que el pago de la planilla No. 67901411, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901070805-1	JS CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS	Avenida Boyaca No.5A 46 Local 103	5635688	jsconsultoriasas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-05	2023-04	E	12/05/2023	67807504	$363.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	46.400	0		0		0	9	500	0	46.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	185.600	0	0	0	0	9	2.000	0	187.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	80.800				80.800	9	900	81.700			808	81.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	46.400	9	500	46.900	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	46.400	46.900
Pensión	1	185.600	187.600
Riesgos Laborales	1	80.800	81.700
CCF	1	46.400	46.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	359.200	363.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
NI	901070805-1	JS CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS		Avenida Boyaca No.5A 46 Local 103	5635688	jsconsultoriasas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2023-05	2023-04	E	12/05/2023	67807504	$363.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estornado**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	80228184	SAAVEDRA AMAYA JOHN EDILBERTO	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS008	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF24	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79797289	CARLOS ANDRES VASQUEZ QUINTERO	CALLE 128 B 77 31 APT 702 SOTILEZA	3061783	cavqarquitectura@outlook.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-05	2023-05	I	10/05/2023	67761565	$348.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	150.000	0		0		0	0	0	0	150.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	192.000	0	0	0	0	0	0		192.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	6.300				6.300	0	0	6.300			63	6.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	150.000	150.000
Pensión	1	192.000	192.000
Riesgos Laborales	1	6.300	6.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	348.300	348.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79797289	CARLOS ANDRES VASQUEZ QUINTERO		CALLE 128 B 77 31 APT 702 SOTILEZA	3061783	cavqarquitectura@outlook.es
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-05	2023-05	I	10/05/2023	67761565	$348.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Economatido	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79797289	VASQUEZ QUINTERO CARLOS ANDRES	59	0			N																	230201	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS008	1.200.000	150.000	14-23	1.200.000	1	6.300		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Certificación de Aportes por Cotizante

Se certifica que ALFONSO URIBE S. Y CIA S.A. identificado con NI 830066664 realizó el pago de los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales para ALFONSO URIBE SARDIÑA identificado con CC 79154597:

Relación de Aportes

Liquidación			Pago		Administradora			Novedades													Liquidación			AFP	
Clave	Tipo Planilla	Periodo	Fecha de pago	No. Transacción	Subsistema	Código	Nombre	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Días	Tarifa	Aporte	FSP	FS
9450663870	E	2023/04	2023/05/05	2064465022	AFP	25-14	COLPENSIONES												X				7	16%	$1,017,400	$28,300	$84,800
9450663870	E	2023/04	2023/05/05	2064465022	AFP	25-14	COLPENSIONES								X								23	16%	$3,677,700	$102,200	$306,500
9450663870	E	2023/04	2023/05/05	2064465022	ARP	14-7	SEGUROS BOLIVAR												X				7	0%	$0	$28,300	$84,800
9450663870	E	2023/04	2023/05/05	2064465022	ARP	14-7	SEGUROS BOLIVAR								X								23	6.96%	$1,422,000	$102,200	$306,500
9450663870	E	2023/04	2023/05/05	2064465022	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO												X				7	4%	$241,300	$28,300	$84,800
9450663870	E	2023/04	2023/05/05	2064465022	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO								X								23	4%	$792,600	$102,200	$306,500
9450663870	E	2023/04	2023/05/05	2064465022	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR												X				7	3%	$181,000	$28,300	$84,800
9450663870	E	2023/04	2023/05/05	2064465022	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR								X								23	3%	$594,500	$102,200	$306,500
9450663870	E	2023/04	2023/05/05	2064465022	SENA	PASENA	SENA												X				7	2%	$120,700	$28,300	$84,800
9450663870	E	2023/04	2023/05/05	2064465022	SENA	PASENA	SENA								X								23	2%	$396,300	$102,200	$306,500
9450663870	E	2023/05	2023/05/05	2064465022	EPS	EPS005	SANITAS												X				7	12.5%	$706,500	$28,300	$84,800
9450663870	E	2023/05	2023/05/05	2064465022	EPS	EPS005	SANITAS								X								23	12.5%	$2,553,900	$102,200	$306,500

Certificado generado el 2023-05-05 a las 19:12

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

1.015.399.081

NUMERO

CAPADOR CALCETERO

APELLIDOS

JUDITH ASTRID

NOMBRES

Judith Capador C.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-ABR-1987

UNE

(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

21-ABR-2005 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NA

ALMABEATRIZ RENGIF

P-1500112-42138421-F-1015399081-20050624 05850 05174A 02 201557952

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



172297-T

JUDITH ASTRID
CAPADOR CALCETERO
C.C. 1015399081
RESOLUCION INSCRIPCION 355 FECHA 25/10/2012
UNIVERSIDAD FUND UNIV. LOS LIBERTADORES

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 183718

JUDITH CAPADOR C.

PRIMER TITULAR

100149

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

7E44E79885C118F6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUDITH ASTRID CAPADOR CALCETERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1015399081 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 172297-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Abril de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2023 Hora: 12:06:21
Recibo No. AB23283053
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23283053FCD0E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Nit: 807008957 7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01724930
Fecha de matrícula: 30 de julio de 2007
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 46 No 95-71
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@ebisuconstructora.com
Teléfono comercial 1: 2568796
Teléfono comercial 2: 2568829
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 46 No 95-71
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@ebisuconstructora.com
Teléfono para notificación 1: 2568796
Teléfono para notificación 2: 2568829
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2023 Hora: 12:06:21
Recibo No. AB23283053
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23283053FCD0E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000161 del 27 de enero de 2004 de Notaría 2 de Cúcuta (Norte De Santander), inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2007, con el No. 01147774 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada EBISU LTDA EMPRESA DE SERVICIOS Y SUSMINISTROS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0002521 del 2 de septiembre de 2008 de Notaría 8 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de septiembre de 2008, con el No. 01240187 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de EBISU LTDA EMPRESA DE SERVICIOS Y SUSMINISTROS a EBISU LTDA EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS.

Por Acta No. 3-
2009 del 13 de octubre de 2009 de Junta de Socios,
inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2009, con el No. 01335347 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de EBISU LTDA EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS a EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS.

Que por Escritura Pública No. 3094 de la Notaría 02 de Cúcuta (Norte de Santander), de 03 de julio de 2007, inscrita el 30 de julio de 2007, bajo el número 1147782 del libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Cúcuta (Norte de Santander), a la ciudad de: Bogotá D.C.

Que por Acta No. 3-
2009 de la Junta de Socios, del 13 de octubre de
2009, inscrita el 21 de octubre de 2009 bajo el número 1335347 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada, bajo el nombre de: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2023 Hora: 12:06:21
Recibo No. AB23283053
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23283053FCD0E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social la explotación de todas y cada una de las siguientes actividades: A. Compra-venta de productos diversos en establecimientos especializados. B. Compra-venta de ferretería, construcción y fontanería. C. Compra-venta de muebles de oficina, computadores y programas de computador. D. Compra-venta de materiales didácticos, artículos de papelería y escritorio. E. Trabajos de preparación de terrenos para obras civiles F. Construcción de edificaciones para uso residencia. G. Construcción de edificaciones para uso no residencia. H. Construcción de obras de ingeniería civil. I. Trabajos de instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas. J. Terminación y acabados de edificios y obras civiles. K. Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados. L. Alquiler de maquinaria y equipos de construcción e ingeniería civil. M. Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería. N. Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión. O. Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas. P. Explotación e importación de productos diversos. Q. Comercialización de productos y servicios afines a la ingeniería y a la arquitectura, nacionales y extranjeros. R. Consultoría y desarrollo de productos ambientales. S. Actividades auxiliares de los seguros. T. Obtención y suministro de personal. U. Publicidad. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ejecutar toda clase de contratos comerciales, civiles, laborales a nivel nacional o internacional con entidades privadas, públicas o de carácter mixto, tomar o dar dineros en préstamos a corto, mediano o largo plazo con entidades del sector financiero, adquirir por cuenta propia o ajena los bienes muebles o inmuebles que requiera su objeto, hacer parte de otras sociedades, fusionarse con ellas y en fin ejercitar todos los actos y contratos necesarios para cumplir con el objetivo propuesto, podrá adicionalmente a lo ya establecido, importar o exportar cualquier tipo de bienes o servicios; de igual forma, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad lícita tanto en Colombia como en el extranjero, y en general, todas las operaciones comerciales o mercantiles de cualquier naturaleza sin limitación en su objeto social.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2023 Hora: 12:06:21
Recibo No. AB23283053
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23283053FCD0E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente quien lo reemplazará en sus ausencias temporales o permanentes con sus mismas atribuciones, tanto el represente legal titular como su suplente serán designados por la Asamblea General de Accionistas por el término de dos años, pero podrán ser reelegidos o separados de sus cargos en cualquier tiempo si así lo decide la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La compañía será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal quien podrá celebrar o ejecutar los actos y contratos comprendidos en e! objeto social, de igual forma, se entenderá envestido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la compañía, sin limitación alguna en la naturaleza y cuantía. En desarrollo de esta función podrá constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2023 Hora: 12:06:21
Recibo No. AB23283053
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23283053FCD0E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

que estime necesarios para representar a la sociedad y delegarle las facultades que a bien tengan; promover toda clase de juicios, gestiones o reclamaciones necesarias para la defensa de los intereses sociales, y en general, cumplir con las demás funciones que le asigne la asamblea general de accionistas, y las que por la naturaleza del cargo le correspondan de acuerdo con la ley y los estatutos, con excepción de aquellas facultades que se hubieren reservado los accionistas; de igual forma frente a terceros, la sociedad quedará obligada por las determinaciones que adopte e! gerente, y que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, entre otras comprar, vender, contratar, tramitar, comprometer, compensar, desistir, confundir, novar, recibir dineros en mutuo, firmar letras, pagarés, cheques, ejecutar préstamos bancarios, libranzas, giros y toda clase de títulos valores, así como negociarlos, aceptarlos, endosados, tenerlos, prestarlos, cobrarlos, pagarlos, exigir, cobrar y percibir cualesquiera cantidades de dinero que se adeuden a la sociedad o que ella tenga derecho u obligación de cobrar, y en fin, desarrollar todas las actividades que el desempeño de su cargo y el logro del objeto social requieran. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales, salvo que la Asamblea General de Accionistas lo autorice, con el voto del setenta por ciento (70%) de las acciones suscritas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. 3-
2009 del 13 de octubre de 2009, de Junta de
Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2009 con el No. 01335347 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Cote Sanchez Monica Patricia	C.C. No. 000000060356576

Mediante Acta No. 35 del 20 de noviembre de 2018, de Asamblea de

Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2018 con el No. 02399905 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Zamora Villabon Lenin Vicente	C.C. No. 000000080182218

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 39 del 18 de mayo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de julio de 2020 con el No. 02583380 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Murillo Chiquisa John Alexander	C.C. No. 000000080147520 T.P. No. 98660-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000764 del 18 de abril de 2005 de la Notaría 5 de Cúcuta (Norte De Santander)	01147776 del 30 de julio de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0000764 del 18 de abril de 2005 de la Notaría 5 de Cúcuta (Norte De Santander)	01147778 del 30 de julio de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0003094 del 3 de julio de 2007 de la Notaría 2 de Cúcuta (Norte De Santander)	01147782 del 30 de julio de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0002521 del 2 de septiembre de 2008 de la Notaría 8 de Bogotá D.C.	01240184 del 5 de septiembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0002521 del 2 de septiembre de 2008 de la Notaría 8 de Bogotá D.C.	01240187 del 5 de septiembre de 2008 del Libro IX
Acta No. 3-2009 del 13 de octubre	01335347 del 21 de octubre de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2023 Hora: 12:06:21
Recibo No. AB23283053
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23283053FCD0E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2009 de la Junta de Socios	2009 del Libro IX
Acta No. 004 del 2 de diciembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01534512 del 13 de diciembre de 2011 del Libro IX
Acta No. del 15 de mayo de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01646465 del 29 de junio de 2012 del Libro IX
Acta No. 019 del 22 de marzo de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01726745 del 30 de abril de 2013 del Libro IX
Acta No. 22 del 24 de octubre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01883289 del 10 de noviembre de 2014 del Libro IX

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 30 de julio de 2007, fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo con lo establecido por el numeral 1.7.1 de la Circular Única de la Superintendencia Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2023 Hora: 12:06:21
Recibo No. AB23283053
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23283053FCD0E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 4390
Otras actividades Código CIIU: 7111, 3110

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 9.173.481.391
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 13 de febrero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 25 de mayo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2023 Hora: 12:06:21
Recibo No. AB23283053
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23283053FCD0E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14844960020

(415)7707212489984(8020) 000001484496002 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 7 0 0 8 9 5 7	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	EBISU SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 46 95 71 BRR CASTELLANA

42. Correo electrónico gerencia@ebisuconstructora.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 5 6 8 8 2 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 0 4 0 4 2 7	4 3 9 0	2 0 0 4 0 4 2 7		7 1 1 1	3 1 1 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 05 / 21 : 50: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14844960020

(415)7707212489984(8020) **000001484496002 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 7 0 0 8 9 5 7	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 6 1	3 0 9 4
73. Fecha	2 0 0 4 0 1 2 7	2 0 0 7 0 7 0 3
74. Número de notaría	2	2
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 4 0 2 0 9	2 0 0 7 0 7 3 0
77. No. Matrícula mercantil	1 2 5 0 8 9	1 7 2 4 9 3 0
78. Departamento	5 4	5 4
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1

Vigencia

80. Desde	2 0 0 4 0 1 2 7
81. Hasta	2 0 3 0 0 1 2 7

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 0 9 1 0 1 3		-
2	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14844960020

(415)7707212489984(8020) **000001484496002 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 7 0 0 8 9 5 7	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 9 1 0 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	6 0 3 5 6 5 7 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
COTE	SANCHEZ	MONICA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 2 0 8 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 1 8 2 2 1 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ZAMORA	VILLABON	LENIN	VICENTE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14844960020

(415)7707212489984(8020) **000001484496002 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 7 0 0 8 9 5 7	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 1 4 7 5 2 0		9 8 6 6 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MURILLO	CHIQUISA	JOHN	ALEXANDER

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 5 1 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14844960020

(415)7707212489984(8020) **000001484496002 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 7 0 0 8 9 5 7	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata 4 6 1 0	

162. Nombre del establecimiento: EBISU S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 46 95 71 BRR CASTELLANA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 2 5 1 0 9	2 0 0 4 0 2 0 9	
168. Teléfono: 2 5 6 8 8 2 9	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CEDULA REPRESENTANTE LEGAL


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 60.356.576

COTE SANCHEZ

APELLIDOS

MONICA PATRICIA

NOMBRES

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 23-NOV-1972

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

17-SEP-1991 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00245473-F-0060356576-20100722 0022889755A 2 1140897262

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

54202-63743 NTS

Fecha de Expedición **29/01/1997**

Matrícula Profesional

Nombre
MONICA PATRICIA
COTE SANCHEZ

Identificación
C.C. 60356576

Profesión
INGENIERO CIVIL

Institución
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE
PAULA SANTANDER



190287/0319

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 225335040

WEB
12:29:43

Bogotá DC, 16 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MONICA PATRICIA COTE SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 60356576:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 16 de junio de 2023, a las 12:27:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	60356576
Código de Verificación	60356576230616122718

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:27:18 PM horas del 16/06/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **60356576**
Apellidos y Nombres: **COTE SANCHEZ MONICA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al

ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 225335147

WEB
12:30:39

Bogotá DC, 16 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS identificado(a) con NIT número 8070089577:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 16 de junio de 2023, a las 12:28:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8070089577
Código de Verificación	8070089577230616122854

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764036604762

(415)7707212489984(8020) 001876403660476 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 7 0 0 8 9 5 7	7				

11. Razón social
EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
CR 46 95 71 BRR CASTELLANA

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2022-09-22 / 12:30:54 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres COTE SANCHEZ MONICA PATRICIA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 60356576 1004. DV 7
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2022-09-22/12:30:54

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764036604762

(415)7707212489984(8020) 001876403660476 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 7 0 0 8 9 5 7	7				

11. Razón social

EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	EBISU S.A.S. CR 46 95 71 BRR CASTELLANA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEEB	516	700	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO DE CONDICIONES CONTRACTUALES

GRUPO 2

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA 1: OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013 para el siguiente grupo:

2	**COLEGIO BOITÁ**	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013

CLÁUSULA 2.- ALCANCE DEL OBJETO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL LA OBRA A CONTRATAR: El Contratista de obra, deberá ejecutar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en el Documento de Planeación F-PR-26, en concordancia con los demás documentos del Proceso de Selección INA 033-2021 los cuales hacen parte integral del presente Anexo.

CLÁUSULA 3.- PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución para cada uno de los contratos será de dieciocho (18) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, lo cual se deberá llevar a cabo una vez se verifique el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de cada contrato.

Una vez suscrita el acta de inicio del contrato de obra para el respectivo grupo, el Contratista contará con un término de treinta (30) días calendario para presentar en paralelo con la ejecución de las obras, las observaciones a los estudios técnicos y diseños del proyecto, para revisión por parte de la Interventoría y ENTerritorio. En caso de requerirse, se trasladarán dichas observaciones a la Secretaría de Educación Distrital y la Firma Consultora que elaboró los Estudios y Diseños para cada una de las Infraestructuras Educativas, para que sean analizadas y resueltas en un término de ocho (08) días hábiles.

Si dentro del término indicado el contratista de obra no realiza ninguna observación a los estudios técnicos y diseños del proyecto, se entenderá la aceptación total de los mismos.

PARAGRAFO 1: En el evento de presentar observaciones a los estudios y diseños, inicialmente estas serán solventadas por el contratista de obra y aprobadas por la Interventoría; no obstante, en caso de requerirse ajustes de fondo, estos serán escalados a la SED y a los consultores de los respectivos proyectos para su resolución.

PARAGRAFO 2: Es preciso señalar que la consultoría de cada uno de los grupos cuenta con toda la revisión y aprobación de la Interventoría respectiva, así como los permisos y licencias requeridas para la ejecución.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

CLÁUSULA 4.- CONDICIÓN RESOLUTORIA: Las Partes acuerdan que el Contrato de Obra se dará por terminado anticipadamente, sin lugar a reclamación alguna, en el evento en que acaezca cualquiera de las siguientes condiciones resolutorias:

La ejecución del Contrato de Obra para cada uno de los Grupos se encuentra condicionada al plazo de ejecución del Contrato Interadministrativo Derivado No.221013. En caso que dicho contrato interadministrativo no sea prorrogado, esta circunstancia se entenderá por cumplida y el plazo de ejecución de cada uno de los contratos de obra se dará por terminados anticipadamente en la fecha de terminación del citado Contrato Interadministrativo Derivado No.221013, situación que no generará obligaciones ni pagos a favor de los CONTRATISTAS DE OBRA, salvo aquellos efectivamente causados y debidamente aprobados por la interventoría, hasta la fecha de acaecimiento de la condición. Como mínimo, con un mes de antelación, ENTerritorio comunicará por escrito al contratista respecto de la ocurrencia de la citada condición.

CLÁUSULA 5.- TERMINACIÓN ANTICIPADA: El CONTRATISTA conoce y acepta que en el evento en que durante la ejecución del Contrato de obra ocurran circunstancias constitutivas de Eximentes de Responsabilidad, fuerza mayor o caso fortuito, que impidan continuar con la ejecución del objeto contractual, se deberá dar por terminado el Contrato de obra, y la Entidad pagará los productos efectivamente ejecutados de acuerdo con su porcentaje de avance según el plan de trabajo presentado y aprobado previamente a la interventoría, pago que se realizará previa aprobación de éste y de ENTerritorio con corte a la fecha de terminación del proyecto, terminación generada única y exclusivamente por la declaratoria de un Evento Eximente de Responsabilidad.

El reconocimiento del que trata el presente parágrafo se efectuara con los recursos que la SED haya desembolsado a ENTerritorio para la ejecución del proyecto.

De común acuerdo entre las partes, se podrá dar por terminado el contrato antes de su vencimiento, mediante acta. Así mismo, con la suscripción del contrato **EL CONTRATISTA** autoriza expresamente a **ENTerritorio** para terminar anticipadamente el mismo mediante documento escrito que se comunicará al **CONTRATISTA**, en los siguientes eventos: **a)** Por disolución de la persona jurídica del **CONTRATISTA** o de una de las personas jurídicas que integran el respectivo consorcio o unión temporal; así como por la modificación de los miembros de éstos últimos, sin autorización de **ENTerritorio**. **b)** Por cesación de pagos, concurso de acreedores o embargos judiciales del **CONTRATISTA**, que puedan afectar de manera grave el cumplimiento del contrato; **c)** Cuando **EL CONTRATISTA**, sin aducir causa que lo justifique, se abstenga de entregar a **ENTerritorio** los documentos requeridos para el cumplimiento de los requisitos legales de ejecución del contrato, dentro del plazo establecido para ello; **d)** Cuando **EL CONTRATISTA**, con posterioridad a la suscripción del acta de inicio, no diere inicio a la ejecución del contrato, sin perjuicio de las sanciones contractuales a las que haya lugar; **e)** Cuando del incumplimiento de las obligaciones del **CONTRATISTA** se deriven consecuencias que hagan imposible o dificulten gravemente la ejecución del contrato, sin perjuicio de las sanciones contractuales a las que haya lugar; **f)** Si suspendidas todas o algunas de las obligaciones emanadas del contrato, **EL CONTRATISTA** no reanudase la ejecución de las mismas dentro del plazo acordado entre las Partes una vez terminadas las causas que obligaron a la suspensión, sin perjuicio de las sanciones contractuales a las que haya lugar; **g)** Cuando **EL CONTRATISTA** abandone o suspenda los trabajos total o parcialmente, sin acuerdo o autorización previa y escrita de **ENTerritorio**, sin perjuicio de las sanciones contractuales a las que haya lugar; **h)** Cuando **EL CONTRATISTA** ceda el contrato sin previa autorización expresa y escrita

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

de **ENTERRITORIO** sin perjuicio de las sanciones contractuales a las que haya lugar; **i)** Cuando **CONTRATISTA** incurra en las conductas prohibidas en el artículo 25 de la Ley 40 de 1993 (pago de sumas de dinero a extorsionistas u ocultar o colaborar, por parte de algún directivo o delegado del **CONTRATISTA** en el pago por la liberación de una persona secuestrada que sea funcionaria o empleada del **CONTRATISTA** o de alguna de sus filiales); **j)** por vencimiento del plazo de ejecución del Contrato Interadministrativo No. 221013 suscrito entre la Secretaria de Educación Distrital - SED y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio**, k)** Por mutuo acuerdo; **l)** Por orden legal judicial; **m)** Por las demás causas dispuestas en la ley.

PARÁGRAFO: Las partes acuerdan que el contrato se dará por terminado anticipadamente a partir de la fecha que señale la comunicación que se remita al **CONTRATISTA** por parte de **ENTerritorio**; sin perjuicio de lo anterior, las partes suscribirán un acta de liquidación en la cual se dejará constancia de los hechos o circunstancias que motivaron la misma. Igualmente, **EL CONTRATISTA** tendrá derecho, previas las deducciones a que hubiere lugar de conformidad con el clausulado de este contrato, a que se le paguen los productos entregados y recibidos a satisfacción por **EL INTERVENTOR;** no podrá solicitar valores diferentes a los que resulten de lo allí consignado, razón por la cual renuncia a realizar cualquier reclamación o demanda por conceptos o valores distintos a los previstos en dicha acta.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CLÁUSULA 6.- VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato para el grupo I es por valor de **TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS ($ 34.988.510.311,00) M/CTE**, en el cual se entiende incluidos gastos fiduciarios, AIU, IVA sobre la utilidad, impuestos, tasas, todos los tributos tanto de orden nacional como distrital y demás contribuciones a que hubiere lugar, que se causen por el hecho de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

GRUPO 2 COLEGIO BOITÁ	
COSTO DIRECTO	$ 27.469.977.476,00
ADMINISTRACION	$ 5.472.019.513,00
IMPREVISTOS	$ 412.049.662,00
UTILIDAD	$ 1.373.498.874,00
IVA SOBRE UTILIDAD	$ 260.964.786,00
TOTAL, AIU	
COSTO INDIRECTO	$ 7.518.532.835,00
VALOR TOTAL OBRA	$ 34.988.510.311,00

PARÁGRAFO 1: El Presupuesto Oficial Estimado para el presente proceso se encuentra discriminado para el respectivo grupos en el Anexo Tecnico (Presupuesto Colegio Hacienda Casablanca)

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA COTECNA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

PARÁGRAFO 2: El valor del AIU incluido IVA para el Grupo No. 2 – Colegio Boitá NO podrá ser superior a SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS ($ 7.761.394.680,77)

PARÁGRAFO 3: Los porcentajes correspondientes al AIU para cada uno de los grupos, pueden verificarse en los Presupuestos Oficiales publicados en Secop II, denominado “34. PRESUPUESTO BOITA FINAL”

PARÁGRAFO 4: ENTerritorio no reconocerá mayor valor, a los valores ofertados por el oferente ganador para la respectiva obra. Esto implica, que el contratista deberá tener siempre presente que el valor ofertado no supere el presupuesto de obra asignado, sin que esto vaya en detrimento del diseño, la calidad de los trabajos, materiales o acabados, o el cumplimiento de los programas arquitectónicos o la normatividad vigente.

PARÁGRAFO 5: En el Valor Total de Contrato se entiende incluido el AIU, IVA sobre la utilidad y todos los tributos tanto de orden nacional como distrital, que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación. En consecuencia, el valor ofertado para cada grupo, incluye todos los gastos, directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales; desplazamientos, transporte, alojamiento y alimentación del equipo de trabajo mínimo del CONTRATISTA para la ejecución del proyecto y toda clase de equipos necesarios; honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrato; computadores, licencias de utilización de software; la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato; las deducciones a que haya lugar; la remuneración para el CONTRATISTA, imprevistos y en general, todos los costos en los que deba incurrir el CONTRATISTA para el cabal cumplimiento de la ejecución del contrato. LA CONTRATANTE no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA de ejecución del proyecto en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requería para la ejecución del proyecto y que fueron previsibles al momento de la presentación de la oferta.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

No. CDP	Fecha CDP	Código Presupuestal	Centro de Costo	Descripción del Rubro	Monto
2305	03/01/2022	2-1-7-1-09-01-00-01	221013	Contratos De Ejecución De Obra - Vigencia Actual	$100,000,000.00
2321	03/01/2022	2-1-7-1-09-01-00-01	041873	Contratos De Ejecución De Obra -Vigencia Actual	$20,397,349,932.00

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

Y vigencias Futuras número 8 de 2021:

VIGENCIA	UNIDAD EJECUTORA	CENTRO DE COSTO	RUBRO	VALOR
2023	221013	41874	CONTRATOS DE EJECUCION DE OBRA - VIGENCIA ACTUAL	15.623.164.415,00

CLÁUSULA 8.- <u>FORMA DE PAGO:</u> ENTerritorio pagará al contratista el valor por el cual le fue aceptada la oferta, de acuerdo con la siguiente forma de pago

a) Pagos mensuales, hasta el noventa por ciento (90%) del valor del Contrato, aplicado a las actas parciales e informes de obra, por el sistema de avance de obra, de acuerdo con el cronograma de ejecución aprobado por el interventor.

NOTA 1: En cada acta de avance parcial de obra, se descontará por concepto de amortización del anticipo, el mismo porcentaje entregado por la Entidad al CONTRA-TISTA.

NOTA 2: EL CONTRATISTA podrá amortizar en las actas parciales mensuales de obra un porcentaje mayor al acordado.

NOTA 3: Cobro de actas de avance parcial de obra: Los pagos mensuales en todo caso no excederán el porcentaje de avance de obra del período del pago aplicado, la cual se determinará a partir de las actas parciales e informes de avance de obra validadas por parte de la interventoría dentro del período facturado o avance de obra real, según sea el caso.

b) Un último pago, el cual corresponderá al saldo del diez por ciento (10%) del valor del contrato, correspondiente a la retención en garantía, el cual se pagará una vez se tenga el valor total de las actas de corte de obra, de acuerdo con las cantidades realmente ejecutadas y recibidas a satisfacción por parte del interventor, y **<u>una vez se haya liquidado el contrato previa suscripción del acta de recibo final</u>** de las obras por parte de la interventoría y de ENTerritorio, y la entrega por parte de la interventoría a la entidad del informe final aprobado por la Interventoría, así como de la aprobación de las garantías correspondientes señaladas.

CLÁUSULA 9.- <u>REQUISITOS PARA EL PAGO:</u> El pago y/o el desembolso de recursos relacionados con el contrato quedan sometidos al cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. EL CONTRATISTA deberá presentar factura o documento equivalente con lleno de requisitos legales, antes de las fechas establecidas para el cierre contable de la Entidad.

2. En caso de estar obligado a facturar electrónicamente, se debe seguir el siguiente procedimiento:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

a) Enviar la factura al correo **facturacionelectronica@enterritorio.gov.co** para aprobación del interventor o interventor. Este es el único canal dispuesto por ENTerritorio para la **recepción de la factura electrónica** y registro ante la DIAN.
b) La factura electrónica debe contener el XML y la representación gráfica de la factura, con las definiciones de la DIAN y deberá cumplir con los requerimientos contenidos en la Resolución 00042 del 5 de mayo de 2020, así como con los requisitos señalados en el artículo 617 del Estatuto Tributario
c) La factura debe enviarse para aceptación por parte del interventor o interventor únicamente cuando se tenga el recibido a satisfacción del bien o servicio prestado y con la información completa que incluya **el número del contrato y el nombre del interventor** o interventor.
d) El envío y aceptación de la factura electrónica por el interventor constituye un requisito previo y necesario para continuar con el proceso de trámite y pago de los bienes y/o servicios contratados por la Entidad.
e) Para la validación de la factura, no se requiere el envío de anexos o demás documentos exigidos para el trámite del pago y/o desembolso.
f) En el evento en que el interventor rechace la factura, el contratista deberá ajustarla y enviarla nuevamente.

3. El CONTRATISTA acreditará a la interventoría del contrato, el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA, e ICBF) de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

4. EL CONTRATISTA deberá presentar Certificado de Cumplimiento para el Pago (Formato F-FI-06) suministrado por ENTerritorio, el cual debe ser aprobado por el Interventor o interventor del Contrato.

PARAGRAFO: El pago se realizará dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la fecha de radicación de la factura y demás documentos antes citados.

Toda vez que los impuestos y retenciones que surjan por la celebración, ejecución y liquidación del contrato corren por cuenta DEL CONTRATISTA, la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la ley.

ENTerritorio no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.

CLÁUSULA 10.- SISTEMA DE PAGO: El sistema de pago del contrato es por **precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste**. En consecuencia, el valor definitivo del contrato será la suma de los resultados que se obtengan al multiplicar las cantidades ejecutadas por **EL CONTRATISTA** y recibidas por la interventoría a su entera satisfacción, por los valores o precios unitarios fijos para el respectivo ítem según los precios presentados por el contratista.

ENTerritorio no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el Contratista en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requería para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la oferta.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO
COTECNA COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

Por lo anterior, el valor pactado incluye todos los gastos e impuestos, derivados u originados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, las deducciones a que haya lugar, la remuneración para el Contratista, imprevistos, transporte y en general, todos los costos en los que deba incurrir el Contratista para el cabal cumplimiento de la ejecución del contrato.

CLÁUSULA 11.- <u>RETENCIÓN EN GARANTÍA:</u> EL CONTRATISTA faculta a ENTERRITORIO para que, durante la etapa de ejecución del contrato, retenga un porcentaje correspondiente al diez por ciento (10%) del valor de cada pago parcial realizado, por concepto de retención en garantía.

Las sumas que hayan sido retenidas por ENTERRITORIO como garantía, podrán ser usadas para efectuar compensaciones durante la ejecución del contrato y con posterioridad a su terminación. Las sumas retenidas por ENTERRITORIO como garantía serán reintegradas a EL CONTRATISTA con la suscripción del Acta de Liquidación del Contrato, deduciendo el valor de las compensaciones que se hayan efectuado, o restituyendo el valor total retenido.

CLÁUSULA 12.- <u>ANTICIPO: Se precisa que esta cláusula aplica solamente en caso que el oferente seleccionado haya manifestado en la carta de presentación de la oferta que requiere del anticipo.</u>

JUSTIFICACIÓN: Teniendo en cuenta que desde el punto de vista técnico y económico y, el tiempo con el que se cuenta para la ejecución de las obras " *construcción de la infraestructura educativa del* ***COLEGIO HACIENDA CASABLANCA*** *y del* ***COLEGIO BOITA*** *"*, las cuales se espera que entren en funcionamiento para la vigencia 2023 así como, el número de frentes que debe implementar cada uno de los Contratistas desde el inicio de la ejecución del respectivo contrato, las condiciones de accesibilidad a cada proyecto, los gastos en materiales y acogiendo lo estipulado en el numeral 38 del CAPÍTULO VII. "*Ejecución Contractual*" de la versión 1 del "*Manual de Contratación de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio"* (M-PR-01), la Gerencia del Contrato Interadministrativo 221013, considera conveniente y oportuno establecer para la ejecución de los contratos, un anticipo del **VEINTE POR CIENTO (20%) del valor de cada uno**.

De conformidad con lo previsto en el numeral 38 del Manual de Contratación de ENTerritorio se requiere de lo siguiente:

PARAGRAFO 1: El contratista deberá constituir una fiducia mercantil irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente al contrato correspondiente. Los costos de la comisión fiduciaria serán cubiertos directamente por el contratista.

PARAGRAFO 2: De igual forma, el contratista deberá constituir la garantía de cumplimiento con el amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo que ampare el 100% de su valor y tenga una vigencia hasta la liquidación del contrato.

PARAGRAFO 3: El término de amortización del anticipo deberá ser siempre inferior al plazo de terminación del contrato, para lo cual deberá realizarse un plan de inversión del anticipo.

PARAGRAFO 4: El desembolso del anticipo no será un requisito para dar inicio a la ejecución contractual.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

PARAGRAFO 5: Para el desembolso del anticipo, se requiere previamente el cumplimiento de los siguientes requisitos:

a. Suscripción del acta de inicio de obra.
b. Aprobación por parte de ENTerritorio de la garantía entregada por EL CONTRATISTA.
c. La acreditación por parte DEL CONTRATISTA al interventor que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes, y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día
d. Aprobación por parte de la interventoría del plan de manejo e inversión del anticipo, en el cual se contemple los tiempos e inversiones de conformidad con las cuales se ejecutará el anticipo.
e. Constitución de la fiducia mercantil irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, previa aprobación expresa por parte del ordenador de gasto de ENTerritorio del contrato respectivo, en el cual deberá establecerse de manera expresa que el beneficiario del mismo será ENTerritorio.

PARAGRAFO 6: Para la Amortización del Anticipo, el valor entregado como anticipo será amortizado con cada cuenta correspondiente a las actas parciales según avance de obra, en un porcentaje igual al entregado a título de anticipo, pero en todo caso, su amortización total deberá realizarse en la última acta parcial mensual de obra, lo anterior significa que para el pago del acta final de obra ya debe haberse amortizado la totalidad del anticipo entregado. EL CONTRATISTA podrá amortizar en las actas parciales mensuales de obra un porcentaje mayor al acordado.

PARAGRAFO 7: REGLAS PARA EL MANEJO E INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Para el manejo e inversión del anticipo, se aplicarán las siguientes reglas:

a. EL CONTRATISTA deberá invertir, en forma directa y de manera inequívoca, el anticipo en el objeto contractual, con sujeción al plan de manejo e inversión. ENTerritorio, no aceptará como gasto amortizable de anticipo los relacionados con la legalización del contrato (pólizas, publicaciones, etc.).

b. El anticipo se manejará a través de una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable, el cual deberá establecer de forma expresa que la autorización de los desembolsos o cheques que se giren con cargo a éste, necesitan la firma o autorización DEL CONTRATISTA y la del INTERVENTOR.

c. El costo de la comisión fiduciaria será cubierto totalmente por EL CONTRATISTA.

d. El anticipo debe manejarse de acuerdo con el plan de manejo e inversión del mismo aprobado por parte de la Interventoría, el cual deberá ajustarse a los porcentajes indicados en la oferta.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

e. EL CONTRATISTA debe permitirle a la interventoría, sin ningún tipo de restricción, la revisión permanente del flujo de fondos.

f. EL CONTRATISTA deberá rendir a la interventoría un informe mensual de gastos contra la cuenta, incluyendo los soportes de los mismos (según el manual de Interventoría) y anexando copia del extracto de dicha cuenta.

CLÁUSULA 13.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1) Cumplir con todas y cada una de las condiciones establecidas en los documentos del proceso y en la oferta aceptada por la Entidad.
2) Cumplir el objeto del contrato, ejecutando y entregando la obra contratada, de acuerdo con los criterios de calidad exigibles y dentro del plazo señalado para ello.
3) Radicar a través de la página del SECOP II, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la "*Póliza de cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de contratación*" o "*Garantía Bancaria*" donde se especifique como beneficiario a ENTerritorio, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el "*Documento de Planeación*".
4) Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA, e ICBF) y ARL de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.
5) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Interventoría.
6) Entregar al **Interventor** contratado la información que sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.
7) Informar por escrito a la Interventoría del Contrato, en el caso en que durante el tiempo de ejecución surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes.
8) Mantener vigente la (s) Garantía (s) exigida (s), en los términos requeridos o sus modificaciones.
9) Cargar en la Plataforma del SECOP II de manera oportuna, los documentos requeridos para cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, dentro de los plazos previstos para ello
10) Cumplir la reglamentación y normatividad vigente, así como los lineamientos de la Entidad, de modo que se implementen los protocolos y medidas necesarias para el desarrollo de las diferentes actividades del contrato, a fin de mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19*. (cuando aplique)*
11) Obrar con lealtad y buena fe en los distintos frentes contractuales, evitando dilaciones.
12) Conocer y aplicar todos los lineamientos que, sobre el manejo de la plataforma SECOP II, emita Colombia Compra Eficiente.
13) Participar y apoyar a ENTERRITORIO en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato. A dichas reunión debe asistir obligatoriamente el Director de obra y en caso de requerirse los residentes
14) Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COTECNA COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

Contrato le imparta ENTERRITORIO a través del interventor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

15) Entregar al interventor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera

16) Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.

17) Presentar la factura de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago.

18) Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita de ENTERRITORIO.

19) Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.

20) Cumplir con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos de ENTERRITORIO, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.

21) Devolver a ENTERRITORIO, una vez finalizado la ejecución del contrato los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones

22) Colaborar con ENTERRITORIO en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.

23) Utilizar la imagen de ENTERRITORIO de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, no se podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.

24) Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.

25) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.

26) Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales exigidas en la Convocatoria y consignadas en la propuesta, así como en la normatividad técnica vigente.

27) Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, urbanismo, seguridad industrial e higiene que para el efecto disponga la secretaria distrital de Ambiente

28) Mantener el personal de vigilancia, garantizando las medidas de seguridad en el predio y/o área donde se ejecutarán las obras.

29) Permitir que ENTerritorio y la interventoría tengan acceso al sitio donde se ejecutarán los trabajos, a los equipos y al personal a cargo de la ejecución del contrato.

30) Establecer un sistema de revisiones y auditorías, para garantizar que el trabajo sea desarrollado en relación con los requerimientos de seguridad que apliquen al trabajo.

31) Proporcionar y utilizar equipos de seguridad (primeros auxilios, extinguidores de incendio, entre otros.) del tipo y en la cantidad exigidos en los estándares legales e industriales para el tipo de

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

actividad a desarrollar, manteniendo registros actualizados de todos ellos. Es responsabilidad del Contratista suministrar capacitación al personal sobre el uso correcto de los equipos y elementos de protección personal que se deberán usar durante la ejecución del contrato.

32) Garantizar que el área de trabajo quede limpia y aseada todos los días al terminar las labores.

33) Ejecutar las obras poniendo en práctica procedimientos adecuados de construcción y protección de las mismas, contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar su calidad, estabilidad o acabados, así como también las estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales y subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, por lo que, cualquier daño será imputable al contratista.

34) Aplicar en caso de discrepancia entre los estándares, normas o especificaciones indicadas por ENTerritorio o el interventor y las incluidas en el "*Documento de Planeación*", aquellas que sean más convenientes técnica y financieramente para los fines del proyecto.

35) Proveer el transporte adecuado para cumplir con sus compromisos contractuales. Por lo tanto, será responsable por el transporte de los materiales y equipos desde su fuente hasta el sitio de ejecución de la obra, del transporte del personal propio y en general de todos los equipos y accesorios requeridos para efectuar eficientemente el objeto contratado.

36) Garantizar la estabilidad y calidad de la obra, directamente a cargo del constructor por un término de 5 años adicionales al previsto en el amparo de estabilidad del esquema de garantías. Lo anterior, a fin de dar disponer de la garantía legal establecida en el artículo 8 de la Ley 1480 de 2011.

37) Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance de este.

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE CARÁCTER TÉCNICO DEL CONTRATISTA

Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del contrato, el contratista se obliga a:

1) Recibir los estudios técnicos y diseños entregados por la consultoría de la SED, previa suscripción del acta de inicio de las obras.

2) Ejecutar los trabajos de acuerdo con los diseños, presupuesto, programación de obra y las condiciones técnicas especificas aprobadas por la interventoría.

3) Presentar a la **Interventoría**, antes de la firma del acta de inicio, las hojas de vida de los profesionales mínimos exigidos para la ejecución del contrato, acorde a lo dispuesto en el Términos y condiciones, Documento de Planeación, anexo técnico y demás documentos.

4) Realizar los trabajos de la forma, plazo y con las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad.

5) Acordar con el interventor del contrato la programación de obra para realizar los trabajos y ejecutar las actividades dentro del término establecido.

6) Presentar durante los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y previo al acta de inicio, la programación de obra para la ejecución de las obras, el cual deberá ser avalado por la Interventoría y debe incluir la totalidad de la información exigida en el presente documento, de forma detallada.

7) Disponer de la capacidad operativa, técnica y logística y de los recursos propios necesarios que permitan el desarrollo eficiente para la ejecución del objeto del contrato.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COTECNA COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

8) Cumplir a cabalidad el cronograma de las actividades a ejecutar durante la ejecución del contrato.
9) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Interventoría y ENTERRITORIO y suscribir las actas, así como las demás que en desarrollo del contrato sean indispensables y todas aquellas que tengan la justificación técnica, jurídica o administrativa necesaria
10) Instalar y disponer del equipo necesario para la ejecución del contrato, desde el momento en que el interventor lo disponga.
11) Ejecutar los trabajos de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles no sólo con los requerimientos técnicos necesarios sino con las disposiciones legales, las normas especiales para la gestión y obtención de las autorizaciones y permisos específicos requeridos para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales. La no observancia a los preceptos anteriores será de responsabilidad del contratista, y el interventor por esta causa podrá ordenar la modificación de los procedimientos o la suspensión de los trabajos.
12) Cumplir con toda la reglamentación vigente para la industria de la construcción de edificaciones y en especial con la Norma de Sismo Resistencia NSR-10, la Ley de Accesibilidad al Medio Físico – Ley 361 de 1997, con el fin de asegurar la adecuación funcional y ambiental del proyecto., en lo que resulte aplicable de acuerdo al objeto del contrato.
13) Hacer seguimiento y dar respuesta oportuna a las consultas y observaciones técnicas relacionadas con los proyectos.
14) Realizar los ajustes solicitados a los proyectos técnicos cuando sea necesario, previa aprobación por parte de la Interventoría y ENTerritorio.
15) Realizar las actas de vecindad debidamente firmadas por Contratista, Interventoría y propietario o habitante de los predios aledaños que correspondan en desarrollo del presente contrato, en compañía de la Interventoría, en la cual se hará una inspección ocular, registrando con fotos y audiovisuales las estructuras vecinas y estado actual del área a intervenir.
16) Obtener, el suministro de los servicios públicos provisionales para la ejecución de la obra y mantener su provisión durante el tiempo necesario.
17) Responder por el pago de los servicios públicos producto del consumo necesario para la ejecución del objeto del contrato, así como por las adecuaciones de las redes requeridas para la obtención del servicio.
18) Demoler la totalidad de las estructuras existentes dentro del perímetro del predio donde se localizará el proyecto, dejando el terreno libre de escombros, para lo cual deberá gestionar ante las autoridades pertinentes los permisos necesarios para la demolición, así como para el retiro de todos los escombros resultantes del desarrollo de la actividad. Todos los gastos, que se generen por concepto de la obtención de los permisos serán a cargo exclusivo del contratista, el cual no tendrá derecho a reintegro alguno. (En el caso que aplique).
19) Asumir la total responsabilidad de los daños y perjuicios que se causen a terceros y/o propiedades vecinas, como consecuencia de las tareas de demolición contratadas.
20) Cumplir con todas las actividades de obra, que se encuentran especificadas en el presente documento.
21) Instalar valla de la Licencia de Construcción, la cual debe instalarse de acuerdo con la normatividad de la Curaduría u Oficina de Planeación que expidió la respectiva Licencia.
22) Realizar el cerramiento provisional de la obra y/o de las zonas por intervenir, de acuerdo con el diseño que se apruebe por la Interventoría, que proteja los sitios de construcción de la obra del acceso de personas ajenas a los trabajos, evite perturbaciones de tránsito e incomodidades a los vecinos. Deberá tener como mínimo dos (2) metros de altura y la totalidad de la

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

señalización preventiva necesaria para la segura circulación del personal de obra, vecinos y terceros, incluyendo un plan de movilidad de igual forma, deberá realizar el mantenimiento del campamento y del cerramiento, durante toda la ejecución de la obra. Estos costos están asumidos en la Administración del proyecto.

23) Ejecutar la obra con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y los demás elementos necesarios, asegurándose oportunidad y eficiencia para los frentes de trabajo como jornadas solicitadas en los Términos y Condiciones

24) Suministrar todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en las fechas indicadas en la programación detallada de la obra, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos, con el envío y recepción de los mismos en el sitio de la obra

25) Adquirir los materiales de fuentes y proveedores que cuenten con todos sus permisos y licencias requeridas para su explotación. El contratista deberá contar con la cantidad suficiente de materiales para no retrasar el avance de los trabajos

26) Garantizar y acreditar ante la Interventoría, la certificación de calidad de los materiales y elementos utilizados para la ejecución de la obra mediante la presentación de los respectivos ensayos de laboratorio y el plan metrológico de los equipos a utilizar.

27) Garantizar para la obra, la señalización y la seguridad en obra. Para ello deberá mantener los cuatro (4) frentes de obra y de acopio de materiales debidamente señalizados con cinta de demarcación a tres líneas y con soportes tubulares.

28) Realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio vigentes y las demás pruebas que se requieran y/o soliciten para verificar la calidad de los materiales y los demás elementos que se instalen en la obra.

En cumplimiento de esta obligación, El Contratista deberá presentar a la interventoría los documentos que permitan acreditar que los equipos utilizados para los diferentes ensayos tengan las siguientes capacidades:

I. Calibrar o verificar a intervalos especificados o antes de su utilización, comparado con patrones de medición trazables a patrones de medición nacional o internacional. Cuando no existan tales patrones debe registrarse la base utilizada para la calibración o la verificación.
II. Ajustar o reajustarse, según sea necesario.
III. Identificarse para poder determinar el estado de calibración.
IV. Protegerse contra los daños y el deterioro durante la manipulación, el mantenimiento y el almacenamiento.
V. Realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio, pruebas de presión hidrostática y desinfección de tuberías, pruebas de estanqueidad y demás pruebas que apliquen de acuerdo con el proyecto que se soliciten por parte del INTERVENTOR y/o la CONTRATANTE para verificar la calidad de las obras, así como de los materiales y demás elementos que se instalen en la obra.

29) Suscribir dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, el acta de inicio y las modificaciones en caso de requerirse, con el interventor contratado por ENTerritorio, previo el cumplimiento de los requisitos necesarios para ello.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

30) Mantener tanto el personal de vigilancia como las medidas de seguridad en las áreas de intervención en donde se ejecute la obra durante la ejecución y liquidación del Proyecto.
31) Efectuar las reparaciones necesarias a las áreas intervenidas como consecuencia de los defectos de estabilidad, y a las áreas contiguas que presenten deterioro, incluso dentro del año siguiente a la entrega de las obras.
32) Demoler y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el interventor o ENTERRITORIO y/o LA SED, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no cumpla las normas de calidad requeridas para la obra, ya sea por causa de los insumos o de la mano de obra.
33) Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza con la periodicidad que estipule la autoridad ambiental local. En cualquier caso, ésta no podrá ser mayor de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la colocación de estos materiales.
34) Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial para la ejecución del contrato, en especial en cuanto guarda relación con:

i. Elementos de seguridad industrial necesarios para la totalidad del personal que interviene en las actividades de obra.
ii. Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para el cumplimiento del objeto contractual.
iii. Dotación de calzado y vestido de labor y documento de identificación para todo el personal utilizado en la ejecución de objeto contractual.

35) Implementar mínimo cuatro (4) frentes de trabajo simultáneos por jornada de trabajo, cada frente de trabajo deberá contar con el equipo suficiente que requiera el contratista, para dar cumplimiento a la totalidad de compromisos adquiridos para cumplir con el alcance del proyecto, estas actividades, deberán estar especificadas de manera clara e independiente en la metodología de trabajo a implementar por parte del contratista. Así mismo, deberá garantizar el equipo técnico suficiente para dar cumplimiento con el plazo, alcance y calidad requerida en las especificaciones técnicas del presente proceso. Será de obligatorio cumplimiento la implementación de dos (2) jornadas de trabajo, cuando se presenten atrasos en la ejecución de la obra en un porcentaje mayor al 1%, este porcentaje será tomado de los informes semanales de interventoría.
36) Acordar y conciliar con la interventoría, las jornadas de trabajo requeridas, indicando y dejando expresas las horas de inicio y terminación, así mismo las jornadas adicionales
37) Organizar los trabajos de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles no sólo con los requerimientos técnicos necesarios sino con las disposiciones legales, las normas especiales para la gestión y obtención de las autorizaciones y permisos específicos requeridos para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Cualquier contravención a los preceptos anteriores será de responsabilidad del contratista, y el Interventor por esta causa podrá ordenar la modificación de los procedimientos o la suspensión de los trabajos. Los permisos, autorizaciones, licencias y concesiones sobre recursos naturales de carácter regional, que se requieran, serán tramitados y obtenidos por cuenta y riesgo del contratista previamente a la iniciación de las actividades correspondientes
38) Entregar los planos récord de la totalidad del Proyecto dentro de los Quince (15) días calendarios siguientes a la suscripción del acta de terminación del contrato, al igual que un manual de mantenimiento de estructuras y/o equipos instalados, con la aprobación de la Interventoría, en medio impreso y magnético.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COTECNA COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

39) Suministrar videos de cómo realizar los mantenimientos preventivos a los equipos instalados.
40) Reparar y/o reponer oportunamente y por su cuenta y riesgo, cualquier daño o perjuicio que ocasione a las obras de urbanismo o en el sitio de la obra con ocasión de la ejecución del proyecto.
41) Adoptar e implementar las medidas técnicas, ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores.
42) Ejecutar las obras cumpliendo toda la normatividad técnica aplicable al proyecto, así como las especificaciones técnicas propias del mismo.
43) Implementar el Plan de aseguramiento de la Calidad de la Obra.
44) Presentar un documento con las funciones y responsabilidades del personal requerido para la ejecución del contrato.
45) Realizar, por su cuenta y riesgo, las pruebas requeridas a todas las redes de instalaciones y corregirlas, si es el caso, hasta la entrega a satisfacción a la interventoría.
46) Entregar el Colegio funcionando con la totalidad de conexiones a servicios públicos, conforme las viabilidades o factibilidades dadas por las Entidades Prestadoras de los Servicios Públicos en la zona.
47) Tramitar la certificación RETIE y RETILAP de las obras ejecutadas ante la Empresa de Energía del municipio prestadora del servicio de energía eléctrica en la región y entregar las conexiones definitivas debidamente energizadas.
48) Solicitar y justificar con la debida antelación a la interventoría la prórroga necesaria para la terminación de la obra, cuando así se requiera.
49) Asumir el costo de las visitas o consultas a la obra (mínimo una vez cada quince días) que se requieran del consultor que elaboró los diseños, planos, estudios técnicos y especificaciones de construcción, con el propósito de hacer verificación al proyecto.
50) Presentar todos los informes parciales o finales descritos en el presente documento, de conformidad con las características, periodicidad y condiciones exigidas en el capítulo INFORMES del presente documento y ANEXO TÉCNICO.
51) Entregar al interventor del contrato la información que sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas con la suscripción del contrato.
52) Asumir el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, al igual que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Con la presentación de la oferta se entiende que el contratista estimó e incluyó en su oferta todos los costos
53) Cumplir las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere la Ley 828 de 2003 y el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA, e ICBF cuando haya lugar a ello, de conformidad con la normatividad vigente. Lo anterior será requisito para tramitar los pagos establecidos en el contrato.
54) Mantener vigentes las garantías requeridas en la invitación Abierta y de acuerdo con las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.
55) Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a ENTerritorio por el incumplimiento del contrato.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

56) Apoyar a ENTerritorio en la elaboración de informes o proyección de respuestas en caso de requerirse por eventos de procesos judiciales, consultas o requerimientos de los organismos de control, veedurías, entre otras.
57) Responder por los actos u omisiones que ocurran en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a ENTerritorio o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993 y de igual forma mantener Indemne a ENTerritorio de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del contrato.
58) Asistir y participar en reuniones con el interventor para el contrato, con el fin de verificar el desarrollo del mismo y elaborar las actas que documenten su estado.
59) Atender e implementar de manera diligente las observaciones y recomendaciones formuladas por el **Interventor**.
60) Mantener Indemne a ENTerritorio de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del contrato.
61) Responder por todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra ENTerritorio, por la cual deba responder el Contratista, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a ENTerritorio. Si el Contratista no logra resolver la controversia en el plazo que fije ENTerritorio, la misma podrá hacerla directamente y el Contratista asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.
62) Soportar debidamente la totalidad de los recursos ejecutados que estén a su cargo, sin excepción de porcentaje alguno; por lo anterior, el pago de imprevistos del A.I.U, cuando a ello haya lugar, deben ser acreditados por el Contratista previo al pago mensual junto con la presentación del acta de recibo del informe mensual ejecutada por el Contratista y aprobada por la interventoría, en todo caso antes de la liquidación del contrato.
63) Entregar cuando ENTerritorio lo requiera, el estado de la vigencia de la garantía única del contrato.
64) Elaborar y entregar todos los documentos e informes establecidos en los Términos y Condiciones y Anexo Técnico, así como aquellos otros requeridos por la Interventoría y ENTerritorio en la ejecución del contrato.
65) Presentar a la **Interventoría**, previa suscripción del acta de inicio, los documentos previos que, de conformidad con los Términos y Condiciones y anexo técnico, se requieran para la iniciación de la obra, implementando los ajustes requeridos, de acuerdo con las observaciones formuladas por la misma.
66) En caso de requerirse cambio de personal, de una o más personas que ya fueron avaladas con anterioridad por parte de la interventoría como parte del equipo de profesionales que conforman el presente contrato, deberá cumplir con las mismas o más calidades de idoneidad y experiencia, y estará sujeto a aprobación por parte del Interventor del Contrato de obra
67) Conocer las especificaciones técnicas y toda la información referente al lugar donde se va a realizar la intervención, con el propósito de ejecutar el contrato de conformidad con las necesidades de la entidad establecidas en los Términos y Condiciones, documento de planeación, anexo técnico, especificaciones técnicas y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación
68) Presentar a la Interventoría dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato y previa acta de inicio, los Análisis de Precios Unitarios de todas las actividades incluidas en la lista de cantidades y precios de la oferta económica, los cuales deben ajustarse a la

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

necesidad de recursos de equipo y personal que se requieren para cumplir los plazos indicados en el cronograma de ejecución. La información contenida en los análisis de precios unitarios (APU), será la base para nuevos análisis de precios unitarios de acuerdo con las necesidades que se evidencien en el desarrollo del contrato.

69) Acatar y cumplir las directrices de bioseguridad que emitan las autoridades competentes para mitigar, controlar y realizar el manejo adecuado de la Pandemia Coronavirus COVID-19

70) Disponer de los recursos de personal, materiales, herramientas, elementos de protección personal, equipos y maquinaria de acuerdo con las especificaciones del contrato de obra, documentos de planeación contractual, la propuesta presentada y el contrato suscrito, dar aplicación a la Ley 52 de 1993 por medio de la cual se aprueban el Convenio 167 y la Recomendación 175 sobre seguridad y salud en la construcción.

71) Presentar a la **Interventoría**, dentro de los dos (2) días hábiles a la firma del contrato y antes de la firma del acta de inicio, las hojas de vida de los profesionales mínimos exigidos para la ejecución del contrato, acorde a lo dispuesto en los términos y condiciones, documentos contractuales, anexo técnico y demás documentos

72) En caso de requerirse el contratista deberá proponer y dar soluciones a temas técnicos relacionados con las instalaciones eléctricas e hidrosanitarias y a otras relacionadas con las actividades contractuales a intervenir. Los costos asociados a esta actividad están previstos en las dedicaciones de los profesionales que hacen parte del equipo requerido.

73) Adelantar todas las gestiones, trámites y obtención de permisos y/o licencias, entre otras, la entrega por parte del proveedor del material de cantera de la licencia ambiental para la explotación de este material, la licencia para la disposición final de escombros, la conexión y desconexión de las provisionales de los servicios de energía y de agua potable, entre otras; requeridas para el inicio, ejecución y liquidación de obra ante las entidades respectivas.

74) Adelantar todas las gestiones en caso de prorrogas o actualizaciones de los permisos y licencias del proyecto, a cargo y costo del Contratista.

75) Gestionar, obtener, garantizar y mantener bajo su riesgo, el suministro de los servicios públicos provisionales para el inicio y durante la ejecución de la obra, así como realizar el pago por los consumos realizados durante la ejecución de la obra.

76) Realizar las adecuaciones técnicas requeridas para la conexión de las provisionales de los servicios de agua potable y energía, y al finalizar la obra, obtener los Paz y Salvos de las empresas de servicio público a que haya lugar para la liquidación del contrato

77) Realizar las actividades de protección necesarias para garantizar la estabilidad de las obras.

78) Destinar personal calificado y apto para cada una de las actividades específicas de la obra.

79) Suscribir la respectiva modificación contractual, en el evento que, durante la ejecución de las obras, surja la necesidad de realizar un cambio de especificación técnica, obras adicionales o modificaciones al contrato, que impliquen reconocimientos económicos para el contratista y/o mayor tiempo de ejecución.

80) Implementar todos los frentes de trabajo necesarios o requeridos en la ejecución del contrato o cuando el proyecto lo amerite, ello para dar cumplimiento al cronograma de obras en el plazo establecido para la ejecución del objeto contractual; sin embargo, se deberán garantizar mínimo cuatro (4) frentes de trabajo simultáneos.

81) Presentar un documento en el que se indique el organigrama general del proyecto, las funciones y las responsabilidades del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato.

82) Presentar a la Interventoría dentro de los plazos establecidos, los informes semanales, mensuales y el informe final del contrato, acorde con lo requerido en el “Manual de supervisión

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

e Interventoría" (MMI002) de ENTerritorio vigente, adicionalmente deberá entregar los informes que solicite el Interventor.

83) Entregar las obras a la interventoría y a ENTerritorio, garantizando que sea apta para su uso inmediato, es decir, con la totalidad de conexiones a servicios públicos funcionando. De ser necesario, el constructor en coordinación con el interventor y el distrito de Bogotá deberá adelantar el respectivo trámite de conexiones definitivas ante las empresas prestadoras de los servicios públicos.

84) Entregar a la interventoría y a ENTerritorio la totalidad de las obras ejecutadas y suscribir el "Acta de entrega y recibo final del objeto contractual" (F-GG-16).

85) Cumplir la normatividad vigente para la adecuada disposición de materiales sobrantes de demoliciones o de las labores de limpieza los cuales deberán ser dispuestos y transportados a las zonas de desechos o escombreras autorizadas previa aprobación de la interventoría para mantener las áreas intervenidas libres de materiales de demolición o sobrantes de obra, garantizando su retiro y trasladándolos a una escombrera debidamente autorizada.

86) Establecer los controles y las medidas necesarias en el manejo de elementos y herramientas, de la seguridad, sanidad y el orden en ellos, además velar por las buenas condiciones de aseo y seguridad de cada una de las áreas de la obra y dar cumplimiento a lo establecido en el art 55 de la Ley 962 de 2005 en lo referente a las condiciones de higiene y seguridad.

87) Cumplir con los procedimientos adecuados y protección contra cualquier daño o deterioro que puedan afectar las condiciones del inmueble a intervenir.

88) Tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio y los transeúntes, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país.

89) Diligenciar conjuntamente con la interventoría una bitácora, en donde se registrará una memoria de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de la obra, entre otras circunstancias, se deberá registrar la visita de funcionarios que tengan relación con la ejecución del proyecto, el registro del avance de la ejecución de obra, del personal y de los equipos empleados y otros aspectos relevantes de la ejecución del contrato, dicha bitácora deberá ser firmada por el interventor y deberá estar debidamente foliada. Al finalizar los trabajos, en su informe final, el contratista deberá entregar como anexo una copia de este documento, el cual debe permitir la comprensión general y el desarrollo de las actividades de la obra realizada.

90) Informar oportunamente por escrito de la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito a la interventoría del contrato y recomendar la actuación que debe proceder, inmediatamente tenga conocimiento de ellas, siempre que afecten o puedan afectar la adecuada ejecución del contrato.

91) Realizar reuniones con la interventoría contratada por parte de ENTerritorio, una vez por semana, con el fin de verificar el desarrollo del contrato y elaborar las actas que documenten el estado del mismo.

92) Previo al inicio de las labores que describen el objeto contractual, el contratista deberá presentar un protocolo de bioseguridad con el objetivo de salvaguardar la vida y la salud del personal dispuesto para el ingreso al colegio, conforme a las normas del Ministerio de Salud y Protección Social, y la secretaria de Salud del Distrito.

93) Controlar la entrega y calidad de los materiales y suministros velando por su oportuna disposición en la obra, cumpliendo las especificaciones técnicas. El interventor será quien verifique estos aspectos y podrá rechazar los elementos que no cumplan con las especificaciones técnicas o calidad requerida.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

94) Contar con la aprobación de la interventoría de la obra, de los materiales, para dar cumplimiento a lo estipulado en planos, esquemas y las especificaciones técnicas de construcción. La interventoría podrá solicitar al Contratista de obra muestras de los diferentes materiales en el momento que lo considere conveniente, siempre y cuando el tipo de intervención a realizar lo justifique

95) Implementar acciones correctivas de las actividades indebidamente ejecutadas, a su costa, sin derecho a remuneración adicional a la prevista inicialmente de acuerdo con la ejecución correcta de la obra teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y alcance aprobado, los planos, esquemas y demás condiciones del contrato.

96) Llevar un registro fotográfico de los sitios o lugares donde se ejecutarán las obras antes durante y después de ejecutadas. Este registro se debe presentar en los informes mensuales explicando lo observado en cada fotografía, tanto en físico como en medio magnético.

97) Demoler, remover y el restablecer las condiciones originales y/o cualquier otra acción que resulte necesaria, cuando haya ejecutado, trabajos no autorizados por la interventoría sin que se genere un costo por esta actividad.

98) Contar con el personal certificado, así como con los equipos, elementos de protección personal y procedimientos para trabajo seguro en alturas (vigente durante la ejecución del contrato).

99) Llevar una relación detallada de todo el personal que tenga en el lugar de trabajo.

100) Mantener copia de las planillas de pago de seguridad social del mes en curso, del personal en el sitio donde se realizan los trabajos.

101) Responder por reclamaciones de tipo judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve su personal o sus subcontratistas contra ENTerritorio, por causa o con ocasión del contrato.

102) Implementar las medidas de seguridad industrial que prevengan la ocurrencia de accidentes durante la ejecución del objeto contractual y deberá dotar a sus funcionarios de los elementos de seguridad industrial y de protección personal necesarios para la ejecución de las labores propias del contrato. Será responsabilidad del contratista salvaguardar la seguridad de todas las personas vinculadas por él mismo a la ejecución de la obra y a los funcionarios, contratistas y ciudadanía que pueda ser afectada en cualquier actividad en desarrollo del contrato que él o sus empleados desarrolle. Los elementos de seguridad industrial serán los necesarios para el tipo de actividad que se desarrolle en cumplimiento del contrato. Así mismo, los operarios del contratista no deberán manipular equipos ni insumos que se encuentren por fuera de los establecidos de manera específica para la ejecución del contrato. En todo caso el contratista está obligado a implementar las directrices del Decreto 1443 de 2014 “Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)”.

103) Asegurar acompañamiento social durante la ejecución del Proyecto, con el fin de atender inquietudes de la comunidad asociadas a la ejecución del mismo y medición de impactos.

104) Efectuar las Reuniones de Socialización con la Comunidad y las autoridades locales, que sean necesarias.

105) Presentar al interventor, un programa de trabajo que permita establecer la secuencia constructiva y los plazos de cada uno de los componentes de la obra de acuerdo a la Curva S estimada de la fase de la obra.

106) Realizar las actas de vecindad debidamente firmadas por Contratista, Interventoría y propietario o habitante de los predios aledaños que correspondan en desarrollo del presente contrato, en compañía de la Interventoría, en la cual se hará una inspección ocular, registrando con fotos y audiovisuales las estructuras vecinas y estado actual del área a intervenir.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

107) Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
108) Rehacer, sufragando a su costo cualquier obra no conforme, en todo o en parte, a juicio del interventor
109) Entregar las obras terminadas en los plazos señalados en el cronograma inicial.
110) Solicitar y justificar con la debida antelación a la interventoría la adición de recursos, prorrogas, mayores cantidades de obra e ítems no previstos necesarios para la terminación de la obra, cuando así se requiera.
111) Las demás solicitadas por la Interventoría y por ENTerritorio requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

NOTA: El Contratista deberá garantizar la ejecución de las obras bajo el estricto cumplimiento de la normatividad que aplique para el proyecto (NTC4595 – NSR-10 – Norma RAS, Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE, Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público-RETILAP, entre otras) y de aquella que la modifique, la adicione o la derogue.

3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LOS DISEÑOS, PLANOS, ESTUDIOS TECNICOS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN.

1. Recibir los diseños ejecutados por la SED y entregados por ENTerritorio, previo a la suscripción del acta de inicio del contrato.
2. Utilizar los prototipos y especificaciones de construcción entregadas por ENTerritorio únicamente para el desarrollo del objeto contractual, sin que por ello se entienda conferido algún derecho de propiedad intelectual. Su entrega, en ningún caso, se entenderá como cesión de derechos o licenciamiento a favor del CONTRATISTA.
3. Justificar técnicamente ante el interventor y ante ENTerritorio para su revisión y aprobación, toda solicitud de adecuación, complementación, ajuste o modificación de los Estudios técnicos y diseños necesarias para el cumplimiento del objeto contractual. Sin perjuicio de las autorizaciones que sean requeridas por parte del consultor que los haya elaborado o ENTerritorio, en cumplimiento de lo dispuesto en las normas NTCGP1000:2004 e ISO 9001:2000. La responsabilidad por las adecuaciones, complementaciones, ajustes y/o modificaciones a los estudios técnicos y/o especificaciones de construcción será asumida por EL CONTRATISTA DE OBRA en el evento que el contrato de consultoría no se encuentre vigente, lo demás hará parte de la exigencia de la SED al consultor quien se encuentra obligado a realizar el acompañamiento respecto del diseño durante el proceso de obra.
4. Coordinar y disponer del tiempo necesario para atender las respectivas visitas o consultas a la obra que requiera el consultor contratado por la SED para la elaboración de los diseños, planos, estudios técnicos y especificaciones de construcción, con el propósito de hacer verificación al proyecto.
5. Presentar de ser necesario, dentro del término de treinta (30) días calendarios a la suscripción del acta de inicio del contrato de obra, en paralelo con la ejecución de las obras las observaciones a los estudios técnicos y diseños del proyecto, para revisión por parte de la Interventoría y ENTerritorio las culés serán resueltas en el término de ocho (8) días calendarios.

Si dentro del término indicado el contratista de obra no realiza ninguna observación a los estudios técnicos y diseños del proyecto, se entenderá la aceptación total de los mismos.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nota 1. En el evento de no ser aceptadas las observaciones a los estudios técnicos y diseños del proyecto por parte del Consultor de la SED, el contratista de obra deberá continuar con la ejecución del proyecto previa aprobación de la interventoría.

Nota 2: Es preciso señalar que los proyectos citados hacen parte del diagnóstico del estado de la infraestructura educativa del Distrito y cumplen con criterios de saneamiento jurídico y urbano, necesidad del servicio, actualización de la norma, modernización del hábitat escolar y/o ampliación de cobertura. Así mismo los proyectos relacionados ya surtieron la etapa correspondiente a estudios y diseños y la expedición de la Licencia de Construcción, consultorías entregadas a ENTERRITORIO como punto de partida para la ejecución de los proyectos.

4. OBLIGACIONES PREVIAS A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

1. Presentar al interventor del contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del mismo, la programación de obra para su ejecución, el cual debe contener la discriminación del AIU de acuerdo a la propuesta económica y a los términos y condiciones del presente el proceso.
2. Presentar al interventor del contrato para su aprobación las hojas de vida del personal mínimo ofrecido, con sus soportes de acuerdo a lo establecido en los documentos contractuales, lo anterior dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
3. Presentar para aprobación de la interventoría la metodología para la ejecución de las actividades objeto del contrato
4. Presentar dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, los análisis de precios unitarios de todas las actividades presentadas en la oferta económica, debidamente ajustados, de acuerdo con la metodología de redondeo. Así mismo, deberá presentar el listado de precios de la totalidad de los insumos (materiales, equipo, transporte y mano de obra) utilizados para la elaboración de los análisis de precios unitarios, de conformidad con las especificaciones técnicas. Cualquier insumo no registrado y que a juicio de la Interventoría es parte esencial de la ejecución de la actividad, será asumida en su totalidad por EL CONTRATISTA, dentro del valor unitario de la actividad.

Los análisis de precios unitarios deberán contener los siguientes componentes específicos:

a. Equipos:
- ✓ Se debe realizar una descripción del equipo y herramienta necesaria para la realización de cada actividad.
- ✓ La tarifa/hora relacionada con la utilización del equipo y los costos de la herramienta deben incluir el valor del transporte.

b. Materiales:
- ✓ Se debe hacer una descripción clara del tipo de material, con sus especificaciones técnicas.
- ✓ Se debe describir la unidad de medida utilizada, relacionada con las cantidades para cada ítem.
- ✓ El costo de cada uno los insumos requeridos para la elaboración de los precios unitarios deberán incluir el valor del transporte de los mismos al lugar de la obra.

c. Transporte:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

- ✓ En este componente sólo se deben incluir los costos necesarios para el transporte de equipo especial. En ningún caso se deben incluir los costos de transporte de materiales, equipo, personal y/o herramientas.

d. Mano de obra:

- ✓ Estos deben estar de acuerdo a las tarifas establecidas y según el perfil necesario para cada actividad.

En el evento en que en la lista de precios de insumos se hayan consignado valores diferentes para un mismo insumo, para todos los efectos relativos a la ejecución del contrato se aplicará el de menor valor.

Deberá existir plena correspondencia entre el valor total unitario de cada una de las actividades relacionadas en la oferta económica y el valor total unitario de cada uno de los análisis de precios unitarios.

La interventoría no podrá aceptar la presentación de análisis de precios unitarios en los cuales no se discriminen los insumos requeridos para la ejecución de la actividad.

La interventoría verificará los análisis de precios unitarios y listado de insumos conforme a lo siguiente:

a. Existencia del listado de precios de los insumos utilizados en los análisis de precios unitarios. En caso de no presentarse será requerido al CONTRATISTA, quien contará con dos (2) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al requerimiento para presentarlo ante la interventoría. En caso contrario, podrán ser impuestas las sanciones contractuales que correspondan.
b. En el evento de no presentar la totalidad de los análisis de precios unitarios, correspondientes a las actividades de la oferta económica, su presentación será requerida al CONTRATISTA, quien contará con dos (2) días hábiles para allegar(s) ante la interventoría. En caso contrario, podrán ser impuestas las sanciones contractuales que correspondan, hasta su presentación.
c. Inexistencia de análisis de precios unitarios en los cuales no se discriminen los insumos requeridos para la ejecución de la actividad. En caso de presentarse será requerida la corrección al CONTRATISTA, quien contará con dos (2) días hábiles para presentarlo ante la Entidad. En caso contrario, podrán ser impuestas las sanciones contractuales que correspondan.
d. Correspondencia entre el valor total unitario de cada una de las actividades relacionadas en la oferta económica con el valor total unitario de cada uno de los análisis de precios unitarios. En caso de presentarse algún error o inconsistencia, será requerida la corrección a EL CONTRATISTA, quien contará con dos (2) días hábiles para presentarlo ante la Entidad. En caso contrario, podrán ser impuestas las sanciones contractuales que correspondan.

5. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

Recibo del sitio de la obra

Una vez suscrita el acta de inicio del contrato, el contratista de obra, conjuntamente con la interventoría procederán a recibir el predio y de este procedimiento se deberá dejar constancia mediante acta escrita suscrita por el Contratista, el Interventor, el Representante de la SED y ENTerritorio y como mínimo deberá contener lo siguiente:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

- Ficha técnica del estado del predio.
- Registro fotográfico.

En todos los casos, se deberán adelantar Actas de Vecindad, con el fin de establecer el estado inicial de las construcciones aledañas, que pudieran verse afectadas por el desarrollo de las obras.

Demoliciones

En caso que se requiera ejecutar algún tipo de demolición para la ejecución de la obra, el Contratista deberá realizar las siguientes actividades y presentarlas a la Interventoría:

a) Definir el inventario de elementos a retirar, en el cual se especifique lo siguiente:

- Descripción del elemento y su procedimiento de demolición de tal manera que no se produzcan daños en las estructuras adyacentes.
- Cantidad
- Destino o disposición final (se debe definir con el municipio la disposición de los escombros, a la escombrera municipal o al lugar que se determine para ello)

b) Registro fotográfico del procedimiento
c) Acta de Autorización de la interventoría para proceder con el retiro o demolición, suscrita por las partes.
d) Tramite de inscripción ante la Secretaría Distrital de Ambiente.
e) Reporte mensual ante la SDA de los Residuos de Construcción o Demolición - RCD generados o poseídos.

La actividad Consiste en la demolición total de los elementos existentes en los predios, que sean necesario retirar para adelantar la ejecución del proyecto. Las actividades incluyen la remoción, cargue, transporte, descargue y disposición final de los materiales provenientes de la demolición, en las áreas aprobadas por la Interventoría. Incluye, también, el retiro, cambio, restauración o protección de las instalaciones de los servicios públicos y privados que se vean afectados por las obras del proyecto, así como el manejo, desmontaje, traslado y el almacenamiento de estructuras existentes; para posibilitar la construcción de las nuevas obras.

La ejecución de demoliciones deberá realizarse con las medidas de seguridad pertinentes para garantizar que no se ponga en riesgo al personal o personas de la comunidad, además de contar con los permisos legales correspondientes, para lo cual deberá ejecutar el cerramiento provisional establecido en el presupuesto oficial, de tal forma que no se permita el ingreso al lugar de la demolición al personal no autorizado, lo cual debe quedar señalado en el plan de seguridad industrial y salud ocupacional.

Deberá cumplir con la normatividad vigente y las obligaciones señaladas en el Numeral “OBLIGACIONES AMBIENTALES” respecto al manejo de Residuos de Construcción o Demolición (RCD).

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

Instalaciones Provisionales de Obra.

1. El contratista deberá tramitar ante las empresas de servicio público que requiera, la disponibilidad y conexión de una instalación provisional de obra, suficiente para cubrir las necesidades de ejecución del proyecto.
2. Es responsabilidad del Contratista contar con todos los servicios públicos requeridos para la ejecución de la obra.
3. Los derechos y costos de instalación y las cuentas de consumo por dichos servicios durante la ejecución de la obra, estarán a cargo del contratista, hasta el momento en que se haga la entrega final y recibo a satisfacción por parte de la entidad contratante.
4. Realizar a su costa, todos los trámites necesarios para la obtención y legalización de los Servicios Públicos, provisionales de obra y conexiones definitivas, previa aprobación de la Interventoría dentro del plazo de ejecución del contrato.
5. Verificar, validar y completar los proyectos de conexión de los diferentes servicios públicos. De lo contrario, se debe tramitar ante la empresa prestadora de servicios públicos correspondiente el proyecto de conexión definitiva.
6. Radicar, tramitar, legalizar el diseño de la conexión, realizar las obras (solicitando todos los permisos exigidos) y formalizar la entrega de las conexiones domiciliarias y definitivas ante la entidad prestadora del servicio público – E.A.A.B, en los tiempos correspondientes durante la ejecución del contrato, de ser necesario.
7. Radicar, tramitar, legalizar el diseño, realizar las obras internas y formalizar la entrega de las redes de gas ante la entidad prestadora del servicio – GAS NATURAL, en los tiempos correspondientes durante la ejecución del contrato, de ser necesario.
8. Radicar, tramitar, legalizar el diseño, realizar las obras internas y formalizar la entrega de las redes de energía ante la entidad prestadora del servicio – ENEL CODENSA, en los tiempos correspondientes durante la ejecución del contrato, de ser necesario.
9. Dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de seguridad eléctrica y demás guías y manuales del operador de red ENEL (Codensa-Emgesa), vigente en el momento de la construcción.
10. Cumplir dentro de los tiempos del operador de red del servicio de Energía todos los trámites necesarios para la obtención de las cuentas de servicio de energía provisionales, como las cuentas definitivas. Así mismo, realizar el trámite de cancelación de la cuenta provisional y el retiro de la infraestructura que la soportan.
11. Revisar y verificar previamente, cualquier cruce de redes u obstáculos que dificulte los trámites de conexión definitiva y legalización de los Servicios Públicos, para lo cual el contratista deberá realizar la respectiva gestión y tramite que permita dar solución.
12. Remitir, solicitar, tramitar y/o adelantar cualquier gestión necesaria para conseguir la conexión definitiva de los servicios públicos; incluyendo mesas de trabajo y comunicaciones enviadas, lo cual soportará ante la interventoría y SED, cuando la obra se encuentre con un avance del sesenta (60 %) por ciento.
13. Entregar un cronograma de ejecución, para aprobación de la Interventoría, en donde se incluyan los tiempos requeridos por parte de las empresas prestadoras de servicios públicos, para lograr las conexiones definitivas dentro del plazo contractual.
14. Solicitar a las entidades prestadoras de servicios públicos, (E.A.A.B, ENEL CODENSA, Aseo, Gas, etc.) la respectiva Interventoría para la revisión y recibo final y puesta en servicio de las obras que tengan que ver con dicho servicio público. La aprobación de las conexiones, la instalación de los medidores y las obras requeridas para el recibo final por parte de las

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

empresas de servicios públicos y demás estarán a cuenta y cargo del CONTRATISTA dentro de los plazos programados, garantizando la racionalidad de los servicios de la obra.

15. Tramitar y entregar totalmente legalizados y en perfecto funcionamiento las cuentas definitivas de cada uno de los servicios públicos: Acueducto y Alcantarillado, Energía Eléctrica y Gas Natural ante las respectivas Entidades dentro del plazo contractual. Si terminado el plazo contractual, aun no se cuenta con la conexión definitiva de servicios públicos, el contratista deberá aportar las pruebas del trámite de la solicitud y está obligado a hacer el seguimiento respectivo hasta su culminación, siempre que se cuente con la prueba de solicitud de esta, radicada ante la(s) empresa (s) de servicios públicos en legal y debida forma. La Interventoría y ENTERRITORIO dejará constancia de tal hecho en el acta de terminación como pendiente de entrega, y concederá un término para la obtención de la conexión definitiva. Es pertinente aclarar, que no se liquidara el contrato hasta tanto no se cuente con las conexiones definitivas de servicios públicos y sus respectivas certificaciones.
16. Posterior a la culminación de la obra solicitar el concepto favorable de bomberos ante la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB.
17. Estar a PAZ Y SALVO, por concepto de servicios públicos utilizados en la ejecución de la obra, una vez finalizada la construcción y como requisito previo para la suscripción del acta de liquidación. Para tal efecto, la Interventoría, establecerán un sistema de medición de los consumos atribuibles al CONTRATISTA, cuyo valor será descontado de la liquidación del contrato.

Ejecución de la obra

De conformidad con los diseños aprobados y con la programación de obra, se deberá dar inicio a la ejecución de la obra y adelantar su ejecución de conformidad con la secuencia programada y dentro del Plazo contractual.

Se deberán ejecutar los trabajos en concordancia con las normas técnicas, laborales y legales vigentes, procurando siempre mantener criterios altos de calidad en las labores ejecutadas y en los materiales utilizados.

Todas las actividades e ítems de obra deberán ejecutarse siguiendo lo dispuesto en las Especificaciones técnicas entregadas como producto de los estudios técnicos y diseños.

El contratista deberá implementar mínimo cuatro (4) frentes de trabajo simultáneos para la correcta ejecución de las obras, de conformidad con los estudios, diseños y programación de obra, y con el fin de cumplir siempre con el plazo contractual.

El contratista deberá contar con todo el personal necesario para la ejecución de cada una de las actividades requeridas en el frente de trabajo, contar con las cuadrillas y garantizar los rendimientos con los cuales se elaboró la programación siendo esta de obligatorio cumplimiento. En todo caso el contratista siempre deberá disponer del personal profesional incluido en el título “PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS OBRAS” del presente documento.

La compra, disposición, entrega y demás actividades relacionadas con materiales e insumos, serán responsabilidad exclusiva del contratista, quien deberá entablar las negociaciones oportunamente con sus proveedores, para garantizar siempre la disponibilidad de material en la obra, evitando así

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

retrasos por este aspecto. Los insumos y en general los diferentes materiales requeridos para la ejecución idónea de las actividades, deberán ser de primera calidad y en todo caso cumplir con la normatividad técnica. No podrán ser reciclados. Continuamente y con la periodicidad establecida por la interventoría (la cual no podrá ser inferior a una vez por semana), se deberán adelantar Comités de Obra con la participación del Director de Obra, quien no podrá delegar esta labor. En dicho comité se evaluará el avance de las actividades y el cronograma previamente establecidos y aprobados. Como resultado de la evaluación del avance, y en caso de atrasos, el contratista deberá implementar un plan de contingencia para dar cumplimiento a la programación de encontrarse necesario.

En todo momento se deberán acatar las disposiciones establecidas por la interventoría o por la entidad contratante, sin embargo, el contratista tendrá el deber de informar sobra actividades, acciones, procedimientos o demás aspectos de la obra, que puedan ayudar a mejorar las condiciones de ejecución de la obra y maximizar los beneficios que esta brindará a futuro.

En el eventual caso de requerirse ítems no previstos para la ejecución de la obra, deberá pactarse con la interventoría un procedimiento para su verificación y aprobación. Este procedimiento estará sujeto a aprobación de ENTERRITORIO, y en todo caso, los Ítems No Previstos deberán cubrirse inicialmente con el rubro de IMPREVISTOS incluido en el AIU.

La maquinaria, herramientas y equipos requeridos para llevar a cabo las actividades de cada infraestructura a intervenir, deben ser suministrados en su totalidad por el contratista y puede incluir entre otras, los siguientes: herramientas de mano, espátulas, llanas, destornilladores, seguetas, martillos, remachadoras, llaves expansivas e inglesas, juegos de llaves tipo Phillips, rache, palas, brochas, rodillos para pintar, taladros eléctricos, caladoras, sierras radiales, compresores para pintura, equipos de soldadura, vibradores de concreto, pulidoras, calafates, extensiones eléctricas, escaleras de todo tipo, andamios de varios tipos, avisos de actividades y elementos de señalización y todas las demás herramientas y equipos necesarios para la correcta ejecución de las actividades que se requieran, incluyendo elementos de protección personal y todos los requeridos para el cumplimiento de seguridad en el trabajo, además de proveer a los trabajadores de uniformes distintivos para que sean fácilmente identificables dentro de las instalaciones.

Para efectos del manejo, transporte, aprovechamiento, reutilización o disposición final de material sobrante y/o escombros producto de la intervención o construcción de las diferentes obras, se deberá dar estricto cumplimiento a lo establecidos por la Secretaría Distrital de Ambiente en sus Resoluciones 1115 de 2012, 715 de 2013 y 932 de 2015 de la Secretaría Distrital de Ambiente. Así mismo, se deberá dar cumplimiento a la obligación de reporte de la información en el aplicativo web de la SDA.

Especificaciones generales para la obra civil

1. El contratista deberá adecuar en el sitio de la obra los campamentos o depósitos que sean necesarios, donde sea posible almacenar todos aquellos materiales que puedan sufrir daños a la intemperie o que puedan ser objeto de hurto. Así mismo, deberá suministrar el personal de vigilancia requerido (en caso de ser necesario) de acuerdo con el concepto del interventor. En caso tal suministrará el alojamiento pertinente.

2. Deberá designar una persona con funciones de almacenista para el control del recibo y

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

entrega de los diferentes materiales el cual estará obligado, además, a suministrar a los interventores todos los datos que sean solicitados.

3. El contratista deberá responder por el pago de los servicios públicos producto del consumo provisional necesario para la ejecución del objeto del contrato, así como por las adecuaciones de las redes requeridas para la conexión de las provisionales del servicio de agua potable y energía; todos estos costos deberán estar incluidos en los costos indirectos de Administración.

4. El contratista deberá Instalar una valla de dimensiones de 18 metros cuadrados, es decir, 6 metros de largo por 3 metros de alto, en la que se evidencie como mínimo, la información relacionada con el nombre del contratista, el objeto de la obra, la interventoría, el plazo de ejecución, el valor del contrato; de igual manera, dicha valla deberá incluir los logos de ENTerritorio, del Ministerio de Educación Nacional y del Distrito de Bogotá.

5. Realizar la construcción del campamento de obra con el área requerida contemplando la ubicación de la Interventoría, un almacén y depósito de materiales para no sufrir pérdidas o deterioro de estos por su exposición a la intemperie, el valor está incluido dentro del valor del AIU.

6. Instalar una valla informativa con las características de la obra y de acuerdo con el modelo que será suministrado por la SED, el valor está incluido dentro del valor del AIU.

7. Realizar el cerramiento provisional de la obra y/o de las zonas por intervenir, de acuerdo con las especificaciones dadas, que proteja los sitios de construcción, así como el acceso de personas ajenas a los trabajos y evite perturbaciones de tránsito e incomodidades y/o peligros a los vecinos. Deberá tener como mínimo dos (2) metros de altura y la totalidad de la señalización preventiva necesaria para la segura circulación del personal de obra, vecinos y terceros.

8. Realizar el mantenimiento, reemplazo y mejora del campamento y del cerramiento, durante toda la ejecución hasta su entrega y recibo a satisfacción garantizando su perfecto estado. Deberá mantenerse en buen estado durante la ejecución de la obra, el valor está incluido dentro del valor del AIU.

9. Realizar la instalación de la protección necesaria, para las construcciones aledañas en el evento en que sean requeridas, durante la ejecución del proyecto, se aclarara que el valor está incluido dentro del valor del AIU, y las mismas deberán ser coordinadas y avaladas por los profesionales especialistas en estructura y geotecnia del CONTRATISTA, así como también aprobadas por la interventoría.

El contratista deberá aportar para la obra todas las herramientas, equipos, materiales e insumos que sean necesarias para la correcta ejecución de la misma y la interventoría se reserva el derecho de fijar las cantidades y calidades mínimas. Todos los elementos y materiales que se utilicen en las obras deberán ser previamente revisados y aceptados por la interventoría mediante la presentación de las respectivas muestras.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

Previo al inicio de la obra el contratista deberá realizar la construcción del campamento de obra, cuya ubicación deberá contar con la aprobación de la interventoría.

Las especificaciones técnicas mínimas del campamento, serán las siguientes:

a. El contratista construirá o adecuará en el sitio de la obra una caseta o edificación provisional que reúna condiciones adecuadas de higiene, comodidad, ventilación, protección y seguridad.
b. El campamento estará conformado por oficinas para la dirección de la obra y la interventoría, un campamento para los trabajadores, un almacén y un depósito para materiales que puedan sufrir pérdidas o deterioro por su exposición a la intemperie.
c. La capacidad del depósito la determinará el flujo de materiales de acuerdo con la programación detallada de la obra.
d. El campamento se ubicará en sitios de fácil drenaje, donde no ofrezcan peligros de contaminación con aguas residuales, letrinas y demás desechos y contarán con todos los servicios higiénicos debidamente conectados a los colectores de aguas residuales existentes en cercanías del campamento y/o Instalación de baños móviles de acuerdo a lo que salud ocupacional y seguridad industrial determine para el proyecto.
e. Una vez terminada la obra, el campamento se retirará o demolerá y se restituirán las condiciones que existían inmediatamente antes de iniciar las construcciones, si a ello hay lugar.

El contratista será responsable ante las autoridades competentes en el sitio de las obras del cumplimiento de las normas vigentes y de las sanciones a que se haga acreedor debido a su incumplimiento u omisión. Una vez terminada la obra, el campamento se retirará o demolerá y se restituirán las condiciones que existían inmediatamente antes de iniciar las construcciones, si a ello hay lugar.

Equipos, Herramientas, Maquinaria y Materiales de Construcción

1. Ejecutar la obra con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y los demás elementos necesarios.
2. Responder por la obtención de todo lo relacionado con las fuentes de materiales de construcción necesarias para la ejecución de la obra contratada, así como, la consecución legal y oportuna de todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras, manteniendo permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.
3. Suministrar todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en las fechas indicadas en la programación detallada de la obra, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos, con el envío y recepción de los mismos en el sitio de la obra.
4. Garantizar la buena calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato.
5. Realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que se requieran o le soliciten para verificar la calidad de los materiales y los demás elementos que se instalen en la obra. En cumplimiento de esta obligación, EL CONTRATISTA deberá presentar a

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
COTECNA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

la interventoría los documentos que permitan acreditar que los equipos utilizados para los diferentes ensayos tengan las siguientes capacidades:

- ✓ Estén calibrados o verificados a intervalos especificados o antes de su utilización, comparado con patrones de medición trazables a patrones de medición nacional o internacional. Cuando no existan tales patrones debe registrarse la base utilizada para la calibración o la verificación.
- ✓ Sean ajustados o reajustados, según sea necesario.
- ✓ Estén identificados para poder determinar el estado de calibración.
- ✓ Se encuentren protegidos contra los daños y el deterioro durante la manipulación, el mantenimiento y el almacenamiento.

Plan de aseguramiento a la calidad

Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Contratista deberá presentar para revisión y aprobación de la interventoría un plan de aseguramiento de calidad de la obra elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018, el cual deberá tener como mínimo los siguientes componentes:

1. Alcance
2. Elementos de Entrada del Plan de Calidad
3. Objetivos de la Calidad
4. Responsabilidades de la Dirección
5. Control de documentos y datos
6. Control de registros
7. Recursos:
    a. Provisión de recursos
    b. Materiales
    c. Recursos humanos
    d. Infraestructura y ambiente de trabajo
8. Requisitos
9. Comunicación con el Cliente
10. Diseño y desarrollo:
    a) Proceso de diseño y desarrollo
    b) Control de cambios del diseño y desarrollo
11. Compras
12. Producción y prestación del servicio
13. Identificación y trazabilidad
14. Propiedad del cliente
15. Preservación del producto
16. Control de producto no conforme
17. Seguimiento y medición
18. Auditoria

De igual forma, el contratista deberá implementar los programas complementarios de los siguientes aspectos, los cuales serán validados y aprobados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

la suscripción del acta de inicio y controlados por el interventor:

a. Programa de seguridad industrial
b. Programa de salud ocupacional
c. Programa de manejo ambiental.
d. Programa de manejo de tráfico
e. Protocolo de bioseguridad
f. Plan de Gestión de Riesgos.
g. Plan de Gestión Social

Programa de organización de los trabajos

El Contratista deberá elaborar y presentar un organigrama general del proyecto que deberá contener como mínimo:

a. Cuatro (4) Frentes de trabajo mínimos requeridos.
b. Las líneas de mando y coordinación.
c. Los niveles de decisión.
d. El número de los profesionales y demás recurso humano ofrecido en la oferta y requerido para la ejecución de los trabajos.
e. Las funciones del personal que interactuará con ENTERRITORIO y el interventor durante la ejecución del contrato.
f. Descripción breve de las políticas de manejo de personal relacionadas con seguros de trabajo, seguridad social y seguridad industrial.

Al organigrama general deberá anexarse un documento en el que el CONTRATISTA manifieste, de manera expresa, que cuenta con la coordinación de una oficina central que, entre otros aspectos, le presta soporte de orden técnico, legal, administrativo, financiero y contable.

Metodología para la ejecución de las actividades objeto del contrato

Corresponde a un documento en el que se realice una descripción detallada de la metodología a seguir para la ejecución de la obra, frentes de trabajo y actividades del proyecto, la cual debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, previo al acta de inicio. La metodología para la ejecución de la obra deberá ser presentada y ejecutada bajo el enfoque de Gerencia de Proyectos considerando los aspectos organizacionales, equipos, relación contractual, comunicaciones e interrelación con el Interventor, ENTERRITORIO y su propio equipo, procesos, procedimientos, y controles técnicos y administrativos.

Este documento debe incluir la estructura de acuerdo al organigrama propuesto, el método con el cual desarrollará los trabajos, incluyendo, entre otros, las obras preliminares, demoliciones, vías de acceso, suministros, implementación del plan de manejo ambiental, control de aguas superficiales, movimiento de tierras, obras de drenaje y protección superficial, obras estructurales, obras especiales, mampostería, acabados, obras y montajes de equipos mecánicos, montajes electromecánicos de subestaciones y construcción de redes eléctricas, pruebas y puesta en servicio del proyecto, así como el plan de manejo de seguridad industrial, salud ocupacional.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En el documento es necesario precisar como mínimo los siguientes aspectos:

a. Características sobresalientes de la metodología oferta para desarrollar cada una de las actividades indicadas en el programa detallado de obra.
b. Organización y control, exponiendo la forma como organizará todas las actividades para cumplir con el contrato. Se debe tratar sobre los alistamientos, establecimiento en terreno, frentes de trabajo, cuadrillas o grupos de trabajo, sistemas de comunicación, documentación técnica, cantidad y calidad del personal y los equipos a utilizar, transportes, localización de oficinas y campamentos y, en general, todo lo concerniente con la administración del contrato.
c. Mecanismos para analizar, evaluar e implementar los rendimientos propuestos para ejecutar la obra en el plazo contractual, los registros e informes de obra, medidas, y obras asociadas.
d. Manejo de materiales (suministros), procedimientos para su adquisición y/o fabricación, ensayos, transporte hasta la obra, almacenamiento, protección y distribución.
e. Procedimientos para el mantenimiento y control de cantidad, calidad y estado de equipos y herramientas requeridos para la ejecución de las actividades programas en el plazo indicado.

El Contratista deberá utilizar un software ágil y compatible con los actuales softwares para el seguimiento y control de la ejecución del proyecto, el cual deberá permitir el uso compartido con la interventoría y ENTERRITORIO.

Curva S

El contratista deberá elaborar y presentar a la interventoría dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, junto con la programación de obra, la curva S que permita comparar el avance real Vs. el avance planificado, con el propósito de establecer las desviaciones del proyecto y tomar acciones correctivas oportunas, es decir, se convierte en el punto de partida técnico de valor ganado.

El Contratista se obliga a cumplir con la terminación de las actividades en las semanas indicadas, de conformidad con lo programado y lo concertado con la Interventoría y ENTERRITORIO.

Los programas y planes antes indicados, luego de su aprobación por parte del Interventor y avalado por ENTERRITORIO, serán obligatorios para el contratista quien no podrá modificarlos unilateralmente. La modificación de cualquiera de los planes y programas deberá fundarse en causas plenamente justificadas y requerirá la aprobación escrita y previa del Interventor y la verificación por parte de ENTERRITORIO o del comité técnico. En caso de que el contratista no cumpla con alguno de ellos, el interventor podrá exigir por escrito, según el caso, el aumento en el número de turnos, en la jornada de trabajo y/o en el equipo y/o en los insumos y, en general, las acciones necesarias para el cumplimiento del programa o plan de que se trate, sin que por la realización de tales acciones se genere costo adicional alguno para ENTERRITORIO. No obstante, el incumplimiento de estos requisitos podrá implicar las sanciones del caso. Si, por circunstancias imputables al contratista o cuyo riesgo de concreción fue asumido por éste, resulta necesario la prórroga del plazo para la ejecución del contrato en cualquiera de sus etapas, y como consecuencia de ello debe adicionarse el valor del contrato de interventoría, ENTERRITORIO descontará dicho valor de las sumas que al contratista se le adeuden, en caso tal de que no sea posible efectuar dicho descuento, ENTERRITORIO podrá reclamarlo judicialmente. De tal descuento se deberá dejar

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

constancia en el documento de prórroga. Lo anterior, sin perjuicio de la exigibilidad o efectividad de la cláusula penal y/o de las acciones que pueda iniciar ENTERRITORIO para obtener la indemnización de los perjuicios adicionales que tales circunstancias le generen.

Accidentes

Todos los accidentes que causen daños personales, a propiedades y al medio ambiente deben ser reportados al interventor del contrato de inmediato. Los Contratistas deben suministrar, frente a la situación, el tipo de equipo y las facilidades médicas necesarias para suplir el servicio de primeros auxilios a quien haya sido afectado durante la realización del trabajo, ya sea en o junto al sitio, que haya causado muerte, heridas personales o daños a propiedades; así como las medidas de atención necesarias para el control de los posibles impactos ambientales generados; dando detalles completos y declaraciones de testigos. Lo anterior en el marco del Programa de Seguridad Industrial y Seguridad Profesional elaborado por el contratista para tal fin

Seguridad

1. El Contratista será responsable por la seguridad de su personal, equipos y materiales.
2. Garantizar que no se obstruyan vías, pasillos, escaleras o áreas previstas para circulación de personas, vehículos o equipos de construcción, o para acceso a extinguidores y equipos de seguridad.
3. Almacenar los combustibles, lubricantes, pinturas, disolventes y demás materiales inflamables, en tanques o recipientes cerrados y en lugares adecuados. En sitios cercanos y accesibles, deberá contarse con extinguidores portátiles para fuego Clase B (líquidos inflamables).
4. Ubicar en espacios y posiciones seguras, los materiales de construcción o sobrantes con bordes, filos agudos y puntillas.
5. Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55 de la ley 962 de 2005, en lo referente a las condiciones de higiene y seguridad.
6. Dar aplicación a lo dispuesto en la Ley 52 de 1993, por medio de la cual se aprueban el "Convenio No. 167 y la Recomendación No. 175, sobre Seguridad y Salud en la Construcción".
7. Establecer y controlar las medidas necesarias en el manejo del campamento y del mantenimiento de la sanidad y el orden en ellos y en todos sus trabajos.
8. Dejar el área de trabajo limpia y aseada todos los días al terminar las labores.

Recomendaciones de carácter ambiental

Frente al tema de potenciales derrames de combustible o sustancias químicas (pinturas, disolventes, sustancias de aseo, etc.) y al manejo de los residuos relacionados con las actividades contratadas, las cuales puedan generar un daño al medio ambiente se deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones:

a) Se deben tener todas las fichas técnicas y hojas de seguridad de los productos químicos utilizados, a color, en físico y deberán estar disponibles para el personal que maneje los productos químicos y/o combustibles.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo

b) Todo el personal debe identificar los peligros potenciales, lo que implica conocer las propiedades de todas las sustancias químicas o combustibles según las fichas técnicas y hojas de seguridad.
c) El personal deberá estar capacitado y entrenado en manejo de sustancias químicas, manejo de combustibles y atención de emergencias en caso de derrames.
d) Informar al profesional SYSO o Ambiental cuando ocurra algún accidente o derrame dentro de cada área.
e) Se deben tener disponibles medios de extinción adecuados.
f) Utilizar elementos de protección personal adecuados según el riesgo frente al cual se encuentre expuesto el personal.

Frente al tema de la generación de residuos peligrosos y especiales (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, luminarias, escombros, envases de pinturas, disolventes y/o combustibles, etc.) que puedan generar un daño al medio ambiente, se deberán tener en cuenta las siguientes acciones:

a) Identificar y listar los residuos peligrosos y especiales que se deben gestionar y fueron generados a partir de la ejecución del contrato, especificando cantidades, peso y características.
b) Reportar al profesional ambiental la información de los residuos peligrosos y especiales generados y la gestión a realizar para su eliminación y disposición final.
c) Garantizar manejo y almacenamiento adecuado de los residuos peligrosos y especiales, según la normativa ambiental aplicable y de acuerdo a las indicaciones del profesional ambiental.
d) Realizar la entrega de los residuos peligrosos y especiales en los sitios autorizados por la autoridad ambiental o mediante un gestor ambiental y solicitar certificación de entrega, eliminación y disposición final.
e) Entregar copia de la certificación de entrega, eliminación y disposición final al profesional ambiental e interventor del contrato.

Para efectos del manejo, transporte, aprovechamiento, reutilización o disposición final de material sobrante y/o escombros y/o Residuos de Demolición o Construcción producto de la intervención o construcción de las diferentes obras, se deberá dar estricto cumplimiento a lo establecidos por la Secretaría Distrital de Ambiente en las Resoluciones 1115 de 2012, 715 de 2013 y 932 de 2015. Así mismo, se deberá dar cumplimiento a la obligación de reporte de la información en el aplicativo web de la SDA.

Autorización de ingreso al sitio de trabajo y cumplimiento de obligaciones de seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental

Toda persona o vehículo que vaya a ingresar a los sitios de trabajo en el desarrollo de las labores objeto del contrato, debe ser autorizada por la interventoría, quién previamente verificará el cumplimiento de los requisitos de seguridad y salud en el trabajo y de gestión ambiental establecidos contractualmente, lo cual deberá constar por escrito en la bitácora.

Durante el desarrollo de las labores objeto del contrato, el profesional delegado por la interventoría verificará el cumplimiento de los requisitos de seguridad y salud ocupacional y de gestión ambiental del personal de la empresa contratista durante la ejecución de los trabajos.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

6. OBLIGACIONES RESPECTO AL ÁREA AMBIENTAL, CALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Garantizar la identificación, valoración y mitigación de impactos ambientales en el marco de la ejecución del objeto del contrato.
2. Garantizar que los permisos, licencias y autorizaciones estén vigentes durante la ejecución del contrato.
3. Generar e implementar buenas prácticas ambientales en el marco del objeto del contrato.
4. Garantizar que el personal vinculado para la ejecución del contrato cuente con la competencia e idoneidad en manipulación de alimentos, sustancias químicas y residuos, de acuerdo al objeto contractual.
5. Disponer de un protocolo para la atención de emergencias (en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo) y/o contingencias (aspectos e impactos ambientales) que puedan generarse en la ejecución del contrato, y adoptar los controles correspondientes según sea el caso.
6. Garantizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia ambiental.
7. Garantizar las medidas necesarias para evitar la contaminación del aire por ruido y por emisión de partículas de escombros y materiales de obra.
8. Garantizar que en la construcción del colegio no se afecte ninguna especie arbórea, de lo contrario, se deberá solicitar previamente a la Secretaría Distrital de Ambiente, el concepto técnico para dar manejo adecuado a los individuos arbóreos ubicados en el predio.
9. Presentar a la interventoría en un plazo no mayor a los quince (15) días calendario después de realizada la actividad, un certificado de disposición final de los residuos peligrosos generados, emitido por un gestor autorizado por la Secretaria Distrital de Ambiente, cada vez que se lleve a cabo una actividad en cumplimiento del objeto contractual, donde se generen residuos peligrosos y/o especiales, (incluyendo los elementos que tengan contacto con los mismos) o los establecidos en el Anexo I y Anexo II del Decreto 4741 del 2005.
10. Garantizar la Gestión Integral de Residuos de Construcción o Demolición, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1115 de 2012, Resolución 932 de 2015 y al Instructivo Gestión Integral de RCD de la SDA, cada vez que se lleve a cabo una actividad en cumplimiento del objeto contractual, donde se generen Residuos de Construcción o Demolición (RCD).
11. Presentar a la interventoría los primeros 10 días de cada mes los soportes descritos en el Instructivo de Gestión Integral de RCD de la entidad y certificado de disposición final de todos los elementos mencionados, donde se determine la cantidad y peso de residuos eliminados, fecha, hora, placa de vehículo que realiza el transporte, información completa de la empresa que realiza la disposición final.
12. Realizar el cierre del PIN ante la Secretaría Distrital de Ambiente.
13. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SED en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.
14. Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para NO poner en peligro o riesgo a las personas, objetos, infraestructura o al medio ambiente y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores.
15. Tramitar, gestionar y actualizar, por su cuenta y costo, los permisos requeridos para la conexión provisional de los servicios públicos de agua y energía, así como, los permisos de explotación de material de cantera y licencia para la disposición final de escombros, entre otros que se derivan para la ejecución y puesta en funcionamiento del proyecto. La Interventoría o

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

ENTerritorio podrán en cualquier momento solicitar soportes adicionales para comprobar cualquier aspecto de la gestión de calidad, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo.

16. Contar con los permisos ambientales que se requieran para el funcionamiento del campamento, cuando aplique.
17. Mantener durante la vigencia del contrato a los proveedores y sitios de disposición final de escombros, previamente aprobados por la interventoría, en caso de que se requiera hacer cambios, se deberá informar con antelación a la interventoría la cual aprobará o rechazará, según la justificación presentada y de acuerdo con la normativa ambiental vigente.
18. Garantizar la evacuación total y definitiva de materiales, equipos, señalización y demás elementos utilizados durante la ejecución de la obra, antes de la firma del acta de recibo final de obra.
19. Efectuar el cierre de calidad, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo para la construcción como requisito para la terminación del contrato.
20. Instalar señales y luces que indiquen, durante el día y la noche, los lugares donde se realicen trabajos, trasiego o remoción y será responsable de mantener las obras en completo estado de limpieza y libres de desechos y de posible producción de basuras o escombros, de manera que los materiales sobrantes hayan sido adecuadamente dispuestos de acuerdo con lo que establecen las especificaciones.
21. Suministrar a sus trabajadores y personal de vigilancia, los elementos mínimos de protección y seguridad y salud en el trabajo contra el ruido, el polvo y demás elementos nocivos provenientes de la obra, tales como tapabocas, tapa oídos y demás protecciones que cumplan con la normatividad vigente.
22. Realizar la señalización preventiva necesaria para la segura circulación del personal de obra y terceros.
23. Presentar la licencia del lugar destinado para disposición final de los residuos materiales y elementos que resulten producto de las obras. Esta selección se hará teniendo en cuenta los volúmenes producidos y características de los materiales, elementos y tipo de residuos, para lo cual deberá dársele el tratamiento que las normativas ambientales impongan, así como las distancias necesarias de acarreo. Tal autorización no exime al contratista de su responsabilidad por las operaciones aquí señaladas ni del cumplimiento de las especificaciones técnicas y de las condiciones pertinentes establecidas en los documentos del contrato.
24. Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza presentando informe de control de cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.
25. Mantener las medidas de seguridad en las áreas de intervención en donde se ejecute la obra.
26. Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad y salud en el trabajo para la ejecución del contrato, en especial en lo que guarda relación con:
    - ✓ Elementos de seguridad industrial necesarios para la totalidad del personal que interviene en las actividades de obra.
    - ✓ Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para el cumplimiento del objeto contractual.
    - ✓ Dotación de calzado y vestido de labor y documento de identificación para todo el personal utilizado en la ejecución de objeto contractual.
    - ✓ Cumplir con las normas vigentes para el trabajo de personal en alturas, entre las cuales deben estar la dotación de equipos de seguridad (arnés, líneas de vida, manila certificada, mosquetones y todos los demás elementos necesarios para realizar el trabajo), suministro de personal certificado que adopte las medidas de seguridad vigentes.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

27. Destinar los recursos humanos, financieros y físicos indispensables para el desarrollo y cabal cumplimiento del "*Plan de Gestión Integral de Obra*" - PGIO durante la ejecución de la obra.
28. Entregar a la Interventoría un informe mensual que contenga la Gestión del Proyecto para cada uno de los componentes del Plan de Gestión Integral de Obra - PGIO, incluyendo resultado de los Indicadores de gestión de calidad. Será su responsabilidad la autenticidad de todos los soportes que conformen dicho informe. La Interventoría, ENTerritorio, el distrito, o el Ministerio de Educación, podrán en cualquier momento solicitar soportes adicionales para comprobar cualquier aspecto de la gestión.
29. Diligenciar en su totalidad los formatos referidos en el Plan de Gestión Integral de Obra - PGIO, adjuntando todos los documentos que soporten los mismos.
30. Mantener las medidas de bioseguridad en las áreas de intervención en donde se ejecute la obra, establecidas en el PAPSO para la prevención, manejo y control de la Pandemia COVID-19.
31. Realizar las demás actividades que se consideren pertinentes por parte de ENTerritorio.

7. OBLIGACIONES DE TIPO LABORAL

1. Cumplir estrictamente todas las obligaciones establecidas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, así como con la Ley 789 de 2002 y suministrar al interventor y a ENTerritorio la información que estos requieran al respecto y específicamente aportar la planilla sobre pagos de salud, pensión y parafiscales mensuales del personal que presta los servicios en la ejecución de la obra; y las que estén consignadas en el Manual de Contratación de la entidad.
2. Entregar al interventor durante los quince (15) primeros días calendario de cada mes durante la vigencia del contrato y al momento de la liquidación del mismo, los documentos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social integral y parafiscales (Cajas de compensación familiar, Sena e ICBF), o certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal según el caso, en la que conste el cumplimiento de tales obligaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
3. Realizar informes de accidentes de trabajo, si a ello hubiere lugar.
4. Vincular el personal propuesto aprobado por el interventor para la ejecución de todo el contrato, de acuerdo con la calidad requerida y acatar los cambios que fuesen necesarios.
5. Pagar cumplidamente al personal a su cargo sueldos, prestaciones, seguros, bonificaciones y demás que ordena la Ley, de tal forma que el contratante, bajo ningún concepto, asumirá responsabilidades por omisiones legales del contratista.

8. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.

1. Presentar al interventor del contrato, previo a la suscripción del acta de inicio los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia general y específica del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato. En caso de incumplimiento por parte del contratista en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.
2. Suministrar y mantener, durante la ejecución del contrato, el personal mínimo ofrecido y requerido para la ejecución del objeto contractual, relacionado en el documento contractual y anexo técnico, el cual deberá cumplir con las calidades técnicas o profesionales y la experiencia general y específica exigida. En todo caso, EL CONTRATISTA deberá contar con los profesionales o técnicos requeridos, para cumplir con el objeto contractual, que en ningún caso

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

podrán estar comprometidos más del 100% de su tiempo, incluyendo la dedicación requerida para la ejecución del contrato derivado del presente proceso y con contratos en ejecución con ENTerritorio o con terceros.

3. Contar con una oficina centralizada que, entre otros aspectos, le preste soporte en asuntos de orden técnico, legal, administrativo, financiero y contable.
4. Garantizar que todos los profesionales a quienes se les asignen labores, en el desarrollo del contrato, cuenten con matrícula o tarjeta profesional vigente, de lo cual adjuntarán certificado de vigencia de matrícula a las hojas de vida que deberán ser aprobadas por parte del interventor, dicho certificado no podrá ser superior a tres (3) meses de expedición, contados a partir de la fecha de cierre efectivo del proceso de selección.
5. Mantener al frente durante el desarrollo del contrato, al director y demás personal aprobado por ENTerritorio. El director deberá tener autonomía para actuar en nombre del CONTRATISTA y para decidir con el Interventor cualquier asunto de orden técnico o administrativo en desarrollo del contrato, siempre que sus decisiones no impliquen modificaciones en las condiciones contractuales.
6. Obtener la aprobación de la interventoría, con antelación al cambio de profesionales o técnicos requeridos y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá contener las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas, la experiencia general y específica del nuevo personal, el nuevo profesional deberá tener un perfil igual o superior al profesional a ser remplazado, quien cumplió con los requisitos exigidos en el "*Documento de Planeación*", sin perjuicio de la regulación específica que sobre este aspecto se establece para el personal mínimo requerido.
7. Asumir el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la obra, así como garantizar que la celebración y ejecución de los subcontratos necesarios no darán lugar al surgimiento de ningún tipo de vínculo laboral entre el personal subcontratado y ENTerritorio.
8. Mantener a la entidad libre de toda reclamación que tenga origen en las actuaciones de él, a través de las cuales se causen daños a terceros, así como también en cualquier reclamación que surja en ocasión de la ejecución del contrato.
9. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal o los subcontratistas contra ENTerritorio, por causa o con ocasión del contrato.
10. Presentar las respectivas afiliaciones y/o soportes de pago al sistema de seguridad social y a una ARL de su personal antes de la autorización de inicio de los trabajos por parte de la Interventoría.
11. Proveer los medios necesarios, en las instalaciones provisionales y los sitios de trabajo, para garantizar, en todo momento, la seguridad del personal contra posibles accidentes.
12. Garantizar la capacitación y actualización de conocimientos de su personal, sobre los temas, metodologías y herramientas que se requieran para la correcta ejecución de las actividades contempladas en el alcance del contrato.
13. Vincular al proyecto como mínimo en un cuarenta por ciento (40%) del personal no calificado a individuos del sector de influencia de la misma.
14. Suministrar y exigir a su personal el uso de elementos de protección como casco de seguridad, guantes, botas y gafas de seguridad. Los trabajadores deberán utilizar ropa de trabajo adecuada. No se permitirá el uso de zapatos tenis o similares, que no garanticen protección a los pies. Siempre deberá utilizarse el casco y, cuando la naturaleza o las condiciones de trabajo lo requieran, guantes, gafas, y cinturón de seguridad.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo

15. Mantener actualizada la información del personal asignado a la ejecución del contrato, en relación con los siguientes aspectos: Nombre, documento de identificación, libreta militar, antecedentes judiciales, certificado de servicios con el contratista u otro patrono, domicilio, constancia de afiliación a los sistemas de salud, riesgos laborales y pensiones, cargo que desempeña, salario, y los demás documentos que requiera ENTerritorio para poder hacer revisiones del cumplimiento de obligaciones laborales y de giro o pago de aportes parafiscales a cargo del contratista.
16. Entregar junto con cada factura o cuenta de cobro, las planillas donde conste el pago de los emolumentos por los servicios o labores recibidas y pago de todos los aportes a su cargo durante el periodo de realización de las actividades objeto de cobro.
17. Acatar la normatividad colombiana en la contratación de nacionales y extranjeros, al igual que el Régimen de Extranjería.
18. Responder oportunamente por los daños que se causen a bienes o instalaciones de servicio público o de particulares, sea por culpa suya, de sus trabajadores o de sus subcontratistas; y mantener indemne a la entidad ante cualquier reclamación de índole laboral que realice el personal a su cargo.

9.PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Se requiere el siguiente personal para la ejecución del contrato.

Las hojas de vida deberán presentarse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma del respectivo contrato, y se requiere el siguiente equipo de trabajo para la ejecución del objeto contractual:

Cantidad	*Rol a desempeñar*	*Formación Académica*	*Experiencia General*	*Experiencia Específica*			*% de dedicación en la duración total del contrato*
				Como/En:	*Número mínimo de proyectos*	*Requerimiento particular (cuando se requiera)*	
1	Director de obra	Ingeniero Civil o Arquitecto	10 años	Director de Obra, en proyectos de: construcción y/o ampliación de proyectos de edificaciones educativas	5	Mínimo uno de estos deben ser igual o superior al 50 % del presupuesto oficial estimado para el proyecto, descrito en SMMLV a la fecha de su Terminación.	100%
2	Residente de obra	Ingeniero Civil o Arquitecto	8 años	Residente de obra, en proyectos de: construcción y/o ampliación de edificaciones educativas	5	Mínimo uno de estos debe ser igual o superior al 30% del presupuesto oficial estimado para el proyecto, descrito en SMMLV a la fecha de su Terminación.	100%

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COTECNA COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

Cantidad	Rol a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			% de dedicación en la duración total del contrato
				Como/En:	Número mínimo de proyectos	Requerimiento particular (cuando se requiera)	
1	Especialista Estructural	Ingeniero civil con estudios deposgrado en estructuras	6 años	Experiencia en estructuras, en proyectos de: construcción y/o ampliación de edificaciones	4	N/A	25%
1	Especialistaen Geotecnia	Ingeniero civil con estudios deposgrado en geotecnia	6 años	Geotecnista, en proyectos de: construcción y/o ampliación de edificaciones	4	N/A	25%
1	Especialista en redes hidrosanitarias, gas y RCI	Ingeniero civil con estudios deposgrado en Hidráulica	6 años	Ingeniero Hidrosanitario,en proyectos de: construcción y/oampliación de edificaciones	4	N/A	25%
1	Especialista Eléctrico, Voz y Datos	Ingeniero Eléctrico	6 años	IngenieroEléctrico, en proyectos de: construcción y/o ampliación de edificaciones	4	N/A	25%
1	Especialista Ambiental	Ingeniero civil o ingeniero sanitario, con: especialización en ambiental o, ingeniero ambiental	4 años	Ingeniero ambiental, en proyectos de: construcción y/o ampliación de edificaciones	2	N/A	25%
1	Especialista Forestal	Ingeniero agrónomo o ingeniero Forestal	3 años	Ingeniero agrónomo o Forestal, en proyectos de: construcción y/o ampliación de edificaciones	1	N/A	10%
1	Especialista Bioclimático	Arquitecto con especialización en Bioclimática, arquitectura sostenible o similar	3 años	Profesional responsable de diseños	2	N/A	5%
1	Trabajador (a) social	Sociólogo o Trabajador social	3 años	NA	NA	N/A	50%
1	Profesional Costos, programación de obra y Presupuesto	Ingeniero Civil o Arquitecto	3 años	Profesional de costos y presupuesto, en proyectos de: construcción y/o ampliación de edificaciones	1	N/A	25%
1	Profesional en seguridad industrial	*Ingeniero Civil o Arquitecto o Ingeniero*	3 años	Profesional en seguridad industrial y salud	1	N/A	50%

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COTECNA COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

Cantidad	Rol a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			% de dedicación en la duración total del contrato
				Como/En:	Número mínimo de proyectos	Requerimiento particular (cuando se requiera)	
	y salud en el trabajo	*Industrial o Profesional en Salud Ocupacional con posgrado en Sistemas Integrados de Gestión (HSEQ) y/o afines*		en el trabajo en proyectos de: construcción y/o ampliación de edificaciones			
2	Inspector de obra	Técnico O Tecnólogo en construcción u Obras civiles	4 años	Inspector de obra, en proyectos de: construcción y/o ampliación de edificaciones	1	N/A	100%
1	Maestro General de obra	Técnico en construcción o maestro general de obra	4 años	Maestro general de obra, en proyectos de: construcción y/o ampliación de edificaciones	1	N/A	100%
1	Comisión de Topografía	Topógrafo (Aplica para el líder de la comisión Topográfica)	2 años	NA	NA	La comisión de topografía debe estar compuesta por un (1) topógrafo y dos (2) cadeneros	40%
1	Almacenista	NA	2 años	Almacenista en proyectos de: construcción y/oampliación de edificaciones	NA	N/A	100%
2	Técnico o tecnólogo SST	Técnico o Tecnólogo en SST	2 años	Técnico o Tecnólogo en seguridad industrial y salud en el trabajo en proyectos de: construcción y/oampliación de edificaciones	1	N/A	100%

NOTA 1: El personal anteriormente descrito, será de carácter obligatorio en el proyecto, por lo cual los proponentes seleccionados lo deberán tener en cuenta desde el momento de presentar oferta y considerarlo en su totalidad al momento de elaborar su propuesta económica. Lo anterior se entenderá bajo la gravedad de juramento con la presentación de la oferta.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

NOTA 2: En cumplimiento del artículo 12 de la Ley 842 de 2003, para los profesionales de la ingeniería o de alguna de sus profesiones afines o auxiliares la experiencia profesional solo se computará a partir de la fecha de expedición de la matricula o certificado de inscripción profesional.

Para los demás profesionales, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.2.3.7, del Decreto 1083 de 2015 la Experiencia Profesional, se contará a partir de la terminación y aprobación del Pensum Académico de la respectiva formación profesional.

En caso de incumplimiento por parte del CONTRATISTA en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.

Las actividades se asignarán al inicio del contrato conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el presente documento.

Las hojas de vida deberán presentarse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma del contrato, y deberán ser aprobadas por parte de la INTERVENTORÍA dentro del término de dos (2) días hábiles para la firma del acta de inicio.

El cumplimiento de los requisitos de formación académica y experiencia para cada uno de los integrantes del personal mínimo debe atender a las siguientes consideraciones:

1. Para acreditar título de pregrado o posgrado o título como tecnólogo se debe adjuntar copia del acta de grado, o el diploma de grado, emanado de una institución académica acreditada para tal fin.

2. Adjuntar copia de la tarjeta o de la matrícula profesional vigente (para los casos que aplica) y certificado de antecedentes de la profesión vigente.

3. Para extranjeros copia del documento equivalente a la matricula profesional o carta que sustente que no se requiere y copia del pasaporte. Asimismo, se deberá presentar la autorización para el ejercicio temporal de la profesión en Colombia.

4. En caso de títulos académicos otorgados en el exterior, deberá presentar la convalidación del título académico y la autorización para el ejercicio profesional, ello de conformidad con lo establecido en la Resolución 20797 de 2017 “Por medio de la cual se regula la convalidación de títulos de educación superior otorgados en el exterior y se deroga la Resolución 6950 de 2015”, proferida por el Ministerio de Educación Nacional.

5. Deberá presentar certificaciones de los contratos ejecutados o cualquier otro documento expedido por el Contratante del profesional, que permitan en conjunto la verificación de la siguiente información: Nombre de la entidad contratante o empleador (Entiéndase por Contratante del profesional aquella persona natural o jurídica o Consorcio o Unión Temporal que contrató al profesional para la ejecución del contrato), Nombre del Contratista o empleado, Objeto del contrato y/o proyecto, cargo desempeñado, Descripción de las actividades y tareas desarrolladas, Fecha de inicio y terminación

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

del contrato y/o proyecto (DD/MM/AAAA), Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación.

6. En el caso en que el Contratista o alguno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal sea quien certifique la experiencia de alguno de los profesionales por haber sido su Contratante, deberá adjuntarse adicional a lo anteriormente indicado, el respectivo contrato o la debida acta de terminación o liquidación o pago de parafiscales como empleado del mismo. ENTerritorio se reserva la facultad de solicitar documentación adicional para verificar los requisitos de los profesionales. Asimismo, si se trata de acreditación de contratos o proyectos de experiencia específica, certificados por el Contratista o alguno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal, se deberá aportar el contrato suscrito con la Entidad o cliente final, o documento a fin expedido por la Entidad Contratante.

7. El equipo profesional adicional al equipo de trabajo mínimo requerido que el CONTRATISTA desee incorporar para la ejecución del contrato será de responsabilidad exclusiva de este y NO genera reconocimiento monetario a cargo de ENTerritorio.

8. En todos los casos, cualquiera sea el vínculo o título con que se ejerza la profesión, la experiencia profesional se computará en los términos establecidos por el Decreto 019 de 2012; la Circular Única de Colombia Compra Eficiente y la reglamentación específica para cada profesión en Colombia, así: "El Decreto – Ley 019 de 2012, establece que, para el ejercicio de diferentes profesiones acreditadas por el Ministerio de Educación Nacional, la experiencia profesional se computará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior; exceptuando de esta condición las profesiones relacionadas con el sistema de seguridad social en salud en las cuales la experiencia profesional se computa a partir de la inscripción o registro profesional. Sin perjuicio de lo anterior, en los casos en los que el objeto del contrato requiera el ejercicio de profesiones sujetas a regulación especial en razón a la alta responsabilidad y riesgo social que implica su ejercicio para la sociedad, como es el caso de las profesiones relacionadas con la ingeniería o de alguna de sus profesiones afines o auxiliares, la Entidad Estatal debe remitirse a lo establecido en la regulación específica acerca del cómputo de la experiencia". En este orden de ideas, al tratarse de personal de las profesiones relacionadas con la ingeniería o de alguna de sus profesiones afines o auxiliares se contabilizará a partir de la expedición de la tarjeta profesional.

9. Certificaciones oficiales, solo se aceptarán certificaciones oficiales expedidas por las organizaciones u organismos facultados para tal fin. Asimismo, no se aceptan certificaciones o certificados de asistencia a curso.

10. Si dentro de la ejecución del contrato sobrevinieren circunstancias, que inexorablemente den lugar a la sustitución de alguno de los integrantes del personal mínimo para la ejecución del contrato, el Contratista deberá informar a la Interventoría del contrato por escrito, y deberá adjuntar hoja de vida con todos los soportes descritos en el presente documento, con el fin de contar con la aprobación de la Interventoría. El profesional que se presente para reemplazo debe contar con iguales o mejores condiciones profesionales y de experiencia (a las aprobadas al inicio del contrato). En todo caso, no podrá generarse el cambio del personal sin que sea aprobado previamente por la

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

Interventoría, por escrito. Asimismo, esta aprobación debe constar en el informe mensual de actividades que se presente para el periodo en el cual se genere el cambio

10. OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

1. Tener documentado e implementado un procedimiento para seleccionar, contratar y capacitar el personal. Los requisitos de selección deben incluir entre otros, educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) habilidades y experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.
2. Socializar con el equipo que realizará las actividades definidas en el contrato, la información básica de la SED (Misión, Visión, Principios, Objetivos Estratégicos y Políticas de los Sistemas de Gestión); así como capacitar en los diferentes temas (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la ejecución del contrato
3. Garantizar y demostrar que selecciona y evalúa sus proveedores de bienes y servicios relacionados directamente con la prestación del servicio contratado, haciendo cumplir las normas legales vigentes, así como las normas y especificaciones técnicas según corresponda.
4. Garantizar que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato, se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social, incluido los riesgos laborales.
5. Garantizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
6. Garantizar que los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato, cuentan con los Elementos de Dotación y Protección Personal requerido para la realización de sus actividades. En caso de deterioro, daño o pérdida deberán contemplarse los protocolos correspondientes para la reposición, sin afectar la ejecución del contrato.
7. Garantizar que los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato cuenten con la idoneidad y competencia para el manejo de equipos, herramientas e insumos en la realización de las actividades propias del objeto contractual. En el caso de requerirse trabajos a una altura mayor de 1.5 mt del suelo, garantizar que quienes lo realicen cuenten con certificado vigente del curso de trabajo en alturas, y que se cumplen todos los requisitos descritos en la normatividad al respecto.
8. Garantizar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el trabajo durante la ejecución del contrato.
9. informar al interventor los Accidentes de Trabajo y enfermedad Laboral - ATEL, realizados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato.
10. Garantizar que el equipo de trabajo vinculado para la ejecución del contrato, cuenta con las condiciones de salud física y mental requerido para el desarrollo de las actividades propias del objeto contratado.
11. Contemplar y designar dentro de su equipo de trabajo, un brigadista con quien se alinee el Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias, así como garantizar la socialización de este Plan a los trabajadores vinculados con el contratista.
12. Garantizar que todo el personal de su equipo de trabajo se encuentre debidamente identificado cuando se encuentren en los sitios donde se desarrolla el proyecto.
13. Elaborar, difundir e implementar un reglamento interno de trabajo y un plan de convivencia con el fin de que las personas a su cargo conozcan y respeten las normas de seguridad y salud en el trabajo.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COTECNA COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

14. Manejar los formatos mensuales para control de accidentes e incidentes, los indicadores como son entre otros el ISI (índice de severidad incapacitante), IFI (Índice de frecuencia incapacitante), ILI (Índice de lesión incapacitante). Entrega de equipo de protección personal que cumpla con las respectivas normas, constancia de capacitaciones, además tener un perfil socio demográfico de la población.
15. Entregar al Interventor o a ENTerritorio la documentación que le soliciten para verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia técnica, laboral u otras.
16. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal contra ENTerritorio, por causa o con ocasión del contrato

11. OBLIGACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO

1. Reportar al interventor y/o supervisor, el flujo de inversión y el flujo de caja del contrato, lo cual deberá consignarse de manera mensual en el informe mensual de avance.
2. Realizar mensualmente un análisis del avance financiero del contrato con los debidos soportes, a fin de prever, con la suficiente anticipación, eventuales necesidades de modificaciones o medidas que ENTERRITORIO o el contratista deban tomar para asegurar el flujo de fondos del contrato.
2. Presentar para aprobación del interventor, el Plan de inversión del Anticipo. El anticipo deberá ser amortizado proporcionalmente en cada acta parcial que se presente, y se deberá amortizar totalmente antes del último pago correspondiente al 10% del valor del contrato.
3. Asumir el pago de impuestos, tasas, contribuciones, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas, departamentales y municipales donde se desarrolle contrato, así como las erogaciones necesarias para la ejecución del mismo. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el contratista al momento de la presentación de su propuesta económica.
4. Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos establecida para el proceso
5. Acatar las indicaciones del Interventor durante el desarrollo del contrato y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
6. Radicar las facturas correspondientes a las actas de recibo parcial de obra. Para adelantar el trámite y aprobación de las facturas, deberá presentar a la interventoría, el informe y/o productos que corresponda, así como de los comprobantes de afiliación y pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (pensiones, salud y riesgos profesionales) y parafiscales del personal destinado a la ejecución del contrato
7. Suscribir el Acta de Liquidación del contrato

12. OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN

1. Presentar informes de avance mensuales, los cuales deberán ser aprobados por la interventoría.
2. Presentar informe final del contrato, el cual deberá ser aprobado por la interventoría.
3. Llevar una bitácora del proyecto, esto es, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, así como de las órdenes de interventoría, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, entre otros; de manera que se logre la comprensión general del proyecto y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación detallada del proyecto. Debe encontrarse debidamente foliada y firmada por el

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

director, el residente y el director de la interventoría. A ella tendrán acceso, cuando así lo requieran, los delegados de ENTerritorio. A la terminación de la obra el Contratista se obliga a entregar el original de este documento a la interventoría para que esta haga parte del Informe Final de Interventoría.

4. Realizar quincenalmente el registro fotográfico y de video, del avance de la ejecución del proyecto, procurando mostrar desde un mismo punto el progreso o avance.
5. Elaborar y presentar en conjunto con el interventor, las actas de entrega mensual de obra, de entrega final de obra y de liquidación.
6. Presentar toda la información requerida por el Interventor o por ENTerritorio de conformidad con el Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio vigente.
7. Elaborar los documentos de justificación, debidamente soportados, relacionados con la viabilidad o no de las solicitudes de modificación, suspensión, reiniciación o terminación del contrato de obra.

13. ENTREGA DE LA OBRA, RECIBO A SATISFACCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.

Una vez se hayan concluido todas las labores y actividades de obra, y se cuente con las conexiones definitivas de servicios públicos, el contratista realizara la entrega formal de la obra a la interventoría, quien realizara las inspecciones, verificaciones y pruebas que considere necesarias para recibir la obra a satisfacción.

Si la interventoría considera necesario realizar observaciones finales y requerir ajustes, estos deberán ser ejecutados por el contratista previo al recibo a satisfacción. No se realizarán entregas finales con observaciones pendientes.

Junto con la terminación de las obras físicas, el contratista deberá entregar a la interventoría, toda la documentación producto de la ejecución de las obras, los manuales de mantenimiento, las fichas técnicas de los equipos instalados, las actas de vecindad de cierre, así como los planos record o As Built, entre otros.

El Recibo a satisfacción de las obras corresponderá tanto a la obra física como al componente documental de la misma.

Todos los componentes, equipos, áreas, espacios, conexiones, aparatos e instalaciones de las obras deberán encontrarse listas para su uso y en funcionamiento. Cada uno de los espacios deberá estar debidamente identificado mediante la señalización correspondiente que fue diseñada. Conjuntamente con el recibo a satisfacción por parte de la interventoría, esta hará entrega de la obra a la entidad contratante, quien podrá suspender el recibo de la obra, si a su parecer encuentra aspectos que deban ser mejorados o corregidos.

La responsabilidad del contratista sobre la obra no cesara hasta que no se haya formalizado el recibo a satisfacción por parte de la interventoría y la entidad contratante. Dicha responsabilidad se extenderá en los casos previstos por la ley, y de conformidad con los amparos establecidos en las garantías exigidas contractualmente.

14. INFORMES DE OBRA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

Informes Parciales de Obra

El contratista entregará informes mensuales parciales del avance de las obras conforme lo estipulado por el interventor y en congruencia con la programación presentada por el contratista y aprobada por la interventoría.

Para la entrega de estos informes y demás paquetes técnicos, el contratista deberá entregarlos bajo las normas técnicas colombianas establecidas para tal efecto. Se deben cumplir entre ellas:

- ✓ NTC 1486 Documentación, Presentación de tesis, trabajos de grado y otros trabajos de investigación.
- ✓ NTC 5613 Referencias bibliográficas, contenido, forma y estructura
- ✓ NTC 4490 Referencias documentales para fuentes de información electrónicas
- ✓ NTC 1594 Dibujo técnico. Terminología.
- ✓ NTC 1580 Dibujo técnico. Escalas.
- ✓ NTC 1914 Dibujo técnico. Rotulado de Planos
- ✓ Demás normativa vigente y aplicable.

El modelo de informes parciales será establecido por la Interventoría, pero como mínimo deberán contener un resumen de las actividades ejecutadas durante el periodo, las actividades administrativas y técnicas, la comparación del avance ejecutado contra el programado, las dificultades encontradas en el periodo, los planes de contingencia, el resumen financiero del contrato, el resumen de insumos, materiales, equipos y personal utilizado durante el periodo y la programación de actividades para el siguiente periodo.

Adicional a lo anterior, el Informe Mensual deberá Contener el Acta Parcial de avance de obra, debidamente concertada con la Interventoría y acompañada de las memorias de cálculo de cantidades de obra ejecutadas.

Si ha sido necesario realizar Actas de Mayores y Menores cantidades, estas deberán adjuntarse con el correspondiente informe mensual. La aprobación del informe mensual por parte de la interventoría, será requisito indispensable para el pago del acta parcial anexada.

Informe Final de Obra

El contratista deberá presentar a la interventoría, al final de la obra, un informe donde recopile todas las actuaciones y aspectos relevantes que hayan sucedido durante su ejecución.

El informe final deberá venir acompañado de mínimo los siguientes documentos:

1. Acta de Recibo Final de obra, debidamente aprobada por la interventoría, con sus memorias de cálculo.
2. Póliza de estabilidad de obra actualizada con la fecha del Acta de recibo final.
3. Planos Record de la Obra.
4. Manuales de mantenimiento.
5. Manuales de operación y mantenimiento de los equipos instalados.
6. Registro fotográfico del estado final de las obras

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COTECNA COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

7. Actas de vecindad de cierre, levantadas con posterioridad a la finalidad de la obra.
8. Certificaciones de conexiones definitivas de servicios públicos.
9. Paz y salvos de servicios públicos provisionales.
10. Paz y salvo de proveedores y contratistas.
11. Paz y salvos de nómina.
12. Relación de espacios entregados, con características y estado.
13. Copia de la Bitácora de obra
14. Copias de licencias, permisos y demás documentos expedidos por las entidades competentes
15. La demás información solicitada por la interventoría y estipulada en el Manual de Supervisión de ENTERRITORIO.

La presentación de este informe, y su aprobación por parte de la Interventoría y la entidad, será requisito indispensable para la realización del último pago.

Nota 1: El archivo consolidado de la ejecución de los proyectos, con toda la documentación tales como planos récord, manuales de uso y mantenimiento, garantías de equipos especiales y pólizas actualizadas del contrato, se deberán entregar organizados de acuerdo a los temas y a la gestión documental de la SED; Estos documentos deberán ser remitidos como requisito para dar como recibido el colegio. (con 2 copias) y de acuerdo a los formatos anexos.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CLAUSULA 14.- OBLIGACIONES POR PARTE DE ENTerritorio:

1. Cancelar a EL CONTRATISTA el valor del contrato en la forma de pago establecida en la cláusula correspondiente.
2. Exigir AL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual y velar por el cumplimiento del mismo.
3. Suministrar la información necesaria que el contratista requiera para la ejecución del contrato.
4. Realizar los trámites necesarios en caso de incumplimiento del contrato.
5. Formular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo del contrato, sin perjuicio de la autonomía propia de los contratistas.
6. Citar a mesas de trabajo y reuniones al contratista y a la interventoría para el seguimiento de la ejecución de contrato.
7. Las demás obligaciones que surjan de acuerdo con la naturaleza del contrato.

CLÁUSULA 15. ACTA DE INICIO Y LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL

Acta de Inicio: Los contratos de obra que se deriven del presente proceso de selección deberán suscribir acta de inicio de manera independiente, lo cual se realizará previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

a) Perfeccionamiento del contrato, que se da con la suscripción del mismo por las partes.
b) Requisitos de Ejecución: Expedición de Registro Presupuestal y aprobación de la Garantía.
c) Aprobación por parte de la Interventoría de las hojas de vida del personal mínimo ofrecido, con sus soportes
d) La acreditación por parte de EL CONTRATISTA al interventor de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado al sistema de seguridad social en

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA COTECNA CQR

salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes, y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.

e) Recibo de los estudios técnicos y diseños entregados por la consultoría de la SED
f) Aprobación por parte de la Interventoría de la Programación de Obra para la ejecuciòn del contrato con la discriminaciòn del AIU y de la curva S.
g) Aprobación por parte de la Interventoría de los Análisis de Precios Unitarios de todas las actividades incluidas en la lista de cantidades y precios de la oferta económica
h) Presentar para aprobación de la interventoría la metodología para la ejecución de las actividades objeto del contrato.

El acta de inicio, se suscribirá previo perfeccionamiento y legalización del contrato, tendrá que suscribirse dentro de los cinco (5) días hábiles a la suscripción del contrato.

La negativa o retraso por parte del CONTRATISTA en la suscripción del acta de inicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.

ACTA DE LIQUIDACIÓN: De acuerdo con lo dispuesto por el Manual de Contratación ENTerritorio (M-PR-01, Versión 01), en el Capítulo VIII, numerales 50 y 52 y, demás disposiciones y normativa vigente aplicable a la Entidad, el contrato que se suscriba requiere ser liquidado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CLÁUSULA 16.- INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA mantendrá indemne y defenderá a su propio costo a ENTERRITORIO de cualquier pleito, queja o demanda y responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo costos y gastos provenientes de actos y omisiones del **CONTRATISTA** en el desarrollo del contrato. EL CONTRATISTA se obliga a evitar que sus empleados o los familiares de los mismos, sus acreedores, sus proveedores o terceros, presenten reclamaciones (judiciales o extrajudiciales) contra ENTerritorio, con ocasión o por razón de acciones u omisiones suyas, relacionadas con la ejecución del contrato. Si ello no fuere posible y se presentaren reclamaciones o demandas contra ENTERRITORIO, esta Entidad podrá comunicar la situación por escrito al **CONTRATISTA**. En cualquiera de dichas situaciones, EL **CONTRATISTA** se obliga a acudir en defensa de los intereses de ENTerritorio, para lo cual contratará profesionales idóneos que representen a la Entidad y asumirá el costo de los honorarios de éstos, del proceso y de la condena, si la hubiere. Si ENTerritorio estima que sus intereses no están siendo adecuadamente defendidos, lo manifestará por escrito al **CONTRATISTA**, caso en el cual acordará la mejor estrategia de defensa o, si ENTerritorio lo estima necesario, asumirá directamente la misma. En este último caso, ENTerritorio cobrará y descontará de los saldos a favor del **CONTRATISTA** todos los costos que implique esa defensa, más un diez por ciento (10%) del valor de los mismos, por concepto de gastos de administración. Si no hubiere saldos pendientes de pago a favor del **CONTRATISTA**, ENTERRITORIO podrá proceder, para el cobro de los valores a que se refiere este numeral, por la vía ejecutiva, para lo cual el contrato, junto con los documentos en los que se consignen dichos valores, prestará mérito ejecutivo.

CLÁUSULA 17- PENAL PECUNIARIA: En ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes, las mismas acuerdan libre, expresa e irrevocablemente la causación y efectividad de la cláusula penal pecuniaria en el evento de incumplimiento parcial o total del contrato atribuible al CONTRATISTA respecto de cualquiera de las obligaciones del mismo. ENTerritorio podrá hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria, por un monto equivalente hasta por el (30%) del valor total del contrato. El pago del valor acá señalado se considera como indemnización parcial y no definitiva de

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

CQR COTECNA COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

los perjuicios causados por el posible incumplimiento del CONTRATISTA, razón por la cual, ENTerritorio tendrá derecho a obtener del CONTRATISTA y/o su GARANTE el pago de la indemnización correspondiente a los demás perjuicios imputables a este como consecuencia de dicho incumplimiento. ENTerritorio podrá obtener el pago de la pena pecuniaria mediante el ejercicio de las acciones legales a que haya lugar, ejercidas en contra del CONTRATISTA y/o su Garante haciendo efectivo el amparo de Cumplimiento de la Póliza de Cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación. El valor de la Cláusula penal pecuniaria pactada se calculará sobre el valor total del contrato, incluidas las modificaciones al valor del mismo, sin perjuicio de lo previsto en el Art. 1596 del Código Civil.

CLÁUSULA 18.- PENAL DE APREMIO: En ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes, acuerdan libre, expresa e irrevocablemente, la causación y efectividad de la cláusula penal de apremio en caso de mora o retrasos imputables al CONTRATISTA, respecto de la ejecución de las actividades o de las obligaciones propias del contrato. ENTerritorio podrá hacer exigible estos apremios sucesivos al CONTRATISTA durante la vigencia del Contrato, de la siguiente manera: Por cada semana de retraso en la ejecución de las actividades o por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de manera oportuna, un valor equivalente al (1%) del valor total del contrato por cada semana de retraso, sin exceder del diez por ciento (10%) del valor total del mismo. Para efectos de la aplicación de la cláusula penal de apremio, el interventor, verificará semanalmente el cumplimiento del Cronograma y de las obligaciones generales y específicas a cargo del CONTRATISTA, de acuerdo con lo señalado en el documento de estudio previo, el contrato, el Manual de Supervisión e Interventoría vigente, documentos técnicos y el presente documento. A su vez será necesario que el interventor, informe a ENTerritorio sobre las actividades, informes, obligaciones y fechas en las cuales debió cumplir el CONTRATISTA, justificando el presunto incumplimiento contractual. Para el pago de los valores resultantes a título de cláusula penal de apremio no se requiere que ENTerritorio constituya en mora al CONTRATISTA, pues bastará con el simple retardo imputable al mismo, para generar la obligación de pago de las sumas que correspondan. ENTerritorio podrá obtener el pago total o parcial de la cláusula penal de apremio mediante el ejercicio de las acciones legales a que haya lugar, en contra del CONTRATISTA y/o su Garante, haciendo efectivo el amparo de Cumplimiento de la Póliza de Cumplimiento.

CLÁUSULA 19.- AVISO DE LA OCURRENCIA DE SINIESTRO: Sin perjuicio de lo contemplado en las Cláusulas Penal de Apremio, cuando ENTERRITORIO en su calidad de Asegurado / Beneficiario de la Póliza de Cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación, cuente con los elementos de prueba que demuestren la ocurrencia del siniestro, así como la cuantía de la perdida, si fuere el caso, conforme a las previsiones del Código de Comercio, dará noticia al asegurador de su ocurrencia, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes, a la fecha en que lo haya conocido o debido conocer.

CLÁUSULA 20.- OMISIONES: Cualquier omisión, error o vicio en los ítems contenidos en la oferta, en las especificaciones técnicas o en los planos y demás documentos e información técnica que al momento del estudio para la presentación de la oferta económica debió advertir el oferente o que advirtiéndolo no lo informó oportunamente a ENTerritorio antes de la presentación de la oferta, será de su responsabilidad exclusiva y, en tal virtud, los mayores costos serán asumidos íntegramente con su patrimonio.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

CLÁUSULA 21.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: EL CONTRATISTA deberá constituir a favor de **ENTerritorio** en calidad de asegurado y beneficiario, en los términos establecidos en la normatividad vigente, una garantía que podrá consistir en una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, correspondiente a la **póliza de cumplimiento ante entidades públicas con régimen privado de contratación** o garantía bancaria expedida por un banco local, y junto con ella deberá presentar el comprobante de pago de la prima, de conformidad con lo previsto en el Artículo 1068 del Código de Comercio que incluya los siguientes amparos:

TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	% DE AMPARO	VIGENCIA	RESPONSABLE
Cumplimiento	**30**% del valor del contrato	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y ocho (08) meses más.	Contratista
Pago de salarios y prestaciones sociales	**5**% del valor del contrato	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	
Anticipo	**100%** del valor del anticipo	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y ocho (08) meses más	
Calidad de los Bienes y Elementos que entregue el contratista	**10**% del valor del contrato	Vigente por **dos** (**02**) años contados a partir del recibo a satisfacción de los bienes.	
Estabilidad y calidad de obra	**50**% del valor del contrato	Vigente por **cinco** (**05**) años contados a partir del recibo a satisfacción de la obra.	

Nota: En caso de que la garantía sea una póliza de seguro, el CONTRATISTA deberá anexar el respectivo recibo de pago de prima. Así mismo la póliza deberá presentar el siguiente texto de modificación de las condiciones generales de la misma:

"Se reemplaza el numeral 5.2 de las condiciones generales de la póliza por el siguiente texto:

5.2. Cuantía y ocurrencia
En concordancia con lo normado en el artículo 1077 del Código de Comercio, LA ENTIDAD deberá acreditar la ocurrencia del siniestro y la cuantía de la reclamación."

El anterior texto debe estar incluido EXPRESAMENTE en la carátula de la póliza.

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el **CONTRATISTA** deberá presentar la garantía de cumplimiento a ENTerritorio dentro de dos (02) días hábiles siguiente contado a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de ENTerritorio.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARÁGRAFO 1: MANTENIMIENTO Y RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA. El **CONTRATISTA** está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe ENTerritorio, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del **CONTRATISTA** o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se dará inicio a los procesos sancionatorios a que haya lugar.

SEGURO DE DAÑOS: Desde el inicio del contrato y hasta la culminación del plazo de ejecución, se deben contemplar seguros de responsabilidad civil y daños, según se explica a continuación.

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: El **CONTRATISTA** deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de ENTerritorio con las siguientes características:

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: El CONTRATISTA deberá presentar para aprobación de la ENTerritorio, adicional a la Garantía de Cumplimiento, como amparo autónomo y en póliza anexa, bajo la modalidad de ocurrencia, una garantía para cubrir los daños que el CONTRATISTA, en el desarrollo de las labores relacionadas con el contrato, cause a terceros en sus personas o en sus bienes**.**

Amparo	Límite Asegurado
Uso de maquinaria y equipo	Sin sublímite
Actividades de movilización de cargas	Sin sublímite
Uso de vehículos propios y no propios	Sublímite 50%
Daños a vecindades, propiedades adyacentes y estructuras existentes	Sin sublímite
Daños a bienes de terceros	Sin sublímite
Responsabilidad civil patronal por accidentes de trabajo	Sublímite 50%
Toda responsabilidad causada por contratistas y subcontratistas	Sublímite 50%
Actividades de vigilancia, incluido el uso de armas de fuego, medios tecnológicos, caninos y todas las formas reconocidas en la prestación de ese servicio, ya sea con personal propio del contratista, subcontratistas o de firmas especializadas.	Sin sublímite
Gastos médicos	50 millones Persona, 200 millones Evento
Contaminación ambiental	Sin sublímite
Responsabilidad civil cruzada	Sublímite 50%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Esta póliza tendrá un valor asegurado correspondiente al **20%** del valor del contrato y deberá permanecer vigente desde el acta de inicio, hasta la fecha de terminación del contrato. Debe figurar como asegurado, en lo que se relacione con este contrato, ENTerritorio. En caso de prorrogarse el plazo de ejecución, deberá ampliarse la vigencia del amparo por el mismo término. Ocurrido cualquier siniestro el CONTRATISTA está obligado a restablecer la cobertura completa. De la vigencia de este amparo se dejará constancia en el acto de liquidación.

El máximo deducible permitido es del 10%, excepto para gastos médicos que no tendrá deducible.

PARÁGRAFO 2: La aprobación de las garantías por parte de **ENTERRITORIO** es requisito previo para el inicio de la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO 3: En la garantía deben figurar como afianzadas cada una de las personas que integran la parte **CONTRATISTA**. **EL CONTRATISTA** debe allegar el recibo de pago expedido por la Aseguradora donde conste que las primas se encuentran pagadas por parte del **CONTRATISTA**. No es válido que se certifique que las pólizas no vencerán por falta de pago, pues ello contraviene lo ordenado en el artículo 1068 del Código de Comercio.

PARÁGRAFO 4: TÉRMINO PARA ENTREGA DE LA POLIZA: EL CONTRATISTA debe entregar a **ENTERRITORIO**, a más tardar dentro de los **(2) días hábiles** siguientes a la firma del contrato las garantías a las que se refiere la presente cláusula y el comprobante de pago de las primas.

PARÁGRAFO 5: SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA. EL **CONTRATISTA** debe mantener en todo momento de vigencia del contrato la suficiencia de las garantías otorgadas. En consecuencia, en el evento en que el plazo de ejecución del contrato y/o su valor se amplíe o aumente, respectivamente, EL **CONTRATISTA** deberá proceder a ampliar la vigencia de las garantías y/o el valor amparado de las mismas, según sea el caso, como condición previa y necesaria para el pago de las facturas pendientes de pago.

De igual modo, EL **CONTRATISTA** deberá reponer las garantías cuando su valor se afecte por razón de los siniestros amparados. En el caso de los amparos cuya vigencia debe prolongarse con posterioridad al vencimiento del plazo de ejecución del contrato, el valor amparado también debe reponerse cuando el mismo se afecte por la ocurrencia de los riesgos asegurados con posterioridad a tales fechas. El pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, será de cargo exclusivo del **CONTRATISTA**.

Póliza de Todo Riesgo Construcción y Montaje.

El contratista es responsable de los daños que sufra la obra en ejecución mientras la misma se encuentre bajo su cuidado, tenencia y control. Para mitigar el impacto de este riesgo el contratista deberá presentar una póliza de TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE, con un valor asegurado equivalente al 100% del valor de obras civiles, Bienes y Equipos suministrados. La póliza deberá estar vigente previo al inicio de la ejecución de las obras civiles hasta la fecha prevista para la suscripción del Acta de Recibo Final del proyecto. Este seguro deberá contar con las siguientes coberturas sin limitarse a ellas: Eventos accidentales, incluyendo Incendio, Explosión, Implosión,

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

Daños directos o indirectos por Rayos o fenómenos electromagnéticos de la naturaleza, Corto Circuito, Arco Voltaico, Sobretensión, Daños por Agua, Vientos Fuertes, Ciclón o vientos huracanados, Tifón; daños por Negligencia, Impericia, Descuido, Sabotaje, Fallas Técnicas, Daños causados por Defectos de Fabricación y/o Errores de Diseño y/o materiales defectuosos; Terrorismo, Vandalismo, Actos mal Intencionados de Terceros o empleados, Huelga, motín, asonada, conmoción civil o popular, Guerra; Caída de aeronaves o partes de ellas; Caída de bienes o equipos objeto del montaje o partes de los mismos; Terremoto, Temblor, Erupción Volcánica, Caída de Rocas, Avenida o Deslizamiento de tierras, Desbordamiento y/o Crecientes o Alza en el nivel de las aguas incluyendo Daños originados por Aluvión o fenómeno similar; Daños ocasionados durante el montaje, calibración y/o prueba de equipos o maquinaria, rotura de cables, cadenas, puentes grúas, elevadores, montacargas o ascensores, incluyendo golpes, caídas, hundimiento, desplazamiento o deslizamiento de los equipos utilizados durante el montaje; Suspensión de Servicios Públicos; Daño o hurto de bienes de propiedad personal de empleados; Daños ocasionados a los bienes durante su transporte o movilización o dentro del sitio o predios de ejecución del proyecto y/o de almacenamiento (almacenes, campamentos y bodegas) y en general cualquier daño o pérdida verificada durante la construcción y/o montaje de las obras y bienes objeto del proyecto; Daños en o por Cimentación o Asentamiento; Hurto y Hurto Calificado o sus tentativas, Faltantes de inventario; Actos de Autoridad, Gastos de Mantenimiento, Gastos para Extinción del Siniestro, Gastos para evitar la extensión y propagación del siniestro; Gastos para la demostración del siniestro y/o cálculo de la pérdida; Remoción de Escombros, Gastos Adicionales y de Preservación de bienes; Pérdidas por daños a almacenes de materiales de construcción; Honorarios de Ingenieros - Arquitectos – Consultores, Flete Expreso, Horas Extras y en general cualquier Gasto Extraordinario en que razonablemente deba incurrirse por parte de los Tomadores y/o Asegurados con motivo del siniestro. En caso de prórroga la cobertura de esta póliza deberá extenderse para cubrir la totalidad del plazo del contrato. La póliza deberá indicar en forma expresa en calidad de asegurados a ENTerritorio y los CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS nombradas con razón social y Nit.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

CLÁUSULA 22.- <u>SUSPENSIÓN</u>: De común acuerdo entre las partes, se podrá suspender la ejecución del contrato, mediante la suscripción de acta, sin que para el efecto del plazo extintivo del mismo se compute el tiempo de suspensión. Para su reinicio, se requerirá un acta en el que conste dicha circunstancia.

CLÁUSULA 23.- <u>INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:</u> El **CONTRATISTA** es independiente de ENTerritorio, y, en consecuencia, el **CONTRATISTA** no es su representante, agente o mandatario. El **CONTRATISTA** no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de ENTerritorio, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA 24.- <u>INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE ENTERRITORIO Y EL CONTRATISTA:</u> El **CONTRATISTA** ejecutará el Contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del Proceso de Contratación. Entre el CONTRATISTA, el personal que éste contrate y ENTerritorio no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, el CONTRATISTA responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, el Interventor deberá cumplir con la afiliación de dicho personal

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo

al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

CLÁUSULA 25.- CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del Contrato, sin el consentimiento previo y expreso de ENTerritorio, pudiendo este reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

PARÁGRAFO: En caso que durante la ejecución del contrato se materialice algún conflicto de interés, El CONTRATISTA deberá ceder el contrato a un tercero que cuente o cumpla con las mismas características y requisitos de experiencia e idoneidad con la que fue escogido el cedente, previa aprobación del Interventor y de ENTerritorio. De no ser posible ceder el contrato, ENTerritorio podrá darlo por terminado, sin perjuicio de la responsabilidad contractual y demás consecuencias jurídicas que puedan atribuírsele al CONTRATISTA, derivadas de la ejecución del Contrato de Obra.

CLÁUSULA 26.- CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR: Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor o caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

PARÁGRAFO: PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN

Dentro de los tres (3) Días siguientes a la ocurrencia de una Fuerza Mayor, la Parte Afectada en el cumplimiento de sus obligaciones le comunicará a la otra Parte acerca de la ocurrencia de la Fuerza Mayor, las obligaciones afectadas, incluyendo (1) la información y demás detalles que fueran pertinentes, (2) un informe en el que de manera detallada se demuestre la debida diligencia de la Parte Afectada y que la ocurrencia de la Fuerza Mayor no correspondió a un hecho a ella imputable.

La Partes en conjunto con el Interventor y ENTerrio, estudiaran la procedencia de declarar o no la ocurrencia de una Fuerza Mayor y la afectación del mismo en el desarrollo del proyecto y en el cumplimiento de las obligaciones contractuales a efectos de tomar las decisiones contractuales a que haya lugar.

En el caso en que no haya acuerdo entre las Partes se podrá acudir a los mecanismos alternativos de conflictos de conformidad con la Cláusula de Solución de Controversias.

La Parte Afectada por un Evento de Fuerza Mayor queda obligada a adelantar todo lo que sea razonablemente aconsejable, para mitigar y reducir los efectos de la Fuerza Mayor, así como para superarlo en el menor tiempo posible.

Los gastos que hayan sido causados por un evento de Fuerza Mayor correrán por cuenta y riesgo del CONTRATISTA, para lo cual se le recomienda contar con una póliza todo riesgo. En caso de no contar el CONTRATISTA con dicha póliza todo riesgo deberá asumir tales costos con su propio patrimonio.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

CLÁUSULA 27.- INTERVENTORIA:

La interventoría del contrato será ejercida por la persona natural o jurídica que designe ENTerritorio de acuerdo al proceso de selección que se adelante y el mismo actuará de conformidad con lo estipulado en el Manual de Supervisión e Interventoría de Enterritorio vigente, quien realizará el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del contrato, verificando además la correcta ejecución del objeto contratado.

CLÁUSULA 28.- AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Los permisos, licencias, certificaciones y autorizaciones deben ser tramitados y obtenidos por el contratista, será responsabilidad del Contratista realizar el trámite correspondiente sin que esto cause mayores costos a ENTERRITORIO.

El Interventor debe tener en cuenta que, dentro de sus obligaciones previas al inicio, en el desarrollo de la obra y al final de la misma, contemplar la verificación, implementación y ejecución de los requerimientos incluidos exigidos en cada una de las licencias, permisos o resoluciones dados por las entidades competentes para el desarrollo del contrato.

El Interventor deberá verificar que el contratista respecto al cual realiza la interventoría, gestione a su costa, con las diferentes empresas prestadoras de servicios públicos, las conexiones temporales y definitivas de los servicios públicos, y realizar todos los trámites que de ello se deriven con el fin de entregar las instalaciones funcionando correctamente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CLÁUSULA 29.- COMPENSACIONES O INDEMNIZACIONES: En caso que EL CONTRATISTA adeude a la entidad, por cualquier causa, sumas de dinero alguna, el CONTRATISTA autoriza expresamente a ENTerritorio con la firma del Contrato, para hacer el descuento correspondiente de los saldos a su favor, previo a practicar las retenciones por tributos a que haya lugar, de conformidad con lo establecido en los artículos 1714 y siguientes del Código Civil.

De las sumas compensadas se dejará constancia en el documento de Cierre Contractual que proceda en el contrato respectivo.

CLÁUSULA 30.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las controversias o diferencias que surjan entre el CONTRATISTA y ENTerritorio con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente. **No habrá arbitramento.**

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleado las instancias y procedimientos contemplados en las normas de procedimiento que rigen la jurisdicción ordinaria.

CLÁUSULA 31.- USO DEL NOMBRE, EMBLEMA Y/O LOGOS DE LAS PARTES: Salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún funcionario, agente o dependiente de una u otra entidad podrá utilizar el nombre, emblema, logo o sello oficial de cualquiera de las entidades que hacen parte de este contrato, para fines publicitarios o de cualquier otra índole diferentes a los fines de este.

PARÁGRAFO: Para el uso de Nombre, Emblema, sello oficial y/o Logo del de ENTerritorio, deberá existir autorización expresa y escrita por parte de una o de la otra según sea el caso.

CLÁUSULA 32.- CONFIDENCIALIDAD E INFORMACIÓN PRIVILEGIADA: EL CONTRATISTA adquiere las obligaciones que se describen a continuación, las cuales extenderá a todas las personas de las que éste se valga para la ejecución del contrato en relación con la información confidencial o privilegiada a la que tenga acceso en el desarrollo del presente contrato:

Abstenerse en cualquier tiempo de divulgar, parcial o totalmente la Información Confidencial o privilegiada a cualquier persona natural o jurídica, Entidades gubernamentales o privadas, excepto en los casos que se precisan a continuación:

(i). Cuando la información sea solicitada por ENTerritorio.

(ii). En cumplimiento de una decisión judicial en firme, orden, requerimiento o una solicitud oficial expedida bien sea por un tribunal competente, una autoridad u órgano judicial o legislativo con competencia para ello, para lo cual deberá observarse el procedimiento establecido por ENTerritorio para dar respuesta a tales decisiones, requerimientos o solicitudes, así como las competencias y delegaciones establecidas para la suscripción de las mismas.

(iii). Cuando cualquier autoridad judicial, gubernamental o regulatoria la haya requerido legalmente, siempre y cuando la información confidencial o privilegiada se entregue a la mencionada autoridad cumpliendo con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información estipulados en esta cláusula, previa notificación a ENTERRITORIO, con el fin de que puedan tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes y se observe el procedimiento establecido por ENTerritorio para dar respuesta a tales requerimientos, así como las competencias y delegaciones establecidas para la suscripción de los mismos.

Abstenerse en cualquier tiempo de utilizar, explotar, emplear, publicar o divulgar la Información Confidencial o privilegiada en una forma diferente a la autorizada en esta cláusula.

Tomar todas las medidas necesarias para que la Información Confidencial o privilegiada que le sea suministrada en medio físico o electrónico, se transporte, manipule y mantenga en un lugar seguro y de acceso restringido.

Instruir a todas aquellas personas que tengan acceso a la Información Confidencial o privilegiada sobre la forma de manipulación, utilización, manejo de medidas de seguridad y demás, para que la información subsista bien manejada y protegida.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

El uso de la Información Confidencial o privilegiada no otorga derecho ni constituye licencia al CONTRATISTA, para utilizarla sin observar los principios de la ética profesional, comercial y la competencia leal, ni otorgando, favoreciendo ni beneficiando a cualquier otra persona natural o jurídica. Para ello EL CONTRATISTA acuerda expresamente emplear todos los medios a su alcance para impedir esa utilización irregular de la Información Confidencial o privilegiada.

PARÁGRAFO 1: Para todos los efectos, el término "información confidencial o privilegiada", corresponde a la información que entrega ENTerritorio para el desarrollo de las actividades propias del contrato, que debe ser cuidada, protegida y tratada de manera responsable por EL CONTRATISTA.

PARÁGRAFO 2: El incumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente cláusula generará un incumplimiento del contrato.

PARÁGRAFO 3: ENTerritorio adelantará las acciones judiciales pertinentes contra EL CONTRATISTA en el evento que éste, en cualquier tiempo, vulnere el compromiso adquirido en virtud de la presente cláusula.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CLÁUSULA 33.- RESERVA DE INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD: Las partes se obligan a mantener bajo reserva toda la información recibida y entregada en desarrollo del presente contrato que por su naturaleza tenga carácter de datos privados, durante la vigencia del mismo y dentro de los dos (2) años siguientes a su vencimiento, en los términos previstos en la Ley 1266 de 2008. Transcurrido este tiempo, dejará de regir entre las partes, salvo en lo que se refiere a la Información Confidencial que constituya un secreto comercial respecto del cual el deber de confidencialidad, hasta donde lo permita la ley, continuará en pleno vigor y efecto. Para estos efectos, se entenderá por datos privados aquellos que se definan como tales en las disposiciones constitucionales y legales vigentes, así como las precisiones realizadas al respecto por la jurisprudencia emitida por la Corte Constitucional. Cualquier persona que vaya a participar o a intervenir en el contrato como receptor efectivo de información catalogada como confidencial, la conservará y mantendrá de manera estrictamente confidencial y no revelará a terceros todas las informaciones y datos suministrados en la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO. - Se excluye de la anterior disposición toda información que corresponda a procesamientos de datos en bruto que provengan de información recibida de las fuentes, toda vez que las transformaciones en sí no comprometen normas de confidencialidad, por lo tanto, esta información podrá ser usada sin requerir autorización de alguna de las partes.

CLÁUSULA 34.- PROTECCION DE DATOS Y HABEAS DATA: Las partes reconocen que en desarrollo del presente Acuerdo pueden llegar a tener acceso a información de carácter privado o reservado por el derecho fundamental del Habeas Data establecido en el artículo 15 de la Constitución Política. Por consiguiente, las partes se obligan a manipular esta información de carácter privado o reservado con sujeción a las normas y disposiciones constitucionales y/o legales y vigentes, y a la jurisprudencia de la Corte Constitucional sobre la materia.

CLÁUSULA 35.- PROPIEDAD DE LOS RESULTADOS: La propiedad de los resultados, informes y documentos que surjan del desarrollo del contrato es exclusiva de ENTerritorio, quien podrá utilizarlos exclusivamente en los términos del contrato. No obstante, las obras proseguibles por derecho

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

de autor, los objetos, procedimientos que sean creados por las partes en cumplimiento del objeto del contrato, tendrán el reconocimiento de los derechos morales a favor del autor-creador de acuerdo con las disposiciones legales.

CLÁUSULA 36.- MODIFICACIONES, ADICIONES, ACLARACIONES Y PRÓRROGAS: LAS PARTES declaran expresamente que el contrato podrá ser adicionado, modificado, aclarado o prorrogado, sin que ello implique una modificación en su objeto, previo acuerdo entre ellas, conforme a las formalidades legales previstas para tal fin. Cualquier adición, prórroga o modificación al Contrato deberá realizarse a través de la plataforma de SECOPII y por ende de común acuerdo entre las partes.

CLÁUSULA 37.- CONOCIMIENTO DEL CONTRATISTA SOBRE LAS CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Se entiende por las partes que EL **CONTRATISTA** ha hecho sus propias averiguaciones, estudios y proyecciones, y ha analizado las condiciones técnicas, sociales, de orden público, climatológicas, ambientales y las demás circunstancias relevantes bajo las cuales se adelantará la ejecución del contrato. En consecuencia, se considera conocedor de todos los elementos necesarios para tomar la decisión de asumir totalmente, a su riesgo, las obligaciones derivadas del contrato, tal como efectivamente lo hace con la presentación de la oferta y, posteriormente de aceptar su oferta, con la suscripción del mismo.

CLÁUSULA 38.- PREVENCIÓN DE RIESGOS: El **CONTRATISTA** es responsable, y deberá adoptar y cumplir con todas las medidas de seguridad y preventivas que tiendan a evitar la causación de daños y perjuicios físicos, económicos, técnicos, financieros, contables, jurídicos en desarrollo y ejecución del presente contrato, para ello deberá: 1. En el lugar de ejecución del contrato y hasta los límites circundantes del mismo, el **CONTRATISTA** es responsable de la seguridad de cada una de las personas que se encuentren laborando, transitando o visitando el lugar del proyecto o área intervenida; por tal motivo, deberá tener en cuenta todas las medidas de protección para evitar la causación de daños en la integridad física de las personas.

CLÁUSULA 39.- PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO: EL **CONTRATISTA** manifestó bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la presentación de la Oferta, que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas. Para efectos de lo anterior, EL **CONTRATISTA** autoriza expresamente a ENTERRITORIO, para que consulte los listados, sistemas de información y bases de datos a los que haya lugar y, de encontrar algún reporte, ENTerritorio procederá a adelantar las acciones contractuales y/o legales que correspondan. EL **CONTRATISTA** se obliga a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que todos sus socios, administradores, clientes, proveedores, empleados, etc., y los recursos de estos, no se encuentren relacionados o provengan, de actividades ilícitas, particularmente, de las anteriormente enunciadas.

CLÁUSULA 40.- SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN: Para la suscripción se requiere que EL **CONTRATISTA** se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales. Para perfeccionamiento se requiere la firma de las partes.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

Para su ejecución, la aprobación de las garantías, y el Registro Presupuestal correspondiente y suscripción del Acta de Inicio.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
NO. CERTIFICADO SG-2019001337

Gmail **Colegio Boita Ebisu <colegioboita.ebisu@gmail.com>**

Aprobación Pólizas Reinicio - Contrato N° 2220555 – EBISU S.A.S

1 mensaje

Diego Efraín Cespedes Parra <dcespede@enterritorio.gov.co>
Para: Colegio Boita Ebisu <colegioboita.ebisu@gmail.com>
Cc: Juan Pablo Vargas Quemba <jvargas4@enterritorio.gov.co>, Marcela Marentes Guerrero <mmarente@enterritorio.gov.co>, Elizabeth Duarte Sandoval <eduarte@enterrit

Bogotá, D.C.

Señores

EBISU S.A.S

REF: Legalización Reinicio - Contrato N° 2220555

Respetado doctor:

Para los fines pertinentes les informamos que la(s) póliza(s) que ampara el contrato citado en referencia fue aprobada por la Subgerencia de Operaciones el **04 DE OCTU**

Dicha póliza ampara los siguientes riesgos:

CUMPLIMIENTO

SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

CALIDAD DE LOS ELEMENTOS

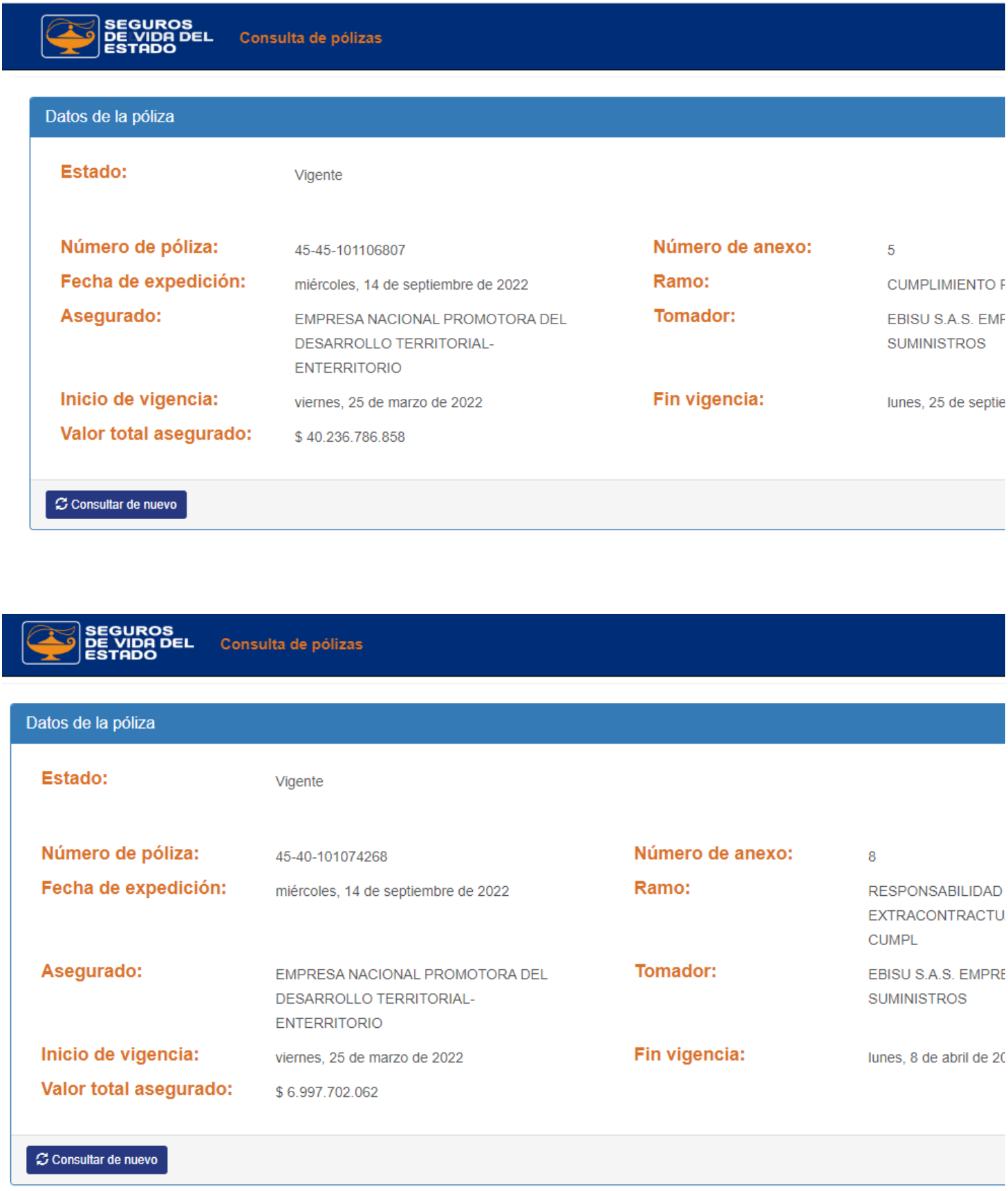
ANTICIPO

ESTABILIDAD DE LA OBRA

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

POLIZA TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE ENDOSO NUMERO - 4

Cualquier inquietud que se presente acerca de la legalización del contrato del asunto, con gusto será atendida en esta dependencia.



SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:	Vigente		
Número de póliza:	45-45-101106807	**Número de anexo:**	5
Fecha de expedición:	miércoles, 14 de septiembre de 2022	**Ramo:**	CUMPLIMIENTO F
Asegurado:	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL-ENTERRITORIO	**Tomador:**	EBISU S.A.S. EMF SUMINISTROS
Inicio de vigencia:	viernes, 25 de marzo de 2022	**Fin vigencia:**	lunes, 25 de septie
Valor total asegurado:	$ 40.236.786.858		

Consultar de nuevo

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:	Vigente		
Número de póliza:	45-40-101074268	**Número de anexo:**	8
Fecha de expedición:	miércoles, 14 de septiembre de 2022	**Ramo:**	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTU CUMPL
Asegurado:	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL-ENTERRITORIO	**Tomador:**	EBISU S.A.S. EMPRE SUMINISTROS
Inicio de vigencia:	viernes, 25 de marzo de 2022	**Fin vigencia:**	lunes, 8 de abril de 20
Valor total asegurado:	$ 6.997.702.062		

Consultar de nuevo

Diego Céspedes Parra

Funcionario

Área de Procesos de Selección

Tel. (57)(601) 5940407 Ext. 12931

Dcespede@enterritorio.gov.co

www.enterritorio.gov.co

ENTerritorio

Calle 26 # 13 – 19 Piso 21 Bogotá



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a l no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recep acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, ENTERRITORIO tendrá derecho a la reparación de los daños y pe revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTERRITORIO está prohibida.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

This e-mail message, including attachments, is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain confidential, sensible and /or privileged material. If you ar the sender by reply e-mail and destroy all copies of the original message, including attachments. By receiving this e-mail you acknowledge that any breach by you and/or your represe ENTERRITORIO to seek for damages. Any review, use,disclosure or distribution of such confidential information without the written authorization of ENTERRITORIO is prohibited.

De: Colegio Boita Ebisu <colegioboita.ebisu@gmail.com>
Enviado el: viernes, 30 de septiembre de 2022 5:38 p. m.
Para: Diego Efraín Cespedes Parra <dcespede@enterritorio.gov.co>
CC: Juan Pablo Vargas Quemba <jvargas4@enterritorio.gov.co>
Asunto: Re: Devolución de pólizas Contrato N° 2220555 - EBISU S.A.S - REINICIO

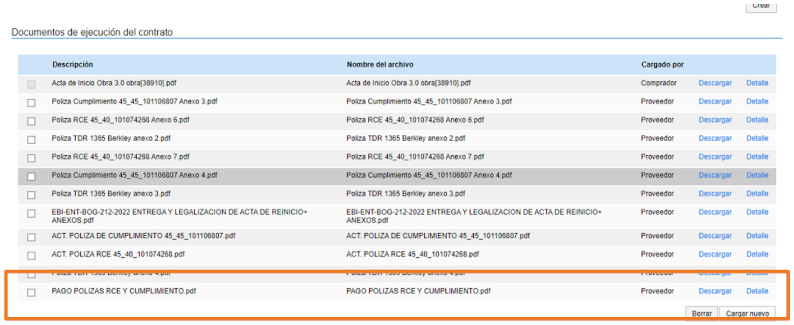
No suele recibir correos electrónicos de colegioboita.ebisu@gmail.com. Por qué esto es importante

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha ve Ayuda.

Buenas tardes Diego

De conformidad a la solicitud realizada nos permitimos adjuntar los soportes de pago y así mismo pantallazo que los soportes ya quedaron incluidos en la plataforma SEC(

Quedamos atentos a su respuesta.



Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
Acta de Inicio Obra 3.0 obra[38910].pdf	Acta de Inicio Obra 3.0 obra[38910].pdf	Comprador	Descargar	Detalle
Poliza Cumplimiento 45_45_101106807 Anexo 3.pdf	Poliza Cumplimiento 45_45_101106807 Anexo 3.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
Poliza RCE 45_40_101074268 Anexo 6.pdf	Poliza RCE 45_40_101074268 Anexo 6.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
Poliza TDR 1365 Berkley anexo 2.pdf	Poliza TDR 1365 Berkley anexo 2.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
Poliza RCE 45_40_101074268 Anexo 7.pdf	Poliza RCE 45_40_101074268 Anexo 7.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
Poliza Cumplimiento 45_45_101106807 Anexo 4.pdf	Poliza Cumplimiento 45_45_101106807 Anexo 4.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
Poliza TDR 1365 Berkley anexo 3.pdf	Poliza TDR 1365 Berkley anexo 3.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
EBI-ENT-BOG-212-2022 ENTREGA Y LEGALIZACION DE ACTA DE REINICIO+ ANEXOS.pdf	EBI-ENT-BOG-212-2022 ENTREGA Y LEGALIZACION DE ACTA DE REINICIO+ ANEXOS.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
ACT. POLIZA DE CUMPLIMIENTO 45_45_101106807.pdf	ACT. POLIZA DE CUMPLIMIENTO 45_45_101106807.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
ACT. POLIZA RCE 45_40_101074268.pdf	ACT. POLIZA RCE 45_40_101074268.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
PAGO POLIZAS RCE Y CUMPLIMIENTO.pdf	PAGO POLIZAS RCE Y CUMPLIMIENTO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

El vie, 30 sept 2022 a las 16:44, Licitaciones 2 Ebisu (<licitaciones2.ebisu@gmail.com>) escribió:

---------- Forwarded message ---------
De: **Diego Efraín Cespedes Parra** <dcespede@enterritorio.gov.co>
Date: vie, 30 sept 2022 a la(s) 16:34
Subject: RE: Devolución de pólizas Contrato N° 2220555 - EBISU S.A.S - REINICIO
To: licitaciones2.ebisu@gmail.com <licitaciones2.ebisu@gmail.com>
Cc: Marcela Marentes Guerrero <mmarente@enterritorio.gov.co>

Buen día

Bogotá, D.C.

Señores

EBISU S.A.S

De conformidad con la póliza de cumplimiento y Responsabilidad Civil, incluida en la plataforma de Secop II, me permito informar lo siguiente

1. Se debe Incluir el recibo de pago de prima de las pólizas de **Cumplimiento y Responsabilidad Vicil,** expedido por la aseguradora donde conste el pago total de certifique que la póliza no vencerá por falta de pago, pues ello contraviene en el artículo 1068 del código de comercio

Los ajustes y recibos de pago o certificados deben ser incluidos en la plataforma de Secop II lo antes posible para continuar con el trámite de legalización

Cordialmente,

Diego Céspedes Parra

Funcionario

Área de Procesos de Selección

Tel. (57)(601) 5940407 Ext. 12931

Dcespede@enterritorio.gov.co

www.enterritorio.gov.co

ENTerritorio

Calle 26 # 13 – 19 Piso 21 Bogotá

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamer usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Media reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, ENTERRITORIO tendrá derecho a la reparación de revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTERRITORIO está prohibida.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

This e-mail message, including attachments, is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain confidential, sensible and /or privileged material. If you ar the sender by reply e-mail and destroy all copies of the original message, including attachments. By receiving this e-mail you acknowledge that any breach by you and/or your represe ENTERRITORIO to seek for damages. Any review, use,disclosure or distribution of such confidential information without the written authorization of ENTERRITORIO is prohibited.

De: Diego Efraín Cespedes Parra
Enviado el: lunes, 19 de septiembre de 2022 10:27 a. m.
Para: licitaciones2.ebisu@gmail.com
CC: Marcela Marentes Guerrero <mmarente@enterritorio.gov.co>
Asunto: Devolución de pólizas Contrato N° 2220555 - EBISU S.A.S - REINICIO

Buen dia

Bogotá, D.C.

Señores

EBISU S.A.S

De conformidad con la póliza radicada en la entidad, me permito remitir las siguientes observaciones:

1. Me permito informar que deben radicar con las polizas del reinicio la poliza de Todo Riesgo Construcción y Montaje, solicitada en la clausula 21 garantias

Los ajustes y recibos de pago o certificados deben ser incluidos en la plataforma de Secop II lo antes posible para continuar con el trámite de legalización

Cordialmente,

Diego Céspedes Parra

Funcionario

Área de Procesos de Selección

Tel. (57)(601) 5940407 Ext. 12931

Dcespede@enterritorio.gov.co

www.enterritorio.gov.co

ENTerritorio

Calle 26 # 13 – 19 Piso 21 Bogotá



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamer usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Media reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, ENTERRITORIO tendrá derecho a la reparación de revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTERRITORIO está prohibida.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

This e-mail message, including attachments, is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain confidential, sensible and /or privileged material. If you ar the sender by reply e-mail and destroy all copies of the original message, including attachments. By receiving this e-mail you acknowledge that any breach by you and/or your represe ENTERRITORIO to seek for damages. Any review, use,disclosure or distribution of such confidential information without the written authorization of ENTERRITORIO is prohibited.

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

1. POLIZA DE CUMPLIMIENTO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-45-101106807	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	09	2022	25	03	2022	00:00	25	09	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	NIT: 807.008.957-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 46 NRO. 95 - 71 LA CASTELLANA	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2568829

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO	NIT: 899.999.316-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 26 NRO. 13 - 19	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5940407

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-028A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.2220555, REFERENTE A: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013 - GRUPO II. COLEGIO BOITA

-

EN CONCORDANCIA CON LO NORMADO EN EL ARTICULO 1077 DEL CODIGO DE COMERCIO, LA ENTIDAD DEBERA ACREDITAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTIA DE LA RECLAMACION.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	25/03/2022	08/09/2024	$10,496,553,093.30	$10,496,553,093.30
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	25/03/2022	08/09/2024	$6,997,702,062.20	$6,997,702,062.20
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	25/09/2023	25/09/2025	$3,498,851,031.10	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	25/03/2022	08/01/2027	$1,749,425,515.55	$1,749,425,515.55
ESTABILIDAD DE LA OBRA	25/09/2023	25/09/2028	$17,494,255,155.50	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DEL ACTA DE REINICIO DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EN LA CUAL SE ESTABLECE COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION EL DIA 8 DE ENERO DE 2024.

-

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,803,203.00	$ *******8,000.00	$ *****724,128.00	$ *********4,535,331.00	$ ***40,236,786,857.65	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VHSEGUROS ABOGADOS & CIA LTDA	164220	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-45-101106807

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-45-101106807	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	09	2022	25	03	2022	00:00	25	09	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS		NIT: 807.008.957-7
DIRECCIÓN: CR 46 NRO. 95 - 71 LA CASTELLANA	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	2568829

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO		NIT: 899.999.316-1
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 19	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	5940407

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club International AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movii Red Bancolombia éxito

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,803,203.00	$ *******8,000.00	$ *****724,128.00	$ *********4,535,331.00	$ ***40,236,786,857.65	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VHSEGUROS ABOGADOS & CIA LTDA	164220	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11011638084961 (3900) 000004535331 (96) 20230325

REFERENCIA PAGO: 1101163808496-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-45-101106807	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	09	2022	25	03	2022	00:00	25	09	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS		NIT: 807.008.957-7
DIRECCIÓN: CR 46 NRO. 95 - 71 LA CASTELLANA	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	2568829

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO		NIT: 899.999.316-1
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 19	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	5940407

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-45-101106807

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

MAYRATRUJILLO 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101106807, anexo 5, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Dado en CALI a los 14 días del mes de SEPTIEMBRE de 2022

45-45-101106807

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

77099980211670041333 00

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000041333007

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA
30/09/2022 05:25p.m.

RECIBIMOS DE: EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS — NIT. 807.008.957

LA SUMA DE: Dieciseis millones seiscientos sesenta y tres mil cuatrocientos dieciseis pesos .**********

POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000041333007

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
CALI-40-101074268-8-1	$10,191,668.00		$1,936,417.00	$12,128,085.00
CALI-45-101106807-5-1	$3,811,202.00		$724,129.00	$4,535,331.00

FORMA DE PAGO

Pse - $ 16,663,416.00

EFECTIVO:
CHEQUE:
TARJETA:
BD: 16,663,416.00
OTROS:

TRANSACCION: 0004133300

TOTAL: $16,663,416.00

CAJERO: PAGUESTADO

9/30/2022 5:31:46PM

172.16.10.23

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

2. POLIZA DE RCE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-40-101074268	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	09	2022	25	03	2022	00:00	08	04	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	NIT: 807.008.957-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 46 NRO. 95 - 71 LA CASTELLANA	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2568829

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO	NIT: 899.999.316-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 26 NRO. 13 - 19	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5940407

BENEFICIARIO: 899999316 - EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARRROLLO DEL CONTRATO No.2220555, REFERENTE A: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013 - GRUPO II. COLEGIO BOITA

-

SE GARANTIZA LA CONTAMINACION ACCIDENTAL SUBITA E IMPREVISTA SE EXCLUYE POLUCION.

-

BENEFICIARIO: LOS TERCEROS QUE RESULTAREN AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/03/2022	08/04/2024	$6,997,702,062.20	$6,997,702,062.20
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/03/2022	08/04/2024	$3,498,851,031.00	$3,498,851,031.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/03/2022	08/04/2024	$200,000,000.00	$200,000,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DEL ACTA DE REINICIO DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EN LA CUAL SE ESTABLECE COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION EL DIA 8 DE ENERO DE 2024.

-

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **10,188,668.00	$ *******3,000.00	$ ***1,936,416.00	$ ********12,128,085.00	$ ****6,997,702,062.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VHSEGUROS ABOGADOS & CIA LTDA	164220	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-40-101074268

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-40-101074268	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	09	2022	25	03	2022	00:00	08	04	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS		NIT: 807.008.957-7
DIRECCIÓN: CR 46 NRO. 95 - 71 LA CASTELLANA	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	2568829

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO		NIT: 899.999.316-1
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 19	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	5940407
BENEFICIARIO:	899999316 - EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO		

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/03/2022	08/04/2024	$3,498,851,031.10	$3,498,851,031.10
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/03/2022	08/04/2024	$3,498,851,031.10	$3,498,851,031.10
USO INDEBIDO DE ARMAS DE FUEGO	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/03/2022	08/04/2024	$6,997,702,062.20	$6,997,702,062.20
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/03/2022	08/04/2024	$3,498,851,031.10	$3,498,851,031.10

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-40-101074268

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

MAYRATRUJILLO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-40-101074268	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	09	2022	25	03	2022	00:00	08	04	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS		NIT: 807.008.957-7
DIRECCIÓN: CR 46 NRO. 95 - 71 LA CASTELLANA	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	2568829

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO		NIT: 899.999.316-1
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 19	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	5940407

BENEFICIARIO: 899999316 - EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-40-101074268

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

MAYRATRUJILLO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-40-101074268	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	09	2022	25	03	2022	00:00	08	04	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS		NIT: 807.008.957-7	
DIRECCIÓN: CR 46 NRO. 95 - 71 LA CASTELLANA	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	2568829

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO		NIT: 899.999.316-1	
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 19	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	5940407
BENEFICIARIO: 899999316 - EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO	ADICIONAL:		

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · Diners Club International · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · Gana Gana · Efecty · Corresponsal

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **10,188,668.00	$ *******3,000.00	$ ***1,936,416.00	$ ********12,128,085.00	$ ****6,997,702,062.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VHSEGUROS ABOGADOS & CIA LTDA	164220	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11011638084977 (3900) 000012128085 (96) 20230325

REFERENCIA PAGO: 1101163808497-7

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

3. POLIZA TODO RIESGO

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS CL 46 95 71 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8070089577 Teléf. 2568829	TODO RIESGO CONSTRUCCION Y/O MONTAJE	1365 / 4

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 15/09/2022.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 25/09/2023,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 08/01/2024.

NUMERO DE FACTURA	12 - 0001365 / 004

ASEGURADO	BENEFICIARIO
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS CL 46 95 71 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8070089577 Teléf. 2568829	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS CL 46 95 71 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8070089577 Teléf. 2568829

PRORROGA DE VIGENCIA

CODIGO DE VERIFICACION :
12000013650004*BOG202209151549109

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICION	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 11.196.323,00	COP 0,00	COP 2.127.301,00	COP 13.323.624,00	15/10/2022

INTERMEDIARIOS :
VHSEGUROS ABOGADOS & CIA LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 302601

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de TODO RIESGO CONSTRUCCION Y/O MONTAJE registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 251120-1347-P-12-TRC07-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 251120-1347-NTP-12-TRC04-000I

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO

EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	TODO RIESGO CONSTRUCCION Y/O MONTAJE	1365 / 4
CL 46 95 71 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 15/09/2022. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 25/09/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 08/01/2024.	
NIT: 8070089577 Teléf. 2568829	NUMERO DE FACTURA	12 - 0001365 / 004

CARATULA

EXTENSION DE VIGENCIA : DEL 25/09/2023 AL 08/01/2024.-

==========

T O D O R I E S G O P A R A C O N T R A T I S T A

==========

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la Construcción de la Institución Educativa Boitá Kennedy en Bogotá D.C. el cual consiste en dos estructuras aledañas (Edificio 1 y Edificio 2) constituidos por un sistema de pórticos de concreto y muros estructurales (pantallas), El Edificio 1 posee un sótano de -3,50 m, el Edificio 2 posee un sótano de -1,70 m. En total los edificios poseen cado uno 7 niveles incluyendo el sótano y la losa de cubierta.

VALOR ASEGURADO:

COP 34.988.510.311,00

NOTA: Se aclara que dentro de este valor asegurado se encuentra incluida la utilidad del proyecto la cual no se giraría a EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTerritorio identificado con NIT: NIT.899.999.316-1 en caso de siniestro ya que el seguro es meramente indemnizatorio.

NOMBRE DEL PROYECTO:

PROYECTO: COLEGIO BOITA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013

UBICACION:

Calle 45 Sur No.72 Q-20 -Barrio Boitá BOGOTA - COLOMBIA

ASEGURADO ADICIONAL:

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTerritorio identificado con NIT: NIT.899.999.316-1 y/o los CONTRATISTAS y/o SUBCONTRATISTAS.

BENEFICIARIO ADICIONAL:

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTerritorio identificado con NIT: NIT.899.999.316-1 y/o los CONTRATISTAS y/o SUBCONTRATISTAS.

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 251120-1347-NTP-12-TRC04-0001

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	TODO RIESGO CONSTRUCCION Y/O MONTAJE	1365 / 4
CL 46 95 71 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 8070089577 Teléf. 2568829	BOGOTÁ, D.C., 15/09/2022. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 25/09/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 08/01/2024.	
	NUMERO DE FACTURA	12 - 0001365 / 004

CARATULA

30 días contados a partir de la emisión de la póliza

PRIMA MINIMA POR ENDOSO:
Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 100.000 / USD 30 (según la moneda de emisión de la póliza)

TASA DEL PROYECTO:
En caso de incremento en la suma asegurada durante la vigencia, la prima adicional de cada incremento se calculará con tasa del 1.0000 %o

---

PORMEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE REALIZA EXTENSION DE VIGENCIA SEGUN ACTA DE REINICIO DE OBRA N° 1 COVENIO ASOCIADO AL CONTRATO 221013 / 2220555.

DEMAS CLAUSULAS Y CONDICIONES PAREMANACEN SIN MODIFICAR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 251120-1347-NTP-12-TRC04-0001

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	Identificación	NIT: 8070089577
POLIZA DE SEGURO DE	TODO RIESGO CONSTRUCCION Y/O MONTAJE	PÓLIZA / ENDOSO	**1365 / 4**

Referencia de Pago	120001365004
Valor Total a Pagar: $	13.323.624,00
Fecha límite de pago	15/10/2022

Para efectuar su pago utilice nuestra cuenta de ahorros 049 250 012 del Banco de Bogotá

- CLIENTE -

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	Identificación	NIT: 8070089577
POLIZA DE SEGURO DE	TODO RIESGO CONSTRUCCION Y/O MONTAJE	PÓLIZA / ENDOSO	**1365 / 4**

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	120001365004
Valor Total a Pagar: $	13.323.624,00
Fecha límite de pago	15/10/2022

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)120001365004(3902)0000133236240(96)20221015

- BANCO -

Berkley Colombia Seguros

a Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	TODO RIESGO CONSTRUCCION Y/O MONTAJE	1365 / 4
CL 46 95 71 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 8070089577 Teléf. 2568829	BOGOTÁ, D.C., 15/09/2022. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 25/09/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 08/01/2024.	
	NUMERO DE FACTURA	12 - 0001365 / 004

CONDICIONES PARTICULARES

==========

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:
NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

SUPLENTE:
NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

==========

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

www.berkley.com.co

Nit. 900.814.916-1

Fecha: 19/09/2022	Recibo de Caja No. 900002416
Recibimos de: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	Identificación: 8070089577-EBISU SAS
La suma de: TRECE MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS.	Valor $: $ 13,323,624.00
Forma de pago: TRANSACCIÓN PSE	Banco: BANCOLOMBIA

Por concepto de: Pago prima póliza del ramo de Ingenieria
00001365; 0004;

Firma autorizadora:

Gerente Financiero
Berkley International Seguros Colombia S.A.

Sello:

Berkley
Seguros Colombia S.A.
PAGADO

eterritorio	SOLICITUD DE VINCULACIÓN	CÓDIGO	F-RI-01
		VERSIÓN	04
	GESTIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	2022-07-12

Número de Solicitud: 33030

Este formato hace parte integral del contrato suscrito con la entidad y debe ser diligenciado de acuerdo con el instructivo.

Fecha de diligenciamiento: 2022/02/24

Tipo de persona: Juridica | Tipo de Vinculación: Contratista | Tipo de solicitud: Actualización

1. INFORMACIÓN BÁSICA

Tipo de identificación: NIT | Número de identificación: 807008957 | D.V.: 7

	País	Depto.	Ciudad	Fecha de expedición	Género
Lugar de expedición	COLOMBIA	BOGOTA D.C	BOGOTA		

Razón social / Nombres y apellidos completos: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS

Sigla: EBISU SAS

Fecha de constitución / Fecha de nacimiento	País de constitución / nacimiento	Depto. de constitución / nacimiento	Ciudad de constitución / nacimiento
2004/01/27	COLOMBIA	BOGOTA D.C	BOGOTA

Correo electrónico: licitaciones2.ebisu@gmail.com

Dirección de domicilio principal: CR 46 95 71

País	Departamento	Ciudad
COLOMBIA	BOGOTA D.C	BOGOTA

Número teléfono fijo	Número teléfono celular	Fax
2568829	3132243283	

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Si es persona Jurídica diligencie los numerales 2.1 al 2.4, si es persona natural diligencie numeral 2.5 y 2.6

2.1 Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIIU

Código CIIU: 4290 | Descripción de la actividad económica principal: CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL | Número de empleados: 65

2.2 Datos persona jurídica

Tipo de empresa: Privada | Para entidad Pública indicar tipo de Orden: | Tipo de sociedad o asociación: ACCIONES SIMPLIFICADA

2.3 Composición accionaria
(Se deben incluir sólo los accionistas o asociados que tengan directa o indirectamente mas del 5% de capital social, aporte o participación). En caso de uniones temporales o consorcios, señale la identificación de los consorciados o partícipes en la unión.

Numero de identificación	Tipo	Nombres y apellidos completos	% Part.	¿Es persona expuesta políticamente?
60356576	CC (Cédula de Ciudadanía)	MONICA PATRICIA COTE SANCHEZ	51	
170546	CE (Cédula de Extranjería)	AQUILES ALEJANDRO ITURRIAGA ALFARO	49	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Número de Solicitud 33030

2.4 Beneficiario final controlante
Es aquella persona que pese a no ser propietario de una participación mayoritaria del capital de la persona jurídica que actúa como cliente, ejerce el control de la persona jurídica en los términos del artículo 261 del Código de Comercio.

¿Cuenta la persona jurídica con un beneficiario final controlante?

Numero de identificación	Tipo	Nombres y apellidos completos	¿Es persona expuesta políticamente?

2.5 Datos persona natural

Nivel de estudios | Profesión

Ocupación / oficio

Código CIIU | Descripción de la actividad económica

Nombre de la empresa donde trabaja	Cargo que ocupa	Dirección de la empresa o negocio

País	Departamento	Ciudad	Teléfono	Fax

2.6 Información complementaria de la persona natural con respecto a

2.6.1. ¿Es persona políticamente expuesta?

Información del cargo que lo identifica como PEP

Entidad	Cargo u ocupación	Fecha de vinculación	Fecha de desvinculación

Si usted es catalogado como PEP, por favor diligencie la información de identificacion de sus relacionados

Relación	Nombres y apellidos	Tipo de identificación	Número de identificación	Entidad	Cargo u ocupación	Fecha de vinculación	Fecha de desvinculación

2.6.2. ¿Tengo familiares que se identifican como políticamente expuesta?

Si usted declara que tiene familiares catalogados como PEP, por favor diligencie la información de identificacion de dicho familiar públicamente expuesto

Relación	Nombres y apellidos	Tipo de identificación	Número de identificación	Entidad	Cargo u ocupación	Fecha de vinculación	Fecha de desvinculación

3. REPRESENTANTE LEGAL Ó APODERADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Número de Solicitud: 33030

En caso de personas jurídicas serán los datos del representante legal y para personas extranjeras sin sucursal serán los datos del apoderado.

Relación con el título	Tipo de identificación	Número de identificación
Representante Legal	CC (Cédula de Ciudadanía)	60356576

Nombres y apellidos completos: Monica Patricia Cote Sanchez

Fecha de nacimiento	País de nacimiento	Departamento de nacimiento	Ciudad de nacimiento
1972/11/23	COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA

Cargo que ocupa	Correo electrónico
Representante Legal	licitaciones2.ebisu@gmail.com

Dirección de domicilio principal: CR 46 95 71

País	Departamento	Ciudad
COLOMBIA	BOGOTA D.C	BOGOTA

Número teléfono fijo	Número teléfono celular	Fax
2568829	3132243283	

¿El representante legal es persona expuesta políticamente?

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Información financiera, cifras expresadas en pesos

Ingresos mensuales	441388017	Total activos	6616646000
Otros ingresos	5163083	Total pasivos	1930368000
Egresos mensuales	160864000	Patrimonio (activos - pasivos)	$ 4686278000
Concepto otros ingresos	Rendimientos financieros		

4.2 Actividades en moneda extranjera

Realiza actividades en moneda extranjera: NO

Tipo de producto	Entidad	Moneda	Monto promedio mensual de operaciones $	Pais	Ciudad

5. INFORMACIÓN TRIBUTARIA

En relación con el tipo de vinculación, seleccione e ingrese la información tributaria

Recuerde que en caso de cambiar su situación tributaria es su responsabilidad actualizar el presente formato y notificar a la entidad

5.1 Régimen simple de Tributación

¿Se acogió al régimen simple de tributación establecido en ley 1943 de 2018? NO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Número de Solicitud: 33030

5.2 Impuesto a la renta

Declarante de: Impuesto de Renta: SI | Ingresos y Patrimonio: NO | Régimen especial: NO

Residente en Colombia: SI

Regimen: No Aplica | Tipo de norma: | Número: 0 | Fecha:

En caso de seleccionar la opción "No aplica", indique la razón: No tenemos resolución de la DIAN

5.3 Impuesto al valor agregado -IVA

¿El contrato es suscrito por un consorcio o unión temporal? NO

¿El consorcio unión temporal es el que ejecuta la actividad gravada? NO

Factura cada consorciado: NO | Factura un solo consorciado: NO

Servicios prestados y/o bienes suministrados son gravados: SI | Responsable IVA: SI | Régimen:

Aplicación del Impuesto	Tipo de Norma	Numero	Fecha

5.4 Impuesto de industria y comercio, avisos y tableros - ICA

¿Es entidad de Derecho Público? NO

¿La actividad (ventas/servicio), está sujeta? SI | ¿Es servicio de intermediación en Bogotá? NO

¿El servicio es prestado en:? (Indicar el departamento, la ciudad o municipio): BOGOTA D.C - BOGOTA

¿El contrato es de compraventa? NO | En caso afirmativo, indique: ¿Tiene sede fabril fuera de

Código CIIU
4290-CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

6. INFORMACIÓN PARA DESEMBOLSO

Relacione los datos de la cuenta bancaria de la persona natural o jurídica que se vincula, en la que se realizarán los pagos.

6.1 Para pagos corrientes

Nombre entidad financiera: BANCOLOMBIA

Tipo de cuenta bancaria: Corriente | Número: 18052220962

¿Desea recibir mensaje de texto de confirmación de pago? SI Nota: El costo del mensaje de texto es asumido por ENTERRITORIO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Número de Solicitud: 33030

7. DECLARACIONES Y MANIFESTACIONES

Obrando en nombre propio de manera voluntaria y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, realizo la siguiente declaración de fuente de bienes y fondos con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado por la Superintendencia Financiera, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción y demás normas legales concordantes para prevención del lavado de activos.

1. Los bienes y recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad, negocios, etc.)

La actividad propia de la Construccion de Obras de Ingenieria Civil y sus ramificaciones

2. Declaro que mis bienes y recursos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione.

3. Me comprometo a no realizar directamente, por cuenta o a través de terceros actividades ilícitas contempladas en el código penal colombiano o en cualquier norma que modifique o adicione, ni a efectuar operaciones que faciliten o se destinen a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas.

4. Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad, que la información que adjunto es veraz y puede ser verificada por cualquier medio desde ahora y mientras subsista una relación contractual o legal con ENTERRITORIO.

5. Autorizo a la entidad para tomar las medidas correspondientes, en caso de detectar cualquier inconsistencia en la información consignada en este formulario, eximiendo a la entidad de toda responsabilidad que se derive de ello.

6. Me obligo con la entidad a mantener actualizada la información suministrada mediante el presente formulario para lo cual me comprometo a reportar por lo menos una vez al año los cambios que se hayan generado respecto de la información aquí contenida, de acuerdo con los procedimientos que para tal efecto tenga dispuestos la entidad. Sin perjuicio de lo anterior, en el evento que durante la ejecución del contrato surja una vinculación con una Persona Expuesta Públicamente, de acuerdo con lo consignado en el numeral 2.5 del capítulo correspondiente a la actividad económica (2. ACTIVIDAD ECONÓMICA), procederé de inmediato a la actualización de este formato.

7. Declaro en mi calidad de titular y como persona catalogada como expuesta políticamente que he suministrado toda la información de buena fe que tengo, por lo cual, la información que no registré es porque la desconozco (aplica para los individuos que se declararon como PEP en el numeral 2.5.1)

8. AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE A CENTRALES DE INFORMACIÓN

Autorizo de manera permanente e irrevocable a ENTERRITORIO o a quien represente sus derechos para que con fines estadísticos, de control, supervisión y de información comercial a otras entidades, procese, reporte, conserve, consulte, suministre o actualice cualquier información de carácter financiero y comercial desde el momento de la vinculación contractual a las centrales de información o bases de datos debidamente constituidas que estime conveniente, en los términos y durante el tiempo que los sistemas de bases de datos, las normas y las autoridades lo establezcan.

La consecuencia de esta autorización será la inclusión de mis datos en las mencionadas bases de datos y por tanto las entidades del sector financiero o de cualquier otro dato personal o económico que estime pertinente.

9. AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enterritorio.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice, lo anterior sin perjuicio de las excepciones consagradas en la ley estatutaria y relacionadas en nuestra política.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

10. DECLARACIÓN FATCA

Obligado a Tributar en Estados Unidos: NO

Número de identificación tributaria Estadounidense "TIN":

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Número de Solicitud: 33030

Declaro que:

1. He permanecido más de 183 días en el último año, o 183 días durante los últimos 3 años, dentro del territorio de los Estados Unidos.	
2. Soy poseedor de la tarjeta de residencia "Green Card"	
3. Recibo cualquier pago de intereses, dividendos, rentas, salarios, honorarios, primas, anualidades, compensaciones, remuneraciones, emolumentos y otras ganancias fijas u ocasionales e ingresos (FDAP*), proviene de fuente de riqueza ubicada en los Estados Unidos .	
4. Recibo cualquier ingreso bruto procedente de la venta u otra disposición de cualquier propiedad que produce intereses o dividendos de fuente de los Estados Unidos.	

* Cualquier ingreso fijo o determinable, anual o periódico

11. DECLARACION ANTISOBORNO

POLITICA ANTISOBORNO DE ENTERRITORIO

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial, en el marco de su principio rector de administración de los recursos de forma ética, transparente y eficiente, y al valor institucional de honestidad prohíbe cualquier práctica relacionada con actos, conductas y situaciones asociados al soborno en cualquiera de sus formas y promueve en todos sus colaboradores y clientes externos actuar de acuerdo con el ordenamiento legal. Por lo anterior se compromete a:

- Implementar mecanismos para la recepción, trámite de inquietudes y denuncias, protegiendo a las personas que brinden información de cualquier represalia, en la medida que han reportado información de buena fe o sobre la base de una creencia razonable.
- Permitir el reporte anónimo de cualquier intento, real o supuesto de soborno o violaciones de la Política de Antisoborno.
- Dar cumplimiento a la legislación y requisitos aplicables al Sistema de Gestión Antisoborno de la Entidad.
- Asignar a la función de cumplimiento antisoborno, la responsabilidad y autoridad apropiada para la supervisión de la implementación y vigencia del Sistema de Gestión Antisoborno.
- Buscar permanentemente la mejora continua del Sistema de Gestión Antisoborno.

El incumplimiento de la Política Antisoborno y del Sistema de Gestión Antisoborno que ha establecido ENTerritorio, conlleva al reporte ante las instancias internas de la Entidad o el traslado a los organismos competentes.

Por lo anterior, a continuación:

12. FIRMA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, firmo el presente documento

Nombre: Monica Patricia Cote Sanchez

Número de documento de Identificación: 60356576

Se ha validado la identidad de la persona relacionada a continuación a través de la utilización de medios electrónicos, el código podrá ser verificable en la aplicación Formato de Vinculación disponible en el sitio WEB www.enterritorio.gov.co

2022/02/24
Fecha de firma

6618593598187990
Firma

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA